



# Retazos de la Pluralidad

Perspectivas de la realidad  
histórica latinoamericana

Francisco A. Rubio Durán  
[editor]

Aconcagua Libros

---

Rubio Durán, Francisco A.  
Perspectivas de la realidad  
Sevilla: Aconcagua Libros,

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

# **Retazos de la Pluralidad**

## **Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana**

**Francisco Antonio Rubio Durán**  
[editor]

Aconcagua Libros  
Sevilla, 2012

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

**Colección:** La Otra América. Segunda época, nº 2  
**Dirección:** Antonio Ramos Ramírez

© Los autores  
Edita: Aconcagua Libros  
Sevilla, 2012  
D.L.: SE 4734-2012  
ISBN: 978-84-96178-89-2

Cubierta: D. Torres, a partir de una reproducción  
de *La Primavera*, de Giuseppe Arcimboldo

[infoaconcagualibros@gmail.com](mailto:infoaconcagualibros@gmail.com) / [librosaconcagua@hotmail.com](mailto:librosaconcagua@hotmail.com)  
[aconcagualibros.blogspot.com.es](http://aconcagualibros.blogspot.com.es) / Perfil facebook Aconcagua Libros

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

# Índice

|   |     |
|---|-----|
| América Latina y la «configuración arcimbóldica».<br><i>Francisco Antonio Rubio Durán</i> .....   | 7   |
| La efectividad del discurso cortesiano en la Segunda Carta<br>de Relación al emperador Carlos V.<br><i>Verónica Alejandra González Cárdenas</i> .....                                 | 19  |
| La estructura socio-ocupacional de la ciudad de Mendoza y<br>su ámbito periurbano a principios del siglo XIX.<br><i>Patricia Inés Dussel</i> .....                                    | 73  |
| Los sectores populares de la provincia de Cartagena y su<br>participación política en los inicios de la República.<br><i>Alfonso Fernández Villa</i> .....                            | 125 |
| Apoyos españoles al nacionalismo puertorriqueño: la Sociedad<br>Colombina Onubense y la causa de la independencia de<br>Puerto Rico (1912-1932). <i>Felipe del Pozo Redondo</i> ..... | 189 |
| Entre Onganía y el «Operativo Independencia». Los vericuetos<br>del sindicalismo docente tucumano, 1966-1976.<br><i>Antonio Ramos Ramírez</i> .....                                   | 273 |
| Propuestas teórico-metodológicas americanas ante los<br>paradigmas socioambientales.<br><i>Francisco Antonio Rubio Durán</i> .....  | 329 |
| Autores.....  | 385 |

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

## América Latina y la «configuración arcimbóldica»

“lo concreto, es la síntesis de múltiples determinaciones, por lo tanto, unidad de lo plural”.

Carlos Marx, *Introducción a los Grundrisse*, 1857.

Forzosamente tendremos que coincidir con el periodista Iñaki Gabilondo, cuando no hace mucho afirmó en la presentación de un debate con motivo de la publicación del libro “El momento político de América Latina”, que hay algo de justicia poética en la circunstancia que se da ahora, cuando España y Europa, que han mirado muchas veces con cierto paternalismo a lo que ocurría al otro lado del Atlántico, observan, tomando apuntes, lo que está pasando allí. Porque, en efecto, en un instante como el que vivimos aquí, una crisis excepcional, profunda, que parece que España y todo el continente europeo es ahora mismo un inmenso clamor de preguntas que buscan respuestas sin poderlas encontrar, Latinoamérica, por el contrario, está viviendo un momento que él califica como “cargado de esperanza”, exitoso.<sup>1</sup>

A pesar de que —como se señala en dicho libro— a todos nos parece evidente la dificultad intrínseca de “empaquetar” una región como Latinoamérica, donde se dan circunstancias tan variadas que sería muy simplificador pretender hablar de “éxito” de una manera detallada en todos y cada uno de los países; puede entenderse como factible y oportuno el afán por percibir y entender esa compleja realidad desde una perspectiva plural y global —al margen de los calificativos que usemos para definir su momento presente—, como un todo verificable y con sentido propio, sin que por ello se nos acuse de incurrir en el error de pretender emular al notable creador italiano Arcimboldo.

Al pintor Giuseppe Arcimboldo (o Arcimboldi; Milán, 1527-1593), se le conoce sobre todo por sus representaciones del rostro

---

<sup>1</sup> V.V.A.A., “Debate ‘El momento político de América Latina’”, Fundación Carolina, Cuadernos Cealci, Madrid, diciembre de 2011, p. 5. Accesible en: <http://www.fundacioncarolina.es/es-ES/publicaciones/cuadernoscealci/Documents/CCEMPAL.pdf> (consultado en septiembre 2012).

humano a partir de flores, frutas, plantas, animales u objetos; esto es, pintaba representaciones de estos elementos en el lienzo, colocados de tal manera que todo el conjunto tenía una semejanza reconocible con el sujeto retratado.

El artista fue muy popular en vida pero sus obras, en ocasiones consideradas como extravagancias, caprichos o burlas, fueron relativamente pronto olvidadas. Parece que debemos a Max Ernst su renovada puesta en valor, así como su preclara influencia en los surrealistas, en especial en Salvador Dalí con sus cuadros de sentidos múltiples. Por eso Arcimboldo ha sido considerado un surrealista “avant la lettre”. Aunque en la literatura crítica lo podemos encontrar también caracterizado como manierista, barroco, prerromántico, fantástico, simbolista... es decir, inclasificable.

Pero, ¿por qué nos interesa traer a colación la obra de tan particular artista? Por cómo logra en ella representar un orden global a partir de una aparentemente caótica y ecléctica proliferación detallada de lo singular. Arcimboldo acierta plenamente al proponerse representar de esa manera un rostro. Hoy, la psicología evolutiva nos ha enseñado que nuestro cerebro está especialmente preparado para reconocer caras. Somos seres gregarios y en ocasiones todos tendemos a buscar patrones y principios inmanentes en la simplicidad de las cosas; vemos caras en las nubes, en las siluetas de las montañas y hasta en los perfiles de la Luna.

En el cuadro de *La Primavera*, Arcimboldo pinta las plantas y las flores sin respetar sus relaciones de tamaño, pero la factura es naturalista y podemos distinguir sus complejos detalles particulares. Esto acentúa el contraste entre las partes y el todo; y hace más sorprendente la emergencia del rostro. Las partes, los vegetales, por sí solos no sugieren el todo, la cabeza humana. El personaje así retratado surge de las relaciones de contigüidad de las partes, de sus interacciones y dependencias. La Gestalt hizo célebre la frase: “El todo es más que la suma de las partes”. Se preocupó por entender cómo nuestro cerebro realiza la proeza de comprender el “todo” desde las partes. Las disciplinas que se dedican a estudiar los sistemas complejos han llevado esa preocupación al análisis del resto de la realidad social y natural, ¿cómo emerge la complejidad global de las sencillas interacciones locales? A este enfoque no reduccionista se le ha llamado, sin demasiado consenso, sinergia, holismo, simpléctica, emergencia,... aunque



también podría aplicársele el calificativo de “configuración arcimbóldica”.

La Gestalt (palabra alemana que –entre otras acepciones– quiere decir conjunto, configuración, totalidad o “molde”) es una escuela de psicología que interpreta los fenómenos como unidades organizadas, estructuradas, más que como agregados de distintos datos sensoriales. La supremacía del todo como algo distinto y superior a la suma de las partes, significa para los gestaltistas que cuando todos los elementos que construyen una personalidad se integran en un individuo surge una persona nueva y distinta a todas las demás, que no puede ser descrita como una sumatoria de elementos intervinientes en su realidad, sino como la globalidad de un nuevo todo único e indivisible.

La psicología de la Gestalt habla de que las partes que conforman la identidad de un individuo no pueden sumar nunca la totalidad del mismo, en este particular caso, hablando de psicología, la totalidad es igual al individuo; pero la suma de partes de la identidad del individuo no supone el total. La clave del éxito para este planteamiento está en que para concebir de dicha manera al todo hay que incluir no solo las partes sino también los vínculos, conexiones, concordancias,... las relaciones entre las partes.

La propuesta de que todo lo que percibimos es el resultado de procesos organizadores, de carácter no innato, y de que por tanto la realidad que nos rodea no es absolutamente determinante, nos hace dueños de la libertad de percibir infinidad de realidades alternativas alterando controladamente los principios organizadores de nuestra consciencia.

La terapia Gestalt pretende resolver los conflictos y ambigüedades que provienen de la dificultad para integrar las configuraciones de la personalidad. Su papel es lograr que el sujeto de terapia se haga consciente de sus sensaciones significativas hacia sí mismo y hacia su entorno, de suerte que pueda responder plena y razonablemente a cualquier situación. La estrategia idónea implica enfocarse en el “aquí y ahora”, no en las experiencias del pasado, y una vez situados en el “aquí y ahora” poder enfrentar conflictos pasados o asuntos inconclusos –las llamadas “gestaltes inconclusas”, o cosas sin llevar realmente a término, desde funciones muy elementales a culminaciones de ciclos–. Por tanto, las bases de la Gestalt esencialmente son el aquí y el ahora, lo obvio y la toma de consciencia (el “darse cuenta”)

de lo que hacemos realmente en nuestras vidas, cómo lo hacemos y qué es lo que queremos o necesitamos en realidad (y cómo podemos conseguirlo).

Y es precisamente en ese punto donde la propuesta que presentamos con esta obra empieza a divergir del planteamiento gestáltico, porque para nosotros el análisis de ese pasado es prioritario, resulta de vital importancia para poder alcanzar los grados más complejos de abstracción y comprensión de una realidad —la latinoamericana— que, fruto de un peculiar juego de relaciones históricas conforma su presente plural identitario.

Todo prólogo o proemio supone en principio una declaración de intenciones que se sustenta en un posicionamiento concreto, una toma de conciencia del lugar ontológico y conceptual del que parten tanto la obra en sí como los autores que concibieron su contenido. En este sentido, el interés de los que suscribimos los trabajos que ponemos a su consideración es el de transmitir esta “otra” forma de entender y percibir la inmensa pluralidad latinoamericana. Para nosotros tanto la variedad de sus ecosistemas, así como las diversas oleadas de poblaciones, el entrecruce de culturas y el flujo sucesivo de corrientes de pensamiento e ideas que han pasado o han surgido de tan extenso territorio, han constituido a lo largo del tiempo un verdadero caleidoscopio histórico y cultural. Unidad y pluralidad son los dos pilares que sostienen los fundamentos de su historia. Por tanto, esta obra de carácter académico pretende abordar ante todo la historia de las ideas, los grupos, las sociedades y las instituciones que constituyeron los fundamentos e impulsaron la evolución de las sociedades latinoamericanas, pero desde esa perspectiva que enfatiza el indagar cómo llegamos a interpretar y establecer ese todo plural, más que con un interés descriptivo ni analítico de la generalidad de sus realidades históricas conformantes, tarea por otra parte que consideramos titánica y utópica. De ahí que, en principio, nos resulte satisfactorio tener en cuenta tan sólo unos “retazos” de las etapas históricas más significativas, los problemas más cruciales o las principales corrientes culturales, sociales, económicas y políticas que se fusionaron en esta región del mundo para crear una identidad propia, caracterizada por su variedad y perpetua evolución.

Entendiendo como válido el enfoque anteriormente descrito, la necesidad de percibir en un contexto globalizado y en permanente

mutación a América Latina como un “todo”, una realidad cada vez más diversa, plural, heterogénea, parece algo más que una obviedad. Pero, por desgracia, para el entendido o simplemente el curioso que se acerca al análisis de esta realidad con esta perspectiva, salir airoso del empeño no resulta una tarea fácil, entre otras cosas, porque muy pocos expertos nos han sabido guiar o conducir adecuadamente en el proceloso mar de complejidades y simplezas que van surgiendo alternativamente en función del nivel de abstracción que vayamos alcanzando.

Para sintetizar y ejemplificar esta paradoja basta con consultar los programas y contenidos de estudio de muchas materias que en nuestras universidades y centros de formación abordan el análisis de la realidad histórica latinoamericana como eje central de su objeto de interés; examinar algunos de los innumerables compendios, tratados y publicaciones editados con el mismo fin incluso desde una perspectiva coral y plural; o simplemente leer o escuchar algunas intervenciones que en debates y tertulias que abordan esa problemática se vierten en los medios de comunicación. Lo que en muchos de estos ámbitos se esgrime no hará más que llevarnos a poner la lupa en un lugar donde no se vislumbra, ni de lejos, el todo. Es obvio que para entenderlo “todo” de América Latina y entenderla como un “todo” hay que incidir en las partes, pero el ejercicio que en muchos de esos foros se realiza no tiene esa finalidad, entre otras cosas porque muy pocos comienzan por intentar responder una pregunta sencilla de formular y, de poder ser respondida adecuadamente, bastante esclarecedora: ¿para qué?. Con semejantes carencias, la pérdida de rumbo implica una derrota más que predecible, simplemente porque no alcanzamos a comprender. Intentar de esa manera discernirlo todo, ya lo suponemos, nos conduce a evidenciar una imposibilidad: tenemos limitaciones. Vayamos entonces con las partes.

El análisis de determinado hecho histórico del pasado latinoamericano supone una parte. Si acaso una parte ridícula de un todo inmenso. Entender su significado puede llevarnos a (a)sentir incluso su entorno, que no es poco, pero en cualquiera de los casos es una tarea a todas luces insuficiente. Los estudios de los contextos y coyunturas que articulan dichos hechos históricos son, del mismo modo, partes. Partes que siguen siendo nimias en comparación con el tamaño del sistema al que pertenecen. Comprender lo que representan puede que

no sea parvo, pero incidiendo sólo en ello reproduciríamos el síntoma carencial que evidenciábamos con el simple análisis de un hecho histórico aislado: para nuestra desgracia, sigue siendo anecdótico en el camino hacia un todo.

Un determinado colectivo, una compleja problemática social, incluso un país o un conjunto regional de países, suponen pedazos de realidad algo más grandes pero, por muy populosos que sean y aun estando representados por individuos que por lógica –y aunque a veces asuste el decirlo– pertenecen a la misma especie que usted y que yo, se sustentan en algo más intangible: un concepto. Acertar con la razón de su existencia digamos que nos eleva un rango en la comprensión de un todo por su trascendencia, lo que no podíamos decir de algunos de los elementos anteriores. Aun así, la complejidad del mundo que habitamos es tal, que hasta sistemas relativamente abarcables como los enunciados se antojan realmente pequeños y parciales en relación con el universo de partes. Todo un reto.

Los vegetales de nuestro cuadro, nuestras partes, no suman un todo, posiblemente como dicen, porque hay partes que adquieren un rango de valor más importante que otras. ¿Más que un todo entonces? Probablemente. El hecho de dárselo, concederle ese valor, podría incluso hacernos pensar que hemos comprendido algo. Resulta paradójico, pero cuanto más amplia es la observación –aquello por lo que denotamos el cambio–, más factible se vuelve la comprensión –aquello por lo que podemos dar fe del no cambio–. Eso sí, depende del nivel de conformidad de cada uno. Para poder intentar llegar a buen puerto, nos gustaría agarrar al vuelo otra parte, una que hace intuir un todo más abstracto y perfilado a la vez, y así, sin avanzar muy bruscamente, la síntesis se puede hacer más llevadera. Observemos brevemente a las ideologías. En concreto, aquellas que sobreviven a su éxito y su amortiguado descrédito.

Las ideologías no dejan de ser un concepto humano: nosotros, y no una especie extraterrestre o una entidad sobrenatural, las creamos y las aplicamos. Cuando una parte minúscula aparenta aportar más que otra mayúscula el sentido rota y corremos el riesgo, como es el caso, de poner la mirada en el lugar equivocado. Los países y sus convencionales o coyunturales agrupaciones son invenciones humanas que por tanto –queremos pensar– están desligadas de un designio divino. Mal final para unas mentes como las nuestras, y buen comien-

zo para una todavía desdibujada realidad (que sigue siendo nuestro objeto de estudio e interés).

El modelo neoliberal que hoy triunfa en buena parte de la realidad social latinoamericana legitimó la lógica del capitalismo globalizador, desde un discurso sobre la identidad y la pluralidad con significados y símbolos que, en la medida que se definían como universales, flexibles, actuales, eficaces y funcionales, individualizaban las relaciones sociales y exaltaban las identidades fragmentadas y restringidas a microespacios y colectivos sociales muy acotados (indígenas, afrodescendientes, mestizos, urbanitas, ecologistas, postmodernos, etc.).

La globalización neoliberal contribuyó a consolidar el proceso de disolución de las identidades múltiples construidas colectivamente, agudizando las desigualdades y las diferencias e implantando pautas actitudinales y de conducta uniformes, poco o nada relacionadas con las experiencias cotidianas y las tradiciones de vida de los pueblos. La descontextualización de los referentes culturales y la deconstrucción de las identidades se ocultan en las ideologías globalizadoras bajo la máscara de una nueva construcción valorativa multicultural y diversa. La jerarquización de las distintas formas de conocimiento; el acaparamiento del acceso y control del mismo por parte de las élites; la imposición de líneas de pensamiento legitimadoras de distintas cadenas de relaciones sociales, económicas y culturales excluyentes, son parte de la historia de explotación y dominación en el tejido social latinoamericano.

El pensamiento dominante bajo un discurso aparentemente cierto y universal coloca las banderas de la libertad y la justicia en el epicentro, relegando lo considerado particular a la periferia, reproduciendo así el pensamiento hegemónico: excluyente, etnocentrista, racista y sexista que privatiza en manos de unos pocos el derecho de cada ser humano a su carga identitaria.

Las reflexiones sobre la identidad y la pluralidad son constitutivas del pensamiento renovador latinoamericano, aunque en ellas no siempre se han planteado de manera explícita el carácter relacional de estos conceptos. El debate actual sobre el tema revaloriza el carácter relacional e histórico de las identidades, destaca su naturaleza contradictoria e incorpora con fuerza la cuestión de los imaginarios populares. El reconocimiento a la diversidad convierte las generalizaciones

abstractas y homogeneizantes acerca de las identidades en procesos reales, heterogéneos y de múltiples determinaciones. Se trata además de posiciones epistemológicas que sitúan en el centro de la reflexión el análisis de los actores sociales y sus prácticas para comprender la lógica de las relaciones de poder y las posibilidades de transformarlas.

Hoy, el reto para el pensamiento crítico latinoamericano está en lograr sustentar y consolidar la posibilidad de transformar la realidad, respondiendo a dilemas y cuestiones prácticas concretas: ¿Cómo convertir el abanico plural de las demandas sociales en un programa de alcance ético, político, estético, jurídico?, ¿Cómo unir a las personas, a los distintos grupos étnicos, raciales, generacionales, de clase, de género, en función de objetivos sociales comunes, respetando la dignidad y la identidad de cada cual?, ¿Cómo traducir las acciones cotidianas de lucha o supervivencia en estrategias que contemplen un sentido de la vida solidario, plural y más “humano”?, ¿Dónde ubicar la categoría de pueblo en los procesos de construcción de las identidades nacionales y regionales?.<sup>2</sup>

Un primer desafío que surge al abordar la discusión sobre la pluralidad y sus usos se refiere a las distintas maneras de percibir al “Otro”. Las expresiones de la diversidad muestran de manera evidente, un rasgo en común: la inequidad en las relaciones de alteridad. Así, el término “diverso” abarca una multiplicidad de situaciones y luchas; de manera esquemática, se advierte debajo de éstas la necesidad de reconocimiento y visibilización que organiza la acción de distintos sectores sociales. Estas identidades no siempre son exclu-

---

<sup>2</sup> A diferencia de lo ocurrido durante otras etapas de la historia continental, hoy el pensamiento filosófico liberador o emancipatorio acompaña más los procesos de lucha de las alternativas populares que enfrentan esta alienante realidad. Por la repercusión de sus argumentos en la crítica intelectual y en el debate de los movimientos sociales latinoamericanos podríamos destacar a autores como Paulo Freire, Adolfo Sánchez Vázquez, Franz Hinkelammert, Enrique Dussel, Pablo González Casanova, Octavio Ianni, Carlos Núñez, Oscar Jara, Leonardo Boff, Helio Gallardo, Heinz Dieterich, Jorge Luis Acanda, José R. Fabelo, Gabriel Vargas Lozano, Luis Villoro, Fernando Martínez, Pablo Richard, Isabel Rauber, Yamandú Acosta, Frei Betto, Jorge Luis Cerletti, Carlos Vilas, Xavier Gorostiaga, Dan Galin, Néstor García Canclini, Manuel Garretón, John Holloway, Shafick Handal, Néstor Kohan, Atilio Borón, Raúl Leis, Marco Raúl Mejías, Jaime Osorio, Eduardo Rosenzvaig, José Luis Rebellato, Ana Esther Ceceña y Emir Sader –entre otros–.

yentes; emergen al calor de las reivindicaciones o se construyen socialmente a partir de complejos procesos históricos de resistencia y/o adaptación.

En este sentido, un avance importante es la percepción de la alteridad como una característica de toda realidad social; distintos actores sociales reconocen que la presencia de otras identidades ha impulsado un pensamiento en el que deben construirse espacios para la coexistencia de la diferencia; esta perspectiva reivindica la heterogeneidad por principio. En esta definición abarcativa de la pluralidad a menudo se reconocen las diferencias, a la vez que se desdibuja la vigencia de lo universal. Los actores que se reconocen diferentes generan procesos identitarios y culturales que alimentan su cohesión frente a la sociedad.

En una perspectiva distinta, en América Latina existe una tradición de análisis de la alteridad que vincula la identidad a la cultura, y que centra su atención en el cuestionamiento de los procesos históricos de la construcción del estado-nación. Sin embargo, lo que se entiende por cultura generalmente se enfoca desde una visión minimalista de los seres humanos, que existen en cuanto el observador los define y los categoriza. Esta concepción se mantiene y expresa en una mirada que considera al otro desde las descripciones o denominaciones que el observador hace del observado.

En el largo proceso histórico en el que las naciones americanas se han construido, la concepción de las culturas o los seres humanos se concretó demasiadas veces desde el asombro que provoca en el observador lo distinto; desde esta perspectiva, este último lo nombra, sin ocuparse de conocer o entender las denominaciones preexistentes. Como ocurriera en los inicios del período colonial, los habitantes del nuevo continente invadido son denominados *indios*; la sociedad productora de conocimientos será la que establezca el significado de esta denominación, en una perspectiva en la que a los así nombrados no se les reconoce la capacidad de producir significaciones. Europa se apropia de este término y lo vulgariza estereotipado: genera una imagen que permite y legitima la explotación. Los europeos (y después los criollos y mestizos) hablan sobre el otro, pero no con él. Al denominarlo, desaparecen los rostros y los gestos, y en su lugar se reconoce a una masa homogénea: la rica pluralidad cultural de América se invisibiliza.

En este marco, y precisamente para evitar incurrir de nuevo en dicho error, resulta ineludible el reconocimiento de la pluralidad de lenguas y culturas que caracterizan a las naciones americanas renunciando al ideal de la integración homogeneizante y asumiendo con todas sus consecuencias la construcción de una realidad multiétnica “supra” e “intra” nacional. Este reto implica re-pensar las identidades, identificando aquellas que han sido construidas históricamente para distinguirse del otro (el negro, el indio, el pobre). Se requiere asumir el trauma provocado por el no reconocimiento, superando la infortunada imagen de sí mismo que se genera en los sujetos y comunidades que sufren la exclusión y la discriminación. No somos lo que decimos que somos, somos también lo que los otros reflejan de nosotros: es necesario tomar en cuenta que la identidad es relacional.

Por todo lo dicho, la presente compilación mantiene una línea de continuidad con los objetivos planteados en otras obras anteriores en las que algunos de los autores aquí presentes hemos participado. No aspira a innovar, no implica cambios revolucionarios, no supone ninguna ruptura argumental o expositiva, puesto que se plantea como otra herramienta más que contribuya a enriquecer el ámbito de reflexión y debate con miras a ofrecer una visión más compleja, plural y matizada de una problemática que lleva ya mucho tiempo siendo el foco de interés de muchos americanistas: comprender en clave sociológica la “identidad latinoamericana” como un proceso histórico lleno de determinantes y matices culturales, económicos, políticos y sociales. Esto nos hará privilegiar el enfoque de “identidades múltiples” que abre la posibilidad de pensar en “otra identidad” para la región. El objetivo sigue siendo el mismo, considerar los aspectos de la identidad latinoamericana y, principalmente, encarar sus carencias y sus fortalezas, sus vicios y sus virtudes, atendiendo a las contradicciones que han guiado su proyecto de conformación por un camino particular, que la diferencia del resto de las sociedades occidentales.

Como ya apuntamos en otra ocasión, el punto de partida de nuestra propuesta –que se ha concretado ya en varias colecciones de trabajos– surgió de la necesidad de desvelar otras miradas sobre la realidad plural latinoamericana, su proceso de construcción y reconstrucción continuo, los obstáculos en esa compleja trayectoria y la propuesta edificante de una conciencia identitaria colectiva desde la memoria histórica.



En coherencia con este propósito, y asumiendo que desde la perspectiva academicista la integración no es un fin en sí mismo sino un medio para el fortalecimiento de una propuesta común, surge esta nueva apuesta con el afán de ofrecer un escenario más para la discusión y la reflexión en torno a la temática sugerida.

En la literatura histórica encontramos diversas maneras de acercarse a la experiencia latinoamericana desde la perspectiva identitaria. Todas estas aproximaciones responden a procesos y fenómenos desiguales, dispersos en el tiempo y en el espacio. Desde este punto de vista, es tal la confusión que genera tal multiplicidad de enfoques que –somos conscientes de ello–, en la mayoría de las ocasiones automáticamente se nos van las manos a la cabeza. Para suavizar el escepticismo que dicha tarea genera le recomendamos, querido lector, que no abandone el ejercicio de la observación participativa y su habilidad para la comprensión. En el peor de los casos pillará un leve dolor de cabeza; en el mejor, será capaz de crear otra partitura por la que conducirnó hasta el siguiente reto intelectual. Asumiendo el riesgo de ser todos tachados de extravagantes, caprichosos o burlones como lo fue en su tiempo la obra de Arcimboldo, ahí –si quiere–, nos encontraremos.

Francisco Antonio Rubio Durán  
Sevilla–Mendoza, diciembre de 2012.

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

**La efectividad del discurso  
cortesiano en la Segunda  
Carta de Relación al  
emperador Carlos V**

**Verónica Alejandra González Cárdenas**

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

Leyenda o mito, héroe o villano, la figura del llamado conquistador de México, Hernán Cortés, sigue despertando un gran interés para la investigación. Su papel en la guerra de invasión a México (en la que participaron sus aliados tlaxcaltecas y otros grupos indígenas), fue clave para la caída del imperio azteca y la conquista del territorio, que pronto se adhirió a la Corona de España. De este período histórico dan cuenta las Cartas de Relación que Cortés escribió al emperador Carlos V.

Hasta ahora se conocen cinco Cartas. Según el historiador Ángel Delgado, en 1852 apareció en Madrid la primera edición en castellano de los cinco documentos. Aunque se sabe que la Primera Carta permanece extraviada, el editor de dicha obra, Enrique de Vedia, la sustituyó por una Relación de la Justicia y Regimiento de la Rica Villa de la Vera Cruz dirigida a la reina doña Juana y al emperador Carlos V, de fecha 10 de julio de 1519.<sup>1</sup> Las Cartas de Cortés son un testimonio personal de la conquista y pueden tomarse como la construcción discursiva del origen mestizo de México.

En este artículo se estudia la eficacia del discurso histórico en la Segunda Carta de Relación de Hernán Cortés, pues consideramos que de las cinco Cartas, ésta es una de las más ricas, porque el autor la redactó en el momento de la invasión a México y mucho de lo que sabemos ahora de los pueblos prehispánicos que habitaban ese territorio está escrito en ella. En la Segunda Carta, el autor narra su entrada a la gran ciudad de Tenochtitlan, los ritos y costumbres de los indígenas, describe los paisajes y edificios que hay en ésta y las guerras que sostienen los soldados españoles contra con los mexicanos.

Si bien es cierto que la Segunda Carta de Relación<sup>2</sup> ha sido estudiada desde la historia tradicional, parece pertinente estudiar el documento desde el punto de vista de la Historia del Libro o de la Lectura —cómo era físicamente esa carta, cómo circuló, cómo fue recibida por la monarquía y por el gran público— y desde el punto de vista de la Historia Social y de la Propaganda —qué quería conseguir Cortés, si fue efectiva o no—.

---

<sup>1</sup> CORTÉS, Hernán. *Cartas de relación*. Edición, introducción y notas de Ángel Delgado Gómez. Madrid, Castalia, 1993.

<sup>2</sup> Estudiamos la Segunda Carta de Relación impresa en las ediciones modernas. Para la transcripción de citas textuales nos basamos en la edición de 2005 de las Cartas de Relación de Hernán Cortés, de la editorial Porrúa [México].

Esta eficacia la medimos tanto en términos administrativos como personales: es decir, Cortés elige un género discursivo que le permite plantear una relación interpersonal con el monarca, por una parte, y acepta las reglas históricas del género; pero, por otra parte, introduce elementos de creación personal y literaria, que le permiten dirigirse al grueso de los lectores proponiéndose como un héroe moderno en relación a los nuevos modelos de Humanismo de la época.

## 1. Introducción

Año 1492. Los Reyes Católicos culminan el proceso de reconquista de España con la toma de Granada y la expulsión de moros y judíos, quienes durante siglos habían convivido bajo ciertas reglas de tolerancia religiosa. El 3 de agosto de ese mismo año, bajo el auspicio de la Corona, Cristóbal Colón sale del Puerto de Palos con el objetivo de llegar a Oriente (la India) siguiendo una ruta hacia el Oeste, en vez de hacerlo bordeando todo el continente africano. El 12 de octubre llega a una pequeña isla de las Antillas y aunque durante mucho tiempo creyó que había llegado a Asia por la ruta occidental, la realidad es que se había encontrado con la existencia de un continente desconocido en Europa: América.

En 1519, veintisiete años después del primer viaje de Colón a América, un hidalgo de Extremadura llamado Hernán Cortés parte de Cuba hacia Yucatán con la finalidad de descubrir y poblar una nueva tierra. No lleva más de 500 soldados, sin embargo, en 1521 con la ayuda de los tlaxcaltecas logra someter a los aztecas, terminar con el imperio de Moctezuma y fundar la Nueva España. Cortés deja constancia de sus actos en ese territorio en las llamadas Cartas de Relación que escribió al emperador Carlos V. Hasta ahora sabemos que existen cinco cartas, las cuales consideramos esenciales para comprender la historia de México, dado que narran el momento de la caída de las grandes civilizaciones indígenas y el surgimiento de una nueva civilización en la que convivieron por más de dos siglos indígenas y españoles, dando lugar al mestizaje.

La época a la que se refiere este artículo es de relevante interés porque es aquella en la que se pusieron en América los fundamentos creadores del Humanismo español sobre los ejes esenciales del cultivo de lo jurídico, ético y religioso y que dieron por resultado

una cultura mestiza en el nuevo continente. Esta época es importante también porque implica la constitución del México moderno y la creación de su identidad cultural. Por otra parte, estudiamos a Cortés desde una perspectiva de la mexicanidad utilizando como fuentes de información bibliografía de historiadores mexicanos y españoles y como fuentes primarias documentos oficiales emitidos por españoles y por el propio Cortés.

Esta investigación intenta aportar datos que posibiliten una relectura del encuentro cultural<sup>3</sup> entre México y España sobre la base de nuevos enfoques críticos que permiten analizar la figura de Cortés como un vasallo del rey, como germen del hombre moderno y como creador de una nueva tierra. Sostenemos que la Segunda Carta de Relación de Hernán Cortés es un discurso histórico, pero también un discurso científico, propagandístico y literario. Tratamos de detectar la intencionalidad de un autor del siglo XVI desde las teorías críticas del siglo XX. Éste es un trabajo de acercamiento a la piel de Cortés, pero desde luego que enfrentamos algunas limitaciones por el tiempo transcurrido entre su escritura y publicación, y su estudio.

## 2. Contexto histórico

Las Cartas de Relación hay que ubicarlas en un contexto histórico, pues es precisamente éste el que les da sentido: qué es una Carta de Relación, cómo se producía, por qué motivos se enviaba al rey, quién la escribía y bajo qué normas, son claves esenciales para entender la Carta de Cortés. Vamos a describir brevemente el contexto histórico de España durante el siglo XVI para luego entrar al estudio del documento.

El 12 de octubre de 1492 Cristóbal Colón llegó a una pequeña isla de las Antillas y aunque todos sabemos que durante mucho tiempo él creyó que había llegado a Asia por la ruta occidental, en realidad había descubierto el continente americano. Al regreso de su primer viaje y estando en Lisboa el 4 de marzo de 1493, se difundió la noticia del descubrimiento de esta isla, lo que derivó en una nueva etapa de

---

<sup>3</sup> Usamos el término “encuentro cultural” en sustitución de la eurocéntrica palabra “descubrimiento”. Este término se asocia con las nuevas perspectivas en Historia, prestando atención a lo que el historiador mexicano Miguel León Portilla ha denominado “la visión de los vencidos” junto a la de los vencedores. Cfr. BURKE, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona, Paidós, 2006. p. 146.

rivalidad entre las coronas de Castilla y Portugal. Pronto se supo que Colón se había encontrado con nuevas islas que no entraban en las cláusulas del Tratado de Alcáçovas,<sup>4</sup> por lo que se hizo necesario reanudar nuevas negociaciones para repartirse el Atlántico. Fue así como en 1494 Castilla y Portugal firmaron el Tratado de Tordesillas,<sup>5</sup> lo que más tarde permitió la definición de las acciones de exploración, pacificación y población de los diversos territorios americanos por parte de los dos reinos, así como los procesos de transculturación.

El 23 de enero de 1516, tras el fallecimiento de Fernando II de Aragón, su nieto Carlos de Habsburgo, hijo de Felipe I El Hermoso y la reina Juana, es proclamado monarca asociado a su madre, a la cual no se le incapacitó para gobernar, sino que únicamente se le apartó de los asuntos oficiales. Su ascensión al trono de España significó la puesta en marcha de un proyecto de unidad en el continente europeo en torno al catolicismo, proyecto que se extendió al continente americano, donde cosechó sus mejores frutos.<sup>6</sup>

---

<sup>4</sup> El Tratado de Alcáçovas, conocido también como Paz de Alcáçovas, fue firmado en la villa portuguesa del mismo nombre el 4 de septiembre de 1479 entre los representantes de los reyes de España, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, por un lado, y del rey Alfonso V de Portugal y su hijo Juan por el otro. El tratado fue ratificado por el rey de Portugal el 8 de septiembre de 1479 y por los reyes españoles en Toledo el 6 de marzo de 1480, por lo que también se le conoce como Tratado de Alcáçovas-Toledo. Entre sus principales cláusulas destacan: el fin de las hostilidades entre ambos reinos tras la Guerra de Sucesión Castellana (1475-1479); la renuncia de Alfonso V al trono de Castilla y la renuncia de los Reyes Católicos al trono portugués. El tratado reparte los territorios del Atlántico entre los dos países, de modo que Portugal mantiene el control sobre sus posesiones de Guinea, la Mina de Oro, Madeira, las Azores, Flores y Cabo Verde y Castilla ejerce su soberanía sobre las islas Canarias. Además, reconoce a Portugal la exclusividad de la conquista del Reino de Fez.

<sup>5</sup> En el Tratado de Tordesillas España y Portugal fijaron la división de las zonas de influencia en el mundo por el meridiano que está a 370 leguas al oeste de Cabo Verde. Más allá de esa línea, las tierras descubiertas o por descubrir en el oeste quedarían en posesión de España, en tanto que hacia el Este, lo descubierta o por descubrir quedaría bajo la potestad de Portugal. En virtud de esa demarcación, los portugueses ganaron una franja de tierras fértiles que luego el mundo conocería como Brasil.

<sup>6</sup> Para mayor información sobre el reinado de Carlos V y su influencia en los territorios conquistados por los españoles, así como el sistema jurídico de las Capitulaciones, consúltese: DE CADENAS Y VICENT, Vicente. *Carlos I de Castilla, señor de las Indias*. Madrid, Hidalguía, 1998.



Carlos I de España también recibió el título de Carlos V del Sacro Imperio Romano Germánico<sup>7</sup> y aunque nunca visitó las Indias, emitió medidas de proyección y amparo para aquellos lejanos súbditos con una visión penetrante que, según Vicente De Cadenas, fue por delante de su época.<sup>8</sup> Se dice que tenía especial interés en el aspecto legislativo, por lo que promulgó todas las leyes de Indias, cuya vigencia se prolongó hasta su emancipación de la Corona. Esta preocupación de contar con un marco legal que permitiera mantener el orden y la unidad en sus reinos se trasladó a los territorios recién descubiertos, de modo que se hacía necesario controlar la salida de españoles hacia las Indias y el retorno de éstos hacia la península ibérica, así como los productos traídos de allá. Fue así como se retomó el esquema jurídico de las Capitulaciones, que ya había sido aplicado en la península ibérica.

## 2.1. Las Capitulaciones de Indias

Una de las características más relevantes del siglo XVI fue la del comienzo de la institucionalización, es decir, de los esfuerzos de la Corona para unificar y dar sentido de Estado a cuantas acciones individuales pudiesen ser emprendidas por sus súbditos castellanos. De este modo, la exploración, penetración y población de las Indias se realiza por medio del sistema de Capitulaciones, mientras que su anexión a la Corona de España fue posible gracias a las Bulas Alejandrinas.<sup>9</sup> Las Capitulaciones constituyeron unas concesiones reales en las que se estipulaban ciertas “disposiciones legales”<sup>10</sup> en las que el beneficiario de las mismas (el capitulante) adquiría una serie de obligaciones con la Corona. El capitulante no recibía remunera-

---

<sup>7</sup> En este artículo nos referiremos al rey de España con la denominación de Carlos V, en vez de Carlos I.

<sup>8</sup> *Op. Cit.* p. 5.

<sup>9</sup> Se trata de las bulas emitidas en 1493: *Inter Caetera I,II; Eximinae Devotionis; Piis Fidelium; Dudum Guidem*, que básicamente estipulan dos cosas: a) la donación de territorios y exclusividad castellana y b) las aventuras que tengan un fin espiritual, es decir, evangelizador, están bajo el poder del Papa.

<sup>10</sup> Es importante aclarar la ambigüedad del término “legales”, en virtud de que aunque estos documentos fueron expedidos por la Corona y por tanto se convertían en ley, en la práctica esto no siempre ocurría. Así pues, los hijos de Colón, por ejemplo reclamaron ciertos derechos que no se le habían concedido a su padre, pese a que así se estipulaba en las Capitulaciones de Santa Fe, de las que fue beneficiario.

ción alguna de la monarquía, pero si cumplía la empresa de explorar, penetrar y poblar el territorio descubierto, se hacía acreedor a una serie de beneficios materiales que también estaban especificados en la Capitulación. En este convenio la Corona no solía exponer nada, mientras que el capitulante aportaba sus propios bienes materiales y el esfuerzo de su persona para conseguir la empresa de penetración y población. Una vez cumplidos estos compromisos por el capitulante, la Corona ejercía pleno derecho sobre las Indias y las anexaba a su territorio.<sup>11</sup> Fundamentalmente las Capitulaciones tuvieron tres objetivos: la exploración o descubrimiento, la penetración o pacificación y el asentamiento o población. Algunas Capitulaciones contenían estos tres aspectos, otras especificaban sólo uno o dos de éstos.

Las Capitulaciones de Indias se establecieron en la época de los Reyes Católicos, pero no constituyeron ninguna novedad de contrato entre la Corona y sus súbditos, pues se sabe que ya se aplicaban años antes de que Colón llegara al continente americano. Podemos considerar como antecedentes de éstas, las capitulaciones de conquista y organización de las Canarias realizadas por Castilla, que sirvieron a la Corona como ensayo de su política para tierras de conquista.<sup>12</sup> El sistema de Capitulaciones permitió que:

- a) las áreas fueran distribuidas por el Estado mediante sus correspondientes órganos,

---

<sup>11</sup> Durante el siglo XVI se establecieron dos virreinos: el de Nueva España, creado en 1535 con capital en la ciudad de México, que incluía todo el territorio antiguo de este país desde Nuevo México, Texas, California hasta lo que hoy es Guatemala; y el de Nueva Castilla con capital en Lima, establecido en 1543 y que reemplazó al Imperio Incaico.

<sup>12</sup> La experiencia que España obtuvo en las Canarias pudo aplicarla con más garantía de éxito a los reinos de las Indias. La práctica adquirida se podría sintetizar en dos vías: la primera se refiere a los móviles impulsores de la conquista y su legitimación; la segunda sería la técnica empleada para conseguirla. En las costas canarias y africanas, por ejemplo, el deseo de la Corona es conquistar, obtener ganancias y reclutar indígenas para tenerlos como esclavos, pues en la legislación occidental estos carecían de personalidad jurídica y por tanto no tenían derechos en la esfera política. Esta carencia de derechos de los indígenas y el desconocimiento de la fe cristiana propiciará que el Papa Clemente VI conceda el principado de las Canarias a Luis de la Cerda con el deseo de convertir a los isleños. Con esta concesión se apuntan dos elementos que van a estar presentes en todo el proceso de conquista, pacificación y población de los pueblos americanos: el espíritu comercial y el deseo evangelizador, que irán de la mano en la justificación de estas conquistas.

- b) hubiera un severo control de la Corona, contratos de vinculación y subordinación al Estado por parte de los capitulantes,
- c) se delimitara la jurisdicción de cada territorio y,
- d) se arraigara al colono o al poblador en las tierras correspondientes.

Como el rey estaba sujeto a respetar sus propias disposiciones, los particulares interpretaron que tenían derecho a exigirle el cumplimiento de las mismas. Según Milagros del Vas,<sup>13</sup> las Capitulaciones tienen una importancia considerable en el americanismo, ya que se encuentran en la base de la construcción del Estado español en América, que es el primero y único Estado de derecho organizado fuera de las fronteras del Estado nacional. Se consideran también el elemento ordenador de la expansión y los derechos territoriales en la pugna de los derechos públicos y los privados y la base jurídica reguladora de los vínculos entre la Corona y los súbditos participantes, es decir, los capitulantes.

Las Capitulaciones son de interés para nuestra investigación, dado que Cortés tenía la intención de obtener una Capitulación de la Corona, lo que de hecho consiguió años después de que lograra la conquista de México. Sin embargo, mucho antes de convertirse en capitulante, él tuvo que someterse a las órdenes del adelantado de Cuba, Diego Velázquez, quien sí era capitulante y tenía la autorización real para explorar y poblar Yucatán y Cozumel.

Podemos decir que las Capitulaciones de Santa Fe,<sup>14</sup> que firmaron los Reyes Católicos y Cristóbal Colón el 17 de abril de 1492, son las primeras de las Indias. En éstas, la Corona concedió una serie de beneficios a Colón que se mantuvieron hasta 1499, ya que luego de que éste descubriera la tierra firme de Paria, en la costa noreste del actual territorio venezolano, la presión de la sociedad española fue tal que en los años siguientes la Corona autorizó varias Capitulaciones a diver-

---

<sup>13</sup> DEL VAS MINGO, Milagros. *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986. pp. 9-10.

<sup>14</sup> En éstas, Cristóbal Colón pidió los títulos de “Almirante Mayor de la Mar Océana” y “Virrey y Gobernador General” de las tierras que descubriera; el derecho de terna (presentación de tres nombres) en los nombramientos de regidores; el diez por ciento de todas las mercancías que se negociaran en las Indias; derecho de exclusividad en los pleitos que surgieran por las mercaderías indianas; la contribución del 12.5 por ciento para sufragar los gastos de almacén de naves comerciales, así como un porcentaje similar en los beneficios que se obtuvieran. Los Reyes aceptaron todas las mercedes solicitadas, excepto el derecho de exclusividad en los pleitos.

sos súbditos.<sup>15</sup> Así pues, a partir de 1518, en el reinado de Carlos V, las licencias para descubrir y poblar los nuevos territorios contendrán cada vez más ventajas para la Corona; éstas quedarán plasmadas en una serie de disposiciones emitidas en 1526 y regirán para las Indias.<sup>16</sup>

La Capitulación que interesa para esta investigación es la que el rey otorgó a Diego Velázquez el 13 de noviembre de 1518 para el descubrimiento y conquista de Yucatán y Cozumel. En ésta, se nombra a Velázquez “nuestro capitán” y “adelantado de todas las dichas tierras e yslas que así por vuestra yndustria y a vuestra costa se an descubierto o descubrieren... por todos los días de vuestra vida”.<sup>17</sup> Según José María Ortuño, los nombramientos de capitán y adelantado son los únicos oficios que se conceden a Velázquez, por lo que éste cobra verdadero sentido como descubridor y conquistador. La misión de Diego Velázquez es “poner debaxo de nuestro señorío y serbidumbre... las tierras que ansí descubrierdes o abeis descubierta”. El oficio de adelantado puede interpretarse como un cargo de máxima autoridad militar y gubernativa para dirigir la expedición de conquista y pacificación de la provincia de Yucatán y Cozumel.

## 2.2. El aspecto militar de la conquista: la invasión de México

La expedición más importante que se organizó para descubrir y poblar el continente fue encomendada por el adelantado de Cuba, Diego Velázquez, a Juan Grijalva en 1518, quien salió de dicha isla el 25 de enero en compañía de Antonio de Alaminos como piloto mayor y sus tenientes Francisco Montejo, Pedro de Alvarado y Alonso Dávila. La exploración inició por el litoral del Golfo de México, desde la isla de Cozumel hasta la desembocadura del río Canoas. Como Gri-

<sup>15</sup> El impacto que causó el descubrimiento colombino produjo tal efecto en España que se tornó imposible respetarle a Colón su “exclusividad” sobre las tierras por él descubiertas, pues eran demasiados los intereses en juego. Para más información véase *Capitulaciones colombinas (1492-1506)*. México, Colegio de Michoacán, 1987. p. 159.

<sup>16</sup> La concesión y otorgamiento de las Capitulaciones estuvieron vinculadas exclusivamente a la Corona hasta 1542, año en que parte de esta facultad de otorgamiento es delegada por el monarca en las propias Audiencias creadas en las Indias.

<sup>17</sup> ORTUÑO SÁNCHEZ PEDREÑO, José María. *El adelantado en Indias de 1497 a 1518. Anales de Derecho*. Núm. 12. Universidad de Murcia, 1994. p. 202.

jalva y sus soldados no regresaban pronto, Diego Velázquez envió a Cristóbal de Olid a buscarlos, pero como ninguno de los dos capitanes volvía, envió una tercera flota en búsqueda de los dos primeros. Esta tarea le fue encomendada a Hernán Cortés, con quien sostenía una buena amistad por haberle tenido como su secretario, pero la flota no sólo iba en busca de Grijalva y Olid, sino que además tenía la misión de obtener rescates de oro y plata de aquellos territorios, pues se tenía noticia de la abundancia de esos metales preciosos, además de iniciar su penetración y fundar ciudades.

Esta versión se contrapone a la publicada por el historiador mexicano Joaquín García Icazbalceta en su obra *Colección de Documentos para la Historia de México*, quien apunta en el itinerario de Grijalva que Diego Velázquez lo envió a continuar los descubrimientos en Yucatán<sup>18</sup> ordenándole que no fundara ninguna colonia, sino que se limitara a rescatar oro entre los indígenas. Grijalva cumplió la orden, pero cuando regresó a Cuba, Velázquez le reprendió por no haber poblado aquella tierra que parecía tan rica.<sup>19</sup> Esa expedición dio origen a la de Cortés, pues Velázquez lo nombró capitán general de la tercera expedición. A partir de ese momento, este militar de segundo rango iniciará toda una odisea para convertirse en el conquistador de México y proporcionar a Carlos V territorios en las Indias Occidentales que podían contener varias veces todo el imperio que había heredado de sus mayores.

Cortés seleccionó como miembros de su tripulación a Pedro de Alvarado, Bernal Díaz del Castillo, Cristóbal del Olid y Alonso Hernández, entre otros. A diferencia de las expediciones anteriores, la de Cortés recibió del adelantado de Cuba dos instrucciones: una de carácter público y otra, de carácter privado. La primera especificaba que debía encargarse de que los pueblos que conquistara fueran cris-

---

<sup>18</sup> En las Antillas y Panamá se tenían noticias de otros territorios situados al norte y que corresponden a Yucatán y México. El primero en intentar penetrar en ese territorio fue un soldado llamado Valdivia, quien junto con otros españoles fue sacrificado por los naturales. Hubo dos sobrevivientes: Gonzalo Guerrero, que se integró en la vida indígena y el otro fue Jerónimo de Aguilar, a quién Cortés encontró durante su penetración en México. Otro soldado español que intentó la penetración en Yucatán en 1517 y que falleció a causa de una batalla contra los indígenas fue Francisco Fernández de Córdoba.

<sup>19</sup> GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Colección de Documentos para la Historia de México*. Biblioteca Virtual Universal, 2003. p. 4.

tianizados, los obligara a rendir vasallaje al rey de España y a mandarle regalos, así como prohibir a las tropas españolas el saqueo. En la instrucción privada le decía que la expedición tenía primordialmente un carácter económico, pues debía obtener la mayor cantidad de oro que fuera posible y, en contra de las disposiciones de la Corona, los territorios conquistados no iban a ser poblados por españoles. Cortés aceptó estas disposiciones, pero con el paso de los días las relaciones con Velázquez se fueron tensando, ya que éste le recordaba constantemente que a pesar de ostentar el cargo de capitán y justicia, no era más que un subalterno suyo. La situación empeoró cuando grupos contrarios a Cortés convencieron a Velázquez de que suspendiera la expedición. Cuando Cortés se enteró de que Velázquez suspendería la expedición decidió salir antes de lo previsto. El 18 de febrero de 1519 zarpaba desde el cabo de San Antón al mando de 11 embarcaciones con un total de 700 hombres, 16 caballos y 14 cañones.<sup>20</sup>

El problema principal al que se enfrentaban las tropas españolas era la división interna, pues mientras unos querían continuar con la empresa, los soldados leales a Velázquez querían regresar a Cuba. Cortés deseaba proseguir la búsqueda de las riquezas y los honores que tanto anhelaba, aunque ello implicase romper con Diego Velázquez. Para no ser acusado de insubordinación, utilizó un artilugio legal. Fundó la Villa Rica de la Vera Cruz, cuyos “vecinos” –soldados de su ejército– formaron un Cabildo que en nombre del rey invistió a Cortés como “justicia y capitán general”, lo que lo desligó legalmente de Diego Velázquez. Para evitar que el gobernador de la isla de Cuba se pusiese en su contra, Cortés escribió su primera Carta de Relación (extraviada en la actualidad) para enterar al monarca de estas cuestiones. Además, debido a que desconfiaba de los soldados leales a Velázquez, tomó la decisión de hundir sus barcos para cortar todo contacto con Cuba y evitar que alguien pudiera regresar a la isla.

Cortés era un subordinado de Velázquez, pero él quería tener igual o más poder que el adelantado de Cuba, por tanto, lo que hace es desligarse completamente de su superior jerárquico en el ámbito militar y emprender por sí mismo la conquista de México. Esta empresa motivará todos sus actos: políticos, militares y jurídicos. Así pues,

---

<sup>20</sup> CHÁVEZ OROZCO, Luis. *Historia de México I*. [En línea]. [ref. de 10 de junio de 2010]. Disponible en Web: [http://books.google.com.mx/books?id=v6KhPsETS\\_UC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=v6KhPsETS_UC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false).

podemos apuntar que la Segunda Carta de Relación es una prueba testimonial de su conquista, misma que utilizará para tratar de obtener privilegios de la Corona.

### 3. El prestigio de la escritura en España durante la Alta Edad Moderna

Se ha discutido mucho el grado de instrucción académico de Cortés. Es bien sabido que cursó leyes en la Universidad de Salamanca y que, al parecer, no concluyó sus estudios. Sin embargo, no era un hombre iletrado, por el contrario, sabía leer y escribir latín y ejerció el oficio de escribano durante algunos años cuando ya se había establecido en Cuba; de hecho antes de partir a Yucatán había sido secretario de Diego Velázquez. Su conocimiento sobre las leyes, la escritura y las formas de argumentación le sirvieron al momento de redactar la Segunda Carta de Relación, como veremos más adelante.

Cabe mencionar que en la Alta Edad Moderna la escritura comienza a destacarse sobre la oralidad. Bouza señala en su obra *Del escribano a la biblioteca*, que durante esa época se difundieron bastantes argumentaciones respecto a la primacía de la escritura sobre el habla, como la de Pedro de Navarra en su *Diálogo de la diferencia del hablar al escribir* que le dedicó a Felipe II en 1565, en la que éste defiende que “la escritura es de más fácil inteligencia que el habla”, porque permite la reflexión sobre lo escrito, lo que no sucede con las palabras.<sup>21</sup>

Pedro Navarra concluye su elogio de la escritura diciendo que constituye un auténtico “don de Dios” que, de alguna manera diviniza o inmortaliza a los que pueden leer y escribir al permitir que “con la escritura conozcamos todo lo pasado y parte de lo porvenir”. La gran virtud de la escritura, dice Bouza, es su permanencia, su capacidad de ser soporte de la transmisión del conocimiento en mejores condiciones que el habla, pues al hacer posible el recuerdo fehaciente, la escritura permitía vencer al olvido y dejar constancia para tiempos venideros de una situación determinada y de la voluntad o de la inte-

---

<sup>21</sup> BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. *Del escribano a la biblioteca*. Madrid, Síntesis, 1992. p. 30.



ligencia de aquel que escribía, lo que la convertía en puerta de entrada al derecho y a la sabiduría.

La escritura cobró una importancia cada vez mayor en la alta Edad Moderna, de modo que quien quisiera dejar constancia de algo recurría a ésta con frecuencia, pero también ocurría el caso contrario, de manera que quien quisiera borrar del todo la memoria de algo sabía que debía destruir los registros escritos para impedir la prueba, el recuerdo, la fama o la simple constancia. En los siglos del XV al XVII la escritura estuvo ligada al poder, sólo unos cuantos individuos tenían una situación privilegiada que les permitía asistir a la escuela para aprender a leer y escribir. En ese sentido, aquél que sabía escribir tenía un cierto grado de poder, frente a una sociedad mayoritariamente analfabeta. En resumen: la escritura era sinónimo de poder y distinción.<sup>22</sup>

En la segunda mitad del siglo XV, la escritura manual de puño y letra comenzó a ser desplazada por la imprenta, puesto que a diferencia de la primera —en la que era común encontrar errores en la copia sucesiva de un texto que pasaba de mano en mano y su lectura resultaba difícil por la inclinación y tamaño de las letras—, la segunda permitía leer un documento legible y con una menor cantidad de errores. Bouza, entre otros, alude al valor efectivo de la imprenta en una sociedad acostumbrada a la “vía manuscrita” y a la consiguiente escasez de documentos, de modo que en esa época dar un texto a la imprenta era mucho más que recomendable, si lo que se pretendía era garantizar su efectiva y rápida difusión con un número mayor de lectores que el que podía captarse en el caso de que el mismo texto se transmitiera exclusivamente por vía manuscrita.

La ejecución de este proceso de centralización cultural de la forma de comunicación escrita supuso que quien deseara dejar constancia de algo recurriera a la escritura con frecuencia cada vez mayor. En esta época lo que el poder no quería que se supiera era destruido, así muchos libros fueron quemados por confesiones religiosas. Simultáneamente a la impresión de manuscritos para la difusión masiva, prevaleció la impresión de manuscritos originales, de manera que el préstamo de manuscritos y su posesión acabaron por convertirse en un gesto de singularidad de la aristocracia, que conservaba y adquiría manuscritos para distinguirse del resto de la sociedad. Así pues, un

---

<sup>22</sup> *Ibidem*.



manuscrito original podía tener copias manuscritas.<sup>23</sup> Esto es lo que observamos con la Carta de Cortés, pues sabemos de la existencia de al menos dos copias manuscritas: el Códice de Viena y el Códice de Madrid. Estos manuscritos, sin embargo, parecen más bien copias de las primeras ediciones de la Carta hechas por Jacobo Cromberger y Gaspar de Ávila.

Como hemos visto, la llegada de la imprenta propició que España entrara de lleno en la cultura escrita y que se difundieran de forma masiva documentos oficiales y textos literarios; éstos últimos tuvieron gran éxito, pues su finalidad era la recreación de los lectores. Así ocurrió con los libros de caballerías, que alcanzaron tanta popularidad durante el siglo XVI que Miguel de Cervantes hizo una parodia de éstos en su obra *Don Quijote de la Mancha*.

Es, pues, de saber que este sobredicho hidalgo, los ratos que estaba ocioso —que eran los más del año—, se daba a leer libros de caballerías, con tanta afición y gusto, que olvidó casi de todo punto el ejercicio de la caza y aún la administración de su hacienda; y llegó a tanto su curiosidad y desatino en esto, que vendió muchas hanegas de tierra de sembradura para comprar libros de caballerías en que leer, y, así, llevó a su casa todos cuantos pudo haber dellos.<sup>24</sup>

Don Quijote se enfrascó tanto en la lectura de este tipo de textos, “que se le pasaban las noches leyendo de claro en claro, y los días de turbio en turbio; y así, del poco dormir y del mucho leer, se le secó el cerebro de manera que vino a perder el juicio”.<sup>25</sup> Las palabras de Cervantes nos dan una idea clara del prestigio de la escritura en España durante la Alta Edad Moderna.

Ahora bien, como ya mencionamos, la escritura no sólo era sinónimo de distinción, sino de poder, por lo que fue usada por la corte monárquica para satisfacer sus intereses absolutistas. El rey tenía a su servicio a burócratas y personas letradas que se encargaban de despachar órdenes reales y recibir información de los súbditos, lo que hacía posible que el rey orientara sus acciones y que la corte monárquica organizara la administración sobre la base de consultas escritas

---

<sup>23</sup> *Ibidem*.

<sup>24</sup> Véase: Miguel de CERVANTES. *Don Quijote de la Mancha*. p. 28.

<sup>25</sup> *Ibidem*.

y secretarios papeleros.<sup>26</sup> Para dar a conocer en forma masiva lo que querían que el público supiera, los Reyes Católicos llamaron a dos sociedades de impresores alemanes que se establecieron en Sevilla después de 1490. Se trataba de Los Cuatro Compañeros Alemanes, conformada por los impresores venecianos Pablo de Colonia, Juan Peggitzer de Núremberg, Magno Herbst de Fils y Tomás Glockner y la sociedad de Meinardo Ungut y Estanislao Polono, un polaco que se autodenominaba indistintamente Stanislao, Lanzalao y Ladislao. Tras la muerte de Ungut en 1499, Estanislao se asoció con Jacobo Cromberger.<sup>27</sup> Para la monarquía de la época la importancia del impreso era tal que otorgó ciertos privilegios al gremio de impresores y libreros para publicar y explotar algunas obras,<sup>28</sup> de este modo también ejercía un fuerte control sobre el impreso.

### 3.1. La tradición epistolar

Mientras que en España el impreso cobraba popularidad, siempre bajo la vigilancia de la Corona, el rey tenía necesidad de recibir información de los militares enviados al Nuevo Mundo, en tanto que ellos estaban obligados a informar a la monarquía de sus actos. Este proceso comunicativo entre el monarca y los militares se desarrolló a través de las Cartas de Relación, las cuales permitieron a éstos últimos mantener un vínculo con España, mostrar su vasallaje al rey, pedir para sí mismos una serie de privilegios y ascender en la escala social, tanto en la península ibérica como en las Indias. En tanto que a la monarquía le permitió obtener información directa de los nuevos territorios y mantener el control político, jurídico y social en los mismos. Las noticias que llegaban a España sobre los nuevos territorios, sin embargo, eran contradictorias, pues las novedades que se recibían

---

<sup>26</sup> *Op. Cit.* p. 75.

<sup>27</sup> NORTON, Frederick J. *La imprenta en España 1501-1520*. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 1997. p. 30-40.

<sup>28</sup> Los privilegios y licencia para imprimir libros se regulan en la Pragmática fechada en Toledo el 8 de julio de 1502, en el capítulo 14 de las Ordenanzas del Consejo que tuvo lugar en La Coruña en 1554, y más tarde por la Pragmática fechada en Valladolid el 7 de septiembre de 1558. También se refleja una idea proteccionista en lo que se refiere a la introducción y curso de libros extranjeros en la Pragmática de 1502 y de una forma más clara en la Pragmática sobre tasa a los libros extranjeros de 1598.

de los españoles asentados allí estaban influidas y reformadas para servir a sus intereses particulares.

Cabe mencionar que en la Alta Edad Moderna el género epistolar estaba plenamente consolidado. En la medida en que la sociedad española se incorporó a la cultura escrita y mayores sectores de la población fueron alfabetizados, la carta se convirtió en un género de uso común.<sup>29</sup> La correspondencia epistolar parece haber sido el género escrito más consciente de su recepción, ya que en la escritura de una carta se tiene en cuenta quién habrá de leerla. Se escribe para obtener una respuesta, por tanto, el autor de una carta siempre tiene implícito al receptor. Agustín González de Amezúa, uno de los primeros investigadores del género epistolar en España, apunta que cada época se retrata en sus cartas, porque en ellas sintetiza lo personal de quien escribe y lo social del medio en el que emisarios y receptores viven. En los siglos XVI y XVII, por ejemplo, la costumbre indicaba que entre iguales, se debía contestar a las cartas autógrafas con otras que también lo fueran. En el caso de los reyes, que tenían un tiempo limitado por su gran número de obligaciones, en el intercambio de cartas entre iguales, en ocasiones hacían uso de escribanos, que podían ser sus secretarios, y se disculpaban en la carta por haber hecho uso de los servicios de éstos.<sup>30</sup>

### 3.2. Las Cartas de Relación

En el siglo XVI se habría gestado una red de información internacional para dar a conocer al gran público las noticias que eran vitales para la sociedad y para la toma de decisiones de príncipes, políticos de corte, mercaderes y hombres de negocios. Esto dio lugar al surgimiento de las Cartas de Nuevas, que narraban un suceso único, o bien, daban cuenta de varios avisos. Se popularizaron también

---

<sup>29</sup> Para mayor información sobre la correspondencia epistolar consúltese el ensayo “Relaciones de Sucesos en forma de Carta: estructura, temática y lenguaje”, de Víctor GARCÍA DE LA FUENTE, en *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750: actas del primer Coloquio Internacional* (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995) / coord. por Henry Ettinghausen, Víctor Infantes, Augustin Redondo, María Cruz García de Enterría, 1996, p. 178.

<sup>30</sup> BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. *Del escribano a la biblioteca*. Madrid, Síntesis, 1992. p. 138.

las Cartas de Relación o Relaciones de Sucesos, en las que se narran acontecimientos o noticias de actualidad relativa; proliferaron a partir de la implantación de la imprenta por toda Europa y fueron editadas y vendidas en grandes cantidades durante toda la Edad Moderna entre amplios sectores de la población, gracias a su bajo precio.<sup>31</sup> Su estructura discursiva es más rica y compleja que otro tipo de textos, porque maneja dos planos: el del hecho relatado y el hecho mismo de estar comunicándolo; el primero es el único que generalmente comprende la relación, mientras que el segundo es exclusivo de la Carta, que a su vez lleva implícito un doble momento: el de la emisión y el de la recepción. De este modo, la Carta, en sus distintas variantes: mensajera, de avisos, de nuevas y de relación, se convirtió en una de las formas más destacadas de la comunicación y la información social, por lo que todas estas manifestaciones escritas, bien fuera en forma manuscrita o tipográfica, son consideradas el origen del periodismo y las gacetas en España.

En una Carta de Relación encontramos el testimonio personal del escritor y el testimonio individual de sus fuentes, ya que se trata de una cuestión de imitación; también podemos encontrar varios tipos de subgéneros retóricos: discursos, cartas y oraciones, que eran reconocidos por los intelectuales del siglo XV como elementos destacables y característicos de las historias antiguas. El autor de la Carta se esforzaba por alcanzar cierta objetividad, para ello incluía en la narración una información ajena autorizada, por lo que en la primera mitad del siglo XVI el subgénero epistolar e histórico gozan ya de reconocimiento.

La Carta de Relación, como toda epístola, es un punto de contacto entre el remitente y el destinatario, es decir, entre el emisor y el receptor, por tanto, la construcción discursiva está moldeada por la intencionalidad del emisor.

Lo que nos interesa en el caso de la Segunda Carta de Cortés es estudiar los implícitos: qué quiere decir el autor, qué insinúa, qué es lo que no dice, por qué. Cada vez que alguien lee un texto lo está sobreleyendo. Así pues, cabe preguntarse: ¿el rey y sus funcionarios se

---

<sup>31</sup> ESPEJO CALA, Carmen. “El origen epistolar de las Relaciones de Sucesos de la Edad Moderna”. En *La correspondencia en la historia. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita. Vol. I*. Edición de Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez. Madrid, Biblioteca Litterae Calambur, 2002. p. 157.

contentarían con lo que Cortés escribe?, ¿le creerían? ó ¿recurrirían a un oidor para que les informara lo que estaba ocurriendo en el Nuevo Mundo? Quizá pudieran pensar: “Cortés se ha sublevado y no nos lo quiere decir”. De hecho, la Corona tenía bajo su servicio a oidores oficiales que le informaban lo que ocurría en el Nuevo Mundo. Así, Miguel de Pasramonte, oidor de la isla Española, escribió una carta al rey pidiéndole que se sancionara a Hernán Cortés para no poner en peligro las tierras descubiertas y pobladas por el adelantado de Cuba, como se puede leer a continuación:

Y porque esto ha puesto en mucha turbación tan buena obra como el adelantado tiene comenzada, sería justo que si Cortés ha hecho lo que no debe, le mande V.M. castigar, porque sea exemplo para otros; porque quedando los yerros sin punición es dar ocasión para que los hombres se atrevan á hacerlos; y en estas partes conviene que se hagan mucho más que en otras, porque estan tan apartadas como estan de los otros reinos y señorios de V.M.<sup>32</sup>

### 3.3. Las Relaciones de Indias

Las narraciones de los acontecimientos ocurridos en América durante los siglos XVI y XVII recibieron en España el nombre *Relaciones de Indias*, mientras que sus autores fueron llamados cronistas de Indias, entre los que se encuentra Hernán Cortés. Las Relaciones de Indias tenían una utilidad práctica para la Corona: el aumento de los conocimientos históricos y geográficos de esos territorios. Por otra parte, el empleo de los recursos narrativos permitió a los cronistas de Indias adaptarse a las necesidades formales exigidas por el discurso, bien fuera mantener el decoro y la formalidad en el caso de las relaciones cortesianas, adoptar un tono informal y de espontaneidad, como en el caso de Bernal Díaz del Castillo, o confesar la transcripción fiel de unos hechos relatados por sus protagonistas, como hace Pedro Mártir de Anglería. Sobre todo, este tipo de escritos permiten al autor insistir en la defensa de la veracidad histórica.

---

<sup>32</sup> Véase la Carta del Miguel de Pasramonte, oidor de la isla Española, al Emperador sobre las competencias de Diego Velázquez y Hernando Cortés. Santo Domingo, 15 de enero de 1520. pp. 35-38. [En línea]. [ref. de 10 de junio de 2010]. Disponible en Web: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012643/1080012643\\_09.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012643/1080012643_09.pdf).

Por lo que respecta a las Cartas de Relación de tema militar, éstas logran ser reconocidas como subgénero epistolar cuando pueden dejar de ser elementos subsidiarios de la elaboración historiográfica, aunque sea ocasionalmente, para convertirse en una unidad respetada dentro de la misma narración; esto sólo se logra con la crónica. “Andando el tiempo, la relación en forma epistolar será concebida, además de como documento subsidiario y refundible, como una voz concordante o discordante, comprobante o respetable por sí misma”.<sup>33</sup> Con la incorporación de la crónica, la carta de relación habría conseguido su propio espacio de “autoridad” y “autoriedad”, de modo que el género no sólo había logrado una sanción artística, sino de reconocimiento utilitario. Esto sucede en el reinado de Juan II y se aprecian continuidad y cambios durante el reinado de los Reyes Católicos, hacia la segunda mitad del siglo XV.

En el sistema monárquico las Cartas de Relación de sucesos militares –categoría en la que enmarcamos la Carta de Cortés– son mucho más que la narración de hechos militares, son la voz del protagonista. Sin embargo, dice Pedro M. Cátedra, su mayor valor radica en su función ritualizadora de la acción heroica y de las relaciones con el rey, cuya presencia en la carta está acorde con la imagen tradicional que la Corona quería proyectar.<sup>34</sup> Cátedra sostiene que este tipo de cartas son la expresión de las relaciones entre señor y vasallo, con una ideología caballeresca rancia que da importancia y beneficia las acciones individuales del protagonista y de su familia, en sentido alto y de linaje.

Estas cartas o relaciones narran hechos militares, pero sobre todo, son un testimonio de los servicios al monarca, servicio que requiere mercedes, en su más amplia tipología. Una de las mercedes reales es que la Carta pase a integrar la propia historia oficial que se está realizando bajo la égida y quizá, control del soberano y cuya finalidad es proyectar hacia el futuro la fama y la memoria de sus protagonistas.

Ésta es la razón por lo que la Carta de Relación de sucesos militares se tiene que abrir al exterior por medio de la perspectiva personal,

<sup>33</sup> CÁTEDRA, Pedro M. “En los orígenes de las epístolas de relación” en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750). Actas del Primer Coloquio Internacional* (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995), Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá. p. 35.

<sup>34</sup> *Ibidem*. p. 42.

pues en las relaciones entre vasallo y señor, militar y rey, la narración de hechos importantes por parte del vasallo convierte a la Carta en un pliego de méritos, pues éste buscará la gracia del soberano y la recompensa material u honorífica. “Ya no es sólo el rey o el señor el que muestra su poder por medio de la capacidad de emitir cartas, sino que el sujeto puede validar sus merecimientos, nobleza o lealtad por medio del recuerdo de acciones concretas en un documento con la misma validez, al menos historiográfica”.<sup>35</sup>

Cátedra sostiene que la certificación ritual o notarial y la cita de referencia fiable son recursos inherentes a la carta de relación, pero también elementos que sirven para aislarlas de su destino familiar, de modo que dichos documentos pueden ser de interés y destino privado, semiprivado y público. Según este investigador, la estructura general de las cartas de relación tiene cuatro elementos:

- a) una salutación inicial,
- b) seguida de la narración pura de los acontecimientos con un orden cronológico casi cronístico, en la que se destaca por el imperativo de la primera persona el protagonismo y caudillaje del redactor de la carta en todas las acciones y decisiones, incluso en términos que van más allá de la pragmática militar para entrar en los ideológicos,
- c) las peticiones concretas, que van desde la remuneración crematística hasta la honorífica, y
- d) una despedida conclusiva formularia.

Genara Pulido Tirado agrega un elemento más, la *captatio benevolentiae* o *expressio malevolentiae*, que sigue a la salutación inicial y antecede a la narración.<sup>36</sup> En las Cartas de Relación de sucesos militares estos elementos son importantes en la medida que su narración e interpretación va siendo diseñada por el protagonista en su propia carta. La unidad de la relación queda también señalada por la exclusión consciente de materiales de acarreo que se copian en nota aparte

---

<sup>35</sup> *Ibidem.* p. 42.

<sup>36</sup> Ver el ensayo “La escritura epistolar en la gran encrucijada genérica”, de Genara PULIDO, publicado en la *Revista de la Asociación Española de Semiótica*. Nº 10, Año 2001. [Consulta 20 febrero 2010]. [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01371852677834857430035/p0000025.htm#I\\_31\\_](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/01371852677834857430035/p0000025.htm#I_31_).

como listas de lugares, mientras que la estructura epistolar guarda sus elementos como la salutación y la conclusión.

#### 4. Estructura de la Segunda Carta de Relación de Cortés

Cortés redacta la Segunda Carta por obligación, pero selecciona la forma epistolar por la eficacia del género para obtener una respuesta inmediata del poder y beneficios concretos del rey. La Carta fue escrita en el siglo XVI, cuando empieza a generarse en España un Estado nuevo anclado en la Edad Media. La milicia opera como vasallaje del rey y por tanto está obligada a justificar sus actos ante el monarca. Esta forma de organización socio política y económica guarda relaciones de poder en las que por una parte se ubica el César y por otra, sus súbditos. Entre éstos últimos destacan los militares y dentro de los militares, Hernán Cortés. La Carta es un texto político, literario, administrativo, oficial y propagandístico, que se circunscribe al contexto jurídico en el que Cortés se mueve. En ese sentido, Chartier dice que se debe escribir con el molde de un género,<sup>37</sup> preguntándonos quién va a leer la Carta y cómo va a recibirla. Así pues, el contexto jurídico determina de alguna manera la forma de escribir la Carta.

Ahora bien, la Segunda Carta de Cortés es una relación de sucesos manuscrita, sin embargo, aunque en la forma y apariencia tiene un destino privado al dirigirse al rey de España, en el fondo y contenido parecería que se dirige a un gran público. Quizá por lo bien elaborado del texto, por la trascendencia de los sucesos que narra, así como por la investidura del destinatario, este manuscrito tardó sólo dos años en llegar a la imprenta para ser difundido masivamente en forma de libro. Escrita en castellano, ésta se tradujo rápidamente al latín, la lengua culta en la Alta Edad Moderna, y a otras lenguas europeas, lo que multiplicó el número de receptores. Antes de alcanzar la categoría de Cartas de Relación, estos textos empezaban a ser contenidos en misivas cuyo destino era el de informar a un particular, un grupo institucional como la Corte, encabezada por sus monarcas o un grupo no institucional.

---

<sup>37</sup> CHARTIER, Roger. *La Correspondance. Les usages de la lettre au XIXe siècle*, París, Fayard, 1991.



Literariamente hablando, estos escritos se beneficiaban de su medio de difusión, precisamente por ese asunto de epístola real, sin embargo, es hasta el siglo XVI cuando alcanzan su autonomía literaria.

Podemos resaltar que la Carta de Relación pone en contacto al menos a dos sujetos, uno de los cuales trasmite unos contenidos a los que el segundo accede y puede contestar, hablamos pues de una comunicación a distancia. En el caso de la Segunda Carta de Relación de Cortés, este proceso es evidente, pues él relata acontecimientos que han ocurrido en un continente alejado, extraño, al que sólo se puede llegar por mar, después de realizar largas travesías y con la autorización de la Corona, pues nadie sale de España si no es con un permiso que se tramitaba en la Casa de la Contratación de Sevilla. Por otra parte, este tipo de escritos procura mantener el requisito inicial de veracidad, de manera que va produciendo la ilusión de no ficcionalidad epistolar en el receptor, no obstante que la narración de los acontecimientos pueda parecer, en determinado momento, que se trata de un relato increíble, como reconoce el propio Cortés en su Carta al describir la ciudad de la provincia de Tlaxcala.

La cual ciudad es tan grande y de tanta admiración que aunque mucho de lo que de ella podría decir dejé, lo poco que diré creo que es casi increíble, porque es muy mayor que Granada y muy más fuerte y de tan buenos edificios y de mucha más gente que Granada tema al tiempo que se ganó, y muy mejor abastecida de las cosas de la tierra, que es de pan, de aves, caza, pescado de ríos y de otras legumbres y cosas que ellos comen muy buenas.<sup>38</sup>

Cátedra sostiene que el espacio propicio para la Relación de los acontecimientos es la narración, que estaba en relación directa con la petición o aplicación petitoria de todo el discurso. “Ambos elementos constituían el corazón de la Carta, en la medida que primaba un principio de utilidad: se escribía persiguiendo un fin que, por la propia estructura, casi nunca era el de la información en sí misma, sino las consecuencias de esa información”.<sup>39</sup> En este sentido, se apunta hacia el testimonio directo como sello de las cartas de relación, en el que muchas veces se observa un tono más informativo y una moderación

---

<sup>38</sup> Como hemos señalado anteriormente, para la transcripción de citas textuales nos basamos en las Cartas de Relación de Hernán Cortés, editadas en 2005 por la editorial Porrúa [México]. p. 50.

<sup>39</sup> CÁTEDRA, Pedro M., Op. Cit. p.34

del estilo familiar que es sustituido por la interpretación laudatoria del poder real y de su oficio, como podemos leer en la Carta de Cortés:

Muy alto y poderoso y muy católico príncipe, invictísimo emperador y señor nuestro: En una nao que de esta Nueva España de vuestra sacra majestad despaché a diez y seis días de julio del año de quinientos y diez y nueve, envié a vuestra Alteza muy larga y particular relación de las cosas hasta aquella sazón, después que yo a ella vine, en ella sucedidas. La cual relación llevaron Alonso Hernández Portocarrero y Francisco de Montejo, Procuradores de la Rica Villa de la Vera Cruz, que yo el nombre de vuestra alteza fundé. Y después acá, por no haber oportunidad, así por falta de navíos y estar yo ocupado en la conquista y pacificación de esta tierra, como por no haber sabido de la dicha nao y procuradores, no he tornado a relatar a vuestra majestad lo que después se ha hecho; de que Dios sabe la pena que he tenido.<sup>40</sup>

También se dan pormenores de los acontecimientos que se narran y se emiten juicios ideológicos.

...y dejé toda aquella provincia de Cempoal toda la sierra comarcana a la villa, que serán hasta cincuenta mil hombres de guerra y cincuenta villas y fortalezas, muy seguros y pacifico y por ciertos y leales vasallos de vuestra majestad, como hasta ahora lo han estado y están, porque ellos eran súbditos de aquel señor Mutezuma, y según fui informado lo era por fuerza y de poco tiempo acá. Y como por mí tuvieron noticias de vuestra alteza y de su muy grande y real poder, dijeron que querían ser vasallos de vuestra majestad y mis amigos, y que me rogaban que los defendiese de aquel gran señor que los tenía por fuerza y tiranía, y que les tomaba sus hijos para los matar y sacrificar a sus ídolos. Y me dijeron otras muchas quejas de él, y con esto han estado y están muy ciertos y leales en servicio de vuestra alteza y creo lo estarán siempre por ser libres la tiranía de aquél, y porque de mí han sido siempre bien tratados favorecidos.<sup>41</sup>

Por su parte, Víctor García<sup>42</sup> señala que las Cartas de Relación establecen una vinculación muy estrecha con la temporalidad de los

<sup>40</sup> CORTÉS, *Op. Cit.* p. 37.

<sup>41</sup> *Ibidem.* p. 38

<sup>42</sup> GARCÍA, Víctor. “Relaciones de Sucesos en forma de Carta: estructura, temática y lenguaje”, en *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750: actas del primer Coloquio Internacional* (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995) / coord. por

hechos que relatan, los cuales son muy recientes y están muy presentes en la memoria colectiva. Entre estos hechos destacan las noticias, los avisos, las nuevas, que la mayoría de las veces se caracterizan por su frescura. Por esa razón este tipo de cartas están fechadas, pues remiten a un hecho concreto en un tiempo concreto. En el caso de la Segunda Carta, desde el inicio se marca dicha temporalidad, como podemos observar en el siguiente fragmento:

Segura de la Frontera, 30 de octubre de 1520.

Enviada a su sacra majestad del emperador nuestro señor, por el capitán general de la Nueva España, llamado don Fernando Cortés, en la cual hace relación de las tierras y provincias sin cuento que ha descubierto nuevamente en el Yucatán del año de diez y nueve a esta parte, y ha sometido a la corona real de Su Majestad. En especial hace relación de una grandísima provincia muy rica, llamada Culúa, en la cual hay muy grandes ciudades y de maravillosos edificios y de grandes tratos y riquezas, entre las cuales hay una más maravillosa y rica que todas, llamada Tenustitlan, que está, por maravilloso arte, edificada sobre una grande laguna; de la cual ciudad y provincia es rey un grandísimo señor llamado Mutezuma; donde le acaecieron al capitán y a los españoles espantosas cosas de oír. Cuenta largamente del grandísimo señorío del dicho Mutezuma, y de sus ritos y ceremonias y de cómo se sirven.<sup>43</sup>

Otro aspecto importante que propicia la carta, de acuerdo con Víctor García, es la *secuencialización*, pues la práctica epistolar implica una continuidad, la constitución de una serie, que deriva del proceso que supone una correspondencia mantenida y correspondida, aunque sea meramente retórica, frente a la relación que tan sólo narra un hecho o varios. Un tercer aspecto de importancia es la impresión de realismo que produce, es decir, su *verosimilitud*.

En la otra relación, muy excelentísimo Príncipe, dije a vuestra majestad las ciudades y villas que hasta entonces a su real servicio se habían ofrecido y yo a él tenía sujetas y conquistadas. Y dije así mismo que tenía noticia de un gran señor que se llamaba Mutezuma, que los naturales de esta tierra me habían dicho

---

Henry Ettinghausen, Víctor Infantes, Augustin Redondo, María Cruz García de Entería, 1996, p. 178.

<sup>43</sup> CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación*. México, Editorial Porrúa, 2005. p. 37

que en ella había, que estaba, según ellos señalaban las jornadas, hasta noventa o ciento leguas de la costa y puerto donde yo desembarqué. Y que confiado en la grandeza de Dios y con esfuerzo del real nombre de vuestra alteza, pensara irle a ver a doquiera que estuviese, y aun me acuerdo que me ofrecí, en cuanto a la demanda de este señor, a mucho más de lo a mí posible, porque certifiqué a vuestra alteza que lo habría, preso o muerto, o súbdito a la corona real de vuestra majestad.<sup>44</sup>

Uno de los elementos más importantes de la Carta de Relación es su finalidad utilitaria. En el caso de la Segunda Carta de Cortés, su finalidad utilitaria es la petición de favores al rey por parte de su autor; sin embargo, la Corona le asignará un valor utilitario distinto, pues lo que le interesa es el contenido de la información, de modo que le sirva para conocer la extensión de los nuevos territorios, la riqueza que hay en éstos, la población que tienen, las costumbres, las actividades cotidianas, los recursos naturales. En resumen, lo que la autoridad quiere es conocer hasta el más mínimo detalle de los territorios que se están sometiendo a la Corona de España.

A partir de la doble finalidad utilitaria de la que hablamos, el autor de la Carta escribirá de dos modos: el primero respeta la estructura epistolar, las formalidades del discurso oficial y las peticiones concretas al rey; el segundo, se mueve en los márgenes de la estructura propia del género epistolar para construir un relato que cautive al lector, bien sea éste el monarca, o bien sea el gran público. Cortés pudo plantearse al momento de construir su relato que un lector común, ajeno a la Corte monárquica, no tendría interés en conocer los asuntos de tipo administrativo, sino los de carácter pragmático: las historias de los soldados españoles que se han aventurado al Nuevo Mundo, de ahí que encontramos en el texto advertencias de que lo que se está narrando puede parecer increíble, como vemos en el siguiente fragmento:

Porque para dar cuenta, muy poderoso señor, a vuestra real excelencia, de la grandeza, extrañas y maravillosas cosas de esta gran ciudad de Temixtitan, del señorío y servicio de este Mutezuma, señor de ella, y de los ritos y costumbres que esta gente tiene, y de la orden que en la gobernación, así de esta ciudad como de las otras que eran de este señor, hay, sería menester mucho tiempo y ser muchos relatores y muy expertos; no podré yo decir de cien

---

<sup>44</sup> *Ibidem.* p. 38.

partes una, de las que de ellas se podrían decir, mas como pudiere diré algunas cosas de las que vi, que aunque mal dichas, bien sé que serán de tanta admiración que no se podrán creer, porque los que acá con nuestros propios ojos las vemos, no las podemos con el entendimiento comprender. Pero puede vuestra majestad ser cierto que si alguna falta en mi relación hubiere, que será antes por corto que por largo, así en esto como en todo lo demás de que diere cuenta a vuestra alteza, porque me parecía justo a mi príncipe y señor, decir muy claramente la verdad sin interponer cosas que la disminuyan y acrecienten.<sup>45</sup>

En la Carta podemos observar que tanto la redacción de un informe oficial, como la construcción de un relato épico, van unidas y dan cohesión al discurso, que de este modo se convierte en el testimonio de Cortés sobre la conquista de México. Esta idea resulta de interés para el análisis, porque cuando Cortés describe cómo es la geografía, la vegetación, cómo son las ciudades, las personas que las habitan, sus gobernantes, sus ritos y ceremonias, está cumpliendo una obligación: hacer una relación al rey de lo que hay en esas tierras; en esta estructura el autor no tiene mucho margen de maniobra, donde sí lo tiene es en la construcción del discurso. Es decir, él pudo haber hecho una relación pura y llana de lo que encuentra en la tierra que está explorando, sin embargo, no lo hace así y elige una forma novelada para hacer su relación, de ahí que la Segunda Carta sea la más extensa de las cinco que escribió al emperador Carlos V. Ahora bien, ¿cuáles son las razones por las que hace esto? Creemos que la finalidad utilitaria es una de ellas, ya que él busca obtener privilegios de la Corona. Hay también otras razones: la búsqueda de fama pública, prestigio social, militar, incluso una recreación para gusto personal. Un ejemplo de la construcción de relato épico lo encontramos al inicio de la Carta, cuando Cortés narra cómo destruyó las naves para evitar que sus soldados le abandonaran.

Y porque demás de los que por ser criados y amigos de Diego Velázquez tenían voluntad de se salir de la tierra, había otros que por verla tan grande y de tanta gente y tal, y ver los pocos españoles que éramos, estaban del mismo propósito, creyendo que si allí los navíos dejase, se me alzarían con ellos, y yéndose todos los que de esta voluntad estaban, yo quedaría casi solo, por donde

---

<sup>45</sup> *Op. Cit.* p. 76.

se estorbara el gran servicio que a Dios y a vuestra alteza en esa tierra se ha hecho, tuve manera como, so color que los dichos navíos no estaban para navegar, los eché a la costa por donde todos perdieron la esperanza de salir de la tierra. Y yo hice mi camino más seguro y sin sospechas que vueltas las espaldas no había de faltarme la gente que yo en la villa había de dejar.<sup>46</sup>

En las cartas de relación se puede observar una especie de pacto de lectura que propicia una dimensión comunicativa similar a la del discurso oral por su aspecto interaccional entre emisor y receptor. Esta situación comunicativa favorece la recepción y hasta la expectación en su lectura y es empleada como estrategia textual. Algunos aspectos que propicia la Carta son: la referencia temporal reciente y su verosimilitud, ya que produce una impresión de realismo que apunta claramente a la aparición del periodismo. Además, la Carta de Relación posee frente a la simple relación, una estructura discursiva más compleja y rica, de modo que se puede hablar de dos planos: el del hecho relatado y el hecho mismo de estar comunicándolo; el primero es el único que generalmente comprende la relación, mientras el segundo es exclusivo de la carta. En ésta, el emisor aparece generalmente en forma de narrador autor que tiende a mostrarse lo menos posible, lo que provoca en el lector la sensación de protagonismo al intervenir en el mensaje de dos interlocutores.<sup>47</sup>

Después de sabida la victoria que Dios nos había querido dar y cómo dejaba aquellos pueblos de paz, hubieron mucho placer, porque certifico a vuestra majestad que no había tal de nosotros que no tuviese mucho temor por vernos tan dentro en la tierra y entre tanta y tal gente y tan sin esperanzas de socorro de ninguna parte, de tal manera que ya a mis oídos oía decir por los corrillos y casi público, que había sido Pedro Carbonero que los había medido donde nunca podrían salir y aún más oí decir en una choza de ciertos compañeros estando donde ellos no me veían, que si yo era loco y me metía donde nunca podría salir, que no lo fuesen

---

<sup>46</sup> *Op. Cit.* p. 39.

<sup>47</sup> GARCÍA, Víctor. “Relaciones de Sucesos en forma de Carta: estructura, temática y lenguaje”, en *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750: actas del primer Coloquio Internacional* (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995) / coord. por Henry Ettinghausen, Víctor Infantes, Augustin Redondo, María Cruz García de Enterría, 1996, p. 178.

ellos, sino que se volviesen a la mar y que si yo quisiese volver con ellos, bien y si no, que me dejasen.<sup>48</sup>

Respecto al estilo de estos textos, una característica común es que están escritas en un lenguaje llano y sencillo, de modo que todo aquél que las leyera o escuchara pudiera comprenderlas, ya que es una literatura para el gran público. Ocasionalmente se ha encontrado un estilo directo junto al indirecto cuando hablan algunos personajes implicados en el relato. Otra característica es que casi todos los párrafos de estas cartas comienzan con participios pasados. Como hemos observado, Cortés conoce el género epistolar y sigue sus convenciones para hacer más efectivo su discurso.

#### 4.1. Cortés, vasallo del rey

La Segunda Carta de Relación tiene fecha del 30 de octubre de 1520 y fue redactada en Villa de Segura de la Frontera. En ésta se narra la salida de Cortés de Veracruz con rumbo al altiplano, su llegada a la gran ciudad de Tenochtitlan, el recibimiento que le hace Moctezuma, las maravillas que encuentran los españoles en esa ciudad; los conflictos políticos entre Cortés y Diego Velázquez y el comienzo de la caída del imperio mexica. La Carta es un informe oficial a la imagen de un relato épico, en la que Cortés es el héroe. Por esa razón, narra de manera minuciosa las guerras que su ejército sostiene contra los naturales, las cuáles califica de arduas y feroces. En algunas de éstas los mexicas logran hacerles mucho daño, pero los militares españoles salen airosos de todas las batallas bajo su mando. Eso explica que describa las luchas que tuvo que librar con los pueblos que él llama “bárbaros”, en un afán de mostrarle al lector que continuamente se está jugando la vida por conquistar nuevos territorios. De hecho, arriesgó su vida muchas veces y logró salvarla. Todo hace pensar que tuvo que emplear toda su inteligencia y capacidad mediadora para hacer alianzas y poder vencer a los mexicas quienes, recordemos, tenían sometidos a varios reinos; por lo que se consideraban invencibles.

Y otro día después de misa enviaba un mensajero a la Villa de la Vera Cruz, por darles buenas nuevas de cómo los cristianos eran vivos y yo había entrado en la ciudad y estaba segura. El cual

---

<sup>48</sup> *Op. Cit.* p. 48.

mensajero volvió dende a media hora todo descalabrado y herido, dando voces que todos los indios de la ciudad venían de guerra y que tenían todas las puentes alzadas y junto tras él da sobre nosotros tanta multitud de gente por todas partes, que ni las calles ni azoteas se parecían con la gente; la cual venía con los mayores alaridos y grita más espantable que en el mundo se puede pensar y eran tantas las piedras que nos echaban con hondas dentro de la fortaleza, que no parecía sino que el cielo las llovía y las flechas y tiraderas eran tantas, que todas las paredes y patios estaban llenos, que casi no podíamos andar con ellas. Y yo salí fuera a ellos por dos o tres partes y pelearon con nosotros muy reciamente, aunque por la una parte un capitán salió con doscientos hombres y antes que se pudiese recoger le mataron cuatro e hirieron a él y a muchos de los otros; y por la parte que yo andaba, me hirieron a mí y a muchos de los españoles. Y nosotros matamos pocos de ellos, porque se nos acogían de la otra parte de las puentes y de las azoteas y terrados nos hacían daño con piedras, de las cuales azoteas ganamos algunas y quemamos. Pero eran tantas, tan fuertes, de tanta gente pobladas y tan bastecidas piedras y otros géneros de armas, que no bastábamos Para tomarlas todas, ni defender, que ellos no nos ofendiesen a su placer.<sup>49</sup>

En la Carta se aprecia que Cortés no se contenta con mostrar su valor sólo en la guerra, sino que construye un discurso para que el lector deduzca que esa cualidad envuelve todas sus acciones. Se muestra también como un hombre inteligente capaz de dialogar para hacer aliados y sumar a los tlaxcaltecas a su causa. No sólo aparece como el mediador, sino como el pacificador; de manera que cuando los tlaxcaltecas, derrotados por él, aceptan unírsele para combatir a los aztecas –a quienes odiaban porque les tomaban sus alimentos, sus mujeres y sus hijos para los sacrificios humanos–. En el texto, Cortés aparece entonces como un libertador, pues les ofrece liberarlos del yugo de Moctezuma.

Este valle y población se llama Caltanmí. Del señor y gente fui muy bien recibido y aposentado. Después de haberle hablado de parte de vuestra majestad y le haber dicho la causa de mi venida a estas partes, le pregunté si él era vasallo de Mutezuma o si era de otra parcialidad alguna, el cual, casi admirado de lo que le preguntaba, me respondió diciendo que quién no era vasallo de

<sup>49</sup> *Op. Cit.* p. 97-98.



Mutezuma, queriendo decir que allí era señor del mundo. Yo le torné aquí a decir y replicar el gran poder de vuestra majestad, y otros muy muchos y muy mayores señores, que no Mutezuma, eran vasallos de vuestra alteza, y aun que no lo tenían en pequeña merced, y que así lo había de ser Mutezuma y todos los naturales de estas tierras, y que así lo requería a él que lo fuese, porque siéndolo, sería muy honrado y favorecido, y por el contrario, no queriendo obedecer, sería punido.<sup>50</sup>

Es interesante corroborar que el autor construye un discurso en el que representa a los aztecas como un pueblo feroz capaz de las más aberrantes atrocidades, como sacarles el corazón a las personas para ofrecerlo a sus dioses. Ante los ojos del cristiano occidental, ese pueblo está lejos de Dios, por lo que se justifica hacerle la guerra para tomar el territorio, destruir sus idolatrías y construir una Nueva España bajo la gracia de Dios y la unidad del catolicismo. La clave del discurso de Cortés es destruir para construir: quitar lo viejo, lo contrario a Dios, lo demoníaco, lo bárbaro, para construir, sobre la base de sus creencias: lo nuevo, lo que está cerca de Dios, lo que está civilizado.

Por otra parte, observamos que la Carta de Cortés obedece a las normas propias del género epistolar vigentes en Europa durante el siglo XVI; su autor está consciente de que será recibida por un gran público, por lo que está redactada como un gran relato épico. En este sentido, Cátedra propone analizar las Cartas de Cortés a partir de cuatro elementos:

a) Una salutación inicial, que podemos leer al inicio del texto:

“Muy alto y poderoso y muy católico príncipe, invictísimo emperador y señor nuestro” (Cortés, 2005: p. 37).

b) Sigue la narración pura de los acontecimientos con un orden cronológico casi cronístico. En ella Cortés hace relación de las tierras y provincias que ha descubierto en Yucatán de 1519 a 1520 y la describe ampliamente como:

una grandísima provincia muy rica, llamada Culúa, en la cual hay muy grandes ciudades y de maravillosos edificios y de grandes tratos y riquezas, entre las cuales hay una más maravillosa y rica que todas, llamada Tenustitlan, que está, por maravilloso arte, edificada sobre una grande laguna; de la cual ciudad y provincia

---

<sup>50</sup> *Op. Cit.* p. 42-43.

es rey un grandísimo señor llamado Mutezuma... (Cortés, 2005: p. 37).

- c) Se añaden una serie de peticiones concretas al rey de España para que le envíe “presto socorro” a la tierra recién conquistada, ratifique el nombre que Cortés le ha dado: “la Nueva España del mar Océano”, y envíe a esta tierra a una persona de su confianza “que haga inquisición y pesquisa de todo e informe a vuestra sacra majestad de ello”, y que dé crédito a todo lo que él ha escrito en su relación.
- d) Por último, la Carta contiene una despedida conclusiva formularía:

Muy alto y muy excelentísimo príncipe, Dios Nuestro Señor la vida y muy real persona y muy poderoso estado de vuestra sacra majestad conserve y aumente por muy largos tiempos, con acrecentamiento de muy mayores reinos y señoríos, como su real corazón desea. De la Villa Segura de la Frontera de esta Nueva España, a 30 de octubre de mil quinientos veinte años. De vuestra sacra majestad muy humilde siervo y vasallo que los muy reales pies y manos de vuestra alteza besa (Cortés, 2005: p. 120-121).

El tema fundamental de la Segunda Carta de Relación de Cortés es el descubrimiento, exploración y conquista de la provincia de Culúa (Colúa), en la que resalta la toma de la ciudad de Tenustitlan (Tenochtitlan), de la que es rey “un grandísimo señor llamado Mutezuma (Moctezuma)”.<sup>51</sup> Cortés se detiene en mostrar las creencias religiosas de los indígenas y la forma en que simbólicamente derroca esas creencias. Éste es un elemento importante, dado que la empresa de Cortés no persigue solamente una conquista geográfica, sino también religiosa: alejar a los naturales de su idolatría para convertirlos al cristianismo. El estilo de Cortés es directo en la mayor parte del texto y sólo en algunos fragmentos cede la voz a uno de sus personajes, que es precisamente Moctezuma. Este recurso discursivo le sirve para colocarse dentro del texto en una posición superior al de la voz y para ensalzar las virtudes del rey, al que está dirigida la carta, como se puede leer a continuación:

<sup>51</sup> En lo subsecuente, en mis acotaciones personales sustituiré los nahuatlismos Cúlúa, Tenustitlan y Mutezuma, por las palabras castellanizadas Colúa, Tenochtitlan y Moctezuma para agilizar la lectura del texto y situarlo en el contexto actual.

Pasados algunos pocos días después de la prisión de este Cacamazin, el dicho Mutezuma hizo llamamiento y congregación de todos los señores de las ciudades y tierras allí comarcanas, y juntos, me envió a decir que subiese allí adonde él estaba con ellos, y llegado yo, les habló de esta manera. Hermanos y amigos míos, ya sabéis que de mucho tiempo acá vosotros y vuestros padres y abuelos habéis sido y sois súbditos y vasallos de mis antecesores y míos, y siempre de ellos y de mí habéis sido muy bien tratados y honrados, y vosotros asimismo habéis hecho lo que buenos y leales vasallos son obligados a sus naturales señores.<sup>52</sup>

La finalidad de la Carta de Cortés era la de un informe oficial, por tanto, el autor trata en todo momento de mantener “la veracidad” de los hechos narrados, pues como señala Ángel Delgado, “como documento legal, todo lo que se afirma en las Cartas de Relación es una declaración jurada que por tanto puede ser usada en pleitos y causas judiciales, como de hecho así ocurrió a lo largo del juicio de residencia a Cortés”.<sup>53</sup> Dentro de estas letras, sobresale el encuentro entre Cortés y Moctezuma:

[...] Pasada esta puente, nos salió a recibir aquel señor Mutezuma con hasta doscientos señores, todos descalzos y vestidos de otra librea o manera de ropa asimismo bien rica a su uso, y más que la de los otros, y venían en dos procesiones muy arrimados a las paredes de la calle, que es muy ancha y muy hermosa y derecha, que de un cabo se parece el otro y tiene dos tercios de legua, y de la una parte y de la otra muy buenas y grandes casas, así de aposentamientos como de mezquitas, y el dicho Mutezuma venía por medio de la calle con dos señores, el uno a la mano derecha y el otro a la izquierda, de los cuales el uno era aquel señor grande que dije que había salido a hablar en las andas y el otro era su hermano del dicho Mutezuma, señor de aquella ciudad de Iztapalapa de donde yo aquel día había partido [...].<sup>54</sup>

Relata además el comienzo de la caída del imperio mexica, la prisión y muerte de Moctezuma, la derrota del ejército español tras la matanza de indígenas en el templo mayor encabezada por Pedro de Alvarado y la segunda entrada de Cortés y sus soldados a Tenochtitlán, cuyo

---

<sup>52</sup> CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación*. p. 74.

<sup>53</sup> *Op. Cit.* p. 56.

<sup>54</sup> *Op. Cit.* p. 63.

sitio y toma será narrado en la tercera Carta. Al final de la Segunda Carta, se lee la petición que Cortés hace al rey para fundar la Nueva España, misma que le será concedida. Cabe destacar que Cortés escribe la Segunda Carta de Relación como testimonio de su conquista. Selecciona esta forma de escritura por la eficacia del género, pues por un lado es un informe oficial cuyo destinatario es el rey, y por otro lado, este tipo de escritos se presta para su difusión entre el gran público.

Para garantizar la doble eficacia del documento, el autor introduce el relato épico. Es en este punto en que podemos encontrar la polisemia del texto desde una perspectiva de los estudios de la comunicación, la historia, la cultura y la literatura. Esta construcción discursiva sirve a Cortés para, en primer lugar, dar la sensación de verosimilitud con la intencionalidad de persuadir al rey de sus peticiones y, en segundo lugar, ganar popularidad y obtener el respaldo del gran público. Aunque no podemos entrar en la mente del autor, intuimos que él vislumbraba que su Carta se publicaría cuando llegase a España, una vez leída por el rey y sometida a una filtración de la Corona, dado que los asuntos del llamado Nuevo Mundo y las Indias habían suscitado un gran interés no sólo en la península ibérica, sino en toda Europa.

## 4.2. Cortés, el hombre moderno

Cortés tiene prisa en escribir la Carta. Aparentemente construye su discurso para el rey, pero en fondo el discurso está construido para las masas, porque quiere hacerse una imagen pública positiva, pues no solamente necesita ganarse el respaldo del rey, sino también de la gente de España para legitimar su conquista. Quizá él pensaría que si Cristóbal Colón obtuvo tantos beneficios de la Corona por medio de las Capitulaciones de Santa Fe por el solo hecho de descubrir nuevos territorios. Entonces, ¿por qué no iba tener él los mismos beneficios, si además de explorarlos los sometía a la Corona española?

En su Segunda Carta, además de dar su testimonio, Cortés se construye como un personaje épico, como una especie de *Ulises*, con lo que se ganará el respaldo de los lectores. Es un personaje carismático, un hombre que no pertenece a la nobleza, sino más bien a una clase social media, pero se erige como un conquistador, de este modo encarna el ideal de hombre moderno que se sobrepone a sus

circunstancias y las trasciende para convertirse en un héroe popular para España, porque es un conquistador del Nuevo Mundo, ese mundo que en el imaginario occidental se torna salvaje, exótico, lleno de peligros, casi fantástico. Estos elementos que permanecen en el imaginario colectivo occidental son aprovechados por el autor para construir su relato épico y mostrar sus intentos por darle forma política al nuevo territorio y proponerse como gobernante legítimo, como se puede leer a continuación:

Muchas veces fuí de esto por muchas veces requerido y yo lo animaba diciéndoles que mirasen que eran vasallos de vuestra alteza Y que jamás en los españoles en ninguna parte hubo falta y que estábamos en disposición de ganar para vuestra majestad los mayores reinos y señoríos que había en el mundo y que demás de hacer lo que como cristianos éramos obligados, en pugnar contra los enemigos de nuestra fe y por ello en el otro mundo ganábamos la gloria y en éste conseguíamos el mayor prez y honra que hasta nuestros tiempos ninguna generación gano. Y que mirasen que teníamos a Dios de nuestra parte y que a él ninguna cosa le es imposible y que lo viesen por las victorias que habíamos habido, donde tanta gente de los enemigos habían muerto y de los nuestros ningunos; y les dije otras cosas que me pareció decirles de esta calidad, que con ellas y con el real favor de vuestra alteza cobraron mucho ánimo y los atraje a mi propósito y a hacer lo que yo deseaba, que era dar fin a mi demanda comenzada.<sup>55</sup>

Cortés se presenta ante sus contemporáneos como protagonista de grandes acciones, perfecto en sus cualidades morales, militares y políticas.<sup>56</sup> Este discurso sobre la caridad heroica cortesiana convencerá a algunos cronistas de la época, como Gonzalo Fernández de Oviedo y Pedro Mártir de Anglería, que retoman la figura del conquistador como un héroe popular. Así pues, el rey se ve obligado de algún modo a otorgarle ciertos privilegios, entre éstos el nombramiento de gobernador de la Nueva España, aunque pocos años después el cargo le sería retirado por cuestiones políticas.

---

<sup>55</sup> *Op. Cit.* p. 48.

<sup>56</sup> ARACIL VARÓN, Beatriz. “Hernán Cortés y sus cronistas: la última conquista del héroe”, en *Atenea*, No. 499, Universidad de Concepción (Chile), 2009. pp. 61-76. [ref. de 28 de junio de 2010]. Disponible en Web: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/328/32811385004.pdf>.

### 4.3. Cortés, el creador de una nueva tierra

Ángel Delgado Gómez, estudioso de las Cartas de Relación de Hernán Cortés, señala que “la finalidad última del discurso de cortesiano es un proceso de asimilación, pues a diferencia de Vespucci y Colón, que tendían al exotismo sistemático, Cortés busca opuestamente la asociación de Viejo y Nuevo Mundo como entes geográficos similares”.<sup>57</sup> Este proceso Cortés lo inició en las primeras descripciones de Yucatán, pero en la Segunda Carta de Relación culmina con una novedad toponímica de amplia trascendencia: el bautismo de la tierra por él conquistada con el nombre de Nueva España. Esta idea resulta de interés para el estudio porque la intencionalidad del discurso de Cortés es clara: debe dejarse de ver al Nuevo Mundo como las islas de oriente. Existe un nuevo continente asimilable a Europa, más parecido a la Andalucía de los moros que a las islas exóticas, y que por tanto ha de ser considerado una extensión de Occidente y un ente político.<sup>58</sup> Un ejemplo de esto lo podemos observar en la descripción que hace de la ciudad de Tenochtitlan:

La cual ciudad es tan grande y de tanta admiración que aunque mucho de lo que de ella podría decir dejé, lo poco que diré creo que es casi increíble, porque es muy mayor que Granada y muy más fuerte y de tan buenos edificios y de mucha más gente que Granada tema al tiempo que se ganó, y muy mejor abastecida de las cosas de la tierra, que es de pan, de aves, caza, pescado de ríos y de otras legumbres y cosas que ellos comen muy buenas. Hay en esta ciudad un mercado en que casi cotidianamente todos los días hay en él de treinta mil ánimas arriba, vendiendo y comprando, sin otros muchos mercadillos que hay por la ciudad en partes. En este mercado hay todas cuantas cosas, así de mantenimiento como de vestido y calzado, que ellos tratan y puede haber. Hay joyerías de oro, plata, piedras y otras joyas de plumaje, tan bien concertado como puede ser en todas las plazas y mercados del mundo. Hay mucha loza de muchas maneras y muy buena y tal como la mejor de España. Venden mucha leña, carbón e hierbas de comer y medicinales. Hay casas donde lavan las cabezas como

<sup>57</sup> DELGADO GÓMEZ, Ángel (1993). *Cartas de Relación. Hernán Cortés*. Madrid, Editorial Castalia, p. 29.

<sup>58</sup> *Ibidem*. p. 29

barberos y las rapan; hay baños. Finalmente, que entre ellos hay toda manera de buena orden y policía y es gente de toda razón y concierto, tal que lo mejor de África no se le iguala.

Es esta provincia de muchos valles llanos y hermosos y todos labrados y sembrados sin haber en ella cosa vacua; tiene en torno la provincia noventa leguas y más. El orden que hasta ahora se ha alcanzado que la gente de ella tiene en gobernarse, es casi como las señorías de Venecia y Génova o Pisa, porque no hay señor general de todos.<sup>59</sup>

Cortés al bautizar la tierra como La Nueva España, está hablando de la instalación de España en tierras americanas; es decir, al mismo tiempo que está nombrando todas las ciudades que está sometiendo a la Corona, les está dando una nueva identidad a estos sitios. Esto hay que tenerlo en cuenta, porque si la identidad juega un papel fundamental en la cultura, Cortés está enraizándose en la cultura. Este enraizamiento lo podemos comprobar en la forma en la que se esfuerza por usar los vocablos indígenas. Un ejemplo de ello, es que una vez creada y oficializada la Nueva España, los hijos de españoles e indígenas, adquieren dos nombres: uno de origen español y otro de origen indígena: Hernando de Alvarado Tezozómoc, Fernando de Alva Ixtlixóchitl y Leonor Cortés y Moctezuma.<sup>60</sup> Esto nos da la idea del sentido de mixtura (que ahora podríamos definir como intercultural, intracultural, hibridación, o sencillamente “proceso natural de inculturación”). El nombre de la Nueva España es una muestra de ese proceso, porque de alguna manera, está jugando con la identidad del español que, llegado al Nuevo Mundo, tendrá que asumir dicho mundo y hacerse de una nueva identidad, en la que los hijos que procrea en ese sitio ya no serán españoles, sino criollos o mestizos.

---

<sup>59</sup> *Op. Cit.* p. 50.

<sup>60</sup> Leonor Cortés y Moctezuma nació en 1527 en la Ciudad de México. Fue la cuarta de los once hijos que procreó Hernán Cortés. Hija de Tecuichpo o Ichcaxóchitl, quien fuera bautizada con el nombre de doña Isabel de Moctezuma, hija de Motecuhzoma II. Leonor Cortés se casó con el vizcaíno Juan de Tolosa, conquistador de Zacatecas. *Ibid.* <http://www.motecuhzoma.de/hijos.html>.

#### 4.4. El discurso propagandístico en la Segunda Carta de Relación

El máximo ideal de la cosmovisión política de la Alta Edad Moderna era el orden entre los cristianos, atacarlo con disensiones era el mayor de los crímenes que se podían cometer, de modo que todo lo que supusiera un cambio o una transformación de lo establecido debía explicarse para que pudiera aceptarse como legítimo.<sup>61</sup> Bajo esta cosmovisión podía existir la guerra, pero ésta debía ser “justa”, mientras que una nueva conquista territorial tenía que justificarse. Para ello, los interesados: la corte monárquica, la Iglesia y los militares, entre ellos, el propio Cortés, utilizaron la propaganda.

En la Segunda Carta podemos encontrar algunos *indicios*, en palabras de Ginzburg, que apuntan a un conflicto entre la vieja clase aristocrática española, que pretende gobernar en el nuevo continente, y el grupo de militares modernos que se replantea la obediencia a las instituciones dominantes de la época: la Corona, la Iglesia y el Ejército. Los militares quieren prosperar, tienen nuevas ideas burguesas del capitalismo y están altamente influenciados por el monetarismo. El ejemplo más destacado es el propio Cortés, un militar de segundo rango que se insubordina a una autoridad militar, representada en este caso por el adelantado de Cuba, Diego Velázquez, porque quiere dirigir la conquista de México sin rendirle cuentas a nadie más que no sea el rey. Precisamente por ese acto de insubordinación, éste podía temer que el rey le diera el territorio y el poder de gobernar la Nueva España a alguien más cercano a la aristocracia y lo dejara fuera del círculo de españoles privilegiados en el nuevo continente, por lo que tiene que escribir una Carta de Relación para justificar su actuación.

Cortés se apoya en la retórica para justificar su insubordinación. Los argumentos que utiliza son: que Diego Velázquez no merece el poder que la Corona le ha concedido porque “es codicioso”, no sabe dirigir a su ejército y no emprendió él mismo la conquista de México. Cortés en cambio, arriesga su vida por la empresa conquistadora, se dirige a México en nombre del rey, somete a los indígenas a la Corona

---

<sup>61</sup> CARDILLAC, Louis. *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*. 1ª. Edición en español. Introducción a la obra por Fernand Braudel. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1979.



española, los convierte en vasallos de Carlos V y se convierte en el interlocutor directo del rey. La estrategia retórica de desprestigiar al oponente la podemos detectar en la Primera Carta,<sup>62</sup> cuando Cortés escribe al monarca:

Con estos nuestros procuradores que a vuestras reales altezas enviamos, entre otras cosas que nuestra instrucción llevan, es una, que de nuestra parte supliquen a vuestras majestades que en ninguna manera den ni hagan merced en estas partes a Diego Velázquez, teniente de almirante en la isla Fernandina, de adelantamiento ni gobernación perpetua, ni de otra manera, ni de cargos de justicia, y si alguna se tuviere hecha la manden revocar, porque no conviene al servicio de su corona real que el dicho Diego Velázquez ni otra persona alguna tenga señorío ni merced otra alguna perpetua, ni de otra manera, salvo por cuanto fuere voluntad de vuestras majestades en esta tierra de vuestras reales altezas por ser como es a lo que ahora alcanzamos y a lo que se espera muy rica; y aun allende de no convenir al servicio de vuestras majestades que el dicho Diego Velázquez sea proveído de oficio alguno, esperamos si lo fuese que los vasallos de vuestras reales altezas que en esta tierra hemos comenzado a poblar y vivimos, seríamos muy maltratados por él, porque creemos que lo que ahora se ha hecho en servicio de vuestras majestades, en les enviar este servicio de oro y plata y joyas que les enviamos, que en esta tierra hemos podido haber, no era su voluntad que así se hiciera según ha parecido claramente por cuatro criados suyos que acá pasaron, los cuales desde que vieron la voluntad que teníamos de lo enviar todo como lo enviamos a vuestras reales altezas, publicaron y dijeron que sería mejor enviarlo a Diego Velázquez, y otras cosas que hablaron, perturbando que no se llevase a vuestras majestades, por lo cual los mandamos prender y quedan presos para se hacer de ellos justicia.<sup>63</sup>

En este primer documento, Cortés no le reconoce ninguna autoridad a Velázquez. Relata que dos años atrás aproximadamente, el adelantado de Cuba envió a Francisco Fernández de Córdoba como capitán de la armada y a Antón de Alaminos como piloto, a unas

---

<sup>62</sup> Como señalamos anteriormente, la Primera Carta de Cortés permanece extraviada, pero en las ediciones modernas se toma como Primera Carta la Relación de la Justicia y Regimiento de la Rica Villa de la Vera Cruz, dirigida a la reina doña Juana y al emperador Carlos V, de fecha 10 de julio de 1519.

<sup>63</sup> *Op. Cit.* p. 27-28.

islas<sup>64</sup> para que capturaran indios para su servicio. En dichas islas ambos fueron atacados por los nativos, por lo que Fernández de Córdoba regresó a la isla Fernandina para informar a Velázquez que esa tierra era rica en oro, puesto que había visto que todos los naturales traían puestos adornos de ese metal en las narices, las orejas y en otras partes del cuerpo. Cuando Velázquez se enteró, “movido más a codicia que a otro celo”,<sup>65</sup> escribe Cortés, envió a un procurador a la isla Española con una relación que éste entregó a los padres de San Jerónimo, que residían en ésta por gobernadores de las Indias, para que en nombre de los reyes le dieran licencia para que pudiese enviar a explorar<sup>66</sup> dicha isla, diciéndoles que con ello haría gran servicio a la Corona puesto que rescataría oro, perlas y piedras preciosas y que pagaría la quinta parte a sus majestades.

Cortés refiere que los sacerdotes otorgaron el permiso, porque Velázquez les hizo creer que él había descubierto dicha tierra, pero que esa no era la verdad. Con su discurso propagandístico, Cortés pretende convencer al rey de que él es indispensable para conquistar las tierras que está explorando y de que vale la pena la empresa conquistadora porque hay una gran riqueza que se puede poseer. Usa la Carta de Relación para “advertir” a la Corona de la supuesta peligrosidad de Velázquez y deja constancia de ello en un informe oficial. Por lo tanto, Cortés empleó la Carta como medio de autopromoción ante el monarca; pero, por otra parte, y como se ha dicho ya, el documento sirve también a una finalidad mayor de autopromoción ante el gran público, pues para él era primordial legitimarse ante la Corona y ante la sociedad. Pensamos que Cortés contempló la posibilidad de que su Carta fuera leída por el gran público, porque en esa época todo lo relacionado con las Indias gozaba de una amplia difusión, aunque siempre bajo la autorización del rey.

---

<sup>64</sup> Se refiere a Cozumel, llamada luego Yucatán.

<sup>65</sup> *Op. Cit.* p. 8.

<sup>66</sup> En el texto aparece la palabra “bojar”, que según el diccionario de la Real Academia Española significa “rodear o recorrer una isla navegando”. Para estar acordes con la terminología usada en las Capitulaciones de Indias que veremos más adelante, he sustituido la palabra por el término “explorar”.

## 4.5. Las impresiones de la Segunda Carta de Relación de Cortés

Si aceptamos que Cortés consiguió sus fines con la Carta, debemos presuponer que ésta circuló eficazmente entre aquellos a los que estaba dirigida. Los originales de las Cartas de Relación están perdidos, pero se conservan copias manuscritas de éstas.<sup>67</sup> El Códice de Viena (*Codex Vindobonnensis*), contiene las cinco relaciones, fue descubierto a mediados del siglo XVIII por el historiador William Robertson cuando buscaba la primera Carta de Relación en la biblioteca imperial, hoy biblioteca nacional de Viena. En este códice no aparece la primera relación, que sigue perdida, sino una copia de la carta del Regimiento de Veracruz, que hasta hoy es la única que se conserva.

El Códice de Madrid data del siglo XVI y contiene copias manuscritas de las cuatro relaciones de Cortés, además de las dos de Pedro de Alvarado y las de Diego de Godoy. La recepción de esta carta en España, prescindiendo ahora de las consecuencias favorables que tuvo para Cortés, despertó aún más el interés, tanto del monarca como de otros muchos, ante noticias que sonaban casi a fantasías. El hecho es que esta comunicación comenzó a tener enorme circulación, impresa primeramente en su original castellano en Sevilla, 1522.

La Segunda Carta de Relación se imprimió por primera vez en la imprenta de Jacobo Cromberger con el título de Carta de Relación,<sup>68</sup> en Sevilla, el 8 de noviembre de 1522. La tardanza en la impresión de la Carta parece ser que se debió a que Benito Martín, agente de Diego Velázquez en la Corte, consiguió que su publicación se postergara varios meses. El permiso real no fue otorgado hasta que Cortés recibió el nombramiento de gobernador de la Nueva España, el 15 de octubre de 1522. Ese mismo año se publicó en Amberes un relato abreviado en francés y probablemente en Milán un extracto en italiano. En 1523 se publica en Zaragoza la segunda edición de la Carta

---

<sup>67</sup> Para hablar de las impresiones de la Segunda Carta de Relación me basaré en la obra de Ángel Delgado Gómez titulada *Cartas de Relación. Hernán Cortés. Ibid.* pp. 64-89.

<sup>68</sup> Según Ángel Delgado, es muy probable que las impresiones de la Segunda y la Tercera Cartas hechas por Cromberger hayan sido copiadas de los originales perdidos de Cortés, pues las dos ofrecen pocas variantes respecto al Códice de Viena, pero tienen menos errores que éste y muy pocas erratas.

impresa por Cromberger el año anterior y en Amberes la versión flamenca del relato en francés publicado el año anterior por el mismo impresor. En 1524 aparece en Núremberg la primera edición en latín de la Segunda Carta junto con la Tercera; se trata de una traducción de Pietro Savorgnano da Forlì, secretario del obispo de Viena, Juan de Revelles, a quien equivocadamente se ha adjudicado la traducción. Ese mismo año aparece también en Núremberg otra edición en latín de la segunda carta traducida por Savorgnano e impresa por Peypus. El texto aparece en caracteres romanos con notas marginales en estilo gótico. Esta edición lleva un plano de Tenochtitlán que iba incluido también en las impresiones de Cromberger. Este plano es muy importante por ser el primero jamás impreso de una ciudad americana.<sup>69</sup> Incluye además, el texto *De Rebus et Insulis Noviter Repertis*, de Pedro Mártir de Anglería, debido a que complementaba el ciclo histórico de la conquista. Estos documentos son largos informes oficiales de Cortés para que el rey sancionara la legalidad de la empresa conquistadora, pues éste sabía que Diego Velázquez también se dirigía al monarca denunciando la rebeldía del conquistador.

En 1524 se publica en Venecia la primera edición en italiano de la Segunda Cata traducida por Nicolo Liburnio a partir del texto latino de Savorgnano, así como una reimpresión de esta obra. En 1532 se publica en Colonia una reimpresión de Savorgnano, que incluye la segunda y tercera cartas; en 1550 se publica en Augsburg la primera edición en alemán de la segunda y tercera cartas traducidas por Savorgnano; en 1554 aparece en Venecia una compilación de los viajes de Cortés hecha por Ramusio, que incluye la segunda, tercera y cuarta cartas; en 1555 se edita en Basilea una obra que contiene la segunda, tercera y cuarta cartas. Luego se produce lo que Ángel Delgado denomina “silencio editorial” que, según Marcel Bataillon, se debió a la publicación de una cédula real en marzo de 1527 para prohibir que “se vendan ni impriman las relaciones que embio Cortes de las Yndias”.<sup>70</sup> Fue hasta 1749 cuando la editorial Madrid publicó

---

<sup>69</sup> En la Biblioteca Colombina de Sevilla se encuentra una copia de esta edición en latín en laminillas, bajo la signatura 6-4-28.

<sup>70</sup> Este dato está consignado por Ángel Delgado en el libro mencionado en la p. 73, quien cita a Marcel Bataillon en *Cortés, autor prohibido*, p. 78. Bataillon relaciona esta prohibición con el celo de la Corona de que creciera peligrosamente la popularidad de Cortés después de que éste fuera despojado de la gobernación de la Nueva España. Esto prueba, indirectamente, que se había convertido en un verdadero héroe popular.

el primer volumen de *Historiadores Primitivos de Indias*, de Andrés González de Barcia, considerada la primera edición en español de varias relaciones de Cortés juntas. Este volumen incluye la segunda, tercera y cuarta cartas, sobre la base de las ediciones de Cromberger y Gaspar de Ávila, pero con una ortografía acorde a la época.

#### 4.6. La efectividad del discurso cortesiano

Ángel Delgado sostiene que Cortés pudo servirse de modelos historiográficos y literarios, pero que ninguna de las Relaciones que se escribieron con anterioridad a sus Cartas puede compararse a las suyas, ni en la capacidad expositiva, ni en la calidad del análisis. De entre las muchas que se escribieron después, ninguna otra ha llegado a figurar como éstas en las obras fundamentales de la historiografía de las Indias.

Sostenemos que Cortés tenía una necesidad real, pragmática, de defender su rango de conquistador. Por lo tanto, tiene finalidades muy precisas cuando escribe su Carta. Podemos ahora preguntarnos ¿hasta qué punto fue exitosa su empresa de comunicación? Sostenemos que la Carta se convierte en un texto político, literario, administrativo, oficial, propagandístico y pragmático, que responde al contexto jurídico en el que éste se mueve. El texto, además de ser un testimonio personal de la empresa conquistadora, es una muestra de su vasallaje que, persigue, entre otros fines: obtener poder, entrar en el círculo de la nobleza en España y ganar fama pública.

Podemos medir la efectividad del discurso histórico cortesiano por las consecuencias de la Segunda Carta. Uno de los criterios de medición es el éxito de las hazañas de Cortés en la literatura, lo que nos permite afirmar que el autor logró difundir su imagen de héroe moderno entre el gran público de España y de la Nueva España. Sus acciones militares y sus relatos de la conquista, fueron tomadas por otros cronistas de Indias, bien para corroborarlas o para refutarlas, así como por historiadores interesados en el tema. La literatura de la época sobre Cortés resalta su valor, inteligencia, osadía y sus cualidades humanísticas, pero también su más grande hazaña: la conquista de México. Como ya mencionamos, entre los historiadores destacados del extremeño se encuentra Pedro Mártir de Anglería, quien compara

la epopeya cortesiana de la toma de Tenochtitlan, con las de la Antigüedad clásica.

Observamos pues, que las hazañas de Cortés fueron temas recurrentes en la literatura del Siglo de Oro español. Son muchos y muy variados los poemas, romances, obras teatrales e incluso novelas, que se escribieron y se continúan escribiendo sobre la vida del militar y su famosa conquista de México. Quizá el ejemplo más emblemático de las hazañas de Cortés en las letras sea *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes, donde la figura del conquistador es ensalzada como un héroe moderno.

“Quiero decir, Sancho, que el deseo de alcanzar fama es activo en gran manera. ¿Quién piensas tú que arrojó a Horacio del puente abajo, armado de todas armas, en la profundidad del Tíber? ¿Quién abrasó el brazo y la mano a Mucio? ¿Quién impelió a Curcio a lanzarse en la profunda sima ardiente que apareció en la mitad de Roma? ¿Quién, contra todos los agüeros que en contra se le habían mostrado, hizo pasar el Rubicón a César? Y, con ejemplos más modernos, ¿quién barrenó los navíos y dejó en seco y aislados los valerosos españoles guiados por el cortesísimo Cortés en el Nuevo Mundo? Todas estas y otras grandes y diferentes hazañas son, fueron y serán obras de la fama, que los mortales desean como premios y parte de la inmortalidad que sus famosos hechos merecen, puesto que los cristianos, católicos y andantes caballeros más habemos de atender a la gloria de los siglos venideros, que es eterna en las regiones etéreas y celestes, que a la vanidad de la fama que en este presente y acabable siglo se alcanza; la cual fama, por mucho que dure, en fin se ha de acabar con el mismo mundo, que tiene su fin señalado”.<sup>71</sup>

Winston A. Reynolds en su obra *Hernán Cortés en la literatura del Siglo de Oro*,<sup>72</sup> hace un recuento de la presencia de este autor en las letras españolas y mexicanas de la época. Así pues, menciona que

<sup>71</sup> CERVANTES, Miguel De. *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*. Capítulo VIII de la Segunda Parte. Cervantes escribió un diálogo entre Don Quijote y Sancho Panza, en el que el primero habla al segundo sobre el valor y la fama poniendo como ejemplo a “los Ulises de la historia”, entre los cuales menciona a Cortés. (Recurso electrónico disponible en la Biblioteca Cervantes Virtual).<http://cvc.cervantes.es/obref/quijote/edicion/parte2/cap08/default.htm>. Consulta 28 de junio 2010.

<sup>72</sup> Para desarrollar este apartado nos basaremos en el libro de REYNOLDS, Winston A. *Hernán Cortés en la literatura del Siglo de Oro*. Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación. Editora Nacional, 1978.

El Romancero es el primer género poético que se ocupa del tema de Cortés y de la conquista. El primero de estos Romances es el citado por Bernal Díaz del Castillo en su *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*, que muestra a Cortés en un momento ejemplar de tristeza humana durante la etapa inicial de la conquista de Tenochtitlan, el 20 de abril de 1521.

En Tacuba está Cortés,  
con su escuadrón esforzado;  
triste estaba y muy penoso,  
triste y con gran cuidado,  
una mano en la mejilla,  
y la otra en el costado, etc.<sup>73</sup>

En 1638 se publicaron dos romances “cultos” sobre las hazañas de Cortés, en un pliego suelto impreso en una sola cara, con el título *Siete romances de los mejores que se han hecho...* En la actualidad se le conoce con el nombre de Pliego de Copenhague. Los dos poemas sobre Cortés están compuestos de ochenta y cuatro y sesenta y cuatro versos octosílabos, respectivamente, y dan cuenta de los procesos y tribulaciones del militar en una edad avanzada ante la corte de Carlos V. El primer poema, “En la corte está Cortés”, fue probablemente muy conocido en el siglo XVII y pudo servir de fuente a la versión en prosa que Voltaire popularizó internacionalmente del Cortés que frena el coche del emperador Carlos V (en su *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations*). También se escribieron poemas épicos sobre Cortés. El primero que celebra sus hazañas fue “Carlo famoso”, escrito por Luis Zapata de Chaves. Una contribución importante de este poema fue la influencia que ejerció sobre *El Quijote*, de Cervantes, pues algunos estudiosos sostienen que ese libro pudo ser uno de los que “fueron salvados” de la quema de la biblioteca de Don Quijote que se narra en la novela.

La figura de Cortés también estuvo presente en el teatro en la Nueva España. Un ejemplo de ello es el manuscrito “Coloquio de la nueva conversión y bautismo de los cuatro últimos reyes de Tlaxcala en la Nueva España” escrito por Cristóbal Gutiérrez de Luna en 1619. Se trata de una obra de evangelización en la que se refleja a Cortés como caballero andante que anuncia a los cuatro reyes indígenas que

<sup>73</sup> REYNOLDS, Winston A. *Hernán Cortés en la literatura del Siglo de Oro*. Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación. Editora Nacional, 1978. p. 16.

el monarca español lo ha enviado a México para ayudarles en su guerra contra “el tirano Moctezuma”<sup>74</sup> y llevarles al verdadero Dios.

En España, Lope de Vega (1562-1635) escribió dos obras de teatro: “La conquista de Cortés” y “El marqués del Valle”. Tirso de Molina (1583-1648), escribió la trilogía “La Santa Juana”, sobre la poetisa de la Nueva España, Sor Juana Inés de la Cruz. Aunque Cortés no aparece, ni habla en esta obra, Reynolds sostiene que “está presente en algún sentido”, pues en uno de los actos, Santa Juana lamenta la amenaza que el apóstata Martín Lutero representa para la Cristiandad, pero Dios le envía un ángel para consolarla. Ambos se encuentran luego frente a la estatua suspendida de Cortés, totalmente armado, y el ángel explica que aquél extiende el catolicismo por regiones infinitas de la tierra, salvando muchas más almas de las que Lutero está llevando a la perdición.

Un segundo criterio para medir la efectividad del discurso cortesiano son los privilegios que obtuvo de la Corona. En primer lugar, podemos mencionar que Cortés no fue sancionado por su insubordinación a Velázquez sino que, por el contrario, el 15 de octubre de 1522 fue premiado con el título de gobernador, capitán general y justicia mayor de la Nueva España. En 1529, Cortés obtuvo una capitulación de la Corona para explorar el mar del Sur, lo que significa que la Carta de Relación no es una consecuencia de alguna capitulación previa del conquistador, sino más bien, un elemento que construye para obtener a futuro una capitulación.

## 5. Conclusiones

Como miembro de la milicia, Hernán Cortés es un sujeto de la “vieja historia”, al que se le ha ubicado, la mayoría de las veces, en una posición privilegiada por su calidad de conquistador. Sin embargo, el estudio de su figura desde el enfoque de la historia “desde abajo” es pertinente, dada su posición política como vasallo del rey, por tanto sujeto a normas, disposiciones legales y eclesiásticas.

Del análisis realizado en esta investigación podemos concluir que la Segunda Carta de Relación es un texto político, literario, admi-

---

<sup>74</sup> *Ibid.* p. 53



nistrativo, oficial y propagandístico, que se circunscribe al contexto jurídico en el que Cortés se mueve.

La Carta de Cortés se adapta al género epistolar del siglo XVI, pues el autor conoce los convencionalismos del género y los aplica en el texto para hacer más efectivo su discurso. Como ya mencionamos, la Carta contiene los cuatro elementos que conforman la estructura de las Cartas de Relación: una salutación inicial, la narración pura de los acontecimientos, una serie de peticiones concretas al rey y una despedida conclusiva formularia.

Aunque la Carta de Relación no deja de ser un informe oficial para enterar al rey de los acontecimientos recientes en los nuevos territorios, Cortés se mueve en los márgenes del género para construir un relato épico. La redacción de la Carta como documento administrativo le permite varias cosas: cumplir con una obligación ante la Corona; desautorizar a Diego Velázquez como capitán y, legitimarse ante el rey como un militar capaz de conquistar nuevos territorios para España, lo que le hace merecedor de confianza y autoridad.

Cortés utiliza los supuestos errores del adelantado de Cuba para construir un personaje codicioso, que sólo ve por sus intereses, mientras que el autor de la Carta muestra su vasallaje en todo momento: rescata oro y plata para el rey, convierte en vasallos a los pueblos indígenas y arriesga su vida en la empresa conquistadora, la cual no sólo persigue riqueza, sino también la conversión de los naturales al cristianismo.

Por otra parte, el relato épico le permite introducir elementos literarios que provocan en el lector la sensación de que se le está desvelando una historia fantástica que, sin embargo, es real. En este relato, el autor se construye como un héroe moderno que conserva las cualidades de los mejores hombres de la antigüedad clásica: valor, autoconfianza, inteligencia, astucia, que lo immortalizarían en la literatura. El ejemplo más emblemático es el de *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha*, de Miguel de Cervantes, donde la figura del conquistador es ensalzada como un verdadero héroe popular, cuyas “grandes y diferentes hazañas son, fueron y serán obras de la fama, que los mortales desean como premios y parte de la inmortalidad que sus famosos hechos merecen”.

Respecto al discurso propagandístico, podemos señalar que el desprestigio del oponente, es decir, la construcción del personaje de

Diego Velázquez como un ser codicioso, sin la capacidad necesaria para dirigir un ejército y por tanto, un militar que no merece la confianza del rey, le permiten, al menos indirectamente, que no sea sancionado por insubordinación. Mientras que la narración de sus batallas y victorias contra los indígenas le hacen merecedor de algunos privilegios, como la obtención, en 1522, del título de gobernador, capitán general y justicia mayor de la Nueva España, y en 1529, la obtención de una Capitulación para explorar el mar del Sur.

Se puede señalar, en concordancia con lo que apunta el historiador Ángel Delgado, que ninguna de las Relaciones de Indias que se escribieron con anterioridad a las Cartas de Cortés puede compararse, ni en la capacidad expositiva, ni en la calidad del análisis, lo que la convierte en una de las obras fundamentales de la historiografía de América y en un discurso histórico altamente eficaz.

## 6. Bibliografía

- ACEVEDO, M. Cristóbal. *Mito y conocimiento*. México, Universidad Iberoamericana, 1993.
- AUGÈ, Marc. *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Barcelona, Editorial Paidós, 1996.
- ÁLVAREZ, María Edmée. *Literatura Mexicana e Hispanoamericana*. México, Porrúa, 2000.
- ARACIL VARÓN, Beatriz. “Hernán Cortés y sus cronistas: la última conquista del héroe”, en *Atenea*, Núm. 499, Universidad de Concepción (Chile), 2009. pp. 61-76. Disponible en Web: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/328/32811385004.pdf>.
- BÉGRAND, Patrick. “Las representaciones de la alteridad (humana, ideológica, espacial) en las relaciones de sucesos de los siglos XV-XVIII”, en *V Simposio de la Asociación Internacional para el Estudio de las Relaciones de Sucesos*. Besancon (Francia), 5-8 septiembre de 2007.
- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando. *Del escribano a la biblioteca*. Madrid, Síntesis, 1992.
- BRADING, David A. *Mito y profecía en la historia de México*. México, Vuelta, 1988.

- BURKE, Peter. *Formas de hacer historia*. 2ª. Edición, Madrid, Alianza Editorial, 2001.
- BURKE, Peter. *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona, Paidós, 2006.
- CALVINO, Italo. *Las ciudades invisibles*. Madrid, Siruela, 1995.
- CARDAILLAC, Louis. *Moriscos y cristianos. Un enfrentamiento polémico (1492-1640)*. Introducción a la obra por Fernand Braudel. 1ª. Edición en español. Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1979.
- CASSIRER, Ernest. *Filosofía de las formas simbólicas II. El pensamiento mítico*. México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- CASTRO, Américo. *La realidad histórica de España*. 9ª edición. México, Porrúa, 1987.
- CÁTEDRA, Pedro M. “En los orígenes de las Epístolas de Relación” en *Las relaciones de sucesos en España (1500-1750)*. *Actas del Primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*, Publications de la Sorbonne: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá, 1996.
- CERVANTES, Miguel de. *Don Quijote de la Mancha*. Edición del IV Centenario. Madrid, Real Academia Española. Asociación de academias de la Lengua Española, 2004.
- CHARTIER, Roger, Alain BOUREAU y Cecile DAUPHIN. *Correspondence: Models of Letter-Writing from the Middle Ages to the Nineteenth Century*. Cambridge (R. Unido), Polity Press, 1997.
- CHARTIER, Roger. *El mundo como representación*. Barcelona, Gedisa, 1999.
- CHÁVEZ OROZCO, Luis. *Historia de México I*. (ref. 10 de junio de 2010]. Disponible en [http://books.google.com.mx/books?id=v6KhPsETS\\_UC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false](http://books.google.com.mx/books?id=v6KhPsETS_UC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false).
- COLÓN, Cristóbal. *Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*, 2ª. reimpresión. Madrid: Alianza, 1989.
- CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación*. México, Porrúa, 2005.
- CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación*. Edición, introducción y notas de Ángel Delgado Gómez. Madrid, Castalia, 1993.
- CORTÉS, Hernán. *Cartas de Relación*. Edición, introducción y notas de Mario Hernández. Madrid, Historia 16, 1985.

- CRUZ ANDREOTTI, Gonzalo. *La Historia Antigua, las Islas Míticas y las Canarias*. Málaga, Baetica, 1994.
- DE CADENAS Y VICENT, Vicente. *Carlos I de Castilla, señor de las Indias*. Madrid, Hidalguía, 1998.
- DE LA GARZA, Mercedes. *El universo sagrado de la serpiente entre los mayas*. México, UNAM, 1984.
- DEL VAS MINGO, Milagros. *Las capitulaciones de Indias en el siglo XVI*. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1986.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal. *Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España*. Madrid, Dastin, 2009.
- DIEZ DE VELASCO, F., MARTÍNEZ, M. y TEJERA, A. *Realidad y mito. Semana Canaria sobre el Mundo Antiguo*. Madrid, Ediciones clásicas Universidad de la Laguna, 1997.
- DUCH, Lluís. *Antropología de la religión*. Barcelona, Herder, 2001.
- DURAND, Gilbert. *La creación literaria. Los fundamentos de la creación*. Ed. Alain Verjat. Barcelona, Anthropos, 1989.
- ELIADE, Mircea. *Aspectos del mito*. Barcelona, Paidós, 2000a.
- ELIADE, Mircea. *El mito del eterno retorno. Arquetipos y repetición*. Madrid, Alianza Editorial, 2000b.
- ELIADE, Mircea. *Imágenes y Símbolos*. Madrid, Taurus, 1999.
- ESPEJO CALA, Carmen. “El origen epistolar de las Relaciones de Sucesos de la Edad Moderna”, en *La correspondencia en la historia. Actas del VI Congreso Internacional de Historia de la Cultura Escrita*. Vol. I. Edición de Carlos Sáez y Antonio Castillo Gómez. Madrid, Biblioteca Litterae Calambur, 2002.
- FLORESCANO, Enrique. *Quetzalcóatl y los mitos fundadores de Mesoamérica*. México, Taurus, 2007.
- FUENTES, Carlos. *El espejo enterrado*. Madrid, Taurus, 1997.
- GARAGALZA, Luis. *La interpretación de los símbolos. Hermenéutica y lenguaje en la filosofía actual*. Barcelona, Anthropos, 1990.
- GARCÍA ICAZBALCETA, Joaquín. *Colección de Documentos para la Historia de México*. Biblioteca Virtual Universal, 2003.
- GARCÍA DE LA FUENTE, Víctor. “Relaciones de Sucesos en forma de Carta: estructura, temática y lenguaje”, en *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750: actas del primer Coloquio Internacional* (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio

- de 1995)/coord. Por Henry Ettinghausen, Víctor Infantes, Agustín Redondo, María Cruz García de Enterría, 1996.
- GENETTE, Gerard. *Nuevo discurso del relato*. Madrid, Cátedra, 1998.
- GLANTZ, Margo. “Ciudad y escritura: la ciudad de México en las Cartas de Relación de Hernán Cortés”, en Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2006.
- GEERTZ, Clifford. *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, 1990.
- GINZBURG, Carlo. *Mitos, emblemas, indicios. Morfología e historia*. Barcelona, Gedisa, 1994.
- GÓMEZ MULLER, Alfredo. *Alteridad y ética desde el descubrimiento de América*. Madrid, Akal, 1997.
- GREIMAS, A, J. *Semiótica. Diccionario razonado de la teoría del lenguaje*. Madrid, Gredos, 1982.
- GRUZINSKI, Serge. *El pensamiento mestizo. Cultura amerindia y civilización del Renacimiento*. Barcelona, Paidós, 2007.
- GRUZINSKI, Serge. *La colonización de lo imaginario. Sociedades indígenas y occidentalización en el México español. Siglos XVI y XVII*. México, FCE, 2000.
- GUILLÉN, Claudio. *Múltiples Moradas. Ensayo de literatura comparada*. Barcelona, Tusquets Editores, 1998.
- INFANTES, Víctor. “Relaciones de Sucesos en forma de Carta: estructura, temática y lenguaje”, en *Las relaciones de sucesos en España: 1500-1750: Actas del primer Coloquio Internacional (Alcalá de Henares, 8, 9 y 10 de junio de 1995)*/ coord. Por Henry Ettinghausen, Víctor Infantes, Agustín Redondo, María Cruz García de Enterría. Publications de la Sorbonne, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Alcalá.
- KUBLER, George. *Arquitectura mexicana del siglo XVI*. Traducción de Roberto de la Torre, Graciela de Garay y Miguel Ángel de Quevedo. México, FCE, 1983.
- LAFAYE, Jacques. *Mesías, cruzadas, utopías. El judeo-cristianismo en las sociedades ibéricas*. México, FCE, 1984.
- LAFAYE, Jacques. *Quetzalcóatl y Guadalupe. La formación de la conciencia nacional en México*. México, FCE, 1977.
- LANCEROS, Patxi. *La herida trágica. El pensamiento simbólico tras Holderlin, Nietzsche, Goya y Rilke*. Barcelona, Antropos, 1997.

- LEIVILLIER, Roberto. “Carlos V, entre guerras, paz y la defensa de la fe (1500-1558)”, en *Revista de Indias*. No. 18, 1958.
- LEEuw, G. Van Der. *Fenomenología de la Religión*. México, Fondo de Cultura Económica, 1964.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Visión de los vencidos. Relaciones indígenas de la Conquista*. México, UNAM. Biblioteca del estudiante universitario, 1992.
- LEÓN-PORTILLA, Miguel. *Literaturas indígenas de México*. México: Fondo de Cultura Económica, 1992.
- LEONARD, Irving A. *Los libros del conquistador*. México, FCE, 1996.
- LÉVI-STRAUSS, Claude. *Antropología Estructural. Mito, sociedad, humanidades*. México, Siglo Veintiuno Editores, 2008.
- LÓPEZ DE GÓMARA, Francisco. *Historia general de las Indias*. Madrid, Calpe, 1992.
- LOTMAN, Luri. “Literatura y mitología” en *La semiósfera: semiótica de la cultura y del texto*. Traducción de Desiderio Navarro. Madrid, Cátedra, 1996.
- MARAVALL, José Antonio. *Utopía y reformismo en la España de los Austrias*. Madrid, Siglo Veintiuno Editores, 1982.
- MASÍA, Ángeles. *Historiadores de Indias. Antología*. Volumen 2. Barcelona, Bruquera, 1971.
- MATOS, Moctezuma E. *El templo mayor de México. Crónicas del siglo XVI*. México, Asociación Nacional de Libreros, 1981.
- MATOS, Moctezuma Eduardo. *México prehispánico y colonial*. México, Grijalbo, 1967.
- MOTOLINÍA, Fray Toribio de. *Historia de los indios de la Nueva España*. México, Porrúa, 1973.
- NORTON, Frederick J. *La imprenta en España 1501-1520*. Madrid: Ollero & Ramos Editores, 1997.
- O’ GORMAN, Edmundo. *La invención de América*. 2ª edición. México: FCE, 1977.
- ORTUÑO SÁNCHEZ PEDREÑO, José María. “El adelantado en Indias de 1497 a 1518”, en *Anales de Derecho*. No. 12. Universidad de Murcia, 1994.
- OTTO, Rank. *El mito del nacimiento del héroe*. México, Paidós, 1993.
- PAZ, Octavio. *El laberinto de la soledad*. Madrid, Cátedra, 1995.
- POZAS, Ricardo y H. DE POZAS, Isabel. *Los indios en las clases sociales de México*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1976.

- RESTALL, Matthew. *Los siete mitos de la conquista española*. Barcelona, Paidós, 2004.
- REYNOLDS, Winston A. *Hernán Cortés en la literatura del Siglo de Oro*. Madrid, Centro Iberoamericano de Cooperación. Editora Nacional, 1978.
- RICOEUR, Paul. *Freud: una interpretación de la cultura*. México, Siglo Veintiuno Editores, 1991.
- RICOEUR, Paul. *Historia y narratividad*. Barcelona, Paidós, 1999.
- RICOEUR, Paul. “La metáfora y el símbolo”, en *Teoría de la interpretación. Discurso y excedente de sentido*. 2ª. ed. México, Siglo XXI, 1998.
- RICOEUR, Paul. *Tiempo y narración III*. Barcelona, Siglo XXI, 1996.
- ROLLO, May. *La necesidad del mito. La influencia de los modelos culturales en el mundo contemporáneo*. Barcelona, Paidós, 1998.
- SAHAGÚN, Fray Bernardino. *Historia general de las cosas de la Nueva España*. Tomo I. México, Nueva España, 1946.
- SOLA, Emilio. *Un Mediterráneo de Piratas: Corsarios, Renegados y Cautivos*. Madrid, Tecnos, 1988.
- THOMPSON, Edward Palmer. *Agenda para una historia radical*. Barcelona, Crítica, 2000.
- THOMPSON, Edward Palmer. *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Prólogo de Josep Fontana. Barcelona: Editorial Crítica, 1989.
- TIBÓN, Gutierre. *Historia del nombre y de la fundación de México*. México, Fondo de Cultura Económica, 1975.
- TODOROV, Tzvetan. *La conquista de América, el problema del otro*. México: Siglo Veintiuno Editores, 2007.
- VÁZQUEZ LIÑÁN, Miguel. “Historia de la propaganda: reflexiones sobre su estudio”, en Carlos del Valle (et. al) (2008). *Contrapuntos y entrelíneas sobre Cultura, Comunicación y Discurso*. Temuco (Chile): Ediciones Universidad de la Frontera.
- VILLORO, Luis. *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México, Fondo de Cultura Económica-Colegio de México, 1996.

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2



# **La estructura socio-ocupacional de la ciudad de Mendoza y su ámbito periurbano a principios del siglo XIX**

**Patricia Inés Dussel**

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

Los estudios sobre la conformación y estructuración de las diferentes categorías ocupacionales han crecido significativamente en Argentina en las últimas décadas, pero han merecido escaso interés en la historiografía mendocina. La poca atención a esta rama historiográfica se acentúa, en lo que se refiere a la época colonial, donde el tema está casi por elaborarse a pesar de conservarse fuentes, aunque algunas incompletas.

Creemos que este trabajo aporta un nuevo estudio de caso para reconstruir la pluralidad de espacios con sectores productivos particulares y estructuras socioeconómicas variadas en las que coexisten, artesanos, pequeños comerciantes, peones, inquilinos, labradores. Por otra parte, este análisis nos permite vislumbrar aspectos significativos del desarrollo económico de la región.

Partimos de la hipótesis que las transformaciones económicas del período afectaron a las prácticas y a la composición interna de los sectores involucrados, así como también impulsaron una re-significación de las categorías socio-ocupacionales aplicadas a los mismos. De acuerdo con Fradkin, las categorías históricas de clasificación social (más en este tipo de sociedades) otorgan un rango y en este sentido, pueden ser vistas como signos del funcionamiento social: las elecciones por lo tanto no son aleatorias.<sup>1</sup>

En este marco, el objetivo de este trabajo es explorar y, en la medida de lo posible, revelar, la composición interna de las mencionadas categorías ocupacionales correspondientes a los sectores urbanos y periféricos de la ciudad de Mendoza y específicamente en el barrio de la Ciénaga, rescatando, las diferenciaciones y segmentaciones presentes en cada grupo. En este sentido, se pretende identificar aquellos atributos o características generales que cada individuo poseía para autodefinirse —o ser definido por los otros— como “peón”, “labrador” “pulpero”. Si bien este tipo de enfoque ya ha sido empleado para

---

<sup>1</sup> FRADKIN, Raúl, *Antigüedad de asentamiento, orientaciones productivas y capital comercial en la conformación de una estructura regional: Buenos Aires, siglos XVIII y XIX*, ponencia en las 4tas. Jornadas Interescuelas Departamento de Historia, Mar del Plata, 1993. Sobre los aspectos teóricos del análisis de las categorías ocupacionales ver entre otros, FRADKIN, R. *¿Estancieros, hacendados o terratenientes? La formación de la clase terrateniente porteña y el uso de las categorías históricas y analíticas (Buenos Aires 1750–1850)*, en BONAUDO, M. y PUCCIARELLI, R. (comp.), *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Centro Editor de América Latina, vol. 1, Buenos Aires, 1993.

otros estudios de casos, especialmente en el área de la campaña del Río de la Plata, en Mendoza,<sup>2</sup> es la primera vez que desde diversas fuentes podemos comenzar a integrar a distintas escalas de análisis espacial (la ciudad, sus extramuros y los barrios) las características socio-ocupacionales de la población.

## Algo sobre la fuente

El estudio de las ocupaciones a través de los padrones presenta algunas limitaciones, ya que las informaciones presentadas a través de las categorías ocupacionales son, según estudios para la campaña de Buenos Aires,<sup>3</sup> las categorías que más información “esconden”, generando por ello disparidad en los análisis. No presentan un contenido unívoco, dificultando así su comprensión actual y encubriendo distintos sectores sociales dedicados a un tipo de actividad. Las posibles combinaciones de actividades también tienden a desaparecer tras la ocupación considerada predominante y que suele aparecer como única.

Somos conscientes de las importantes restricciones que presenta una fuente como la “Nómina de los componentes del batallón de voluntarios de caballería”<sup>4</sup> elaborado en 1803. La primera restricción se refiere a lo limitado del área que abarca, pues si bien se refiere específicamente al barrio de la Ciénega, no incluye todo el sector de campaña, sino sólo una parte, la que corresponde a la Calle Larga hasta Rodeo de la Cruz. Por otro lado, al tener fines militares y estar compuesta por voluntarios, no refleja el total de la población, y por otra parte, no se presenta la totalidad del contexto socio laboral, ya que la fuente se centra en la población de los sectores populares de la periferia en condiciones de ser reclutada. Pero posee una muy completa información ocupacional, como así de la edad y el estado civil de los inscriptos. Y dado que no contamos con otros datos ocupacionales con estas características para nuestra área de estudio hasta

---

<sup>2</sup> Ver especialmente trabajo de COMADRÁN RUIZ, J. *Algunos aspectos de la estructura demográfica y socio-económica de Mendoza hacia 1822-1824*. En: Academia Nacional de la Historia. Primer Congreso. Buenos Aires, 1973.

<sup>3</sup> CANEDO, M. *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos. 1600-1860*. Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2000.

<sup>4</sup> Archivo Histórico Provincial de Mendoza (en adelante AHPM), Carpeta 78/D/13.

por lo menos diez años después, nos pareció este registro sumamente rico como muestra de las principales actividades que se desarrollaban durante este período.

Esta fuente ha sido complementada con la “Matrícula de la feligresía del Curato de la ciudad de Mendoza” de 1802,<sup>5</sup> organizada por barrios y calles, lo cual nos proporciona referencias sobre la ubicación espacial de los individuos según sea su actividad.

La población potencialmente en condiciones de trabajar y que ha sido registrada es la “comprendida desde los 15 hasta los 45 años que aún no están alistados” o por lo menos son los que presentan algún registro en la variable “ocupación”. Están ubicados, en los barrios de “La Carnicería, La Merced y el Molino de Chirino” en el mismo casco urbano, en el barrio de San José y San Antonio, en el barrio de San Miguel, en el barrio de la Ciénaga y su anexo de la Cañada en el casco de la ciudad, en el barrio del Alto Godoy de San Vicente, en los extramuros de San Vicente a la acequia de Guevara y sus calles, en el barrio de San Vicente en la ciudad, llegando a las Chacras de San Vicente y Lunlunta.

## ¿De qué se ocupaban los habitantes de la periferia?

Abordar el estudio del trabajo se hace intrincado por la diversidad y cantidad de actores involucrados; éstos diferían en orígenes, composición étnica y especialmente en los rubros y oficios, lo que implicó prácticas y formas de organización del trabajo diferentes; por ende, los abordaremos a partir de tendencias generales, hemos delineado algunas categorías en las que se detallan los oficios que la componen; tales categorías permiten dar cuenta de la heterogeneidad de las actividades:

**Rural:** Incluimos dentro del mismo grupo a propietarios y trabajadores rurales: hacendados, estancieros, peones, labradores, troperos, arrieros.

**Comercial:** La lista da cuenta de las siguientes categorías comerciales: comerciante, mercader, pulpero, tendero y viajante. El reducido número de mercaderes y la falta de continuidad en el uso de

---

<sup>5</sup> Archivo Eclesiástico de Mendoza.

esta categoría, permite presumir que la utilización de los términos “comerciante” o “mercader” era indistinto a los fines de “nombrar” a una misma ocupación o actividad.<sup>6</sup>

Elas incluyen tanto a los grandes comerciantes que conformaron parte de las élites, como aquellos que tenían pequeñas tiendas o pulperías, a comerciantes residentes y con establecimiento propio, como aquellos que llevaban una vida itinerante debido a su oficio.

***Esfera artesanal:*** en este rubro incluimos los siguientes oficios: platero, lomillero, albañil, sastre, herrero, zapatero, curtidor, carpintero, trenzador, locero, sombrerero, talabartero, peinetero, molinero y tonelero.

***Abastecimiento de Insumos básicos:*** En este rubro se incluye una heterogénea variedad de individuos, algunos de poca especialización laboral, aunque todos ellos estuvieron abocados a la producción y venta al menudeo principalmente de productos de consumo urbano básico, sus ocupaciones eran las de: matancero, carnicero, albañil.

***Dependientes:*** en este grupo ubicamos a aquellos que presentan una relación de dependencia clara en cuanto a su actividad.

***Viajeros y caminantes:*** Optamos por considerar a este grupo aparte pues se trata de individuos que se encontraban en tránsito por la ciudad sin que quede en claro el tipo de actividad que desarrollaban y lo prolongado de su permanencia

La información de la lista nominativa, vinculada con otras variables, ofreció un panorama atractivo de donde pudimos determinar algunas características sobre los pobladores de la zona. Para mostrar la distribución numérica y espacial de las mismas, seleccionamos dos enfoques posibles. En primer lugar nos centramos en aquellas actividades numéricamente relevantes, que coinciden con actividades productivas rurales, comerciales o con aquellas otras actividades, poco abordadas en los estudios de caso realizados sobre la campaña, y que

---

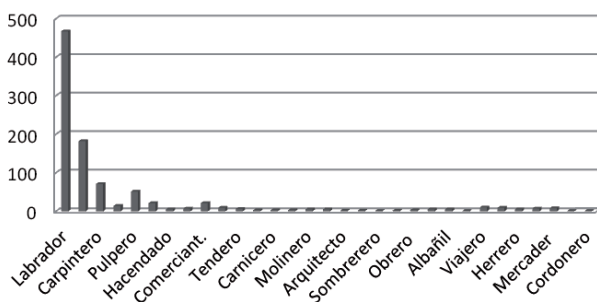
<sup>6</sup> En la bibliografía sobre el comercio y los comerciantes durante la colonia, los autores denominan indistintamente, mercader o comerciante a los individuos dedicados a la compra y venta de bienes generalmente al por mayor y a larga distancia. Ver Jorge GELMAN, *De mercachife a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de la Rábida, España, 1996; Carlos MAYO (comp.), *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830*. Facultad de Humanidades, UN Mar del Plata, Buenos Aires, 1995.

si bien no son numerosas, al agruparlas ponen en evidencia ciertas cuestiones sociales del mundo rural. Nos referiremos a las relacionadas con la esfera artesanal.

En segundo lugar analizaremos la distribución espacial de estas, para lo cual hemos examinado la situación ocupacional en cada uno de los sectores en los cuales el empadronador ha dividido el barrio presentado en la Nómina de Voluntarios de 1803.

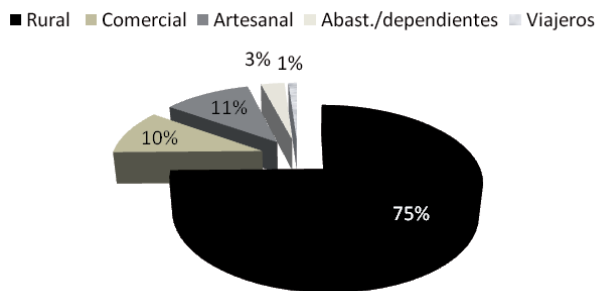
En la primera gráfica observamos un panorama general de la distribución ocupacional, mientras que en la segunda ya hemos delineado una división por rubros.

### Ocupaciones (Mendoza en 1803)



Elaboración propia.

### Distribución ocupacional por rubros



Elaboración propia.

## a) Ocupaciones vinculadas con actividades rurales y comerciales

Bajo esta denominación consideramos el conjunto de ocupaciones directamente vinculadas a la explotación agrícola de la zona.

En una primera aproximación resulta llamativo observar que el 68% de la población se dedicaba a las actividades rurales, en este sentido es importante recalcar que el rubro que nucleaba mayor cantidad de personas era el de labradores. Empecemos señalando que en este grupo, el 45% se encontraba con ocupación registrada como “labrador”, el 18% como “peón”. Y en menor proporción, encontramos la categoría de “tropero” con un 2%, los “arrieros” con un 2% mientras que “hacendados” y “estancieros” alcanzaban el 1%.

En el posterior análisis de las ocupaciones en el barrio de la Ciénaga nos detendremos expresamente en las actividades rurales mayoritarias, como es el caso de labradores y peones, por lo cual en este apartado nos ocuparemos de presentar algunas de las características de los troperos y arrieros que eran un grupo minoritario en este sector.

Relacionados estrechamente con el comercio encontramos, a los troperos, dueños de carretas, las cuales eran utilizadas para el transporte de mercancías a media y larga distancia.<sup>7</sup> Los principales artículos que se trasladaban en las carretas, eran vino, aguardiente, frutas secas, astas y sebo. Y de vuelta se traía generalmente mercaderías en general y yerba del Paraguay. Esta actividad fue una de las de mayor continuidad a lo largo de todo el período colonial y se mantuvo en vigencia hasta avanzado el siglo XIX. La importancia que alcanzó la carreta en la economía regional, hizo de la misma un objeto de singular valor. Las carretas, sus bueyes y avíos, se compraban, vendían, prestaban, hipotecaban y heredaban, así por ejemplo en el inventario

---

<sup>7</sup> Ver entre otros, LACOSTE, P. “El tropero y el origen de la burguesía en el Cono Sur (Mendoza siglo XVIII)”. En *Estudios Ibero Americanos*, PUCRS, vol. XXXI, n. 2, 177-205. 2005; LACOSTE, P., “Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVII”. *Estudios Ibero Americanos*, PUCRS, v. XXXI, n 1, 2005; LÓPEZ DE ALBORNOZ, C. “Arrieros y carreteros tucumanos. Su rol en la articulación regional”. *Simpósio internacional “Procesos regionales, etnicidad y estructuras del poder en los Andes: fin de la colonia y siglos XIX y XX”*. 1993.



de Rosa Aro en mayo de 1780 figuran “seis carretas con sus aperos a \$30 cada una y sesenta y dos bueyes a \$5”.<sup>8</sup>

Según Lacoste, el oficio de tropero fue un canal de ascenso y movilidad social de singular importancia en la época colonial. Muchas familias se iniciaron casi sin bienes, o con recursos muy modestos, y al cabo de una vida de trabajo duro al frente de las tropas de carretas, lograron una acumulación de capital de distintas dimensiones.<sup>9</sup> Los troperos que aparecen registrados en nuestra lista nominativa, tenían una edad promedio de 35 años, estaban registrados en el censo de 1802 como “españoles”, siendo el 64% casados y el restante 36% figuran como solteros. Los registrados como casados formaban unidades familiares complejas, en un 40%, habitando con tres hijos promedio cada uno, en todos los casos registrados en estas unidades domésticas aparecen agregados fundamentalmente libres-mestizos y esclavos, compartiendo el hogar. Así ubicamos por ejemplo a Manuel Peralta de 42 años, español, casado con Francisca Ana Freides, de 34, española, conviviendo con ocho agregados libres-mestizos y cinco esclavos. Otro sería Antonio Lemus, español casado con Ana Moyano, española, los cuales viven con cinco agregados libre-mestizos y un esclavo. O el de Roberto Aldunate, español, casado con María Josefa Maure, española, con cuatro hijos, cuatro esclavos, todos bajo el techo de Nicolás Maure, padre de María Josefa.<sup>10</sup>

También muchos de los grandes propietarios de tierras se dedicaron a esta actividad, puesto que ellos mismos criaban las boyadas y construían las carretas, quedando muchas veces la producción de sus tierras supeditada a las necesidades de la fletería. Así hallamos a Don Manuel Peralta, dueño de tierras, alfalfares, potreros, chacras y carretas,<sup>11</sup> Francisco Silva o Melchor Videla.

Otros sujetos sociales que ubicamos en este sector del mundo rural son los arrieros, dedicados al transporte terrestre de mercan-

---

<sup>8</sup> AHPM Carp.234 D/15. 22 de mayo de 1780. Inventario y tasación de los bienes de Doña Rosa Aro.

<sup>9</sup> LACOSTE, P. 2005. *Op. Cit.* pág.182.

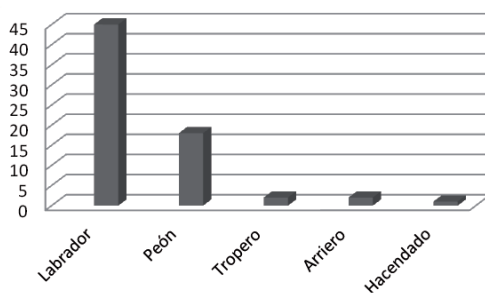
<sup>10</sup> Archivo Eclesiástico de Mendoza. Matrícula de la Feligresía de la ciudad de Mendoza. 1802

<sup>11</sup> AHPM. Carp.8/D/.2. 4 de julio de 1806. Segundo inventario y tasación de bienes de don Manuel Peralta.

cías a lomo de mula a través de la cordillera de Los Andes.<sup>12</sup> Estos se ocupaban de las cargas comerciales y también del traslado de los viajeros, tal como nos ilustra a principios del siglo XIX un viajero inglés. “Contraté un arriero que se comprometió a transportarme con mi equipaje a Santiago y proveer la cantidad necesaria de mulas por 8 pesos cada una. Dos mulas iban cargadas con provisiones para ocho días, tiempo que se pone para atravesar estas montañas, y todo el arría se componía de diez mulas”.<sup>13</sup>

Los arrieros que figuran en nuestra fuente tenían una media de edad de 32 años, y encontramos tanto españoles como libres-mestizos e indios, por lo cual al articular, condición étnica y ocupación no había exclusividad. Por otra parte, el 75% declara estar casado y el 25%

#### Actividades rurales



Elaboración propia.

<sup>12</sup> Según Lacoste, en el Cono sur operaban fundamentalmente cuatro tipos de arrieros: el arriero pampeano-rioplatense; el altoperuano; el transandino y el cisandino. El arriero pampeano-rioplatense circulaba por las provincias de la actual Argentina y Uruguay; prestaba un servicio complementario a las carretas, que eran el medio de transporte por excelencia de esas planicies; en la zona de Jujuy, donde terminaba el camino carretero del norte, iniciaba sus servicios el arriero altoperuano que conectaba el norte argentino con los mercados del Alto y Bajo Perú; en Mendoza, lugar donde terminaba el camino carretero del oeste, entraba en escena el arriero transandino, encargado de cruzar la cordillera de los Andes; y al otro lado de las montañas, en el Reino de Chile, operaba el arriero cisandino el cual era el principal actor del transporte dado que en esta región tampoco había buenos caminos aptos para carretas. Lacoste, P. “El arriero y el transporte terrestre en el Cono Sur (Mendoza, 1780-1800)”. En *Revista de Indias*, vol. LXVIII, núm. 244 págs. 35-68, 2008.

<sup>13</sup> POINSETT, R. “El viaje de Buenos Aires a Santiago de Chile”. En *Revista de Historia Americana y Argentina*. Uncuyo. Mendoza. Año IV, N° 7 y 8, 1962-1963.

restante aparece como soltero. En el primer caso encabezan familias complejas, con hijos y agregados, y los solteros forman parte de unidades domésticas mayores. Por ejemplo es el caso de Miguel Rocha, indio, censado en el barrio del Plumerillo, en el “último rancho” de la calle, junto a su mujer María Antonia Rosales, a sus hijos párvulos Agustín y Juan José, y a un matrimonio de agregados Victoria y Clemente, todos registrados como indios.<sup>14</sup>

Con respecto a la esfera del comercio, pocos declaran el uso de “comerciante” y por lo general lo hacen quienes tienen negocio establecido en el pueblo. El reducido número de comerciantes y la falta de continuidad en el uso de esta categoría, permite presumir que la utilización de los términos “comerciante” o “mercader”, “tendero” era indistinto a los fines de nombrar a una misma ocupación o actividad. Los términos que encontramos en el padrón o en la nómina de voluntarios son producto, posiblemente, del registro directo de la respuesta del encuestado por parte del amanuense, lo cual constituiría una forma más de autodefinición de estos individuos.

Esta presunción se sustenta, por otro lado, en el uso indistinto que se hizo de ambos términos en otras fuentes como expedientes judiciales, los testamentos, participación en los donativos y contribuciones extraordinarias, no arrojaron diferencias sustantivas entre los “comerciantes” y los escasos “mercaderes” registrados. Un aspecto significativo a tener en cuenta es el origen de los que figuraban como “comerciantes”, pues una gran mayoría eran migrantes “españoles”.

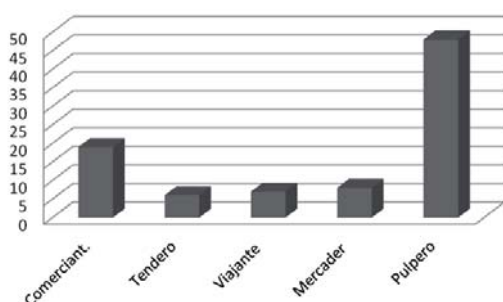
Otro es la situación de los pulperos, quienes llegaban al 5% de la población censada con oficio o trabajo y mantuvieron ciertas características particulares que permiten entenderlos como una categoría con identidad propia, al menos en las primeras décadas del siglo XIX. Aparecían vinculados con el comercio al menudeo y dada la naturaleza de su ocupación, su localización y su posición social, constituían uno de los enlaces más vinculantes entre la ciudad y los arrabales.

En este apartado no analizaremos este colectivo ya que lo haremos más adelante al examinar nuestro ámbito de estudio, el barrio de la Ciénaga.

---

<sup>14</sup> Matricula de la feligresía de la ciudad de Mendoza, 1802. Doc. Cit.

### Actividades comerciales



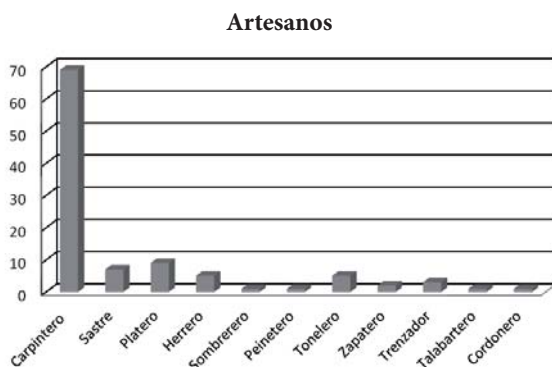
Elaboración propia.

## b) Ocupaciones relacionadas con la esfera artesanal y el abastecimiento de insumos básicos y los dependientes

El estudio de este sector presenta una realidad bastante compleja y fragmentaria, lo cual se debe por un lado, a la escasez de las fuentes en los espacios que estudiamos y, por otro, a la diversidad y cantidad de actores que conformaban el sector; éstos diferían en sus orígenes, composición étnica u oficios, lo que implicaba prácticas y formas de organización del trabajo diferente.

Si bien, dadas las características de esta fuente, la cantidad de varones censados bajo estas categorías no es muy alta insistimos en la amplia variedad de ocupaciones artesanales registradas.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> Los estudios sobre los sectores artesanales son relativamente escasos en la historiografía latinoamericana. En Argentina, son aún pioneros los trabajos específicos sobre estos grupos sociales para el siglo XIX. JOHNSON, L. “Artesanos”. En: HOBERTMAN, L. y SOCOLOW, S. (Comp). *Ciudades y Sociedad en Latinoamérica colonial*. Buenos Aires, 1992; RASPI, E.T. “El mundo artesanal de dos ciudades del norte argentino. Salta y Jujuy, primera mitad del siglo XIX”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVIII, 1, 161-180, 2001; Para otros sectores de América Latina ver PERÉZ TOLEDO, S. *Los hijos del trabajo: artesanos de la ciudad de México. 1780-1853*. Colegio de México. México, 1996. GREZ TOZO, S. *De la Regeneración del pueblo a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile. (1810-1890)*. Santiago de Chile. 1997; BARRAGÁN, R. *Espacio Urbano y dinámica étnica. La Paz en el Siglo XIX*. La Paz, 1990.



Elaboración propia.

Los artesanos destinaban su producción, por un lado, al consumo local, o a los mercados de Buenos Aires, Córdoba, Santa Fé o Chile, y en casos específicos al abastecimiento, suministros y reparaciones de las tropas de carretas.

Dentro de este grupo, se destaca, significativamente, la presencia de carpinteros, con un 69% del total de la categoría artesanal, este importante porcentaje, nos hace presuponer que esta actividad no necesariamente está ligada a la carpintería de obra y mobiliario en exclusividad, sino –fundamentalmente– a la construcción, arreglo de carretas y todas las actividades ligadas a la carretería, aprovechando las maderas de la región,<sup>16</sup> al igual que sucedía en otras regiones del virreinato.<sup>17</sup> Según Lacoste la “hacienda vitivinícola” poseía su propio taller de carpintería y los carpinteros prestaban servicio de fabricación y mantenimiento de las construcciones (puertas, tijerales, ventanas) siendo su tarea principal el cuidado de las carretas.<sup>18</sup> En nuestro caso, apreciamos en el inventario de don Jacinto Anzorena,<sup>19</sup> propietario de tierras, viñas y bodega, la existencia de herramientas de carpintería que apoyan lo sostenido por Lacoste, así encontramos:

<sup>16</sup> De acuerdo a lo analizado en los inventarios, el mobiliario doméstico se realizaban fundamentalmente en maderas de sauce, peral, cedro, patagua.

<sup>17</sup> Ver entre otros, BASCARY, A.M. *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 1999.

<sup>18</sup> LACOTE, P. “La hacienda vitivinícola (Mendoza y San Juan, siglo XVIII)”. En: *Revista Universum*, N° 22 Vol.1: 152-185, 2007.

<sup>19</sup> AHPM. Carp/.234 D/27. 22 de febrero de 1792. Inventario y testamentaria de Don Jacinto Anzorena.

| Herramienta                               | Valor     |
|---|-----------|
| Barrera de enmaderar                      | 3 reales  |
| Otra más pequeña                          | 2 reales  |
| Sierra armada                             | 3 pesos   |
| Hoja de sierra                            | 4 reales  |
| Serrucho de dos manijas                   | 4 reales  |
| Serrucho quebrado                         | 8 reales  |
| Barrero con martillo                      | 12 reales |
| Martillo                                  | 4 reales  |
| Dos taladros                              | 1 real    |
| Dos libras de tachuelas amarillas doradas | 10 pesos  |
| Una gurbia pequeña                        | 2 reales  |
| Dos formoncitos                           | 2 reales  |

En segundo orden de importancia y muy alejados de los primeros, ubicamos a los artesanos dedicados a la elaboración de productos a base de metales. El número era mucho menor, debido al valor de las materias primas empleadas y a la necesidad de la utilización de técnicas más sofisticadas, lo que suponía cierta especialización a la par que exigía una mayor inversión en herramientas. Es interesante mencionar la presencia de un maestro herrero, Isidro Rumbo, español de 49 años, casado con Pastora Molina, española de 24 años, y junto a ellos viven dos jóvenes, Reynaldo y Andrés Vieyra, libres-mestizos de 15 y 13 años respectivamente, por lo cual presumimos que podemos estar frente a un taller de herrería con su maestro y los dos aprendices.<sup>20</sup> Es llamativo el caso de los plateros, pues si bien su producción era exclusivamente suntuaria y por tanto el mercado más restringido, dentro de este grupo alcanzaban un 9%. Para los herreros el mercado era más amplio y estaba vinculado también a la construcción y a la fabricación de carretas, trabajaban frenos, cerraduras ordinarias, alcaayatas.

Entre los que se dedicaban a la elaboración de los insumos necesarios para la construcción, se registran ladrilleros que producían los típicos ladrillos y tejas, y albañiles, que generalmente trabajaban bajo las órdenes de un arquitecto. Poinsett, en su relato de viaje, apreciaba de manera singular la edificación de Mendoza, “los edificios públicos

<sup>20</sup> La presencia de talleres artesanales es un tema muy poco estudiado en la historiografía mendocina.

están contruidos en un estilo arquitectónico superior a cuanto he visto en la América del sur... Mendoza debe su sobria arquitectura a dos arquitectos italianos que han residido allí muchos años”.<sup>21</sup>

Los numerosos fabricantes de artículos de cuero expandieron con éxito sus actividades por el fácil acceso a la materia prima y un mercado estable y demandante. El trabajo del cuero empleaba a diversos trabajadores especializados en los utensilios indispensables para las cabalgaduras y otros usos del jinete. Los lomilleros,<sup>22</sup> talabarteros y trenzadores se dedicaban principalmente a confeccionar tientos, cordeles, cinturones y lazos; también eran diestros en la confección de las típicas boleadoras, útiles para atrapar ganado. Los talabarteros eran hábiles en los indispensables “guardamontes”, piezas de cuero crudo que cuelgan de la parte delantera de la montura y sirven para defender las piernas del jinete. Por su parte los zapateros cuyo número no es nada significativo, utilizaban las suelas de las curtiembres para la confección de zapatos y con el tiempo, el difundido uso de las botas llevó a una especialización en la confección de este artículo.

Existían, además artesanos cuyos porcentajes son casi inexistentes y dedicados a tareas muy variadas, molineros, cordoneros, barberos, albañiles, loceros, carniceros, matanceros y con un mercado muy restringido como el caso de los peñeros.

Concurrían otras actividades artesanales como curtidos de cueros, fabricación de jabón, velas, elaboración de textiles, que no aparecen registradas, aunque de hecho constituyeron las ocupaciones de una importante proporción de los sectores populares. Estimamos que presumiblemente estas actividades por su carácter de producción domiciliaria complementaria de las actividades de las unidades domésticas no figuraban en la lista, también es posible que estos artesanos no censados fueran mayoritariamente indios, mestizos, esclavos y las deficiencias de las fuentes nos impiden corroborarlo. Bascary sostiene para Tucumán, que al tratarse de una actividad complementaria, la producción se regulaba sólo por las necesidades de subsistencia de las unidades domésticas, como sucedió con la proto-industria europea.<sup>23</sup>

---

<sup>21</sup> POINSETT, R. *Op. Cit.* pág. 37.

<sup>22</sup> Trabajador del cuero, quien se especializa en efectuar costuras con dos puntadas cruzadas, así elabora las piezas del recado de montar, y las que se ponen a las caballerías de carga.

<sup>23</sup> BASCARY, A.M. 1996. *Op. Cit.* pag. 91

La producción textil, por lo general de origen rural,<sup>24</sup> se consagraba al mercado local y a la exportación, cuyo destino final era Santiago de Chile o Buenos Aires. Estimamos que ésta alcanzó un peso significativo de acuerdo a algunos de los datos emanados de las guías de aduana de 1778 y 1779, donde se solicita autorización para comerciar con unos 1300 fardos de mantas, ponchos y ropa de la tierra.<sup>25</sup> De acuerdo a los datos analizados parte de la producción textil estaba controlada por aquellos que poseían estancias en el sur de Mendoza, y a su vez se dedicaban al comercio a mayor escala. Estos entregaban animales, ovejas, dinero o materiales a tejedoras indias quienes entregaban su producción, la cual era comerciada fundamentalmente hacia Chile.<sup>26</sup>

Si bien es muy poco lo que se sabe de la producción textil de Mendoza en el período colonial, sí podemos sostener que se trataba de una elaboración domiciliaria realizada en áreas rurales por mujeres campesinas.<sup>27</sup>

Al avanzar el siglo XVIII la composición de los rubros artesanales se mantuvo, aunque se comenzaron a diversificar las ocupaciones y aparecieron algunas especialidades nuevas como toneleros. En el segundo tercio del siglo XVIII comenzó, lentamente, la incorporación de recipientes de madera de la vitivinicultura cuyana. A partir de entonces se puso en marcha una competencia intensa entre los dos

<sup>24</sup> A fines del siglo XVIII gran parte de la producción textil estaba en manos de los indígenas del sur de Mendoza. La venta de ponchos a los vecinos de Mendoza no era un fenómeno nuevo en 1780, pues ya desde 1740 estaban vedadas las ventas en la ciudad. Los indígenas amigos debían ser retenidos en la frontera y los españoles interesados, practicar el trueque, dentro de ese ámbito, con ellos, aunque sin utilizar vino, aguardiente ni armas como medio de pago. Por otra parte no es descabellado pensar que parte de esta mercancía proviniera concretamente de los indios pehuenches y chiquillanes, teniendo en cuenta que los solicitantes de guías eran comerciantes locales. Por lo cual la producción estaba controlada por estos a través del adelanto de dinero o materias primas. Un dato no menor que apoya nuestra hipótesis es que estos mercaderes eran a su vez dueños de estancias en el Valle de Jaurúa que mantenían fluidas relaciones con los grupos indígenas asentados en esa zona y con otras agrupaciones más meridionales. PRIETO, M. del R.; DUSSEL, P. *Relaciones interétnicas, frontera y cambio cultural. Los indígenas del sur de Mendoza en el contexto de las reformas borbónicas (1780-1810)* (En prensa).

<sup>25</sup> AHM Carp.106 /Doc. 26. Guías de aduanas correspondientes a los años 1778 y 1779.

<sup>26</sup> Ver PRIETO, M. del R; DUSSEL, P. Op. Cit.

<sup>27</sup> Ver entre otros, GARAVAGLIA, J.C. y WENTZEL, C. “Un nuevo aporte a la historia del textil: los ponchos frente al mercado porteño 1750-1810”. En: *Anuario IHESS, IV*, Tandil, Argentina, 1989; PRIETO, M. del R. y DUSSEL, P. Op. Cit.



tipos de vasija. Los recipientes de madera tenían una ventaja decisiva sobre la cerámica: eran más livianos y se podían reparar. Los arrieros y troperos de carretas se sentían más cómodos y seguros con los barriles que con las viejas botijas. El oficio de tonelero fue cada vez más valorado en Cuyo. Los primeros toneleros eran escasos y muy consultados en el momento de tomar decisiones. Así, por ejemplo, para realizar inventarios de bienes y tasaciones, se solía llamar a un maestro tonelero para que contribuyera a establecer el valor de una bodega, sobre todo la parte de vasija vinaria.<sup>28</sup>

Al analizar a modo de muestreo los datos étnicos que hemos obtenido de los artesanos, observamos importantes diferencias entre los distintos oficios, pudiéndose distinguir dos grupos entre los oficios mayoritarios. Por un lado carpinteros, sastres, toneleros y zapateros y por el otro plateros y herreros que compartían características étnicas más o menos comunes. Los plateros y los herreros eran casi exclusivamente blancos y gozaban de reconocimiento social en la medida que sus oficios implicaban una mayor inversión de capital para herramientas y materias primas. En efecto, en las fuentes aparecen censados como “españoles” y ocupaban una posición privilegiada en relación a otros artesanos.

En contraposición, sastres, toneleros, zapateros y carpinteros eran registrados como libres-mestizos, de acuerdo al censo de 1802. Si bien, entre los carpinteros encontramos varios de ellos censados como “españoles”, como el caso de Clemente Argumedo, Matías Corvalán, Manuel Candía, situación que no se presenta en ninguno de los otros casos de este grupo.

Y finalmente es muy poco lo que podemos agregar sobre la figura de los dependientes, ubicamos a dos mozos de billar, uno de tienda y un obrero. Los tres primeros figuran como libre-mestizos, solteros, con una media de edad de 25 años, viviendo dos de ellos en el Barrio del Alto Godoy de San Vicente en la misma calle “de Aguirre al Tajar-mar”. Y el mozo de tienda, soltero de 20 años, también está registrado en el mismo barrio que los anteriores pero en la calle de “Suloaga”. Andrés García también es registrado como español, casado, encabezando una unidad doméstica compleja, con agregados y un esclavo, está censado a continuación del arquitecto Cayetano Ayzcalde, en el

---

<sup>28</sup> LACOSTE, P. 2007. *Op. Cit.* pág.165.

barrio de la Ciénaga y su anexo de la Cañada, en la calle de Mariño, lo cual nos lleva a presuponer que existiría alguna relación de dependencia laboral entre García y Ayzcalde.<sup>29</sup>

Un grupo que debemos mencionar aparte es el de los **viajeros y caminantes**, suponemos que estas dos últimas categorías aparecían como tales sólo cuando los censos en Mendoza se levantaban en verano, puesto que era la época en que la cordillera de Los Andes estaba abierta y permitía el paso de personas y transportes y es posible que en esos meses estos se instalaban en la ciudad.

Con respecto a la distribución espacial de la población según las actividades que desempeñaban, observamos que en los diez sectores en los cuales está dividida la población, se registra de forma constante la presencia de las categorías ocupacionales directamente relacionadas con el mundo rural, si bien no debemos olvidar que la fuente ha reconocido fundamentalmente a los hombres que viven en el casco urbano y en sus límites. Así ubicamos:

| <b>CARNICERÍA</b>    | <b>SAN JOSÉ</b>    | <b>SAN MIGUEL</b>         | <b>CIÉNAGA</b> | <b>ALTO GODOY</b> |
|----------------------|--------------------|---------------------------|----------------|-------------------|
| Labrador             | Peón               | Labrador                  | Labrador       | Carpintero        |
| Peón                 | Labrador           | Peón                      | Peón           | Pulpero           |
| Pulpero              | Arriero            | Arriero                   | Pulpero        | Comerciante       |
| Carpintero           | Viajante           | Carpintero                | Carpintero     | Platero           |
|                      |                    |                           |                |                   |
| <b>A. DE GUEVARA</b> | <b>SAN VICENTE</b> | <b>CHACRAS S. VICENTE</b> | <b>DESAGÜE</b> | <b>LUNLUNTA</b>   |
| Labrador             | Labrador           | Labrador                  | Labrador       | Labrador          |
| Peón                 | Comerciante        | Carpintero                | Carpintero     |                   |
| Carpintero           | Pulpero            | Pulpero                   |                |                   |
|                      | Estanciero         |                           |                |                   |

Lo más significativo que podemos observar en el cuadro es la presencia en todos los barrios, salvo en el del Alto Godoy, del grupo labrador con mayor frecuencia de casos. En segundo término figuran

<sup>29</sup> Matrícula de la feligresía de la ciudad de Mendoza, 1802. Doc. Cit. Ver también Lista nominativa de voluntarios, 1803. Doc. Cit.

los peones y carpinteros, sólo apareciendo los comerciantes en un barrio de características más urbanas, como es el de San Vicente. En una primera aproximación podemos considerar que esta distribución se explica por el fuerte carácter agrario que presenta la sociedad que estamos analizando. Por lo cual consideramos necesario acercarnos a cada una de estas categorías por separado, para desentrañar algunos interrogantes que se presentan. De este universo socio-laboral el grupo que nos ocupa es el que se ubica en el sector de la Ciénaga de Bermejo.

## Barrio de la Ciénaga

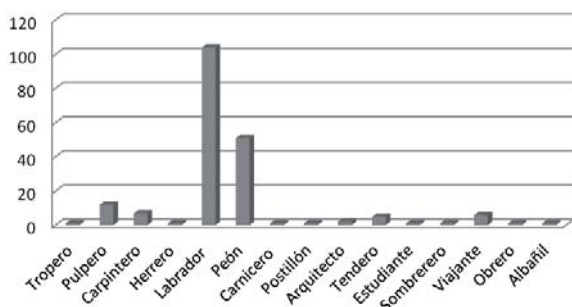
De acuerdo a los datos de la lista de voluntarios de 1803 encontramos un total de 198 hombres viviendo en el “Barrio de la ciénaga, su anexo de la Cañada en el casco de la ciudad y la calle larga hasta Rodeo de la Cruz”. Este suburbio figura dividido en tres sectores, el primero es lo que se ha denominado “Barrio de la Ciénaga y su anexo de la Cañada en la ciudad”, el segundo donde concluye la ciudad “Chacra de Don Javier Molina para la Ciénaga” y el tercero desde la “Calle Larga hasta el Rodeo de la Cruz”. Dada la amplitud espacial de este barrio, nos parece necesario tener en cuenta que, más de una vez, en estas áreas donde se desdibujan los límites de la ciudad y la campaña, también las categorías ocupacionales pierden los límites de una definición muy precisa presentando características más laxas y permeables, tomando elementos tanto del ámbito urbano como del rural.

Con respecto a los porcentajes en las categorías ocupacionales de estos individuos coinciden con el resto de los barrios del oasis norte, los labradores, se ubican en primer lugar, seguidos de los peones. Pero un aspecto que nos parece necesario resaltar, ya que por su frecuencia es la tercera actividad ocupacional, es el número de personas ubicadas en lo que hemos denominado esfera comercial. Así distinguimos a pulperos, tenderos y viajantes, algunos de estos últimos podemos relacionarlos con el comercio “volante” o “ambulante” como se daba en otras zonas del Virreinato del Río de la Plata.<sup>30</sup>

---

<sup>30</sup> Ver entre otros CARRERAS, J. “Pulperos rurales: entre la vida privada y la pública”. En: *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol 4, n° 8, Centro de Estudios Históricos Rurales. Universidad de Mar del Plata; primer semestre 2004.

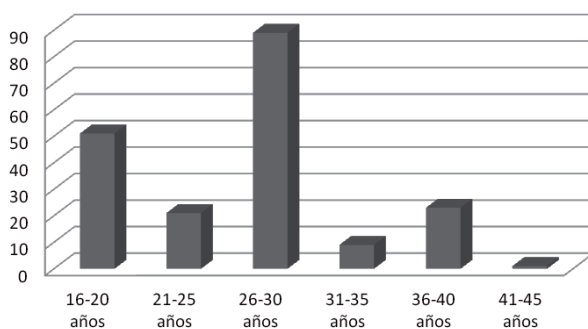
### Oficios en el barrio de la Ciénega



Elaboración propia.

En relación a la edad de los hombres censados observamos como el pico de mayor frecuencia se encuentra en la franja comprendida entre los 26 y 30 años. Antes de los 16 años no se registran voluntarios lo mismo que pasados los 45 años. Esto de ningún modo significa que los hombres no trabajasen fuera de estos límites etarios, solo que no han sido registrados como voluntarios para las milicias.

### Edad de los varones en actividad



Elaboración propia.

Antes de analizar las categorías socio-ocupacionales que nos ocupan, estimamos necesario presentar algunas ideas que sostenemos con respecto al ámbito rural de Mendoza. En primer lugar recordamos que la estructura productiva rural del oasis norte de la provincia de Mendoza está íntimamente relacionada con la del valle central de

Chile. No sólo desde el punto de vista ecológico, existe una gran similitud entre ambos sectores, sino que no podemos olvidar que Mendoza estuvo bajo el ámbito de influencia de Chile hasta la creación del Virreinato del Río de la Plata, lo cual no impidió, que la interrelación política, económica, social, religiosa y cultural perdurase mucho más allá de 1776. De tal forma que si bien en nuestro análisis tendremos en cuenta algunos elementos propios del Río del Plata, consideraremos categorías analíticas del mundo rural chileno que creemos se ajustan más satisfactoriamente a la peculiaridad de Mendoza.

## Los labradores

El sector de los labradores del siglo XIX ha sido uno de los mejor investigado en los últimos años.<sup>31</sup> Con todo, subsisten diversas dudas acerca de su origen, status económico, composición interna, incluso los problemas de terminología nos pueden llevar a una discusión teórica que en este momento no nos parece necesario abordar.

En nuestro caso, la categorización socio-ocupacional de “labrador” es muy problemática, pues de acuerdo a la diversidad observada en la documentación, no existen criterios prioritarios para su definición, ni podemos asimilarlos, como ya hemos advertido, a los casos del Río de la Plata.<sup>32</sup>

Garavaglia, en el Río de la Plata, se refiere a “labradores” como aquellos integrantes de grupos domésticos, cuya actividad fundamental será la producción agraria y cuyo límite para esta categoría es el uso esporádico de fuerza de trabajo externa al grupo doméstico.<sup>33</sup> El mismo autor agrega que estas familias o grupos están generalmente asentados en tierras que no les pertenecen y tienen un papel relevante en la provisión de los mercados agrarios y pecuarios. Por otra parte para Gelman, el término incluye a los denominados “pequeños estancieros-chacareros” y “campesinos autosuficientes”. Se trata de gente que no necesita conchabarse para completar sus ingresos, aun-

<sup>31</sup> Ver sobre este tema, Garavaglia, J.C.; Gelman, J.; Canedo, M; Fradkin, R.

<sup>32</sup> En los últimos años la producción sobre esta temática ha sido abundantísima, especialmente desde la perspectiva rioplatense.

<sup>33</sup> GARAVAGLIA, J.C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense. 1700-1830*. Buenos Aires, De la flor, IHESS, Universidad Pablo de Olavide, 1999. Pág. 313

que existan entre ellos diferencias internas según la magnitud de sus rebaños y tierras y contraten mano de obra o se limiten al empleo de la mano de obra familiar.<sup>34</sup>

Para nuestra área de estudio, nos adscribimos parcialmente a lo sostenido por estos autores. El “labrador” se identifica en primer término con aquél que se dedica a la producción agraria, (en sentido restringido la producción de vides, trigo, frutales y alfalfa), incluyendo la cría de animales y algunas cabezas de ganado. Con respecto a las otras características que lo definen, encontramos distintas situaciones que más adelante expondremos.

En nuestro caso, el cruce sistemático de la distribución socioprofesional con las propiedades detentadas por cada uno de los cabezas de familia presentes en esta área, ha puesto de manifiesto cómo detrás del concepto de labrador o jornalero se encuentran situaciones mucho más complejas de las que nos presentan los propios censos y padrones de población confirmando que una misma denominación socioprofesional puede recubrir significaciones sociales muy diferentes. Así, detrás del concepto de labrador se ocultaba una nube de propietarios o arrendatarios que no se distanciarían de muchos jornaleros (o a veces de algunos mozos sirvientes). Expresiones como labrador y jornalero son muy significativas ya que, si bien podían disponer de algunas parcelas y cabezas de ganado en propiedad o bajo otras fórmulas de usufructo, por su escasa extensión y número no impedía que eventualmente tuvieran que contratarse como trabajadores por cuenta ajena. Pero además, frente al jornalero-puro —el jornalero a lo que sale— encontramos a aquél que sólo alquilaba temporalmente su fuerza de trabajo durante un período determinado como el jornalero de campo. De ahí la conveniencia de agrupar ocupaciones nominalmente distintas pero en el fondo similares desde el punto de vista social. Una conclusión a la que sólo puede llegarse después de someter a las mismas al contraste con los recursos y los medios de producción disponibles.<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> GELMAN, J. “Familias y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial. Algunas consideraciones desde la Banda Oriental”. GARAVAGLIA, J.C. y MORENO, J. L. *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Cantaro, Buenos Aires, 1993.

<sup>35</sup> GARCÍA GONZÁLEZ, F. “Historia de la familia y el campesinado en la España moderna”. En *Studia historica. Historia moderna*, 18. pp. 135-178. Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.

La complejidad y heterogeneidad de esta categoría socio-ocupacional no presenta una tendencia determinante que nos permita lograr una delimitación precisa. Por lo tanto y, como es de imaginar, en nuestro sector de estudio no todas las unidades domésticas de los labradores tiene el mismo comportamiento, por lo cual ante la variada gama de situaciones que encontramos bajo esta denominación hemos hecho la siguiente clasificación:

- “Labradores” que encabezan unidades domésticas complejas en las cuales encontramos mano de obra esclava y agregados. En este caso también hallamos diversas situaciones, no sólo figura el jefe de familia como labrador, sino que encontramos un porcentaje importante de hijos de madres viudas registrados como labradores. Varía el número de esclavos por unidad doméstica, van desde aquellas que tienen uno o dos esclavos hasta las que superan ampliamente esa cifra, como el hogar encabezado por don Pedro Espíndola, registrado como “labrador”, viudo, que convive con sus hijos y nietos, Eduarda de 27 años casada con Juan de Dios Correa de 35 años, cinco párvulos, hijos del matrimonio, Ignacio Espíndola de 23 años, Jacinto Espíndola de 33 años casado con Rosario Segura de 19 años y María Dolores Espíndola de 21 años, dieciocho esclavos y seis agregados libres-mestizos. Otro es el caso del hogar de Don José María Baro, labrador, español, casado, con dos hijos párvulos, cohabitando con nueve esclavos y dos agregados libres-mestizos.<sup>36</sup>
- Labrador, como jefe de familia de una unidad doméstica nuclear, que basa su subsistencia en el trabajo familiar. Es interesante destacar el caso de Matías Mallea, labrador, casado con Josefa Toledano, con cuatro hijos párvulos, vecino a su vez, de Cecilio Toledano, en cuyo hogar convive con María López y cuatro hijos y estos son censados en un rancho inmediatamente próximo a la casa de Pedro Mallea, también censado como “labrador”, casado con Margarita Toledano y padre de diez hijos. La estrecha proximidad espacial, sumado a las relaciones de parentesco (presupuestas por los apellidos) entre los miembros de las distintas unidades domésticas, permitiría el funcionamiento de redes familiares horizontales, en las cuales

<sup>36</sup> Matrícula de la feligresía... 1802. Doc. Cit.

la reciprocidad a la hora de las actividades laborales sería muy tenida en cuenta.

- Unidades domésticas en las cuales el jefe de familia no figura como labrador pero sí uno o varios hijos. Así por ejemplo encontramos a Pedro José Morón de 17 años, registrado como “labrador” habitando en el hogar encabezado por José Antonio Morón de 70 años, el cual presumimos es su padre y con sus hermanos, Juan, Bruno y Micaela, tres españoles agregados y tres indias, dos adultas y una párvula.<sup>37</sup>
- Unidades domésticas con un labrador que arrienda su fuerza de trabajo y la familiar a un tercero. En este último caso son unidades domésticas dependientes, pues aparecen insertas en otras unidades productivas mayores. Tal es el caso de Narciso Avila, registrado como labrador, casado con Petrona Videla, con tres hijos, todos libres-mestizos, incluidos en la unidad censal de la Hacienda de don Antonio Moyano en el Rodeo de la Cruz; o Francisco Barrera, labrador, casado con Maria Atencio, con cuatro hijos, todos libres-mestizos los cuales figuran en la Viña de don Manuel Godoy; o Lucas Lucero, labrador, casado con María Cabrero con tres hijos párvulos, comparten techo con Nicolás Guerrero y María Garay con un hijo párvulo y junto a ellos un hombre solo Manuel Mundo, todos libres-mestizos registrados en la Chacra de Antonio Moyano Fredes.<sup>38</sup>

A partir de estas diversas situaciones podemos afirmar, que la categoría semántica de “labrador” (doblemente semantizada por emisor y receptor), recorre de un extremo al otro la categoría socio ocupacional. Por lo cual estamos caracterizando contextos donde no pocos labradores serían más bien jornaleros o peones encubiertos y al contrario; también encontramos labradores, miembros de la elite que tienen a su cargo agregados y esclavos, como a un individuo que sólo cuenta con su mano de obra familiar y debe alquilarla para vivir, todo ello muestra palpable de que términos diferentes expresaban experiencias

<sup>37</sup> Matrícula de la feligresía...1802. Doc. Cit.

<sup>38</sup> Matrícula de la feligresía...1802. Doc. Cit.



sociales semejantes. Incluso años después, en el censo de 1814, figura un importante número de pardos e indios como “labradores”.<sup>39</sup>

Con respecto a este último sector social, aquellos que alquilan su fuerza de trabajo, las unidades domésticas analizadas para el área de la Ciénaga nos dan los siguientes porcentajes:

|     |    |                          |
|-----|----|--------------------------|
| 53% | UD | sin mano de obra externa |
| 47% | UD | con mano de obra externa |

Y en relación al 47% que tienen fuerza de trabajo externa la situación que se registra presenta estas cifras:

|        |                          |
|--------|--------------------------|
| 25% UD | con agregados            |
| 14% UD | con esclavos y agregados |
| 8% UD  | con esclavos             |

Estos datos contrastan con los porcentajes que se registran en el resto del territorio, en el cual el 78% de las unidades domésticas tienen fuerza de trabajo externa mientras que el 22% son unidades domésticas sin mano de obra externa. A su vez, en las primeras registramos un 48% con agregados, un 21% con esclavos y agregados y un 9% sólo con esclavos. De todas formas al analizar las unidades domésticas con mano de obra externa, es muy importante tener en cuenta que los porcentajes con esclavos solos o agregados y esclavos no son significativamente altos.

De acuerdo a estos datos, estimamos oportuno afirmar que en nuestro sector de estudio, por más que los porcentajes sean bastante equilibrados, primaba la fuerza de trabajo familiar, pues el porcentaje de agregados familiares, hermanos del jefe de familia o de su mujer, hijos casados, es significativo.

Al analizar su estructura demográfica, advertimos que entre los labradores de este espacio, la franja etaria se extendía entre los 16 y

<sup>39</sup> AHPM. Carp/ 13, D/.16. Padrón de indios que habitan en el partido de Luján.

los 44 años, la edad promedio se ubica en los 27 años<sup>40</sup> y el porcentaje de los solteros es mayor con un 55% que el de los casados, con 45% del total. Otro aspecto que debemos destacar, se refiere a la alta proporción de labradores registrados como libres-mestizos pues alcanzan el 44% del total, siendo el 56% restante de españoles.<sup>41</sup>

En relación a la composición familiar de los labradores de la Ciénaga, observamos, tenían una marcada tendencia a la formación de grupos domésticos nucleares y hogares extensos. Siendo muy interesante destacar que el 46% de las unidades domésticas está encabezado por mujeres, o bien madres viudas, mujeres solas o viudas en cuyos hogares también habitan hijos, yernos o agregados registrados como labradores. En los hogares restantes encabezados por varones, en muchos, también se registran labradores.

Otro aspecto que debemos resaltar es la ocupación continua del territorio por parte de familias ligadas por lazos de parentesco, lo cual nos lleva a estimar que estas relaciones han influido al momento de realizar las labores del campo, ya que la fuerza de trabajo de las unidades domésticas podía aumentarse sin necesidad de recurrir a la compra de fuerza de trabajo externo.

Los datos enunciados hasta aquí con respecto a los labradores de la ciénaga, son muy significativos. Pues refuerzan nuestra idea que en este sector, además de pequeños labradores propietarios, que contaban con su propia fuerza de trabajo y la de su parentela, nos encontramos también ante unidades domésticas que reúnen características propias de los inquilinos, que son quienes cultivan tierras, tienen rancho y familia, pero mantienen una relación de dependencia laboral con una unidad productiva mayor de la cual forman parte. En el censo de 1802 figura un alto porcentaje de labradores viviendo en ranchos con sus familias en haciendas, chacras, potreros, viñas.

Según Salazar, para el caso de Chile, el surgimiento de los inquilinos se relaciona directamente con el aumento de la producción cerealera a comienzos del siglo XVIII. Los grandes propietarios necesitan mayor producción y también más mano de obra, por lo cual

---

<sup>40</sup> Los labradores son menores a la media encontrada por Garavaglia para los labradores de Areco arriba en 1815, cuya media era de 32,3 años. Ver: GARAVAGLIA, J.C y J.L. MORENO (comps.). 1993 Op. Cit. pág. 193.

<sup>41</sup> En el censo de 1823 encontramos en la categoría de labradores, tanto a indios como pardos y mestizos. Ver, AHPM Carpeta 13/Doc.16.

reclutan individuos a través de contratos (conchavamiento) flexibles de trabajo estacional u ocasional y esto llevo al surgimiento del inquilinato.<sup>42</sup>

Con respecto al término labrador, Gabriel Salazar, sostiene para Chile, que esta categoría se aplicaba en ciertas ocasiones a un grupo determinado: el de los inquilinos, pero en otras aludía al campesinado en general. Incluso agrega que los inquilinos en muchos censos del XIX fueron subsumidos por lo general en la categoría de labradores.<sup>43</sup> Desde una mirada más amplia el término de inquilino en su evolución incluirá diversas categorías ocupacionales, tanto al labrador, como al peón o al arriero chileno. El uso del término se extendía a nuestra área de estudio, donde hemos observado en la documentación de la época, que “inquilino” se refiere concretamente a ocupantes de tierras que se dedicaban a la labranza. Así se refiere don Rafael Vargas en 1803 “...cuando se me dio posesión en este terreno se mantenían algunos intrusos inquilinos que hacían sus cortas siembras por medio de una acequia...desde tiempos inmemoriales”.<sup>44</sup> Antes de avanzar en este punto, es interesante considerar el recurso del tiempo inmemorial pues con ello se apela a la tradición, pero también a la costumbre. Se enfatizará, por ejemplo, la inmemorial posesión de tierras, es decir una costumbre establecida por la práctica cotidiana y legalizada por los títulos de tierras.<sup>45</sup>

De acuerdo a la información presentada con respecto a los labradores, nos atrevemos a afirmar que la figura del inquilino formaba parte sustancial del escenario rural mendocino, si bien había sido un desconocido en la historiografía local, sus características se ajustan, a un determinado sector de los labradores de nuestra área de estu-

---

<sup>42</sup> SALAZAR VERGARA, G. *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad chilena del siglo XIX*. Santiago de Chile, Ediciones Sur. 1985. pág.40.

<sup>43</sup> SALAZAR VERGARA, G. 1985. *Op. Cit.* págs. 30 y 31.

<sup>44</sup> AHPM. Carp.37/ D/.27. Rafael Vargas contra Isidro Masa por derechos de agua. 1803. Fol. 1.

<sup>45</sup> O'PHELAN GODOY, Scarlet. “Tiempo inmemorial, tiempo colonial: un estudio de caso”. En: *Procesos: revista ecuatoriana de historia*. 4 (1 Semestre, 1993): 3. *El “tiempo inmemorial”*, describirá en muchos casos el tiempo del cual el individuo tiene memoria, tiene recuerdos. Se remontará usualmente a una generación o a lo sumo a dos, no más. Es decir, hablar de tiempo inmemorial será retroceder hasta el período tardío de los Habsburgo, contraponiéndolo al ciclo de transformaciones instaurado por los Borbones.

dio.<sup>46</sup> Si consideramos que en este sector los “labradores” alcanzan el 67% como categoría ocupacional ligada al mundo rural y los “peones” sólo un 33%, esta situación nos sugiere, que los propietarios en vez de peones asalariados prefieren asentar en sus tierras trabajadores semi-independientes (estos labradores-inquilinos) y a sus familias los cuales cumplían funciones peónales, esto puede explicar en parte la marcada diferencia en cuanto a porcentajes entre labradores y peones.

Si bien consideramos que nos hemos acercado a desentrañar la composición interna de la categoría de labrador, aún nos quedan interrogantes por resolver pues no hemos contado con la documentación necesaria para determinar categóricamente cuál es el porcentaje de grandes, medianos y pequeños propietarios e inquilinos que constituían el sector de los labradores.

Hasta ahora podemos concluir que este amplio término de labrador incluye tanto a aquellos que formaban parte del sector dominante, como al pequeño, identificado con el “campesinado clásico” que se define por sus actividades pequeño empresariales, como al “inquilino” definido por su creciente carácter peonal.<sup>47</sup>

## ¿Y los peones?

Por una razón u otra los peones pese a su multitudinaria presencia, han permanecido en la penumbra de la historia social de Mendoza. Es como si el peonaje no hubiese sido nada más que una masa vagabunda marginal sin historicidad propia.<sup>48</sup> Sin embargo documentos de tres siglos, XVIII, XIX y XX los citan abundantemente, incluso sus huellas pueden seguirse por distintos puntos de la provincia y del país.

La historiografía con respecto a estos en el período tardocolonial es muy abundante, en el litoral rioplatense. Uno de los primeros estudios que abre el debate sobre esta temática es el de Carlos Mayo<sup>49</sup>

<sup>46</sup> Richard Jorba, se refiere muy acertadamente a la categoría de inquilinos para la segunda mitad del siglo XIX, 1879 concretamente. Ver: *Op. Cit.* 2001, pág.10.

<sup>47</sup> SALAZAR VERGARA, G. 1985. *Op. Cit.* pág. 33.

<sup>48</sup> SALAZAR, G. 1985. *Op.Cit.* pág.145.

<sup>49</sup> MAYO, C. *Estancia y peonaje en la región pampeana en la segunda mitad del siglo XVIII*. Buenos Aires, 1984. El primer problema que surge, es la falta de mano de obra, partiendo de los documentos que expresan las quejas de los dueños de tierras: la escasez de los peones, especialmente en el momento que se los necesita.

seguido de un importante número de trabajos.<sup>50</sup> En el caso concreto de Mendoza, lamentablemente no contamos con una producción tan rica y nos encontramos que la visión historiográfica local se adscribe a la idea dominante de la constante falta de mano de obra, es decir de peones, para el trabajo rural, encuadre que discrepa totalmente con lo analizado para el litoral rioplatense y el ámbito rural de Chile en los últimos veinte años.<sup>51</sup>

¿Qué era en sí mismo, el peonaje? ¿Cuáles eran sus características específicas como grupo?

En primer lugar debemos tener en cuenta que las descripciones sobre ellos no son muy abundantes, por lo cual lograr su delimitación como categoría ocupacional nos resulta bastante complejo. Especialmente si consideramos, como ya hemos dicho en el caso anterior, que nos encontramos ante un área de influencia, donde se entrecruzan, tanto el mundo rioplatense como el chileno. Por lo cual es importante tener en cuenta lo sostenido para el caso de Chile, donde la misma categoría de inquilino también suele coincidir con la de peón, en las chacras y viñas que requieren mucha mano de obra.<sup>52</sup> En cuanto al origen del peón, Salazar apunta que era el heredero directo del antiguo “vagabundo” colonial,<sup>53</sup> término asociado a la idea de desvinculación, desarraigo social acompañado de una práctica ambulatoria.<sup>54</sup> Y al igual que éste carecía de tierras, no comandaba una familia propia y no esperaba mucho del trabajo asalariado.

Pero de acuerdo a la muestra trabajada para nuestro sector, en primer lugar podemos determinar, que en esta categoría incluimos a un sector de individuos situado entre los 16 y 40 años, cuya media de edad es muy cercana a la de los labradores, 26 años, mayoritariamente mestizos, llegando a un 61%, siendo significativamente alto el porcentaje

---

<sup>50</sup> Entre otros trabajos, y desde otra perspectiva se destaca el trabajo de María Paula PAROLO, *Ni súplicas, ni ruegos. Las estrategias de subsistencia de los sectores populares en Tucumán en la primera mitad del siglo XIX*, Prohistoria Ediciones, Rosario, 2008.

<sup>51</sup> Ver entre otros, GELMAN, J. 1993. Op.Cit.; GARAVAGLIA, J.C. 1999. Op.Cit.; SALAZAR, G. 1985.

<sup>52</sup> GÓNGORA, M. 1960. *Op. Cit.* pág. 104.

<sup>53</sup> SALAZAR, G. 1985. *Op.Cit.* 149.

<sup>54</sup> Sobre vagabundaje colonial, ver entre otros, GÓNGORA, M. *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII y XIX)*. Valparaíso, Edic. universitaria, 1980. ARAYA ESPINOSA, A. *Trabajo y mano de obra en el Valle central de Chile en el siglo XVIII: un acercamiento desde el problema de la vagancia*. Universidad de Chile, 1995.

de casados, alcanzando al 63%. Aunque cuando comparamos con los totales del oasis norte surgen diferencias, especialmente en cuanto al estado, pues el 49% figura como casado y el 51% como soltero, constituyendo mayoritariamente parte de una familia compleja. Pero como vemos no existe un gran desequilibrio entre los casados y solteros.

Las unidades domésticas en las que ubicamos a los peones como es lógico imaginar tienen un comportamiento disímil y distintas peculiaridades.

Encontramos una gran mayoría de unidades domésticas en las que los peones no son jefes de familia (62%), pero sí forman parte de familias complejas o grupos con o sin lazos de parentesco. En los casos en que los peones figuran como “Jefes de familia” los porcentajes son menores, sólo un 38%. Por ejemplo, Agustín Castillo, peón, casado con Rosario Ximenez, con tres hijos, todos registrados como libres-mestizos ubicados en un rancho en las proximidades de las tierras de don José Figueredo.

Están vinculados a unidades productivas: chacras, viñas, alfalfares.

Forman parte de otras unidades domésticas de peones e individuos que ejercen otras actividades: albañil, labrador. Así ubicamos en la casa de Tomás Castillo, albañil, libre-mestizo, casado con María del Carmen Pereira, a José Castillo, peón, Juan Castillo, Narcisca Castillo, párvula, José Salas, labrador, casado con Manuela Rodríguez y su hija párvula María Salas, todos registrados como libres-mestizos.

En nuestro caso, sin duda podríamos considerar a esta población conformada por peones “estables” y no desarraigados y sin vínculos sociales, pues están asentados en parcelas con sus familias o formando parte de un grupo doméstico mayor y se conchaban eventualmente para completar sus ingresos. Los peones constantemente veían ante sí dos alternativas, o bien emigrar en busca de trabajo, o allegarse al cinturón suburbano de chacras y parcelas cultivadas, como lo ocurrido para el caso de la ciénaga. Según Gelman,<sup>55</sup> estas situaciones, por lo menos en la campaña de Buenos Aires, no serían estáticas, sino que el pasaje de una a otra debe haber sido muy frecuente. En Mendoza este peón combinaría las actividades campesinas y el conchabo como única manera de sobrevivir. En épocas de malas cosechas o alguna otra circunstancia el campesino puede haberse visto obligado a concha-

<sup>55</sup> GELMAN, J. 1993. Op. cit. pág.88.

barse, o bien en las carretas que iban al litoral, Buenos Aires, Chile, o en la vendimia o en la siega de alfalfa o en cualquier otra actividad que le diese el sustento.

Sabemos que las grandes demandas de trabajadores se realizaban para la cosecha de la vid y la alfalfa y la trilla del trigo, es decir en los meses de verano entre diciembre y mayo. Sobre este aspecto nos ilustra doña Juana Josefa Chirinos en una demanda contra José Rodríguez Figueredo "...y que estando ya el trigo en este estado, no quería Figueredo segararlo y que se estaba perdiendo el trigo en ese estado y desgranando; que la causa de no hacerlo Figueredo era que no daba de comer a los peones como es de estilo, ni tampoco le daba hoces... Figueredo respondió que no iban peones a conchabarse, y que esperaba acabasen de segar en otras partes...".<sup>56</sup> La cita nos parece sumamente interesante pues se refiere específicamente a las condiciones laborales en las que se pretendía contratar a los peones. El resto de los meses los propietarios organizaban sus labores con la mano de obra existente en la propiedad pero continúan los reclamos "muchas chacras de trigo han fallado... muchos individuos que faltan del pueblo, gente de trabajo y jornaleros".<sup>57</sup>

Por otra parte, como ya hemos adelantado, el porcentaje de peones con respecto a los labradores es menor, incluso en todo el sector del oasis norte la diferencia es importante, según la lista de 1803 el 49% de los individuos figuran censados como labradores y sólo el 19% como peones. Pero como posible línea explicativa consideramos que los propietarios con mayores extensiones de tierras prefieren asentar en sus propiedades a los labradores –semi independientes– o inquilinos y como consecuencia de ello, se generó un excedente de mano obra, que en este caso se identifica con los trabajadores más jóvenes, incluso hijos de labradores-inquilinos. Y esta fue la circunstancia que llevó a los peones a buscar trabajo en diferentes lugares, dentro y fuera de su territorio de origen.

La imagen que se nos presenta parece alejada de la tradicional, de constante escasez de mano de obra, más bien parece lo contrario: sobra población y por eso deben salir o deambular en busca de mejores condiciones de subsistencia.

<sup>56</sup> COMADRÁN RUIZ, J. "La Diputación y Juzgado de Comercio del Real Consulado de Mendoza 1798 – 1809." En: *Revista del Derecho*, (Buenos Aires) n° 12, 1984.

<sup>57</sup> AHPM Carp.23/D/ 62. 15 de sept. 1787. El cura vicario sobre el estado de la ciudad.

## Pulperos, tenderos y viajantes

Junto a esta diversa población rural, un difuso tejido de comercialización buscaba abastecer las cada vez mayores necesidades de consumo tanto de los residentes locales como de los habitantes de la ciudad. Lejos de los más elaborados y avanzados estudios sobre el rol comercial de labradores y peones, nuestro conocimiento sobre aquellos que formaron parte de ese tejido es todavía bastante pobre. Por eso, en este apartado pretendemos centrar nuestra atención, en aquellos que son registrados con actividades comerciales en el sector de la Ciénaga, entendiéndolos que forman parte de un circuito de comercialización mayor.

Si bien nos interesa destacar el mayor peso que adquiere el sector comercial en el área que estamos analizando, no debemos obviar que, un alto porcentaje, tanto los pulperos, como los tenderos o los viajantes de este barrio, no se caracterizaban por un gran poderío económico, ni por diversificar el capital, ni por presentar rasgos de ascendencia social, tal como sucede con muchos de los hombres más influyentes de la ciudad.<sup>58</sup>

Si bien ya hemos visto el porcentaje alcanzado en toda el área, en este barrio, en el cual no figuran específicamente las categorías de comerciantes ni mercaderes, encontramos que pulperos, tenderos y viajantes llegan al 10%, porcentaje nada despreciable incluso si lo comparamos con el de los labradores que llegan al 53% y los peones al 26%.

De todas formas debemos señalar las peculiares características de estos, pues no nos estamos refiriendo en este caso a los grandes comerciantes o a los dedicados al comercio de importación-exportación sino al comercio del menudeo incluso al “volante” llevado a cabo por los viajantes o viajeros.<sup>59</sup>

<sup>58</sup> Como Don Donato Segura, tendero, español, de 39 años, casado con doña Nicolasa Videla, con cuatro hijos pequeños y cinco esclavos a su cargo, también es propietario de un molino harinero en la hacienda “El Molino”, ubicada a cuatro cuadras de la plaza mayor y dueño de Chacra de alfalfa y frutales y de estancia con animales, lo cual le permite controlar de forma integral un circuito productivo y comercial. Otros sería Don Jacinto Godoy, hijo de Justa Godoy, dueños de tierras, animales y figura como comerciante, o Don José Díaz Barroso, propietario de chacra y hacienda en la Acequia de Guaymallén y comerciante.

<sup>59</sup> Con respecto a estas categorías es difícil determinar si se refiere a la misma actividad o no pues aparecen en 1802 las dos categorías, mientras que ya en 1814 sólo aparece la



Con respecto a la producción historiográfica sobre los sectores mercantiles es sobre los de Buenos Aires, que se ha trabajado más específicamente obteniéndose resultados muy fructíferos.<sup>60</sup> Pero según Carlos Mayo, los estudios centraron su interés en los grandes comerciantes, mientras que el comercio minorista permaneció en la penumbra; lo que habría generado que se sepa “algo” sobre las pulperías —a través de la literatura costumbrista—, pero muy poco sobre los pulperos.<sup>61</sup> Por otra parte, el mismo autor, ha sido el encargado de avanzar en el estudio de los pulperos y las pulperías a partir del estudio de nuevas fuentes como testamentos, libros de cuentas.

Según Carrera, los estudios de pulperos y las pulperías analizaban el pequeño comercio al menudeo tanto desde el punto de vista comercial, la pulpería como centro de abastecimiento de alimentos, vestimentas, herramientas, como desde el punto de vista social, es decir como centro de reunión para la conversación y dispersión. Todos tienen un enfoque analítico similar, este se dirige en forma unívoca al análisis del universo público de las pulperías. Serán entre otros los trabajos del mismo Carrera, Mayo, Parolo, los cuales entrarán en la vida íntima del pulpero.<sup>62</sup>

El diagnóstico sobre el estado de conocimiento de los sectores mercantiles minoristas en Buenos Aires es mucho más profundo que para el caso de Mendoza. Si bien las elites comerciales, los grandes

---

de “viajero”, por lo cual no es fácil establecer su especificidad, pues no hemos encontrado aún la suficiente documentación como para poder caracterizarlos con precisión. Sólo hemos contado con los datos demográficos y de inventarios para establecer una cierta tipificación que nos permita abordarlos. Ver entre otros, CARRERAS, J; SALAZAR, G.;

<sup>60</sup> Para algunas consideraciones generales sobre las características de los pulperos y de las pulperías de la campaña entre fines del siglo XVIII y mediados del siglo XIX, véase el estudio de Carlos MAYO (dir.): *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830*, Grupo Sociedad y Estado, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1995, especialmente pp. 139-150. Véanse, además, los trabajos de Julián CARRERA: “Pulperías rurales bonaerenses a fines del siglo XVIII. Número, distribución y tipos”; VIRGILI, D. “Las esquinas de la pampa. Pulperos y pulperías en la frontera bonaerense (1788-1865)”, ambos incluidos en Carlos MAYO (dir.): *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Biblos, Buenos Aires, 2000.

<sup>61</sup> MAYO, C. 1995. Op. Cit. pág. 8.

<sup>62</sup> CARRERA, J. “Pulperos rurales: entre la vida privada y la vida pública”. *Mundo agrario*, primer semestre año/Vol 4, número 008, Universidad de La Plata. 2008; PAROLO, M.P. 2005. Categorías ocupaciones y actores económicos. Los sectores mercantiles en Tucumán (1800-1870). En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. Tercera serie, Número 27, 1 semestre de 2005.

mercaderes y los circuitos mercantiles de mediana y larga distancia fueron objeto de estudios,<sup>63</sup> el papel jugado por el comercio al menudeo y el de los pulperos, en particular, no han sido aún tratados con la misma profundidad.<sup>64</sup>

Mayo distinguió a las tiendas de las pulperías: las primeras se dedicaban a la venta de géneros de Castilla mientras que las últimas a géneros para el abasto de la población. Según el propio gremio de pulperos de la ciudad de Buenos Aires, las pulperías tenían algo de “abastería” (almacén), algo de taberna y también de tienda.<sup>65</sup>

Por otra parte, es evidente que la especificidad de las categorías analizadas residía en el tipo de actividad que en el momento del relevamiento censal se presentaba como la principal. Aquellos que abrían tiendas destinadas a la importación y exportación de efectos de Castilla o de la tierra recibieron generalmente la denominación de comerciantes, mercaderes o tenderos; los que centraron sus negocios en la venta al menudeo a través de pulperías habilitadas por las autoridades para tal fin, se identificaron como pulperos. Se trataba, entonces, de esferas claramente diferenciadas, aunque sumamente relacionadas y permeables, dada la fragilidad del alcance de las categorías socio-ocupacionales.

De acuerdo con la definición de su actividad comercial, tanto los pulperos como los tenderos se abocaron a la venta de diferentes artí-

---

<sup>63</sup> Ver entre otros BRAGONI, B. y RICHARD JORBA, R. “Acerca de la complejidad de la producción mercantil en Mendoza en el siglo XIX. ¿Sólo comerciantes y hacendados?”. En: GELMAN, J; Juan Carlos GARAVAGLIA, Blanca ZEBERIO. *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: La Colmena. 1999.

<sup>64</sup> Incluso, es importante considerar que las distintas categorizaciones sobre estas actividades fueron fluctuando a lo largo del período colonial. En principio la legislación española afirmaba la superioridad del comercio al por mayor y la inferioridad del por menor. Si bien al comienzo los conceptos de comerciante y mercader fueron sinónimos, a fines del siglo XVIII según Saguier habían pasado a significar, “distintas actividades económicas y diferentes condiciones sociales”. El comerciante pasó a representar a los mayoristas o mercaderes de lonja y el mercader a los minoristas o mercaderes de vara, en especial a los tenderos y mercaderes de tienda abierta. SAGUIER, E. *La movilidad social en el comercio. El caso de la corporación mercantil de Buenos Aires en el siglo XVIII*, Tomo X. Capítulo 3.

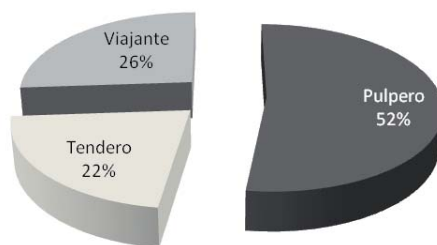
<sup>65</sup> MAYO, C. y otros, *Anatomía de la pulpería porteña*, en Carlos MAYO (comp.), 2000. Op. cit. pp. 43-44.

culos al menudeo, para el abasto de la población.<sup>66</sup> Pero la magnitud de las actividades comerciales de los pulperos parece haber sido más reducida que la emprendida por los tenderos y los comerciantes. Ello se ponía de manifiesto, incluso, en un menor reconocimiento social: ninguno de los tratantes aparece censado como “don”.

En nuestro caso, pulperos, tenderos, viajantes, aparecen vinculados a un comercio más estable en algunos momentos y a un comercio más errante y de menor escala en otros, algunas características distintivas (que bien pudieron haber influido en la percepción de los censistas que se refirieron a estos sujetos de muy diversa manera) diferenciaban a unos de otros Sin dejar de reconocer las ambigüedades implícitas en las categorías ocupacionales presentes en los padrones, veremos con algo de detalle las vinculadas a las actividades mercantiles como una oportunidad de empezar a conocer a estos hombres que habitaban en el sector de la Ciénaga.

En 1803 se presentaba la siguiente situación con respecto a este colectivo y la población del barrio:

#### Comerciantes en la Ciénaga



Elaboración propia.

<sup>66</sup> Los pulperos eran aquellos sujetos que tenían “tienda de pulpería [...] donde se venden diferentes géneros para el abasto: como son vino, aguardiente y otros licores, géneros pertenecientes a droguería, buhonería, mercería y otros; pero no paños, lienzos ni otros tejidos” según la definición que aparece en el Diccionario de la Lengua Castellana, Real Academia Española, Tomo V, Madrid, 1737. De cualquier manera, las telas (sedas, zaraza, muselina, gasa y lino) figuran junto a una extensa variedad de artículos en las pulperías. Al respecto, véase Carlos MAYO (dir.) 2000. Op. Cit., pp. 49-66. Los tratantes se ocupaban de comprar “por mayor géneros comestibles, para venderlos por menor” mientras que los tenderos ejercían la venta de “géneros, mercaderías y otras especies [...] por menor” según las definiciones que aparecen en el *Diccionario de la Lengua Castellana*. Real Academia Española, Tomo VI, Madrid, 1739.

Antes de adentrarnos en la intimidad del pulpero, nos parece necesario, establecer aproximadamente, la cantidad de pulperías que se ubicaban en el sector, para determinar la influencia que ejercían en el sector rural. Los primeros datos corresponden a la ciudad, de acuerdo a una lista de pulperos que figuran en los Acuerdos del Cabildo en febrero de 1785, se registran 70 personas que administraban pulperías en el área de la ciudad y sus arrabales.<sup>67</sup> A modo de hipótesis, considerando los datos de población del curato de la ciudad de Mendoza según el censo de Carlos III podemos establecer que la proporción de pulperos era de 1 cada 106 personas, datos muy similares a los registrados para Buenos Aires en la misma época.<sup>68</sup> En los siguientes veinte años la proporción de pulperos parece haberse modificado. Sí, observamos en nuestras fuentes una tendencia al decrecimiento del número de pulperos,<sup>69</sup> situación que podríamos atribuir, no sólo al aumento de población dedicada a otras actividades, sino especialmente a los cambios en la situación impositiva, lo cual seguramente supuso el aumento de la evasión fiscal. No debemos olvidar que Mendoza hasta 1776, permaneció en una especie de aislamiento impositivo, al permanecer la cordillera de los Andes cerrada un importante número de meses al año. Y con la creación del Virreinato del Río de la Plata y el cambio de dependencia política, esta situación comenzó a diluirse, lo que trajo aparejada una mayor rigurosidad en la recaudación. De esta forma se comienza a controlar cualquier posibilidad que significase algún ingreso a las reales cajas. En 1778 es promulgado el Reglamento de Libre Internación lo que significó un reevalúo del porcentaje de alcabala para las mercaderías que ingresaban a las diferentes jurisdicciones. Este reglamento repercutió directamente en las pulperías, las que a partir de ese momento comenzaron no sólo a declarar los ingre-

---

<sup>67</sup> MARTÍNEZ, P. S. 1961. *Op. Cit.*

<sup>68</sup> En Buenos Aires teniendo en cuenta el total de la población (alrededor de 13000) para 1778 el promedio aproximado era de un pulpero cada 108 habitantes, lo cual, según Carrera, echa por tierra aquella imagen de una pulpería aislada entre miles de leguas de campaña. CARRERA, J. 2004. *Op. Cit.* Ver entre otros; GELMAN, J. 1993; GARAVAGLIA, J.C. 1994.

<sup>69</sup> Con respecto a este aspecto debemos aclarar que por las características de la propia fuente no podemos realizar una proporcionalidad ajustada entre población y pulperos, sólo una aproximación, pues al ser una lista nominativa sólo están registrados los “pulperos” voluntarios y no la totalidad. Teniendo en cuenta estas limitaciones, hemos estimado una proporción de un pulpero cada 210 habitantes, es decir que observamos una significativa disminución en el número de pulperos.

sos y egresos de mercaderías, sino que comenzaron a pagar el 4% del valor de las que vendían.<sup>70</sup> Este período marca un punto de inflexión en materia impositiva pues se intenta compulsivamente transparentar todas las pulperías no declaradas. Pero a pesar de ello, estimamos que los rústicos ranchos que servían de pulperías y que no estaban bajo el estricto control del cabildo se multiplicaron en el mundo rural, dando lugar no sólo a diversas formas de sociabilidad popular, sino también, como ya habían advertido Gelman y Garavaglia, a la conformación de una red de circulación de productos pecuarios.<sup>71</sup>

Las pulperías en nuestro sector de análisis se distinguieron de otros establecimientos, al ser casas de venta al menudeo específicamente, donde se vendían productos de gran variedad, yerba, tabaco, paños, papel, encajes, medias, sedas, cuchillos, sombreros, tafetanes dobles, fierros, medias de seda y de lana, toda clase de lanas, pañuelos, gorros, azadones, hachas y algunas arrobas de bebidas alcohólicas, en Mendoza especialmente de aguardiente.<sup>72</sup> En el inventario de Matías Mascareño, dueño de una pulpería figuran entre sus bienes, "...4 libras de añil, 3 libras de pimienta, grana, azúcar, sal, seda, trigo, alumbre, cera de Castilla, botones de puño, hilo de saestre, catecismos, zapatos de mujer chilenos, peines de palo, jabón, vasos de cristal, platos de losa...".<sup>73</sup>

Las características edilicias de las pulperías variaban, desde un rancho, con paredes de abobe y piso de tierra apisonada, a un cuarto o un simple mostrador. Por supuesto que había diferencias entre unas y otras, los pulperos más acaudalados podían presumir de tener un negocio en una casa, con habitación, marcos y puertas. En el inventario de Francisco Álvarez en 1776 la pulpería que figura entre sus bienes se describe así "...un cuarto a la calle que sirve de pulpería de nueve y media varas de largo y 5 de ancho con 2 puertas de una mano de tablón de alerce, la una con cerradura y llave y también con madera de sauce y tiene dicho cuarto un corredorcito hacia la parte de adentro

<sup>70</sup> SOLAR MANCILLA, M. "Elite, pulpería y disciplina social . San Juan de la Frontera 1750-1770". En: *Revista Universum* N° 20 Vol.2: 108-141,2005. Talca.

<sup>71</sup> GELMAN, J. 1994.

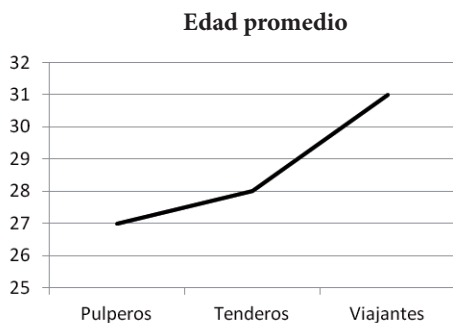
<sup>72</sup> Ver entre otros, RASPI, E. "Sobre tenderos y pulperos: minoristas urbanos de Salta y Jujuy (siglo XIX)". En: *Cuadernos FHy CS Un Ju* N° 21:23-39, 2003; GONZÁLEZ BERNALDO, P. *Civilidad y Política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829 - 1862*. FCE, Buenos Aires, 2000.

<sup>73</sup> AHPM. Carp./201. D/ 3 Testamentaria Matías Mascareño..

que mira al poniente con tres pilares de adobe cocido con 16 varas de sauce...”<sup>74</sup>

Los establecimientos que figuran en nuestra fuente se concentraban en el sector más vinculadas al casco de la ciudad en las calles “de la Cañada” y en la “de Capilla de Nieva”. Consideramos que esta distribución revela su papel articulador entre la producción campesina y la mano de obra que circulaba entre el sector periurbano y la ciudad.

En una primera aproximación a la composición interna de este grupo podemos determinar, de acuerdo a los datos con los que contamos, que, en su mayor parte, estaban registrados como blancos y la media de edad se ubica entre los 26 y los 31 años, un rango de gente joven, aún con posibilidades de ascender de categoría social o cambiar de rubro. Pero sin más posesiones que sus pulperías, no como lo que sucedía con algunos pulperos de la ciudad, como Manuel Segura, Juan Antonio García, dueños de viñas, chacras, bodegas y haciendas, cuyo interés en poseer y mantener una pulpería, les permitía comercializar entre la peonada rural los productos no exportables y orientar la mano de obra hacia sus unidades productivas.



Elaboración propia.

En relación a la conformación familiar, el 30% figura como casado y con hijos, mientras el 70% restante es registrado como soltero.<sup>75</sup> Entre estos últimos, algunos, figuran como hijos de madres viudas que también se desempeñaban como pulperos, y en otros casos, se

<sup>74</sup> AHM, Carp./201 D/8 Testamentaria Francisco Álvarez –Josefa Corvalán, 1776.

<sup>75</sup> Según Carrera, el 70% de los pulperos de la campaña bonaerense tenían vida matrimonial, pero en las zonas fronterizas estos porcentajes disminuían significativamente. VIRGILI, 2000, pág. 105 en CARRERA, J. 2004. *Op. Cit.*

registraban habitando en el mismo hogar que un individuo mayor reconocido como pulpero, lo cual nos hace presumir que se trataba de dependientes o ayudantes, especialmente porque sus edades iban entre los 16 y 20 años. Por ejemplo, Tomás Marín, joven de 20 años, vive en la casa de Ángel Montero, pulpero de 40 años vecino del barrio de la Ciénaga.

Es decir que los pulperos contaron con fuerza de trabajo familiar y también extra familiar de dos o tres personas que los ayudaban a llevar adelante sus actividades mercantiles. En el caso de Montero también se registran tres esclavos a su cargo en la pulpería.

Otro aspecto que merece destacarse en esta área periurbana es el alto porcentaje (el 80%) de pulperos que figuran formando parte de una unidad mayor, es decir de una familia compleja o de un grupo con o sin vínculos de parentesco. Y no encabezan unidad doméstica, a diferencia de lo que ocurre con los pulperos ubicados en la ciudad.<sup>76</sup> Lo cual nos lleva a especular sobre la posibilidad que nos encontremos ante, como ya hemos advertido, un importante número de dependientes de pulperías cuyos propietarios habitarían en la ciudad o ante pulperos cuyos escasos recursos, les imposibilita conformar una unidad doméstica independiente.

Por otra parte, debemos tener en cuenta que muchas veces, la identificación de un individuo con esta ocupación no era permanente. De un registro a otro los empadronados declaraban diferentes ocupaciones, observándose una fluida movilidad entre ellas: pulperos que años más tarde figuraban como tenderos o comerciantes o pulperos que habilitaron pulperías a hijos que luego actuaban en otras esferas comerciales. Volvemos al mismo caso anterior, Tomás Marín, en 1803 figura como pulpero, soltero, hijo de madre viuda y en 1814 figura como tendero, casado con hijos, un esclavo y un indio a su servicio. También en esta situación encontramos a Nicolás León, registrado en 1803 como tendero, español, casado y en 1814 aparece como comerciante, con esclavos y agregados en su casa.

Con respecto a otra de las ocupaciones comerciales que encontramos en el sector, los pocos tenderos registrados, parecen haber constituido el grupo más prominente de aquellos que se dedicaban al

---

<sup>76</sup> Así por ejemplo, en el padrón de 1802 ubicamos a Don Manuel Segura –propietario de una pulpería– encabezando una unidad doméstica conformada por dieciséis personas, de las cuales tres son españolas, once esclavos y dos libres-mestizos.

comercio rural. Pero en nuestra área de estudio identificamos fundamentalmente pequeños tenderos que contaban con un modesto establecimiento, hay un único caso de un tendero de alto poder económico y prestigio social que es Donato Segura.

Las tiendas se caracterizaban por ofertar un amplio abanico de mercaderías destinadas al comercio mayorista preferentemente, de los cuales los efectos de ultramar constituían el grueso de la oferta, seguidos por efectos del país provenientes del comercio regional, como podía ser harina, vinos, verduras, ponchos, mantas, estos últimos se ofertaban al público en general y a pulperos siendo también un punto de oferta y demanda para los comerciantes itinerantes.<sup>77</sup> Entre los productos que se dispensaban encontramos, de acuerdo al inventario de la tienda de Bernarda Fernández en 1793 "...papel pintado, cintas, hilo de sastre, encaje, ruedas de cuerda de alambre, botón ordinario de cuerda azul, raso liso de lana de lustre azul, macitos de gusanillos".<sup>78</sup>

Estos, al igual que los pulperos, se encontraban concentrados en las calles más próximas a la ciudad en la "Cañada" y en la de la "Plaza", la primera era especialmente importante para la entrada y salida de viajeros, arrieros, carretas y tal vez por eso allí se concentraban estos establecimientos.

Al acercarnos un poco más a estos sujetos, observamos que sus edades van desde los 24 a los 40 años, el 50% aparece registrado como casado, con hijos y el restante 50% figuran como solteros sin conformar una unidad doméstica independiente. Esto nos llevó a estimar que nos encontrábamos ante unas circunstancias parecidas a la de los pulperos, la existencia de dependientes de tiendas que figuran en la fuente como tenderos. Pues en este sector no se registraba la

---

<sup>77</sup> El tipo de productos que se expendían en las tiendas tenía vigencia en el resto del Virreinato del Río de la Plata a diferencia de lo que ocurría, para la misma época, en otros puntos de América. Silva Riquert, distingue en el Virreinato de Nueva España, las llamadas "tiendas gruesas", especializadas en artículos ultramarinos, poseedoras de almacén y sin duda las más ricas y las "tiendas mestizas" dedicadas a la venta de productos de la tierra y de importación. SILVA RIQUERT, J. *La estructura y dinámica del comercio menudo en la ciudad de Valladolid Michoacán a fines del siglo XVIII*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – INAH. 2007. Ver también LEÓN GARCÍA, M. *La distinción alimentaria de Toluca. El delicioso valle y los tiempos de escasez 1750-1800*. México, Ciesas. 2002.

<sup>78</sup> AHPM, C./247 / Doc./15 Testamentaria de Bernarda Fernández, 3 de agosto de 1793.



presencia de “mozos de tiendas” hombres solteros entre 30 y 40 años, que sí eran visibles en la ciudad.<sup>79</sup>

Y con respecto al último grupo de individuos que se relacionan con actividades comerciales, ya nos hemos referido con anterioridad a la dificultad de definir la categoría de viajante o viajero, pues aparecen ambos términos en las fuentes. En la bibliografía consultada hemos observado que viajante se utilizaba para referirse al individuo que realizaba transacciones comerciales, bien fueran estas de gran envergadura, como representante u agentes comerciales de alguna empresa o, como en nuestro caso, vinculados a sencillos y humildes intercambios comerciales en un ámbito local.<sup>80</sup>

Si bien en la ciudad encontramos comerciantes que se ajustan al perfil de los viajeros relacionados con empresas o empresarios, no aparecen registrados como tales sino como comerciantes y aclarando que eran apoderados de la misma, como Juan Miguel García, comerciante (apoderado de don José Antonio Lezica comerciante de Buenos Aires). Pero específicamente en nuestro sector, los individuos registrados como viajeros, reúnen características que los definen y los identifican con actividades comerciales de carácter muy limitado, comercio a muy pequeña escala y muchas veces errático, disperso y

---

<sup>79</sup> Lista nominativa...1803. Doc. Cit; Matrícula de la feligresía de la ciudad de Mendoza, 1802. Doc. Cit.

<sup>80</sup> A mediados del siglo XVIII, fruto de técnicas de comercialización más agresivas, comienzan a proliferar los viajeros o comerciales (commercial travellers) que empezaron a recorrer toda Europa en representación de fabricantes de manufacturas (sobre todo ropas y tejidos) ingleses. Pese a la importante presencia de estos, los comerciantes bilbaínos desconfiaban mucho de estos hombres que deambulaban por la ciudad sin ubicación ni domicilio fijo, algo que solamente era demostrable si se estaba casado. Al avanzar el siglo XIX en el norte de España, los viajeros catalanes se convierten en una de las piezas fundamentales de la industria algodonera, pues eran los encargados de promover las ventas de la propia empresa y le proporcionaban a los propietarios información sobre los gustos de los consumidores, la actividad de la competencia y la solvencia financiera de los clientes. Ver entre otros, LAMIKIZ, X. *Redes mercantiles y formación de la familia en el comercio colonial español durante el siglo XVIII. Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. L'Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. Paris. 2000; PRAT SABARTÉS, M. *Las estructuras comerciales de la industria algodonera catalana: el triunfo de los viajeros en el último tercio del siglo XIX*. Investigaciones de Historia Económica. número 12, Pág.79-110. Barcelona. 2008.

Por otra parte en el norte del virreinato del Río de la Plata, Scarlet O'Phelan Godoy afirma que a los pequeños comerciantes también se los identificaba como viajeros y trajinantes. O'PHELAN GODOY, S, 1993; *Op. Cit.* págs. 3-20.

ambulante. Por otra parte, la mayor parte de la producción agrícola, hortícola, vinícola y ganadera producida por pequeños labradores independientes se vendía in situ, muchas veces en las mismas casas y a la población popular masculina (viajantes) que rotaba entre los centros productivos. Por su parte, el término de viajero aparece asociado a las actividades comerciales de poca envergadura y se registran casos de indios viajeros, algunos casados con tejedoras, y otros viviendo en casa de labradores, por lo cual no es extraño pensar que estos se ocupasen de comerciar la producción doméstica. Así por ejemplo se registra la casa de Domingo Baygorria, indio, viajero casado con Paula Moreno, mestiza, tejedora y sus hijos párvulos. O el caso de Andrés de tal, indio, viajero, soltero y Juan Devia, indio, soltero, viajero que cohabitan en el hogar de Juan Videla, casado, labrador.<sup>81</sup> Al igual que en Chile según Salazar, el comercio popular tenía lugar en todas partes, constante y simultáneamente, sin converger a lugares específicos, ni para dar salida a grandes volúmenes de productos; más bien, cada vez se daba curso a mínimas cantidades, adaptadas a las necesidades inmediatas de individuos o pequeños grupos de consumidores. Estas ‘ventas’ no siempre daban lugar a intercambios monetarios, sino a compromisos que se pagaban en especie o servicios a mediano o largo plazo.<sup>82</sup>

Esta figura se acerca al “regatón”, figura propia del Chile colonial y post-colonial,<sup>83</sup> aunque la principal característica que los distinguía con respecto a los viajantes era que los regatones chilenos se movían en el mundo urbano principalmente. También eran llamados, vendedores “ambulantes” y vendían “productos de Castilla” que tomaban de pulperías en consignación, pero sobre todo productos de su propio trabajo, leña, frutos del país, o tomados tanto de los campesinos como de las haciendas.

Aunque no tenemos referencias específicas con respecto a Mendoza y a nuestra área de estudio, es muy probable que las autoridades nunca otorgaran a estos vendedores “carácter oficial” de “comercian-

---

<sup>81</sup> AHPM. Carp. / 13. D/ 14. Censo levantado por el decurión Fco. Javier González de la gente del cuartel a su cargo.

<sup>82</sup> SALAZAR, G. 2003. *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana*. Ed. Sur; Santiago de Chile, 2003.pág. 78.

<sup>83</sup> El peonaje urbano en Chile dio claras muestras de su preferencia por el comercio minorista. O sea por devenir “regatones” (término que alude a regatear).

tes”, al igual de lo que sucedía en la ciudad de Santiago de Chile , en la cual se les negaba la condición de comerciantes, entre otras causas, por una disposición del Cabildo en 1767, “...no han de ser comprendidos como vendedores todos aquellos que callejean y pregonen sus efectos por las calles, ni tampoco los que venden aloja, dulces...”<sup>84</sup> Salazar sostiene en el caso chileno y para los vendedores urbanos, que la situación en la que se encontraban si bien les resultaba en cierta manera ventajosa, pues no se les cobraban ninguna contribución fija, por otro lado también estaban expuestos a la represión y a la persecución por parte de la policía si se los encontraba pregonando en las calles.<sup>85</sup>

Este colectivo compuesto fundamentalmente por hombres que rondaban los 30 años de edad, presentaba un porcentaje muy balanceado entre solteros y casados con hijos, 48% y 52% respectivamente, siendo así mismo, muy similar el número de españoles, el de libres-mestizos, disminuyendo el de indios, muchas veces casados con mestizas tejedoras. Estimamos que para este grupo el trabajo y la mano de obra familiar era un aporte importante, para impulsar sus actividades mercantiles. Así registramos a los dos hermanos José y Teodoro Baes, viajeros, de 26 y 24 años, solteros, hijos de madre viuda que comparten la unidad doméstica con siete hermanos y una agregada (hermana de la madre por el apellido) viviendo en la calle del “Molino de Segura”.<sup>86</sup> En esta unidad doméstica de nueve personas, si bien figuran sólo dos con actividad, el resto debe participar, seguramente, en el suministro o elaboración de productos para la venta.

En relación al resto de las actividades que figuran registradas en el barrio, ligadas a la esfera artesanal, como su presencia es realmente muy pobre y casi insignificante, nos ha parecido oportuno valernos de lo ya descrito anteriormente para la ciudad, a fin de no repetir y cansar al lector.

---

<sup>84</sup> Acta del Cabildo de Santiago, 66 (1767), f. 10.

<sup>85</sup> SALAZAR VERGARA, G. 1985. Op. Cit. pág. 245.

<sup>86</sup> Lista nominativa...1803. Doc. Cit. Padrón de la feligresía...1802. Doc. Cit.

## Distribución espacial de las actividades del barrio

En este apartado nos centraremos en analizar la distribución espacial de las distintas actividades. Para lo cual hemos examinado la situación ocupacional en cada uno de los tres sectores en los que está dividido el barrio de la Ciénaga de acuerdo a la Nómina de Voluntarios de 1803: “Barrio de la Ciénaga y su anexo de la Cañada en el casco de la ciudad”; “Fin de la ciudad Chacra de Molina para la Ciénaga” y “Calle Larga hasta Rodeo de la Cruz”.

Consideramos que esta sectorización obedece al itinerario que recorrió el empadronador para la elaboración de la lista, que comenzó a realizar desde el centro de la ciudad hacia la periferia. El primer sector que encontramos, y como su mismo nombre lo indica, es el más próximo a la ciudad, estimamos que correspondería a la porción ubicada al norte de la ciudad, tomando como eje la calle de la Cañada, (actual calle Ituzaingó) una de las que pasa por la plaza Mayor (margen oeste)<sup>87</sup> y que deriva en el camino a San Juan.

Con respecto a la segunda subdivisión, tomamos como referencia la “Chacra de Jacinto Molina” llamada, según figura en el inventario post-mortem de sus bienes, como “chacra de abajo” ubicada en la calle Larga cuyo límite sur de las tierras es la barranca del Zanjón,<sup>88</sup> y continúa hacia la Ciénaga

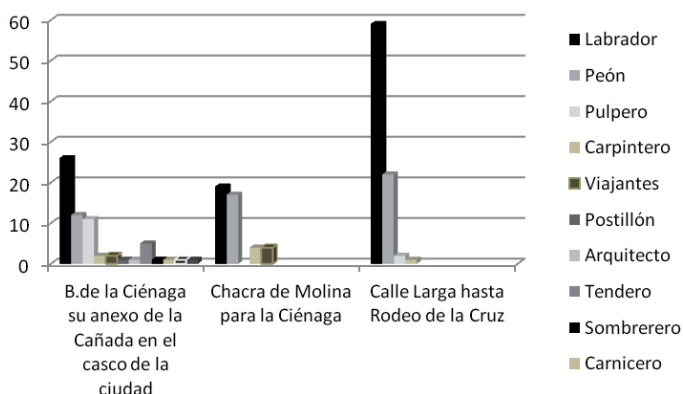
Y en la última parte del barrio, la calle Larga figura como eje que se dirige hacia el este bordeando la margen sur de la Ciénaga hasta llegar al Rodeo de la Cruz.

En cada uno de estas secciones aparecen calles, cuya nomenclatura se ajustaba o bien a alguna señal urbana (calle de la Capilla de Nieva) o al nombre de un propietario influyente Calle de Don Manuel Videla) o unidad productiva destacada (Calle del Molino de Segura).

---

<sup>87</sup> PONTE, R. *De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias*. Ediciones INCIHUSA-CONICET, Mendoza, 2006.

<sup>88</sup> AHPM. Testamentaria. Carp. 258./ Doc. 5. Inventario, tasación y partición de los bienes dejados a la muerte de Jacinto Molina. 30 de octubre de 1790.



Elaboración propia.

En relación a la gráfica, lo primero que observamos es la preeminencia del grupo de los labradores y peones en todo el barrio, los cuales se destacan significativamente en el sector más próximo a la Ciénaga. Otro aspecto que llama especialmente la atención es la diversidad de actividades que encontramos en el primer sector y la casi exclusiva presencia de labradores y peones en el tramo de Rodeo de la Cruz en la porción sureste de la Ciénaga, zona de chacras y potreros.

Cuando examinamos cada uno de estos espacios, apreciamos que en el **primero** al cual podríamos denominar de “frontera”, las ocupaciones que figuran además de las ya mencionadas, de labrador y peón, están los pulperos tenderos y viajeros para finalmente localizar a aquellos más ligados al mundo artesanal. Es interesante mencionar cómo en las márgenes del espacio urbano, encontramos otras actividades artesanales y algunas que se relacionan directamente con el mundo de la construcción, como albañil, carpintero, obrero.<sup>89</sup> Este amplio abanico de actividades hace que este espacio se acerque al mundo urbano por lo cual está funcionando como un sector de “mediación” entre lo urbano y lo rural.

<sup>89</sup> Una situación similar se da en Salta y Jujuy para la misma época. Ver entre otros, RASPI, E. “El mundo artesanal de dos ciudades del norte argentino. Salta y Jujuy, primera mitad del siglo XIX”, *Anuario de Estudios Americanos*. Tomo LVIII, 1, 2001. Pág. 181-205.

Otro matiz que nos gustaría subrayar, si bien puede parecer aventurado, es examinar el significado socio-económico de la calle de la Cañada, eje central de este espacio fronterizo. Sin ánimo de realizar analogías dogmáticas, aunque ya hemos advertido anteriormente, sobre la estrecha vinculación que existía entre Mendoza y Chile. Existe la posibilidad que al carecer los comerciantes populares de un lugar fijo de intercambio, fueron surgiendo “lugares de comercio” para abastecer a la ciudad. Estos se ubicaron, en un comienzo, en sitios suburbanos, y siguiendo la tradición española, fueron llamados “cañadas”.<sup>90</sup> Allí concurrían los compradores urbanos y los campesinos con su producción para venderla o intercambiarla, particularmente fruta, hortalizas y ganado de matanza. Según Salazar,<sup>91</sup> las “cañadas” no eran sino el lugar donde recalaban y se estacionaban las carretas tiradas por bueyes y las recuas de mulas, era un ‘camino del interior’ que allí empalmaba con las calles de la ciudad, en el caso de Mendoza esta calle conectaba con el camino a San Juan hacia el norte. De más está decir que en los sitios aledaños a las cañadas se instalaban ramadas, chinganas y ranchos de mujeres.<sup>92</sup> Con respecto a estos últimos así describen los miembros del Cabildo, los “ranchitos” del sector son “...ocupados por mulatas o mestizas... que son ocasión de reuniones y de usos con que tienen acosados a nuestros mismos criados estas mulatas...”.<sup>93</sup> También las consideraban las causantes “...de distraer a los a los esclavos y trabajadores libres de la labor productiva...”.<sup>94</sup>

En el **segundo subsector** al registrarse menor cantidad de población, los totales no son tan significativos como en las otras parcelas, así y todos los labradores siguen ocupando un lugar privilegiado, seguidos de peones, carpinteros y viajantes. La figura del carpintero es la única que junto a la de labradores y peones está presente en los tres sectores, lo cual manifiesta el lugar primordial que tenía dentro del mundo rural.

<sup>90</sup> SALAZAR VERGARA, G. 1985. *Op. Cit.* pág 89.

<sup>91</sup> SALAZAR VERGARA, G. 1985. *Op. Cit.* pág. 89.

<sup>92</sup> GOICOVIC DONOSO, I. “Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX”. *Revista - Escuela de Historia.* 4/1-4 (2005). [En Línea] consultado noviembre, 2012 URL: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=63810403>

<sup>93</sup> AHM, C17/D13, Acta Capitular de 22 de junio de 1799.

<sup>94</sup> Ídem.

Y ya en el **sector más próximo a la Ciénaga** cerca del Rodeo de la Cruz, el más vinculado al ámbito rural se destacan significativamente por sobre los otros dos sectores los labradores y los peones, el pulpero es la otra figura presente en este subsector y en el primero.

En relación al análisis de cada uno de estos espacios, es necesario destacar, para análisis posteriores, la situación de los labradores, ocupación, como ya hemos visto en reiteradas ocasiones, no sólo ampliamente mayoritaria, sino también cargada de significaciones socio-económicas.

## Algunas conclusiones

Nuestro interés en este trabajo consistía en presentar nuevas imágenes de un sector poco estudiado desde el punto de vista de la estructura socio-ocupacional, para el período colonial tardío. Estos nuevos aspectos que salen a la luz, suponen distinguir algunos elementos que nos ayudan a establecer, que la especificidad de las categorías analizadas, residía en el tipo de actividad que en el momento del relevamiento censal se presentaba como principal, aunque esto, no significaba de ninguna manera que esa ocupación fuera permanente, al contrario existía una gran movilidad en cuanto a la filiación ocupacional.

Asimismo consideramos importante destacar el análisis realizado a las categorías que han sido prácticamente ignoradas en la indagación de su estructura interna, como la figura del labrador, a veces inquilino o pequeño propietario, o la del peón, también inquilino en algunos casos, ambas caracterizaciones aún algo oscuras, difícil de definir acabadamente en este sector. Pero integradas y formando parte del todo rural perirubano.

Por otra parte, a partir de este trabajo creemos posible repensar la imagen establecida por la historiografía tradicional sobre los estudios de las actividades productivas de Mendoza para la época colonial, en la cual se consolidaba el perfil de una sociedad blanca, urbana y de comerciantes. De acuerdo a lo analizado observamos que tanto las diversas categorías ocupacionales como los distintos sujetos que se autodefinen en cada una de ellas, nos está revelando una sociedad mucho más rica y compleja que presenta —a través del análisis de sus estructuras internas— algunas de las peculiaridades de este disímil espacio. Así nos aparece una sociedad vinculada al mundo rural, di-

námico y diverso con rasgos comunes pero con singularidades muy marcadas, que impiden pensarla como una única estructura indiferenciada.

## Bibliografía

- ARAYA ESPINOSA, A. *Trabajo y mano de obra en el Valle central de Chile en el siglo XVIII: un acercamiento desde el problema de la vagancia*. Universidad de Chile, 1995.
- BARRAGÁN, R. *Espacio Urbano y dinámica étnica. La Paz en el Siglo XIX*. La Paz, 1990.
- BASCARY, A. M. *Familia y vida cotidiana. Tucumán a fines de la colonia*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide, 1999.
- BONAUDO, M. y R. PUCCIARELLI (comps.). *La problemática agraria. Nuevas aproximaciones*. Centro Editor de América Latina, vol. 1, Buenos Aires, 1993.
- BRAGONI, B. y RICHARD JORBA, R. “Acerca de la complejidad de la producción mercantil en Mendoza en el siglo XIX. ¿Sólo comerciantes y hacendados?”. En: GELMAN, J; Juan Carlos GARAVAGLIA, Blanca ZEBERIO. *Expansión capitalista y transformaciones regionales. Relaciones sociales y empresas agrarias en la Argentina del siglo XIX*. Buenos Aires: La Colmena, 1999.
- CANEDO, M. *Propietarios, ocupantes y pobladores. San Nicolás de los Arroyos. 1600-1860*. Grupo de Investigación en Historia Rural Rioplatense, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2000.
- CARRERAS, J. “Pulperos rurales: entre la vida privada y la pública”. En: *Mundo Agrario. Revista de Estudios Rurales*, vol 4, n° 8, Centro de Estudios Históricos Rurales. Universidad de Mar del Plata; primer semestre 2008.
- COMADRÁN RUIZ, J. “Algunos aspectos de la estructura demográfica y socio-económica de Mendoza hacia 1822-1824”. En: *Academia Nacional de la Historia. Primer Congreso*. Buenos Aires, 1973.
- COMADRÁN RUIZ, J. “La Diputación y Juzgado de Comercio del Real Consulado de Mendoza 1798 – 18092. En: *Revista del Derecho*, (Buenos Aires) n° 12, 1984.



- GARAVAGLIA, J. C y WENTZEL, C. “Un nuevo aporte a la historia del textil: los ponchos frente al mercado porteño 1750-1810”. En: *Anuario IHESS*, IV, Tandil, Argentina, 1989.
- GARAVAGLIA, J. C. *Pastores y labradores de Buenos Aires. Una historia agraria de la campaña bonaerense. 1700-1830*. Buenos Aires, De la flor, IHESS, Universidad Pablo de Olavide, 1999.
- GELMAN, J. “Familias y relaciones de producción en la campaña rioplatense colonial. Algunas consideraciones desde la Banda Oriental”. En GARAVAGLIA, J. C. y MORENO, J. L. *Población, sociedad, familia y migraciones en el espacio rioplatense. Siglos XVIII y XIX*. Cantaro, Buenos Aires, 1993.
- GARCÍA GONZÁLEZ, F. “Historia de la familia y el campesinado en la España moderna”. En *Studia historica. Historia moderna*, 18. pp. 135-178. Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.
- GELMAN, J. *De mercachifle a gran comerciante: los caminos del ascenso en el Río de la Plata colonial*. Universidad Internacional de Andalucía, Sede Iberoamericana de la Rábida, España, julio 1996.
- GOICOVIC DONOSO, I. “Ámbitos de sociabilidad y conflictividad social en Chile tradicional. Siglos XVIII y XIX”. *Revista Escuela de Historia*. 4/1-4 (2005) [En Línea] consultado noviembre, 2012 URL: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=63810403>.
- GONZÁLEZ BERNALDO, P. *Civilidad y Política en los orígenes de la Nación Argentina. Las sociabilidades en Buenos Aires, 1829 - 1862*. Buenos Aires, FCE, 2000.
- GÓNGORA, M. *Vagabundaje y sociedad fronteriza en Chile (siglos XVII y XIX)*. Valparaíso, Edic. universitaria, 1980.
- GREZ TOZO, S. *De la Regeneración del pueblo a la Huelga General. Génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago de Chile, 1997.
- HOBERMAN, L. y SOCOLOW, S. (Comps). *Ciudades y Sociedad en Latinoamérica colonial*. Buenos Aires, 1992.
- LACOSTE, P. “El tropero y le origen de la burguesía en el Cono Sur (Mendoza siglo XVIII)”. En: *Estudios Ibero Americanos*, PUCRS, v XXXI, n 2, 177-205. 2005.

- LACOSTE, P. “Carretas y transporte terrestre bioceánico: la ruta Buenos Aires-Mendoza en el siglo XVII”. *Estudios Ibero Americanos*, PUCRS, v XXXI, n 1, 2005.
- LACOSTE, P. “La hacienda vitivinícola (Mendoza y San Juan, siglo XVIII)”. En: *Revista Universum* N° 22 Vol.1: 152-185, 2007.
- LAMIKIZ, X. *Redes mercantiles y formación de la familia en el comercio colonial español durante el siglo XVIII. Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*. L’Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales. París, 2000.
- LEÓN GARCÍA, M. *La distinción alimentaria de Toluca. El delicioso valle y los tiempos de escasez 1750-1800*. México: Ciesas, 2002.
- LÓPEZ DE ALBORNOZ, C. “Arrieros y carreteros tucumanos. Su rol en la articulación regional”. *Simposio internacional “Procesos regionales, etnicidad y estructuras del poder en los Andes: fin de la colonia y siglos XIX y XX”*, 1993.
- MAYO, C. (dir.) *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830, Grupo Sociedad y Estado*, Universidad Nacional de Mar del Plata, 1995.
- MAYO, C. (dir.) *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Buenos Aires, Biblos, 2000.
- PERÉZ TOLEDO, S. *Los hijos del trabajo: artesanos de la ciudad de México, 1780-1853*. México: Colegio de México, 1996.
- PAROLO, M. P. 2005. “Categorías ocupaciones y actores económicos. Los sectores mercantiles en Tucumán (1800-1870)”. En: *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana “Dr. Emilio Ravignani”*. Tercera serie, N° 27, 1 semestre de 2005.
- POINSETT, R. “El viaje de Buenos Aires a Santiago de Chile”. En: *Revista de Historia Americana y Argentina*. Uncuyo, Mendoza,. Año IV, n° 7 y 8, 1962-1963.
- PONTE, R. *De los caciques del agua a la Mendoza de las acequias*, Mendoza, Ediciones INCIHUSA-CONICET, 2006.
- PRAT SABARTÉS, M. “Las estructuras comerciales de la industria algodonera catalana: el triunfo de los viajantes en el último tercio del siglo XIX”. *Investigaciones de Historia Económica*, n°. 12, págs.79-110. Barcelona, 2008.
- PRIETO, M. del R., DUSSEL, P. *Relaciones interétnicas, frontera y cambio cultural. Los indígenas del sur de Mendoza en el contexto de las reformas borbónicas (1780-1810)*. (En prensa).

- RASPI, E. T. “El mundo artesanal de dos ciudades del norte argentino. Salta y Jujuy, primera mitad del siglo XIX”. En: *Anuario de Estudios Americanos*, Tomo LVIII, 1, 161-180, 2001.
- RASPI, E. “Sobre tenderos y pulperos: minoristas urbanos de Salta y Jujuy (siglo XIX)”. En: *Cuadernos FH y CS Un Ju* N° 21:23-39, 2003.
- SALAZAR VERGARA, G. *Labradores, peones y proletarios: formación y crisis de la sociedad chilena del siglo XIX*. Santiago de Chile, Ediciones Sur. 1985.
- SALAZAR VERGARA, G. “Ferias libres: espacio residual de soberanía ciudadana”. Santiago de Chile, Ed. Sur, 2003.
- SILVA RIQUERT, J. *La estructura y dinámica del comercio menudado en la ciudad de Valladolid Michoacán a fines del siglo XVIII*. México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo – INAH. 2007.
- SOLAR MANCILLA, M. “Elite, pulpería y disciplina social. San Juan de la Frontera 1750-1770”. En: *Revista Universum*, n° 20, Vol.2: 108-141, Talca, 2001.
- VIRGILI, D. “Las esquinas de la pampa. Pulperos y pulperías en la frontera bonaerense (1788-1865)”. En: Carlos MAYO (dir.): *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*, Buenos Aires, Biblos, 2000.

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

# **Los sectores populares de la provincia de Cartagena y su participación política en los inicios de la República**

**Alfonso Fernández Villa**

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

## A modo de introducción<sup>1</sup>

Cuando Juan José Nieto escribía sobre la revolución de 1860 en la antigua provincia de Cartagena,<sup>2</sup> entonces erigida como Estado de Bolívar, mencionaba la participación de gente humilde profundamente implicada en la política y en particular en aquel triunfo de su partido. Nieto pensaba en hombres como José Gavino Núñez, un “pobre artesano”, o el capitán Andrés Gómez, “hombre del pueblo[...] sufrido y firme en la adversidad”.<sup>3</sup> Al final de la misma década, el gobernador de la provincia de Barranquilla comentaba en su informe, con cierta consternación, el sacrificio de un modesto albañil, muerto durante algunos disturbios en los comicios del distrito de Soledad en 1869, y para el que pedía una pensión a favor de su viuda y huérfanos.<sup>4</sup>

Malcolm Deas, hace ya un tiempo, llamaba la atención sobre lo que él considera un exacerbado “grado de compromiso partidista” entre personas pobres e iletradas.<sup>5</sup> Un detalle que no pasaba inadvertido para algunos observadores europeos y estadounidenses que recorrie-

<sup>1</sup> El autor agradece al profesor Antonio Ramos Ramírez por sus comentarios y sugerencias a la primera versión de este texto, preparado inicialmente para una publicación distinta. La presente versión, no obstante, amplía algunos puntos e introduce cambios sustanciales con respecto a la primera.

<sup>2</sup> En este artículo la provincia de Cartagena comprende el mismo territorio que durante el período colonial perteneció a la jurisdicción de la gobernación homónima, incluyendo a las provincias de Mompós y de Sabanilla, sin atender a que estas últimas en algunos momentos del siglo XIX formalmente estuvieron separadas de Cartagena. Hasta 1905, con variaciones en su frontera meridional, este espacio lo definen los límites del Estado de Bolívar, luego llamado Estado Soberano de Bolívar y más tarde Departamento de Bolívar. En la actualidad este área coincide con las jurisdicciones de los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Córdoba, Sucre y San Andrés y Providencia en la República de Colombia.

<sup>3</sup> [Juan José NIETO], *El ciudadano Juan J. Nieto, Presidente Constitucional, del Estado Soberano de Bolívar, i Jeneral en Jefe del 4o. Ejército de los Estados Unidos de Colombia: dá a la nación cuenta de su conducta, trasando un bosquejo histórico de la revolución que rejeneró el Estado de Bolívar*, Imprenta de Ruiz e Hijo, Cartagena, 1862, pp. 4-5 y 21. Las citas respetan la grafía original de los documentos.

<sup>4</sup> Erasmo de RIEUX, “Informe Anual del Gobernador de la Provincia de Barranquilla [3 de agosto de 1870]”, inserto en Juan Carlos CASTILLA, *Los informes de Gobernación: Inventario de una Realidad y Control en la Cadena de Mando, (1870-1886)*, texto mecanografiado, s. f., pp. 45-46. Agradecemos la gentil deferencia del profesor Juan Carlos Castilla por facilitarnos su trabajo.

<sup>5</sup> Malcolm DEAS, *Intercambios Violentos*, Editorial Taurus, Bogotá, 1999, p. 42.

ron durante el siglo XIX el país.<sup>6</sup> La decidida implicación de estos hombres humildes en los asuntos políticos –hasta el punto de hacerse matar por ellos– también ha sido resaltada hace ya algunos años por el historiador norteamericano James E. Sanders en su estudio sobre la región que hoy conforma el actual Suroccidente de Colombia.<sup>7</sup> Alonso Valencia Llano, por su parte, ha estudiado los orígenes de la politización de estos sectores sociales en sus últimos trabajos dedicados también a esta última región y período.<sup>8</sup>

Las anteriores apreciaciones de Juan José Nieto y Erasmo Rieux no son casuales. La vuelta del general José María Obando de su exilio en 1849, nombrado entonces gobernador de Cartagena, es otra muestra de lo que parece una constante durante el período estudiado.<sup>9</sup>

<sup>6</sup> Nos referimos por comodidad a la sociedad y territorio comprendidos en la jurisdicción del antiguo Virreinato de la Nueva Granada, al menos desde 1808, excluyendo las regiones que después de 1830 conformaron los Estados de Venezuela y Ecuador. Este espacio, entre 1821 y 1903, salvo períodos muy cortos y con ligeras variaciones territoriales, permaneció formalmente como una única entidad política. Entre 1830 y 1863, con independencia de los regímenes políticos que se sucedieron, oficialmente el territorio demarcado se denominó Nueva Granada, y neogranadinos o granadinos a sus habitantes e instituciones. Con la Constitución de 1863 se retomó el nombre de Colombia y el gentilicio de Colombiano para sus ciudadanos, conservados hasta el presente. Asimismo, para evitar equívocos, aquí reservamos las cursivas para el nombre *Colombia* –y *colombianos* en lo relativo a ella– para referirnos al Estado que, entre 1821-1830, integraron las actuales repúblicas de Colombia, Venezuela, Ecuador y Panamá.

<sup>7</sup> James E. SANDERS, *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*, Duke University Press, Durham-Londres, 2004. En su más reciente “‘Ciudadanos de un pueblo libre’: liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX”, *Historia Crítica*, n.º 38, (may.-ago., 2009), pp. 172-203, este autor enfatiza sobre esta temprana politización, en este caso de la población “afrocolombiana”, palpable con claridad en los inicios de la segunda mitad del XIX.

<sup>8</sup> Alonso VALENCIA LLANO, *Dentro de la Ley. Fuera de la Ley. Resistencias sociales en el valle del río Cauca (1830-1855)*, Universidad del Valle, Cali, 2008 y *Marginalizados y “Sepultados en los Montes”. Orígenes de la insurgencia social en el valle del río Cauca, 1810-1830*, Universidad del Valle, Cali, 2008.

<sup>9</sup> El general Obando estaba proscrito desde su levantamiento contra el gobierno de José Ignacio de Márquez. Derrotado en La Chanca en 1841, siguió al exilio hasta ser indultado por los últimos decretos de la primera administración del general Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849), hasta entonces su más acérrimo enemigo. El 7 de marzo de 1849 ascendió a la presidencia el general José Hilario López, compañero de armas de Obando y figura de los *liberales* desde 1828, quien le nombró gobernador de la provincia de Cartagena. Sobre estos aspectos, véase José María SAMPER, *Apuntamientos Históricos para la Historia Política i Social de la Nueva Granada, desde 1840 i especialmente de la Administración del 7 de Marzo*, Imprenta El Neogranadino, Bogotá, 1853, p. 442.



Obando, una de las grandes figuras del partido *liberal*,<sup>10</sup> fue objeto de un multitudinario recibimiento por parte de los sectores populares. Un detalle importante si se tiene en cuenta que Obando, oriundo de la distante provincia de Popayán, no había residido nunca en Cartagena. No obstante, gozaba de una inusitada popularidad en la ciudad amurallada y en su provincia, a despecho de las opiniones de muchos de sus enemigos políticos. Una entusiasta multitud lo ovacionó pese a que su causa unos años atrás fuese militar y políticamente vencida.<sup>11</sup> El caso evidencia la temprana politización obrada en los sectores populares de la provincia de Cartagena ya antes de que concluyera esa primera mitad de siglo.<sup>12</sup> La presente contribución apunta a conocer este tipo de adscripciones en sectores diferentes de las élites, así como

---

<sup>10</sup> Hacia 1826, las corrientes de oposición al general Bolívar y sus partidarios, se conocieron y autodenominaron como *liberales* o *constitucionalistas*, sin que hubiese una clara definición doctrinaria o ideológica, salvo el rechazo a las pretensiones autocráticas de los últimos gobiernos de Bolívar. En las décadas de 1830 y 1840, con defecciones y adhesiones nuevas, sus miembros tendieron a ser más estables al tiempo que se adoptaron un ideario más cercano al liberalismo, recogido en el llamado *Programa Liberal* de 1848, referencia que sirve como fecha oficial de la fundación de este partido. Los nombres de los partidos o de sus facciones, cuando procedan de nuestra pluma, se escriben en cursivas para diferenciarles de sus acepciones de sentido estricto. Cf. Marco PALACIOS y Frank SAFFORD, *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Editorial Norma, Bogotá, 2002, pp. 256-257 y 383-388.

<sup>11</sup> Como se ha visto, se emplea aquí este término no en su reciente y restringida acepción contemporánea que le define como una asociación política formal que promueve y profesa en principio alguna ideología definida, consecuente con unos fines, estatutos y regulaciones. De hecho, su acepción en el período estudiado se aplica a las facciones, banderías, bandos, grupos, fuerzas, asociaciones y personas que respondían a algunos intereses de poder, sin estar definidos formalmente sus metas, objetivos, métodos o su ideología. Estos elementos, en el caso de la Nueva Granada, se definieron formalmente entre 1848 y 1849, fechas respectivas de la fundación oficial de los partidos *liberal* y *conservador*. La existencia de intereses opuestos y de grupos que los promuevan abierta (o soterradamente) no es un hecho exclusivo de la modernidad política. Para más detalles puede verse una temprana edición del *Diccionario De La Lengua Castellana, En Que Se Explica El Verdadero Sentido De Las Voces, Su Naturaleza Y Calidad...*, Imprenta de la Real Academia Española, Madrid, 1737, p. 142, donde, entre otras acepciones, partido se denomina textualmente al "...conjunto de agregados o personas que siguen una misma sentencia, opinión ú dogma".

<sup>12</sup> Malcolm DEAS, "La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República", en *Del Poder y la Gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993, pp. 177 y 179; del mismo autor, *Intercambios...*, p. 42; Marco PALACIOS, *Entre la Legitimidad y la Violencia: Colombia 1875-1994*, Editorial Norma, Bogotá, 1995, p. 16; y James SANDERS, "Ciudadanos...", pp. 172-203.

a examinar otros aspectos de su sociabilidad política de la primera mitad del siglo XIX, en el contexto de la provincia de Cartagena.

## Consideraciones sobre la participación política

No obstante, con cierta frecuencia y pese a las evidencias que se han señalado, se da por sentado que durante el siglo XIX los sectores populares fueron, cuando no reacios, sí indiferentes a los asuntos políticos de su sociedad. Al menos a los formales. Idea que parece responder a una visión elitista de la sociedad y, en términos amplios, de la historia. Aunque existen voces disidentes en este aspecto, esta premisa en lo que concierne a la historiografía colombiana de los siglos XIX y XX ha resultado ciertamente difícil de desarraigar, siendo compartida por varios historiadores de disímiles posturas políticas.

De hecho, aunque marcando diferentes acentos, dentro de esta concepción pueden coincidir autores tanto liberales, como marxistas<sup>13</sup>—y prestar en ambos casos su voz contestaria en diversas circunstancias— al interpretar la opresión y exacción de las clases populares en la confirmación de su exclusión política y en las limitaciones que históricamente han impedido el desarrollo pleno de la modernidad

---

<sup>13</sup> A modo de referencia general citamos algunos trabajos tenidos por clásicos de la historiografía colombiana; véase por ejemplo la obra de Luis Eduardo NIETO AR-TETA, *Economía y Cultura*, El Áncora Editores, Bogotá, 1984 [publicada originalmente en 1941], considerada como una primera y temprana aproximación científica a la historia de Colombia, con cierta influencia marxista en su método. Para Nieto, la “política” propiamente viene con la modernidad capitalista, cuyo punto de partida él supone en las llamadas “Reformas de Medio Siglo” [XIX]. Con la misma intención, véase Fernando GUILLÉN MARTÍNEZ, *El Poder Político en Colombia*, Editorial Planeta Colombiana, Bogotá, 1996 (primera edición en 1979), trabajo importante en el desarrollo de los estudios políticos de Colombia y donde se sostiene en esencia que el poder político en Colombia históricamente ha estado fundamentado en la gran propiedad. Igualmente influyente, ha sido la obra de Indalecio LIÉVANO AGUIRRE, *Los grandes conflictos económicos y sociales de nuestra historia*, Ediciones Nueva Prensa, Bogotá, s. f. [publicada como libro en 4 tomos en 1961], adscrita igualmente a este planteo desde un sesgo populista. Sobre estos trabajos pueden verse los comentarios de Jorge Orlando MELO, “Los Estudios Históricos en Colombia”, en *Sobre Historia y Política*, La Carreta, Medellín, 1971, pp. 19-60, especialmente pp. 41-43 y 55-67, dedicadas a criticar los anteriores autores. La corriente historiográfica conocida como la *Nueva Historia de Colombia* no mostró mucho interés por la historia política de la que se distanciaba para estudiar las “estructuras”.

política en Colombia.<sup>14</sup> La renovación de los estudios históricos en Colombia, representada por la corriente historiográfica de la llamada *Nueva Historia*, no se preocupó en términos generales por la historia política a la que asociaba con una tradición conservadora de la que conscientemente quería distanciarse.<sup>15</sup>

Por su parte, las posturas conservadoras, persuadidas como estaban de la conveniencia de la inmovilidad social, “naturalmente” se adherían a esa concepción de la política, vista su convicción segura de que tales grupos merecen siempre la tutela de una élite preparada para ello y, en principio, siempre dispuesta a cumplir con esa función.<sup>16</sup> Las visiones de este corte entendían siempre que la apelación a grupos distintos a las élites sociales y económicas era un acto

<sup>14</sup> Las posturas citadas arriba se complementan con la postergación de la modernidad política como consecuencia de la incapacidad o lentitud que el latifundio ha tenido para modernizarse. Con sesgos distintos esta visión aparece sintetizada en historiadores de la llamada *Nueva Historia* como el citado Jorge Orlando MELO, “Las vicisitudes del modelo liberal”, en José Antonio OCAMPO (compilador), *Historia Económica de Colombia*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1987, pp. 153-230, o en la tendencia renovadora de los estudios políticos representados por autores como Consuelo CORREDOR MARTÍNEZ, *Los límites de la Modernización*, CINEP, Bogotá, 1992, o Fernán GONZÁLEZ GONZÁLEZ, *Para leer la Política. Ensayos de historia política colombiana*, CINEP, Bogotá, 1997 (2 tomos).

<sup>15</sup> Sobre este aspecto véanse las valoraciones que hace Renán SILVA sobre la obra de Margarita GARRIDO, *Reclamos y Representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada*, Banco de la República, Bogotá, 1993, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 22 (1995), p. 158. En esta reseña este autor celebra la redefinición de los estudios históricos hacia la política desde la cultura como una preocupación historiográfica válida para sociedades tradicionales, como sería el caso de la colonial y del siglo XIX, donde algunos, generalizando, habían dado por sentado que la política “no existía”.

<sup>16</sup> Esta tendencia suele asociarse con una historiografía no profesional, vocacional pero muy cercana al *establishment* social y político, con frecuencia convencionalmente calificada (a veces en un sentido despectivo) como “tradicional” o “académica” [sic]; metodológicamente, estos trabajos, se adscriben a una concepción arcaizante de la política y en general de la historia, entendidas como expresiones de un género épico, reservado para los “grandes hechos” de los “grandes hombres” por lo general, pues muy raramente se detiene en mujeres o en actores humildes. Asimismo, dentro de esta línea se pueden agregar las memorias, crónicas y remembranzas de las figuras políticas del siglo XIX y XX. No se entienda aquí el término conservador exclusivamente como lo relativo al *Partido Conservador* [colombiano] para el que hemos reservado las cursivas. De manera más amplia, nos referimos a una tradición arraigada en las élites políticas, reacias siempre a aceptar la presencia de otros en el poder. De esta actitud han hecho gala las dirigencias partidistas sin excepción, diferenciándose sutilmente en la descalificación de las aspiraciones de otros grupos.

“demagógico” que conducía ineluctablemente a la “anarquía” y a la destrucción del orden social. Y al respecto, una larga tradición política asentada desde el *Antiguo Régimen* podía ilustrarles indistintamente de las divisas partidistas de que hicieran gala.<sup>17</sup> Se trata de una característica común a lo que –siguiendo a François-Xavier Guerra– se ha llamado “la política antigua”, aunque no la única.<sup>18</sup> Las *Memorias* del general Joaquín Posada Gutiérrez, para citar un primer ejemplo, ilustran bien esa concepción con una esclarecedora franqueza:

“...La historia antigua nos enseña que los espartanos para que sus hijos viesan los efectos espantosos de la crápula i la mirasen con horror, obligaban a los infelicísimos ilotas a embriagarse. Las repúblicas americanas, si siguen como van, ¿no producirán el mismo efecto en los pueblos europeos que la vista de los ilotas embriagados debía producir en los hijos de los espartanos?”<sup>19</sup>

La cita anterior se corresponde con una nota a pie de página donde este autor comenta los sucesos políticos de 1827, evidentemente a luz de sus conocimientos de la historia clásica. Posada, para más detalles, escribió sus *Memorias* hacia 1863, después de que su partido y la causa *legitimista* fueron derrotadas por los *liberales* y una facción adepta al general Mosquera. Para Posada la llegada de los *liberales* al poder significaba la negación de la política entendida como una preocupación exclusiva “de la parte *principal y sana* del vecindario”,<sup>20</sup> porque –como explicaban los biógrafos del doctor

<sup>17</sup> Esta concepción de la política es propia del *Antiguo Régimen* donde la política se considera por definición como un asunto de las clases superiores. Cf. Eric HOBBSBAWM, “Los campesinos y la política”, en Eric HOBBSBAWM y Hamza ALAVI, *Los Campesinos y la Política. Las clases campesinas y las lealtades primordiales*, Editorial Anagrama, Barcelona, 1976, p. 10.

<sup>18</sup> François-Xavier GUERRA, “De la política antigua a la política moderna. La revolución de la soberanía”, citado por Juan Carlos GARAVAGLIA, *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007, pp. 172-173 y 202.

<sup>19</sup> Joaquín POSADA GUTIÉRREZ, *Memorias Histórico-Políticas*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1951, tomo 1, p. 85, en la nota 1.

<sup>20</sup> La expresión procede de un acta de 1810, emanada del cabildo de Buenos Aires, citada por Juan Carlos GARAVAGLIA, “Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)”, en *Construir el estado*, p. 201, que aunque responda a un contexto distinto al de Cartagena, expresa bien ese sentido de “la política antigua” que se menciona arriba. Las cursivas son nuestras.

Rufino Cuervo— sin duda “efectivamente representaba las antiguas tradiciones del buen gobierno”.<sup>21</sup>

Los “excesos” del pueblo no sólo les preocupaban a los conservadores confesos. El joven liberal José María Samper no oculta, pese a sus simpatías juveniles por el “pueblo”, sus temores por los “excesos” que éste pudiera cometer en algunas circunstancias:

“...Las sociedades, como el Océano, tienen su flujo i reflujó, sus tempestades i sus calmas.— Las revoluciones se ven estallar en los vértigos del pueblo oprimido, cuando el se siente dominado por el viento de la libertad, i entonces la crisis febril se pasa muchas veces en un drama de sangre i desolación”.<sup>22</sup>

En este texto, Samper se muestra particularmente cauto hacia el “hombre laborioso [...que se] instruía, [que] aprendía sus derechos i sus deberes [...pero que no obstante para hacer una revolución dependía entre otros cosas del] jénio que inspira”, en su opinión, una “[...] veintena de estudiantes de jurisprudencia i medicina, dominados por un generoso presentimiento...”.<sup>23</sup> Así, la “multitud”, el “pueblo”, debía actuar de la mano de una élite, “gran foco de luz, de entusiasmo, de espiritualismo, de elocuencia, de gigante inspiración que la hiciese sentir un vuelo sublime i poderoso”.<sup>24</sup> Casualmente Samper se expresaba de este modo en 1853, a poco menos de un año de que el general Melo se pronunciara apoyado, entre otros, por un sector descontento de los artesanos —los “hombres laboriosos” arriba mencionados— has-

<sup>21</sup> Ángel CUERVO y Rufino CUERVO, *Vida de Rufino Cuervo y noticias de su época*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1946, tomo II, pp. 115-116. Los autores se refieren a la candidatura de su padre a la presidencia de la república para el período de 1849-1853.

<sup>22</sup> José María SAMPER, *Apuntamientos para la Historia Política i Social de la Nueva Granada desde 1810 i especialmente de la Administración del 7 de Marzo*, Imprenta del Neogranadino, Bogotá, 1853, p. 574.

<sup>23</sup> José María SAMPER, *Ibidem*, pp. 514 y 515. Podríamos decir que Samper fue siempre liberal desde el punto de vista de sus principios; su filiación partidista coincidió durante buena parte de su vida pública con el *Partido Liberal* [colombiano] (para el que reservamos las cursivas) y fue significativa durante sus años juveniles. Su posterior alineamiento con los llamados *independientes* y con la *Regeneración* coincidió ciertamente con su madurez intelectual, sin que ello signifique exactamente que renegara de las ideas liberales, aunque sí un distanciamiento con la ortodoxia del partido *liberal*, conocida bajo el rubro de *radicalismo*, bien representada por su dirigencia del período de 1863-1880.

<sup>24</sup> *Ibidem*.

ta entonces definidos como una leal base popular del *liberalismo*. La llamada “dictadura” de Melo, como se sabe, distanció a los jóvenes *liberales* intelectuales como Samper de estos sectores. Sin embargo, como expresa el pasaje citado, la desconfianza de ellos hacia la participación “del pueblo” en asuntos políticos subyacía desde antes. Para los progresistas del siglo XIX esta participación era algo que debía, cuando no evitarse, al menos controlarse.

Siendo consecuentes con este esquema, algunos autores sólo conciben la participación política del “pueblo” efectiva como un fenómeno que debió esperar al siglo XX, y concretamente al surgimiento de los partidos de masas, obreros o populistas en sus objetivos y programas.<sup>25</sup> Bajo diversos postulados ideológicos se mantuvo esta postura en lo esencial.<sup>26</sup> Se entendía que la participación política de los sectores y clases populares dependía esencialmente de una movilización “desde arriba”, controlada por las élites a través de mecanismos y vínculos clientelares.<sup>27</sup> Esta aseveración se avenía bien con un cuadro propio de sociedades esencialmente agrarias, marcadas por lo que —con abstracción de cualquier particularismo— se podrían denominar condiciones “premodernas” o “tradicionales”, y donde existía una población abrumadoramente campesina.<sup>28</sup> Este argumento se cimenta frecuentemente con distintos sesgos en las características de una sociedad donde la existencia de ese campesinado, “servilizado” y constreñido en el marco de las relaciones sociales de producción del latifundio (la *hacienda* concretamente), permitía a los hacendados y terratenientes movilizarle mediante “lazos extraeconómicos”. Dentro de esa línea de pensamiento, generalizando, se equipara sin dificultad a los primeros como “señores feudales” y a los segundos

<sup>25</sup> Una síntesis del proceso de formación de los partidos políticos en Colombia aparece en el muy difundido artículo del profesor Álvaro TIRADO MEJÍA, “Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo”, en Jorge Orlando MELO (coordinador), *Colombia Hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*, Siglo XXI Editores, Bogotá, [reed. en] 1991, pp. 103-178.

<sup>26</sup> Cf. Marcello CARMAGNANI, “Elites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina”, *Metapolítica*, vol. 2, n° 6, 1998, pp. 7-16.

<sup>27</sup> Cf. Eric R. WOLF y Edward C. HANSEN, “Caudillo Politics: A Structural Analysis”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 9, N° 2 (Jan. 1967), pp. 168 y ss., donde este aspecto en esencia se afirma en el contexto de la guerra contra los españoles (textualmente “against the Spaniards”), y en el subsiguiente periodo de los “caudillos”.

<sup>28</sup> En Eric HOBBSBAWM, “Los campesinos y la política”, pp. 7-10, se formula este aspecto explicando lo que se entiende como una sociedad tradicional, no afectada —o en tránsito a serlo— por la “Gran Transformación” de la modernidad.

como “siervos de la gleba”; la hacienda, desde esa perspectiva, sería como un “feudo” propio de un sistema económico casi autárquico, cuya vigencia no se cuestionó al menos hasta la irrupción del capital extranjero y de una naciente burguesía inducida principalmente por éste.<sup>29</sup> Siguiendo este argumento, los campesinos nunca serían sujetos políticos autónomos o libres. Por tanto, estos campesinos no contarían como sujetos políticos, y por consiguiente, la expresión política legítima sólo se reservaría para un altivo artesanado y para los obreros, grupos con conciencia de clase, que reivindican sus derechos.<sup>30</sup> Estas premisas enfatizan en la “baja clasicidad” de los campesinos que les diferencia y distancia de la clase obrera, que por el contrario refleja una alta conciencia de clase.<sup>31</sup> Esta idea supone, por otra parte, que las masas sólo se expresaron “verdaderamente” con el surgimiento de los partidos de orientación socialista o comunista después

<sup>29</sup> Para una crítica a esta visión véase a Charles BERGQUIST, “In the Name of History: A Disciplinary Critique of Orlando Fals Bordas Historia Doble de la Costa”, *Latin American Research Review*, Vol. 25, No. 3 (1990), pp. 156-176.

<sup>30</sup> Dentro de la historiografía, el artesanado ha sido el grupo privilegiado en la representación de los sectores populares, con una disimil como creciente producción de trabajos; véanse por ejemplo David SOWELL, “La teoría i la realidad”: The Democratic Society of Artisans of Bogota, 1847-1854 *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 67, No. 4 (Nov., 1987), pp. 611-630; del mismo autor, “The 1893 Bogotazo: Artisans and Public Violence in Late Nineteenth-Century Bogota”, en *Journal of Latin American Studies*, Vol. 21, No. 2 (May, 1989), pp. 267-282. Para una referencia marxista del tema, donde se habla del “sector artesanal” casi en un sentido de clase obrera, véase por ejemplo Jay Robert GRUSIN, “The Revolution of 1848 in Colombia”, tesis doctoral presentada en el Departamento de Historia de la Universidad de Arizona, 1978 [publicada por UMI en 1991]. Con el mismo sesgo, véase también el libro de Francisco GUTIÉRREZ SANÍN, *Curso y Discurso del Movimiento Plebeyo*, IEPRI, Bogotá, 1995. Mario AGUILERA PEÑA, *Insurgencia Urbana en Bogotá: motín, conspiración y guerra civil, 1893-1895*, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, 1997, también puede considerarse un aporte importante sobre la acción política de este sector, junto con el libro de Alberto MAYOR MORA, *Cabezas duras y dedos inteligentes: estilo de vida y cultura técnica de los artesanos colombianos del siglo XIX*, Hombre Nuevo Editores, Medellín, 2003, este último más ambicioso en sus objetivos. Asimismo, para un balance más completo de este aspecto puede verse el artículo del profesor Darío ACEVEDO CARMONA, “Consideraciones Críticas sobre la historiografía de los artesanos del siglo XIX”, *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 18-19 (1990/1991), pp. 125-144.

<sup>31</sup> Cf. el citado texto de Eric HOBSBAWM, “Los campesinos...”, p. 10, donde este autor enfatiza en este aspecto siguiendo las tesis de Teodor Shanin sobre el campesinado.



de la Primera Guerra Mundial, o con el *Partido Liberal* [colombiano] en su fase populista de los años 1930 y 1940.<sup>32</sup>

Las visiones de este corte suelen tener una imagen bastante negativa del siglo XIX, denostado en términos generales como expresión del atraso económico, cultural y económico. La confianza y esperanza que entrañaba el desarrollismo, la industrialización y el progreso económico, hacían que el siglo XIX se viese como patética prueba de lo que debía superarse a lo largo del siglo XX. En estrecha relación con estas premisas, se aceptó la creencia de la hacienda como institución predominante en el contexto rural del siglo XIX, particularmente fuerte en algunas regiones (y de ahí su atraso). Esta imagen —de la que se abusa como sugiere el caso de la provincia de Cartagena— resulta convincente sin embargo en la medida que se constatan las dificultades y la lentitud con que tropezó la transformación capitalista. Este último fenómeno finalmente generó la sustitución de un modelo de Estado tipificado como “hacendatario” gracias a las aspiraciones de una naciente burguesía (liberal en sus principios económicos y conservadora en los políticos y en los sociales) y, como se señalaba antes, a las presiones del capital extranjero, europeo primero y luego norteamericano.<sup>33</sup> Por consiguiente, los cambios que un sistema capitalista requería para su implantación básica se evidencian, dentro de esta misma lógica, sólo hacia las primeras décadas del siglo XX, con el surgimiento y consolidación de un modelo productivo orientado hacia la inserción de una economía agro-exportadora en el mercado mundial.<sup>34</sup> Con diversos matices, ese proceso hizo que las *clases do-*

<sup>32</sup> Véase en Orlando FALS BORDA, *Las Revoluciones Inconclusas en América Latina*, Siglo XXI, México, 1975 (primer edición en 1968), pp. 34 y ss., un intento por desarrollar el concepto de “antiélite”, es decir un grupo privilegiado al tiempo que contestatario que puede ser acallado por cooptación o supresión, representado por figuras como Melo o Nieto en el contexto de la historia colombiana del siglo XIX. En consecuencia las reivindicaciones de las masas quedaban postergadas para otro momento. Su postura se perfilaba ya en *Subversión and Social Change*, Columbia University Press, Nueva York y Londres, 1969, pp. 67 y ss., texto del que existe una versión en español que no hemos podido consultar.

<sup>33</sup> Darío FAJARDO, “El Estado y la formación del campesinado durante el siglo XIX”, en William RAMÍREZ TOBÓN (ed.), *Campesinado y Capitalismo en Colombia*, CINEP, Bogotá, 1981, pp. 32-33.

<sup>34</sup> La mejor referencia sobre este proceso sigue siendo el texto del profesor José Antonio OCAMPO, *Colombia y la economía mundial, 1830-1910*, Siglo XXI Editores, Bogotá, 1984.



*minantes* (regionales hasta ese entonces) se transformen en *clases dirigentes* a lo largo del siglo XIX y que estuviesen, hacia el siglo XX, abocadas a convertirse en la *clase hegemónica*, dentro de un ámbito ahora nacional.<sup>35</sup> Esta tesis explica el triunfo de lo que Carmagnani ha denominado el “proyecto oligárquico”.<sup>36</sup>

Sin embargo, aceptar esas transformaciones dentro del Estado, la economía, la sociedad y en particular de las élites, no supone obviar el papel de otros sectores y grupos de la sociedad. De hecho, esos sectores harían gala hacia las primeras décadas del siglo XX, de un protagonismo debido básicamente a su descontento, generado principalmente como consecuencia de las transformaciones aludidas. Los “perdedores” del siglo XIX se manifestarán entonces para reclamar lo que secularmente se les había negado.<sup>37</sup> Visión que se adapta a variaciones regionales importantes pero sustancialmente coincidentes en el contexto latinoamericano. En México sería la Revolución de 1910-1920, en el Perú sería la fundación del APRA, la *Semana Trágica* que devino en el ascenso de Irigoyen al poder en la Argentina, y en Colombia serían el surgimiento de conflictos laborales en las ciudades más populosas donde se desarrollaba la incipiente industria y en los “enclaves” capitalistas, tipificados bien por las huelgas de los trabajadores portuarios y de los ferrocarriles, la *Matanza de las Bananeras* y por el inicio de ciclos de violencia rural de duración e intensidad cada vez mayor (aunque sin ruptura formal del orden político) en las zonas agrarias mejor vincula-

---

<sup>35</sup> Cf. Marco PALACIOS, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 42, N° 4 (Oct- Dic. 1980), pp. 1663-1689, 1664 y 1680 en particular.

<sup>36</sup> Marcello CARMAGNANI, *Estado y Sociedad en América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984, pp. 98 y ss.

<sup>37</sup> La expresión nos la sugiere un capítulo de Eric HOBBSBAWM, *La Era del Capital, 1848-1875*, Editorial Crítica, Barcelona, 1998, pp. 129-130 en particular, donde el autor, generalizando, lo aplica a la “periferia” y, entre otras, a las masas mestizas e “indias” de América Latina. Por extensión, se puede aplicar a los sectores marginales, en el mismo sentido que este autor en *La Era del Imperio, 1875-1914*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001, pp. 134-135, alude a los “pobres” y “olvidados”, los sectores pauperizados de las sociedades industriales con quienes alguna analogía puede establecerse con sus pares de otras sociedades. En el contexto colombiano la obra de Ignacio TORRES GIRALDO, *Los Inconformes: historia de la rebeldía de las masas en Colombia*, recoge bien ese sentido, no por casualidad escrita por uno de los dirigentes obreros más importantes del siglo XX colombiano. Al respecto véanse los comentarios de Álvaro OVIEDO, “Ignacio Torres”, en Santiago CASTRO GÓMEZ et al. (editores), *Pensamiento Colombiano del Siglo XX*, Universidad Javeriana, Bogotá, 2007, pp. 244 y ss.

das al mercado mundial. Los trabajos que historiográficamente sostienen esta postura han hecho sin duda valiosos aportes a la comprensión de la historia colombiana. Sin embargo, no queda en ellos siempre bien definido el protagonismo, dentro de estos procesos sociales, de sectores distintos a las élites o a las señaladas vanguardias (como el *proletariado con conciencia de clase*, la *intelligentsia* contestataria de las élites, los partidos socialistas y comunistas, o más exactamente, su dirigencia).<sup>38</sup> Tampoco se tiene una amplia muestra regional de tales procesos siendo al respecto notable el vacío que existe sobre algunas regiones (como el actual Caribe colombiano).<sup>39</sup>

De modo que desde la perspectiva anteriormente trazada, y posiblemente de manera casi inconsciente, se puede llegar a una anacrónica consideración de las sociedades tradicionales (o aquellas en el inicio del tránsito a ser modernas) como sociedades donde supuestamente no existe (la) política.<sup>40</sup> Fuera de un plano ideal, es difícil concebir una sociedad “sin política”, a no ser que lo político se reduzca a elementos modernos formales como serían la existencia de un sistema republicano, parlamentario y representativo, cifrado sobre un texto constitucional y dentro de un marco democrático, esencialmente liberal, donde efectivamente participan sujetos libres que ejerzan sus derechos ciudadanos. Estos elementos, como se sabe, son relativamente recientes —y de lenta implantación— incluso en las sociedades donde la modernidad política puede tenerse como un fenómeno consolidado.<sup>41</sup>

<sup>38</sup> Véase sobre este aspecto la crítica de Luis Alberto ROMERO, “Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad”, en *Desarrollo Económico*, Vol. 27, Nº 106 (Jul.-Sep., 1987), pp. 201-222, particularmente en pp. 202 y 203, donde siguiendo las propuestas de E. P. Thompson, George Rudé, Eric Hobsbawm y Stedman Jones, entre otros, apuesta por desligar la historia de la clase obrera del movimiento sindical, revalorando el “mundo del trabajo” como un ámbito más complejo, más amplio donde se incluya también a los sectores no organizados.

<sup>39</sup> Los libros de Mauricio ARCHILA, *Cultura e Identidad Obrera*, CINEP, Bogotá, 1997, y de Sergio SOLANO DE LAS AGUAS, *Puerto, Sociedad y Conflicto en el Caribe Colombiano, 1850-1930*, Ministerio de Cultura, Bogotá, 2003, no sólo son en ese sentido excepcionales, sino también en la validez y rigor de su propuesta. El grueso de la historiografía sobre los artesanos y obreros se centra en las regiones andinas de Colombia.

<sup>40</sup> Véase la nota 16.

<sup>41</sup> Una referencia importante y temprana sobre este tema lo constituye la obra de François-Xavier GUERRA, *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, Editorial MAPFRE, Madrid, 1992, pp. 52-54, donde efectivamente las comparaciones entre Europa y Latinoamérica sugieren cierta prudencia con las valoraciones hacia el *Antiguo Régimen* y al advenimiento de la modernidad capitalista. En

La aceptación exclusiva de las premisas anteriores deviene en el desconocimiento de otras expresiones que sesgada o abiertamente manifiestan el sentir y parecer de amplios sectores de la sociedad del siglo XIX, distantes en su esencia y realidad de los postulados de la modernidad. Al respecto, han contribuido –a veces de forma contradictoria– estimaciones sobre el bajo nivel de participación en las elecciones y comicios de aquel siglo, o en el número exiguo de personas letradas o de ciudadanos con derechos políticos plenos (es decir de aquellos que podían elegir y ser elegidos) y por tanto de votantes, que en líneas generales caracterizan al período aludido. Por consiguiente esta concepción coincide con –y termina reafirmando a fin de cuentas– la misma postura de clase de las élites decimonónicas. Para éstas, en todo caso, únicamente una minoría –los llamados *notables*, los patricios, los ricos, los propietarios, los letrados y los “blancos”– era la que “naturalmente” debía detentar el poder y las funciones del gobierno de la sociedad. Si de ellas dependiera, la política no incumbiría nunca a quienes se consideraba nacidos para obedecer y no para mandar. Estos últimos –y a ello conduce esta reducción de lo político– en el mejor de los casos eran motivo de preocupación para el resto de la sociedad que debía tutelarles. Otro papel, y menos ser rectores de la sociedad, les sería por principio negado.

## Expresiones políticas de los sectores populares

Sin embargo, que las élites concibieran así las cosas –y que tal actitud proyectara una tendencia dentro de la historiografía– no significa que lo hayan sido en la práctica. Aún durante el relativamente poco democrático siglo XIX el mundo de la política no se limitaba a su aspecto formal de las elecciones, de los partidos y sus programas, elementos sin duda importantes pero muy recientes en sociedades que se resistieron en más de un sentido a la modernidad política propugnada por el ideario liberal. Reducir la vida política (y los actores políticos) a los lineamientos de ese orden liberal –que tras la consolidación de la independencia se imponía no sin dificultades en

---

un anterior trabajo el autor enfatizaba sobre este aspecto; véase su “Consolidación del Estado Liberal, 1867-1876”, en un libro coordinado junto con Mariano E. TORRES, *Estado y Sociedad en México 1867-1829*, El Colegio de Puebla, México, 1988, p. 34.

el mundo latinoamericano— es ciertamente desconocer el viejo orden tradicional que siempre reservó espacios para la manifestación y el ejercicio político dentro de otros parámetros, pero no por ello inferiores a los postulados de la modernidad política. En América, como en Europa, valores como el bien común, la justicia y las obligaciones de los gobernantes y de los gobernados, para mencionar algunos, eran elementos inherentes al funcionamiento de todos los ámbitos de la vida, del mismo modo que se entendían la protesta, la revuelta, el motín y, en últimas, la violencia como mecanismos válidos para la reivindicación de derechos, prácticas, usos y costumbres tenidos por legítimos.<sup>42</sup> Este es otro aspecto importante de esa “política antigua” que se mencionaba al principio.

En el contexto de referencia de este trabajo, la provincia de Cartagena al igual que en muchas zonas del mundo, la afirmación de los principios y postulados que en sustancia planteaban los sistemas republicanos, representativos y democráticos, halló fuertes resistencias. Algunos grupos y sectores como los indígenas o los campesinos de algunas zonas, el clero de otras, aparte de los conservadores de las mismas élites, para quienes estas ideas en general parecían arruinar su mundo, se opusieron con vehemencia a los cambios, lo cual es algo muy distinto a la indiferencia que algunos suponen. Esa confrontación debe apreciarse como una expresión en sí misma política. De hecho, las manifiestas desilusiones de los liberales y el estupor de los conservadores a lo largo del siglo XIX confirman ya no solo la “intromisión”, sino la cotidiana presencia de las clases populares (incluyendo los campesinos) en el juego político de su sociedad. El “ruido” de la protesta popular, para citar un elemento político difícil de obviar, no fue desconocido durante el período colonial, como tampoco durante el siglo XIX.<sup>43</sup> El desmonte que ese viejo orden reque-

<sup>42</sup> Aquí seguimos la propuesta de Edward P. THOMPSON, desarrollada en varios de sus trabajos más señeros, en particular *Costumbres en Común*, Editorial Crítica, Barcelona, 1995 y *Tradicición, Revuelta y Consciencia de Clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Editorial Crítica, Barcelona, 1979.

<sup>43</sup> Las referencias sobre este aspecto se han incrementado notoriamente. Véase por ejemplo los artículos de Anthony MCFARLANE, “Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 64, N° 1 (Feb., 1984), pp. 17-54, y “Rebellions in Late Colonial Spanish America: A Comparative Perspective”, en *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 14, No. 3 (Sep., 1995), pp. 313-338. Rebecca EARLE, “Indian Rebellion and Bourbon Reform

ría, y la consiguiente implantación de la modernidad política que el advenimiento republicano prometía, no les fueron indiferentes a estos sectores. Este hecho se hace patente en el conservadurismo “instintivo” (que en otras regiones les llevó a defender la monarquía y la Iglesia como forma de preservar sus intereses), así como en su participación en las guerras de Independencia. Esas experiencias, de uno u otro signo, se tornaron en instrumento para propias reivindicaciones a lo largo del siglo XIX y XX.<sup>44</sup>

Y si habitualmente se destaca el papel de los salones y las tertulias de las élites como privilegiados espacios de discusión política, no menos cierto es que en las gallerías, fondas, cafés, teatros, mercados, burdeles, postas, tambos y cruces de camino también se hablaba de estos temas, de partidos, debates, candidatos y elecciones, como pudieron comprobar con sorpresa observadores de otras latitudes.<sup>45</sup>

---

in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 73, Nº 1 (Feb., 1993), pp. 99-124. Margarita GARRIDO, *Reclamos y Representaciones...*, citado anteriormente, resulta un libro importante para los estudios de la sociedad y la política del Caribe colombiano; véase también su artículo reciente “Libres de todos los colores de la Nueva Granada”, en Nils JACOBSEN y Cristobal ALJOVIN DE LOSADA (editores), *Cultura Política en los Andes*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Cooperación Regional Francesa/ Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 2007, pp. 245-266.

<sup>44</sup> Seguimos el argumento del profesor Alan KNIGHT, “‘Peasants into patriots’, Thoughts of the Making of Mexican Nation”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 10, Nº 1 (Winter, 1994), pp. 135-161, especialmente en p. 148. Asimismo, un lineamiento similar se observa en el artículo de Peter GUARDINO, “Barbarism or Republican Law? Guerrero’s Peasants and National Politics, 1820-1846”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 75, Nº 2 (May, 1995), pp. 185-213, 186-187 en particular. Este autor, junto a Charles WALKER, había abordado este tema en “The State, Society, and Politics in Peru and Mexico in the Late Colonial and Earlier Republican Periods”, *Latin American Perspectives*, Vol. 19, Nº 2, *Popular Organizing and the State* (Spring, 1992), pp. 10-43. Esta perspectiva ha sido igualmente señalado para el contexto de la provincial de Cartagena; sin embargo, las expresiones realistas con una fuerte base popular fueron tempranamente reprimidas en esa provincia, a diferencia por ejemplo de la de Santa Marta y Riohacha; véase al respecto Anthony MCFARLANE, “The ‘Revolution of the Sabanas’. Popular Loyalism in the Estado de Cartagena, 1812”, texto mecanografiado, s. p. i. McFarlane se basa en una temprana obra de un Fray Joaquín ESCOBAR, *Memorias sobre la Revolución de las Sabanas. Sucedida en el año de 1812: Sobre sus Causas y Principales Efectos*, Imprenta de C. Diego Espinosa, Cartagena, 1813. Agradecemos la gentileza del profesor Alfredo Pérez Caballero por facilitarnos estos dos últimos textos, así como sus comentarios sobre este tema.

<sup>45</sup> Cf. Malcolm DEAS, “La Presencia de la Política...”, pp. 180-182 en particular. Sobre la importancia de estos espacios de sociabilidad en la conformación de imaginarios

Para ello, no era necesario ser rico, ni rentista, ni letrado, ni padre de familia, ni vecino, e incluso ni mayor de edad, y a veces ni siquiera libre, si nos atenemos a algunas denuncias de conspiraciones de esclavos que sazonaron la cotidianidad política de esa sociedad.<sup>46</sup> Más restrictivo pudo ser el género que en principio excluía a la mitad de la población –como se advierte en las posturas más radicales que abogaron por el sufragio universal *masculino*– aunque no es difícil observar una beligerancia femenina en estos asuntos, por cierto, no limitada exclusivamente a las mujeres pertenecientes a las élites.<sup>47</sup>

Los rasgos de una conciencia política no coinciden necesariamente con los requisitos con los que las leyes electorales regularon el derecho al sufragio. Sin embargo, algunas circunstancias denotan esa conciencia política que apelaba ciertamente a otras tradiciones, quizás no modernas, pero en cualquier caso válidas, vigentes y vigorosas.<sup>48</sup> Las expresiones de esta conciencia pueden rastrearse a través de distintos ejemplos como la sátira política para mencionar uno muy significativo. De ella, podría decirse que hubo cierta afición a la décima en particular. Ésta podía en algunos casos escribirse o imprimirse y, previsiblemente, declamarse. Y estas décimas podían

---

políticos e ideológicos puede consultarse la obra coordinada por Hilda SÁBATO, *Ciudadanía Política y Formación de las Naciones. Perspectivas históricas de América Latina*, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica (Fideicomiso Historia de las Américas), México, 1999, donde además se incluyen dos artículos sobre la Nueva Granada. Para el caso específico granadino, cf. Fabio ZAMBRANO, “Sociabilidades Modernas en la Nueva Granada 1820-1848”, *Cahiers des Amériques Latines*, n° 10, 1990, pp. 197-203.

<sup>46</sup> Las condiciones aludidas coinciden con los requisitos que comúnmente se exigía a los sufragantes durante el siglo XIX, especialmente en los períodos que se restringió el sufragio universal masculino. El artículo de David BUSHNELL, “Voter participation in the Colombian Election of 1856”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 51, N° 2 (May, 1971), pp. 237-249, constituye una buena síntesis sobre los procesos electorales y los requisitos para el voto en el siglo XIX.

<sup>47</sup> Queremos superar la simple mención de heroínas y amantes, ejemplares en su moralidad republicana. Esperamos mostrar cómo en la cotidianidad política revela la presencia y participación de mujeres de toda clase. Véase unas “azotadoras”, temibles adversarias en la política del pueblo de La Ciénaga, mencionadas en Pedro María REVOLLO (presbítero), *Memorias*, Editorial Mejoras, Barranquilla, 1956, [primera parte], pp. 10 y 26.

<sup>48</sup> Al respecto ha sido renovadora la visión de la política que se propone en el citado libro de Juan Carlos GARAVAGLIA, *Construir el estado, inventar la nación...*, particularmente en el análisis de las fiestas y ceremonias públicas y de la continuidad en ellas de elementos “tradicionales” durante los inicios de la hégira republicana.

ser tan hirientes como lo eran los libelos, hojas sueltas y manifiestos salidos de las imprentas o los pasquines que amanecían sobre los muros. Como denunciaban los afectados –como algunos *notables* momposinos durante su enfrentamiento con el coronel Remigio Márquez apoyado por los sectores populares–<sup>49</sup> la “canalla”, la “plebe”, “gente de la peor ralea”, “lo peor de la sociedad” o “la hez de la sociedad” solían expresarse de esta forma. Interesa, más allá de los calificativos despectivos que los agraviados empleen, destacar que las clases populares se hacían escuchar por esta vía.<sup>50</sup> Un alcalde de Mahates, hacia 1823, para citar otro caso, denunciaba a un sujeto particularmente pendenciero que solía burlarse de la autoridad “cantando décimas como haciendo alarde a la justicia”, arte que parecía dominar con la misma destreza que el machete y el puñal.<sup>51</sup> Una causa criminal, para mencionar otro caso, muestra bien este tipo de situaciones a todo nivel como se deduce de una pelea a navaja causada según parece por una décima ofensiva.<sup>52</sup>

El ministro francés Augusto Le Moyne, quien residió en la Nueva Granada desde 1828 hasta 1839, dejó testimonio del tono burlesco o satírico de algunos libelos u hojas sueltas, conocidas también como “papeluchos”. Asimismo este observador extranjero se percató de que tales formas de expresión fueron empleadas por otros sectores diferenciados en muchos aspectos de las clases populares; las llamadas “ensaladillas” eran libelos de “carácter [todavía] más desagradable”, descritos como sátiras en “verso y manuscrito” de mucha

---

<sup>49</sup> Al respecto pueden verse para la región de referencia, los casos mencionados por Marixa LASSO, “Race and Republicanism in the Age of Revolution. Cartagena, 1795-1831”, *Philosophical Doctoral Dissertation*, University of Florida, 2002, pp. 148-149, sobre los pasquines de Mompós.

<sup>50</sup> Seguimos la propuesta de James C. SCOTT, *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México, 2000, pp. 20 y 22, donde textualmente señala: “... Mi objetivo, muy general, consiste en mostrar como podríamos mejorar nuestra lectura, interpretación y comprensión de la conducta política, muchas veces casi inaprensible, de los grupos subordinados [...cuyas] formas de insubordinación se pueden llamar adecuadamente la infrapolítica de los desvalidos”.

<sup>51</sup> Véase la “Causa contra el negro José de la Encarnación Blanco por resistencia la autoridad con arma [Mahates, 1824]”, AGN. SR, Asuntos Criminales, legajo 54, fols. 601-665, 624 en particular.

<sup>52</sup> Véase “Causa criminal contra Francisco de Barrios y su padre Manuel por la muerte de José Eugenio de Moya [Soledad, 1827]”, en AGN. SR. Asuntos Criminales, legajo 50, fols. 137-191.



acritud que “gentes malintencionadas, pero en ocasiones ilustradas, amparadas siempre en el anonimato, hacían circular de vez en cuando clandestinamente”.<sup>53</sup> Algunos de los periódicos de la Cartagena post-independiente hacen gala de este estilo que parece muy popular. *El Perro Registrón*, *El Loco* o *El Toro* son un buen ejemplo de este estilo.<sup>54</sup> Estas publicaciones eran cortas, relativamente baratas y estaban pensadas para ser leídas en voz alta y, *a fortiori*, memorizadas; de su efectividad no podía dudarse, del mismo modo que no se desconocía el poder de la oratoria del púlpito o de los balcones.

De modo pues, que no parece muy factible la idea de una sociedad en la que la política sea preocupación y actividad exclusiva de las élites, o de los ciudadanos con plenos derechos políticos. Parece más bien una obsesión –como lamentaban algunos– que “pierde” a unos, “desvía” a otros, afecta y preocupa a todos.<sup>55</sup> Como se verá, la participación política no sólo se limitaba a la sola expresión de ideas (en cualquiera de sus formas); había también lugar para prácticas y acciones que pueden entenderse como políticas. Y al respecto conviene preguntarse por la forma y circunstancias en que esa preocupación política devino en muchos casos en el centro de la vida social de las parroquias y pueblos, a veces minúsculos, de la provincia de Cartagena.<sup>56</sup>

<sup>53</sup> Véase Augusto LE MOYNE, *Viajes y Estancias por la América del Sur. La Nueva Granada, Santiago de Cuba, Jamaica y el Istmo de Panamá*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1945 [escrito c. 1880], pp. 135-136. Quizás el más célebre publicista de este género fue Joaquín Pablo Posada, hijo del mencionado general Posada Gutiérrez, cuyo periódico *El Alacrán*, publicado en Bogotá, fue una muestra de inflamante contenido satírico. Cf. Luis Fernando GARCÍA NÚÑEZ, “El Alacrán en el Periodismo Satírico del Siglo XIX”, *Revista Credencial Historia*, N° 215 (Nov., 2007).

<sup>54</sup> Los citados periódicos reposan en el Fondo Antigo de la Biblioteca Nacional de Colombia (en adelante BNC. FA); véase por ejemplo BNC. FA, VFDU1-646, fol. 220 y ss., o BNC. FA, VFDU1-403.

<sup>55</sup> La idea es bastante recurrente en la literatura del s. XIX colombiano; véase por ejemplo la abuela del connotado estadista Miguel Antonio Caro aconsejándole no “meterse en política”, en Malcolm DEAS, “Miguel Antonio Caro y amigos”, *Del Poder...*, p. 42.

<sup>56</sup> El libro compilado por Hilda SÁBATO y Alberto LETTIERI, *La Vida Política en la Argentina del Siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003, donde se contraponen distintas experiencias del siglo XIX en la América Latina y en Argentina particularmente, corrobora en mucho nuestra postura con respecto a la dimensión de lo político en las sociedades decimonónicas.



Las respuestas sobre esta cuestión no son sin embargo satisfactorias. Se tiene la tentación de explicar esta particularidad por la acción de los llamados *intermediarios culturales* que hacían más amplia la esfera de la opinión pública.<sup>57</sup> Y conviene no descartar el efecto que sus prédicas, charlas, décimas y escritos pudieran tener sobre un extenso público, que no por ser abrumadoramente iletrado era menos receptivo. Sin embargo, las dimensiones amplias de esa esfera hacen pensar en un elemento más contundente en cuanto a sus efectos sobre las conciencias de los más humildes.

Asimismo, podría considerarse a la escuela pública y la escolarización relativamente más amplia de muchos niños –promovida con el advenimiento de la República– como catalizadoras de la difusión de este tipo de ideas en los niveles más bajos de la sociedad. No parece esto sin embargo suficiente, vista la escasa cobertura que al respecto pudieron garantizar los gobiernos republicanos pese a sus a veces sinceras preocupaciones en esta materia. Con frecuencia reconocían que la construcción de sujetos políticos –que no eran más que los *ciudadanos* que debían medrar gracias a la instrucción que la misma República ofrecía– tomaría más tiempo de lo que las iniciales esperanzas auguraban. La frecuente alusión a la escasez de “hombres de luces” –que los maestros de escuela, entre otros, representan bien– hace pensar en que la fuerte implicación en la política de esas “masas” se debió al efecto de otras circunstancias. Así no parece descubierto deducir que esa implicación estuvo pautada por los avatares de la guerra y la violencia que durante más de una década sacudió a esas sociedades. La guerra, una vez se convirtió en un elemento recurrente en los enfrentamientos entre los poderes (legítimos o de facto), movilizó a amplias capas del mundo rural y urbano americano. El Caribe y, en particular, la provincia de Cartagena no fueron la excepción.

---

<sup>57</sup> Sobre el concepto de esfera pública, siguiendo la propuesta del sociólogo Jürgen Habermas, puede verse François-Xavier GUERRA y Annick LEMPÉRIÈRE et al., *Los Espacios Públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y Problemas. Siglos XVIII-XIX*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/Fondo de Cultura Económica, México, 1998. Cf. Victor M. URIBE-URÁN, “The Birth of a Public Sphere in Latin America During the Age of Revolution”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 42, N° 2. (Apr., 2000), pp. 425-457.

## Violencia y politización de los sectores populares

Las movilizaciones de la población masculina por la alteración del “orden público” fueron al respecto determinantes. De hecho la llamada a filas –por la conscripción ordinaria que hacía el Estado para el ejército y la marina, y la extraordinaria que hacían las fuerzas en rebeldía, así como los alistamientos de la guardia nacional o las milicias– pudo ser una escuela política exitosa en cuanto a la difusión de algunas ideas y de conceptos políticos. Cierta sensación de la ciudadanía, de la libertad, de la igualdad y de la participación en la política formal, podría provenir de esa peculiar experiencia, quizás como un efecto no previsto por las mismas élites.

Asimismo, el rechazo a aceptar el servicio militar u otras formas de disciplinamiento social –aunque en algún sentido diste de la objeción de conciencia contemporánea– pueden interpretarse como un rasgo de una conciencia política en las clases subordinadas, visto que sobre ellas ordinariamente recaía la conscripción militar. Si ésta pesaba sobre los varones, en términos amplios, las consecuencias las sentían sus familias, especialmente si coincidía con períodos de agitación política o bélica. Cosa que no era poco frecuente. La guerra, en general desajustaba la cotidianidad de esa sociedad de manera evidente como reflejan algunos indicadores demográficos de la provincia. El resultado de esa circunstancia fue la resistencia a los alistamientos de cualquier tipo y, en términos más amplios, a las sujeciones sociales. Este aspecto ha sido observado por Scott en distintos contextos, como estrategia recurrente de los “dominados” para resistir a los poderosos o al Estado.<sup>58</sup>

La guerra, por paradójico que parezca, puede considerarse la principal empresa política del siglo XIX y quizás el fundamento de las adscripciones partidistas en la base de la sociedad como se anotaba al principio.<sup>59</sup> La imagen de la conflagración en el contexto de la provincia de Cartagena puede asemejarse, por su frecuencia, a la de un torbellino de convulsiones intermitentes, alternadas con períodos

<sup>58</sup> James C. SCOTT, *Los dominados* ..., pp. 20 y 22.

<sup>59</sup> Cf. Alfonso FERNÁNDEZ VILLA, “El Siglo XIX en Colombia visto a través de sus Guerras Civiles”, en Juan MARCHENA y Manuel CHUST (editores), *Por la Fuerza de Las Armas: Ejército e independencias en Iberoamérica*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2008, pp. 299-321, donde en líneas generales insistimos en la politización de la sociedad como resultado de las movilizaciones bélicas.

de paz relativa. Esa imagen de inestabilidad política que percibían algunos observadores externos parece bastante verosímil, además de ser en muchos aspectos compartida por algunos del país.<sup>60</sup> Los habitantes de la región, en el lapso de unas tres décadas, habían conocido las agitaciones políticas que se manifestaron a partir de 1810, año en el que se resquebrajó el orden colonial de manera evidente.<sup>61</sup> Las alternativas de autonomía, independencia o de fidelidad a la monarquía conformaron partidos, de cuyo enfrentamiento resultó frecuentemente la guerra. Los *insurgentes* y los *realistas* (monárquicos) se batieron tempranamente, llevando la guerra al interior de la provincia para exigir lealtades o castigar defecciones.<sup>62</sup> Asimismo, el enfrentamiento rebasó las fronteras de la provincia y adquirió un marco más amplio en la región, especialmente después de que Santa Marta se declarara por los *realistas*. La “Reconquista” del llamado “Ejército Expedicionario”, desembarcado en 1815, prolongó ese estado de cosas con dureza. Hasta 1821 no fue tomada la plaza de Cartagena por las fuerzas de la recién constituida república de *Colombia*. En 1824, el año de Ayacucho, la región continuaba aportando hombres y recursos para la guerra contra los reductos españoles en el continente.<sup>63</sup> Tan solo

---

<sup>60</sup> Pueden verse los cometarios de Guillermo WILLS, *Observaciones sobre el Comercio de la Nueva Granada, con un apéndice relativo al de Bogotá*, Imprenta del Gobierno, por J. A. Cualla, Bogotá, 1831, p. 5. Sobre este aspecto, cf. las explicaciones que se comentan en el trabajo de Frank SAFFORD, “The Problem of Political Order in Early Republican Spanish America”, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 24, Quincentenary Supplement: The Colonial and Postcolonial Experience. Five Centuries of Spanish and Portuguese America, (1992), pp. 83-97.

<sup>61</sup> Seguimos el argumento de Manuel Chust, para quien el quiebre definitivo de la monarquía hispánica se consumó en 1810, y no en 1808, como resultado de los desastres de la guerra en la Península ibérica contra los franceses. Manuel CHUST, “Un bienio trascendental: 1808-1810”, en Manuel CHUST, *1808. La Eclósion Juntera en el Mundo Hispánico*, Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México, México, 2007, pp. 11-50, y en especial pp. 24-25 y 35.

<sup>62</sup> Un buen ejemplo de ello son las expediciones organizadas desde Cartagena para enfrentar a los movimientos de Mompós, Lorica, Corozal, y para garantizar la fidelidad de Barranquilla y Sabanalarga. Cartagena misma era un polvorín a punto de estallar si se tiene en cuenta los cruentos enfrentamientos entre facciones. Véase el citado texto del profesor Alfonso MÚNERA, *El Fracaso...*, y el artículo de Jorge CONDE CALDERÓN, “Autonomía y rivalidades entre poblaciones en la Provincia de Cartagena, 1810-1815”, *Historia y Cultura*, vol. 2, n° 3 (dic., 1994), pp. 69-78. Asimismo, el citado artículo de A. MCFARLANE, “The Revolution...” y la obra de Fray Joaquín ESCOBAR, *Memorias...*

<sup>63</sup> En estricto, las armas españolas conservaron algunos reductos hasta 1826 en El Callao, San Juan de Ulúa y Chiloé, aislados y sin posibilidades objetivas de reanudar la guerra con éxito.

un año atrás, aún se estaban librando las campañas de Maracaibo y Puerto Cabello, recuperando de nuevo a Santa Marta, perdida por un golpe de mano de los *realistas*, y “pacificando” otra vez la Guajira.

La paz que sobrevino estuvo llena de tensos momentos, algunos particularmente violentos como las amenazas frecuentes de la flota española; la guerra de corso patrocinada por la joven república (y repelida de igual forma por la vieja metrópoli); los planes de Bolívar para invadir Cuba y Puerto Rico (1824); las noticias de la sublevación de la guarnición del Callao (1824); la rebeldía del general Páez en Venezuela (1826); los cada vez más agudos enfrentamientos entre *bolivianos* y *santanderistas* (desde 1826 casi irreconciliables); la fallida sublevación del almirante Padilla (1828), la conspiración *septembrina* (1828); los levantamientos de los generales Obando y López contra Bolívar (1828); la campaña contra las fuerzas peruanas del general Lamar (1828); el levantamiento del general José María Córdoba (1829); la cruenta campaña para “pacificar” la Guajira (por segunda vez en una década) y para retomar la banda oriental del Magdalena (1830) que desconocía al gobierno de Cartagena; los pronunciamientos de los “pueblos” a favor del general Urdaneta y luego en su contra (1830); el pronunciamiento del general Mariano Montilla (1830); la “Revolución del Bajo Magdalena”, contra Montilla, y el sitio de Cartagena por el “Ejército de la Libertad” para rendirle (1831); la guerra con el Ecuador (1832); las agitaciones y conspiraciones de los “pardos” de Cartagena (1831-1833); la fallida conspiración de Lórica de 1833; los destierros y exilios de los *serviles* o *monárquicos* y sus enfrentamientos con los *demagogos* o *liberales*; el bloqueo del puerto de Cartagena por el almirante Mackau respaldando una reclamación de Francia (1834); el del comodoro Peyton por otra de Inglaterra (1837); la división de los *liberales* y la conformación del partido de los *ministeriales* (1836-1837); la Guerra de los Conventos (1839) y el inicio de la llamada Guerra de los Supremos (1839-1842); la formación del “Ejército Unido de la Costa” (1840) y de la “Federación” (1840-1842); el sitio del general Carmona (1841-1842), para mencionar sólo algunos de los sucesos más importantes por sus repercusiones sobre la provincia de Cartagena. Bien podría decirse que en el período de 1811 a 1842 no hubo más de dos años de paz seguidos sin que se presentase una alteración efectiva del “orden público” o se viviese la zozobra de su inminente alteración. De las decepciones que tal estado de cosas producía, da cuenta el citado general Posada Gutiérrez, vete-

rano de todos los conflictos desde la Guerra de Independencia, cuando evocando aquellos hechos llegó a escribir en sus *Memorias* que aquellos eran “los amargos frutos que producen las revoluciones”.<sup>64</sup>

En esta etapa, pródiga en pronunciamientos militares y frecuentes llamamientos a las armas, los sistemas electorales no excluían a los militares y soldados del derecho a sufragar ni a ocupar escaños y curules en el legislativo. Las elecciones y la guerra eran finalmente asuntos que implicaban a los hombres en armas, incluyendo a los humildes soldados que en otras condiciones quedaban excluidos del juego político formal. Así, Lino de Pombo, como ministro del general Santander, exponía al legislativo de 1835 las razones por las que el gobierno permitió la participación de los soldados en las elecciones. Y aunque no le correspondía al ejecutivo intervenir en las elecciones, “ni calificar los sufragantes”, Pombo explicaba que

“...Han votado en ella [la elección] como en la época eleccionaria de 1832, los individuos de la fuerza armada que teniendo las cualidades prescritas por la constitución para el uso de este derecho precioso no quisieron sacrificarlo; i no han faltando quienes, comprendiendo ó interpretando mal las instituciones que nos rigen, hayan censurado este hecho, ya sacando argumentos de la legislación de otras naciones o de inaplicables máximas teóricas, ya alegando la mal entendida de la obediencia que llaman *pasiva* del soldado, ya poniendo á este en la categoría de *jornalero*, ya en fin negándole la vecindad”.<sup>65</sup>

La oposición temía con razón que el fraude eleccionario se fraguara con la anuencia de los cuarteles, y que los soldados votaran “cuantas veces fuera necesario”.<sup>66</sup> La prensa de la época, asimismo, ilustra sobre la recurrencia al fraude con el uso de la fuerza pública.

<sup>64</sup> Joaquín POSADA GUTIÉRREZ, *Memorias...*, tomo V, p. 44.

<sup>65</sup> [Lino DE POMBO], *Exposición que hace el Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada al Congreso de Constitucional de 1835, sobre los negocios de su departamento*, Imprenta de Nicolás Lora, Bogotá, 1835, p. 8.

<sup>66</sup> La expresión se toma de una anécdota de Julio H. Palacio cuando refiere cómo los votos de los soldados del batallón acantonado en Barranquilla lo llevaron a la cámara provincial, siendo su padre por lo demás gobernador de la provincia y, de paso, general. Aunque en estricto la anécdota se corresponde con el período de la Regeneración, es un buen ejemplo del abuso de poder y fraude electoral del que no estuvieron exentas las décadas que ahora estudiamos. Véase nuestro trabajo *Poder Local en Cartagena, 1885-1895*, Tesis de Maestría, Universidad Internacional de Andalucía, Santa María

Resulta difícil pensar que esas experiencias no dejaran una impronta en las gentes humildes sobre las que en rigor recaían esas obligaciones, máxime si se considera que a los mismos sujetos sin uniforme se les negaba el derecho al voto incluso en los niveles más bajos de la representación democrática.

Pero el sufragio de los uniformados, aunque fraudulento en algunas circunstancias, no es el único elemento que pudo politizar a esa sociedad. La simple llamada a filas, en sí misma, aunque por vía negativa, también contribuía a ello con mayores efectos. Las levadas habituales y las extraordinarias no eran desconocidas en la región desde los primeros tiempos de la Independencia. Y vista las condiciones demográficas de la región, ello supuso un problema serio en momentos puntuales. Las cargas que entonces pagaron los “pueblos” para sostener a los ejércitos en campaña no eran un mal menor para una economía pobre en términos relativos. La asonada de la población de Barrancas contra su alcalde, por la distribución no equitativa de las cargas para el sostenimiento del ejército sitiador de Cartagena, es un buen ejemplo para explicar la idea anterior.<sup>67</sup> No debe extrañar, que pasada la guerra de Independencia la dispersión de la población rural, bastante acusada, fuese una forma expedita de sortear las presiones de la conscripción militar y de la fiscalidad. Los registros censales, de hecho, muestran un estancamiento y en algunos casos una notable disminución de la población urbana. Los conflictos que siguieron sólo agravaron esa situación.

La reacción de los vecinos de la parroquia de Turbaco a principios de 1831, durante la llamada “Revolución del Bajo Magdalena”, ilustra bien este estado de cosas. En este caso, los alcaldes asociaban la baja de las alcabalas y de los derechos de matanza como consecuencia de que desde

---

de La Rábida, 1999, pp. 101 y ss., donde se ilustran entre otros aspectos estas prácticas de la política de la región.

<sup>67</sup> Véase en AGN. SR. Asuntos Criminales, legajo 66, fols. 592-600, algunos detalles sobre la asonada de 1824 en la población de Barranca contra su alcalde Benigno Ballestas, denunciado por favorecer, en su beneficio y de su suegro, la distribución inequitativa de las cargas y empréstitos para el sostenimiento del ejército sitiador de Cartagena y luego de la guarnición, además de la escuadrilla del general Masa; hecho que la prensa de Cartagena recoge y donde se le señala de “usurero” y “sanguiuela que chupa la sangre” por promover prácticas monopolísticas.

“...que se supo en esta Parroquia el pronunciamiento del 9º y 10º Cantón de la provincia se esperimentó la escasas de ganado bacuno y serduno y también con este motivo se empesó á ausentar a los montes los vecinos de esta Parroquia que se aumentó al aproximarse el Exto. [Ejército] Protector en términos de quedar el sitio con solo unos veinte vecinos...”<sup>68</sup>

Como se aprecia, “enmontarse” –huir a los montes– fue con frecuencia la respuesta que los pobladores humildes del campo le dieron a la saga de violencias que debieron afrontar. Otros, los que no pudieron eludir la recluta respondieron con la desertión como otra forma frecuente de objetar y de resistirse a esta imposición.

Algunos, sin embargo, como consecuencia de esas movilizaciones, pudieron identificarse y adscribirse a las nacientes conformaciones políticas que finalmente dieron origen a los partidos *liberal* (en 1848) y *conservador* (en 1849). En ello puede radicar esa temprana polarización partidista que algunos autores han señalado para Colombia en general.<sup>69</sup> Los partidos políticos tomaron cuerpo sobre ese tipo de alianzas. Por esa vía, no obstante, se tardó en consolidar un orden duradero.<sup>70</sup> De hecho, esa situación de inestabilidad en la Nueva Granada se prolongó un tanto más que en otras de las repúblicas que surgen del colapso de la monarquía hispánica en América, sin ser por esto la excepción. Aclimatar a un nuevo “Leviatán”, según la fórmula hobbesiana, no era tarea sencilla en aquel medio agreste.<sup>71</sup> Los sucesos aquí estudiados ilustran bien las primeras décadas de vida independiente, en las que el consenso requerido para instaurar un Estado

<sup>68</sup> AGN. SR, Gobernaciones –Cartagena–, tomo 2, rollo 100, fol. 242r.

<sup>69</sup> Marco PALACIOS, *Entre la Legitimidad y la Violencia: Colombia 1875-1994*, Editorial Norma, Bogotá, 1995, p. 16.

<sup>70</sup> Cf. Marcello CARMAGNANI, *Estado y Sociedad en América Latina*, Alianza Editorial, Barcelona, 1984, especialmente el capítulo 2º, dedicado a lo que este autor denomina la consolidación del “proyecto oligárquico” a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX. Asimismo, Marco PALACIOS, “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”, *Revista Mexicana de Sociología* 42, n° 4, 1980, pp. 1664-1665.

<sup>71</sup> Una sugerente revisión de este problema aparece en Juan Carlos GARAVAGLIA, “La apoteosis del Leviatán: el Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Construir el estado, inventar la nación. El río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, Prometeo Libros, Buenos Aires, pp. 227-265, en particular las páginas dedicadas a la revisión teórica sobre la legitimidad de la violencia o de la coerción que el Estado ejerce.



nacional no existía y donde, huelga decir, la violencia estaba lejos de ser monopolio del Estado.

En este contexto, la política no se limitaba exclusivamente a las disputas de las élites. De hecho, aquí se quiere analizar las expresiones políticas provenientes de distintos sectores sociales, ya entonces muy activos. No se hallaban estos últimos, por cierto, trenzados en conflictos diferentes o restringidos a segmentos estancos o aislados. Por el contrario, se aprecia en ellos una compleja relación en la que unos y otros terciaban apelando a causas, grupos, recursos, discursos y métodos comunes en unos casos, diferenciados en otros, pero siempre dentro del marco de “la pluralidad de los espacios públicos”.<sup>72</sup> Este argumento subraya especialmente cómo esta sociedad experimentó una temprana politización como resultado de la guerra, y no tanto de una “didáctica” republicana atribuida exclusivamente a los sistemas escolares y a los rituales públicos promovidos por el nuevo orden.

Esa conflictividad se tradujo en un ejercicio político de construcción de ciudadanía –y de inclusión forzada o por vía negativa de los llamados “ciudadanos de segunda”– como resultado de una “didáctica” más violenta relacionada con la conscripción militar de un número significativo de varones, en primera instancia, pero que previsiblemente afectó también a sus familias.<sup>73</sup> Una situación en la que cuentan no sólo las levadas ordinarias para el ejército, o el llamado de las milicias o la guardia nacional, sino también los reclutamientos forzosos que hacían las fuerzas en rebeldía. Las diversas formas de resistencia a la conscripción militar deben, por otra parte, también entenderse como expresiones de una “conducta política”.<sup>74</sup>

Más de diez años de guerra habían provocado ese resultado, reafirmado además por las reiteradas zozobras bélicas que siguieron a la Independencia. Al respecto parecen tener consciencia quienes durante estos años tuvieron la política como un ejercicio profesional. Finalmente, ese estado de cosas conllevaba a que el juego político de

<sup>72</sup> Cf. Vanesa E. TEITELBAUM, *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*, El Colegio de México, México, 2008, p. 9, donde se sugiere una revisión de la noción de “esfera pública” del sociólogo Jürgen Habermas, siguiendo los lineamientos de François-Xavier Guerra y Annick Lempérière.

<sup>73</sup> Alfonso FERNÁNDEZ VILLA, “El Siglo XIX”, pp. 310-312 y “La Participación de los Sectores Populares”, pp. 374-380.

<sup>74</sup> James C. SCOTT, *Los dominados*, pp. 20-22.



esa sociedad rebasara los requisitos formales del voto con los que en principio se restringía y limitaba la participación de los ciudadanos más humildes.<sup>75</sup> Por consiguiente, durante el período de referencia no parece un fenómeno plausible la supuesta pasividad política de los sectores populares.

## Una aproximación a los sectores populares de la provincia de Cartagena

Pero, ¿quiénes efectivamente conformaban esos sectores populares tan politizados?<sup>76</sup> No resulta una tarea sencilla definirles, en especial si se quiere ir más allá del evidente contraste con los miembros de las élites, que les sintetiza por oposición a éstas.<sup>77</sup> Sus rasgos y

---

<sup>75</sup> Cf. David BUSHNELL, “Voter participation...”, y Armando MARTÍNEZ GARNICA, “El debate legislativo por las calidades ciudadanas en el régimen representativo del estado en la Nueva Granada (1821-1853)”, en *Boletín de Historia y Antigüedades*, 90, n° 826, 2003, pp. 241-61, donde se sintetizan las múltiples restricciones que afectaban el ejercicio del voto; entre éstas, las había de género, pues sólo votaban los varones; pecuniarias, pues los derechos plenos se los reservaban los propietarios o los rentistas; capacitatorias, pues los analfabetos no podían participar en todos los niveles; además, pesaban otras restricciones sobre los esclavos o los hijos dependientes de un padre, o sobre el reconocimiento de la calidad de vecino.

<sup>76</sup> Al respecto seguimos algunas de las ideas de Luis Alberto ROMERO, “Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad”, *Desarrollo Económico* 27, n° 106, 1987, pp. 201-222. Sobre su aplicación en contextos distintos, cf. Eric VAN YOUNG, “Los sectores populares en el movimiento mexicano de independencia, 1810-1821: Una perspectiva comparada”, en Luis Javier ORTIZ MEZA y Victor Manuel URIBE-URÁN, *Naciones, Gentes y Territorios: ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Universidad de Antioquia/ Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2000, pp. 143-145; Vanesa E. TEITELBAUM, *Entre el control y la movilización*, pp. 21-22 y Gabriel DI MEGLIO, “La consolidación de un actor político: los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820”, en Hilda SÁBATO y Alberto LETTIERI (comps.), *La Vida Política en la Argentina...* pp. 173-174.

<sup>77</sup> Cf. Alfonso MÚNERA, “Las clases populares en la historiografía de la Independencia de Cartagena, 1810-1812”, en Haroldo CALVO y Adolfo MEISEL (eds.), *Cartagena de Indias y su Historia*, Universidad Jorge Tadeo Lozano/Banco de la República, Bogotá, 1998, pp. 158-159, donde su definición se inscribe en la corriente de los “grupos subalternos” de historiadores como Ranajit Guha y Gayarty Chacravorty Spivak. En la segunda edición de su libro *El Fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*, Editorial Planeta, Bogotá, 2008, pp. 29-30, este

diferencias internas son múltiples. En efecto, se trata más bien de un amplio espectro que abarca al “mundo del trabajo”, a las llamadas “clases trabajadoras”, a distintos sectores de las clases propietarias y a elementos más marginales de la sociedad, las llamadas clases “menesterosas” o “proletarias”. En términos más amplios, la “plebe” que mencionan los documentos, incluyendo a la “ínfima plebe”.<sup>78</sup> Un concepto cuya indefinición categórica le hace más dúctil a la hora de aplicarlo en sociedades con variados matices, a veces difíciles de dilucidar para un observador extraño.

Carl Gosselman, un oficial de marina sueco, a pocos años de proclamada la República, intentaba comprender aquella sociedad cuyos “extremos [eran] el blanco y el negro” y sus intermedios “la medida de mayor o menor proporción de europeo, africano o nativo [indígena]”.<sup>79</sup> Sus observaciones remarcan el profuso mestizaje que para entonces se ha operado en esa sociedad. No obstante, a estos elementos de “raza” este autor agrega otras connotaciones, explicando que “mientras más se aclara el color” [de un individuo], más “aumenta su finura y abolengo”.<sup>80</sup> Sus notas, en efecto, aluden a una jerarquía de funciones, roles y estatus, antes que a una simple tipificación de la tez. Gosselman, de hecho, describió a los “mulatos” en su mayoría como “artesanos, marineros y cultivadores de plantaciones”. También como “timoneles de los champanes y dueños de bares”. A los “zambos”, de un supuesto carácter “indomable”, les distinguía además su oficio de bogas, marineros, prácticos, pescadores, soldados u “obreros”.<sup>81</sup> Un testimonio elocuente de la pervivencia de un orden social estamentado, similar al que por los mismos años explicara el mencionado LeMoyné en los términos de una biología racista:

“... Los mulatos y demás gentes de color, originarios de razas africanas, están casi exclusivamente confinados en las provincias marítimas y en los llanos; [...] se dedican a los rudos oficios de

---

autor reconoce las dificultades que entraña usar categorías como “sectores populares” o “artesanos negros y mulatos”, en especial para apreciar “matices y diferencias”.

<sup>78</sup> Luis Alberto ROMERO, “Los sectores populares”, pp. 201-202.

<sup>79</sup> Carl August GOSSELMAN, *Viaje por Colombia 1825-1826*, Banco de la República, Bogotá, 1981, p. 332.

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.*, pp. 333-4.

cargadores, marineros, bogas, etc.; [...] sólo ellos son capaces de soportar los ardores del clima y de cultivar la tierra...”.<sup>82</sup>

Este tono es frecuente en general a lo largo del siglo XIX y principios del XX en las descripciones y relaciones de viajeros extranjeros o del país, citadas aquí sólo para confirmar la persistencia de un cuadro socio-ocupacional, bosquejado ya en sus rasgos señeros a fines del período colonial.<sup>83</sup> El coronel Hamilton, a su paso por Mompós, reiteraba que sus habitantes eran “de todos los colores”, aunque la mayoría le parecían “negros” y “zambos”.<sup>84</sup> “La mitad población de la provincia de Cartagena” –según la *Geografía* de Feliciano Montenegro– se componía

“...de gente de color, aplicada a la marinería y a la pesca; a pequeñas tiendas de mercería o de comestibles, y al ejercicio de varias artes que ejecutan con bastante maestría, sacando obras muy bien acabadas de carey, oro y plata, de carpintería y de cordonería...”.<sup>85</sup>

El relato más tardío de José María Samper, por su parte, habla de la evidente división de Mompós en el barrio *de Arriba* y el *de Abajo*, anotando que el primero era “...habitado por las clases trabajadoras, todas de color, de cuyo seno sale el sufrido boga del bajo Magdalena...”.<sup>86</sup> La “turba semiafricana” –como los describe en otra parte el mismo autor– será un lugar común en la literatura del siglo XIX.<sup>87</sup> Alfred Hettner observaba, en los vapores del Magdalena, que en “segunda clase” viajaban “solamente gente de color, de las clases más bajas”.<sup>88</sup> Para estos autores, la condición étnica era concomitante al oficio, al estatus y a la forma de vida que llevaban los habitantes

<sup>82</sup> Augusto LE MOYNE, *Viajes...*, p. 196.

<sup>83</sup> Cf. Diego DE PEREDO, “Noticia Historial de la Provincia de Cartagena de Indias Año 1772”, [editada y prologada por José Agustín Blanco Barros] en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 6 y 7, 1972, pp. 119-154.

<sup>84</sup> John Potter HAMILTON, *Viaje por el Interior de la República de Colombia*, COLCULTURA, Bogotá, 1993, p. 60.

<sup>85</sup> Feliciano MONTENEGRO COLÓN, *Geografía General para el Uso de la Juventud en Venezuela*, 4 vols., Imprenta A. Dameron, Caracas, pp. 1833-1837, tomo 3, p. 563.

<sup>86</sup> José María SAMPER, “De Honda a Cartagena”, en José Joaquín BORDA [ed.], *Cuadro de Costumbres y Descripciones Locales de Colombia*, Librería y Papelería de Francisco García Rico, Bogotá, 1878, p. 149.

<sup>87</sup> *Ibid.*, p. 142.

<sup>88</sup> Alfred HETTNER, *Viajes por los Andes Colombianos*, Banco de la República, Bogotá, 1982, p. 34.

de la región. Los comentarios anteriores reproducen la imagen de una sociedad cuya base la conformaban indígenas, negros y mestizos —de todas las “castas”—<sup>89</sup> mientras que en su vértice se asentaba una minoría “blanca”, en la que puede ubicarse una élite aunque no todos los “blancos” hacían parte de ella. Había “blancos” entre los sectores populares, como indican algunos censos<sup>90</sup> y filiaciones de desertores y reos prófugos, donde no falta el “color blanco”, pero ello no siempre se vislumbra en los relatos citados.

Las anteriores categorías socio-étnicas, desde la Colonia, se definían por la asociación de ciertos rasgos fenotípicos —como el color de la piel o de los cabellos, o las facciones del rostro— con funciones, roles, oficios, derechos, obligaciones, cargas, privilegios, restricciones, niveles de educación, riqueza, creencias, aspiraciones y modos de vida.<sup>91</sup> Esta suerte de “taxonomía” social, frecuentemente arbitraria y forzada o impuesta (como sucedía con los esclavos), infería algunos atributos sociales como seña de un grupo —aunque otros también pudieran compartirlos de hecho—. Las leyes y las instituciones continuaron prescribiéndolas en muchos ámbitos pese al ideario liberal que en principio prometía la igualdad del orden republicano. De hecho, la esclavitud, para señalar una institución que pesaba sobre casi un 10 por ciento

---

<sup>89</sup> Cf. *Diccionario De La Lengua Castellana, En Que Se Explica El Verdadero Sentido De Las Voces, Su Naturaleza Y Calidad...*, Imprenta de Francisco del Hierro, Madrid, 1729, pp. 219-220, donde “casta” se define, como “generación o linaje de padres conocidos”, aplicado también a algunos animales, como los caballos o los perros, a los que se les atribuye alguna cualidad en su progenie; por extensión, se entendía hacer cruzamientos como “sacar casta”; “metafóricamente”, aclara la misma fuente, se entendía también “especie o calidad” de cosas generalmente inanimadas, por ejemplo “casta de peras” o de uvas. Como ejemplo, véase Antonio de la TORRE Y MIRANDA, *Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena...*, Luis Luque i Leiva [impresor], Puerto de Santa María, 1794, 13, donde el autor relaciona “infinitas castas de mosquitos, garrapatas, hormigas, culebras...”. El término en sí no tiene una connotación necesariamente despectiva, aunque la adquiría de los prejuicios que pesaban sobre las “razas” distintas de la “blanca”.

<sup>90</sup> Cf. Justo CUÑO, “El Retorno del Rey, el Restablecimiento del Régimen Colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)”, PhD diss., Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2006, 147-52, donde se relacionan los oficios de varios “españoles” y extranjeros censados en 1821.

<sup>91</sup> Cf. Aline HELG, “Sociedad y raza en Cartagena a fines del siglo XVIII”, en Haroldo CALVO y Adolfo MEISEL (eds.), *Cartagena de Indias en el Siglo XVIII*, Banco de la República, Cartagena, 319-364, donde al uso de la categoría de “raza” sigue un esfuerzo por matizar “la condición social”.

de la población, se preservó hasta su abolición definitiva en 1852. Los resguardos indígenas y la condición de indígena —que con la República sustituía a la categoría colonial de “indio”—, para señalar otra conocida disimilitud en la condición social, remarcaban una fiscalidad y un tratamiento jurídico diferenciados que les distanciaba de los llamados “libres”.<sup>92</sup> Alentadas por los prejuicios raciales de las élites —y previsiblemente de todo el conjunto social—<sup>93</sup> estas desigualdades continuaron en la práctica, pese a los intentos del nuevo orden por suprimirlas.

Asimismo, y aunque no siempre se destaca con nitidez en estas relaciones de viajeros, el carácter rural de esta sociedad es otro de sus rasgos distintivos. En efecto, la gran mayoría de los habitantes de la región, dispersos por los “sitios” y villas, seguían siendo los campesinos como confirmaban algunos censos e informes de las autoridades provinciales. Su número no resultaba fácil de calcular en gran parte por la indefinición laboral que existía en el contexto rural. No obstante, un informe de la gobernación estimaba el número de “labradores”, hacia 1846, en cerca de dieciséis millares. Cifra que suponía más del 40 por ciento de la población activa considerada en esa fuente (véase la gráfica 1).<sup>94</sup> Los brazos dedicados a las faenas del campo, si se

<sup>92</sup> Sergio Paolo SOLANO, “Raza, mestizaje, nación, ciudadanía: Identidades indígenas en el Caribe colombiano durante el siglo XIX”, *Memorias, Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, n° 12, 2010, p. 4, <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/memorias/issue/view/44> (Consultado el 10/03/2011).

<sup>93</sup> Aline HELG, “Sociedad y raza”, p. 336, citando a Jorge Juan y Antonio de Ulloa, comenta las rencillas entre “cuarterones” y “quinterones”.

<sup>94</sup> “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar de los habitantes de la provincia de Cartagena a 31 de agosto de 1846”, [firmado por el general Joaquín Posada Gutiérrez a principios de 1847], en adelante AGN. SR, Gobernaciones —Cartagena—, tomo 49, rollo. 117, fol. 069. En la gráfica 1, los oficios los hemos clasificado a su vez por “sectores”. En el “primario”, se incluyen actividades productivas que no exigen una transformación de materias como serían las labores agrícolas y pecuarias, como la cría y pastoreo de animales, la doma y vaquería, así como la pesca y la caza. Las categorías con las que el censista consignó literalmente estos oficios son: “labradores”, “ganaderos”, “gañanes”, “chalanes”, “pescadores” y “cazadores”. Con ello les diferenciamos de las actividades que exigen alguna transformación o procesamiento de materias primas para la producción de bienes manufacturados, artesanías u otros bienes que, en el contexto de la región, se adscriben a oficios como el de “cigarrero”, “sombrero”, “esterero”, “jabonero”, “destilador”, “carbonero”, aserrador”, “velero” o “talabartero”. Un tercer sector lo conformarían los oficios relacionados con la distribución, acopio, transporte, acarreo, venta y expendio de los bienes primarios o transformados, la prestación de servicios, junto con las profesiones liberales. En el contexto de la región, este último sector incluye oficios como “arriero”, “barquero y marine-

incluye a los censados como “hortelanos”, “ganaderos”, “gañanes” y “chalanés”, representaban más del 50 por ciento de la muestra.<sup>95</sup> Un porcentaje, no obstante, relativamente bajo si se compara con un informe de 1845, donde se estimaba que el 89 por ciento de la población activa de la provincia se dedicaba a oficios agrícolas.<sup>96</sup>

La diferencia entre estas estimaciones estriba en la información remitida por las autoridades locales que servía de base a los cuadros estadísticos. En algunos cantones,<sup>97</sup> por ejemplo, es evidente que infravaloran algunos oficios, o que sobredimensionan otros, como sucedía con los artesanos urbanos, en el caso de Cartagena, mejor contados por ser más notoria su presencia.<sup>98</sup> Asimismo, en otros cantones, los censistas definieron a las mujeres como “modistas”, “costureras” o “molenderas y rayadoras”. Se trata de una clasificación de la condición femenina—escogida arbitrariamente por el censista—que no coincide en rigor con un gremio u oficio propiamente definido, y en consecuencia los porcentajes de los demás oficios se muestran disminuidos.<sup>99</sup> Las mujeres en cuestión podían estar a su vez encuadradas en familias en las que los hombres en edad laboral fueron censados

---

ro”, “comerciante”, “aguador”, “vivandero”, “frutera”, “tendera de licor”, “bodeguero”, “carnicero”, “herrero”, “armero”, “sastre”, “costurera”, “albañil”, “barbero”, “músico”, “escribiente”, “médico”, “partera”, “maestro de escuela”, “empleado” o “abogado”. Aquí entran también los “criados” cuya indefinición laboral en algunos casos se presta a confusiones como sucede con las mujeres catalogadas en “oficios domésticos”.

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> “Cuadro que manifiesta los productos de la Agricultura, Ganadería i Minas en la Provincia de Cartagena, á fin de 1845”, AGN. SR. Gobiernos—Cartagena—, tomo 48, rollo 116, fol. 036.

<sup>97</sup> Con la instauración de la República, los antiguos “partidos” de las jurisdicciones coloniales pasaron a denominarse “cantones”, y se subdividían en parroquias o distritos.

<sup>98</sup> “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar, de los habitantes del cantón de Cartagena en 31 de agosto de 1846”, AGN. SR. Gobiernos—Cartagena—, tomo 48, rollo 116, fol. 0998.

<sup>99</sup> Particularmente tendenciosas se muestran los datos del “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar, de los habitantes del cantón de Soledad en 31 de agosto de 1846”, AGN. SR. Gobiernos—Cartagena—, tomo 48, rollo 116, fol. 969, donde en el solo distrito de Santo Tomás se cuentan 1.065 “costureras” y “molenderas”. Ello supondría que cerca de un tercio de la mano de obra de ese cantón se dedicaba a esos oficios, lo cual parece improbable. Más verosímil parece que el censista, optara por catalogar a las mujeres del distrito de Santo Tomás dentro de esos dos oficios mayoritariamente, puesto que esta suma supone casi el 40 por ciento de los habitantes que se contaron ahí según el entonces reciente censo de 1843.

como “labradores”. No se sabe, por otra parte, si la población infantil vinculada al trabajo campesino fue de hecho excluida de estas listas, ocultando en consecuencia un importante componente de la mano de obra rural.<sup>100</sup> Asimismo, estos porcentajes encubren la frecuente superposición de oficios, factible entre varias razones, por el régimen estacional de los ciclos agrícolas.

El peso del campo resulta un hecho insoslayable para la comprensión de esa sociedad. En el cantón de Loricá, los funcionarios consideraron positivamente a un 95 por ciento de la población activa como dedicada a la agricultura; entre éstos, a unos pocos les contaron como “propietarios”, mientras la mayoría lo fue como “jornaleros”.<sup>101</sup> Hacia 1846 la estadística del distrito de Caimito, para citar otra referencia, reportaba unos cien “labradores”, cuarenta “gañanes” y dieciséis “ganaderos”, que en conjunto, representaban el 81 por ciento de la población activa de ese distrito.<sup>102</sup> Por la misma época, las autoridades del distrito de San Onofre, entonces adscrito al cantón de Loricá, consideraron entre las actividades con más oficiantes a unas doce personas como pescadores, mientras que a otras veinte las clasificaron como “barqueros i marineros”. Cuatro se clasificaron como “ganaderos” y a otras seiscientas como “labradores”.<sup>103</sup>

Las cifras anteriores no invalidan, por otra parte, la importancia de algunas actividades distintas a la agricultura (véase la gráfica 1). El hilado y el tejido de diversas fibras, en especial, ocupaban a un buen porcentaje de la población trabajadora. Los “hilanderos”, “sombriere-

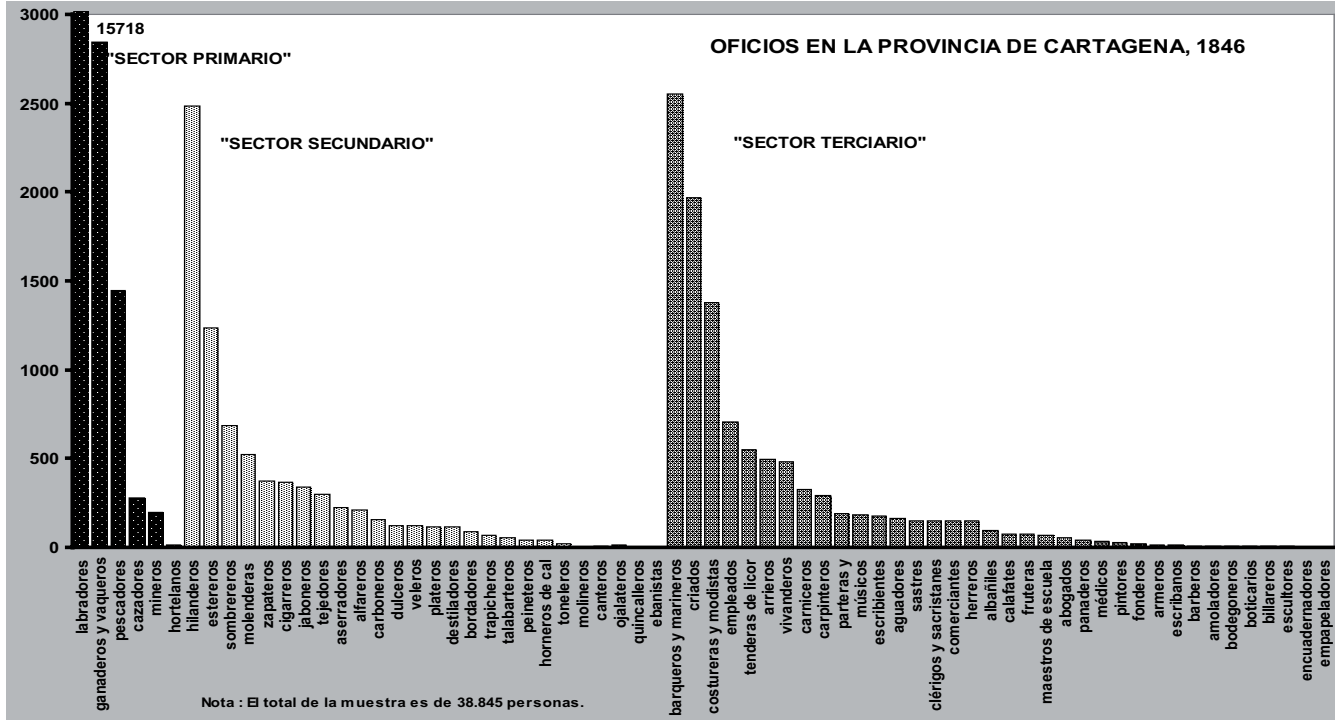
---

<sup>100</sup> Algunos censos posteriores, como el de 1870, incluyen la categoría “infantes sin oficio”, que en este caso no aparece formalmente tipificada. Cf. “Cuadro de población del círculo del Carmen formado por el Censor Valentín Pareja...”, AGN. Archivo Anexo II, Censos de Población, caja 8, carpeta 1, fol. 21.

<sup>101</sup> “Cuadro que manifiesta los productos de la Agricultura, Industria y Minas en el Cantón de Loricá Provincia de Cartagena formado en el mes de enero de 1846”, AGN. SR. Gobernaciones –Cartagena–, tomo 48, rollo 116, fol. 034; el censista discrimina dentro de los “agricultores”, a los “jornaleros” de los “propietarios”. Las otras categorías que el documento señala son las de “industriales”, “traficantes” y “mineros” que respectivamente hemos clasificado dentro de las actividades de producción de manufacturas (o artesanías), comercio y minería, diferenciadas de la agricultura.

<sup>102</sup> “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar, de los habitantes del cantón de Chinú en 31 de agosto de 1846”, AGN. SR. Fondo Gobernaciones –Cartagena–, tomo 48, rollo 116. fol. 1025.

<sup>103</sup> “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar, de los habitantes del cantón de Loricá en 31 de agosto de 1846”, AGN. SR. Fondo Gobernaciones –Cartagena–, tomo 49, rollo 117. fol. 06.



**Fuente:** Elaboración propia basada en “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar de los habitantes de la provincia de Cartagena a 31 de agosto de 1846”, citado en la nota 94.

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad. Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana. Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2



ros”, “estereros”, junto con los “bordadores”, constituían más de un 11 por ciento de los brazos registrados en esa muestra. Del mismo modo, los “zapateros”, “cigarreros”, “aserradores”, “dulceros”, “jaboneros”, entre otros, demuestran la presencia de un artesanado importante, concentrado frecuentemente en las ciudades y villas más populosas de la región. Este aspecto lo confirman de hecho los reportes de distritos o de cantones donde era clara la concentración de estos oficios en algunos puntos. En el distrito de Lorica, por ejemplo, sólo cinco personas fueron registradas en 1846 como albañiles, mientras que en las demás poblaciones de su cantón nadie fue considerado como tal. Y si en el mismo año, en Cartagena, se contaron unos cincuenta albañiles y otros quince en Barranquilla, en los demás pueblos de sus respectivos cantones a duras penas figuró alguien en ese oficio.<sup>104</sup>

Asimismo, en la región coexistía también un artesanado rural que combinaba la producción de manufacturas con las labores agrícolas, sin mostrar una alta especialización. Los niños y las mujeres frecuentemente realizaban estas tareas como complemento importante de la economía familiar, como sucedía –en palabras de un contemporáneo– con los “groseros” hilados de algodón de la región de Corozal.<sup>105</sup> La *Geografía* de Nieto también da cuenta de esta actividad en varios puntos de la provincia.<sup>106</sup>

Por fuera de la producción agraria y de manufacturas, otras actividades como los transportes empleaban a un número importante de marineros, “barqueros”, “bateleros” y “barqueteros”. Los más de 2.500 censados dentro de estos oficios indican la importancia económica de las comunicaciones fluviales y marítimas dentro de la región. Un contraste notorio con el escaso número de arrieros –algo menos de medio millar– que registra la fuente de referencia (véase la gráfica 1). Igualmente, aunque difusamente definidos en comparación con

---

<sup>104</sup> Ibid.; “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar, de los habitantes del cantón de Cartagena en 31 de agosto de 1846”, citado en la nota 97, y “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar, de los habitantes del cantón de Barranquilla en 31 de agosto de 1846”, AGN. SR. Fondo Gobernaciones –Cartagena–, tomo 49, rollo 117. fol. 06.

<sup>105</sup> “[Informe de la] Junta de Agricultores (de 25 de febrero de 1833)”, AGN. SR. Gobernaciones –Cartagena–, tomo 4, rollo 102, fol. 147r

<sup>106</sup> Juan José NIETO, *Geografía Histórica, Estadística y Local de la Provincia de Cartagena Republica de la Nueva Granada, descrita por cantones*, Imprenta de Eduardo Hernández, Cartagena, 1839, pp. 90 y 130-131.

los oficios anteriores, los “criados” constituían un grupo numeroso que la fuente relaciona expresamente entre la “clase improductiva”.<sup>107</sup> En Cartagena y en las villas más populosas se apreciaba un espectro más complejo de oficios desvinculados de la producción directa de bienes primarios y de manufacturas, dedicados a la prestación de servicios. De modo que comerciantes, “empleados” (burócratas), vivanderos, “tenderas de licor”, fonderos, “bodegoneros”, costureras, sastres, panaderos, miembros de las profesiones liberales y una suerte de “subproletariado”,<sup>108</sup> mal definido como podían ser los mencionados “criados” y sirvientes, se agolpaban en esos puntos con notoriedad. Asimismo, en ellos se radicaban otros grupos ambiguos en su definición socio-ocupacional como eran los militares y “clérigos y sacristanes”, a quienes los censistas cuidaban bien de contar expresamente entre la mencionada “clase improductiva”. En ella se anotaban también los abogados, escribientes, escribanos, empleados, maestros de escuela, barberos, médicos, parteras y comadronas, dueños de billares y músicos, junto con los dementes, lisiados y mendigos, que allí también medraban.<sup>109</sup>

## “Colores” y clases sociales

De modo que, a la luz de los datos anteriores, tiene sentido considerar que los sectores populares estarían bien tipificados por esos “mulatos”, “zambos”, “negros”, indígenas y “blancos” pobres que, por otra, también eran los labriegos, artesanos, bogas, marineros, “tenderas de licor” o “costureras” que dominaban mayoritariamente el cuadro socio-laboral aquí presentado. Las filiaciones de los desertores del ejército o de los presidios son también una buena referencia sobre los sectores populares, visto que tanto la conscripción militar como el peso de la justicia recaían sobre ellos mayoritariamente. Los oficios de labradores, bogas, zapateros, panaderos, albañiles, para mencionar algunos de los más comunes, les identificaban tanto como los rasgos fenotípicos resaltados en sus filiaciones, preferentemente el color de la

<sup>107</sup> “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar de los habitantes de la provincia de Cartagena a 31 de agosto de 1846”, citado en nota la 94.

<sup>108</sup> Cf. Marcello CARMAGNANI, *Estado y Sociedad...*, pp. 68 y 75.

<sup>109</sup> “Cuadro que manifiesta las ocupaciones lícitas y las incapacidades para trabajar de los habitantes de la provincia de Cartagena a 31 de agosto de 1846”, citado en nota la 93.

piel, o de los cabellos, los ojos o la forma de la nariz o la boca. Aspectos que reflejaban elocuentemente las categorías estamentales de esa sociedad, incluso después de la Independencia: “color oscuro”, “color zambo”, “color zambo claro”, “color negro grifo”, “trigueño”, “color pardo”, “color achinado”, “color mulato”, “color blanco”, “pelo liso achinado”, “pelo crespo apretado”, entre muchas otras.<sup>110</sup> Filiaciones que recuerdan igualmente a las de los esclavos fugados.

Ese mundo de los oficios refleja la estructura de la sociedad y las diferencias existentes entre sus miembros, al tiempo que insinúa la complejidad de las lógicas a las que respondía. Ciertamente, dentro de los mismos sectores populares el color de la tez o de los cabellos podía en algún sentido ser secundario con respecto a su modo de vida y demás atributos de clase y condición jurídica. Por tanto, como sugiere la documentación revisada, un zapatero o un ebanista, “libres”, podían gozar de un prestigio y respetabilidad social que les distinguía notoriamente de un vendedor de sandías del mercado, o de un “mozo” o jornalero cualquiera, o de un esclavo, del “color” que fueren. Evidentemente existían distancias significativas que separaban, por ejemplo, a un zapatero “mulato”, de “condición libre”, de un “oficial de zapatería”, también “mulato”, pero esclavo.<sup>111</sup>

Varios criterios pesaban sobre estas valoraciones. Los artesanos, una “clase tan útil a la Sociedad” –como se comenta de una representación que elevaron al Supremo Gobierno en protesta por las importaciones de manufacturas–,<sup>112</sup> se sabían parte de las “clases respetables”. Una respetabilidad y un prestigio social que venían aparejados de la condición de “maestros mayores”, como se aprecia en el caso de los maestros de alarife y carpintería, Juan Rafael de Cuentas y Félix Pérez, escogidos como peritos del ayuntamiento de Cartagena.<sup>113</sup> Su

<sup>110</sup> Alfonso FERNÁNDEZ VILLA, “El Siglo XIX...”, p. 302.

<sup>111</sup> Sobre estas categorías véase “Se vende un esclavo, oficial de zapatería, sin vicio ni licia alguna, de edad de 22 años...”, *Gaceta de Cartagena de Colombia*, Cartagena, n.º 298, 27 May. 1827, p. 4, col. 3. Sobre la condición de mulato y esclavo véase “Se busca una mulata esclava llamada Bernardina Medina, muy clara, ojos y cabello negro, alta y mal formada de cuerpo...” en *ibid.*, n.º 346, 11 May. 1828, p. 4, col. 1-2.

<sup>112</sup> Gobernación de Cartagena a Secretaría de Interior, Cartagena, 25 de febrero de 1832, AGN. SR. Gobernaciones –Cartagena–, tomo 2, rollo 100, fol. 269r.

<sup>113</sup> “Razón de individuos que han sido electos para oficios concejiles en el presente año de 1824”, Biblioteca Luis Ángel Arango [Bogotá], HEM, *Gaceta de Cartagena* [Cartagena], n.º 134, 6 de marzo de 1824, p. 555 [1], col. 1.

modo de vida, y posiblemente el de sus hijos podían estar signados por el ascenso social.

De hecho, un artesano, según Francis Hall, podía ganar unos dos pesos fuertes diarios, mientras un jornalero en el campo recibía dos reales al día.<sup>114</sup> Los bogas de la canoa del presidio de Caño Loro ganaban, hacia 1835, 8 pesos al mes, mientras que el patrón de la misma ganaba dos pesos más. Estos últimos ejemplos pueden tenerse por sueldos bajos si se comparan con el de un alférez de marina que cobraba por la misma época entre 35 y 40 pesos mensuales. En el arsenal de Cartagena, un contraamaestre podía ganarse unos 40 pesos al mes, tanto como un “maestro mayor de carpintería” o de “calafate”.<sup>115</sup> Los sueldos de los empleados de la gobernación, hacia 1844, sirven también para comprender mejor esa escala social: un juez, ministro del Tribunal del Magdalena percibía 150 pesos mensuales, tanto como el tesorero de Hacienda,<sup>116</sup> un secretario y un oficial mayor de la misma corte ganaban 50 y 41 pesos respectivamente, mientras que un escribiente, un portero y un sirviente recibían en su orden 20 pesos, entre 16 y 12 el segundo y 4 el último;<sup>117</sup> un cabo de la ronda del resguardo cobraba 25 pesos, es decir cinco pesos más que un guardaremos del mismo resguardo o un práctico del puerto, mientras un capataz del presidio recibía la mitad del sueldo de los últimos.<sup>118</sup>

Estas diferencias de sueldo incidían con seguridad en el modo de vida, estatus y prestigio de los individuos que, no obstante, en algunas circunstancias no siempre resultan fáciles de dilucidar. Una lista de

<sup>114</sup> Francis HALL, *Colombia: Su estado Actual, en relación al clima, suelo, productos, población, gobierno, comercio, ingresos, manufactura, artes, literatura, costumbres, educación, y atractivos de la Emigración*, Baldwin, Cradock y Joy, Londres, 1824, p. 41. La referencia de Hall es el dólar norteamericano, que para esa época podía cambiarse con muy poca diferencia por un “peso fuerte”, es decir de 10 reales. Un “peso sencillo” tenía 8 reales.

<sup>115</sup> Esta información se toma de [Soto, Francisco], *Exposición que hace al Congreso Constitucional de la Nueva Granada en 1835, el Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda sobre los negocios de su departamento*, Imprenta e Nicomedes Lora, Bogotá, 1835, pp. 16-18 y 57. Cuando la fuente no indica que son pesos “fuertes”, se asume que son “sencillos”.

<sup>116</sup> “Relación que forma la Tesorería de Hacienda de la Provincia de Cartagena de los pagos hechos por ella en todo el mes de Mayo de 1844”, AGN. SR. Gobernaciones –Cartagena–, tomo 11, rollo 109, fols. 888r y 899r.

<sup>117</sup> *Ibid.*

<sup>118</sup> *Ibid.*, fol. 890v-91v.

reos, por ejemplo, incluía a una pareja acusada de matar “a azotes” a su esclava. A la sindicada la reseñaron como “pastelera”, y a su consorte como “herrero”.<sup>119</sup> La propiedad de una esclava no desdice de la humildad de la “pastelera” y de su marido, aunque en el caso de éste sugiere una condición socioeconómica un tanto mejor que la de un tal Manuel Ximénez, otro herrero que, con 38 años de edad, aún permanecía soltero y se alojaba en lo que parece ser una “pieza” de un conventillo del barrio de Getsemaní.<sup>120</sup> Una causa “por heridas mutuas” muestra a este Ximénez batiéndose en un duelo “a hierro” en la Playa de Chambaquí con otro de los inquilinos del conventillo, un zapatero que según el sumario parece saber firmar. Estos últimos artesanos, puede presumirse, llevaban vidas humildes y estaban socialmente muy distantes de un “asentista de Herrero, Cerrajero, armero y Fundidor” como Tomás Romero, a quien en 1825 la República le adeudaba 1.231 pesos por obras realizadas en los buques de la Armada durante los “últimos seis meses”.<sup>121</sup> Una suma importante como podía esperarse de un hombre que gozaba del crédito y prestigio social.

Los documentos no dan indicio explícito de la condición étnica de estos herreros, aunque se puede sospechar que se trataba de mulatos, un detalle que sin duda entonces no pasó inadvertido para nadie. De igual modo, las diferencias de clase anotadas tampoco resultaban desdeñables, toda vez que afectaban forzosamente las relaciones entre los individuos. No obstante, las lógicas de estas relaciones no siempre son predecibles como sugiere una causa por un hurto menor cometido por dos esclavos, de oficio zapateros, sindicados junto con un “escribiente”. Se trata por lo visto de tres jóvenes solteros, con edades entre los veintidós y veinticuatro años, implicados en la extracción de unos barriles de aguardiente de la casa de un comerciante.<sup>122</sup> La

---

<sup>119</sup> “Lista de Reos presentada por el Juzgado Ordinario de Segundo Voto del Primer Cantón del Magdalena, a 1 de julio de 1824”, AGN. SR. Negocios Judiciales, leg. 2, fol. 292r.

<sup>120</sup> “Causa criminal contra Ildefonso Banquez y Manuel Ximénez por heridas mutuas, Cartagena 1828”, AGN. SR. Asuntos Criminales, Legajo 54, fol. 836.

<sup>121</sup> Nota de la Comandancia del Tercer Departamento de Marina a la Intendencia del Departamento del Magdalena, Cartagena, 16 de febrero de 1825, BLAA. Sala de Libros Raros y Manuscritos (en adelante BLAA. SLRM), MSS. 562, documento 1225, 1 folio.

<sup>122</sup> “Relación de Reos presentada por el Juzgado Ordinario de 1<sup>era</sup> Elección de la C<sup>tal</sup> de la Prov<sup>a</sup> de Cartagena, a fecha 1 de enero de 1824”, AGN. SR. Neg. Jud., leg. 2, fol. 277r.

causa contra los esclavos, sin embargo, se inició unas semanas antes que la del escribiente, por lo que cabe pensar en una delación de los primeros. Las diferencias entre estos encausados no dejan de sorprender, especialmente por sus ámbitos de trabajo. Asimismo, llama la atención que los esclavos fuesen reseñados con sus alias, a diferencia del “escribiente”. A estos compinches, a quienes en principio unía un propósito delictivo de poca monta, les separaban elementos de clase notorios para aquel contexto.

Este último caso señala cómo las relaciones pueden estar determinadas por la vecindad, el trato, el paisanaje o las vicisitudes de la pobreza, entre las muchas circunstancias que pueden mediar en los vínculos de los individuos. En efecto, la cotidianidad de aquella sociedad parece signada por una relativa cercanía —no igualdad— entre clases distintas. Las viviendas, por ejemplo, con frecuencia albergaban a familias de distinta y disímil condición como casualmente revela una causa contra un joven “negro”, de oficio marinero, sindicado de un intento de violación a una mujer “blanca”. El imputado había pernoctado la víspera de los hechos en la misma casa de la agredida, sin que pudieran hacerle ir, como atestiguaron otros de los inquilinos de la casa: una mujer de 39 años que vivía sola en el bajo y un hombre de 40 años que lo hacía en otro cuarto. Estos dos, analfabetos como se desprende de las rúbricas de quienes los representan, no tenían parentesco con la familia de la agredida. Esta última, una mujer soltera de 28 años, con su hermano menor, otras dos hermanas y una sobrina, solteras todas, habitaban un ala de la casa. El “procurador de pobres” aducía infructuosamente el trastorno mental del acusado. En su alegato se reconocen algunos rasgos de la condición social de los implicados: “...que puede decirse de un negro q<sup>e</sup> en la luz de la tarde a puerta abierta en una casa, en una calle pública, arrebató a una Señorita blanca y de la mejor familia...”. Su defendido —añadía este letrado— ya se le conocía por haber pedido (sin éxito) la mano de una “Señorita de las más ilustres familias de esta ciudad”.<sup>123</sup> Distancias de clase y de “raza”, de cuya conjunción se generaban sin duda tensiones fuertes en los estrechos límites de una vivienda multifamiliar.

---

<sup>123</sup> Los detalles de este caso pueden verse en “Causa contra el negro Juan Francisco Blanquizel por intento de violación a la señorita Teresa Villanueva, [Cartagena], Febrero de 1822”, AGN. SR. Asuntos Criminales, legajo 50, fols. 71-136.

Otro juicio de 1831, esta vez en Magangué, ilumina esas tensiones que suscitan las relaciones asimétricas en un plano de relativa cercanía. El robo del baúl de un comerciante permite adentrarse en ese pequeño universo.<sup>124</sup> La víctima, un forastero con algún vínculo con el comercio del lugar, se hospedaba en la casa de los sindicados del hurto. Estos últimos gozan, a la luz de la documentación, de cierta respetabilidad. El dueño de la casa, según revela el sumario, había sido alcalde de esa población unos dos o tres años antes del suceso. Durante las diligencias judiciales declaró estar “ejercitado en comprar y vender mercancías, y cuidar de un ganado”, aunque por el mismo sumario se sabe que las veintitrés reses embargadas durante el proceso pertenecían al “aber de la menor Juana Lamas”.<sup>125</sup> Su mujer, la “niña Isabel Portela”, según un testigo de la defensa, “no se acostumbró jamás a ejercicio recio, y si al contrario la han educado su padres con la mayor delicadeza”.<sup>126</sup> Sutilezas, que dan la pauta por la que un individuo pudo ser valorado en su sociedad.

Resulta revelador conocer que la noche del robo dormían en esa casa de palma, doce personas: el comerciante hospedado en la “sala primera”; su esclavo en “un corredor a la calle”; en “la alcoba”, el dueño de casa y su mujer, además de una hermana de ésta y una sirvienta “libre” de 11 años, que compartían ambas una misma cama; en los corredores del patio, la suegra y el padre del acusado, junto con dos criados “libres”, de 14 o 15 años, que dormían en “un cuero”, tapados con un toldo; en el pasadizo de la cocina, “dentro de un toldo con su hijo”, una esclava de 21 años, propiedad del padre del acusado.<sup>127</sup> En total, bajo el mismo techo, varias familias e individuos de distinta condición social, edad, sexo y niveles de instrucción, en un entramado de relaciones desiguales. El sumario revela que el padre del acusado no sabía firmar, como puede presumirse de su esclava.<sup>128</sup> El embargo de los bienes de los acusados no supone una mayor riqueza, como atestiguan los peritos que avalúan la casa. Ello, no obstante,

---

<sup>124</sup> “Causa criminal por hurto contra José Antonio Gutiérrez y su mujer Isabel Portela... [Magangué, 17 de febrero de 1831]”, AGN. SR. Asuntos Criminales, legajo 51, fols. 1-188.

<sup>125</sup> Ibid. fols. 44 y 47. Se ha respetado la ortografía original de la fuente.

<sup>126</sup> Ibid., fol. 105.

<sup>127</sup> Ibid., fols. 48-49 y 58-59.

<sup>128</sup> Ibid., fol. 45.



no fue impedimento para que otras personas les confiaran sus hijos en calidad de “criados” libres. En el caso de la sirvienta de once años, se especifica que se hallaba “bajo auspicio” de la dueña de casa con consentimiento de su madre. Los dos jóvenes que vivían en la casa procedían de una población más pequeña como era San Sebastián de Madrid en ese entonces.<sup>129</sup>

La “cómoda violentada” de un comerciante, asimismo conduce a un entramado similar en una céntrica casa del Portal de los Escribanos, en Cartagena en 1822.<sup>130</sup> El comerciante y su mujer –no consta que fuesen los propietarios del inmueble– rentaron algunos cuartos y aposentos dentro de la casa a personas de humilde extracción, como se trasluce en el caso de una lavandera implicada. No se sabe si esta mujer vivía con su esposo e hijos, pero las declaraciones de los testigos hacen evidente un trasegar de personas de condición similar que entran y salen de la casa. Entre ellas, otra de las acusadas, también lavandera de oficio y amante del principal inculpado en el robo de la cómoda, el sirviente del comerciante.<sup>131</sup>

Los testigos conmovedoramente refieren de la primera de estas mujeres, que antes de casarse “...se mantuvo siempre al lado de su madre, y con un poco de migajas como pobres, [se] les vio vivir honradamente” y que nunca había sido “sirvienta ni familiar” del comerciante en cuestión.<sup>132</sup> Su condición de “libre” no inhibió al fiscal, basado todavía por la legislación castellana, para pedir una condena de 200 azotes por encubridora. Sin duda una pena exagerada para un hurto de poca cuantía, pero sobre todo “infamante”, aplicaba antes de la Independencia –como protestaba el “procurador de pobres” que asistía a esta mujer– sólo a los plebeyos, “una clase borrada entre nosotros con las mismas bayonetas de quien acata huir de la tiranía”.<sup>133</sup> Aunque infructuoso, el argumento del fiscal descubre el orden estamentado difícil de desarraigar y que algunos aún querían imponer a

<sup>129</sup> *Ibid.*, fols. 58-59 y 66.

<sup>130</sup> “Proceso contra Juan Antonio Castro, Melchor García, Hermenegilda Julio y María del Rosario García, por hurto en la casa de Joaquín Prieto, Cartagena, 1822”. AGN. SR, Asuntos Criminales, legajo 101, fols. 451-536.

<sup>131</sup> *Ibid.*, fols. 475, 478 y 482. En AGN. SR, Asuntos Criminales, legajo 66, fol. 676, aparece la filiación de la segunda lavandera.

<sup>132</sup> *Ibid.*, fols. 508-509.

<sup>133</sup> *Ibid.*, fols. 462 y 466.



los más humildes. El mismo fiscal alegaba que los “señores” podían castigar a sus criados sin mediación de juez alguno en los casos de hurtos menores. La igualdad jurídica en estas circunstancias se desvanecía en un complejo prisma de elementos de “condición”, es decir de derecho, de clase y raza, que las prácticas, a veces en contra de las leyes, refrendaban.

La cercanía en otro plano también suponía elementos comunes como revela otro caso en el arrabal de Cartagena. Se trata de un albañil “libre” querellándose, según su propia confesión, por una mujer “con que no era casado”. Su rival era un indígena que también frecuentaba el sector de Chambacú, en “la esquina del Congolón”, donde le hirió el albañil. Pocos detalles se tienen de este indígena, salvo que sedujo y se llevó a la mujer cuando el albañil fue a buscar trabajo a una población cercana. Las diferentes condiciones (“libre” e indígena), en este caso jurídicas, no suponen una mayor distancia en un ámbito cultural, como se entrevé por la proximidad de sus habitaciones y, especialmente, por la causa de su discordia.<sup>134</sup> Sin duda, otro plano de la vida de los hombres en sociedad.

Los ejemplos anteriores descubren diversas y a veces enfrentadas lógicas que se entrecruzan en las relaciones de los individuos en los albores de la República. En la vida política, las adscripciones a las causas y a los partidos respondieron a lógicas similares. En efecto, los partidos políticos, desde sus orígenes, fueron policlasistas aunque entre sus dirigencias se reconociera con facilidad a los miembros de las élites provinciales. No obstante, no eran los únicos.

## **Partidos políticos y politización en la provincia de Cartagena**

En 1832, el Tribunal del Magdalena relacionaba una causa iniciada en el Juzgado de Hacienda de Cartagena contra un sujeto sindicado de “proferir expresiones injuriosas contra José María Obando”,

---

<sup>134</sup> “Causa Criminal contra Simón Licero por herir al indígena José María García en la noche del 16 de marzo de 1828”, AGN. SR, Asuntos Criminales, legajo 53, fols. 260-305.

cargo del que finalmente se le absolvió.<sup>135</sup> En estricto, se desconocen las circunstancias que rodearon este hecho. Éstas, en todo caso, diferirían de las de la causa que se le siguió a otro individuo, por irrespeto a la justicia y “escandalosas expresiones contra el Gobierno”, condenado sin embargo a dos meses de presidio.<sup>136</sup>

No se trataba de casos aislados. La prensa y los tribunales habitualmente se ocupaban de sucesos similares. En la cotidianidad, la fiesta y las libaciones de licor pasaban por los vivos a la patria, a los partidos y a sus principales jefes.<sup>137</sup> Un detalle del que los extranjeros dan cuenta en sus relaciones con frecuencia por su clara connotación política, como sucedía en los “fandangos” y en otras fiestas populares.<sup>138</sup> El día de san Simón, el santo del “Libertador”, festejado en los cuarteles y plazas públicas es un buen ejemplo de esos ambientes.<sup>139</sup> En el proceso del almirante Padilla, después de que fracasara su “pronunciamiento”, se aludió también a reuniones en cafés donde se discutía abiertamente de política. Se comentaba entonces con preocupación que algunos oficiales de aquel círculo vociferaban “muerte contra los partidarios de la tiranía y vivas a los liberales”.<sup>140</sup> Otro testimonio revela que en aquella “fonda pública” —el “café extranjero” Matosi-Padilla se llamó “el hombre de la constitución, i las leyes i el amigo del pueblo”, brindando seguidamente por “los liberales y contra los serviles, que ciegamente obedecían a los déspotas militares” frente a una concurrencia “de personas de todas [las] clases”.<sup>141</sup> Sin duda, una muestra del clima crispante de los meses previos a la Convención de

<sup>135</sup> “Causas criminales concluidas en el Tribunal de Apelaciones del Distrito Judicial del Magdalena, en el primer semestre de 1832”, AGN. SR. Asuntos Criminales, legajo 79, fol. 740-758; los sindicados responden a los nombres de Tomás Víctor Cepeda y Nicolás Carvajal.

<sup>136</sup> *Ibid.*

<sup>137</sup> “Patriotismo de Moda”, BLAA. HEM, *El Cartagenero*, Cartagena, n° 9, 5 de mayo de 1834, p. 2, col.2.

<sup>138</sup> John Potter HAMILTON, *Viaje...*, p. 71.

<sup>139</sup> “El 28 de Octubre en Cartajena”, BLAA. HEM, *Gaceta de Colombia*, Bogotá, n° 392, 21 Dic. 1828, p. 4, y “28 de Octubre”, *El Eco de Neira*, Cartagena, n° 14, 31 Oct. 1841, p. 1.

<sup>140</sup> “Escandalosos sucesos”, BLAA. SLRM, MSS 536, *El Amanuense ò Registro Político y Militar*, Cartagena, 16 de marzo de 1828, p. 3, col. 1.

<sup>141</sup> “Departamento del Magdalena [oficio del coronel Montes]”, BLAA. HEM, *Gaceta de Colombia*, Bogotá, n° 341, 27 Abr. 1828, p. 2, col 1. Se ha respetado la ortografía original de la fuente.

Ocaña, en una ciudad donde la guarnición estaba claramente escindida: la oficialidad del Batallón de Artillería se tenía por *boliviana*, mientras la del Tiradores por *liberal*, “adicta” al general Santander.<sup>142</sup>

La sublevación de Padilla, no obstante, denota un grado de compromiso político mayor en algunos otros sectores, distintos de la oficialidad y de los cuerpos de ejército y marina.<sup>143</sup> Padilla, además de sostener reuniones en la logia y en los cafés, asistía a otros actos en el barrio de Getsemaní, donde contaba con partidarios. De hecho, días antes de su “pronunciamiento”, Padilla convino en una junta con los mandos y oficiales de la ciudad desarmar a los vecinos de ese barrio.<sup>144</sup> Y aunque después se le recriminó no haber cumplido su promesa, es cierto que tampoco durante los tumultos contó con un decidido apoyo de los supuestos “ochocientos hombres armados”, los “jornaleros de Jimaní” que debían seguirle.<sup>145</sup> Pudo obrar en su contra, el escaso respaldo que recibió de los cuerpos militares que se mantuvieron leales a Montilla, por lo que los milicianos y simpatizantes pudieron previsiblemente desanimarse. Con todo, el llamado por bando a la milicia le proporcionó unos doscientos hombres que concurrieron al Convento de San Agustín.<sup>146</sup> Los bandos de la Comandancia General, en las semanas siguientes, exhortaban a que se devolviesen las armas y otros elementos de guerra que al parecer habían quedado entre los conminados al levantamiento, al tiempo que prohibían las reuniones de “grupos armados sea en las calles, sea en las casas”.<sup>147</sup>

Se dijo –y de hecho Padilla se esforzó en dejar constancia, según sus propias palabras, “para que no padezca el honor de su virtuoso vecindario [cartagenero] a los ojos de las naciones”– que algunos de

<sup>142</sup> “Gran Convención [oficio del almirante Padilla]”, *ibid.*, n° 342, 1 de mayo de 1828, p. 2, col. 1.

<sup>143</sup> Sobre el levantamiento de Padilla, cf. Aline HELG, “Simón Bolívar and the Spectre of *Pardocracia*: José Padilla in the Post-Independence Cartagena”, *Journal of Latin American Studies* 35, 2003, pp. 447-71, y *Liberty and Equality in Caribbean Colombia*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2004.

<sup>144</sup> “Comandancia Jeneral del Magdalena [oficio del general Montilla]”, *ibid.*, n° 342, 1 de mayo de 1828, pp. 2-3

<sup>145</sup> “Escandalosos sucesos”, BLAA.SLRM, MSS 536, *El Amanuense ó Registro Político y Militar*, Cartagena, 16 de marzo de 1828, p. 2.

<sup>146</sup> *Ibid.*, p. 4.

<sup>147</sup> “Mariano Montilla de Orden de Libertadores, General de División...”, hoja suelta impresa (en adelante hsi.), Cartagena, 10 de marzo de 1828, BLAA. SLRM, MSS 583, [Rollo n° 1].

los conjurados querían cometer “excesos” que el almirante no consintió.<sup>148</sup> Asimismo, en su defensa Padilla adujo que los vecinos temían que se repitiesen las persecuciones de Montilla, como había acontecido en 1815 “cuando la guerra civil del sr. Castillo i Bolívar”.<sup>149</sup> En “el año 18”, 1828, seguían presentes los antecedentes de la década anterior. La pugna partidista de entonces no podía sustraerse de las adhesiones o rechazos que de ellos se desprendían. Se temía especialmente a los tumultos populares o —como expresaba un gobernador *liberal* en 1832— a “una revolución de clases”.<sup>150</sup> Temor que no parecía exclusivo de las élites “blancas” y de los *bolivianos*. Los “pardos”, según comentaba Posada Gutiérrez con respecto al pronunciamiento de Padilla, especialmente los “ilustrados”, también temían la “aversión” de los “negros ignorantes de los campos” y de “la última plebe de las ciudades”, situación que podría a su vez apaciguar a otros, “morigerándolos”.<sup>151</sup>

La suerte de Padilla, inculpado después entre los conspiradores *septembristas*, explica también la tibieza de algunos “pardos”, conscientes de la vía sumaria que frecuentemente les conducía al cadalso.<sup>152</sup> Padilla fue fusilado en Bogotá y luego, de forma infamante, expuesto al público colgado de una horca.<sup>153</sup> En Cartagena, los fusilamientos de los artesanos Cirilo Pomares y Vicente Escalante, en 1833, con los *liberales* en el poder, recuerdan que las expresiones de la “guerra de castas”, fragmentaban igualmente a los mismos partidos.<sup>154</sup> De hecho, la citada nota de Vicente García coincidía con las noticias de la sublevación de los esclavos de Jamaica de 1832.<sup>155</sup> Un

<sup>148</sup> José Prudencio Padilla al Cónsul de los Estados Unidos de la América del Norte, Cartagena, 8 de marzo de 1828, BLAA. SLRM. MSS 583. [Rollo n° 1], y Joaquín POSADA GUTIÉRREZ, *Memorias...*, tomo 1, pp. 195-196.

<sup>149</sup> “Gran Convención [oficio del almirante Padilla]”, BLAA. HEM, *Gaceta de Colombia*, Bogotá, n° 342, 1 de mayo de 1828, p. 2, col. 3.

<sup>150</sup> Vicente García a la Secretaría de Interior, Cartagena, 2 de febrero de 1832, AGN. SR. Gobernaciones —Cartagena—, tomo 42, rollo 140, fol. 13r.

<sup>151</sup> Joaquín POSADA GUTIÉRREZ, *Memorias...*, tomo 1, pp. 195-196.

<sup>152</sup> Aline HELG, *Liberty...*, p. 205.

<sup>153</sup> Joaquín POSADA GUTIÉRREZ, *Memorias Histórico-Políticas*, 1:270.

<sup>154</sup> “Sedición del 14 de Agosto”, *Constitucional del Magdalena*, Cartagena, n° 96, 25 de agosto de 1833, p. 4, col. 2. La nota deja en claro que no eran miembros de la élite; y, sin hacer caso del tono despectivo, se trata de artesanos y humildes trabajadores.

<sup>155</sup> Vicente García a la Secretaría de Interior, Cartagena, 25 de enero de 1832, AGN. SR. Gobernaciones —Cartagena—, tomo 42, rollo 140, fol. 5r.

hecho que a este gobernador le preocupaba tanto como el libelo de un “pardo honrado”, que difamaba de los “aristócratas” y de la “sangre azul”.<sup>156</sup> Su autor, un zapatero “de ideas revolucionarias” fue encerrado por “expresiones subversivas”, sindicado de hacer parte de una trama más amplia de “revoltosos”.<sup>157</sup> Un detalle que a los *liberales*, en lo sucesivo, no les inhibía de invocar a “los manes de Padilla”, el almirante y general “pardo”, “mártir de la libertad”, cuya memoria “rehabilitaron” en la Convención de 1832.<sup>158</sup>

El levantamiento de Padilla y la llamada conspiración *septembrina* contra la vida de Bolívar, en 1828, dieron paso a un mal disimulado gobierno de facto por parte de Montilla, como Comandante General del Departamento del Magdalena, y de Juan de Francisco Martín como Intendente del mismo. Las expulsiones, encierros y destierros, ordenados por éstos últimos, afectaron especialmente a un grupo de *liberales* que en lo sucesivo se reconoció por su enfrentamiento contra los “usurpadores” *bolivianos* y *urdanetistas* –tras la muerte de Bolívar–, cuando el general Urdaneta se declarara contra el gobierno constitucional del presidente Caicedo.

Por las mismas fechas se fundó la *Sociedad de Veteranos de Defensores la Libertad*, que aunó a buena parte de la oposición a Montilla y a los *liberales* de la región. En su seno, se foguearon en la lucha política algunas figuras jóvenes, llegadas a la mayoría de edad tras la Independencia y cuya trayectoria no partía de la guerra.<sup>159</sup> Entre sus miembros, ciertamente, había varios “pardos” como Mauricio José Romero, entonces diputado a la Convención, hijo del célebre Pedro Romero, o como Juan Madiedo y el joven Juan José Nieto, su director y secretario. Esta sociedad, aunque en ella figure un tipógrafo, representaba bien a los *notables* de la ciudad y la provincia como se deduce de sus grados militares y profesiones de abogados, médicos

<sup>156</sup> “Aviso”, hsi., Cartagena, 14 de enero de 1832, Tipografía de los Herederos de Juan Antonio Calvo, AGN. SR. Gobernaciones –Cartagena–, tomo 42, rollo 140, fol. 9r.

<sup>157</sup> Vicente García a la Secretaría de Interior, Cartagena, 18 de enero de 1832, AGN. SR. Gobernaciones –Cartagena–, tomo 42, rollo 140, fols. 8r y 8v, y Carlos Ximénez a Vicente García, Cartagena, 14 de enero de 1832, BLAA. SLRM, MSS 562, documento 482.

<sup>158</sup> “A los manes de Padilla”, BLAA. HEM, *El Correo Semanal*, Cartagena, n° 1, 24 de junio de 1831, p. 4, y José Manuel RESTREPO, *Diario político*, tomo 2, p. 216.

<sup>159</sup> “Sociedad de Veteranos Defensores de la Libertad. Miembros de Número”, BLAA. HEM, *Los Veteranos de la Libertad*, Cartagena, n° 7, 15 de septiembre de 1831, pp. 3-4.

y comerciantes de cierto renombre.<sup>160</sup> El suficiente como para solicitarle al consejo municipal un local donde funcionara la sociedad.<sup>161</sup>

Otros grupos también se adscribían a este partido como se observó durante la llamada “Revolución del Bajo Magdalena”, cuando los *liberales* se aprestaron a derrocar al “régimen” del general Montilla durante los carnavales de 1831. La región respiraba un ambiente tenso ya desde los meses anteriores como denota la correspondencia del gobernador de Santa Marta. Éste explicaba a las autoridades de Cartagena, entonces todavía cabeza del Departamento del Magdalena, que prudentemente otorgó “indultos conciliatorios” para evitar que los sucesos del pueblo de la Ciénaga se extendiesen por las poblaciones ribereñas. Temían y preveían, como en efecto sucedió, al “gran número de fascinados que suelen entrar en ella [la Revolución] sin ninguna meditación”.<sup>162</sup> De hecho, en las posteriores comunicaciones del juez político de Soledad se avisaba de hombres armados a caballo, reunidos cerca de la población, entre los que también reconocieron a algún alcalde de los pueblos aledaños.<sup>163</sup> Algunos de ellos, serían sacrificados en la llamada acción de la hacienda *Sans-Souci*. Triunfo dudoso de las fuerzas de Montilla, pues tras ella sus oficiales se pasaron a los *liberales* adoptando el ampuloso título de “Ejército Protector de los Pueblos”.<sup>164</sup> El general Luque y el coronel Vesga, sus principales jefes, se convirtieron a la causa *liberal* en la misma celebración de su victoria.<sup>165</sup>

De hecho, los móviles que llevaron a esta efervescencia política, como sucedió con los mencionados oficiales, pueden ser a veces inusitados. A los pescadores de sábalo de la bahía de Cartagena, la

---

<sup>160</sup> Ibid.

<sup>161</sup> Miguel del Valle al Consejo de Cartagena, Cartagena, 13 de enero de 1832, BLAA. SLRM, MSS 562, documento 1981.

<sup>162</sup> [Oficio del gobernador de Santa Marta al Prefecto Departamental del Magdalena, Ciénaga, 25 Nov. 1830], BLAA. SLRM, MSS 562, documento 325.

<sup>163</sup> Hermegildo Visbal al Prefecto Departamental, Soledad, 24 de febrero de 1831, BLAA. SLRM, MSS 562, documento 325.

<sup>164</sup> “Facción...”, BLAA. HEM, *Gaceta de Colombia*, Bogotá, nº 508, 20 de marzo de 1831, pp. 3-4 e *ibid.*, nº 509, 27 de marzo de 1831, p. 2.

<sup>165</sup> José Manuel RESTREPO, *Diario Político*, tomo 2, p. 163, y “Cartajena. Orden Jeneral para el 9 de marzo de 1831”, BLAA. HEM, *Gaceta de Colombia*, Bogotá, nº 511, 10 de abril de 1831, p. 1. Cf. Alfonso FERNÁNDEZ VILLA, “La Participación de los Sectores Populares”, pp. 294-302.

promesa de eximirles del pago del “cuartillo” de la alcabala, les puso al servicio del “Ejército Protector”, cuando Luque se empeñaba en sitiar a Montilla.<sup>166</sup> Asimismo, una reclamación por un esclavo prófugo revela que éste se había alistado en el ejército sitiador.<sup>167</sup> Luque, en respuesta, recomendó su manumisión con fondos públicos, aduciendo que se trataba de “uno de los más intrépidos soldados que se manifestó en la lucha sostenida contra los tiranos”.<sup>168</sup> Al perecer, las anteriores eran razones suficientes para estos hombres humildes, seguramente inaceptables para otros, pertenecientes a distintos contextos sociales, con aspiraciones diferentes, como puede presumirse en el caso de los estudiantes de la Universidad del Magdalena y el Istmo que se opusieron también a la “tiranía” del general Montilla. Estos últimos –por cierto un grupo muy politizado a escasos seis años de fundada la universidad–, movidos por el “amor patrio” y “con la firmeza de los hombres libres”, se propusieron combatir a los “enemigos de la libertad”, que ellos identificaban entonces con la “facción” de Bolívar.<sup>169</sup>

Tanto en la guerra como en la paz, la política, vista de esta manera, hacía tiempo que permeaba todos los tejidos de esa sociedad recién independizada. Y si los mecanismos y prácticas de participación política eran en algunos casos nuevos, su deformación también fue rápida como se aprecia en las denuncias de fraude electoral. El ambiente de las elecciones, en la región, nunca conoció una época de prístina y virtuosa inocencia. Al menos, así lo parecen los comicios durante los gobiernos de Montilla y Juan de Francisco Martín, que según los *liberales*, fueron motivo de constante escándalo.<sup>170</sup> La agitación de los meses de elección se evidenciaba por el despliegue de “emisarios por todas partes”, que junto con las misivas, buscaban ganar el favor de los electores, escrutadores y autoridades. Según la misma fuente, se compraba el voto de los electores a “precios excesivos”.<sup>171</sup> Asimismo,

---

<sup>166</sup> Vicente García a la Secretaría de Hacienda, Cartagena, 9 de enero de 1831, AGN. SR. Gobernaciones –Cartagena–, tomo 2, fol. 78.

<sup>167</sup> Vicente García a la Secretaría de Interior, Cartagena, 25 de febrero de 1832, AGN. SR. Gobernaciones –Cartagena–, tomo 42, rollo 140, fols. 14r.

<sup>168</sup> José Ignacio Luque a Vicente García, Cartagena, 21 de julio de 1831, *ibid.*, fol. 15r.

<sup>169</sup> “Prospecto” y “Al Termómetro...”, BLAA. HEM, *El Estudiante*, Cartagena, n° 1, 22 de abril de 1834, pp. 1-2.

<sup>170</sup> “Elecciones”, BLAA. HEM, *El Cartagenero Liberal*, Cartagena, n° 10, 8 de junio de 1830, pp. 1-2.

<sup>171</sup> *Ibid.*



para aquellos más humildes, frecuentemente analfabetos, se imprimían “en unas boletitas los nombres de los sujetos á quienes con una amenaza encubierta se les preveía dar el voto, y las hacían circular entre los ciudadanos y el soldado”.<sup>172</sup> Mecanismos eficaces además por la anuencia de los jurados de confianza que además debían controlar el ejercicio de los votantes y el escrutinio. Entre los soldados la coacción parecía mayor porque, apoyándose en un “sargento de confianza”, se repartían las “boletas impresas á la tropa”. Los soldados concurrían a las urnas, haciéndose pasar por sastres, herreros o labradores, a depositar el voto “por el papel que me dio mi sargento”.<sup>173</sup>

En tiempos de elecciones se advierte una tensión peculiar, animada por fuertes pasiones como revela el impreso de un hipotético “Diálogo entre un joven Liberal y un anciano Servil”, de 1836. Entre los tópicos que recoge el autor de esta hoja impresa, resaltan los mecanismos para conformar alianzas puntuales y asegurar a los electores de la provincia. Ardides e intrigas, conocidas de todos, como llega a reconocer el “joven Liberal”, que no sabe “cual de los dos partidos las ejercite con más frecuencia y finura”. Lo suficiente, sin embargo, para enterarse que en Santa Rosa, los *ministeriales* de Cartagena le ofrecieron al “ciego Hernández”, un personaje “que tiene allí prestigio, dos bacas paridas, unas medicinas, y pagar al Dr. Mr. Ewen para que le devuelva la vista, con tal que se ganase la votación...”. A otro vecino, un doctor Porras de Cartagena le ofreció “recoger á uno de sus hijos para educarlo en su casa”, además de regalarle “tres varas de cotin para una chaqueta”.<sup>174</sup>

Unos años después, en las elecciones de 1840, se rumoraba que en Getsemaní se pagaba el voto a 4 reales, más algo de licor, o se cambiaba por ropa, mientras que a otros se les presionaba o chantajeaba con la justicia;<sup>175</sup> se decía, también, que en las elecciones de 1840, como en las de 1836, se hizo votar a los presos.<sup>176</sup> Rumores que revelan el uso de los recursos disponibles, en especial si se estaba en el poder. Los fondos públicos podían encausarse para las campañas

<sup>172</sup> Ibid., p. 1.

<sup>173</sup> Ibid., p. 2.

<sup>174</sup> “Diálogo entre un joven Liberal y un anciano Servil”, hsi., Cartagena, 19 de junio de 1836, J. M. Angulo [impresor], BNC. FA, VFU1-52.

<sup>175</sup> BLAA. HEM, *El Tiempo*, Cartagena, n° 17, 10 de mayo de 1840, p. 4, col. 1.

<sup>176</sup> Ibid.



políticas, como se denunciaba de un administrador de tabacos de la provincia. Según los *ministeriales*, a este funcionario le habían encargado el “plan eleccionario [de los *liberales*] en los cantones por medio de sus agentes”.<sup>177</sup>

Otro diario de Cartagena, también *ministerial*, se extendía en detalles sobre los “manejos electorales”, que pasaban, entre otras prácticas, por invalidar a ciertos electores, o por sostenerlos en otros casos.<sup>178</sup> Los electores en un sistema de elección indirecta, eran los vecinos más votados, que como tal los convocaban a una junta parroquial que hacía de colegio electoral.<sup>179</sup> Se aducía en algunos casos que la vecindad, por ejemplo, no coincidía con la jurisdicción electoral del elector indeseado. En otros, que no cumplía con los requisitos de probidad por aparecer como deudor de las rentas públicas o por estar sindicado de alguna contravención o delito a la Hacienda. Cargos que en el cantón de Corozal inhabilitaron en una ocasión a “diez ó doce” de los veintinueve electores.<sup>180</sup> Una situación en la que por otra parte la violencia estaba presente. En Mahates, en las elecciones de 1840, los partidos se acusaban de “tener hombres armados y como en asechanza”, y de protagonizar “desórdenes, excesos, y aun insultos personales”.<sup>181</sup>

No parece la política un asunto de pocos, por mucho que fuesen denunciados los odiados “círculos” y “conciliábulo”. El “espíritu de partido”, iba más allá. En efecto, estas formaciones consiguieron movilizar a distintos sectores sociales a confrontaciones armadas más largas y más sangrientas como demostró la Guerra de los Supremos en la región. Casi dos décadas después de asegurada la independencia, en los meses previos a este conflicto, los habitantes de Cartagena parecían estar divididos entre *liberales* y *aristócratas*, al punto que algunos barrios se reputaban de un partido o del otro.<sup>182</sup> El antiguo arrabal de Getsemaní, una zona donde residían y laboraban mayorita-

<sup>177</sup> “Diversidad”, BLAA. HEM, *La Ronda*, Cartagena, nº 3, 1 de abril de 1840, s. p.

<sup>178</sup> “Elecciones”, BLAA. HEM, *El Eco de Calamar*, Cartagena, nº 16, 6 de septiembre de 1840, p. 2.

<sup>179</sup> “A Carga de aguardiente. Descarga de Razones”, hsi., Cartagena, 11 de julio de 1836, Tipografía de los Herederos de Juan Antonio Calvo, BNC. FA, VFDU1-52, fol. 250r.

<sup>180</sup> “Elecciones”, BLAA. HEM, *El Eco de Calamar*, Cartagena, nº 16, 6 sep. 1840, p. 2.

<sup>181</sup> “Elecciones de Mahates”, *ibid.*, p. 4. col. 1.

<sup>182</sup> Juan Antonio GUTIÉRREZ DE PIÑERES, *Exposición que Juan Antonio G. de Piñeres presenta a S. E. el Presidente de la República sobre su conducta en los acontecimientos que tubieron lugar en Cartajena desde el 18 de Octubre de 1840 hasta el*

riamente miembros de la “clase proletaria”<sup>183</sup> de Cartagena, tenía en *Chambacú* un sector muy proclive al partido *ministerial*, que sus rivales tildaban de “aristócratas”. Su convicción decidida por este partido se probó durante la Guerra de los Supremos cuando se alistaron en la escuadra *legitimista*.<sup>184</sup> Durante el mismo conflicto, se hizo célebre un cuerpo de voluntarios conocido como los “Bravos de Chambacú”, también de filiación *ministerial*.<sup>185</sup> Por el contrario, la zona conocida como *El Pozo*, en el mismo Getsemaní, se reputaba de *liberal*. Según algunos, un núcleo de “verdaderos Sansculottes”.<sup>186</sup>

Otras villas y parroquias exhibían también esa división en sus barrios y calles en fechas relativamente tempranas. En Mompós, durante unos disturbios de 1855, el llamado Barrio de Abajo se reputaba de *conservador*, mientras el de Arriba de *liberal*. Una rivalidad que condujo entonces la persecución del gobernador *liberal*, al que la “turba” *conservadora* buscaba al grito de “muera el tirano”.<sup>187</sup> Un detalle del grado de violencia que imperaba en la política de entonces y en la que pesaban sin duda las experiencias de las décadas anteriores y, de forma especial, el recuerdo reciente de la Guerra de los Supremos.<sup>188</sup> No fueron pocos los hombres que entonces podían hablar del campo de *Tescua*, donde se desmoronó el “Ejército Unido de la Costa”. Una referencia tan conocida como el combate de *Papayal*, donde los *legi-*

---

*15 de Junio de 1841*, Imprenta de Eduardo Hernández, Cartagena, [15 de marzo de] 1842, pp. 3-4.

<sup>183</sup> La expresión es de José María SAMPER, “De Honda a Cartagena”, p. 159.

<sup>184</sup> “Entusiasmo Patriótico”, BLAA. HEM, *El Eco de Neira*, Cartagena, nº 1, 1 de agosto de 1841, p. 2, col. 2. En este contexto, *legitimistas* se decían quienes apoyaron a los gobiernos *ministeriales* del presidente Márquez y del general Herrán durante la guerra.

<sup>185</sup> “Noticias”, BNC. FA. VFU1-336, fol. 123r.

<sup>186</sup> Juan Antonio GUTIÉRREZ DE PIÑERES, *Exposición...*, pp. 3-4, y [Muchos Ministeriales justos y reconocidos], *Homenaje de Justicia al Mérito Eminente*, Imprenta de Antonio Labiosa, Cartagena, 1842, 1, BLAA. SLRM. MSS 536, fondo II, rollo 29, vol. 48, fol. 225r. Los autores denominan así a la oposición *liberal*, y en particular a los más exaltados.

<sup>187</sup> Véase el impreso “Los Rebeldes de 1855 Conspirando en Mompós en 1855”, [Imprenta de Antonio Locarno, Santa Marta], 1855, BLAA. SLRM, Miscelánea 1399 (27), suscrito por “Unos Liberales”.

<sup>188</sup> Cf. Anthony MCFARLANE, “Introducción”, en Anthony McFarlane, y Marianne Wiesebron (coords.), *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, vol. 6, *Violencia Social y Conflicto Civil: América Latina siglos XVIII-XIX*, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, Ridderkerk (Netherlands), 1998, p. 20.

*timistas* sufrieron una humillante derrota a manos de las fuerzas de la “Federación”. Hechos que los soldados del general Lorenzo Hernández, en Mompós o en las Sabanas de Corozal, o los bogas del general Raffetti en todo el Bajo Magdalena, o los “Bravos de Chambacú”, en las “tiendas de licor” de Getsemaní, podían rememorar sin dificultad.<sup>189</sup> Se trataba de gentes “sencillas” e “ignorantes” –para usar la expresión de Juan José Nieto cuando denunciaba los destierros y expulsiones decretados contra ellos—<sup>190</sup> pero que efectivamente sostuvieron las posiciones partidistas. Gentes, respondiendo a la pregunta que se planteó al inicio de este texto, para quienes el general Obando no les era desconocido.

Puede decirse que la pugna partidista, a estos niveles, antecedió a la fundación oficial de los partidos *liberal* y *conservador*, sirviendo además como aglutinante para que éstos tomaran cuerpo y forma hacia mediados del siglo XIX. Al respecto suelen señalarse las diferencias entre las élites regionales como primera explicación, aunque se podían mezclar igualmente elementos locales y regionales relacionados con la fiscalidad, la religión, la aplicación de la justicia, el paisanaje, la conscripción militar, entre los muchos que contribuyeron a la definición de esas formaciones partidistas.<sup>191</sup>

Puede decirse –y a modo de conclusión– que la política partidista impregnó por esa vía todos los ámbitos de esa sociedad. No sorprende entonces, que las adscripciones partidistas tempranamente se asociaran a personajes, familias, clientelas, redes de relaciones sociales y económicas, sobre las que se reputaba una tendencia política que, aunque cambiante en algunos casos, no dejaba de ser en otros el origen de una filiación partidista más o menos duradera. Los sectores populares formaban parte de ese entramado de vínculos en el que las tensiones de clase y “raza” existentes no impidieron que se fraguaran alianzas verticales entre distintos sectores de aquella sociedad. El mencionado “Ejército Protector de los Pueblos”, en 1831, o el

<sup>189</sup> Cf. Alfonso FERNÁNDEZ VILLA, “La Participación ...”, pp. 316-348 y 393-414.

<sup>190</sup> Juan José NIETO, *A Las Naciones I Gobiernos Civilizados. Breve Reseña observada por el llamado Gobierno Constitucional granadino, con los pueblos que proclamaron las reformas en los años de 1840 a 1841*, s. p. i., pp. 21 y 40-41, la nota 18 en especial.

<sup>191</sup> Cf. Fernán GONZÁLEZ, “Guerras Civiles y Construcción del Estado en el Siglo XIX Colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 90, n° 832, 2006, p. 35, quien sigue la línea de Stathis Kalyvas.

“Ejército Unido de la Costa”, en 1840, son un buen ejemplo de estas alianzas, cuya estructura en esencia reproducen también los partidos. Estas alianzas tampoco eliminaron las mencionadas tensiones, recurrentes en la conflictividad de esa sociedad y comprensibles de hecho sólo en la perspectiva de la larga duración. Así, a veinte años de que el pabellón del Rey fuese arriado por última vez, en la provincia de Cartagena ya se reconocían personas, familias y parroquias, e incluso barrios, por su color político.

## Bibliografía

### Fuentes manuscritas, hemerográficas y éditas:

Archivo General de la Nación (Bogotá) [AGN]:

Sección República. Fondo Gobernaciones (46), Fondo Asuntos Criminales(12), Fondo Juzgados y Tribunales (55), Fondo Negocios Judiciales (73).

Sección Archivo Anexo I, Justicia (19).

Sección Archivo Anexo II, Censos de Población (1835), caja 12.

Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá) [BLAA], Hemeroteca [HEM].

Biblioteca Luis Ángel Arango (Bogotá) [BLAA], Sala de Libros Raros y Manuscritos [SLRM]:

Archivo José Manuel Restrepo, MSS 536,

Archivo Alonso Restrepo, MSS 562,

Despatches from the United States Consuls in Cartagena, Colombia, 1822-1906, MSS 583.

Biblioteca Nacional de Colombia (Bogotá) [BNC], Fondo Antiguo.

### Libros y artículos:

ARCHILA, Mauricio. *Cultura e Identidad Obrera*, CINEP, Bogotá, 1997.

BERGQUIST, Charles. “In the Name of History: A Disciplinary Critique of Orlando Fals Borda Historia Doble de la Costa”, *Latin American Research Review*, Vol. 25, No. 3 (1990), pp. 156-176.

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): *Retazos de la Pluralidad. Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana*. Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

- BUSHNELL, David. "Voter participation in the Colombian Election of 1856", *The Hispanic American Historical Review* 51, n° 2, 1971, 432-52.
- CARMAGNANI, Marcello. *Estado y Sociedad en América Latina*, Editorial Crítica, Barcelona, 1984.
- CARMAGNANI, Marcello. "Elites políticas, sistemas de poder y gobernabilidad en América Latina", *Metapolítica*, vol. 2, n° 6, 1998, pp. 7-16.
- CASTILLA, Juan Carlos. *Los informes de Gobernación: Inventario de una Realidad y Control en la Cadena de Mando, (1870-1886)*, texto mecanografiado, s. f.
- CASTILLO Y RADA, José María, *Memorias de Hacienda. 1823-1826-1827*, Banco de la República, Bogotá, 1952.
- CHUST, Manuel. "Un bienio trascendental: 1808-1810", en Manuel CHUST, *1808. La Eclósión Juntera en el Mundo Hispano*, Fondo de Cultura Económica/Fideicomiso Historia de las Américas/El Colegio de México, México, 2007, pp. 11-50.
- CONDE CALDERÓN, Jorge. "Autonomía y rivalidades entre poblaciones en la Provincia de Cartagena, 1810-1815", *Historia y Cultura*, vol. 2, n° 3 (dic., 1994), pp. 69-78.
- CUÑO, Justo, "El Retorno del Rey, el Restablecimiento del Régimen Colonial en Cartagena de Indias (1815-1821)", PhD diss., Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2006.
- DEAS, Malcolm. "La presencia de la política nacional en la vida provinciana, pueblerina y rural de Colombia en el primer siglo de la República", *Del Poder y la Gramática. Y otros ensayos sobre historia, política y literatura colombianas*, Tercer Mundo Editores, Bogotá, 1993, 175-206.
- DEAS, Malcolm. *Intercambios Violentos*, Taurus, Bogotá, 1999.
- DI MEGLIO, Gabriel. "La consolidación de un actor político: los miembros de la plebe porteña y los conflictos de 1820", en SÁBATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (comps.), *La Vida Política en la Argentina del Siglo XIX. Armas, votos y voces*, FCE, Buenos Aires, 2003, pp. 173-89.
- EARLE, Rebecca. "Indian Rebellion and Bourbon Reform in New Granada: Riots in Pasto, 1780-1800", *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 73, N° 1 (Feb., 1993), pp. 99-124.
- FAJARDO, Darío: "El Estado y la formación del campesinado durante el siglo XIX", en RAMÍREZ TOBÓN, William (ed.),

- Campesinado y Capitalismo en Colombia*, CINEP, Bogotá, 1981
- FALS BORDA, Orlando. *Subversión and Social Change*, Columbia University Press, Nueva York y Londres, 1969.
- FALS BORDA, Orlando. *Las Revoluciones Inconclusas en América Latina*, Siglo XXI, México, 1975 (1ª ed. en 1968).
- FALS BORDA, Orlando, *Historia Doble de la Costa*, vol. 2, *El Presidente Nieto*, Carlos Valencia Editores, Bogotá, 1981.
- FERNÁNDEZ VILLA, Alfonso. *Poder Local en Cartagena, 1885-1895*, Tesis de Maestría, Universidad Internacional de Andalucía, Santa María de La Rábida, 1999.
- FERNÁNDEZ VILLA, Alfonso, “El Siglo XIX en Colombia visto a través de sus Guerras Civiles”, en MARCHENA, Juan y CHUST Manuel (eds.), *Por la Fuerza de Las Armas: Ejército e independencias en Iberoamérica*, Universitat Jaume I, Castellón de la Plana, 2008, pp. 299-321.
- FERNÁNDEZ VILLA, Alfonso. “La Participación de los Sectores Populares en la Vida Política de la Provincia de Cartagena, ca. 1821- ca. 1850”, PhD diss., Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2010.
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. “Elecciones y luchas políticas en los pueblos de la campaña de Buenos Aires: San Antonio de Areco (1813-1844)”, en GARAVAGLIA, Juan Carlos. *Construir el estado, inventar la nación. El Río de la Plata, siglos XVIII-XIX*, Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007
- GARAVAGLIA, Juan Carlos. “La apoteosis del Leviatán: el Estado en Buenos Aires durante la primera mitad del siglo XIX”, en *Construir el estado, inventar la nación. El río de la Plata, siglos XVIII y XIX*, Prometeo, Buenos Aires, 2007, pp. 227-265.
- GARCÍA NÚÑEZ, Luis Fernando. “El Alacrán en el Periodismo Satírico del Siglo XIX”, *Revista Credencial Historia*, N° 215 (Nov., 2007).
- GARRIDO, Margarita. “Libres de todos los colores de la Nueva Granada”, Nils JACOBSEN y Cristobal ALJOVIN DE LOSADA (editores), *Cultura Política en los Andes*, Universidad Nacional Mayor de San Marcos/Cooperación Regional Francesa/ Instituto Francés de Estudios Andinos, Lima, 2007, pp. 245-266.

- GARRIDO, Margarita. *Reclamos y Representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada*, Banco de la República, Bogotá, 1993.
- GONZÁLEZ, Fernán. “Guerras Civiles y Construcción del Estado en el Siglo XIX Colombiano: una propuesta de interpretación sobre su sentido político”, *Boletín de Historia y Antigüedades* 90, n° 832, 2006, 31-80.
- GOSSELMAN, Carl August, *Viaje por Colombia 1825-1826*, Banco de la República, Bogotá, 1981.
- GUERRA, François-Xavier. “Consolidación del Estado Liberal, 1867-1876”, en GUERRA, François-Xavier y TORRES, Mariano E. (coord.), *Estado y Sociedad en México 1867-1829*, El Colegio de Puebla, México, 1988, pp. 22-68.
- GUERRA, François-Xavier. *Modernidad e Independencias. Ensayo sobre las revoluciones hispánicas*, MAPFRE, Madrid, 1992.
- GUERRA, François-Xavier, LEMPÉRIÈRE, Annick et al., *Los Espacios Públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y Problemas. Siglos XVIII-XIX*, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/FCE, México, 1998.
- GUTIÉRREZ DE PIÑERES, Juan Antonio. *Exposición que Juan Antonio G. de Piñeres presenta a S. E. el Presidente de la República sobre su conducta en los acontecimientos que tuvieron lugar en Cartajena desde el 18 de Octubre de 1840 hasta el 15 de Junio de 1841*, Imprenta de Eduardo Hernández, Cartagena, 1842.
- HALL, Francis. *Colombia: Su estado Actual, en relación al clima, suelo, productos, población, gobierno, comercio, ingresos, manufactura, artes, literatura, costumbres, educación, y atractivos de la Emigración*, Baldwin, Cradock y Joy, Londres, 1824.
- HAMILTON, John Potter. *Viaje por el Interior de la República de Colombia*, COLCULTURA, Bogotá, 1993.
- HELG, Aline. “Simón Bolívar and the Spectre of *Pardocracia*: José Padilla in the Post-Independence Cartagena”, *Journal of Latin American Studies* 35, 2003, 447-471.
- HELG, Aline. *Liberty and Equality in Caribbean Colombia*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2004.
- HETTNER, Alfred, *Viajes por los Andes Colombianos*, Banco de la República, Bogotá, 1982.



- HOBSBAWM, Eric. *La Era del Capital, 1848-1875*, Editorial Crítica, Barcelona, 1998.
- HOBSBAWM, Eric. *La Era del Imperio, 1875-1914*, Editorial Crítica, Barcelona, 2001.
- KNIGHT, Alan. “Peasants into patriots’, Thoughts of the Making of Mexican Nation”, *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, Vol. 10, Nº 1 (Winter, 1994), pp. 135-161.
- LASSO, Marixa. “Race and Republicanism in the Age of Revolution. Cartagena, 1795-1831”, Philosophical Doctoral Dissertation, University of Florida, 2002.
- LE MOYNE, Augusto. *Viajes y Estancias por la América del Sur. La Nueva Granada, Santiago de Cuba, Jamaica y el Istmo de Panamá*, Ministerio de Educación Nacional, Bogotá, 1945 [escrito c. 1880].
- LIÉVANO AGUIRRE, Indalecio. *Los grandes conflictos económicos y sociales de nuestra historia*, Ed. Nueva Prensa, Bogotá, s. f.
- MARTÍNEZ GARNICA, Armando. “El debate legislativo por las calidades ciudadanas en el régimen representativo del estado en la Nueva Granada (1821-1853)”, en *Boletín de Historia y Antigüedades* 90, nº 826, 2003, 241-61.
- MCFARLANE, Anthony. “Civil Disorders and Popular Protests in Late Colonial New Granada”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 64, Nº 1 (Feb., 1984), pp. 17-54.
- MCFARLANE, Anthony. “Rebellions in Late Colonial Spanish America: A Comparative Perspective”, en *Bulletin of Latin American Research*, Vol. 14, No. 3 (Sep., 1995), pp. 313-338.
- MCFARLANE, Anthony. “Introducción”, en MCFARLANE, Anthony y WIESEBRON, Marianne (coords.), *Cuadernos de Historia Latinoamericana*, vol. 6, *Violencia Social y Conflicto Civil: América Latina siglos XVIII-XIX*, Asociación de Historiadores Latinoamericanistas Europeos, Ridderkerk, 1998.
- MCFARLANE, Anthony: “La ‘Revolución’ de las Sabanas. Popular Loyalty in the Estado de Cartagena, 1812”, texto mecanografiado, s. f.
- MELO, Jorge Orlando. “Los Estudios Históricos en Colombia”, en *Sobre Historia y Política*, La Carreta, Medellín, 1971, pp. 19-60.
- MONTENEGRO COLÓN, Feliciano. *Geografía General para el Uso de la Juventud en Venezuela*, 4 vols., Imprenta A. Damián, Caracas, 1834.



- MOSQUERA, Tomás Cipriano. *Los Partidos en Colombia. Estudio histórico político*, s. p. i., Popayán, 1874.
- MÚNERA, Alfonso. “Las clases populares en la historiografía de la Independencia de Cartagena, 1810-1812”, en CALVO, Haroldo y MEISEL, Adolfo (eds.), *Cartagena de Indias y su Historia*, Universidad Jorge Tadeo Lozano/Banco de la República, Bogotá, 1998, pp. 157-183.
- MÚNERA, Alfonso. “Sociedad y raza en Cartagena a fines del siglo XVIII”, en Calvo, Haroldo y Meisel, Adolfo (eds.), *Cartagena de Indias en el Siglo XVIII*, Banco de la República, Cartagena, 2005. pp. 319-364.
- MÚNERA, Alfonso. *El Fracaso de la Nación. Región, clase y raza en el Caribe colombiano (1717-1821)*, Editorial Planeta, Bogotá, 2008.
- NIETO, Juan José, *A Las Naciones I Gobiernos Civilizados. Breve Reseña observada por el llamado Gobierno Constitucional granadino, con los pueblos que proclamaron las reformas en los años de 1840 a 1841*, s. p. i.
- NIETO, Juan José. *Geografía Histórica, Estadística y Local de la Provincia de Cartagena Republica de la Nueva Granada, descrita por cantones*, Imprenta de Eduardo Hernández, Cartagena, 1839.
- [NIETO, Juan José]. *El ciudadano Juan J. Nieto, Presidente Constitucional, del Estado Soberano de Bolívar, i Jeneral en Jefe del 4o. Ejército de los Estados Unidos de Colombia: dá a la nación cuenta de su conducta, trasando un bosquejo histórico de la revolución que rejeneró el Estado de Bolívar*, Imprenta de Ruíz e Hijo, Cartagena, 1862.
- OVIEDO, Álvaro. “Ignacio Torres”, en Santiago CASTRO GÓMEZ et al. (editores), *Pensamiento Colombiano del Siglo XX*, Universidad Javeriana, Bogotá, 2007, pp. 225 y 252.
- PALACIOS, Marco. “La fragmentación regional de las clases dominantes en Colombia: una perspectiva histórica”, *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 42, n° 4 (Oct- Dic. 1980), pp. 1663-1689.
- PALACIOS, Marco. *Entre la Legitimidad y la Violencia: Colombia 1875-1994*, Editorial Norma, Bogotá, 1995.
- PALACIOS, Marco y SAFFORD, Frank. *Colombia, país fragmentado, sociedad dividida. Su historia*, Ed. Norma, Bogotá, 2002.

- PEREDO, Diego de. “Noticia Historial de la Provincia de Cartagena de Indias Año 1772”, [editada y prologada por José Agustín Blanco Barros] en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 6 y 7, 1972, pp. 119-154.
- [POMBO, Lino de]. *Esposición que hace el Secretario de Estado en el Despacho del Interior y Relaciones Exteriores del Gobierno de la Nueva Granada al Congreso de Constitucional de 1835, sobre los negocios de su departamento*, Imprenta de Nicomedes Lora, Bogotá, 1835.
- POSADA, Joaquín. *Memorias Histórico-Políticas*, 6 vols., Ministerio de Educación Nacional [Editorial Iqueima], Bogotá, 1951.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario De La Lengua Castellana, En Que Se Explica El Verdadero Sentido De Las Voces, Su Naturaleza Y Calidad...Tomo Quinto Que Contiene Las Letras O. Q. P. R.*, Imprenta de la Real Academia Española, Madrid, 1737.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA. *Diccionario De La Lengua Castellana, En Que Se Explica El Verdadero Sentido De Las Voces, Su Naturaleza Y Calidad...Tomo Segundo Que Contiene la Letra C*, Imprenta de Francisco del Hierro, Madrid, 1729.
- RESTREPO, José Manuel. *Diario político y militar: memorias sobre los sucesos importantes de la época para servir a la Historia de la Revolución de Colombia y de la Nueva Granada, desde 1819 para adelante*, 4 v., Imprenta Nacional, Bogotá, 1954.
- REVOLLO, Pedro María (presbítero). *Memorias*, Editorial Mejoras, Barranquilla, 1956, [primera parte].
- RIEUX, Erasmo de. “Informe Anual del Gobernador de la Provincia de Barranquilla [3 de agosto de 1870], inserto en Juan Carlos CASTILLA, *Los informes de Gobernación: Inventario de una Realidad y Control en la Cadena de Mando (1870-1886)*, textos mecanografiado, s.f.
- ROMERO, Luis Alberto. “Los sectores populares en las ciudades latinoamericanas del siglo XIX: la cuestión de la identidad”, en *Desarrollo Económico*, V. 27, N° 106 (Jul.-Sep., 1987), pp. 201-222.
- SÁBATO, Hilda y LETTIERI, Alberto (compiladores). *La Vida Política en la Argentina del Siglo XIX. Armas, votos y voces*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2003.

- SAFFORD, Frank. "The Problem of Political Order in Early Republican Spanish America", *Journal of Latin American Studies*, Vol. 24, Quincentenary Supplement: The Colonial and Post-colonial Experience. Five Centuries of Spanish and Portuguese America, (1992), pp. 83-97.
- SAMPER, José María. *Apuntamientos Históricos para la Historia Política i Social de la Nueva Granada, desde 1840 i especialmente de la Administración del 7 de Marzo*, Imprenta El Neogranadino, Bogotá, 1853.
- SAMPER, José María. "De Honda a Cartagena", en BORDA, José Joaquín [ed.], *Cuadro de Costumbres y Descripciones Locales de Colombia*, Librería y Papelería de Francisco García Rico, Bogotá, 1878, 145-158.
- SANDERS, James E. *Contentious Republicans: Popular Politics, Race, and Class in Nineteenth-Century Colombia*, Duke University Press, Durham-Londres, 2004.
- SANDERS, James E. "'Ciudadanos de un pueblo libre': liberalismo popular y raza en el suroccidente de Colombia en el siglo XIX", *Historia Crítica*, nº 38, (may.-ago., 2009), pp.172-203.
- SCOTT, James C., *Los dominados y el arte de la resistencia*, Ediciones Era, México, 2000.
- SILVA, Renán. [Reseña del libro de] Garrido, Margarita. *Reclamos y Representaciones: Variaciones sobre la política en el Nuevo Reino de Granada*, Banco de la República, Bogotá, 1993, en *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, vol. 22 (1995), pp. 187-160.
- SOLANO, Sergio Paolo. "Raza, mestizaje, nación, ciudadanía: Identidades indígenas en el Caribe colombiano durante el siglo XIX", *Memorias, Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe Colombiano*, nº 12, 2010.
- TEITELBAUM, Vanesa E. *Entre el control y la movilización. Honor, trabajo y solidaridades artesanales en la ciudad de México a mediados del siglo XIX*, El Colegio de México, México, 2008.
- THOMPSON, Edward P. *Tradición, Revuelta y Consciencia de Clase: estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Editorial Crítica, Barcelona, 1979.
- THOMPSON, Edward P. *Costumbres en Común*, Editorial Crítica, Barcelona, 1995.

- TIRADO MEJÍA, Álvaro. “Colombia: Siglo y Medio de Bipartidismo”, en MELO, Jorge Orlando (coord), *Colombia Hoy. Perspectivas hacia el siglo XXI*, Siglo XXI Editores, Bogotá, [reeditado en] 1991, pp. 103-178.
- TORRE Y MIRANDA, Antonio [de la]. *Noticia individual de las poblaciones nuevamente fundadas en la Provincia de Cartagena...*, Luis Luque i Leiva [impresor], Puerto de Santa María, 1794.
- URIBE-URÁN, Víctor M. “The Birth of a Public Sphere in Latin America During the Age of Revolution”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 42, N° 2. (Apr., 2000), pp. 425-457.
- VALENCIA LLANO, Alonso. *Dentro de la Ley. Fuera de la Ley. Resistencias sociales en el valle del río Cauca (1830-1855)*, Universidad del Valle, Cali, 2008.
- VALENCIA LLANO, Alonso. *Marginados y “Sepultados en los Montes”. Orígenes de la insurgencia social en el valles del río Cauca, 1810-1830*, Universidad del Valle, Cali, 2008.
- VAN YOUNG, Eric. “Los sectores populares en el movimiento mexicano de independencia, 1810-1821: Una perspectiva comparada”, en ORTIZ MEZA, Luis Javier y URIBE URÁN, Víctor Manuel, *Naciones, Gentes y Territorios: ensayos de historia e historiografía comparada de América Latina y el Caribe*, Universidad de Antioquia/ Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 2000, pp. 142-174.
- WILLS, Guillermo. *Observaciones sobre el Comercio de la Nueva Granada, con un apéndice relativo al de Bogotá*, Imprenta del Gobierno, por J. A. Cualla, Bogotá, 1831.
- WOLF, Eric R. y HANSEN, Edward C. “Caudillo Politics: A Structural Analysis”, *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 9, N° 2 (Jan. 1967), pp. 168 -179.

**Apoyos españoles al  
nacionalismo puertorriqueño:  
la Sociedad Colombina  
Onubense y la causa de la  
independencia de  
Puerto Rico (1912-1932)**

**Felipe del Pozo Redondo**

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

*Entre la Colombina Onubense y los nacionalistas de Puerto Rico queda formado, pues, un pacto indisoluble que un día se consagrará en el altar de la independencia de Puerto Rico.*<sup>1</sup>

Federico Acosta Velarde, presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico (1926)

## 1. Introducción

En el presente trabajo se abordan diversos temas que tienen que ver con la relación entre la Sociedad Colombina Onubense y relevantes representantes del nacionalismo puertorriqueño entre 1912 y 1932. El hilo conductor de este relato es la publicación mensual *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana*,<sup>2</sup> editada por el presidente de la Sociedad Colombina en Huelva, José Marchena Colombo, entre 1911 y 1933. A través de ella, de sus noticias, de sus cartas, de sus artículos y de sus fotografías podemos seguir la historia de estas relaciones. Es evidente que se trata de un tema específico que debemos introducir con cierto detenimiento. Hay que situar a la Sociedad y a su revista dentro del pujante movimiento hispanoamericanista español de las primeras décadas del siglo XX, cuando surgieron y se desarrollaron diversas asociaciones y organizaciones americanistas. Dentro de este renovado esfuerzo por mejorar las relaciones entre España y América, tiene lógica el interés político que alcanzó Puerto Rico. La soberanía sobre la Isla fue traspasada por España a los Estados Unidos mediante el Tratado de París de 1898, que puso fin a la breve guerra entre ambos contendientes. El gobierno norteamericano optó por ejercer directamente el gobierno sobre el país (cerca de un millón de habitantes en 1900) en vez de ofrecer una independencia tutelada. La clase política puertorriqueña tuvo que acomodarse a la situación y adecuar sus organizaciones políticas. En 1904 se fundó el

---

<sup>1</sup> Publicado por *El Nacionalista de Ponce* y reproducido en el número 148 (noviembre de 1926, pág. 15) de la revista *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana*. Se trata de una respuesta del presidente del Partido Nacionalista, Federico Acosta Velarde, parafraseando el comentario que publica Marchena Colombo en el número 143 (junio de 1926, pág. 4): “Entre Acosta Velarde, los nacionalistas de Puerto Rico y la Colombina Onubense queda formada la alianza espiritual que un día se consagrará en su Altar de la Raza. Si todos quieren, ese día puede no estar muy lejos”.

<sup>2</sup> Repositorio de la Universidad Internacional de Andalucía: [dspace.unia.es](http://dspace.unia.es) [dic. 2012].

Partido Unión, formación mayoritaria durante las dos primeras décadas, que tenía carácter nacionalista y en la que los independentistas constituían un sector esencial (aunque no el único). Algunas de las personas sobre las que vamos a tratar proceden de estos sectores: nacionalistas, hispanófilos y partidarios de la independencia. José de Diego, político y escritor, presidente de la Cámara de Delegados entre 1904 y 1918. Vicente Balbás Capó, reconocido periodista y publicista, condenado por la justicia norteamericana por su oposición al establecimiento del servicio militar obligatorio en 1917. Cayetano Coll y Cuchí, primer presidente de la Cámara de Representantes entre 1921 y 1923, y Federico Acosta Velarde, presidente del Partido Nacionalista entre 1925 y 1928. No son los únicos, revisando de la publicación, que alcanzó un significativo número de suscriptores en Puerto Rico en los años veinte, podemos encontrar numerosas colaboraciones y cartas. Debemos destacar el papel crucial y protagonista que jugó en todas estas relaciones José Marchena Colombo, director de la revista y presidente “perpetuo” de la Colombina. La causa puertorriqueña tenía cierta relevancia en la prensa española, pero el caso de José Marchena es especialmente significativo, ya que desde 1912 se convirtió en un infatigable defensor de la independencia del país, posición política que reforzó gracias a los estrechos lazos de amistad personal que estableció con los que fueron sus huéspedes en Huelva: José de Diego y Vicente Balbás Capó.

Nuestro objetivo es dar a conocer y explicar con cierto detalle una serie de relaciones políticas, culturales y personales que sucedieron durante el primer tercio del siglo XX. Pretendemos contribuir a un tema más amplio como son las relaciones entre Puerto Rico y España tras 1898. Es evidente que, por las fuentes que usamos y la perspectiva que tomamos, vamos a desarrollar esta investigación desde una “óptica española”, sin un conocimiento exhaustivo de la compleja realidad política de la Isla.

## **Sociedades y Centros Culturales Hispanoamericanistas en España**

El movimiento de apoyo al nacionalismo puertorriqueño debe analizarse, para el caso que nos ocupa, relacionándolo con el auge del



hispanoamericanismo, y específicamente, del asociacionismo hispanoamericanista o americanista.<sup>3</sup> Pueden establecerse algunos rasgos ideológicos comunes en este movimiento, y uno de ellos era su firme posición contra el panamericanismo y sus críticas al papel que los Estados Unidos jugaban en el conjunto de América. La persistencia de un gobierno estadounidense en Puerto Rico (tras el cambio de soberanía de 1898) era observado como un ejemplo más de la expansión norteamericana en el Caribe, y se asociaba a casos muy diversos en la forma, como por ejemplo las invasiones de la República Dominicana y de Nicaragua, y las maniobras internacionales para asegurar la independencia de Panamá y la posterior construcción del canal bajo control del gobierno de Estados Unidos. Los análisis críticos sobre la Doctrina Monroe y el panamericanismo llenan las páginas de las revistas (órganos oficiales de difusión) de las asociaciones de las que estamos hablando, y algunos ejemplos que conocemos de primera mano: el boletín editado por la Unión Iboeramericana (1887-1926) y la revista *Cultura Hispanoamericana* (1912-1925) (Ver: [dspace.unia.es](http://dspace.unia.es)).

Como indica Isidro Sepúlvera, el interés por un acercamiento entre España y las repúblicas americanas, además de tener su origen en la definición de la entidad nacional española, encontraba en la regularización de relaciones diplomáticas y comerciales un amplio campo de acción, que hasta entonces apenas se había aprovechado. Ante la escasez de medios de la acción oficial y una política exterior que prestaba a América poca atención, en los quince últimos años de siglo XIX apareció el fenómeno del americanismo asociativo. La

---

<sup>3</sup> Citamos dos perspectivas complementarias sobre las sociedades hispanoamericanistas o americanistas españolas. Por un lado I. SEPÚLVEDA: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, 2005, págs. 393-413; por otro Palmira VÉLEZ: *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Madrid, 2007, págs. 111-152. Sepúlveda indica que el *hispanoamericanismo* “se manifestó como proyección exterior del nacionalismo español hacia América y, sobre todas las proclamas comunitarias y de hermanamiento cultural, prevaleció la voluntad de promoción nacional”. Por tanto, desde el punto de vista del lado europeo del Atlántico usaremos en este artículo la denominación hispanoamericanismo “no por ser un movimiento interesado en ‘Hispanoamérica’ –que lo era–, sino por constituir la mitad española de un movimiento más amplio, junto al unionismo americano, de promoción de una comunidad cultural en cuya consolidación España obtendrá considerables beneficios”. Desde luego resulta claro que también se produjo una participación activa y creativa de agentes americanos, y ello activaba el “proceso de retroalimentación (americanista y nacionalista) que existió entre ambas orillas atlánticas” (pág. 97).

creación de organizaciones cuya vocación americana alcanzaba diferentes ámbitos respondía a fines e intereses muy diversos: económico-comerciales, diplomáticos, culturales, sociales, etc. Aunque estos variaron al tiempo que se modificaba el escenario político español (Restauración, guerra y descolonización antillana, monarquía parlamentaria, dictadura de Primo de Rivera, II República, guerra civil) y las diversas coyunturas internacionales, hubo una clara continuidad en los planteamientos generales de estas asociaciones durante todo el período. De hecho fueron repetidas las llamadas a la unidad de acción e intentos gubernamentales de reunir los dispersos esfuerzos, en la pretensión de coordinarlos bajo directrices oficiales. El primer tercio del siglo del siglo XX fue la etapa donde en mayor número y con mayor fuerza operaron las asociaciones americanistas. Tras la guerra civil y con el triunfo franquista se impuso una orientación en la política exterior hacia América fuertemente ideologizada, además de decretarse el monopolio de la acción oficial en este campo. Ello condujo a la desaparición de las asociaciones o a una continuidad mediatizada e inoperante.<sup>4</sup>

La relación de organizaciones y entidades americanistas españolas es muy amplia. Palmira Vélez intenta una clasificación o una tipología de las asociaciones más destacadas. En un primer grupo, muy amplio, estarían aquellas cuya proyección dependió de su ubicación y de los apoyos políticos que las mantuvieron: las decimonónica Sociedad Colombina Onubense (1880), la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz (1909), el Centro de Cultura Hispanoamericana (Madrid, 1910), y la “Biblioteca América” de la Universidad de Santiago de Compostela. Mayor significación cultural tuvo la madrileña Unión Iberoamericanacana (1885), que fundó secciones en diversas ciudades españolas y americanas, y el Ateneo de Madrid bajo la presidencia de Rafael María de Labra. El segundo grupo incluiría el Centro de Estudios Americanistas (CEA) de Sevilla (1914), a la sombra del Archivo General de Indias, que tenía un carácter erudito, constituyendo realmente una escuela de formación de investigadores y archiveros. Por último, habría que diferenciar a centros como la Casa de América de Barcelona (1910), relacionada

---

<sup>4</sup> SEPÚLVEDA, Isidro: “Medio siglo de asociacionismo americanista español 1885-1936”. En *Espacio, Tiempo y Forma...* pág. 272.

con el catalanismo y sus intereses americanos, de carácter político y sobre todo económico.<sup>5</sup>

## La Sociedad Colombina Onubense y la revista *La Rábida*

Fundada en Huelva en 1880, es –sigue existiendo– la asociación hispanoamericanista española más antigua que conocemos.<sup>6</sup> La Sociedad tenía como eje de su actividad “la puesta en valor”, como se diría actualmente, del abandonado convento de La Rábida y reclamar para Huelva y los “Lugares Colombinos” la gloria de ser la cuna de la “gesta colombina del Descubrimiento”. Hasta la segunda década del siglo XX, la principal actividad en la que había participado la Sociedad fueron los actos elebrados en Huelva, Palos y La Rábida para conmemorar el IV Centenario del Descubrimiento de América.<sup>7</sup> El transcurrir cotidiano de la Sociedad se concentraba en la organización de las celebraciones del 3 de agosto –fecha de la partida de Cristóbal Colón del puerto de Palos– y de actividades culturales y lúdicas de las denominadas “Fiestas Patrióticas Colombinas” en Huelva. La llegada de José Marchena Colombo a la presidencia de la Sociedad (antes de 1910) será esencial para la transformación y potenciación de la institución. En julio de 1911 se publica el primer número de *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana*, que se convertirá hasta mediados de 1933 en el órgano de difusión de las actividades de la Sociedad. Ampliamente ilustrada, su diseño, especialmente durante su segunda época (1922-1933), es de buena calidad y presenta ciertas similitudes con *La Ilustración Española y América*, prestigiosa publi-

---

<sup>5</sup> VÉLEZ, Palmira: *La historiografía americanista en España...* págs.. 119-120. Una completa relación de entidades en MÁRQUEZ MACÍAS (dir.): *Huelva y América...* pág. 24. Ver también la obra de BERNABÉU, Salvador: “Los americanistas y el pasado de América: Tendencias e instituciones en vísperas de la guerra civil”. *Revista de Indias*, 2007, vol. LXVII, núm. 239. Págs. 251-282.

<sup>6</sup> Real Sociedad Colombina Onubense. Ver: <http://www.real-sociedad-colombina.org>.

<sup>7</sup> BERNABÉU ALBERT, Salvador: “¿Qué significó el IV Centenario del Descubrimiento de América?. Una aproximación a la conmemoración en Palos de la Frontera y Huelva”. En *Actas de las Jornadas de Historia del Descubrimiento de América*, Tomo I. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2010. Págs. 257-283. Para el origen de la Sociedad, ver MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario: “La creación de la Sociedad Colombina Onubense”. En *Huelva en su Historia*, vol. 2, 1988 (págs. 633-654). Revisado en mayo de 2012: <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelva-historia/issue/view/53>.

cación periódica ampliamente difundida en la época.<sup>8</sup> Aunque editada en Huelva,<sup>9</sup> lejos de los centros políticos y económicos de España, la revista logró establecer una amplia red de colaboradores españoles y americanos, tanto en la Península como en América. Entre ellos, intelectuales de prestigio como el mexicano José Vasconcelos o el argentino Manuel Ugarte. Esto permitió que la publicación tuviese una cierta difusión internacional, y no sólo local y nacional. Finalmente a mediados del 33 desaparece la revista, producto de una paulatina decadencia, combinación quizás de diversos factores: la avanzada de edad y peor salud de José Marchena Colombo, la pérdida de relevancia social del hispanoamericanismo en general y de la Sociedad Colombina en particular, unido todo a las urgencias políticas de los nuevos tiempos en España.<sup>10</sup>

La relación entre los nacionalistas de Puerto Rico y la Sociedad Colombina puede rastrearse a lo largo de los 20 años de la revista *La Rábida*. La Sociedad participó activamente en la celebración del primer centenario de la Constitución de 1812 en Cádiz, invitada por su similar Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de la capital gaditana.<sup>11</sup> A estas celebraciones acudieron numerosas delegaciones americanas y sirvió para establecer relaciones duraderas entre los hispanoamericanistas españoles y sus invitados americanos, que aprovecharon los actos para visitar el país. La delegación de Puerto Rico estuvo representada por el nacionalista Cayetano Coll

<sup>8</sup> Consultar la hemeroteca digital de la Biblioteca Nacional, dónde se puede encontrar la colección completa, 2.453 números, desde 1869 a 1921: [hemerotecadigital.bne.es](http://hemerotecadigital.bne.es).

<sup>9</sup> Huelva, aunque una ciudad periférica y de modestas dimensiones estaba viviendo desde finales del siglo XIX y durante las primeras décadas del XX un importante desarrollo económico y, en consecuencia, demográfico. Ver PEÑA GUERRERO: “Huelva, 26 de julio de 1911”, en MÁRQUEZ MACÍAS: *Huelva y América...* págs. 13-19.

<sup>10</sup> En 1933 Marchena está enfermo, lo que obliga al partido que preside a nivel provincial, el Partido Republicano Liberal Demócrata, a retirarse de la campaña electoral. Ver: MÁRQUEZ MACÍAS: *Huelva y América...* pág. 47. Manuel Siurot comenta en su crónica para el *ABC* la ausencia de Marchena en los actos del 3 de agosto de ese año por “desgracias muy sensibles de familia y quebrantos de salud...” (02/08/33, pág. 27). En julio de 1934 deja la dirección de la Sociedad. Transcribimos la nota aparecida en el *ABC* de Sevilla (05/07/34, pág. 27): “Asamblea de la Sociedad Colombina. Huelva, 5, 1 madrugada. Celebró asamblea la Sociedad Colombina Onubense, eligiendo presidente perpetuo a D. José Machena Colombo y presidente efectivo a don Pedro Garrido Perelló...” ([hemeroteca.abc.es](http://hemeroteca.abc.es)).

<sup>11</sup> La Real Academia Hispano Americana de Ciencias, Artes y Letras de Cádiz sigue existiendo. Ver: <http://www.raha.es>.

y Cuchí, que conoció a Marchena Colombo y que fue su “introducción” en la causa nacionalista puertorriqueña. A este contacto personal habría que añadir, con el transcurrir de los años, los mencionados José de Diego, Vicente Balbás Capó y Federico Acosta Velarde. Con ellos se pudieron multiplicar los contactos personales con otros residentes en la Isla, es el caso de españoles como Rafael Fabián y Elpidio de Mier. En 1930 *La Rábida* reproduce una amplia entrevista al nuevo líder nacionalista, Pedro Albizu Campos.<sup>12</sup> Con él, con la emergencia en la política puertorriqueña de la atractiva figura de Albizu, se establece un fin de época. Fueron envejeciendo y desapareciendo los políticos puertorriqueños formados en España (la Universidad de Puerto Rico fue fundada en 1903), que vivieron el régimen colonial y que mantenían un vínculo sentimental con la vieja patria, algo que no les impedía colaborar activamente con las nuevas autoridades coloniales. Albizu representaba un nuevo tiempo, formado en Estados Unidos, no conocía España ni los tiempos de la colonia, y su hispanofilia era un elemento más de confrontación con la administración norteamericana. Un enfrentamiento que llevó a la práctica a diferencia de sus predecesores nacionalistas. Pero eso es ya otra historia y por esas fechas la revista ya comenzaba a languidecer: en el número 202 (mayo de 1931) leemos el último gran reportaje de la revista sobre Puerto Rico, un homenaje a José de Diego en Aguadilla en el que participa como orador el nuevo líder nacionalista.

En último lugar queremos hacer una consideración que explica el origen de este trabajo de investigación. *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana* fue una revista mensual dirigida por José Marchena Colombo y publicada entre julio de 1911 y junio de 1933, con una interrupción de tres años entre octubre de 1919 y noviembre de 1922. La Sociedad Colombina procuró crear una Biblioteca en el Monasterio de La Rábida a partir de 1914 cuando le fueron cedidas por el gobierno una serie de dependencias en este edificio. Parte de esta biblioteca se conserva, dispersa, en la biblioteca que los franciscanos (retornados en 1920) tienen en la Convento de Santa María de La Rábida. La Uni-

---

<sup>12</sup> “Hablando con Albizu Campos”. En el número 189 (abril de 1930, págs. 15-16) y en el número 192 (julio de 1930, págs. 4-6,) de la revista *La Rábida* se reproduce amplia entrevista (declaraciones) a Rivero Matos, para el diario *El Mundo* de Puerto Rico. Albizu alcanzó la presidencia del Partido Nacionalista el 11 de mayo de 1930 y que había retornado a Puerto Rico el 4 de enero de ese año, tras un largo periplo por América Latina de dos años y medio en defensa de la causa independentista.

versidad Internacional de Andalucía, que posee una sede universitaria en La Rábida, digitalizó parte de esa biblioteca y del archivo de la Sociedad Colombina en 2010. Resultado de este trabajo es la digitalización de la revista *La Rábida* y de otra bibliografía (por ejemplo la revista coetánea editada en Madrid, denominada *Cultura Hispanoamericana*) y documentación que está en acceso abierto en el Repositorio Institucional de la Universidad. La revista *La Rábida* y las actas que se conservan de la Sociedad desde su creación en marzo de 1880 son las fuentes primarias que se han usado en esta investigación.<sup>13</sup>

### José Marchena Colombo (1862-1948)

La figura de José Marchena es esencial para entender el trabajo que presentamos. Mantuvo la publicación mensual de la revista durante más de 20 años, algo realmente complicado, y lideró la Sociedad hasta el punto de asociarla a su persona y convertirse en “presidente perpetuo”. Catedrático de Enseñanza Secundaria, abogado con bufete en Huelva y Sevilla, político liberal y republicano, alcanzó el acta de diputado nacional a Cortes en 1923 por el Partido Reformista (objetivo político que truncó el golpe de estado de Primo de Rivera en septiembre de ese año), participó activamente en la vida local onubense y fue miembro de la comisión organizadora de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Pero el eje vertebrador de su actividad pública, que le granjearía satisfacciones y no pocos disgustos, fue su continua vindicación del lugar de La Rábida (como abstracción, no solo como lugar físico) y su valor como referente de una necesaria “unidad hispanoamericana”. En este ámbito, el del americanismo español, fue una de las figuras más destacadas. A juzgar por los comentarios de las personas que le conocieron y fueron sus huéspedes en las visitas que organizaba al convento de La Rábida, Marchena Colombo debió saber transmitir esa convicción personal con una efusividad

<sup>13</sup> Se ha creado una colección dentro del Repositorio de la UNIA (dspace.unia.es) denominada Fondo Histórico Digital de La Rábida. Toda la documentación que estamos citando se encuentra en “acceso abierto” en esta colección, debidamente organizada e identificada. Resultado de la digitalización de la revista *La Rábida* ha sido la exposición inaugurada en noviembre de 2011 que ha sido complementada con la publicación: MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (ed.): *Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista “La Rábida” (1911-1933)*. Sevilla: UNIA, 2011.

que impresionaba a muchos.<sup>14</sup> Entregado y “amigo de sus amigos” mantuvo una amplia relación epistolar con numerosas personalidades de su tiempo, y entiendo que solo conocemos una pequeña parte a través de las cartas publicadas en la revista *La Rábida*, ya que no se sabe de la conservación de un archivo personal.

## 2. Puerto Rico y el movimiento nacionalista (1898-1932)

Aunque este artículo se aborda desde una “perspectiva española”, no está demás incluir una breve referencia a la evolución política puertorriqueña en los aspectos que nos interesan para este trabajo. Los nacionalistas de Puerto Rico que visitaron España, como José de Diego en 1916, buscaron y encontraron en este país apoyos sociales y políticos, hicieron publicidad de la causa que defendían y sus actividades fueron recogidas con simpatía y atención en la prensa.<sup>15</sup> Invitado por instituciones culturales americanistas como la Casa de América de Barcelona, el Ateneo de Madrid, el Centro de Cultura Hispanoamericana o la Sociedad Colombina, la actividad del escritor boricua se concentró en dar discursos y conferencias “en favor de la alianza de todos los pueblos hispanoamericanos y de la independencia de Puerto Rico”,<sup>16</sup> y en defensa de la lengua española, uno de elementos que más preocupaban a los nacionalistas. El 19 de junio de 1916 se constituyó en Madrid el Comité Nacionalista Puertorriqueño. No hemos encontrado referencias a contactos formales del nacionalista con el gobierno español para defender sus aspiraciones políticas y recabar su apoyo, aunque hubo relaciones a nivel protocolario. Desconocemos si existen referencias a quejas o problemas con la embajada de Estados Unidos en España, aunque sería interesante obtener este tipo de información. En su visita de 1912, Cayetano Coll, representante de la delegación puertorriqueña en los actos del primer centenario de la

---

<sup>14</sup> *La Rábida* n° 132 (julio de 1925, págs. 13-15) sobre la visita de José Vasconcelos a Huelva y al Monasterio. En la pág. 14 se incluye una carta remitida por el mexicano.

<sup>15</sup> Para este artículo he revisado las hemerotecas digitales de dos diarios de referencia para la prensa española durante el último siglo: el *ABC* de Madrid ([hemeroteca.abc.es](http://hemeroteca.abc.es)) y *La Vanguardia de Barcelona* ([www.lavanguardia.com](http://www.lavanguardia.com)).

<sup>16</sup> *Cultura Hispanoamericana*, n° 43 (junio, 1916), pág. 2. Aunque José de Diego también impartía conferencias sobre poesía y literatura.



Constitución de Cádiz, invocaba: "... al sentimiento hispanoamericano, para que preste a Puerto Rico, no el concurso de las fuerzas armadas, sino la labor de la diplomacia, para que el pueblo puertorriqueño alcance su ansiada declaración de pueblo libre e independiente".<sup>17</sup> José de Diego o Cayetano Coll y Cuchí, que llegaron a ser presidentes de la Cámara de Delegados/Representantes, eran parte de la administración norteamericana, y su actividad política (como la del resto de los nacionalistas hasta 1930) nunca tuvo como objetivo una ruptura a corto plazo con el orden establecido desde 1898. Sus discursos siempre se movieron dentro del terreno del pragmatismo político, sus reclamaciones se concentraban en reformar políticas metropolitanas que desde su posición dañaban los intereses del país, y el objetivo de la independencia aparecía en un horizonte lejano que no impedía la colaboración con el gobernador norteamericano de turno. Por tanto, e insistiendo en la perspectiva española, políticos como José de Diego y Cayetano Coll y Cuchí fueron recibidos y aplaudidos en tanto que hispanófilos y representantes de una causa política que despertaba gran simpatía entre la opinión pública. Por ejemplo, su defensa de la causa de la lengua española "en peligro" por la agresiva política educativa norteamericana era un tema recurrente para el nacionalismo español, que alimentaba en buena parte las filas del hispanoamericanismo.<sup>18</sup>

## La política puertorriqueña

A fines del siglo XIX, la guerra hispano-norteamericana supuso la liquidación del menguado imperio español ultramarino y el cambio de soberanía sobre la isla de Puerto Rico.<sup>19</sup> Las repercusiones de este conflicto bélico han sido abordadas desde muchas perspectivas, entre

<sup>17</sup> PÉREZ RIVERA, Jaime Moisés: "El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929". En NARANJO OROVIO; LUQUE; PUIG-SAMPER (eds.): *Los lazos de la cultura...* Pág. 88.

<sup>18</sup> Sobre la hispanofilia de José de Diego, Muñoz Rivera y otros nacionalistas ver, por ejemplo: AGRAIT, Luis: "Puerto Rico del 98 al 98: Frontera de Culturas / Cultura de Frontera", en NARANJO OROVIO y SERRANO (eds.): *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar Español*, Madrid, 1999, págs. 269-279.

<sup>19</sup> La versión española del Tratado de París (1898) en <http://www.lexjuris.com/lexlex/lexotras/lextratadoparis.htm> (revisado en mayo de 2012) y la versión inglesa en el Biblioteca Lilliam Goldman de la Universidad de Yale [http://avalon.law.yale.edu/19th\\_century/sp1898.asp](http://avalon.law.yale.edu/19th_century/sp1898.asp) (revisado en mayo de 2012).



ellas la repercusión en el cambio de la imagen que sobre España tenían sectores intelectuales y estamentos políticos latinoamericanos.<sup>20</sup> Desde luego, para la población de Puerto Rico supuso un giro histórico trascendental. Las figuras políticas a las que nos vamos a referir pertenecían a un sector determinado de la sociedad de la Isla: los “criollos”, un grupo letrado compuesto por abogados, maestros, periodistas, empleados públicos y profesionales diversos, provenientes de familias terratenientes o comerciantes. Políticamente, se encuadraban a fines de siglos XIX en el Partido Autonomista, aunque no todos, como ocurría en el caso de Vicente Balbás Capó, activo miembro del Partido Español Incondicional. En general críticos con el sistema colonial español, protagonizaron los cambios políticos que desembocaron en la aprobación de la Carta Autonómica de noviembre de 1897. En las elecciones de marzo venció la fracción liberal del partido (Partido Autonomista y Partido Liberal Español de Sagasta se fusionaron), con figuras políticas como Luis Muñoz Rivera o José de Diego, que intentaban ganar para su causa a los sectores campesinos, mayoritarios, pero más preocupados por la subsistencia familiar que por las luchas partidistas.<sup>21</sup>

La rápida invasión estadounidense modificó por completo el escenario. Aunque el anexionismo tenía simpatizantes en amplios sectores urbanos e intelectuales puertorriqueños, para algunos, como

---

<sup>20</sup> Hay algunos estudios sobre la visión de la guerra hispano-norteamericana de 1898 en los diversos países latinoamericanos, por ejemplo en México señalamos la investigación de Rafael ROJAS: “Retóricas de la raza. Intelectuales mexicanos ante la guerra del 98”, en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 4, págs. 593-629. Accesible en <http://redalyc.uaemex.mx>. Cita a Federico Gamboa y su obra *Mi diario II (1897-1900)*: “Desde la rendición de Santiago de Cuba, España se me ha alejado extraordinariamente; la miro ahora mejor como recuerdo que como actualidad, y mucho tóme, por lo que la quiero, que a partir de hoy se convierta en otra Grecia moderna, vale decir, en un pretérito más o menos glorioso, pero siempre pretérito”.

<sup>21</sup> Varios artículos de Astrid CUBANO IGUINA: “Criollos ante el 98: la cambiante imagen del dominio español durante su crisis y caída en Puerto Rico, 1889-1899”, en *Revista de Indias*, 1997, vol. LVIII, núm. 211. Págs. 637-655. “Política radical y autonomismo en Puerto Rico: conflictos de intereses en la formación del Partido Autonomista Puertorriqueño (1887)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 51, nº 2, 1994. Págs. 155-173. “Cultura política y ambigüedades indefinidas de los fines de siglo puertorriqueños”, en *Jirones de hispanidad: España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo* / coord. por Mariano Esteban DE VEGA, Francisco DE LUIS MARTÍN, Antonio MORALES MOYA, 2004, págs. 331-340.

ocurrió con el erudito historiador Cayetano Coll y Toste<sup>22</sup> (padre de Cayetano y de José Coll y Cuchi), el cambio de gobierno fue recibido con “hondo pesar”, cuando aturdido por el ruido de “los hurras de los adictos a los americanos”, presencié desde su casa de la calle Fortaleza la ceremonia en que se arrió la enseña española: “era el postrer adiós a la querida bandera de nuestros padres y de nuestros abuelos. Fue cruel con nosotros; inconscientemente nos flagelaban el rostro con ella muchas veces, manejada por manos injustas y profanada por manos retrógradas; y, a pesar de todo, la amábamos”.<sup>23</sup>

Juan Manuel Carrión resume la política norteamericana en Puerto Rico en estas primeras décadas del siglo XX. Hay que entender que para Estados Unidos representaba una novedad la adquisición de nuevos territorios, y es lógico que el tema plantease importantes debates. Estaba sobre el tapete si el gobierno de Washington deseaba emular a las potencias europeas del momento para convertirse también en una potencia colonial. “Parece que la solución fue abrazar el colonialismo pero sin usar este nombre, desarrollándose así la doctrina de los territorios no incorporados. En definitiva, Puerto Rico pertenecería pero no formaría parte de Estados Unidos. Una fuerte dosis de racismo y de arrogancia imperial habría de caracterizar el trato con los dirigentes nativos, que no debían soñar con formar parte de Estados Unidos, pues los estadounidenses los consideraban muy inferiores como para eso. Ni tampoco podían esperar que se les permitiera gobernarse a sí mismos. Los puertorriqueños, a los ojos de las autoridades norteamericanas, no estaban preparados para eso. Padecían del doble lastre de ser hispanos y de no ser suficientemente blancos”.<sup>24</sup>

---

<sup>22</sup> Coll y Toste murió en Madrid el 19 de noviembre de 1930 a la edad de 80 años. Estaba pasando una temporada con su hija María Luisa Coll. Era socio correspondiente de la Real Academia de la Historia de Madrid, socio de honor del Casino Español de Puerto Rico y comendador de Isabel la Católica. Hemeroteca digital de ABC, 20 de noviembre de 1930, pág. 39.

<sup>23</sup> CUBANO IGUINA, Astrid: “Criollos ante el 98...”, pág. 652. Tomada del *Boletín Histórico de Puerto Rico*, v. 6, p. 29.

<sup>24</sup> CARRIÓN, Juan Manuel: *Voluntad de Nación. Ensayos sobre el nacionalismo en Puerto Rico*, San Juan: Nueva Aurora, 1996. Ver Capítulo VIII, págs. 190 y siguientes. Se trata de una selección de diversos artículos del autor. Comenta, por ejemplo, que una de las referencias del gobierno norteamericano en su política puertorriqueña fue su experiencia pasada en la gestión de los estados confederados derrotados tras la Guerra de Secesión (1861-1865), y como favoreció la emergencia de nuevos sectores sociales que rompiesen el monopolio del poder de la grupo social dominante preexistente.

Las estructuras políticas inmediatamente anteriores al 98 se mantenían cuando en 1904, la alianza entre los sectores propietarios rurales y grupos de clase media educada permitieron la fundación del Partido Unión de Puerto Rico (mayoritario). Sus líderes rechazaron las disposiciones de la *Ley Foraker* de 1900, norma que rigió la nueva colonia norteamericana, que dejaba al grupo dominante local fuera de los más altos círculos de poder, nombraba un gobernador estadounidense y un gabinete ejecutivo, que ostentaba también los poderes legislativos.

Durante los primeros años de gobierno norteamericano se desarrollaron tres partidos: el mencionado Partido Unión (lo denominaremos así de ahora en adelante), que tuvo entre sus dirigentes a Luis Muñoz Rivera, José de Diego y Antonio R. Barceló; el Partido Republicano, de tendencia anexionista; y el Partido Socialista, una organización fuertemente influida por el *tradeunionismo* e integrada mayormente por artesanos y obreros de la caña.<sup>25</sup> De los tres partidos, el Partido Unión logró convertirse en el de mayor influencia de la lista y adjudicarse sucesivos triunfos electorales entre 1904 y 1920. Aunque estas elecciones sólo se disputaban los asientos de la Cámara de Delegados (legislativo), las alcaldías y el puesto de comisionado residente, sí que servían para medir las preferencias políticas del electorado.<sup>26</sup>

Los dirigentes unionistas mantuvieron siempre una calculada política de ambigüedad acerca de su “idea de país”: concentraron su nacionalismo en los elementos culturales y en la defensa del idioma español, en tanto que colaboraban con las autoridades coloniales. El estatus político que deseaban para la isla nunca estuvo definido del todo, y ello acabó generando tensiones entre algunos de sus representantes más significativos, como Muñoz Rivera y José de Diego. Una

---

<sup>25</sup> Santiago Iglesias Pantín (La Coruña, 1872- Washington, 1939) funda tras 1898 el Partido Obrero Socialista de Puerto Rico –que modificará posteriormente su denominación– y la Federación Regional de Trabajadores de Puerto Rico. Iglesias fue un reconocido líder político socialista y obrero en el período que estudiamos. Véase el artículo de Baldomero CORES TRASMONTA: “La actividad política de Santiago Iglesias Pantín” en *Cuadernos de Estudios Gallegos*, Tomo LX, Fascículo 105, Santiago 1922 ([estudiosgallegos.revistas.csic.es](http://estudiosgallegos.revistas.csic.es), consultado en diciembre de 2012).

<sup>26</sup> Hemos tomado referencias de Luis Ángel FERRAO: *Pedro Albizu Campos y el Nacionalismo Puertorriqueño*. San Juan: Editorial Cultural, 1990. Págs. 35-41. Ver también CASTRO ARROYO, María de los Ángeles: “Política y nación cultural: Puerto Rico 1898-1938”, en NARANJO; LUQUE; PUIG-SAMPER: *Los lazos de la cultura...*, págs. 19-48.

nueva norma constitutiva, la *Ley Jones* de 1917, vino a modificar de nuevo las reglas políticas, ya que devolvía a los puertorriqueños el control de la legislatura, que por cierto ya habían alcanzado en 1897, y les concedía la nacionalidad estadounidense. La gran mayoría de los puertorriqueños (salvo 288, entre ellos Vicente Balbás) optaron por adquirir la nueva nacionalidad, pero hay que tener en cuenta que su rechazo les convertía en extranjeros en su propia tierra. José de Diego comentaba en una carta a Marchena Colombo la contradicción que la nueva legislación les generaba:

El Congreso de los Estados Unidos decretó un nuevo régimen constitucional para nuestra Isla, donde se nos otorga ciertamente una mayor suma de libertad con la instauración de la Cámara y el Senado por sufragio popular y la participación de los portorriqueños en cuatro de los seis ministerios o departamentos ejecutivos del Gobierno.

Esto sería excelente, representaría un largo avance en nuestra evolución nacional, si no hubiese venido acompañado del cambio de ciudadanía, perdiendo la nuestra para adquirir la de los Estados Unidos.

La Ley permite el renunciamiento de la ciudadanía, mas bajo la condición de quedar el renunciante despojado de su derecho a ser elector y elegible; esto es, el absurdo de que un portorriqueño, por el hecho de conservar la propia ciudadanía y renunciar la extraña, tórnase como extranjero, o paria, sin derechos políticos, en el país de su nacimiento.

Mi situación era muy difícil; mis naturales impulsos me llevaban a la renuncia de la ciudadanía de los Estados Unidos; la conveniencia del país y la defensa de su ideal me detuvieron. Era yo el *leader* más caracterizado del nacionalismo portorriqueño; la Unión de Puerto Rico, el Partido predominante en la Isla, reclamaba mi asistencia; una Asamblea reunida en el Teatro Municipal me aclamó por espacio de 25 minutos; decidí entonces seguir la suerte de mi país y conservar la ciudadanía norteamericana, armado de todos los derechos para la defensa de nuestra emancipación nacional (*La Rábida*, núm. 73, julio de 1917, págs. 12-13).<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> Se trata de una extensa carta de José de Diego fechada en San Juan el 3 de julio en la que hace referencias a su enfermedad y escribe sobre cuestiones políticas. Menciona la tristeza por la muerte de Muñoz Rivera, la renuncia a la ciudadanía americana por parte de Balbás y se pronunciaba a favor del servicio militar obligatorio: “No creo que esto

Hay que tener en cuenta que el Partido Unión, era una organización cuyo sector de votantes y simpatizantes tenía una base muy amplia, de composición social sumamente heterogénea y con un apoyo popular entre amplios sectores agrarios y de los municipios del interior, como era el caso de los propietarios, muchos de ellos marginados por la política norteamericana. El continuado enfrentamiento entre esta agrupación política y el movimiento obrero organizado fue uno de los motivos que hizo fracasar un proyecto de partido nacional que englobase todos los sectores sociales. Por otro lado, importantes sectores urbanos se beneficiaron de la política norteamericana, para ellos “americanización” se convirtió en sinónimo de modernización y progreso. Eran los simpatizantes del Partido Republicano.

El Partido Unión vivió diferencias internas a la vista del amplio abanico social que englobaba. La falta de definición y la ambivalencia programática se evidenció claramente en la controvertible Base Quinta adoptada por la asamblea constitutiva de esta organización en 1904. En dicha cláusula se reconocía por vez primera la independencia (bajo el protectorado de Estados Unidos) como una de las opciones políticas, pero al mismo tiempo se incluía una declaración a favor de la anexión, aún cuando ambas fórmulas eran antagónicas y mutuamente excluyentes. Esto se hizo con el expreso propósito de mantener la cohesión entre los distintos sectores del entonces naciente partido.

Por ello, el liderato unionista se hallaba dividido en una serie de tendencias cuyo comportamiento asumió en ocasiones formas centrífugas. Podemos presentarlo de forma esquemática. Por un lado se hallaba la tendencia de Juan B. Huyke y Félix Córdova Dávila, contraria a todo reclamo separatista. En el otro lado se encontraba el grupo que representaba los intereses azucareros liderado por abogados corporacionistas como José de Diego. La defensa en la Cámara de Delegados de los intereses de los propietarios azucareros fue una de las razones de este enfrentamiento con los sectores obreros y sus organizaciones que hemos mencionado. Luis Muñoz Rivera y Antonio R. Barceló,

---

sea malo, sino tónico y estimulante de las energías de nuestro pueblo; uno de los más graves errores del Gobierno español en las Antillas fué la desconfianza que le absortuvo de imponer a nuestros hombres el servicio de las armas; es necesario que los puertorriqueños sientan y comprendan la necesidad de morir bajo los pliegues de una bandera; amarán así más a su patria y comprenderán el dulce *et decorum est pro patria morire*”.

constituían el “centro unificador” del partido y fueron las figuras encargadas de mantener la cohesión interna de la organización a lo largo de varias décadas; ambos eran partidarios del autonomismo aunque en ocasiones manifestaron tímidamente sus simpatías hacia el ideal de independencia. El último sector importante lo encabezaba Rosendo Matienzo Citrón, que podemos considerar el más liberal. Fue de los pocos que intentaba establecer lazos con el movimiento obrero lo que generó enfrentamientos con sectores de su propio partido.

Matienzo, Nemesio Canales y Luis Lloréns Torres, entre otros, aunque constituían un grupo minoritario, llegaron a desligarse de la organización y en 1912 crearon el Partido de la Independencia de Puerto Rico. Aunque de efímera vida, la actuación sirvió para que el propio Partido Unión reexaminara sus aspiraciones políticas y elaborara un programa de corte nacionalista más definido. Ese fue el alcance que tuvo el programa de 1913, cuyo artífice principal fue José de Diego, y que declaraba que el ideal supremo del Partido Unión era la fundación de una patria libre. Este programa se mantuvo vigente hasta 1922, año en que se revocó y se reformuló el programa rompiendo con las aspiraciones independentistas.

En este cambio fue determinante la llegada a mediados de 1921 del gobernador Montgomery Reilly (“rebautizado” con socarronería por los isleños como Moncho Reyes), que desarrolló una política antinacionalista que afectó al Partido Unión, que hasta entonces, bajo la presidencia del demócrata Wilson, había gozado del control de puestos ejecutivos en el gobierno insular. A los pocos meses, los unionistas, ansiosos de encontrar una defensa contra los virulentos ataques de Reilly, eliminaron el objetivo de la independencia de su programa.<sup>28</sup>

## **El Partido Nacionalista (1922-1930)**

Este cambio programático propició la fundación del Partido Nacionalista el 17 de septiembre de 1922, bajo el liderato de José Coll y Cuchí. Ya antes se habían fundado diversas asociaciones independentistas para mantener vivos los postulados de José de Diego, falle-

---

<sup>28</sup> Seguimos en estos párrafos a FERRAO: *Pedro Albizu Campos y el Nacionalismo Puertorriqueño*. San Juan: Editorial Cultural, 1990. Págs. 35-41.

cido en 1918.<sup>29</sup> Indica Luis Ángel Ferrao, quizás caricaturizando, que entre 1922 y 1930 más que un partido político con vocación de lucha y poder, el Partido Nacionalista fue un “club cultural semiprivado” integrado básicamente por profesionales y hombres de letras, la mayoría de los cuales se conocían entre sí, y cuyas principales preocupaciones giraban en torno al problema del idioma, la bandera y las tradiciones hispánicas.

Ciertas tendencias y peculiaridades son fáciles de advertir en el Partido Nacionalista de esos años. Por ejemplo, sus cinco presidentes fueron abogados, blancos y católicos: José Coll y Cuchí (1922-24), Miguel Marcos Morales (1924-25); Federico Acosta Velarde (1925-28); José S. Alegría (1928-1929) y Antonio Ayuso Valdivieso (1929-30). Los cambios sucesivos en la presidencia surtieron también un efecto negativo, pues imposibilitaron que se dotara a la organización de un liderato estable y comprometido. Su carácter minoritario quedó reflejado en los resultados electorales de 1924 y 1928, en los cuales se presentó utilizando como insignia la bandera de Puerto Rico y en los que apenas obtuvo unos centenares de votos. La ley electoral y su reciente constitución le perjudicaban, de tal forma que solo pudo presentarse en Ponce y en algunos pueblos.<sup>30</sup> Aunque eran un grupo pequeño tuvieron capacidad de mantener su periódico, *El Nacionalista de Ponce*, que en 1927 trasladó su sede a San Juan.<sup>31</sup> Este medio, órgano oficial del Partido Nacionalista entre 1924 y 1930, tuvo una especial relación con la revista *La Rábida*, y entre ambos fue común la reproducción recíproca de artículos, noticias y otras referencias.

En 1924 ingresó en el Partido un joven abogado ponceño que en pocos años se convertiría en líder de la organización: Pedro Albizu

---

<sup>29</sup> Ver: Asociación Independentista de Puerto. Se publican a toda página el Programa y las Bases. En *La Ilustración Española y Americana*, disponible en acceso abierto en la hemeroteca de la Biblioteca Nacional: <http://hemerotecadigital.bne.es>, ver nº 30-468 (15 agosto 1919). Entre los firmantes, José S. Alegría (que fue presidente por unos meses entre 1928-29 del Partido Nacionalista y suscriptor de la revista *La Rábida*).

<sup>30</sup> TIRADO AVILÉS, Amílcar: “La forja de un líder: Pedro Albizu Campos 1924-1930”. En CARRIÓN, J. M. y T. C. GRACIA RUIZ et al. (ed.). *La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos*. Río Piedras: Ed. Universitaria de Puerto Rico, 1993. Págs. 77-78.

<sup>31</sup> MÉNDEZ, Chris: *Insularismo y los campos intelectuales de la época*. En: <http://ucb-cluj.org/archive/summer-2011/insularismo-y-los-campos-intelectuales-de-la-epoca-de-chris-mendez/> (revisado en mayo de 2012).



Campos. Su ascenso fue acelerado y pronto se convirtió en director de *El Nacionalista*. Había disputas por el liderazgo y Albizu aparecía como contrincante político del fundador del Partido, José Coll. Lograron forzar al presidente del Partido (Miguel Marcos Morales) para realizar una asamblea en Ponce (sept. 1925). En la misma se eligió como presidente a Federico Acosta Velarde, y como vicepresidente a Pedro Albizu. Entre las resoluciones aprobadas se incluía la de enviar un representante especial a Cuba, Santo Domingo y otros países de ambas Américas: Albizu fue el elegido. Luego de los preparativos de rigor y recaudar el dinero para costear esta empresa, el líder nacionalista salió de Puerto Rico el 20 de junio de 1927 en un “peregrinaje patriótico” que lo llevaría, en el curso de dos años y medio, a la Rep. Dominicana, Haití, Cuba, México, Panamá, Perú y Venezuela.<sup>32</sup>

Cuando regresó al país (4 de enero de 1930) apenas si fue reseñado por la prensa, tan sólo dos nacionalistas fueron a recibirlo a San Juan, donde atracó el buque español *Magallanes*, que lo trajo a él y a su familia desde La Guaira, Venezuela. Este frío recibimiento y el hecho de que ninguno de los miembros de la Junta Nacional estuviese allí presente se debió al distanciamiento que prevalecía entre los miembros de la Junta y su vicepresidente, y a que en aquel momento el Partido Nacionalista languidecía políticamente y estaba desorganizado.

Pocos meses antes de la llegada de Albizu, el presidente y el secretario general en funciones de la organización habían renunciado sucesivamente a sus puestos y se habían reintegrado en el Partido Unión, atraídos por el discurso independentista que este partido estaba retomando. Ante la inesperada deserción, la dirección del partido fue asumida interinamente por Antonio Ayuso Valdivieso, pero poco pudo hacer para sacar a la organización de su aislamiento y postración.

Aunque el retorno de Albizu pasó desapercibido, pronto comenzó a hacerse visible: recibió invitaciones para dictar conferencias en la Universidad de Puerto Rico (UPR), concedió entrevistas en los principales diarios (como la publicada en *El Mundo* y reproducida en *La Rábida*) y actuó como orador principal en diversos actos. Antes de mayo también se hizo patente su distanciamiento del liderato nacio-

---

<sup>32</sup> FERRAO, Luis Ángel: *Pedro Albizu Campos y el Nacionalismo Puertorriqueño*. San Juan: Editorial Cultural, 1990. Págs. 35-41. TIRADO AVILÉS, Amílcar: “La forja de un líder: Pedro Albizu Campos 1924-1930”. Págs. 77-78.



nalista, el presidente interino Ayuso Valdivieso y el presidente honorario y fundador José Coll y Cuchí. Este distanciamiento se convirtió en ruptura a partir de mayo, cuando ambos abandonaron el partido, acusando a Albizu de predicar “odios e insultos”. La asamblea del 11 de mayo de 1930 fue de auténtica refundación y supuso el fin de la aptitud colaboracionista con las autoridades norteamericanas.<sup>33</sup> Desde luego, la revista *La Rábida* se hizo eco del cambio político y publicó íntegramente la Resolución adoptada por el Partido en esa asamblea, que acompañaba con el siguiente comentario:

La resolución del Partido Nacionalista de Puerto Rico, es el grito de un pueblo que no quiere ser esclavo por doradas que sean las cadenas. Sus anhelos de libertad, más preciados que la misma vida, están grabados en la santa *Doctrina de La Rábida*. Con nuestros hermanos nacionalistas estamos.

Día llegará en que la poderosa república del *dollar* sea víctima de su Imperialismo. El alma de los pueblos no se compra. Que todo Puerto Rico sea nacionalista y la bella isla conquistará su independencia (*La Rábida*, núm. 193, agosto de 1930, pág. 7).

Los cambios que resultaron del ascenso de Albizu al liderato nacionalista son un apartado de la historia puertorriqueña que no estamos en condiciones de abordar. Como ya hemos mencionado, la revista *La Rábida* apenas si alcanzó a constatar, desde la lejanía, su nueva posición y los cambios que se produjeron en el Partido Nacionalista en 1930.

Indicar por último que la obra de Ferrao (que citamos ampliamente) y sus tesis sobre las razones del fracaso independentista han sido revisadas críticamente por otros especialistas.<sup>34</sup> No obstante, sus páginas introductorias, que nos han servido para analizar los primeros años del Partido Nacionalista anteriores al liderazgo efectivo de Albizu desde 1930, si que nos han sido útiles para la comprensión de algunos aspectos sobre la relación entre la Sociedad Colombina y el Partido Nacionalista de Puerto Rico.

---

<sup>33</sup> FERRAO, Luis Ángel: *Pedro Albizu Campos y el Nacionalismo Puertorriqueño*. San Juan: Editorial Cultural, 1990. Págs. 43-47.

<sup>34</sup> CARRIÓN, Juan Manuel, Teresa C. GRACIA RUIZ et al. (ed.). *La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos*. Río Piedras: Ed. Universitaria de Puerto Rico, 1993.

### 3. Los primeros contactos de la Colombina con el nacionalismo puertorriqueño

La primera relación que Marchena Colombo y la Sociedad Colombina tienen con los defensores de la causa independentista se estableció durante las celebraciones del primer Centenario de la Constitución de Cádiz. Esta conmemoración tuvo una gran repercusión en su época, sobre todo entre los sectores hispanoamericanistas y panhispanistas, ya que sirvió para establecer contactos con los representantes de las delegaciones de los diversos países americanos. Coll y Cuchí encabezaba la representación puertorriqueña y su personalidad y discursos impresionaron a José Marchena Colombo. Al parecer Cayetano Coll sustituyó a José de Diego (estaba previsto que fuese éste último el representante de la delegación puertorriqueña), que acabó envuelto en una polémica en la prensa por las críticas de J. Ramírez de Arellano, presidente de la Sociedad de Historia de Puerto Rico, que le acusaba de ofrecer un discurso panamericanista y no iberoamericanista.<sup>35</sup> En el número 9 de *La Rábida* (marzo de 1912, pág. 9) se mencionaba que la Unión Iberoamericana, en nombre de “valiosos elementos portorriqueños”, hizo gestiones ante el presidente de la Comisión organizadora del Centenario de las Cortes gaditanas para que se invitase al “Estado de Puerto Rico”. Finalmente el presidente de la Cámara de Delegados, José de Diego, informaba por carta que dicha Cámara había votado favorablemente la participación de Puerto Rico en estas celebraciones y concurrir con “importantes sumas” para levantar un monumento al primer vicepresidente de aquellas Cortes, el puertorriqueño Ramón Power (*La Rábida*, núm 12, junio de 1912, pág. 13). No fueron los únicos que colaboraron económicamente, ya que el Casino español de Puerto Rico remitió un giro de 5.000 pesetas con este mismo objeto, que se sumaban a los 8.000 dólares de la Cámara puertorriqueña, y otras sumas del Ayuntamiento de San Juan y el Ateneo (*La Rábida*, núm. 14, agosto de 1912, pág. 11). Un año más tarde se mantenía la disposición a colaborar en la construcción de un Panteón Doceañista (*La Rábida*, nº 27, septiembre de 1913, pág. 12).

---

<sup>35</sup> PÉREZ RIVERA, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929”. En NARANJO OROVIO; LUQUE; PUIG-SAMPER (eds.): *Los lazos de la cultura...* Pág. 88.

El presidente de la Cámara de Puerto Rico se había puesto a disposición del Sr. Labra para contribuir a la construcción de este panteón y de este modo honrar la memoria de Power.<sup>36</sup>

*La Rábida*, en enero de 1913, dedicó un amplio reportaje titulado “Un puertorriqueño” firmado por Marchena y dedicado a la figura de Cayetano Coll y Cuchí:

En Cádiz y en las pasadas fiestas del Centenario, conocimos á Cayetano Coll y Cuchí. Carácter franco y abierto y alma de artista, unas horas, unos momentos, fueron bastantes para que la simpatía se convirtiese en afecto y el afecto en amistad íntima que quedó consagrada hablando largamente de Puerto Rico y de España (...)

Las rebeldías de nuestro amigo nos dejaron honda huella en el alma. Todo antes que la pérdida de la libertad. No es el oro el que dá la dignidad á las conciencias (*La Rábida*, núm. 19, enero de 1913, págs. 3-4).<sup>37</sup>

Cayetano Coll que siguió su viaje por España, prometió visitar Huelva y los Lugares Colombinos, circunstancia que nunca se produjo. El 23 de octubre estaba en Barcelona, ofreciendo una conferencia en la Casa de América<sup>38</sup> y para diciembre ya se encontraba de vuelta

<sup>36</sup> Ramón Power y Giralt, nacido en San Juan el 7 de octubre de 1775, murió en Cádiz a los 38 años de edad, el 10 de junio de 1813. Representante de Puerto Rico en las Cortes de Cádiz, donde fue vicepresidente. Ampliar información en FERNÁNDEZ PASCUA, Delfina: “Ramón Power y Giralt: Su defensa de la autonomía regional frente al centralismo y poderes ilimitados del gobernador de Puerto Rico”. En GUTIÉRREZ ESCUDERO y LAVIANA CUETOS: *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*, Sevilla: Asociación Española de Americanistas, 2005. En <http://www.americanistas.es/biblio/textos/10/10-56.pdf> (agosto de 2012).

<sup>37</sup> En la pág. 11 del número 19 de la revista, en la sección “Biblioteca de La Rábida” se incluye la relación de obras donadas por Cayetano Coll, que transcribimos tal cual: “Notas Políticas”, colección de artículos debidos a la brillante pluma de D. Cayetano Coll y Cuchí; “La Ley Foraker”, estudio histórico político comparado, del mismo autor; “Pro Patria”, relación documentada de los trabajos llevados a cabo en la ciudad de Washington por la Comisión de la Cámara de Delegados de Puerto Rico, con motivo de los conflictos legislativos de 1909, compilación hecha por don Cayetano Coll y Cuchí. Ésta y más información sobre la organización y preparativos de la representación puertorriqueña en el Centenario de la Constitución de Cádiz en PÉREZ HERRERA: “El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929”, págs. 86-88. En: OROVIO, LUQUE y PUIG-SAMPER (eds.): *Los lazos de la cultura...* Madrid, 2002.

<sup>38</sup> “Coll y Cuchí en la Casa de América de Barcelona” (hemeroteca digital de *La Vanguardia*, 23 de octubre de 1912, pág. 4, [hemeroteca.lavanguardia.com](http://hemeroteca.lavanguardia.com)).

en Puerto Rico.<sup>39</sup> Fue el primer suscriptor puertorriqueño de la revista *La Rábida* (núm. 16, octubre de 1912, pág. 16). De hecho, en enero de 1913 se le enviaron 200 ejemplares para que difundiera la publicación, lo que sin duda permite explicar la recepción de diversas publicaciones puertorriqueñas en meses posteriores en la sede de la Sociedad y que eran reseñadas en la sección “Biblioteca de La Rábida”. Esta condición, la de suscriptor, la mantuvo por muchos años. En febrero participó con 25 pesetas al homenaje (una lápida) que se preparaba en Huelva en honor del ex ministro onubense López Muñoz (núm. 32, febrero de 1914, pág. 12). En respuesta a su solicitud de ingreso en la Colombina, Coll fue nombrado socio honorario, y en marzo de 1914 se publicó su carta de agradecimiento a Marchena.<sup>40</sup>

A partir de los contactos con Coll y Cuchí el interés que muestra la revista por las informaciones procedentes de Puerto Rico es continuado. Las relaciones con político se mantuvieron en el tiempo, pero pronto perdieron protagonismo a favor de otros contactos. Cuando Cayetano Coll vino a España (diciembre de 1921–enero de 1922) como presidente de la Cámara de Representantes no visitó La Rábida ni mantuvo, que sepamos, contactos con la Sociedad Colombina.<sup>41</sup> Pero nos consta que, aunque de forma discontinua, siguió la actualidad gracias a que recibía en calidad de suscriptor la publicación rabienseña. Por ejemplo, se publicó una carta suya felicitando a Marchena por su elección como Diputado a Cortes:

Mi muy estimado amigo: ¡Con cuanta alegría recibí nuevamente su revista *La Rábida*, y con cuanta mayor alegría vi en el número

<sup>39</sup> Remite cartas y documentos. *La Rábida*, nº 18, diciembre de 1912, pág. 17.

<sup>40</sup> *La Rábida*, nº 33, marzo de 1913, pág. 15. En el número siguiente aparece el acuerdo de la junta directiva de remitirle el certificado de socio de honor cuyo envío solicitó (pág. 10). En el número 36 en el apartado de correspondencia (pág. 16) se anota “Se le espera” (entendemos que por su anuncio de visita a Huelva). Es curioso como a veces se confunde su nombre, y en vez de llamarle Cayetano le denominan Santiago.

<sup>41</sup> De su visita a España queda constancia, por ejemplo, en la fotografía que publica el *ABC* del homenaje que recibe en el Hotel Palace (*ABC* de Madrid, hemeroteca digital, 30/12/1921, pág. 4). *La Vanguardia* nos ofrece más información del acto madrileño, al que asistió el ministro Melquiades Álvarez (presidente del Partido Reformista, al que pertenecía Marchena Colombo). En su discurso Cayetano Coll propuso la creación de “La Casa de la Raza”. En días siguientes *La Vanguardia* recoge su participación, en calidad de invitado, en una sesión del Ayuntamiento de Barcelona y anuncia su conferencia “Lo que puede hacer un pueblo que quiere ser libre” en el Ateneo barcelonés (*La Vanguardia*, hemeroteca digital, 30/12/1921, p. 11; 05/01/1922, p. 8; 07/01/1922, p. 3).

de Marzo su elección para Diputado a Cortes! El largo silencio entre nosotros dos no ha entibiado en lo más mínimo la cordial amistad del año doce, cuando tuve la suerte de conoceros en Cádiz; y quizás usted también sabrá que sin descanso continué mi trabajo de propaganda por el engrandecimiento de nuestros pueblos a través de una hermandad práctica y efectiva (*La Rábida*, núm. 107, junio de 1923, pág. 9).

#### 4. La relación con José de Diego

La Colombina contactó con Vicente Balbás y José de Diego por intermedio de un colaborador de *La Rábida*, José María González García, alias “Columbia”.<sup>42</sup> El *Heraldo Español* dirigido por Balbás, reproducía y agradecía (09/12/1914) el artículo de “Columbia” publicado en *El País* de Madrid titulado “III Centenario de Cervantes. América y Filipinas”. La celebración de este centenario constituía un buen argumento para proseguir su batalla por la defensa del español, que Balbás veía amenazado por la legislación y presencia norteamericana:

“En nombre de Puerto Rico agradecemos al ilustre autor de este trabajo la mención que hace en él de este país, contándonos todavía como pueblo hispanoamericano, a despecho de la realidad que nos envuelve como pueblo absorbido o en peligro de serlo totalmente.

Nuestra devoción por el idioma, nuestras campañas constantes en defensa del mismo, nuestra creencia arraigadísima de que la lengua que heredamos de nuestros padres ha de ser el más firme baluarte, por ser el signo común de nuestra personalidad, para defender esta última, nos excusan de hacer nuevas profesiones de fe en la materia (...)

Puerto Rico debe recabar su derecho a figurar en ese Centenario.

---

<sup>42</sup> José María González García, alias “Columbia” (1880-1966), periodista natural de Oviedo, uno de los primeros defensores de la celebración del denominado “Día de la Raza” como fiesta (12 de octubre) que tuvo bastante éxito en España y otras repúblicas americanas. *La Rábida* y la Sociedad Colombina fueron un importante apoyo en esta labor publicitaria y propagandística. Más información sobre su biografía, bibliografía, debates y algunas de sus “ideas peculiares” en <http://www.filosofia.org> (Buscar por índice alfabético González García. Revisado en marzo de 2012).

Es más, Puerto Rico tiene la obligación de celebrarlo a su vez dentro de casa” (*La Rábida*, nº 43, enero de 1915, págs. 3-4 “Puerto Rico en el Centenario de Cervantes”).

La preocupación por el idioma español en Puerto Rico interesaba especialmente a Marchena Colombo. En el número siguiente (nº 44, febrero de 1915) reproducía otro artículo del *Heraldo Español* (sin fechar) titulado “La Ley del Idioma Castellano”. Algunos meses después reeditó el artículo de “Columbia”, originalmente publicado en el periódico madrileño *El País*, titulado “Filipinas y Puerto Rico en el Centenario de Cervantes”, donde escribía (págs. 9-10):

Puerto Rico respondió valerosa y elocuentemente por medio del patriota que dirige el *Heraldo Español*, don Vicente Balbás, y hasta por medio de su Cámara de Representantes, en la que su presidente señor De Diego (don José), que con Balbás debe ser declarado inmediatamente «socio de honor de la Liga Cervantina Universal» (y yo se lo pido a su digno presidente el sabio patriota y americanista mi amigo y maestro queridísimo don Rafael Altamira) (*La Rábida*, núm. 49, julio de 1915).

El reconocimiento de “Columbia” mereció el agradecimiento personal de José de Diego, presidente de la Cámara de Delegados de Puerto Rico (1907-1918), quién le remitió una carta fechada en 27 de noviembre de 1915 y que fue publicada íntegramente:

Perdóneme, ilustre compañero, que sin presentación ni fórmula preliminar alguna, me dirija a usted para expresarle mi honda gratitud por su benevolencia para conmigo y, sobre ello, por la atención y la defensa que ha consagrado usted, en numerosas y altas ocasiones, al derecho, al honor y a la libertad de mi patria (...)

La voz de usted y de otros insignes escritores, traen a los portorriqueños el amoroso aliento de la madre España, que no olvida a las últimas generaciones criadas por ella, a su calor y a su gloria, en el mundo por su genio y su abnegación descubierto y civilizado (*La Rábida*, núm. 55, enero de 1916, págs. 9-11).

Las declaraciones de hispanofilia comunes entre los nacionalistas puertorriqueños, como José de Diego o Coll y Cuchí, agradaban y emocionaban a Marchena Colombo. En ese mismo número se publicaba la carta que éste envió a José de Diego, invitándole a visitar Huelva y nombrándole socio de honor de la Sociedad Colombina:

Lector, sin retóricas, te digo que la carta de José de Diego me ha producido honda emoción y que más de una vez tuve que hacer alto en su lectura porque se me velaban los ojos.

LA RÁBIDA, mi modesta revista, sale hoy orgullosa de llevar en sus páginas el escrito del ilustre puertorriqueño.

Yo no sé lo que sentirán la mayoría de los españoles al darse cuenta de lo que José de Diego hace, pero si algo queda de nuestro pasado espiritual, hay que seguir a ese hombre, encarnación de la raza y retrato vivo reproducido en América, de los que, a fuerza de fe, descubrieron un mundo, no poniendo más que la palabra *querer* en la voluntad (*La Rábida*, núm. 55, enero de 1916, pág. 11).

Realmente este tipo de discurso encendido y nacionalista era común en Marchena Colombo y en sus invitados a las grandes solemnidades que organizaba la Sociedad, como las Fiestas Colombinas del 3 de agosto y las celebraciones del 12 de octubre. Este hispanismo era compartido por algunos de los invitados americanos, como José de Diego u otros prestigiosos colaboradores de la revista, como los mexicanos José Vasconcelos (1882-1959) y Rodolfo Reyes (1876-1954).

En los siguientes meses se iba cerrando la idea de la visita de José de Diego a Huelva y a los Lugares Colombinos aprovechando el viaje a España que estaba preparando.<sup>43</sup> En todos los números se publicaban las noticias más diversas acerca de la figura del escritor y político puertorriqueño. Es imaginable que esta labor publicitaria por medio de *La Rábida*, tenía su repercusión en el ámbito local. En el nº 56 de febrero de 1916 (págs. 11-13), se publicaba la contestación de “Columbia” a José de Diego. Esperaban que aunque se hubiesen suspendido las celebraciones del III Centenario Cervantino, los planes de viaje del puertorriqueño a España se mantuvieran. En el nº 57 (pág. 7), la revista se hacía eco del nombramiento de José María González “Columbia” como “presidente de honor del claustro universitario” por parte de la junta directiva del Instituto Universitario José de Diego (con fecha del 20 de diciembre de 1915).

El número 58 del mes de abril dedicaba buena parte de sus páginas a Puerto Rico. Se publicó el poema de José de Diego *Himno a América: ante Woodrow Wilson*, vencedor en los Juegos Florales

---

<sup>43</sup> Parece que es “Columbia” el que anuncia a través de diversos medios la próxima visita de José de Diego. Ver *ABC* de Madrid (6 de marzo de 1916, pág. 15) (hemeroteca.abc.es).



antillanos celebrados en Santo Domingo en febrero (págs. 3-5). Se informaba con detalle, según “la prensa puertorriqueña últimamente recibida”, sobre el proyecto del Ateneo de Puerto Rico, presidido por José de Diego, para fortalecer relaciones con centros afines de España y América. Se comentaban las gestiones de la preparación de su visita a España, en las que debemos consignar la concertación de visitas al Ateneo de Madrid, presidido por Rafael María de Labra, y a la Casa de América de Barcelona, presidida en ese momento por el puertorriqueño Ramón Méndez Cardona. Por último, se anunciaban los detalles del viaje y de la voluntad del político de visitar el monasterio rabideño. Escribe De Diego:

Embarcaré aquí con mi familia en el vapor «Monserrat» que saldrá de este puerto hacia el 21 o 22 del mes cursante. Acaso no salga hasta el 23 pues la Casa de España, el Ateneo, la Asociación Cívica y otras instituciones pedirán a la Casa consignataria y a los oficiales del barco que retarde su partida un día, con el objeto de que pueda yo asistir a la magna fiesta que en el Teatro Municipal se celebrará en la noche del Sábado de Gloria, 22 de Abril, en conmemoración del Centenario Cervantino; después de la fiesta irían todos los concurrentes a despedirme al muelle. (...)

Si ustedes lo desean, iré expresamente a Huelva, a La Rábida; creo que iría, aunque ustedes no lo desearan; quiero visitar los ‘santos lugares’ colombinos, armarme allí caballero de la raza, respirar su ambiente de gloria, fortalecer mi fê, mi esperanza, mis energías, todo mi espíritu angustiado por el dolor de mi patria (*La Rábida*, núm. 58, abril de 1916).

Como colofón, se editaba un artículo titulado “La amistad hispano-americana. Puerto Rico y La Rábida”, confeccionado a partir de notas e informaciones del *Heraldo Español*, y en las que Balbás Capó hacía referencia a uno de los elementos más controvertidos de la futura *Ley Jones* (2 de marzo de 1917), esto es, la desaparición de ciudadanía puertorriqueña y la concesión / imposición de la ciudadanía norteamericana. Balbás fue uno de los pocos que rechazó el cambio de ciudadanía.

Y eso que aún no saben estos buenos e ilustres varones de nuestra raza que escriben en LA RÁBIDA la amenaza horrible que se cierne sobre este pueblo oprimido por la libertad sajona, al que se quiere imponer una ciudadanía, la de los Estados Unidos, que es la ciudadanía del poder brutal que derrotó a nuestros padres y



nos derrotó a nosotros mismos en Santiago de Cuba y en Cavite. A la Sociedad Colombina Onubense, tan generosa y tan hidalga, hemos de apelar para decirle que el poder sajón de América castiga a los que tal ciudadanía no acepten, por ser consecuentes con su raza y con su tradición relegándolos a la condición tristísima de ilotas, es decir, hombres sin patria, o expatriados en la propia tierra en que nacieron, sin derechos políticos de linaje alguno, peor que si extranjeros fuesen, porque a lo menos éstos últimos tienen un Cónsul para ser respetados y protegidos (*La Rábida*, núm. 58, abril de 1916, págs. 11-12).

## Viaje a España (1916)

En mayo (el día 16 o 17) de 1916 José de Diego se encontraba ya en Madrid. Revisando el número 59 de *La Rábida*, sabemos que Marchena Colombo marchó de viaje a la capital española para presentarle sus atenciones e invitar al ilustre puertorriqueño a un almuerzo:

En nombre de la Sociedad y al que asistieron –entre otras ilustres personalidades– nuestro Presidente Honorario, Excelentísimo señor don Rafael María de Labra; Ilustrísimo señor don José de Armas, corresponsal del *New York Herald*; Excelentísimo señor don Luis Palomo, Presidente del Centro Ibero Americano [*Centro de Cultura Hispanoamericana*]; salientes personalidades de la diplomacia de América y algunos colombinos (*La Rábida*, núm. 59, mayo de 1916).

Resultado del almuerzo (el 19 de mayo) fue el compromiso que adquirió José de Diego en visitar en agosto Huelva y La Rábida con motivo de las Fiestas Colombinas. De lo sucedido en la comida dio cuenta el *Heraldo de Madrid* (20 de mayo) y que fue reproducido en *La Rábida* (núm. 59, pág. 13).<sup>44</sup> Completan la información un artículo de Columbia “Puerto Rico y España”, y otro tomado del *Imparcial* de Madrid “El españolismo de Puerto Rico”, que nos permiten conocer las actividades y contenido de la conferencia que ofreció el político

---

<sup>44</sup> También informa del almuerzo otro de los asistentes, D. Luis Palomo. Ver *Cultura Hispanoamericana*, n° 43, junio de 1916 (pág. 2). Los discursos estuvieron inspirados en este tema: “Todo por la independencia de Puerto Rico y por la gloria y esplendor de la raza hispánica”. En este número se incluyen varias informaciones acerca de la visita de José de Diego y sus repercusiones.

boricua en el Ateneo de Madrid el 21 de mayo. Como indica “Columbia”, José Marchena parecía encantado con De Diego:

Me escribe el buen amigo y gran patriota Marchena Colombo refiriéndose al éxito de José de Diego en el Ateneo, con el grato encargo de abrazar al *Mártir de Puerto Rico* –como ya le llaman a De Diego en su patria–, en nombre de nuestro querido amigo y de la más que gloriosa Colombina, y me pide a la vez Marchena un artículo dando la impresión de lo sucedido (*La Rábida*, núm. 59, mayo de 1916).

La hemeroteca del *ABC* de Madrid nos permite completar la información: la conferencia en el Ateneo de Madrid, a la que entendemos no acudió Marchena, la presidieron Rafael María de Labra (del Ateneo) y el rector de la Universidad de Madrid, José Rodríguez Carracido.<sup>45</sup> Antes del acto del Ateneo, de Diego tuvo tiempo para publicar dos artículos en el *ABC* en los que polemizaba con Miguel de Zárrega sobre diversos temas, entre ellos, el recibimiento que el pueblo puertorriqueño dispensó al ejército norteamericano que ocupó el país en 1898.<sup>46</sup>

Como vemos, la prensa diaria madrileña informó con detalle de todas las actividades, que debieron ser agotadoras. El 31 de mayo ofreció una conferencia en el Centro de Cultura Hispanoamericana titulada “La poesía lírica hispanoamericana”. El día 1 de junio se le ofreció un homenaje en el Hotel Ritz, días después cayó enfermo por una bronconeumonía de la que parecía restablecido a mediados de mes, ya que el día 19 de ese mes se creó el Comité Nacionalista Puertorriqueño, que tenía como fines principales “la constitución, por medios pacíficos y legales, del pueblo de Puerto Rico en República

<sup>45</sup> Ver *ABC* de Madrid (22 de mayo de 1916, pág. 18 y 23 de mayo, pág. 6 –aparece fotografía de varios participantes al acto– (hemeroteca.abc.es).

<sup>46</sup> José de Diego publica dos artículos con igual título “De mi raza y de mi patria. A Don Miguel de Zárrega”. El primero en el *ABC* (19 de mayo, pág. 3) y el segundo al día siguiente (páginas 5-6). <hemeroteca.abc.es>. Toda la actividad de José de Diego en España la hemos seguido, a través de la revista *La Rábida*, las hemerotecas digitales del *ABC* (6 de marzo, 17, 10, 20, 22, 23 y 29 de mayo; 19 de junio; 11 y 13 de octubre) y de *La Vanguardia* (8, 15, 17 y 31 de mayo; 2, 14, 19 y 30 de junio; 17 y 18 de agosto; 7, 13, 21 y 24 de octubre; 3, 5, 7 y 9 de noviembre). Hemos consultado la revista *Cultura Hispanoamericana*: nº 43 (junio), nº 44 (julio), nº 46 (septiembre) y nº 49 (diciembre); y *La Ilustración Española y Americana*, que está disponible en <http://hemerotecadigital.bne.es>, ver nº 19-296 (22 mayo 1916).



Cayetano Coll y Cuchí. *La Rábida*,  
núm. 19, enero de 1913, pág. 3.



José de Diego. *La Rábida*, núm. 58,  
abril de 1916, pág. 9.



José de Diego es recibido a su llegada a Huelva.  
*La Rábida*, núm. 64, octubre de 1916, pág. 5 [Baja calidad del documento original].



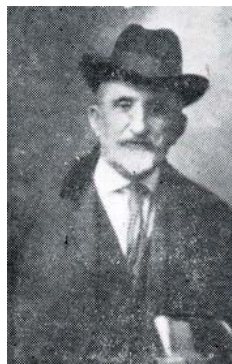
Vicente Balbás Capó. *La Rábida*,  
núm. 150, enero de 1927, pág. 3.



Rafael Fabián. *La Rábida*, núm.  
163, febrero de 1928, pág. 12.



Vicente Balbás Capó (sentado) rodeado por  
miembros de la Sociedad Colombina. *La Rábi-  
da*, núm. 123, diciembre de 1924, pág. 3.



Elpidio de Mier. *La Rábida*, núm.  
161, diciembre de 1927, pág. 13.

soberana e independiente, la conservación del idioma castellano y su reconocimiento oficial en todos los organismos de Gobierno como vehículo de la instrucción pública en Puerto Rico, el fortalecimiento de la hermandad que debe unir a todos los pueblos ibéricos...”.<sup>47</sup> La enfermedad debió agravarse, pues el 30 de junio, *La Vanguardia* de Barcelona anunciaba que los actos y demás actividades previstas por el político en Barcelona habían sido aplazadas hasta el propio otoño “por continuar dicho señor delicado de salud, aunque por fortuna no inspira ya cuidado alguno su estado”.

Con este panorama, José de Diego remitía a la Sociedad Colombiana un telegrama disculpando su ausencia para las Fiestas Colombianas:

Postrado todavía inválido para andar, consulto hoy doctores Ezquerdo (ininteligible [sic]) declaran imposible viaje. Verdaderamente desesperado quisiera tener alas para complacerles; ofrézcoles conferencia en la Academia antes de mi partida para América, en cuanto mi salud lo permita; he estado un mes con la esperanza de ir a la magnánima fiesta; nunca me he sentido tan amargado y triste por una decepción; espero la benevolencia de ustedes en mi situación de angustia (*La Rábida*, núm. 61, julio de 1916, pág. 4).

Algo mejorado de su enfermedad partió el 16 de agosto para Palma de Mallorca donde tenía algunos familiares, pero apenas si permaneció una semana, ya que para primeros de septiembre estaba de nuevo, aún enfermo, en Barcelona. Para el sábado 7 de octubre nos consta que ofreció su primer discurso con motivo de las celebraciones que desarrollaban con motivo del 12 de octubre en la Casa de América. El día siguiente, el 13, se anunciaba una conferencia en el Círculo Mercantil Hispano-Americano, que debió suspenderse hasta el día 21 de octubre, ya que José de Diego estaba de visita en Huelva. El sábado 28 recibió un banquete a modo de homenaje por parte de la colonia puertorriqueña de Barcelona y la Casa de América. Para el día 8 de noviembre se organizó otra conferencia sobre las relaciones hispanoamericanas, que debió suspenderse por motivos de salud, aunque sabemos que el día 9 recibió un diploma de recuerdo por parte de la Asociación de Periodistas de Barcelona.

---

<sup>47</sup> El presidente del Comité será un jurista, Juan Vías Ochoteco. En el número 61 de julio de 1916, pág. 9, aparece un artículo de Columbia que explica las teorías de Juan Vías sobre el incumplimiento del Tratado de París de 1892: la fórmula actual debe evolucionar hacia la anexión o hacia la independencia, pero la situación actual incumple el Derecho internacional.



## José de Diego en Huelva

Tras la frustración por la suspensión del viaje del político puertorriqueño a Huelva para participar en las Fiestas Colombinas, Marchena Colombo le invitó a participar en las celebraciones del 12 de octubre en La Rábida, donde se reunirían en Asamblea. Las cartas que remitió José de Diego se van publicando en la revista, y dejan constancia de los problemas de salud que le afectaban y su determinación de visitar el monasterio franciscano. Realmente es complicado explicar la decisión de José de Diego para emprender un viaje tan largo, de ida y vuelta entre Huelva y Barcelona. Quizás la capacidad de convicción de Marchena Colombo, excesivo como siempre en sus atenciones:

Amores ancestrales trajeron a España, de una isla que es una cesta de flores, a un escritor, orador y poeta del que dije: que peregrino del ideal venía demandando una limosna de habla castellana... hago votos por su total restablecimiento anhelando que el 12 de Octubre José de Diego, el adalid del imperio espiritual del castellano... Su visita será para Huelva un gran día (*La Rábida*, nº 62, agosto de 1916, pág. 27).

José de Diego, que recibía puntualmente el ejemplar mensual de la revista, respondía en dos cartas confirmando su presencia:

(Barcelona, 15 de agosto) Mis entusiastas felicitaciones por el brillantísimo éxito de las fiestas de la Academia Colombina [*sic*]. Y yo aquí, preso, amarrado, queriendo volar, para rendirles mis homenajes. Continúo enfermo de una neuritis en la pierna izquierda, derivación de un agotamiento general nervioso producido por mis trabajos y luchas de los últimos años; pero confío en que Dios me alentará para ir a Huelva y embarcarme en Octubre o Noviembre a proseguir mi campaña en América. (...)

No olvidaré nunca a los hombres que me han fortalecido y ayudado en mi dolorosa jornada: entre ellos figura usted con su bondad, con su nobleza, con su gran espíritu. Un abrazo de su cordial amigo.

(Barcelona, 1º de septiembre) Estuve en Palma de Mallorca una semana con mis hijos y familiares y, al retorno, encontré en el Hotel su carta de 19 de Agosto. Llevo ya cerca de dos meses y medio, desde el 23 de Junio, sometido al tratamiento médico y, cuando yo pensaba que para esta época estaría completamente

restablecido, ahora es que se ha iniciado una apreciable mejoría en mi neuritis de la pierna izquierda. Del estado general sigo bastante bien, sin que la pulmonía haya dejado huella alguna, gracias a Dios.

He tenido que transferir mi viaje a América para Noviembre y mi propósito es ir a Huelva, para el 12 de Octubre: la Casa de América, de esta Ciudad, tiene su gran fiesta oficial ese día y ayer mismo contesté al Presidente de la Casa, que no podría complacer su invitación para el discurso de apertura, por tener compromisos anteriores con usted y la Academia Colombina.

Con seguridad, no estaré todavía del todo bien, pero me prometo ir aunque sea cojeando y teniendo que hablar sentado, pues en verdad deseo con todo mi corazón no ausentarme de España sin pisar esas gloriosas tierras y abrazar a tan buenos amigos (*La Rábida*, núm 62, agosto, págs.. 34-35 y núm. 63, septiembre, pág. 35)

La visita de José de Diego a Huelva ocupó buena parte de la edición mensual de octubre de 1916. Se narra con todo lujo de detalles la Asamblea de La Rábida celebrada durante la mañana del día doce en el Monasterio, con el político puertorriqueño como invitado principal. Entre sus conclusiones se acordó dirigir un mensaje al gobierno solicitando la declaración de fiesta nacional la fecha de 12 de octubre y se hicieron votos por la independencia de Puerto Rico. Se publicaron los discursos, resumidos, y otras actividades protocolarias celebradas posteriormente. Para la noche estaba prevista una conferencia en el Círculo Mercantil, repleto de un público expectante por “la admiración que la vibrante palabra del Sr. De Diego había causado” entre los asistentes a la sesión de la mañana. Desgraciadamente el discurso no se transcribe completo (entre otras cosas porque el político puertorriqueño no pudo enviar las notas para reconstruirlo).

La visita de José de Diego a Huelva constituyó un auténtico baño de multitudes. A su llegada a la estación de ferrocarril fue recibido por las autoridades locales, los miembros de la Colombina, se organizó una manifestación estudiantil y se sumaron multitud de vecinos. Igual de concurridas fueron sus visitas a Moguer y a Palos, donde fue agasajado por el Club Palósfilo. El acompañamiento fotográfico de la visita no es todo lo abundante que nos gustaría, seguramente por problemas técnicos (muy usuales en esa época en el revelado fotográfico) según se hace mención en algún momento.

Ya en Barcelona, el 28 de octubre, José de Diego enviaba una carta de agradecimiento, que fue publicada en el número de ese mes. El texto que extraemos nos puede ayudar a entender la personalidad de Marchena:

Y, entre todos, usted, amigo mío, tan amable, tan bueno, tan saturado del generoso romanticismo, de la sana alegría, del espíritu emprendedor de la raza. Gracias mil veces a usted, a su esposa tan digna de usted, a su gentilísima hija, a los miembros de la Academia, a los poetas, escritores, artistas y hombres de ciencia que le acompañaban, a todas las cariñosas gentes de Huelva; para quienes conservaré siempre un raudal inextinguible de gratitud y amor.

Ahora estoy en vísperas de retornar a mi país: encontré aquí telegramas y cartas llamándome a Puerto Rico. Probablemente será convocada una sesión extraordinaria de la Legislatura Insular. Esto me obliga a reformar el itinerario de mi campaña, embarcando para Puerto Rico el 10 de Noviembre y prosiguiendo a la América del Sur, en cuanto las circunstancias me lo permitan, en vez de salir directamente de España para Buenos Aires, como era mi propósito (*La Rábida*, nº 64, octubre de 1916).

## Últimos años de José de Diego

Ya de vuelta a la Isla, el político puertorriqueño mantuvo su comunicación con la Colombina. Lo más significativo es la publicación de una extensa carta, ya mencionada, fechada en San Juan el 3 de julio 1917 (número 73) donde aborda sus problemas de salud y la muerte de su correligionario Muñoz Rivera: “amigo y compañero en 25 años de luchas políticas, en que estuvimos fraternalmente identificados, hasta que una divergencia de criterio respecto de nuestros ideales nos separó poco antes de que él rindiese el término de su vida”. Explica los cambios políticos producidos por la nueva legislación americana y los problemas que estaba teniendo Vicente Balbás Capó: “renunció a la ciudadanía, suspendió la publicación del *Heraldo*, que resurgirá en Madrid, hacia donde se dirigirá en breve nuestro amigo. Vivía aquí en una atmósfera para él irrespirable y se encontrará allí en un ambiente de paz y amistad, propicio al sublime propósito de la independencia, integridad y unión de los pueblos de nuestra raza. Dios le acompañe y le asista en sus nobles propósitos”.



Realmente, entre 1917 y 1919 tenemos pocas noticias de Puerto Rico. Es posible que con De Diego enfermo y Balbás en problemas, las conexiones personales se debilitaran. El *Heraldo Español* de Balbás se reconvirtió en *Heraldo de las Antillas* y seguía siendo fuente de información para *La Rábida*. Pero no era la única, en la Sede de la Sociedad Colombina debían recibirse diversas publicaciones puertorriqueñas. En el número 74 (agosto de 1917, págs. 28-29) se reprodujo la información procedente de la *Correspondencia de Puerto Rico*, que informaba del éxito electoral de José de Diego, al que ya le había sido amputada una pierna.

Aparte de algunas breves informaciones procedentes del *Heraldo Español*, en 1917 se publicaba alguna nota de un corresponsal de *La Rábida* en Puerto Rico (que escribía sus crónicas sin revelar su identidad). Entre lo más destacado se incluye la edición de un poema fechado en abril de 1918, dedicado por José de Diego homenajeando al “patriarca” hispanoamericanista, ya fallecido, Rafael María de Labra:

La última rama era la tuya  
 en que tu espíritu se anidó;  
 la última rama, ya desprendida  
 del viejo tronco del Gran Laurel,

Una tan solo, la más pequeña,  
 que con la tuya nació infeliz,  
 brindó a su hermana fuerza y destino.

Y al desgarrarse, cayendo rígida,  
 seca y desnuda, como una cruz,  
 abrió los brazos negros y estériles  
 invocadores del Ideal...

Esa es mi pobre rama, la única  
 del viejo tronco sin florecer;  
 pero la tierra guarda su espíritu. ‘  
 ¡Y yo lo siento, bajo la tierra,  
 latir recóndito en poderosa germinación!

(*La Rábida*, núm. 83, mayo de 1918).

En el número 84 (junio de 1918) se recibía documentación del Instituto José de Diego y la obra de De Diego: *El plebiscito puertorriqueño*. Ya en agosto, Marchena Colombo publicaba una nota necrológica ensalzando la figura del político boricua. Conmocionado, reproducía sus palabras, pronunciadas el 12 de octubre de 1916 en *La Rábida*:

Por la sagrada memoria de mi madre y por mi patria, juro que lucharé sin descanso por la unidad de la Raza. Mi amor hacia la madre España solo puedo expresarlo así, besando la sagrada bandera española.

Yo también la besé. En el Convento, cuna del Nuevo Mundo, resonó una, delirante ovación, vivas a España, a Puerto Rico, a América, a la raza... (*La Rábida*, núm. 86, agosto de 1918).

La revista *La Rábida* sigue publicándose un año más, hasta el número 99 de agosto de 1919. En abril de 1919 se publican las bases del certamen iberoamericanista en honor de José De Diego (en el primer aniversario de su muerte) convocado por los “Caballeros de la Raza”.<sup>48</sup> Los temas del concurso son tres, y resultan ilustradores: Cristianismo, Idioma e Iberoamericanismo.

Durante el período que se deja de publicar la revista (septiembre de 1919 a noviembre 1922) sólo podemos seguir la actualidad de la Sociedad a través de las actas. Se encuentran algunas referencias, aunque poco significativas, y tampoco encontramos ninguna mención al viaje de Cayetano Coll a España en 1921.<sup>49</sup>

## 5. La “Doctrina de La Rábida” y Vicente Balbás Capó. La difusión de la revista

### El “regreso del héroe”

Gracias al corresponsal de *ABC* podemos situar a Vicente Balbás en Nueva York en febrero de 1922, interviniendo en un acto de los dominicanos expatriados, que celebraban el aniversario de independen-

<sup>48</sup> *La Rábida*, núms. 93 y 94, abril de 1919, pág. 2. En las Actas de la Sociedad encontramos la mención de la recepción del reglamento de estos “Caballeros de la Raza” (posiblemente se refieran a las bases del certamen: sesión del 2 de julio de 1919, en <http://hdl.handle.net/10334/1100>). Una referencia a estos “Caballeros de la Raza” la encontramos en la hemeroteca de ABC (“España y América. De Puerto Rico”, por Manuel Rodríguez-Navas, *ABC*, 3 de agosto de 1919, pág. 6). Esta organización tiene como sede el Instituto Universitario “José De Diego” y su presidente es el “noble cruzado” Vicente Balbás.

<sup>49</sup> La revista, según explican los editores, deja de publicarse por los problemas de disponibilidad de papel que se producen en España después de la I Guerra Mundial. Ver “A nuestros antiguos lectores”, *La Rábida*, núm. 100 (noviembre de 1922).

cia con su país invadido por el ejército de Estados Unidos. En junio el corresponsal del *ABC*, Manuel de Zárrega, remite una crónica titulada “La vuelta del Diputado” en la que anuncia el retorno de Balbás a España: “uno –el primero– de aquellos 288 hijos de Puerto Rico que se encuentran hoy, sobre su propio suelo, sin Patria legal y sin ningún derecho...” (en referencia a la *Ley Jones* de 1917). Para presentarlo como un héroe, Zárrega insiste: “¿Comprendéis así, lectores, la importancia de la representación espiritual que a España lleva D. Vicente Balbás Capó?”. “... fue perseguido, acusado, procesado por el Gobierno de los Estados Unidos. Pero al fin fue absuelto por los mismos Tribunales de ese mismo Gobierno, que no quiso atreverse a una injusticia más. El batallador rebelde se vino a Nueva York, y desde el propio Nueva York se dedicó a combatir la política de los Estados Unidos desde su periódico *La Gaceta* y desde toda tribuna donde permitíanle hablar. Y así dijo y escribió cuanto se propuso”. Su problema es que no podía salir de territorio norteamericano pues no disponía de nacionalidad reconocida ni pasaporte. Para añadir intriga a la noticia, sigue: “No sé como habrá salido Balbás de Nueva York. Sólo sé que se embarcó en el trasatlántico *Berengaria* con rumbo a Inglaterra, y que, desde luego, no llevaba pasaporte norteamericano. ¿Qué Gobierno amigo le habrá facilitado el pasaporte? No lo quise averiguar. El caso es que el antiguo diputado español [por Puerto Rico] vuelva a España...”<sup>50</sup>

El ahora héroe había sido un destacado miembro del Partido Incondicional, defensor a ultranza del régimen colonial español y durísimo enemigo de los autonomistas puertorriqueños como Muñoz Rivera y José de Diego. Ahora se nos muestra como un líder independentista, pero en los últimos años del periodo colonial español, Balbás había dirigido el periódico *La Integridad Nacional* y fue diputado a Cortes por el distrito de Mayagüez en 1893 y 1896.<sup>51</sup> El traspaso de soberanía de 1898 debió ser tremendamente traumático para una persona tan comprometida, que dedicó el resto de su vida a la defensa de la “hispanidad” de Puerto Rico frente a la influencia norteamericana a

<sup>50</sup> Hemeroteca del *ABC*. Crónicas de Miguel de Zárrega: “La Asociación de los débiles”, 26 de marzo de 1922, pág. 6; “Vuelta del Diputado”, 24 de junio de 1922, pág. 5. Sobre el tema de pasaporte, hay que indicar que seguramente Balbás tenía documentación del gobierno español.

<sup>51</sup> CUBANO IGUINA, Astrid: “Puerto Rico”. En VARELA ORTEGA (dir.): *El Poder de la Influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, pág. 555.

través de sus escritos.<sup>52</sup> Su figura es sin duda polémica, pero hay que reconocerle una coherencia política que le llevó a sacrificar su vida personal y familiar. Director del *Heraldo Español*, y posteriormente del *Heraldo de las Antillas*, periódicos de referencia para la revista *La Rábida*. La primera alusión al *Heraldo Español* de San Juan en la revista onubense la encontramos en el número 43 (enero de 1915, pág. 3), cuando que publica con fecha de 9 diciembre el artículo de Columbia en *El País* de Madrid sobre el III Centenario de Cervantes. Balbás Capó, por esas fechas, ya era un reputado líder nacionalista e hispoamericanista, director secretario del Instituto Universitario José de Diego, y presidente de la sección en Puerto Rico de la Unión Iberoamericana. Por esas “vueltas de tuerca” que da la historia, sus antiguos adversarios eran ahora sus aliados y socios políticos.

La *Ley Jones* de 1917 le dejó sin derechos políticos, pero sin duda, lo que le causó más problemas fue la campaña que dirigió en *El Heraldo de las Antillas* en contra del servicio militar obligatorio impuesto por el Gobierno de los Estados Unidos –involucrado en la guerra mundial–. Del enorme ejército de desempleados de la Isla, se inscribieron 236.853 puertorriqueños. Los norteamericanos seleccionaron a 17.855. Balbás fue arrestado en noviembre de 1917 por obstruir la operación, acusado de conspiración militar y causar deslealtad e insubordinación hacia los deberes con las fuerzas militares en tiempo de guerra, por lo cual se le impuso una fianza de 10.000 dólares. Declarado culpable ese año, con una sentencia de ocho años de cárcel y una multa de 8.000 dólares apeló a la Corte de Boston y pagó una fianza de 15.000. Allí fue absuelto dos años más tarde. Los artículos más importantes por los que se le castigó fueron “El reclutamiento en Puerto Rico”, *El Heraldo de las Antillas*, 27 de octubre de 1917 y “Patria de la raza latina”, *El Heraldo de las Antillas*, 10 de noviembre de 1917.<sup>53</sup>

Pero volvamos a 1922. Para junio Vicente Balbás ya está en España. Ese año las celebraciones del 12 de octubre tendrían especial relevancia en Huelva. Desde meses antes comenzaron a organizarse

<sup>52</sup> Además de sus artículos periodísticos mencionar algunas obras como *Puerto Rico a los diez años de americanización*, San Juan, Tip. del Heraldo Español, 1909.

<sup>53</sup> SILVA GOTAY, Samuel: *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*. San Juan: Universidad de Puerto Rico, 2005. Págs. 388-389. PARALITICCI, Carlos: “Vicente Balbás Capó, primero en combatir el servicio militar obligatorio en el siglo XX”, *Revista de la Universidad de América*, Año 6, 1, pp. 66-72.

las actividades, con publicidad e invitaciones para que acudiera un importante número de intelectuales foráneos, “pensadores portugueses y americanos” (Sesión de la Sociedad Colombina, 13 de agosto de 1922). La motivo de tanto esfuerzo tenía una poderosa razón: *La Rábida: Revista Colombina Iberoamericana* iba a reaparecer después de tres años. Entre los ilustres invitados encontramos a un antiguo conocido “colombino”: Vicente Balbás.

Por tanto, poco después de llegar a España D. Viente ya había sido invitado por la Sociedad Colombina y había participado en la redacción de un manifiesto político americanista que se va a conformar el ideario de la Sociedad. En octubre de 1922 se aprueba por aclamación en el Palacio de la Diputación de Huelva la denominada “Doctrina de La Rábida” (pág. 22 del número 100, de noviembre). En los seis números siguientes Balbás Capó (números 101 a 106) desarrolló editoriales en las primeras páginas de la revista argumentando y desarrollando los diversos puntos manifestados en esta declaración iberoamericanista, cuyo primer título dice:

I: El ideal iberoamericano es el anhelo de todos los pueblos de habla castellana y portuguesa, de promover la felicidad y la prosperidad de los mismos, dentro de un sistema de solidaridad que respete y proteja sus respectivas soberanías políticas, que ayude a su desenvolvimiento en todos los órdenes mediante el mutuo auxilio a su progreso científico, artístico, literario, industrial y comercial, para perpetuar en la Historia la comunidad de intereses morales y materiales que existió desde el instante mismo de su advenimiento a la vida de la civilización (*La Rábida*, núm. 100, noviembre de 1922, “Doctrina de La Rábida”).

Como ya sabemos, las conexiones con Balbás venían de años anteriores, cuando se iniciaron los contactos con su amigo José de Diego. No obstante, el protagonismo que finalmente alcanzó el puertorriqueño en las celebraciones del 12 de octubre de 1922 se debieron, en parte, a los contactos con otro colaborador de *La Rábida*, el dominicano Enrique Deschamps, que se lo recomendó Marchena Colombo. Hay que tener en cuenta que el onubense tenía por costumbre viajar a Madrid para invitar oradores ya fuese para las “Fiestas Patrióticas Colombianas” de agosto o para las celebraciones del 12 de octubre.<sup>54</sup>

<sup>54</sup> *La Rábida*, nº 107 (junio de 1923, pág.11). Artículo de Marchena Colombo sobre el nombramiento de Balbás como presidente de la nueva sección iberoamericana del Ateneo de Madrid.

El puertorriqueño debió resultar convincente para Marchena, ya que se convertiría en inspirador y difusor de la “Doctrina de La Rábida”. No vamos a desarrollar el contenido de los escritos de Balbás en la revista durante el semestre siguiente: en líneas generales hace una defensa del iberoamericanismo, más que del hispanoamericanismo (por ejemplo en el número 102, de enero de 1923 propone el nombre de “Hermandad Panibérica”) y es un defensor del uso de los medios de comunicación, como la radio, para propagar las ideas y avanzar en las relaciones entre España y América.

En el número 101 (diciembre de 1922) Balbás escribe otro artículo titulado “¡Ya soy español!” en el que informa de esta circunstancia. Realmente creo que el tema de la nacionalidad ya se había solventado antes de salir de Estados Unidos, y si no hizo pública antes su condición de español fue por otros motivos. De octubre en adelante Balbás se dedicó a recorrer el país y a hacer proselitismo de la Sociedad Colombina y de su “Doctrina de La Rábida”. En el número 104 (marzo de 1923, págs. 4-11) se informaba de la segunda visita que Balbás Capó (26 de enero) realizaba a Huelva y a La Rábida. Se celebró una sesión solemne en la que D. Vicente fue nombrado socio de honor y se le entregó una placa conmemorativa. El puertorriqueño dio cuenta a los socios de la creación de filiales de la Colombina en Málaga, Granada y Algeciras. Se abordaron multitud de planes, entre ellos la creación filiales de la Colombina en América (un trasunto de lo que había venido desarrollando la Unión Iberoamericana en España y en las repúblicas americanas), y del viaje de Marchena y Balbás a Portugal a proseguir los trabajos de organización del Congreso de Sagres, cerca del gobierno Portugués, en unión de Coelho de Carvalho, colaborador de la revista.

En el número 124 (noviembre de 1924) se informaba de una tercera visita de Balbás a Huelva y su asistencia a una sesión de la Sociedad Colombina del 16 de octubre. Durante esta reunión el puertorriqueño, al parecer un gran coleccionista, propuso la donación para el futuro museo que la Sociedad proyectaba en La Rábida de su colección de arqueología prehispanica puertorriqueña. Desgraciadamente nunca se hizo efectiva. Balbás ya preparaba un viaje a Puerto Rico con el objeto de arreglar asuntos personales y familiares, para posteriormente retornar a España. La muerte le sorprendió en su país de nacimiento e impidió cristalizar éste y otros proyectos.

Una vez en Puerto Rico, como comentaremos, Balbás sirvió de enlace para contactar con el Partido Nacionalista y su entonces presidente, Federico Acosta Velarde. En el número 146 (septiembre de 1926) encontramos las primeras informaciones comentando que Balbás, que contaba con 62 años de edad, se encontraba enfermo. En el número de noviembre se publicaba la noticia de su mejoría de salud. En diciembre Acosta Velarde anunciaba que estaba restablecido y se disponía a volver a España en enero con una misión que cumplir del Partido Nacionalista de Puerto Rico: colocar la enseña puertorriqueña en el salón de banderas de la Sociedad Colombina. Balbás murió el 12 de diciembre, su hijo se lo comunicó a Marchena, y mencionaba especialmente a su gran amigo el pedagogo Manuel Siurot,<sup>55</sup> vicepresidente de la Sociedad Colombina.

## Vicente Balbás Capó

Hombre de ideas conservadoras, quedó sin patria (finalmente se naturalizó español) tras renunciar a aceptar la nacionalidad estadounidense en 1917. La vehemencia en la defensa y difusión de sus ideales le valió muchos enemigos y varias visitas a la cárcel. Por el contrario, su actividad incansable y una coherencia personal y política que supuso grandes sacrificios personales y familiares, le granjeó el respeto y el apoyo de otros.

Su muerte generó diversas informaciones, en forma de necrológicas y artículos que recordaban su figura, que fueron publicados en la revista *La Rábida*. Nos permitimos aquí extendernos en algunas notas para ofrecer un perfil de esta singular personalidad.

La noticia se trató ampliamente en el número de enero de 1927 con artículo de Marchena Colombo titulado “Cayó un sembrador”, en el que define el papel de Balbás en la Colombina:

¡El bueno de Balbás!, fuerte, luchador, con alma infantil en cuerpo de gigante; franco, espontáneo, sincero; siempre hidalgo, romántico siempre; amante de todo lo justo, sin descanso para

---

<sup>55</sup> Manuel Siurot Rodríguez, nacido en 1872 en La Palma del Condado (Huelva), abogado más conocido por su labor como pedagogo. Fue vicepresidente de la Sociedad Colombina y colaborador de la revista *La Rábida*. Parece que Balbás Capó trabó una excelente amistad con Siurot y su familia.



defender a los débiles... Idólatra de su ideal, su cerebro luminoso y su corazón de Apóstol lo expusieron en asambleas, en juntas, en mítines, en todas partes, siempre con palabra ardiente que caía lenta a golpe de maza, como el barreno en la cantera, estremeciendo a los más indiferentes.

El acaso nos acercó en Madrid y nos conocimos.

Y vino a la Rábida y... ¡qué trabajo nos cuesta seguir! Una tarde, dirigiéndose a mí, nos dijo: “No tengo patria, querido Marchena, Alba, ha dicho a mis amigos que me dará la ciudadanía española, pero en tanto no tengo bandera; los americanos me han quitado la de mi país y me obligan a ser *yanky*. Yo no soy más que Puertorriqueño o español”.

Lo miramos y en los ojos de Balbás vimos el dolor de las tierras y las aguas de su bella isla, y en el rictus de sus labios la protesta ardiente contra los días de su persecución y encarcelamiento. Aquella tarde quedamos hermanos. Y Balbás compartió la redacción de nuestra revista, se puso a la vanguardia de la Colombine y en la gran Asamblea Americanista del año 22 en la que recibió la patria espiritual en la Rábida, prometió y lo ha cumplido hasta su muerte, proclamar “La Doctrina de la Rábida” de la que fue el alma, y llevarla por el mundo hispanoamericano (*La Rábida*, núm. 150, enero de 1927, págs. 2-3).

En el mismo número se reproduce la necrológica publicada en *El Nacionalista de Ponce*, que ofrece una visión más crítica, en la que no se olvida su pasado colonialista y su participación en la persecución de los nacionalistas antes del 98, culpas de las que queda “redimido” por su compromiso independentista:

Tuvo errores, como todos los humanos. En el ardor de la refriega, celoso de la vinculación perpetua de nuestra isla a la Madre histórica, fue a veces duro con los elementos liberales de la provincia; pero, en aquel periodo de verdadero civismo, el ataque de sus adversarios no era menos formidable. Y siempre se admira y respeta al hombre que cumple su deber y no se aparta un punto de su línea de batalla, más que al flexible que vive mimetismo degradante.

Fue el viril periodista director de «Integridad Nacional» y Diputado por la Provincia de Puerto Rico a las Cortes Españolas. Al advenimiento de la nueva situación, fundó el «Heraldo Español» que luego trocó en «Heraldo de las Antillas», al poner José de Diego las bases de la Confederación Antillana y crearse la «Liga Cívica», de las que fue entusiasta cooperador y defensor, con mi-



ras siempre a la independencia de nuestra isla. Su labor periodística fué poderosa, y sus diarios editoriales removían el ambiente, despertando siempre inmenso interés y promoviendo el choque de ideas. (...) (*La Rábida*, núm. 150, enero de 1927, págs. 3-4).

El mes siguiente apareció una biografía de Balbás publicada por el colaborador de la revista *La Rábida*, Elpidio de Mier, en *El Nacionalista*. Nos ofrece una imagen más cercana, amante de los adelantos tecnológicos, maestro de la esgrima y luchador desde el primer día contra la ocupación estadounidense:

Balbás soñaba con volver a España para allí quedarse definitivamente y al efecto había puesto en venta su elegante morada de Santurce.

En la última visita que le hice pasé con él toda una tarde: hablamos de glorias patrias, de fulgores del porvenir de la Raza, de pasados y futuros triunfos, de la degradación de los caracteres y de auroras del Nacionalismo en Puerto Rico; merendamos a estilo del Norte de España dulces chinas de Isla Bella en la aireada terraza de su bella morada; me explicó minuciosamente su instalación de telegrafía sin hilos traída de París y por él instalada en su residencia y hablando de política insular me dijo con solemnidad estas frases: Me asusta la afasia política de mis paisanos, hasta el punto que los he eliminado de mis recuerdos, y para mí no hay en Puerto Rico más políticos dignos que los Nacionalistas (*La Rábida*, núm. 151, febrero de 1927, págs. 11-12).

Un año más tarde, el mismo Elpidio de Mier, ya instalado en España, escribió un artículo “Recordando a Balbás”. Tras una interesante referencia a la vida y relaciones de los puertorriqueños instalados en Madrid tras el cambio de soberanía en 1898, escribe sobre las habilidades de espadachín de D. Vicente y sobre sus relaciones con Muñoz Rivera:

Los yanquis, cuando Angloamérica declaró durante la Gran conflagración, el estado de guerra a Puerto Rico –a pesar de ser aliado– le procesaron por una bagatela y le exigieron los tribunales 55.000 *dollar* de fianza personal que prestaron el eminente poeta José de Diego y el ingeniero Jaime Anexi [*sic*], y destruyeron su floreciente empresa del “Heraldo Español” y huyendo de peligrosas asechanzas, tuvo que abandonar su tierra nativa.

Para esos atentados, sirvió de solapado alcahuete un apellidado literato español degenerado, a subvención de los yanquis. En otra

ocasión prepararon contra Balbás una celada a la entrada del Teatro Municipal para asesinarle; yo presencié la escena. Se presentó un vendedor de periódicos a entregarle una hoja que le insultaba; Balbás la rechazó; el vendedor comprado le insultó; quiso castigarle, y como era complot oficial, apareció un Marchall armado a detener a Balbás; entonces sacó un bien templado estoque de su bastón y midió las espaldas del Marchall y del vendedor con el acero. Le detuvieron por fin y le llevaron a la cárcel, pero varios amigos le acompañamos para evitar un atentado.

D. Eudocio Cuétara dijo que del extraordinario valor de Balbás podía hablar él que había presidido dos de sus más célebres duelos. Cuenta D. Eudocio.

Uno fue el duelo con Muñoz Rivera, en tiempo de España, porque desde la dominación yanqui, está el honor tan sucio, que no se permite lavarle en lances de esta clase. Todo se arregla con *dollar*.

Muñoz Rivera, patriota distinguido, era hombre valiente, pero apenas sabía esgrima y en cambio Balbás era un gran tirador y tenía que taparse con habilidad de las estocadas a fondo. La finca de Bayamón donde se efectuaba el duelo hallábase cercada por amigos de Muñoz y Balbás y sus padrinos sabían que si ocurría algo grave a Muñoz, inmediatamente asesinarían a Balbás.

En uno de los descansos Balbás dijo a sus padrinos: no sé que hacer con este hombre, me puede atravesar si me descuido y voy a tener que matarle dadas mis ventajas sobre él, si le mato, cometo un asesinato, porque no sabe defenderse. Entonces los padrinos le aconsejaron que le hiriera levemente y ellos harían suspender el duelo: al empezar el nuevo asalto, Balbás hirió en la mano a Muñoz, cayó su espada al suelo y se suspendió el duelo.

Al llegar a Puerto Rico la tiranía yanqui, aquellos dos hombres notables y valientes se hicieron íntimos amigos y juntos proclamaron las virtudes de la Raza hispana oprimida y la defendieron. Fue otro el duelo con el poeta y amigo Llorens Torres –que aún vive– y que suspendió la policía antes de empezar el lance.

Y siguió la relación de gloriosos hechos de Balbás, exaltado después de su muerte. Es la eterna historia de todos los días: en vida, leña; después de la muerte, gloria (*La Rábida*, núm. 163, febrero de 1928, págs. 14-15).

## Una revista española con difusión en Puerto Rico

La irrupción de Balbás Capó en la Sociedad Colombina y en su recién reinaugurada revista *La Rábida* tuvo una consecuencia directa: el rápido incremento de suscriptores en Puerto Rico (puertorriqueños y españoles), seguidores / lectores en su mayoría del periodista y político.<sup>56</sup> Así, en el número 103, de febrero de 1923, se da cuenta de las primeras cuatro suscripciones procedentes de la Isla. Dado el creciente interés por la publicación y el aumento de lectores isleños es lógico que las páginas de la revista se llenasen de alusiones a Puerto Rico. Es más, si ya era relativamente común la recepción de publicaciones puertorriqueñas, de pronto éstas se multiplicaron. En el número 103, en la sección de Bibliografía, se daba cuenta de la llegada de *Justicia*, órgano de prensa de la Federación Libre de Trabajadores de Puerto Rico. En el número 105 se mencionaba la recepción del *Boletín Histórico de Puerto Rico* dirigido por Cayetano Coll y Toste y de la publicación *El regionalista*. Casi un año después, en el 115, se seguían recibiendo estas publicaciones y se menciona otra, *La Verdad*, editada por los franciscanos de Puerto Rico. En el número 110 (septiembre de 1923, pág. 9) Coll y Toste escribió a Marchena agradeciendo sus alabanzas y se comprometía en enviarle paulatinamente la colección completa de diez años del *Boletín Histórico de Puerto Rico*, compromiso que cumplió escrupulosamente, de tal forma que en el número 128 (marzo de 1925) se informaba de la recepción del Boletín correspondiente a noviembre-diciembre de 1924. Le comentaba, igualmente, que ya recibía regularmente la revista *La Rábida*. En el número 120 (págs. 8-9) se reproducía un texto suyo: “El Cristo de los Ponce”, de las *Leyendas puertorriqueñas*. En el núm. 128 se publicaba (págs. 3-4) el poema de José Limón de Arce “Al Descubrimiento de América” y una carta (pág. 10) del secretario del Centro Español de Ponce, Antonio Albona Oliver, anunciando la suscripción de la revista (que conoce gracias a uno de los socios del Centro, el militar retirado Carlos Ortiz).

<sup>56</sup> Sobre la importante actividad periodística de Vicente Balbás, y de su participación en los círculos americanistas y españoles, ver: PÉREZ RIVERA, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929”, en NARANJO OROVIO, Consuelo; LUQUE, M<sup>a</sup> Dolores y PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (eds.): *Los lazos de la cultura...*

En mayo de 1923 se publican dos cartas de correligionarios de Balbás, la primera del “apátrida” Pablo Blassini Garay y la segunda de José Vicente Pujals, ambos suscriptores de *La Rábida*:

Coamo (Puerto Rico) Mayo 1° 1923. Sr. D. Vicente Balbás Capó.— Madrid. Mi querido amigo y hermano en la Raza: Leo asiduamente LA RÁBIDA, órgano de los ideales de la benemérita Sociedad Colombina Onubense, y no puedo resistir al deseo de cooperar, siquiera sea con mis voces de aliento, a la obra que están ustedes realizando, obra de amor y solidaridad, tan admirablemente orientada por medio de la (Doctrina de la Rábida) (...) Soy, como V. lo fue, paria de la Raza, es decir, hombre que por no querer aceptar la ciudadanía del nuevo dominador, fue despojado de sus derechos políticos en el país en que naciera. Como yo, hay cerca de trescientos portorriqueños. No pudiendo hacer el viaje a España, como usted, porque carecemos de medios, unos; otros, porque nos resistimos a prestar juramentos de fidelidad al nuevo dominador —que usted tuvo la habilidad y la suerte de esquivar— tendremos que resignarnos a la idea de morir sin patria y sin una bandera? Pablo Blassini Garay (*La Rábida*, núm. 106, mayo de 1923, pág. 6).

Humacao, Abril 24 de 1923. Sr. D. Vicente Balbás Capó. Mi querido y buen amigo: A su debido tiempo fui favorecido por su estimada de fecha 8 del próximo pasado Febrero, por ella veo que después de haber estado en España y en Portugal, se encuentra ahora nuevamente en España, siempre luchando por el ideal que ha de llevarle a la tumba y así creo debe de ser todo hombre de honradez y de vergüenza. Me entero que está trabajando en unión de l Sr. Marchena Colombo habiendo fundado un periódico para defender los ideales de la Raza titulado LA RÁBIDA. Este periódico, ya he recibido algunos números y también los ha recibido el amigo don Francisco Viso sintiendo mucho no poder tener una buena vista para poder leerlo con detención, pero así y todo ha leído algunos párrafos de dicha revista y demás está decir que se conoce !a pluma del amigo Balbás en todo aquello que escribe.

En su carta me dice V. que al hablar con el señor Marchena le ha manifestado a este señor que yo soy uno de sus mejores amigos, y creo no se ha equivocado, pues aunque no tenemos una correspondencia activa, puede estar en la completa seguridad que siempre he sido, soy y seré el mismo, dispuesto a estar siempre a su lado, pues por nuestra amistad de algunos años y por suerte somos en

ideales iguales, y creo estas seguirán con nosotros hasta terminar nuestros días.

Un abrazo de su fraternal amigo en el ideal. José Vicente Pujals (*La Rábida*, núm. 106, mayo de 1923, pág. 6).

Tal es el éxito, que en diversos números de la revista durante el año 1923 apareció publicada la siguiente nota publicitaria:

Colaboradores y amantes de nuestra labor colombina iberoamericana, que se prestan a representar LA RÁBIDA en América y con los que pueden entenderse los que deseen anunciarse, suscribirse, visitar los “Lugares Colombinos”, etc.

Don José Vicente Pujals (Humacao);

Don Atanasio Noriega (Aibonito);

Don Aniceto Ceide (Aguadilla);

Don Pablo Blassini Garay (Coamo);

Don Julio Benvenuti (Salinas);

Don Miguel Berdiel (Adjuntas);

Don Félix Marrero (Santurce);

Don Lázaro Moreno (Caguas);

Don Miguel Coll y Mayoll (Lares);

Don Ramiro Marcote, Presidente Comité “Pró Colón” (La Habana);

Don Tomás Balbás, 331, W.16 Street New York U.S.;

Don Salvador Mendieta, Diriamba (Sección de Nicaragua, República de Centro América).<sup>57</sup>

Rescatamos por su interés la carta que se publicó en el número 112 en la que director del “Archivo Histórico de Puerto Rico”, Ferdinand E. Cestero, anunciaba que había recibido los números 108, 109 y 110 de la revista y solicitaba recibir la colección completa para la institución:

21 de noviembre de 1923 (...) Sería de suma importancia para el «Archivo Histórico de Puerto Rico», cuya dirección tengo a mi cargo, poseer la colección completa de LA RÁBIDA, tanto más, cuanto que esta institución se ha creado para custodiar, ordenar, clasificar y catalogar todos los documentos que corresponden al antiguo Gobierno y Capitanía General de Puerto Rico, y demás organismos del Estado que en 1898, a causa del cambio de soberanía, quedaron reformados o suprimidos, así como todos los documentos de carácter histórico-político de la suprimida Audiencia Territorial, y los de igual carácter correspondientes a la época del régimen español (*La Rábida*, núm. 112, noviembre de 1923, págs. 8-9).

<sup>57</sup> *La Rábida*, números 106 (pág. 14), 107 (pág. 14), 108 (pág. 14).

Así se hace y se le remitió la colección que solicitaba (en el apartado de correspondencia del nº 114 se da cuenta de la recepción del envío por parte del Archivo). En el número 115 se publicó “El Romance Castellano” de Ferdinand R. Cestero, primer premio y diploma de honor en el Certamen del Ateneo Puertorriqueño.

La desaparición de Balbás supuso una reducción de las suscripciones. De todas formas entendemos que la relación con el Partido Nacionalista y la reproducción de algunas de las informaciones de su periódico (*El Nacionalista*) logró mantener el interés de algunos lectores puertorriqueños. La Sra. Blanca Rivera escribía en 1928:

Fajardo (P. R.) 1928. Señor Director de LA RÁBIDA. Estimado señor: Recibo con regularidad su importante revista que veo con sumo deleite y muéveme hoy escribirle estas líneas por el ardiente deseo de felicitarlo por el interesante número de Febrero que acabo de leer. Los Puertorriqueños (lo de Portorriqueño me suena a yanqui) estamos muy agradecidos de la ayuda espiritual que nos facilita desinteresadamente su sincera y vibrante revista. De mí puedo decirle que soy una ferviente admiradora de Balbás Capó y José de Diego, cuyas muertes lloramos los puertorriqueños cada día más. Con votos sinceros por que se realice el Hispanoamericanismo, me es grato suscribirme de V. att. amiga y simpatizadora. Blanca Estrella Rivera (*La Rábida*, núm. 165, abril de 1928, pág. 12).

## Suscriptores puertorriqueños de *La Rábida*

La Rábida tenía por costumbre reseñar las suscripciones en la sección de “Correspondencia”. De esta forma, cada número incluía una relación (no sabemos hasta qué punto exhaustiva) de las cartas que recibían en la redacción y una breve respuesta. Eran comunes las erratas, especialmente en los apellidos y en la localidad, por lo que hemos tenido que revisarlos.

Ofrecemos una relación completa que incluye el número y fecha del ejemplar, la página, el lugar que aparece citado (no siempre se indica la población) y el nombre del suscriptor. El objetivo es mostrar la evolución de las suscripciones y, sobre todo, las personas que estaban suscritas (ver cuadro de las dos páginas siguientes).

| Nº  | FECHA       | PÁG. | NOMBRE                    | LUGAR                       |
|-----|-------------|------|---------------------------|-----------------------------|
| 16  | Oct. 1913   | 13   | Cayetano Coll y Cuchí     |                             |
| 19  | Enero 1913  | 16   | Cayetano Coll y Cuchí     | San Juan                    |
| 103 | Feb. 1923   | 13   | Alberto Marín Marien      | San Juan                    |
| 103 | Feb. 1923   | 14   | Blanca Estrella Rivera    | Fajardo                     |
| 103 | Feb. 1923   | 14   | Ignacio de Diego y García | Santurce                    |
| 103 | Feb. 1923   | 14   | Francisco Burgos Cabrera  | Humacao                     |
| 105 | Abril 1923  | 24   | Cipriano Santos           | San Juan                    |
| 105 | Abril 1923  | 24   | Miguel Coll y Mayol       | Llanos (sic) o quizás Lares |
| 105 | Abril 1923  | 24   | José María Carrero        | San Juan                    |
| 105 | Abril 1923  | 24   | E. Fernández Vargas       | San Juan                    |
| 105 | Abril 1924  | 24   | Segundo Cadierno          | San Juan                    |
| 105 | Abril 1923  | 24   | Vicente Usera             | Ponce                       |
| 106 | Mayo 1923   | 14   | Blanca Estrella Rivera    | San Juan                    |
| 106 | Mayo 1923   | 14   | José U. Pujals            | Humacao                     |
| 107 | Junio 1923  | 14   | Enrique Cerecedo Millán   | San Juan                    |
| 109 | Agosto 1923 | 14   | Anastasio Noriega         | Aibonito                    |
| 109 | Agosto 1923 | 14   | Cayetano Coll y Toste     | Santurce                    |
| 109 | Agosto 1923 | 14   | Centro Español            | Ponce                       |
| 109 | Agosto 1923 | 14   | Carlos Ortiz              | Ponce                       |
| 109 | Agosto 1923 | 14   | Alberto Marín Marien      | San Juan                    |
| 109 | Agosto 1923 | 14   | Juan Diez Andino          | San Juan                    |
| 109 | Agosto 1923 | 14   | Andrés Quintana           | San Juan                    |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | F. L. Quevedo             | Isabela                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | Vicente Menta de la Corte | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | Casino Español            | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | José Pérez                | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | Manuel Vázquez            | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | Julio Medina              | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | Bernardo Márquez          | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | Lorenzo Coballes          | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | Antonio Lens              | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | Agustín Collazo           | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | Ricardo S. Cedrón         | Arecibo                     |
| 110 | Sept. 1923  | 14   | José Limón de Arce        | Arecibo                     |
| 111 | Oct. 1923   | 14   | Luis Suau                 | Mayagüez                    |
| 111 | Oct. 1923   | 14   | Simeón Martín del Río     | Culebra                     |
| 111 | Oct. 1923   | 14   | Pablo Blassini Garay      | Coamo                       |
| 111 | Oct. 1923   | 14   | Juan Cloquell Storer      | Arecibo                     |
| 112 | Nov. 1923   | 14   | Fernando R. Cestero       | San Juan                    |
| 113 | Dic. 1923   | 14   | Augusto Cueto             | Manatí                      |
| 113 | Dic. 1923   | 14   | Federico Calat            | Manatí                      |
| 113 | Dic. 1923   | 14   | Julio Benvenuti           | Salinas                     |
| 113 | Dic. 1923   | 14   | Juan Cloquell Storer      | Arecibo                     |
| 113 | Dic. 1923   | 14   | Félix Marrero             | Santurce                    |

| Nº  | FECHA      | PÁG.           | NOMBRE   | LUGAR                    |
|-----|------------|----------------|--|--------------------------|
| 115 | Feb. 1924  | 14             | Ferdinand R. Cestero   | San Juan                 |
| 115 | Feb. 1924  | 14             | Antonio Albona Oliver  | San Juan                 |
| 116 | Marzo 1924 | 14             | Eduardo Artau  | Utua                     |
| 116 | Marzo 1924 | 14             | D. Francisco Mestres, D.<br>Manuel Martínez y D. B. Riera<br>Gineral | Utua                     |
| 117 | Abril 1924 | 14             | Cipriano Santos  | San Juan                 |
| 117 | Abril 1924 | 14             | Alfredo Drouyn   | Aguadilla                |
| 117 | Abril 1924 | 14             | Aniceto Ceide  | Aguadilla                |
| 117 | Abril 1924 | 14             | Ignacio Lizardi Flores   | Guayabo                  |
| 119 | Junio 1924 | 14             | Miguel Marroig   | Aguadilla                |
| 119 | Junio 1924 | 14             | Félix Marrero  | Santurce                 |
| 119 | Junio 1924 | 14             | Justo Bonilla  | Santurce                 |
| 119 | Junio 1924 | 14             | José Capelillo   | Santurce                 |
| 119 | Junio 1924 | 14             | Pablo Villafañe  | Santurce                 |
| 126 | Enero 1925 | 14             | Rafael Fabián  | San Juan                 |
| 127 | Feb. 1925  | 14             | Tiburcio Antuñano  | Río Piedras              |
| 129 | Abr. 1925  | 16             | Enrique Cerecedo   | San Juan                 |
| 133 | Ag. 1925   | 16             | Luis Suau  | Puerto Rico              |
| 139 | Feb. 1926  | 17             | Ángeles Santaella [ y no Santa<br>Ella –sic-]                        | Santurce                 |
| 139 | Feb. 1926  | 17             | José Capelillo   | Santurce                 |
| 139 | Feb. 1926  | 17             | José S. Alegría  | San Juan                 |
| 139 | Feb. 1926  | 17             | Francisco Ramírez de Arellano  | San Juan                 |
| 146 | Sep. 1926  | 18             | José R. Gaztambide y Arrillaga                                       | Añasco                   |
| 146 | Sep. 1926  | 18             | Vicente Mora   | Ponce                    |
| 146 | Sep. 1926  | 18             | Pablo Blassini Garay   | Coamo                    |
| 146 | Sep. 1926  | 18             | Segundo Cadierno   | San Juan                 |
| 150 | Enero 1927 | 18             | Vicente Usera  | Ponce                    |
| 151 | Feb. 1927  | 18             | Federico Acosta Velarde  | San Juan                 |
| 152 | Marzo 1927 | 18             | Tiburcio Antuñano  | Río Piedras              |
| 158 | Sept. 1927 | 18             | Rafael Fabián  | San Juan                 |
| 163 | Feb. 1928  | 18             | Gabino Antonio García  | Mayagüez                 |
| 163 | Marzo 1928 | 18             | Segundo Cadierno   | Puerto Rico              |
| 175 | Feb. 1929  | Previa portada | Casino Español de Puerto Rico  | San Juan                 |
| 175 | Feb. 1929  | Id.            | Tiburcio Antuñano  | Río Piedras              |
| 180 | Julio 1929 | 18             | Joaquín R. Higuera   | Puerto Rico              |
| 183 | Oct. 1929  | 18             | Casino Español de Puerto Rico  | San Juan                 |
| 185 | Dic. 1929  | Previa portada | Antonio Arbona Oliver  | Ponce                    |
| 207 | Oct. 1931  | 15             | Federico Acosta Velarde  | Saranac Lake, N.<br>York |



## 6. *El Nacionalista de Ponce* y la relación con Federico Acosta Velarde<sup>58</sup>

### El papel de Acosta Velarde

Federico Acosta Velarde, militante nacionalista, aparece como presidente del Partido Nacionalista tras la asamblea de Ponce de septiembre de 1925.<sup>59</sup> Va de la mano de Albizu Campos, que sería su vicepresidente. A partir del 9 de enero de 1926, Acosta pasó a ser subdirector de *El Nacionalista de Ponce*, cargo que ocupó durante un año, cuando renunció por razones de “peso”, que aunque no se explican con detalle. Entre tanto, Albizu era director del periódico oficial de los nacionalistas, hasta que en junio de 1927 partía de la Isla para recorrer América Latina con el objetivo de publicitar la causa puertorriqueña. Cuando en diciembre de 1927 Acosta renunció a la presidencia del Partido, aparecieron en *El Nacionalista* (24 de diciembre de 1927, p. 1) unos comentarios acerca de las cualidades del próximo presidente de la colectividad: “Tócanos ahora escoger al hombre que sea una garantía y que esté presto al sacrificio con entereza de corazón, desprendimiento material y alteza espiritual”. Podrían interpretarse como una crítica al compromiso de Acosta con el movimiento nacionalista. De todas formas, nos consta que el 15 de abril de 1928 Acosta ejercía aún la presidencia.<sup>60</sup> Después le sucedieron en el cargo otros compañeros, tiempo en el que inició un proceso de descomposición del Partido que hemos reseñado y que se mantuvo hasta mayo de 1930, con la elección de Albizu como presidente.<sup>61</sup>

Aunque director de *El Nacionalista* fuese Albizu, la figura que estableció y mantuvo la conexión entre el periódico boricua y la re-

<sup>58</sup> Durante 1927 *El Nacionalista* pasó a editarse en San Juan. Realmente no sabemos mucho de la biografía de Federico Acosta Velarde, natural de Humacao y cofundador del Partido Nacionalista.

<sup>59</sup> En 1922, cuando el Partido Nacionalista es fundado por José Coll, Acosta Velarde aparece como Secretario. COLL Y CUCHÍ, José: *Un problema en América*. México: Ed. Jus, 1944 (2ª ed.)

<sup>60</sup> *La Rábida*, núm. 167 (junio de 1928, pág. 6). Con fecha 15 de abril Federico Acosta Velarde aparece como presidente y Martín Padilla como secretario general.

<sup>61</sup> La narración de estos sucesos se realiza a partir de la investigación de TIRADO AVILÉS, Amílcar: “La forja de un líder: Pedro Albizu Campos 1924-1930”. Págs. 77-79.

vista mensual *La Rábida* fue Acosta Velarde. Una vez que dejó la presidencia, las noticias que sobre Puerto Rico aparecían en la publicación española comenzaron a escasear, sobre todo durante el año 1929, cuando la crisis del Partido Nacionalista era más aguda. El año 1930 se retomaron con fuerza las informaciones sobre Puerto Rico y sobre Pedro Albizu, que ya era nuevo presidente del Partido. El principal informador de todo lo que iba sucediendo era Acosta Velarde. Por sus cartas, sabemos que al menos entre abril de 1930 y octubre de 1931<sup>62</sup> el político puertorriqueño se encontraba en Saranac Lake (Nueva York), un lugar conocido por sus centros sanitarios para tuberculosos. Se mantuvo como suscriptor de la revista hasta su desaparición y parecía estar al tanto de los pormenores de lo que sucedía en España en esos años de cambio político. En agosto de 1930 (núm. 193, pág. 15) se publica su nota de solidaridad con la Sociedad Colombina, que había sido excluida (circunstancia que acabó arreglándose) del recién constituido Patronato de La Rábida. El año siguiente, en el número 202 correspondiente a mayo de 1931 (pág. 15), Acosta escribe sobre la proclamación de la II República Española “Mi distinguido amigo: Todo sea por el bien de España, que esta vez ha dado tan hermoso ejemplo de civilidad y libertad ciudadana. Ignoro como afectara a la Colombina el nuevo cambio de régimen”.

La última información que nos consta que Acosta remitió a Huelva fue la de un homenaje a José de Diego en la que el acto central era el discurso de Albizu Campos (núm. 202 de mayo de 1931). Otras de las intervinientes en este homenaje fue la escritora y activista Trina Padilla, conocida como “La Hija del Caribe”, que aparecía como colaboradora de la revista *La Rábida* durante los años 1932 y 1933, aunque no nos consta que participase efectivamente. Realmente no hemos encontrado el hilo o la forma en que se estableció el contacto con la escritora, seguramente a través de otros suscriptores puertorriqueños.<sup>63</sup> Por terminar con la información que disponemos sobre Acosta Velarde, hemos de comentar que fue expulsado del Partido Nacionalista, represaliado en el fragor de las luchas políticas internas.

<sup>62</sup> La última referencia a Acosta Velarde en *La Rábida* la encontramos en el número 207 (octubre de 1931). Paga la suscripción hasta julio de 1933.

<sup>63</sup> Trina Padilla aparece como colaboradora con el nombre de Trini (diminutivo usual de Trinidad en España), que debió parecer más correcto a los editores de la revista desde el número 220 (noviembre de 1932). En este acto evocó su amistad con José de Diego, al que conoció cuando ambos estudiaban en Barcelona.

Al parecer, el detonante fue un artículo suyo publicado en agosto de 1934 en el diario *El Mundo*. Acosta, que era presidente honorario del Partido Nacionalista, criticó abiertamente la deriva militarista que, a su juicio, soportaba la organización.<sup>64</sup>

### ***El Nacionalista de Ponce y la revista La Rábida***

Dada la fluidez de los contactos y relaciones con Puerto Rico, no puede sorprender que el número 137 (diciembre de 1925, pág. 17) se informase de la recepción del *Manifiesto que dirige al país el Comité directivo del Partido Nacionalista*: “La voz de los nacionalistas, es la voz de los pueblos que no quieren morir. ¡Con cuánta emoción la escuchamos!”. En el número 142 (mayo de 1926) ya nos consta que se recibía en Huelva *El Nacionalista de Ponce*. Al parecer se había hecho alguna referencia elogiosa a la Sociedad Colombina y a la revista *La Rábida* en sus últimos números. Marchena (págs. 9-10, en un artículo titulado “El alma de un pueblo”) los consideraba herederos del mensaje político de José de Diego y estaba al tanto de todo sucedía en la nueva organización. Aplicando la lógica y revisando la lista de suscriptores que tenía la revista *La Rábida* en Puerto Rico, es obvio que existía un importante intercambio de correspondencia que permitía obtener una información actualizada.

Como podemos comprobar leyendo el número 143 de junio de 1926 de nuestra revista, los contactos con *El Nacionalista* debieron reforzarse con la presencia en Puerto Rico de Vicente Balbás. Fechada en Santurce (2 de mayo de 1926) Balbás se dirigía al presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico, Federico Acosta Velarde, en calidad de Delegado General de la Sociedad Colombina para Iberoamérica, para propagar la “Doctrina de La Rábida”. Igualmente hacía referencia a la próxima visita de José Vasconcelos, que era socio de honor y colaborador de *La Rábida*. El texto se publicó en *El Nacionalista de Ponce*, se incluía con una nota de su subdirector, Acosta Velarde, adhiriéndose a la “Doctrina” y a los ideales de unión iberoamericana proclamados por la Sociedad Colombina y otra nota editorial en el mismo sentido. Todo en conjunto se publica en la revista *La Rábida*.

---

<sup>64</sup> FERRAO, Luis Ángel: *Pedro Albizu Campos y el Nacionalismo Puertorriqueño*. San Juan: Editorial Cultural, 1990. Págs. 198-199.

## Historia de una bandera

Con motivo de la defunción de Balbás, la necrológica publicada en *El Nacionalista* (núm. 150), comentaba que el ilustre puertorriqueño había aceptado el encargo de la Junta Nacional del Partido Nacionalista para llevar a Huelva, al monasterio rabideño sede de la Sociedad Colombina, una bandera puertorriqueña. Al parecer el asunto de la bandera era relevante para los nacionalistas, ya que en una carta publicada en el número 151 (febrero de 1927, pág. 12) se insistía en esta idea. Dos meses más tarde (número 153, págs. 16-17) se transcribía una carta de Federico Acosta Velarde fechada en 20 de abril de 1927: le había llegado un paquete con la “Doctrina de La Rábida” que haría repartir. Se quejaba de que no había recibido el número de febrero que si le ha llegado a su correligionario José S. Alegría (presidente del Partido Nacionalista durante unos meses, entre 1928 y 1929). Comentaba su apoyo al homenaje a Balbás y agradecía el nombramiento de socio de honor de la Sociedad Colombina.<sup>65</sup> Por último, informaba que el Partido Nacionalista no había desistido en el envío de la bandera que pensaban remitir con Balbás.

Es interesante la insistencia en el asunto de la bandera, la trascendencia que se le otorga y el tiempo que ocupa. En principio, parecía tratarse de un empeño personal de Federico Acosta Velarde. Quizás un ejemplo “negativo” de las cuestiones en las se “detenía” el Partido Nacionalista, ese “club semiprivado” que denominaba despectivamente Ferrao. Cuando leemos el discurso pronunciado por Albizu Campos en 1931 en el homenaje a José de Diego en Aguadilla, entendemos el valor simbólico y sentimental que tenía la presencia de la bandera en el claustro rabideño, el origen a su juicio de todas las repúblicas americanas:

En una urna del Convento de La Rábida reposa una bandera *puertorriquena* a la que se le ha designado sitio en el salón donde lucen los pabellones de las demás patrias fundadas por España en América; pero nuestra bandera permanecerá en silencio en aquel monasterio y no se descubrirá hasta el día en que ya se haya verificado la independencia y estén flotando en nuestras almenas (*La Rábida*, núm. 202, mayo de 1931, pág. 14).

<sup>65</sup> En el número 155 de *La Rábida* (junio de 1927, pág. 13) se reproduce *El Nacionalista de Ponce* congratulándose por el nombramiento de Acosta Velarde como socio de honor de la Colombina.

Marchena Colombo lo confirma:<sup>66</sup>

Tiene razón Albizu Campos, el ilustre líder de la Independencia de Puerto Rico. En La Rábida hay una bandera que yo guardo y no tardará el día en que pueda estar ubicada (junto) a sus hermanas, presididas por la bandera de la República (*La Rábida*, núm. 202, mayo de 1931, pág. 13).

Volvamos varios años atrás. En febrero de 1928 los nacionalistas insisten en su intención de enviar una bandera a La Rábida:

DE UNA CARTA DE ACOSTA VELARDE.

El Partido Nacionalista ha contraído un compromiso que debe cumplir tan pronto las circunstancias lo permitan. Este es, el de hacer entrega de una bandera portorriqueña a la Sociedad Colombina Onubense, de Huelva, para colocarla en la Sala de las Banderas de la Rábida. Encomendada que fue esta misión a don Vicente Balbás y Capó, quedó incumplida por el inesperado y doloroso fallecimiento del inolvidable amigo, pero esta desgracia, aún con ser tan grande, no debe hacernos desistir del proyecto, que ha sido acogido con tanto entusiasmo por ese hidalgo español, D. José Marchena Colombo, que en la Rábida altar de la raza, aguarda nuestra bandera para consagrarla como la de la futura República de Puerto Rico en el solar del mismo que engendró al Nuevo Mundo (*La Rábida*, nº 163, febrero de 1928, pág. 16).

En junio de ese año se publica la comunicación recibida por la Sociedad Colombina, en la que se designa a José A. Balseiro para entregar la bandera de Puerto Rico:

PARTIDO NACIONALISTA DE PUERTO RICO

SAN JUAN DE PUERTO RICO

JUNTA NACIONAL

RESOLUCION (...)

CONSIDERANDO: Que debe cumplirse sin más demora el compromiso contraído con la Sociedad Colombina Onubense, que aguarda recibir la bandera para consagrarla como la futura República de Puerto Rico en el solar mismo que engendró al Nuevo Mundo;

<sup>66</sup> La bandera, una vez recibida, se usaba en los actos oficiales a la par que las demás. Realmente, no hubo que esperar a la independencia (núm. 198, enero de 1931, pág. 10), y se trataba más bien de un recurso retórico.

POR TANTO: El Partido Nacionalista de Puerto Rico,  
RESUELVE: 1.º Hacer suyo el expresado acuerdo de la Junta Nacional de fecha 20 de Junio de 1926; en su consecuencia, donar una bandera de Puerto Rico, a la Sociedad Colombina Onubense de la Rábida, para ser colocada en el sitio indicado.

2.º Nombrar, como por la presente nombra, al señor don José A. Balseiro, abogado y escritor puertorriqueño residente en Madrid, España, Delegado Especial del Partido ante la Sociedad Colombina Onubense de la Rábida, en comisión para portar la bandera donada y colocarla en el sitio designado. (...)

Dada en el salón de la Asamblea General del Partido, hoy día 15 de abril de 1928 en San Juan de Puerto Rico.

Fed. Acosta Velarde. PRESIDENTE. (*La Rábida*, núm. 167, junio de 1928).

En el número siguiente (168, pág. 13), Acosta Velarde informa que José A. Balseiro<sup>67</sup> ha contestado aceptando la invitación a colocar la bandera en La Rábida (él vive en Madrid, en calle Velázquez, 103) y que están viendo como se la mandan para ver si se puede realizar la ceremonia el próximo 12 de octubre y pide conformidad.

En septiembre aún está pendiente el asunto de la bandera. Se publica la carta de José A. Balseiro, poniéndose a disposición de Marchena Colombo para hacer la entrega. Este debía haberse pasado por Madrid en junio. Ya estamos en septiembre y la idea es que la bandera estuviese para octubre. ¿Qué ocurre?:

*La Bandera de Puerto Rico*

3 de Septiembre de 1928.

Sr. D. José Marchena Colombo.

Presidente de la Sociedad Colombina Onubense.

Muy Sr. mío de toda mi consideración: Nuestro mutuo amigo D. Federico Acosta Velarde, presidente del Partido Nacionalista de Puerto Rico, me ha honrado con la misión de entregar a la Sociedad que tan certeramente usted preside la bandera de nuestra patria. Según noticias de Acosta, recibidas hace tiempo, yo le esperaba a usted por esta su casa a fines de Junio pasado. Así pues, como no he tenido el honor de saludarle personalmente, no quiero que pase un día más sin ponerme a las órdenes de usted

---

<sup>67</sup> José Agustín Balseiro, natural de Barceloneta, Puerto Rico (1900). Escritor que vivió en España en los años 20. Fue miembro de la Real Academia Española y fundador de la Academia Puertorriqueña de la Lengua Española (1955).

y decirle que estoy aguardando la bandera que me enviarán de Puerto Rico, para, de ser posible, entregársela a usted el 12 del próximo Octubre. Mucho le estimaré que me adelante cualquier información que usted juzgue pertinente, relacionada con el acto de entrega... (firma) José A. Balseiro. (*La Rábida*, n° 170, septiembre de 1928, pág. 12).

El asunto de la bandera queda en el olvido y desconocemos las razones. Por fin, en marzo de 1930 (núm. 188) en la transcripción de las actas de las sesiones de la Sociedad, se informa de la recepción de la bandera de Puerto Rico (sin mencionar la vía) y que se espera la visita de “algún puertorriqueño distinguido para ofrendarla”. En el número 189 se transcribe la carta de Acosta Velarde hablando su posible visita a La Rábida:

Saranac. Lake—New York. Sr. D. José Marchena Colombo. Huelva-España.

Mi muy distinguido amigo mío: Su carta del día 4 anunciándome el recibo de la bandera nos ha proporcionado una gran alegría. Su anterior se extravió, y jamás llegó a mi poder.

Estaré pendiente de alguna persona significada de Puerto Rico que visite la Colombina, para ese día colocar la bandera. Abrigo la esperanza de que yo mismo pueda ir.

Siempre su affmo. amigo y s. s. q. e. s. m. Fco. Acosta Velarde (*La Rábida*, n° 189, abril de 1930, pág. 12).

Parece que finalmente nadie hizo entrega formal de la bandera nacional de Puerto Rico, pero sabemos que llegó y que se usaba en los actos oficiales (núm. 198, enero de 1931, pág. 10 y núm. 202, mayo de 1931, pág. 13).

## 7. La conexión entre Marchena Colombo, José Vasconcelos y Pedro Albizu

Existió una conexión entre José Marchena, José Vasconcelos y los nacionalistas puertorriqueños. En julio de 1925 José Vasconcelos visitó La Rábida. Su llegada no estuvo programada por Marchena, sino que fue el intelectual mexicano el que decidió emprender el viaje. Durante su estancia en Madrid, donde el mexicano impartió diversas conferencias, parece que se interesó por conocer los Lugares

Colombinos. Es lógico que si preguntó en los ámbitos americanistas, se le indicase a Marchena Colombo como persona de referencia en la ciudad. Venía acompañado del secretario de la legación cubana en Madrid, José María Chacón y Calvo. Fue una visita privada, y una vez que contactaron con el intelectual onubense, se desplazaron en automóvil a la Punta del Sebo y de ahí tomaron el trasbordo para cruzar el río Tinto. A la vuelta a Huelva, la Colombina celebró sesión en honor de los visitantes y nombró a Vasconcelos socio de honor (*La Rábida*, nº 132, julio de 1925, págs. 13-15). En la carta que se publica del mexicano comenta sus impresiones:

“Quiero expresar mi gratitud por la honda emoción de la visita a La Rábida. No tenía idea del encanto del paisaje que rodea al Monasterio; tampoco me imaginaba el cuidado y el tino con que ustedes conservan la parte que ocupáis en la sin par reliquia histórica. La misma humildad de la construcción impresiona vivamente”.

“Que España torne a representar en la historia lo que fue en el instante de La Rábida; un gran impulso de progreso y de liberación hermosa, una España como la que está forjando la generación avanzada de esta época, una España que por sus libertades y su justicia y su adelanto sea digna de la tradición que representa La Rábida; una España así, será proclamada con orgullo como madre nuestra en todos los ámbitos del continente español” (*La Rábida*, nº 132, julio de 1925, pág. 14).

De convicciones hispanistas, Marchena y Vasconcelos,<sup>68</sup> parecieron coincidir en sus conversaciones durante el encuentro. A partir de

<sup>68</sup> Que sepamos, José Vasconcelos visitó España al menos tres ocasiones. Una revisión de la hemeroteca digital del diario *ABC*, nos permite hacer un seguimiento de estas actividades. La primera visita es esta que citamos de 1925. Las dos siguientes fueron en 1947 y en 1954. Las reseñamos porque entendemos que muestran con cierta claridad de las relaciones de intelectual mexicano con la Dictadura española. El 30 de septiembre de 1947 se informa de su llegada (con fotografía y editorial incluida) y para el 2 de octubre lo encontramos en Sevilla, asistiendo a la inauguración de la II Asamblea de Americanistas, que se dedicaba en esa ocasión a la figura de Hernán Cortés. El día 7 se informa de la clausura, celebrada en un acto solemne en el monasterio franciscano de La Rábida. El acto fue presidido por el Ministerio de Asuntos Exteriores, Martín Artajo, y el discurso académico central lo desarrolló Vasconcelos. Por tanto, poco más de 22 años después volvió a La Rábida. Para ese entonces ya existía el edificio (inaugurado oficialmente apenas unas semanas antes) de la recién creada Universidad Hispanoamericana de Santa María de La Rábida. El resto de su estancia en España la pasa en Madrid, dictando conferencias y desarrollando actividades académicas como



ese mismo número el intelectual mexicano figura como colaborador de la revista. Las relaciones epistolares entre Marchena y Vasconcelos se mantuvieron al menos hasta la desaparición de la revista. En 1932, siete años más tarde de aquel primer encuentro, con más de un año de trayectoria de la España republicana, se publica la siguiente carta dirigida por Vasconcelos a su amigo el presidente de la Sociedad Colombina:

“La voz de un hermano”.

He leído los números recientes de la revista *La Rábida*. Me complace enviar una calurosa invitación al veterano de la causa hispánica y buen amigo D. José Marchena Colombo. Su tesón vigilante nos es hoy inapreciable. En estos días de dispersión de la unidad hispánica, el recuerdo de la epopeya común entona el orgullo de la raza, pero seríamos sombra de pasado y almas sin temple si no llegásemos a animar el recuerdo con las inquietudes, los imperativos del presente. La nacionalidad filipina, hermana nuestra, lucha por su liberación en medio de la indiferencia de gentes enfermas de regionalismo patriótico. Se diría que también el alma se nos ha encogido con la pérdida de territorios y ya no tenemos atención para enfocar en un mismo examen, la agonía de Puerto Rico, el matonismo mexicano asalariado de los intereses imperialistas, los tormentos de Cuba. Confiemos en que esfuerzos como el de Marchena acabarán por despertar a la España Republicana hasta que asuma la misión de ser metrópoli de todos los descontentos legítimos, de todas las luchas por el progreso y la liberación del mundo español. En fin ilustre Marchena, habrá esperanza mientras siga izado el pendón de la Rábida. J. Vasconcelos (*La Rábida*, nº 215, junio de 1932, pág. 11).

---

la inauguración de la cátedra Ramiro de Maestu en la Universidad Central de Madrid (información de 15 de octubre). La segunda visita se desarrolló a fines de 1954. El 25 de noviembre se indica su llegada a Madrid, el 2 de diciembre *ABC* informa (pág. 19) de la audiencia de Vasconcelos con el general Francisco Franco y en las notas gráficas del diario se incluye fotografía del encuentro. El mexicano recibió de la insignia de la Gran Cruz de Alfonso X el Sabio en el Instituto de Cultura Hispánica. La información que aparece en la edición de 1 diciembre (*ABC*, pág. 19) es realmente interesante, e incluye una entrevista con Vasconcelos (donde comenta las ausencias de relaciones diplomáticas entre su país y España) y un párrafo de su discurso de recepción de la condecoración: “Tomo este honor que recibo de vuestras manos generosas, como un compromiso a seguir adelante en fila apretada con vosotros y a favor de la Cruzada, que con la ayuda divina tiene que conducirnos al triunfo y la salvación hasta donde es dado al hombre triunfar y hasta donde la Gracia quiere llevarnos”. Su muerte en 1959 también tuvo una importante repercusión en las páginas del *ABC*.

## Vasconcelos en Puerto Rico<sup>69</sup>

El 17 de mayo de 1926, el filósofo, educador y político mexicano José Vasconcelos llegó a Puerto Rico. Había aceptado una invitación de la Universidad de Puerto Rico (UPR) para participar en un ciclo de conferencias que giraban en torno a problemas fundamentales de la cultura y la civilización iberoamericana. La visita, que era parte de un proyecto dirigido a transformar la UPR en una institución panamericana, desembocó en una agria controversia política. A pesar de que la administración universitaria se esforzaba en presentarla como una actividad académica, los críticos (nacionalistas puertorriqueños) acusaron a Vasconcelos de haberse vendido al “imperialismo yanqui”. Se encontró, por tanto, en una posición sumamente incómoda y la solución a esta delicada situación exigió el uso de todas sus artes diplomáticas. El 11 de junio, después de poco más de tres semanas de intensa actividad, partió de la Isla. Había cumplido con su responsabilidad contractual con la Universidad y había declarado públicamente su apoyo incondicional a la independencia de Puerto Rico. Asimismo, había establecido una estrecha relación de trabajo con el Partido Nacionalista y con su joven líder Pedro Albizu Campos: marchaba con la firme promesa de ser el heraldo de la causa nacionalista puertorriqueña ante el resto del mundo.

Debido a los cambios políticos producidos a partir de 1898, algunos intelectuales entendían que Puerto Rico estaba mejor preparado que ningún otro lugar para servir de “puente entre las dos culturas”. Y qué mejor instrumento que la UPR para iniciar y desarrollar este proceso. Transformada en una universidad panamericana, a ella habrían de venir estudiantes y estudiosos de los Estados Unidos y de América Latina a continuar su desarrollo profesional y a convivir en un ambiente donde experimentarían lo mejor de ambas culturas.<sup>70</sup> Parece que a partir del año académico 1925-26 se estableció la práctica de traer renombrados intelectuales del Norte y Sudamérica a dictar el

<sup>69</sup> RODRÍGUEZ FRATICELLI, C.: “José Vasconcelos, el nacionalismo puertorriqueño y la Independencia de Puerto Rico (1926-1927)”. En CORTÉS ZAVALA, María Teresa (coord.): *Albizu Campos y la nación puertorriqueña*, [Morelia]: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Ediciones Estentor, [1992], págs. 49-96.

<sup>70</sup> HARING, Clarence H.: “La Universidad de Puerto Rico y las dos Américas” (Discurso de clausura pronunciado en San Juan, Catedrático de Historia Latino-Americana de la Universidad de Harvard), *Bulletin of Spanish Studies*, 4:16 (1927 Oct.), págs. 170-179.

discurso principal en la colación de grados. Vasconcelos era un candidato ideal para estas actividades, ya que era una de las principales figuras intelectuales de América Latina. Entre 1920 y 1924, primero como rector de la Universidad Nacional de México y después en calidad de secretario de Instrucción Pública, había dirigido una reforma radical del sistema educativo mexicano. En el ideario político de Vasconcelos, la Universidad como centro de producción intelectual y de intelectuales, jugaba una importante función. Sus declaraciones públicas en contra de las dictaduras latinoamericanas y española le ganaron pronto el reconocimiento de los sectores reformistas.

Las autoridades de la UPR se afanaron para que la visita de Vasconcelos fuera un auténtico éxito y un espaldarazo a sus posiciones panamericanistas. Además de organizar un recibimiento de alto nivel, prepararon los aspectos “mediáticos” de la visita. Al fin, Vasconcelos era el primer intelectual latinoamericano de talla internacional que pisaba Puerto Rico desde 1898 y fue objeto de atención de comentaristas y periodistas locales en sus medios.

Sin duda la visita del pensador mexicano transcendía lo cultural y presentaba complicaciones políticas. Por lo pronto, un pequeño grupo comenzó a oponerse a la llegada, por su alto costo y denunciando el carácter de propaganda panamericanista y pronorteamericano de las actividades. De hecho, en cuanto supieron de su viaje, el presidente de la Federación de Estudiantes (nacionalista) Samuel R. Quiñones escribió al político mexicano para manifestarle su admiración y sus deseos independentistas. Parece que Vasconcelos no respondió con la misma efusividad. Esa carta fue publicada en diversos medios y comenzaron los ataques desde sectores nacionalistas, que iniciaron una campaña de desprestigio. Albizu Campos, desde *El Nacionalista de Ponce*, juzgaba que Vasconcelos no estaba bien informado de la realidad puertorriqueña, y elaboró una estrategia para atraerlo a su causa.

En revista *La Rábida*, se publica un carta de Vicente Balbás (por entonces de vuelta en Puerto Rico) dirigida a Acosta Velarde y publicada en *El Nacionalista*, en la que denomina a José Vasconcelos como “El Generalísimo”.

Vasconcelos, el gran pensador y propagandista de los ideales de la Raza, está para llegar, y desde lejos nos pregunta «cómo pensamos aquí» acerca de ese gran problema que los pueblos de estirpe ibera tenemos delante de nuestros ojos y que necesita-

mos resolver, a menos que nos resignemos a que nos lo resuelvan otros, lo que equivale a la anulación y a la muerte.

Pero la llegada de Vasconcelos, ese positivo valor de nuestra Raza, rompe con todo plan y con todo escrúpulo anterior, y me valgo de V. para que me acompañe a exclamar cuando el Generalísimo pase revista a las filas: «¡Presente!». (*La Rábida*, nº 143, junio de 1926, págs. 3-4).

Su primera conferencia fue en el Teatro Municipal, 19 de mayo, ante 1.500 personas. Días más tarde, el 24, tuvo lugar el homenaje que le organizó la Federación de Estudiantes (con el concurso de la UPR). El homenaje se convirtió en un acto de afirmación nacionalista y anti-panamericanista por parte de los estudiantes. Y todo ante la presencia de autoridades locales y universitarias.

Parece que en esos primeros días de estancia Vasconcelos ya había sido ya atraído a la causa nacionalista pues ante los estudiantes y las autoridades universitarias asistentes el día 24 afirmó que él siempre sería “fuera de la isla un portavoz de las aspiraciones nacionalistas y francamente independentistas”. Desde luego el acto fue incómodo para Benner, canciller de la UPR, que procuraría que el resto de la estancia del invitado no fuese “saboteada”. De hecho, a pesar de diversas invitaciones de José Coll y Cuchí, Vasconcelos no pudo dar algunas conferencias anunciadas y tuvo que verse involucrado por los rifirrafes públicos entre los organizadores de la visita y los estudiantes y políticos independentistas.

El acto del 24 de mayo fue ampliamente difundido por la revista *La Rábida*, a partir de los textos publicados en *El Nacionalista de Ponce*. Señalamos algunos párrafos:

La nota culminante de la velada fue la exhortación del estudiante de derecho, don Vicente Geigel Polanco, dirigida al Maestro Vasconcelos, que copiamos a continuación:

Maestro: Si ahora que tu figura apostólica inunda de luz el parainfno de la Universidad de Puerto Rico, no hiciéramos llegar a tu corazón el dolor de nuestro pueblo, la inquietud de la nueva generación, sería una cobardía manifiesta. Elevemos, pues, a tu espíritu fraterno y comprensivo el clamor de una juventud que no acepta la mediocridad ambiente, que sabe del impulso renovador, que advierte poquísimas reservas de energía en los estratos profundos del alma colectiva...

En Puerto Rico no conviven la cultura sajona y la cultura ibera. No existe entre ellas compenetración de clase alguna. El fenómeno que el dominador tiende a producir es otro: suplantación de la cultura ibera por la sajona...

La enseñanza, desde la elemental hasta la universitaria, con excepción de los cuatro primeros grados de aquella, se conduce en el idioma inglés. ¡Estudiamos el castellano nuestra lengua vernácula; como asignatura especial! y lo que es más doloroso aún: En esta universidad no se enseña la historia ni la literatura de Puerto Rico.

ASPIRAMOS A CONSTITUIR NUESTRA NACIONALIDAD Y A INSERTAR NUESTRA VIDA EN LA VIDA DE HISPANO AMÉRICA.

Entre Puerto Rico y Estados Unidos no existe comunidad alguna de intereses ni comunidad de ideales. Somos sencillamente la colonia explotada. (...)

El auditorio puesto de pie ovacionó ruidosamente por más de dos minutos al joven orador, que en síntesis brillante exponía los agravios y anhelos del pueblo puertorriqueño. Fue una ovación emocionante. El señor Vasconcelos aplaudía entusiasmado.

Después de otras palabras que le dirigiera otro estudiante, don Samuel P. Quiñones, confirmando las de su compañero, Geigel Polanco, se puso de pie el Maestro para responder. La expectación era grande. ¿Defraudaría Vasconcelos las esperanzas de aquella juventud, que esperaba de él declaraciones en consonancia y en armonía con el sentimiento nacionalista que vibraba en el ambiente? No. Habló el Maestro, y sus juiciosas palabras fueron una confirmación del principio filosófico y político del nacionalismo, que es una verdad, a la cual las Universidades no pueden cerrar sus puertas, sin cometer una herejía. (*La Rábida*, nº 144, julio de 1926, págs. 5-6).

El seguimiento que hizo *La Rábida* de la visita de Vasconcelos es agradecida por el *El Nacionalista*.

Aunque tarde, han llegado a nuestras manos los números de Junio y Julio próximos pasados, de la fraternal Revista «La Rábida».

Hemos leído estos números con singular deleite y nuestra emoción es grande. Honrándonos mucho, reproducen de nuestras columnas la memorable exhortación estudiantil dirigida al pensador mexicano, Don José Vasconcelos en la Universidad Colonial, en la velada ofrecida en honor del ilustre educador, más los

comentarios que complacidos consignamos alrededor de aquel gesto afirmativo de nuestro Ideal. (...)

España dejó de gobernar políticamente en Puerto Rico, pero España tiene derechos espirituales en nuestra patria que son imprescriptibles y más fuertes que los frágiles vínculos políticos. Por consiguiente, entendemos que defendiendo nuestro derecho a la independencia, defendemos intereses comunes a España y a toda la hispanidad. Así también lo interpreta «La Rábida», cuya adhesión a nuestra causa nos llena de fe y esperanza (*La Rábida*, nº 148, noviembre de 1926, pág. 15).

## El encuentro con Pedro Albizu

Aunque con movilidad limitada por sus compromisos con la Universidad, el 31 de mayo viajó a Ponce donde por fin conocería a Albizu. La figura del independentista puertorriqueño causó una profunda impresión en Vasconcelos. En aquel mulato le pareció encarnado el ideal de la raza cósmica, pues pensaba que en él se combinaban las más altas virtudes: poseía una vastísima educación y una moralidad intachable. Albizu conocía “a fondo la cultura del rival y nadie como él para exponer sus secretas debilidades y sus astutas maquinaciones”. El 10 de junio Vasconcelos partió hacia la República Dominicana, no sin tener una última reunión con Albizu. Éste se despidió desde *El Nacionalista*, y le recordó su promesa de ser el heraldo de las aspiraciones de Puerto Rico. Así meses después, en el Congreso Antiimperialista de Bruselas, Vasconcelos pidió en nombre del Partido Nacionalista la independencia del país.

En su *Indología* dejó constancia de su admiración por Albizu y también contradecía a aquellos que pensaban que la isla estaba perdiendo su identidad hispana. Concluía que “después de veinticinco años de dominación externa, Puerto Rico sigue siendo español; acaso más español que ahora, y España está más representada allá por su sangre y su cultura, que cuando la representaba el militarismo de los capitanes o la insolencia *clownesca* de la Monarquía”.<sup>71</sup> Cuando se publicó *Indología*, como no podía ser de otro modo, fue reseñada en *La Rábida* (núm. 153, mayo de 1927, pág. 5).

<sup>71</sup> Seguimos con RODRÍGUEZ FRATICELLI: “José Vasconcelos, el nacionalismo...”.

El compromiso del ilustre mexicano y de la Sociedad Colombina con la causa puertorriqueña quedaba de manifiesto en la delegación de Puerto Rico que asistió al Congreso Internacional contra el Colonialismo (Anti-imperialista) celebrado en Bruselas. Manuel Ugarte (Argentina), José Vasconcelos (México), César Falcón (Perú), Luis Casabona (Francia). Según informa *La Rábida* (núm. 152, marzo de 1927, pág. 13), la designación por parte del Partido Nacionalista es un “acuerdo definitivo del ilustre Acosta Velarde”. Es interesante reseñar que los dos primeros eran colaboradores de la revista y socios de honor de la Colombina.

## 8. El liderazgo de Pedro Albizu Campos

Las referencias a Puerto Rico prácticamente desaparecen durante 1929. La salida de Acosta Velarde de la presidencia del Partido Nacionalista y la crisis que afecta al Partido en estas fechas puede servir para explicar esta circunstancia. Al fin, la conexión con el Partido era Acosta, y por razones que desconocemos se perderá el contacto. En 1930, como ya hemos comentado, se reiniciaron las cartas e informaciones del político nacionalista, residente ahora en Estados Unidos.

En 1929, la noticia más relevante es la partida desde Nueva York del puertorriqueño Franchesqui Caballero a bordo de su barca “Mary” con destino a Palos (núm. 180, julio de 1929, pág. 17 y núm. 186, enero de 1930, pág. 17).

Las cosas cambian en 1930, cuando se produce la irrupción política de Albizu en el panorama político de Puerto Rico. Pero su figura no era desconocida para los lectores de la revista, ya que el líder boricua ya había sido objeto de atención, especialmente por los preparativos y desarrollo del viaje que realiza por América para difundir las ideas nacionalistas. Albizu era visto por Marchena Colombo como continuador de la obra de José de Diego, y su figura fue ensalzada y defendida.

Un nuevo cruzado

Lo es el Sr. Albizu Campos Director de «El Nacionalista de Ponce» que recorre los pueblos de nuestra raza en patriótica peregrinación. Su programa puede concretarse en estos párrafos que copiamos de un vibrante artículo firmado por Antonio González:

“Fiel a su programa libertario, consecuente con el ideario patriótico, legado de los Betances, Ruiz Belvis, Mostos, de Diego, Ro-

jas, Matienzo, y cien columnas del Nacionalismo puertorriqueño, nuestro partido viene desarrollando, a vuelta de miles de sacrificios, el programa que se trazó.

Y ahí está, en ese viaje del Sr. Albizu Campos, uno de los propósitos acariciados desde hace algún tiempo.

Este viaje cívico tiene su glorioso antecedente, del que es, por tanto continuación; y tiene, por añadiduras, altos precedentes en las crónicas de estos pueblos de nuestra raza.

José de Diego, el fecundo y fervoroso alentador y recio propugrador del Nacionalismo insular, lo recordareis, se había dado todo entero, en un gesto gallardo, a la tenaz encomienda de difundir entre los países ibero-americanos el clamor de angustia de nuestra patria; y su voz llegó a resonar en la República Dominicana, Cuba, España; y la hubiera llevado por todo el continente, si la muerte no desvanece, con aquel grito de redención, la gloria más legítima de nuestra patria” (*La Rábida*, núm. 158, septiembre de 1927, pág. 14).

El comentario que realiza Marchena Colombo tras la transcripción de la información es el siguiente:

La voz de José de Diego sonará eternamente en los claustros de la cuna del Nuevo Mundo.

Había terminado el presidente de la Colombina un discurso que era una oración y el verbo de Puerto Rico estremeció los muros del viejo santuario. En un gesto divino se acercó a la bandera de España que oprimió contra su corazón y besó con sus labios... «Juro por la memoria de los míos llevarla por los pueblos hermanos».

Aquel juramento que la muerte guardó en la sepultura del llorado muerto y que también arrebató a nuestro hermano Balbás, lo está cumpliendo Albizu.

Nadie tiene derecho a imponer la vergüenza y servidumbre; Puerto Rico quiere ser dueño de sus destinos (*La Rábida*, núm. 158, septiembre de 1927, pág. 14).

Meses más tarde, junto a la resolución del Partido Nacionalista agradeciendo formalmente el apoyo a su causa por parte de Marchena Colombo, se publica una fotografía familiar de Albizu Campos (que reproducimos en la página 260). El pie de foto es el que sigue:

LCDO. PEDRO ALBIZU CAMPOS, CON SU ESPOSA LA DOCTORA EN BIOLOGÍA, LAURA MENESES SUS DOS HI-



JOS. Pedro Albizu Campos, es líder máximo y caudillo pleno de méritos del cada día más pujante nacionalismo de Puerto Rico. Como Simón Bolívar, es oriundo de vasco y criolla, y como Sandino, tiene una voluntad inquebrantable iluminada por una clarísima y culta inteligencia. Es Licenciado en Derecho civil, penal internacional y político de la Universidad de Harvard. En la actualidad Albizu Campos, después de recorrer las repúblicas de Cuba y Santo Domingo dando conferencias y organizando Comités pro Independencia de Puerto Rico, continua su peregrinación patriótica a través de las naciones de origen é idioma hispano de América. Entre tanto su esposa e hijos, han tenido necesidad de trasladarse a Lima al hogar de su familia, hasta que el Apóstol termine su obra (*La Rábida*, núm. 167, junio de 1928, pág. 6).<sup>72</sup>

En su discurso durante las celebraciones Colombinas de agosto de 1928, Marchena recuerda de nuevo el viaje “patriótico” de Albizu, y lo vuelve a situar como heredero de José de Diego y Balbás Capó:

Otro cruzado de la libertad, Pedro Albizu Campos, va de pueblo en pueblo y en viaje de triunfo, pidiendo que Puerto Rico sea independiente (*La Rábida*, núm. 169, agosto de 1928, pág. 10).

Ya de vuelta en Puerto Rico, en los números 189 y 192 (abril y julio de 1930) se reproduce la amplia entrevista que Albizu Campos concede a Manuel Rivera Matos para el periódico *El Mundo*.<sup>73</sup> Antes, escribe Marchena Colombo:

Albizu Campos es un continuador de aquellos inolvidables amigos de la Colombina y LA RÁBIDA que se llamaron José de Diego y Vicente Balbás.

Sentimos por Puerto Rico todo el cariño que despiertan los pueblos que aman su dignidad y su independencia (*La Rábida*, núm. 189, agosto de 1930, pág. 15).

Igualmente se reproduce la Resolución adoptada por el Partido Nacionalista en la Asamblea General del 11 de mayo de 1930, fecha clave en el ascenso político de Albizu al liderazgo. Reproducimos el comentario de los editores que aparece tras la transcripción:

<sup>72</sup> Son interesantes las referencias a Simón Bolívar, a Sandino, a su condición de “apóstol” y a su condición étnica “oriundo de vasco y criolla” (la madre de Albizu era de raza negra e hija de esclavos).

<sup>73</sup> FERRAO: *Pedro Albizu Campos...* pág. 17. *El Mundo* y *El Imparcial* eran los diarios de mayor circulación en esos años. Tras la segunda entrega, páginas 4-6 del núm. 192, se indica “Continuará”, pero no hemos encontrado la tercera entrega.

La resolución del Partido Nacionalista de Puerto Rico, es el grito de un pueblo que no quiere ser esclavo por doradas que sean las cadenas.

Sus anhelos de libertad, máspreciados que la misma vida, están grabados en la santa «Doctrina de La Rábida». Con nuestros hermanos nacionalistas estamos.

Día llegará en que la poderosa república del dollar sea víctima de su Imperialismo. El alma de los pueblos no se compra. Que todo Puerto Rico sea nacionalista y la bella isla conquistará su independencia (*La Rábida*, núm. 193, agosto de 1930, pág. 7).

Es interesante observar la variedad de vías de información que tenía la Sociedad Colombina sobre Puerto Rico, reflejo de las fluidas relaciones que habían establecido (colaboradores que remitían información y publicaciones). Por citar un ejemplo, en la Sección de Bibliografía del número 194, septiembre de 1930, se menciona la recepción de un “periódico independiente defensor de Puerto Rico” denominado *El Intransigente*, publicado en Ponce.

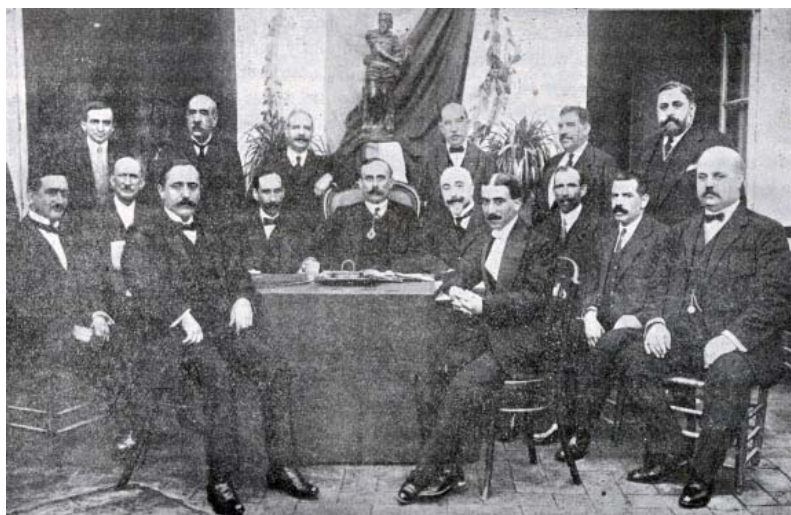
Unos meses más tarde, ante un suceso político en la Isla, la nota de protesta contra el gobierno estadounidense que publica *La Rábida* es de gran dureza:

### **La herida de Puerto Rico**

La bella isla cuya alma nacional está hecha, ha sentido el dolor moral, el más grande de los dolores, al ver que el dominador pretende exponerla como colonia, negándole hasta la aspiración de ser libre, humillación que la conciencia colectiva borinquen rechaza, fundada en la tradición de libertad conquistada por sus hombres y por una civilidad y cultura igual si no superior a la de los norteamericanos.

Todos los partidos puertorriqueños han recogido el agravio, violencia del que en su soberbia no se detiene, por no comprenderlo, ante una sensibilidad que en su sonrojo debe avergonzar más al autor del ultraje que al que lo recibe.

La Colombina y LA RÁBIDA que en la desventurada Perla Antillana un pueblo noble y desgraciado al que se unen los ecos de la voz profética de José de Diego siempre viva en la cuna del descubrimiento y el corazón leal de Vicente Balbás, inolvidable entre nosotros, recogemos ese grito de protesta de la dignidad nacional puertorriqueña y ante la bandera que es encarnación de ansia de



La junta directiva de La Sociedad Colombina el 12 de octubre en el Convento de Santa María La Rábida. Sentado en le centro José Marchena Colombo.  
*La Rábida*, núm. 28, octubre de 1913, primera página.



José Vasconcelos (segunda fila, bigote oscuro y sombrero en mano)  
 tras la sesión en su honor de la Sociedad Colombina.  
*La Rábida*, núm. 144, julio de 1926, pág. 3.



José Vasconcelos en el Centro Español de Ponce (Puerto Rico). Se puede distinguir en primera fila: Elpidio de Mier (primero por la izquierda) y en el centro a Vasconcelos. En la segunda fila está Albizu (tercero por la derecha).

*La Rábida*, núm. 166, mayo de 1928, pág. 7.



LCDO. PEDRO ALBIZU CAMPOS,  
CON SU ESPOSA LA DOCTORA EN BIOLÓGIA, LAURA MENESES  
Y SUS DOS HIJOS.

Pedro Albizu Campos, es líder máximo y caudillo pleno de méritos del code día más pujante nacionalismo de Puerto Rico.

Como Simón Bolívar, es oriundo de vasco y criolla, y como Sandino, tiene una voluntad inquebrantable iluminada por una clarísima y culta inteligencia.

Es Licenciado en Derecho civil, penal internacional y político de la Universidad de Harvard.

En la actualidad Albizu Campos, después de recorrer las repúblicas de Cuba y Santo Domingo dando conferencias y organizando Comités pro Independencia de Puerto Rico, continúa su peregrinación patriótica a través de las naciones de origen é idioma hispano de América.

Entre tanto su esposa e hijos, han tenido necesidad de trasladarse a Lima al hogar de su familia, hasta que el Apostol termine su obra.

Pedro Albizu con su familia.

Se incluye el pié de foto original.

*La Rábida*, núm. 167, junio de 1928, pág. 6.

libertad y que recibiéramos del Partido Nacionalista, hacemos votos por su triunfo que es el de la justicia.

Los dominadores no tienen entrañas: como los grandes pulpos, donde llegan sus tentáculos lo ahogan todo. Puerto Rico se ahoga material y espiritualmente.

Sean Acosta Velarde, Pedro Albizu y los que luchan por la noble empresa, caballeros del ideal, que estamos con ellos (*La Rábida*, núm. 198, enero de 1931, pág. 10).

El homenaje rendido a José de Diego en el Teatro “Estrella” de Aguadilla el 16 de abril de 1931, organizado por el Partido Nacionalista y el Comité pro-Monumento a José de Diego, fue la última referencia relevante que tenemos de Albizu en la revista. El reportaje con notas de prensa fue remitido en una carta por Federico Acosta Velarde y las figuras invitadas fueron la “Hija del Caribe” y Pedro Albizu. De su discurso, acto central del homenaje, extraemos dos párrafos:

- a) El político puertorriqueño conocía la relación de José de Diego y de los nacionalistas con *La Rábida*:

De Diego estuvo en el viejo convento de la Rábida y allí pronunció su magnífica oración, conocida de orbe a orbe. Sintió la emoción que sólo habrán de dejar de sentir los renegados del soplo del genio de la Raza, al penetrar en el Monasterio de Fray Juan Pérez, matriz de la América, embrión de cuatro siglos de gloria. Entró allí sin tener que hacer ninguna contrición ni arrepentirse de pasadas culpas, como tendrían que hacerlo tantos desgraciados compatriotas nuestros que luego de declamar las excelencias de la raza le dan libelo de repudio pidiendo la anexión que representa su exterminio total en nuestro suelo (*La Rábida*, núm. 202, mayo de 1931, pág. 14).

- b) Apenas dos días después de la proclamación de la República Española, Albizu esbozaba una primera lectura política:

Peroró entonces el orador sobre la implantación de la República Española, hecho inesperado que ha venido a poner de relieve una vez más, la profunda sentencia de que «todo parece imposible hasta que se realiza», y que dará estímulos a nuestro pueblo para convencerse, de que, un triunfo en los comicios puede traer consigo un cambio radical de Gobierno en breves instantes, sin el menor alboroto y desasosiego; que ya es tiempo de que en el mundo se respete la voluntad popular. Si cosa igual no se verifica en Puerto Rico será porque se coarta la libérrima expresión de la

muchedumbre que, con elecciones, antítesis de las españolas, decretadas por la Monarquía, serán farsa indigna de nuestro siglo y ludibrio de las instituciones democráticas (*La Rábida*, núm. 202, mayo de 1931, pág. 14).

## 9. Los contactos españoles en Puerto Rico

Los contactos que *La Rábida* y su director Marchena Colombo tuvieron con Puerto Rico, incluían a españoles, ya que personalidades como Balbás Capó tenían excelentes relaciones con los peninsulares residentes en la Isla.<sup>74</sup>

### Rafael Fabián Fabián

Posiblemente, uno de los españoles más significados en Puerto Rico fue el comerciante asturiano Rafael Fabián, presidente entre 1916 y 1929 del Casino Español en San Juan, la principal institución española en la Isla (donde acudían políticos puertorriqueños como José de Diego y Cayetano Coll). Fue promotor y único mecenas de la Institución Cultural Española en Puerto Rico, que tuvo gran impacto en la vida intelectual del país. Creada con propósitos semejantes a la primera en Buenos Aires en 1914 y otras como Montevideo, la cátedra dotada a la Universidad de Puerto Rico tan sólo recibió profesores españoles en tres cursos: Tomás Navarro Tomás (1928), Ángel Valbuena Prat (1928-29) y Samuel Gili Gaya (1929-30). Los tres fueron designados por la Junta de Ampliación de Estudios, siendo el primero y el tercero también invitados al recién fundado Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Puerto Rico, creado a iniciativa del rector Thomas E. Benner. Se auspiciaron conferencias de pensadores en Puerto Rico como Américo Castro, Ramón Lavandero, Federico de Onís, Pérez Grande y Fernando de los Ríos. Igualmente se financiaron becas de estudios en España para estudiantes puertorriqueños como fueron Margot Arce y Rubén del Rosario. La institución entró en decadencia con la muerte de su presidente y benefactor en 1930.<sup>75</sup>

<sup>74</sup> PÉREZ RIVERA, Jaime Moisés: “El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929”, en NARANJO; LUQUE; PUIG-SAMPER: *Los lazos de la cultura...*

<sup>75</sup> SEPÚLVEDA, Isidro: “La JAE en la política cultural de España hacia América”, en *Revista de Indias*, 2007, vol. LXVII, nº 239, págs. 59-80.



Para septiembre de 1927 (número 158), Rafael Fabián era suscriptor de *La Rábida* (más que a título personal, sería en calidad de presidente del Casino Español). Pero la relación se estrechó cuando el asturiano, acompañado de su familia, visitó La Rábida en uno de sus viajes a España (1928). En la noticia publicada en la revista podemos inferir que la publicación y la obra de la Sociedad Colombina ya tenían cierta difusión, al menos entre los habituales del Casino Español donde se recibía mensualmente:

Entre los amigos de LA RÁBIDA he contado siempre a este benemérito español residente en Puerto Rico, que no conocía más que por sus votos favorables a mis empeños.

Hace pocas noches me telefonearon preguntando si podía verme un señor que deseaba visitar la Rábida. (...)

Y así fue, a los pocos minutos estrechaba efusivamente la mano de D. Rafael Fabián, que me decía: Vuelvo a Puerto Rico, pero antes de embarcar quiero cumplir una promesa hecha a los españoles de allá, la de saludar a V. en nombre de ellos y visitar los lugares colombinos.

LA RÁBIDA siente tantos amores por la bella isla, está tan identificada con el espíritu de sus habitantes, vivió de tal manera con el pensamiento y los heroísmos de José de Diego y Balbás y Capó que la presencia de aquél amigo evocaban los llorados muertos y las ansias y las luchas de los días pasados y presentes.

¡D. Rafael Fabián visitó los lugares sagrados y cogió unas flores para la memoria de nuestros hermanos! (...)

Socio vitalicio de la Unión Ibero Americana, de la Geográfica Española, también lo quiere ser vitalicio de la Sociedad Colombina que lo nombrará seguramente de honor que títulos sobrados tiene el que en 52 años en Puerto Rico fue siempre un amante y celoso hijo de España (*La Rábida*, núm. 163, febrero de 1928, pág. 12).

A partir de esa fecha las actividades de Rafael Fabián son objeto de atención de la publicación. Así, en el número de mayo de 1928 (págs. 11-12) se informa ampliamente de la reunión preparatoria que tuvo lugar en la casa de Rafael Fabián para constituir la Institución Cultural Española. Se menciona la relación de los asistentes y de la primera actividad, que fue una conferencia de Tomás Navarro Tomás, del Centro de Estudios Históricos de Madrid y profesor visitante en la Universidad de Puerto Rico. El Sr. Fabián seguro que leyó con satisfacción el comentario de Marchena Colombo:

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.

Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.

Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

En la compenetración de los valores espirituales americanos y españoles por la cultura común, Don Rafael Fabián pone todas las energías de su gran carácter y ese es el más práctico hispano-americanismo.

A la nueva Institución, nuestro admirado amigo, tan puertorriqueño como español, lleva sus generosidades.

¡Si todos los que pueden hicieran lo mismo! (La Rábida, mayo de 1928, pág. 12)

Fruto de esa buena relación es una segunda visita de Fabián realizada hacia octubre de 1929 (al parecer se había comprometido a ello en su primer viaje). En este caso el acaudalado empresario vino acompañado del auditor del Tribunal de la Rota. En plena celebración de la Exposición Iberoamericana de Sevilla, criticada desde la Sociedad Colombina por olvidar y obviar a La Rábida y a los Lugares Colombrinos, Marchena Colombo aprovecha:

Se expresaron en términos calurosos sobre el valor de cuanto vieron, no comprendiendo –lo repetían muchas veces– que en la Exposición se hubiese omitido la propaganda para visitar La Rábida (número 183, octubre de 1929, pág. 17).

Rafael Fabián fallece en 1930 y la revista publica una necrológica, reproduciendo párrafos del periódico *Democracia* de Puerto Rico. La información, al parecer, fue enviada por Federico Acosta, principal nexo de conexión de *La Rábida* con la actualidad puertorriqueña (*La Rábida*, núm. 193, agosto de 1930, pág. 6).

## Elpidio de Mier

Elpidio de Mier era un tipo singular, nacido en 1865 en Sopeña, Santander. Fue uno de los primeros religiosos (era capuchino) que se secularizó. Envuelto en diversos conflictos con las autoridades eclesiásticas acabó marchando a América, y residió durante muchos años en Puerto Rico, aunque finalmente retornó a España.

Su primera colaboración data de 1926, cuando se publica un soneto suyo titulado “La Rábida”, que firma en calidad de miembro de la Real Academia Hispano-Americana de Cádiz (*La Rábida*, núm. 141, abril de 1926, pág. 5). En 1927 se reproduce una primera nota necrológica suya de Balbás Capó, publicada en *El Nacionalista de Ponce* y reproducida en *La Rábida* (núm.151, págs. 11-12). Pero



como ocurrió con Rafael Fabián, la amistad con Marchena Colombo y su Colombina no se sella hasta que visita Huelva y el monasterio rabideño. Las circunstancias de la visita (a fines de 1927), narradas por Marchena, dan idea de la personalidad de De Mier, así como de su posicionamiento sobre la actualidad política puertorriqueña:

Por sorpresa, sin esperarlo, se me presentó Elpidio de Mier una mañana. No conocía personalmente a este montañés todo nervio, actividad y entusiasmo. —Vengo a ver la Rábida— me dijo. Y dicho y hecho, le facilité los medios, y como no podía acompañarle por estar algo indispuerto y lo crudo del día, D. Elpidio de Mier se encaminó al monasterio sin importarle la lluvia torrencial, la imprudencia de atravesar el Tinto. ¡Cómo se iba sin ver la Rábida...!

A la vuelta me leyó la siguiente cuartilla:

EN LA RABIDA.— He tenido el placer y el honor de conocer al Apóstol Marchena Colombo, he recorrido rápidamente en auto por el litoral admirable del estuario, entre un margen de airosas palmeras, he atravesado el río Tinto de amarillentas aguas, he ascendido hasta la sagrada eminencia de la Rábida, me he postrado y besado con respeto la tierra y los muros donde se forjó la Epopeya del Nuevo Mundo y he bendecido a la Providencia lleno de fe en el definitivo éxito de la Hispanidad auténtica, espiritual a pesar de traiciones y acomodados de Sanchos, mercuriales y adaptables, porque el soplo de Dios anima el alma de la Raza.

Nos estrechamos cordialmente y en el poco tiempo que podíamos estar juntos hablamos de Puerto Rico.

Balbás —el hermano muerto— Albizu, Acosta Velarde... El manifiesto de Marcelino García en Cuba, Nicaragua, Méjico. La imposición del idioma inglés como único vehículo de las ideas y los sentimientos, creando un conflicto cultural de graves consecuencias para la personalidad hispánica. La concentración de la riqueza pública en manos norteamericanas. La información tendenciosa y la corrupción de los desleales, la lucha de las ambiciones plutócratas. (...)

Elpidio de Mier volverá a Huelva y la Sociedad Colombina escuchará en una conferencia la autorizada palabra de este escritor ilustre que ama la justicia, se une a los oprimidos para sufrir con ellos y tiene la fe de los creyentes en el hispanoamericanismo.

Al despedirnos llevaba en unas «Doctrinas de la Rábida» toda la emoción de la Colombina y una visita para nuestros hermanos (*La Rábida*, núm. 161, diciembre de 1927, pág. 13).

A partir de esta fecha la presencia de Elpidio de Mier en la revista es continuada. El cántabro agradece el trato recibido durante su visita y dona 25 ejemplares de su obra *Lírica de las Españas* (núm. 162). En el mes siguiente, febrero de 1928, se reseña la obra en la sección de Bibliografía. En ese número también se publica un artículo suyo titulado “Recordando a Balbás” (núm. 163) que ya hemos comentado y que fue reproducido por *El Nacionalista* (según se indica en el núm. 168, pág. 17). En 1928 se edita su artículo “La Carta de Coolidge” (en referencia a la carta remitida por el entonces presidente de los Estados Unidos, John Calvin Coolidge ante las solicitudes de independencia) en el que aprovecha para desarrollar una dura crítica a la política norteamericana en la Isla, especialmente la económica:

La prensa de América, y especialmente la mercantilizada de Puerto Rico, empieza a mostrar a Europa el oficial texto íntegro de la sofisticada carta del Presidente Coolidge al sutil y habilidoso Gobernador Towner de Puerto Rico.

(...) porque después de 30 años de liberadora dominación angloamericana, la bella y fecunda isla del Caribe se axfisia ante la presión del dominio yanqui, en nombre de la libertad y el derecho, sólo en papeles consignados.

La carta del Presidente Coolidge, contiene tal cúmulo de inexactitudes que –si no hubiera sido escrita en los Estados Unidos, donde el anuncio de Mr. Charles tienen glorioso aserto– en cualquier país donde los hombres públicos sepan de Historia y Filosofía del derecho, sería bastante para poner de manifiesto las aptitudes de un gobernante (*La Rábida*, núm. 166, mayo de 1928, págs. 7-9).

En ese número 168 se incluye además un poema titulado “En la Ínsula” y que dedica a Vasconcelos:

Sancho Panza está aquí...  
él se ha erigido supremo Caporal de D. Quijote,  
con visera caída y estrambote,  
en insular tirano convertido.

Cultura, amor y fé... todo perdido  
en monserga de listos, por escote,  
para saciar explotador remote  
y odiosa envidia de su vientre henchido.

Escuelas, Facultades, Carreteras,  
Estadísticas, Leyes, adelantos...  
en pura realidad... viles quimeras.

El hambre cunde, por doquier, sin ciencia,  
 hay ricos pobres, lo demás... quebrantos  
 y todo en Puerto Rico es apariencia.

(*La Rábida*, núm. 166, mayo de 1928, pág. 9).

La obra de Elpidio de Mier, *Siluetas históricas (Viajes y descripciones)*, es reseñada en el número 177 (pág. 15). En 1929 se informa de la muerte de su hijo, Fidel de Mier, por intoxicación en Puerto Rico (núm. 180, pág. 18). En 1930 sabemos que el escritor vivía de nuevo en Madrid y en septiembre se reseña una nueva novela suya: *Ederra* (núm. 194, pág. 12). La última colaboración que nos consta de Elpidio de Mier es una elegía dedicada a la Sociedad Colombina y titulada “La Rábida” (núm. 199, febrero de 1931, pág. 11). Este poema fue incluido posteriormente en su obra *Poesías Escogidas*, que fue reseñada en la revista (núm. 212, marzo de 1932, pág. 5).

## 10. Consideraciones finales

Hemos encontrado suficiente bibliografía que abarca las relaciones entre Puerto Rico y España tras el traspaso de soberanía de 1898. Quizás sepamos bastante del papel pasivo o activo que jugó España y los españoles en Puerto Rico durante las décadas siguientes. Posiblemente conozcamos peor la presencia de Puerto Rico en España, al menos durante el primer tercio del siglo XX. Este es el objetivo de este trabajo, abordar un aspecto de la presencia de lo puertorriqueño en España, en este caso, mostrar la importancia política que para algunos sectores sociales y políticos españoles tuvo la causa puertorriqueña. Decimos causa en el sentido de la defensa de su cultura hispánica y de su lengua frente a un enemigo “ímbatible”. Consideramos que las revistas americanistas, constituyen una excelente fuente para la investigación. No son las únicas, ahora que se han desarrollado o se están desarrollando proyectos de digitalización de publicaciones históricas en España, el investigador sobre estos temas tiene a mano fuentes de gran interés.

La Real Sociedad Colombina Onubense era una asociación relevante durante las primeras décadas del siglo XX a nivel local, pero de menor presencia a nivel nacional. Su gran “fortaleza” era la defensa de los Lugares Colombinos, de gran importancia simbólica para los hispanoamericanistas. La cercanía y fluidez que la Sociedad y su pre-

sidente, Marchena Colombo, tuvieron a lo largo del tiempo con diversos estamentos y personalidades puertorriqueñas son muy llamativas. El número de suscriptores que la revista *La Rábida* llegó a alcanzar durante los años 20 es sencillamente sorprendente.

Creemos que con este trabajo de investigación apenas si nos asomamos a un aspecto histórico que debería ser objeto de mayor estudio: la atención mediática, social y política que era dispensada a los representantes puertorriqueños que visitaban la Península; las noticias que sobre Puerto Rico en general se recogían en la prensa española; o el papel de la Isla en el imaginario nacionalista e hispano-americanista español. Nos parecen interesantes casos concretos como la creación del Comité Nacionalista Puertorriqueño en Madrid o los debates que se generaban sobre el reciente pasado colonial, como la resistencia que los isleños opusieron a los norteamericanos en 1898 (polémica en la que el propio José de Diego se vio envuelto con su cruce de artículos con Miguel de Zárrega en el *ABC* de 19 y 20 de mayo de 1916). En fin, un amplio abanico de temas que podrían ofrecer nuevas perspectivas

## Bibliografía

- AGRAIT, Luis: “Puerto Rico del 98 al 98: Frontera de Culturas / Cultura de Frontera”, en NARANJO y SERRANO (eds.): *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar Español*, Madrid, 1999, págs. 269-279.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador: “El universo americanista. Un balance obligado para acabar el siglo”, *Revista de Indias*, vol. LX, núm. 219 (2000 mayo/agosto) págs. 271-306.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador: “Los americanistas y el pasado de América; Tendencias e instituciones en vísperas de la guerra civil”. *Revista de Indias*, vol. LXVII, núm. 239 (2007), págs. 251-282.
- BERNABÉU ALBERT, Salvador: “¿Qué significó el IV Centenario del Descubrimiento de América?. Una aproximación a la conmemoración en Palos de la Frontera y Huelva”. En *Actas de las Jornadas de Historia del Descubrimiento de América*, Tomo I. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía, 2010. Págs. 257-283.

- CARRIÓN, Juan Manuel: *Voluntad de Nación: Ensayos sobre el nacionalismo en Puerto Rico*. San Juan: Ediciones Nueva Aurora, 1996.
- CARRIÓN, Juan Manuel y Teresa C. GRACIA RUIZ et al. (ed.). *La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos*. Río Piedras: Ed. Universitaria de Puerto Rico, 1993.
- CASTRO ARROYO, María de los Ángeles: “Política y nación cultural: Puerto Rico 1898-1938”, en NARANJO; LUQUE; PUIG-SAMPER: *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, Madrid, 2002, págs. 19-48.
- COLL Y CUCHÍ, José: *Un problema en América*. México: Ed. Jus, 1944 (2ª ed.)
- CORTÉS ZAVALA, María Teresa (coord.): *Albizu Campos y la nación puertorriqueña*. [Morelia]: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Ediciones y Distribuciones Estentor, [1992].
- CUBANO IGUINA, Astrid: “Política radical y autonomismo en Puerto Rico: conflictos de intereses en la formación del Partido Autonomista Puertorriqueño (1887)”, en *Anuario de Estudios Americanos*, Vol. 51, nº 2 (1994) págs. 155-173.
- CUBANO IGUINA, Astrid: “Criollos ante el 98: la cambiante imagen del dominio español durante su crisis y caída en Puerto Rico, 1889-1899”, *Revista de Indias*, vol. LVII, núm. 211 (1997:sept./dic.) págs. 637-655.
- CUBANO IGUINA, Astrid: “Puerto Rico” en VARELA ORTEGA, José (dir.): *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales; Marcial Pons, 2001, págs. 541-557.
- CUBANO IGUINIA, Astrid: “Cultura política y ambigüedades indefinidas de los fines de siglo puertorriqueños”, en ESTEBAN DE VEGA, DE LUIS MARTÍN, MORALES MOYA (coords): *Jirones de hispanidad: España, Cuba, Puerto Rico y Filipinas en la perspectiva de dos cambios de siglo*, Madrid: 2004, págs. 331-340.
- EGIDO LEÓN, Ángeles: “La hispanidad en el pensamiento reaccionario español de los años treinta”, *Hispania* (Madrid), LIII/2, núm.184 (1993 mayo/agosto) págs. 651-673.

- FERNÁNDEZ PASCUA, Delfina: “Ramón Power y Giralte: Su defensa de la autonomía regional frente al centralismo y poderes ilimitados del gobernador de Puerto Rico”. En GUTIÉRREZ ESCUDERO, Antonio y LAVIANA CUETOS, M<sup>a</sup> Luisa: *Estudios sobre América: siglos XVI-XX*, Sevilla: Asociación Española de Americanistas, 2005. En <http://www.americanistas.es/biblio/textos/10/10-56.pdf> (agosto de 2012).
- FERRAO, Luis Ángel: *Pedro Albizu Campos y el Nacionalismo Puertorriqueño*. San Juan: Editorial Cultural, 1990.
- GARCÍA, Gervasio Luis: “El otro es uno: Puerto Rico en la mirada norteamericana de 1898”, *Revista de Indias*, vol. LVII, núm. 211 (1997:sept./dic.) págs. 729-759.
- GAZTAMBIDE GÉIGEL, Antonio: “Algunos libros recientes sobre Pedro Albizu Campos y el nacionalismo: una reflexión abierta”. En CARRIÓN, Juan Manuel, GRACIA RUIZ, Teresa C. et al. (eds.). *La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos*. Río Piedras: Ed. Universidad de Puerto Rico, 1993.
- GONZÁLEZ, Libia: “Memoria y representación: España en Puerto Rico 1900-1929”, en NARANJO; LUQUE; PUIG-SAMPER: *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, Madrid, 2002, págs. 93-120.
- HARING, Clarence H.: “La Universidad de Puerto Rico y las dos Américas” (Discurso de clausura pronunciado en San Juan, Catedrático de Historia de la Universidad de Harvard). *Bulletin of Spanish Studies*, 4:16 (1927 Oct.) págs. 170-179.
- HILTON, Sylvia L. “La ‘nueva’ Doctrina Monroe de 1895 y sus implicaciones para el Caribe español: algunas interpretaciones coetáneas españolas, *Anuario de estudios americanos*, Tomo LV:1 (1998 enero/jun.) págs. 125-151.
- HUGUET SANTOS, Montserrat, NIÑO RODRÍGUEZ, Antonio y PÉREZ, Pedro (coords.). *La formación de la imagen de América Latina en España, 1898-1989*, Madrid, OEI, 1992.
- LUQUE, María Dolores: “Los conflictos de la modernidad: la elite política en Puerto Rico, 1898-1904”, *Revista de Indias*, vol. LVII, núm. 211 (1997:sept./dic.) págs. 695-727.
- MALDONADO DENIS, Manuel: *Puerto Rico: Una interpretación histórico-social*, México: Siglo XXI Editores, 1988 (12<sup>a</sup> ed.)

- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario: “La creación de la Sociedad Colombina Onubense”. En *Huelva en su Historia*, vol. 2, 1988 (págs. 633-654).  
Ver: <http://www.uhu.es/publicaciones/ojs/index.php/huelva-historia/issue/view/53>.
- MÁRQUEZ MACÍAS, Rosario (ed.): *Huelva y América. Cien años de Americanismo. Revista “La Rábida” (1911-1933)*. Sevilla: UNIA, 2011.
- MELÉNDEZ, Edgardo: “El estudio de los partidos políticos en Puerto Rico”, en *Revistas de Ciencias Sociales*, Vol. XXX, núms. 3-4, págs. 51-100.
- NARANJO, Consuelo; SERRANO, Carlos (eds.): *Imágenes e imaginarios nacionales en el Ultramar español*, Madrid: CSIC, etc., 1999.
- NARANJO, Consuelo; LUQUE, María Dolores; PUIG-SAMPER, Miguel Ángel (eds.): *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, Madrid: CSIC, etc., 2002
- OJEDA REYES, Félix y Paul ESTRADÉ (intr.): *Pasión por la libertad: Actas del Coloquio Internacional “El independentismo puertorriqueño, de Betances a nuestros días”* (París, septiembre de 1998). San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico, Instituto de Estudios del Caribe, 2000.
- PARALITICCI, Carlos: “Vicente Balbás Capó, primero en combatir el servicio militar obligatorio en el siglo XX”, *Revista de la Universidad de América*, Año 6, 1, pp. 66-72.
- PASCUARÉ, Andrea: “Del Hispanoamericanismo al Pan-hispanismo. Ideales y realidades en el encuentro de los dos continentes”, *Revista Complutense de Historia de América*, 2000, 26: 281-306.
- PÉREZ HERRERO, Pedro y TALAVERA, Nuria (coords.): *España/América Latina: Un siglo de políticas culturales*. Madrid, Aietí/Síntesis, OEI, 1993.
- PÉREZ RIVERA, Jaime: “El papel de las asociaciones españolas en el fomento de las relaciones culturales entre España y Puerto Rico, 1898-1929”, en NARANJO; LUQUE; PUIG-SAMPER: *Los lazos de la cultura. El Centro de Estudios Históricos de Madrid y la Universidad de Puerto Rico, 1916-1939*, Madrid, 2002, págs. 49-91.



- PICÓ, Fernando: “Las construcciones de lo Español entre los Militares Norteamericanos en Puerto Rico, 1898-1899”, *Revista de Indias*, vol. LVII, núm. 211 (1997:sept./dic.) pág. 625-635.
- RIVERA NIEVES, Irma: “Nacionalismo y Postmodernidad o la nostalgia de Dios en tiempos de penuria”, *Revista de crítica literaria latinoamericana*, Año XXIII, núm. 45 (1997:1er semestre) págs.381-393.
- ROJAS, Rafael: “Retóricas de la raza. Intelectuales mexicanos ante la guerra del 98”, en *Historia Mexicana*, abril-junio, año/vol. XLIX, núm. 4, págs. 593-629.
- RUIZ, Emilio F.: “La acogida de universitarios españoles en Puerto Rico a raíz de la Guerra Civil española (1936-1939): los primeros momentos”. *Migraciones y Exilios*, núm. 9 (2008), págs. 49-72.
- SEPÚLVEDA, Isidro: “Medio siglo de asociacionismo americanista español 1885-1936”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, T. IV (1991), págs. 271-290.
- SEPÚLVEDA, Isidro: “Identificación nacional mediante la defensa del idioma: El caso de Puerto Rico”, *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, T. 6 (1993), págs. 461-500.
- SEPÚLVEDA, Isidro: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Fund. Carolina; Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos; Marcial Pons, 2005.
- SEPÚLVEDA, Isidro: “La JAE en la política cultural de España hacia América”, en *Revista de Indias*, 2007, vol. LXVII, nº 239, págs. 59-80.
- SILVA GOTAY, Samuel: *Catolicismo y política en Puerto Rico: bajo España y Estados Unidos, siglos XIX y XX*. San Juan: Editorial Universidad de Puerto Rico, 2005.
- TIRADO AVILÉS, Amílcar: “La forja de un líder: Pedro Albizu Campos 1924-1930”. En CARRIÓN, Juan Manuel, GRACIA RUIZ, Teresa C. et al. (eds.). *La nación puertorriqueña: ensayos en torno a Pedro Albizu Campos*. Río Piedras: Ed. Universitaria de Puerto Rico, 1993.
- VELASCO, Ángel Martínez de: “Política exterior del gobierno Primo de Rivera con Iberoamérica”, *Revista de Indias*, Vol. XXXVII (1977) págs.789-798.
- VÉLEZ, Palmira: *La historiografía americanista en España 1755-1936*, Madrid: Iberoamericana, 2007.



**Entre Onganía y el  
«Operativo Independencia».  
Los vericuetos del sindicalismo  
docente tucumano, 1966-1976**

**Antonio Ramos Ramírez**

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

## I. Introducción

La historia de Tucumán está indefectiblemente atravesada por la historia de los trabajadores de su mayor industria, el azúcar. Sin embargo, otros colectivos de trabajadores tuvieron una presencia determinante en estos años. En el presente trabajo, se ha decidido abordar a la Agrupación Tucumana de Educadores Provinciales (en adelante ATEP), una entidad sindical que nucleaba a los docentes de nivel primario del sistema público de educación provincial.<sup>1</sup>

La justificación de esta investigación se apoya en tres motivaciones principales. En primer lugar, cuando se habla de ATEP hay que señalar que se trata de una organización sindical de relevancia en el ámbito provincial, pero menos conocido es su también importante papel en el orden nacional. ATEP fue una de las primeras entidades docentes en obtener la personería gremial, lo que le facultaba a la representación sectorial en las negociaciones con la administración pública. Este hecho coadyuvó a que ATEP fuese una de las organizaciones más activas y de militancia más numerosa entre las que participaron de la fundación de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), proceso éste que culminó en septiembre de 1973. En segundo lugar, es reseñable que a lo largo de este período, las demandas de los docentes sobrepasaron con creces el ámbito estrictamente profesional, acabando por dirigirse hacia los poderes políticos, construyendo un discurso y unas prácticas sindicales insertas en la corriente del sindicalismo combativo de finales de los sesenta. Finalmente, otro de los elemen-

---

<sup>1</sup> Los orígenes de ATEP se remontan a finales del año 1949, cuando el peronismo local decidió crear esta agrupación partiendo del extinto Sindicato del Magisterio de Tucumán. Durante sus primeros años de vida, la labor de ATEP se enmarcó dentro del sindicalismo oficialista heterónimo, constituyendo fundamentalmente una plataforma de apoyo a las labores realizadas por la Fundación Eva Perón, participando de las actividades patrocinadas por el Partido Peronista Femenino, y no registrándose acciones sindicales significativas. Sin embargo, es interesante señalar que sólo en esta ocasión se encontró una mujer en la presidencia (Rosa Voza de Zapata, quien ostentó el cargo desde noviembre de 1949 hasta febrero de 1952). Luego del derrocamiento del gobierno peronista en 1955, una intervención suprimió la actividad del gremio hasta 1957, tras la que se dio paso a unas elecciones donde se abrió paso una nueva generación de dirigentes, encabezada por Francisco Isauro Arancibia, que cambiaron radicalmente las prácticas sindicales que hasta ese momento habían existido.

tos que motivan las líneas que siguen, es tratar de contribuir a completar un vacío historiográfico de doble dirección. Por un lado, los estudios sobre la historia de Tucumán en este período de 1966-1976 aún no han abordado la cuestión del sindicalismo docente; del mismo modo, tampoco son muy numerosos los aportes historiográficos que localicen a los docentes como integrantes de la clase trabajadora argentina.<sup>2</sup>

Nuestro objetivo será el de dar cuenta de las acciones colectivas que el sindicalismo docente tucumano desarrolló en un contexto hostil para las movilizaciones sociales. De este modo, se observará que los elementos discursivos de ATEP evolucionaron desde las demandas sectoriales a planteamientos políticos contestatarios. Asimismo, se mostrarán las diferentes corrientes que convergían en el sindicato y los modos en que la dirección tuvo que actuar para encontrar elementos de cohesión.

Asimismo, la horquilla temporal seleccionada dará cuenta de que el sindicalismo docente tucumano osciló entre los tiempos de la frontal oposición a la dictadura, los breves momentos de esperanza por el restablecimiento de un gobierno democrático y la vuelta a la decepción tras la constatación de que los gobiernos de Juan Domingo Perón e Isabel Martínez no respondían a las expectativas depositadas.

El análisis de las acciones realizadas a lo largo de este decenio nos servirá para demostrar que las políticas gremiales rara vez estaban preestablecidas. Al contrario, a partir de este estudio se puede concluir que tanto la dirigencia como la militancia sindical docente tuvieron que saber modificar posturas y encontrar puntos de encuentro, generalmente motivados por lo infructuoso de sus movilizaciones y la necesidad de reformular las estrategias.

---

<sup>2</sup> Citaremos algunos ejemplos que sí trabajaron estas temáticas: BALDUZZI, Juan, VÁZQUEZ, Silvia Andrea: *De Apóstoles a Trabajadores: Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973. Historia de CTERA 1, Ediciones CTERA*, Buenos Aires, 2000; GUDELEVICIUS, Mariana: “La actuación política de los docentes primarios durante la “Revolución Argentina”. Un análisis sobre características y alcances de la protesta gremial entre 1968 y 1972”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, <<http://nuevomundo.revues.org/611103>> (Consultado 02/05/2011); RAMOS RAMÍREZ, Antonio: “Sindicalismo docente en Tucumán: lucha gremial y politización”, *Aletheia*, 05/2011, <<http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-2/sindicalismo-docente-en-tucuman-lucha-gremial-y-politizacion-1973-1976>> (Consultado 28/08/2011).

## II. Por la fuerza de los hechos. El sindicalismo docente ante el colapso socioeconómico provincial

El plan económico puesto en marcha por la dictadura de Onganía<sup>3</sup> propendía al desmantelamiento de la estructura productiva del azúcar en Tucumán. Este proyecto se materializó con la clausura de once de los veintitrés ingenios azucareros que funcionaban en la provincia, cierres decididos en virtud del plan elaborado por el ministro de la Nación, Néstor Jorge Salimei.<sup>4</sup> Sus efectos se hicieron notar en los niveles de desocupación alcanzados,<sup>5</sup> el drástico decrecimiento de la

<sup>3</sup> La caracterización más aceptada sobre la naturaleza del régimen encabezado por Onganía es la que nos proporciona Guillermo O'Donnell, quien denomina al período 1966-1973 como el del Estado burocrático-autoritario. Según O'Donnell, sus dos principales características son las siguientes: "1) Es, primaria y fundamentalmente, el aspecto de la sociedad global que garantiza y organiza la dominación ejercida a través de una estructura de clases subordinada a las fracciones superiores de una burguesía altamente oligopólica y transnacionalizada. Dicho de otra manera, su principal base social es esta gran burguesía. 2) Institucionalmente, es un conjunto de organizaciones en el que adquieren peso decisivo las especializadas en la coacción, así como las que intentan llevar a cabo la "normalización" de la economía. Ese peso es la expresión institucional de la definición, por sus propios actores, de las dos grandes tareas (que aparecen como íntima y necesariamente relacionadas) que incumbe realizar al [Estado] burocrático-autoritario: la reimplantación del "orden" en la sociedad mediante la resubordinación del sector popular, por una parte, y la "normalización" de la economía, por la otra". O'DONNELL, Guillermo: *1966-1973. El Estado burocrático-autoritario*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982, pág. 60.

<sup>4</sup> Siguiendo con esta idea de la "normalización" económica de los sectores productivos de escasa rentabilidad, Salimei hacía el siguiente balance acerca de la situación socioeconómica que vendría a justificar sobradamente la medida tomada: "Después de muchos años de inyectar dinero para subvencionar el monocultivo azucarero, Tucumán sigue al borde del caos. El otrora Jardín de la República es hoy, dentro de la nación, una isla de presente explosivo y de futuro incierto". Cfr.: SIGAL, Silvia: "Acción Obrera en una situación de crisis: Tucumán 1966-1968", Instituto Torcuato Di Tella, Centro de Investigaciones Sociales, Buenos Aires, 1973, pág. 28.

<sup>5</sup> La alta tasa de paro y el intento de reconversión de los obreros azucareros quisieron ser mejorados con la puesta en funcionamiento del infructuoso "Operativo Tucumán". Este plan contemplaba el traslado de trabajadores desempleados a zonas del país menesterosas de mano de obra cualificada, pero el alto grado de sindicalización y la conflictividad laboral expresada por los tucumanos desplazados hizo inviable la continuidad del plan en los términos en que el gobierno y las patronales habían previsto.

población,<sup>6</sup> el subsiguiente debilitamiento de las arcas provinciales y el ejercicio de la represión policial como respuesta a las manifestaciones en contra de la desmembración del tejido agroindustrial tucumano.

El cierre de los ingenios azucareros provocó la paralización de actividades en un segmento económico del que dependía la mayoría de la población. La situación hacía tiempo que venía siendo insostenible, de manera que incluso el primer responsable político de la provincia, el gobernador Lázaro Barbieri, se expresaba en los siguientes términos: “Si los problemas de la provincia no se resuelven, Tucumán tendrá que ser dividida en dos partes: una se la daremos al Norte, para que los industriales de Salta y Jujuy cuiden de ella; y a los otros 500.000 habitantes, que se los lleve Buenos Aires: total, ya Buenos Aires está acostumbrado a acumular escombros en sus villas miseria”.<sup>7</sup> Desbordado por el aumento de la tensión social, el gobierno provincial trató de poner en funcionamiento algunos dispositivos de cohesión, intentando tomar las riendas del conflicto.<sup>8</sup> La acción conjunta de obreros azucareros y trabajadores de la educación, entonces reforzada, no era inédita. Durante el proceso de maduración del desenlace de la crisis azucarera, tuvieron lugar experiencias sindicales que forjaron una alianza entre los tradicionales sectores obreros y el colectivo de los maestros. Si bien los docentes no estaban menos habituados a las acciones de protesta, vale la pena subrayar que hasta ese instante las protestas habían estado circunscritas a su ámbito laboral. En este sentido, fueron numerosos los actos donde la

<sup>6</sup> Tras el colapso de la economía tucumana, la población total se redujo en torno a un tercio, alcanzando una cifra de aproximadamente 250.000 desplazados por motivos económicos. Véase: PUCCI, Roberto: *Historia de la destrucción de una provincia. Tucumán 1966*, Ediciones del Pago Chico, Buenos Aires, 2007, págs. 127-138

<sup>7</sup> *Primera Plana*, n.º 178, 24-30/05/1966, pág. 15.

<sup>8</sup> El gobierno provincial tomó la iniciativa de crear una “Junta asesora de promoción económica”. El órgano, de carácter consultivo, estuvo compuesto por dos miembros de cada una de las siguientes organizaciones: Bolsa de Comercio de Tucumán, Cámara Azucarera Regional, Centro de Agricultores Cañeros de Tucumán, Centro Azucarero Tucumano, Confederación General del Trabajo, Estación Experimental Agrícola, Federación Económica de Tucumán, Federación de Empleados de la Industria Azucarera, Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera, Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, Sociedad Rural de Tucumán y Unión de Cañeros Independientes de Tucumán. En cualquier caso, la presidencia de la Junta estaba reservada a la persona del gobernador o, en su defecto, al delegado que éste consignara. Véase: *La Prensa*, 08/07/1966, pág. 1.

militancia de FOTIA (Federación Obrera Tucumana de la Industria Azucarera) y UCIT (Unión de Cañeros Independientes de Tucumán), convergió con los docentes que acudían a los actos de solidaridad con los trabajadores del sector azucarero. El precedente más significativo tuvo lugar con ocasión de la crisis de 1965, cuando tras el acuerdo de las conducciones de estas tres organizaciones, se convocó a la celebración del Congreso en Defensa de la Economía Tucumana. Como producto de esta acción conjunta se consiguió articular una Comisión Ejecutiva Permanente, cuya mesa estuvo integrada por FOTIA, FEIA (Federación de Empleados de la Industria Azucarera), ATEP y la CGT Regional, a cargo de quienes correspondió elaborar y decidir las acciones colectivas de protesta.<sup>9</sup> Lejos de pasar desapercibido, el conflicto abierto en Tucumán produjo una notable repercusión en el ámbito nacional y fue considerado por la revista *Primera Plana* como “de neto corte insurreccional”.<sup>10</sup>

En el transcurso de esas jornadas se puso de manifiesto la heterogeneidad de los actores sociales que componían los elementos de resistencia. De este modo, al tiempo que se constataba la unidad de voluntades entre diferentes sectores de trabajadores, se hacía patente la disparidad de criterios existentes acerca de las estrategias a seguir. Haciendo hincapié sobre la basculación que se estaba produciendo hacia espectros de representación política ajenos al peronismo, *Primera Plana* daba cuenta de lo diverso de las fuerzas que se habían reunido entre el 20 y el 25 de abril:

“...donde por primera vez el peronismo estuvo en minoría. El insólito hecho dio lugar a una enconada batalla entre marxistas y demócratas cristianos, para la conducción del plan, con el paradójico resultado de que mientras los órganos directivos están netamente influidos por los primeros, los segundos son los únicos políticos que participan personalmente en los múltiples y fogosos actos públicos”.<sup>11</sup>

Si bien es cierto que la situación azucarera determinaba fuertemente el estado de conflictividad social de la provincia, es preciso

<sup>9</sup> Véase: RAMÍREZ, Ana Julia: “Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política”, *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2008, <<http://nuevo-mundo.revues.org/index38892.html>> (11/08/1009).

<sup>10</sup> *Primera Plana*, 03-09/05/1966, n° 175, pág. 23.

<sup>11</sup> *Primera Plana*, 10-16/05/1966, n° 176, pág. 24.

señalar que los docentes ocupaban un espacio autónomo en el campo de los conflictos sindicales.<sup>12</sup> La ya extensa trayectoria de combatividad de ATEP, que se remontaba a las huelgas de 1958 y 1963, daba la pauta del comportamiento de este colectivo de trabajadores.<sup>13</sup>

A comienzos de septiembre de 1966 se abrió un nuevo conflicto entre ATEP y el gobierno provincial, en relación a la medida de subida salarial para los docentes nacionales propiciada por el gobierno nacional.<sup>14</sup> La forma de aplicación de la mejora fue contestada por los maestros provinciales, quienes vieron un nuevo agravio para su colectivo, motivado por la no reproducción de la medida en todas las escalas educativas

La respuesta de ATEP consistió en requerir al gobierno provincial un aumento del índice de actualización salarial anual igual a 800 puntos, mientras que el recientemente obtenido por los nacionales había sido de 500 puntos. Este incremento adicional tomó como fundamento la deuda de arrastre que se mantenía con el magisterio tucu-

---

<sup>12</sup> Aunque la acción sindical de ATEP había sido permanente en los últimos años, no se puede obviar que la respuesta de la “patronal pública” a las presiones ejercidas no era necesariamente satisfactoria para los intereses del colectivo. De este modo, la tónica general del gobierno ante los requerimientos seguía siempre el mismo patrón: en primer lugar, expresión de comprensión hacia los problemas del magisterio, a lo que seguidamente se añadía el reconocimiento de la importancia de su labor social para, finalmente, emplazar la ejecución de soluciones concretas a la mejora de la coyuntura económica o el eventual desembolso presupuestario desde la administración nacional.

<sup>13</sup> Las demandas que el magisterio había presentado a los sucesivos gobiernos provinciales tampoco habían sufrido modificaciones sustanciales en esos años. El reclamo más asentado era la equiparación real de salarios con los docentes dependientes del sistema nacional de enseñanza, quienes gozaban de remuneraciones mayores y con índices anuales de actualización salarial más elevados. Las reivindicaciones del magisterio encontraban su freno cuando en la administración provincial se aducía permanentemente al “problema azucarero” como impedimento para solucionar tales requerimientos. Del mismo modo, la creciente inflación que afectaba a los asalariados en la Argentina hacía que, cuando finalmente se lograba el aumento del índice de actualización, éste hubiera quedado ya obsoleto, convirtiendo en estéril la medida. Además, cabe señalar que ATEP no sólo tomaba la palabra por los trabajadores en ejercicio, sino que al mismo tiempo aspiraba a lograr índices de aumento actualizables anualmente para los docentes jubilados, quienes sufrían en mayor medida la merma de su poder adquisitivo.

<sup>14</sup> Con ese aumento, que equiparaba salarialmente a los docentes nacionales con los agentes de la administración pública, un maestro que iniciaba su carrera profesional, sin antigüedad ni salario familiar, pasaba de los 14.000 pesos hasta ganar 17.500. Véase: *La Prensa*, 08/07/1966, pág. 1.



mano, como consecuencia de no haberse actualizado los sueldos en el período 1960-1964. La respuesta a esta petición fue la esperada, el interlocutor del gobierno declaró que no sería posible un aumento de esas características mientras la situación financiera de la provincia continuara siendo tan precaria. La reacción de ATEP no se hizo esperar, convocando la asamblea de delegados escolares a un paro de veinticuatro horas para el día 9 de noviembre.<sup>15</sup> En la entrevista que mantuvieron los representantes de ATEP con el gobierno provincial se insistió en que sin la llegada de fondos del gobierno nacional sería imposible dar solución al problema planteado. La jornada de paro contó con un seguimiento masivo, como también lo fue la asistencia a la asamblea celebrada el día siguiente. Habiendo acudido 155 delegados, la asamblea decidió pasar a cuarto intermedio hasta la semana siguiente, levantando el cese de actividades. El motivo se encuentra en el moderado optimismo que produjo la ejecución de algunos pagos en días precedentes, habiéndose alcanzado hacia mediados de noviembre, la mitad de la cantidad adeudada a los maestros suplentes.<sup>16</sup>

La comisión directiva de la entidad docente valoró positivamente la adhesión al movimiento de fuerza emprendido, en tanto en cuanto se había logrado que se procediera a pagar al personal titular el salario del mes de septiembre, eso sí, entrada ya la segunda quincena de noviembre.<sup>17</sup> En todo caso, la disposición del gobierno estuvo lejos de asentarse, puesto que en diciembre se seguía sin tener esperanza en el cobro de la deuda por equiparación y aún no se habían cobrado los salarios de octubre.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 36, 05/11/1966.

<sup>16</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 38, 16/11/1966.

<sup>17</sup> Archivo ATEP, Comisión Directiva, Libro II, acta n° 142, 21/11/1966.

<sup>18</sup> Otro de los aspectos que preocupaba al magisterio era la ausencia de normalidad institucional en el Consejo de Educación provincial, órgano que regía los establecimientos escolares, así como los trabajadores y las políticas educativas dependientes de la administración provincial. En el Consejo debían participar vocales elegidos por el magisterio, de modo que las entidades gremiales tuvieran ocasión de colaborar, junto con la presidencia del Consejo, en las directivas que afectarían a los docentes y al sistema educativo. Al contrario, la sucesión de gobernadores de facto e intervenciones federales había provocado que el Consejo de Educación permaneciera intervenido indeterminadamente. La no integración de los miembros provocaba en la práctica la suspensión de funciones del Consejo, algo que derivaba en que ATEP quedase ajena a las decisiones vinculadas con nombramientos de nuevos docentes, traslados a otras escuelas o cesantías. Del mismo modo, la suspensión de actividades del organismo

Lo cierto es que el convulso año de 1966 había pasado factura a la fortaleza de la militancia gremial docente. A tenor de la baja asistencia a las escasas asambleas realizadas a lo largo de 1967 (que en varias ocasiones no alcanzaron a contar con el quórum necesario según los estatutos), se constata que el movimiento sindical estaba entrado en un fase de letargo, a buen seguro provocada por la inflexible posición gubernamental y la erosión en los ánimos producto de demostraciones de fuerza sindical que no fueron seguidas de mejoras materiales perceptibles por el colectivo. El presidente de ATEP, Francisco Isauro Arancibia, tomó acertadamente el pulso de un grupo humano exhausto y, frente a una asamblea de nuevo poco concurrida, llamó la atención sobre la indiferencia que un buen número de maestros mostraba ante la actividad sindical, labor donde se encontraba la clave de las posibilidades de éxito del colectivo, en palabras del propio dirigente. Frente a los delegados escolares preguntó acerca del estado de ánimo de la docencia, pero en esta ocasión tan sólo obtuvo como respuesta la expresión de disconformidad con respecto al aumento salarial de un 15 por ciento sobre el salario bruto mensual, que había sido recientemente implantado,<sup>19</sup> el que en palabras del secretario de acción gremial, Sixto Miguel Paz, debía ser considerado como “ilegal e irrisorio [y decretado] sin haberse tenido en cuenta lo exiguo de los sueldos actuales frente al elevado costo de la vida”.<sup>20</sup>

El estado de shock que vivía el conjunto de la sociedad tucumana, así como el desgaste provocado por las movilizaciones, dieron como resultado unos meses de latencia, de los que sólo se comenzó a salir luego de la celebración de elecciones sindicales el 19 de mayo de 1968. A estos comicios sólo se presentó la lista “Azul y Blanca”, que refrendaba el sólido ascendente que Arancibia ostentaba de cara

---

impedía la representación y participación de los docentes en el proceso de redacción de cambios legales referidos al ámbito educativo. Esta cuestión no resultaba de una importancia menor, ya que las demandas de los docentes se fundamentaban en lo estipulado en el Estatuto Provincial del Docente, texto cuya aprobación fue conseguida después de las movilizaciones de la primera mitad de la década de los sesenta. En suma, se podría decir que las demandas de los docentes en este período se sintetizan como la acción de un colectivo de trabajadores, dependientes de la administración pública provincial, que clamaba por el cumplimiento de las estipulaciones legales que les atañían.

<sup>19</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 42, 10/11/1967.

<sup>20</sup> *La Gaceta*, 23/07/1967, pág. 12.

al gremio.<sup>21</sup> La renovación de Arancibia al frente de la entidad fue una buena oportunidad para recordar cuáles eran los motivos por la lucha en defensa de la docencia y de la escuela pública:

“...remuneraciones docentes humillantes, mientras parece que sí hay dinero cuando se trata de aumentar los sueldos de las altas jerarquías gubernamentales; deudas permanentes al magisterio interino y reemplazantes; falta de pago de la dedicación exclusiva; deuda paralizada de alrededor de 700 millones de pesos por equiparación de índices, demora en la actualización del índice docente de jubilados; el nuevo presupuesto fiscal no contempla ni siquiera las necesidades mínimas de la Educación, y menos su mejoramiento, pese a que siempre figura como prioridad; necesidad impostergable de crear nuevas escuelas de diversos tipos y dar impulso eficaz a construcción, ampliación y reparación de locales; inexistencia de una efectiva asistencia escolar, especialmente en zonas pauperizadas de la provincia; el Consejo de Educación intervenido y el magisterio sin su legítima representación; régimen de incompatibilidades para el magisterio después de 60 años de correcta interpretación de la Constitución”.<sup>22</sup>

Una realidad social inmediata cada vez más empobrecida, así como también el establecimiento de una estrategia de movilización destinada a una militancia paralizada, provocó que las prácticas discursivas de ATEP, fundamentalmente protagonizadas por el presidente Arancibia, se aproximaran progresivamente al plano de las reivindicaciones de naturaleza política. En este sentido, con ocasión de una intervención pronunciada en la clausura de unos cursos de perfeccionamiento docente, el presidente de ATEP achacó “la frustración argentina” a: “la frecuente quiebra de nuestro sistema institucional y a la ya larga falta de participación de todo el pueblo sin exclusiones en el efectivo ejercicio de los derechos políticos consagrados por nuestra Constitución”.<sup>23</sup> Pasaron varios meses hasta la celebración de una nueva asamblea de delegados escolares, pero finalmente fue abril de 1969 el momento a partir del cual se sentaron las bases para una línea de actuación marcadamente combativa. Ante los 114 delegados

---

<sup>21</sup> Sin embargo, no se puede obviar que la lista tan sólo recibió el apoyo directo de 778 votantes, lo que reitera la escasa participación que las bases sindicales en este período. En: Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta nº 46, 28/06/1968.

<sup>22</sup> *La Gaceta*, 19/05/1968, pág. 10.

<sup>23</sup> *La Gaceta*, 20/10/1968, pág. 8.

presentes, la Comisión Directiva del sindicato dio lectura a una declaración que exhortaba a sus militantes en los siguientes términos:

“Teniendo en cuenta la situación especial por la que atraviesa el país, no podemos negar el estado de retroceso que se observa en todos los niveles, especialmente en materia de educación, es así que la docencia argentina debe mantener una posición revolucionaria al exigir la plena vigencia de postulados que deben ser inalterados: el Estado debe sostener una escuela pública, gratuita y obligatoria al alcance de todos sin ninguna clase de discriminación, ya que en el terreno de los hechos la educación está cada día más alejada de las clases populares”.<sup>24</sup>

Otra de las consecuencias de esta asamblea extraordinaria fue la resolución adoptada de secundar el paro general de 24 horas convocada por la CGT para el día 30 de mayo.<sup>25</sup> La adhesión a esta jornada de movilización fue definida por Sixto M. Paz como “un acto de valiente rebeldía del pueblo argentino”.<sup>26</sup>

En ocasiones posteriores, Arancibia continuó utilizando sus herramientas discursivas para arremeter vehementemente contra el proyecto de ley de educación.<sup>27</sup> De la misma manera, sus alocuciones

<sup>24</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, n° 47, 25/04/1969.

<sup>25</sup> La convocatoria de este paro nacional, del que participaron las dos escisiones de la CGT, es entendida por algunos autores como un momento decisivo en el desarrollo de la lucha de clases del proletariado que, según esta interpretación, estaba teniendo lugar en una horquilla de tiempo que abarcaría desde la “Revolución Libertadora” hasta el inicio del “Proceso”, en marzo de 1976. Desde nuestra perspectiva, resulta arriesgado afirmar que todos los colectivos implicados en las luchas sociales que se estaban llevando a cabo hubieran desarrollado ya en ese momento un nivel de conciencia suficiente como para identificar al modo de producción capitalista en tanto que objetivo último de sus reivindicaciones. En todo caso, lo que sí parece evidente es que las distintas organizaciones mediante las cuales los trabajadores se representaban en ese momento, distaban mucho de participar de un mismo proyecto político. No obstante, existe la constatación de que fue precisamente a partir del momento en que el plan de lucha de la CGT entró en funcionamiento, acompañado por la onda expansiva que supuso el asesinato de Augusto Vandor, que las fuerzas represivas incrementaron la dureza de la reacción frente a los actores sociales combativos. Para una lectura en la clave arriba evocada consúltese: BALVÉ, Beba C. y BALVÉ, Beatriz S.: *El '69. Huelga política de masas. Rosarizao, Cordobazo, Rosarizao*, Ediciones Razón y Revolución, Buenos Aires, 2005, págs. 31-34.

<sup>26</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 49, 26/08/1969.

<sup>27</sup> El proyecto de reforma de la Ley de Educación, presentado por el secretario de Educación del gobierno de la Nación, José Mariano Astigueta, mereció el inmediato

iban destinadas a despertar la autoconciencia de los trabajadores de la educación, quienes recibían estos mensajes por intermedio de los delegados sindicales, cuya participación en las asambleas seguía sin ser tan masiva como antaño, pero que iba en aumento durante esos meses. De esta forma, Arancibia llevó a cabo una arenga frente a los delegados escolares que, sin duda, conmocionó a su auditorio:

“Es necesario que la docencia tome conciencia de su papel, así como la ciudadanía argentina nucleada en distintas entidades lucha por la vigencia de los derechos democráticos, especialmente el derecho de expresión. Así nosotros podemos señalar desde cualquier tribuna todos los ataques y destrucción sistemática de nuestra escuela pública. Y que, así como se procede a la enajenación del patrimonio de orden económico, así figura la enajenación de ese patrimonio mucho más valioso que es la educación del pueblo...”<sup>28</sup>

Pero si el proyecto de reforma de la Ley de Educación había causado profundo malestar entre los docentes afectados, las jornadas de lucha que se vivieron en el mayo cordobés estuvieron lejos de quedar desatendidas. En esta ocasión, Sixto M. Paz publicó un comunicado a los estudiantes movilizados en esas jornadas, donde también se señalaba la responsabilidad directa de las FF.AA. ante los acontecimientos que se estaban desarrollando:

“Con toda admiración y respeto, su solidaridad con el estudiantado argentino, en dramática lucha por valores que son esenciales en la vida de los hombres. Como contribución a la paz social, los docentes argentinos formulamos un vehemente llamado a las fuerzas armadas, como principales responsables de los actuales actos de gobierno, para que se adopten con urgencia las siguientes medidas en el orden universitario y educativo en general: restitución de la autonomía universitaria y del cogobierno estudiantil; derogación de la actual ley universitaria; eliminación del espionaje policial y los servicios de información en el ámbito universitario; régimen de concursos en base a méritos y antecedentes en vez de la designación discrecional de profesores; asientos para la enseñanza media y modificación de promociones por

---

rechazo de las entidades representantes de los trabajadores de la educación. Entre otras críticas, se ponía de manifiesto que era un proyecto antidemocrático destinado a disolver las bases de la educación, pública, obligatoria y gratuita, reflejadas en la ley 1.420.

<sup>28</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 48, 29/05/1969.

haberse probado en la práctica que no responde a la ley orgánica de educación; respeto y vigencia del Estado a nuestra realidad educativa; archivo del proyecto de la secretaria de cultura y educación sobre estatuto del Docente en la nación y las provincias; prioridad del Estado para la escuela pública para evitar la creciente privatización y mercantilización de la enseñanza”.<sup>29</sup>

Siguiendo con el curso de las negociaciones emprendidas, el intento de establecer tratativas con el gobierno permaneció vigente, de manera que aprovechando su visita, en julio de 1969, se elevó un memorial al ministro de interior de la Nación, Francisco Imaz. En el documento se manifestaba que ATEP, en tanto que tucumanos y educadores, añadían su voz al clamor general que pedía una solución a la situación socioeconómica tucumana, que estuviera inspirada en principios de justicia social.<sup>30</sup> Asimismo, las posturas críticas de ATEP constituían, cada vez menos veladamente, un ataque dirigido contra el orden político que los gobiernos militares imponían al país. En este sentido, el propio gobernador provincial, Roberto Avellaneda, hizo gala de su sarcasmo diciendo en presencia del presidente de ATEP: “...al no haber elecciones de presidente, de gobernadores, etc., mal pueden los maestros pedir elecciones de representantes”.<sup>31</sup>

<sup>29</sup> *La Gaceta*, 01/06/1969, pág. 13.

<sup>30</sup> El resto de asuntos comprendidos en el documento fueron: nombramiento de los integrantes del Consejo de Educación de la Provincia; participación de los representantes del magisterio en la Junta de Clasificación encargada de la valoración de méritos de los docentes a la hora de optar a incorporarse a la carrera docente o solicitar traslados; rehabilitación del régimen jubilatorio consignado en la ley 3.470 del Estatuto del Docente; sanción de un nuevo régimen de licencias; aumento del índice de actualización salarial anual, pasando del vigente 575 al pedido el 1 de junio de 1969 con valor 1.000 (lo que supondría pasar de un sueldo inicial de 17.250 \$ a 30.000 \$); pago de la deuda por equiparación, que ascendía a 700 millones de pesos pendientes de pago. Véase: *La Gaceta*, 13/07/1969, pág. 14.

<sup>31</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 50, 26/08/1969. Precisamos, no obstante, que en el momento de celebración de esta asamblea el puesto de gobernador ya lo ocupaba el coronel retirado Jorge Daniel Augusto Nanclares, quien sustituyó a Avellaneda el 10 de julio. Nanclares había sido director nacional del azúcar, y colaboró estrechamente con el equipo del ministro Salimei. Este bagaje era considerado de forma positiva por sectores de la opinión pública, por lo que su nombramiento suscitó pronósticos como el siguiente: “La nueva ofensiva puede implicar un cambio drástico en la conducción del problema tucumano. Un militar, sin compromisos de sector y con conocimientos del problema azucarero, debe asumir la responsabilidad de producir el cambio estructural de Tucumán, respetando el tiempo social anunciado por el presiden-

Sin embargo, aunque las bases apoyaban con una importantísima mayoría las decisiones que tomaba la dirección sindical, al interior de la entidad existían corrientes opositoras. No obstante, cabe destacar que desde la primera elección de Arancibia en 1958, siempre existió posibilidad efectiva de concurrir a las convocatorias electorales, del mismo modo que no se tiene constancia de actitudes enfocadas a silenciar a los maestros disidentes. En cualquier caso, la celebración de esta asamblea dejó muestras de las dos tendencias que convergían en el sindicato. Por un lado, un grupo mayoritario que apoyaba las acciones conjuntas con otras entidades sindicales, fueran éstas docentes o no. Defendiendo esta postura, el presidente se encargaba de transmitir a los delegados que: "...no podemos aislarnos de las organizaciones sindicales, ni desconocer el valor de los gremialistas, ya que las realidades son las mismas".<sup>32</sup> Por otro lado, se encontraban aquellos que defendían que la docencia debía protagonizar sus movimientos reivindicativos en exclusividad.

Estas tensiones se revelaban precisamente en este momento porque se había de someter a votación si ATEP secundaría la huelga convocada para el 27 de agosto. Aunque las opiniones vertidas en el debate divergieron, cuando se llegó al momento de la votación sobre el apoyo al paro nacional, se contó finalmente con el respaldo unánime de los delegados escolares.<sup>33</sup> Como recurso al margen de la movilización nacional, la comisión directiva quedó facultada para convocar un paro de 24 horas exclusivo de los educadores.

Finalmente, aunque no se hizo efectiva esa opción de llamar a una nueva movilización, la conclusión de las negociaciones acabó resultando insuficiente desde la óptica de los docentes. A la petición de que el índice de actualización alcanzara un valor de 1=1.000 pesos, el ejecutivo ofertó 690, para llegar a alcanzar el definitivo valor de 1=700. Esta resolución provocó que en la asamblea celebrada el 14 de octubre, un delegado pidiera ir a la huelga, porque sus compañeros

---

te Onganía y manteniendo el orden en un centro donde los sectores laborales poseen un alto grado de politización". Véase: *Análisis*, 08-14/07/1969, n° 434, págs. 12-13.

<sup>32</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 50, 26/08/1969.

<sup>33</sup> Esta huelga general fue parcialmente secundada por el sindicalismo oficialista, aunque promovida por el sector combativo. Las posiciones entre tendencias "participacionistas" y "combativas" se encontraban tan enfrentadas que el propio Miguel Gazzera, dirigente fideero e ideólogo de las 62 Organizaciones, declararía: "Ongaro pretende derrocar a Onganía, nosotros no". Véase: *Periscopio*, 30/09/1970, n°2, pág. 4.



en la escuela lo pedían “en forma total”,<sup>34</sup> proposición que finalmente se concretó el día 17 del mismo mes.

En esta ocasión, la movilización no sólo contó con un fuerte respaldo entre los docentes tucumanos, sino que también sirvió para exhibir la vertebración con entidades de todo el país que ATEP había construido. Así fue que, además de la presencia de delegados docentes de Salta en la asamblea que tuvo lugar el día 22, ATEP contó con el apoyo público de la Asociación de Educadores de la Provincia de Jujuy y la Unión de Educadores de la Provincia de Córdoba, que incluso enviaron telegramas al gobernador Nanclares.<sup>35</sup> Asimismo, FOTIA señaló que era necesario que se valorara a los maestros como contribuidores al progreso cultural de la Nación, en lo que definían como el sumergimiento de un valioso sector de trabajadores. De igual modo, la imposibilidad aducida por el gobierno para implementar los aumentos solicitados significaba para FOTIA “la clara confesión oficial del rotundo fracaso de su política económica”.<sup>36</sup> Por su parte, FEIA constataba el asombro que provocaba el ver que “mientras se invierten millones de pesos en equipar a la policía para la represión del pueblo<sup>37</sup> —y no para asegurar la vida y los intereses de la población honrada— se mantiene al magisterio en una situación que como hombres de trabajo no podemos aceptar”.<sup>38</sup>

El inmovilismo gubernamental contribuyó a enconar las posiciones enfrentadas en el conflicto, lo que desembocó en la decisión de declarar al gremio en estado de huelga.<sup>39</sup> La apuesta de ATEP necesitaba del mayor apoyo social posible, de manera que se convocó a todo el magisterio a participar de una asamblea consultiva, celebrada el 27 de octubre en el local de la Biblioteca Sarmiento.

Arancibia inauguró el encuentro repasando los planteamientos que habían sido elevados al gobierno provincial en numerosas ocasiones. Frente a un numeroso auditorio, hizo hincapié sobre el hecho

<sup>34</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 51, 14/10/1969.

<sup>35</sup> *La Gaceta*, 19/10/1969, pág. 11.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

<sup>37</sup> De hecho, los delegados de ATEP informaron de la presencia de agentes policiales en varias de las dependencias escolares. En: Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 52, 22/10/1969.

<sup>38</sup> *La Gaceta*, 19/10/1969, pág. 11.

<sup>39</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 52, 22/10/1969.



de que en otras provincias, como era el caso de Mendoza, las propuestas de actualización eran superiores a las ofrecidas en Tucumán y aún así los docentes seguían oponiéndose a ellas. Con este tipo de manifestaciones, el dirigente trataba de convencer a los docentes que se mostraban disconformes con la frecuencia que estaban adquiriendo los paros de protesta. A la luz de la comparación, Arancibia pretendía que resaltara la contundencia de las razones objetivas en virtud de las cuales se movilizaban. Este mensaje estuvo fundamentalmente dirigido a los maestros que habían concurrido a sus puestos de trabajo en los días de paro, fenómeno que no se había registrado con tanta intensidad hasta ese momento. En cualquier caso, no es posible atribuir estas deserciones únicamente a un descenso en la presión del caudal reivindicativo de los militantes. También hay que tener en cuenta la actitud caústica seguida por la prensa local, que omitió la declaración de apoyo firmada por la Coordinadora de Gremios docentes en Santa Fe, mientras resaltaba las medidas sancionadoras que habían recibido maestros en otras provincias.<sup>40</sup>

Definitivamente, cuando la asamblea tomo la palabra, quedó patente el estado de movilización en que se encontraban la mayoría de los militantes, puesto que se tomó la decisión de dirigirse a la sede del diario *La Gaceta* para informar, de primera mano e inequívocamente, que el magisterio había decidido continuar su lucha.<sup>41</sup> Se siguieron, entonces, nuevos paros los días 22 y 29 de octubre.

El día 6 de noviembre, Sixto M. Paz mantuvo una entrevista con el ministro de Educación de la nación, Pérez Gilhou. El sindicalista tucumano fue recibido con una actitud propicia al entendimiento, por lo que Paz declaró que “dadas las cosas como están, y ante la posición favorable del ministro de educación y del propio presidente, creemos que habrá impasse”.<sup>42</sup> El secretario de ATEP continuó señalando que

---

<sup>40</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta s/n., 27/10/1969.

<sup>41</sup> En esta ocasión la decisión no fue adoptada por unanimidad, de manera que al menos dos delegados escolares proponían levantar el paro al día siguiente. Consciente de que el enfrentamiento entre los dos sectores podía provocar la división de la entidad, Arancibia trató de ejercer como bisagra de unión entre las dos corrientes, llamando a la reflexión sobre las medidas a adoptar. De esta forma, el presidente sugería entreveradamente que las decisiones adoptadas por la asamblea podrían llegar a no corresponderse con la disponibilidad efectiva para la movilización del conjunto del magisterio. En: Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, sn., 27/10/1969.

<sup>42</sup> *Análisis*, 11-17/11/1969, n° 452, págs. 14-15.

aunque el índice en ese momento era de 585 (lo que hacía que un maestro con 20 años de antigüedad ganara 28.384 pesos líquidos mensualmente), y su demanda era de 1.000, aceptarían la equiparación con el de los maestros nacionales, de 720 pesos (una petición moderada teniendo en cuenta que el magisterio mendocino aspiraba a la implantación de un calendario de aumentos que tuviera por meta el índice 1.600).

La acción huelguística continuó una vez entrado el mes de noviembre, manteniéndose la vieja dinámica de infructíferos requerimientos sindicales ante un gobierno del que no se obtenían respuestas ni mucho menos compromisos. Con ocasión de la siguiente asamblea, Arancibia volvió a demandar “máxima prudencia en las resoluciones a adoptar” por los delegados.<sup>43</sup> Se presentaron mociones que iban desde la convocatoria de un paro de 24 horas, hasta el paro por tiempo indeterminado. Nadie propuso contemplar la posibilidad de no convocar nuevos paros, tomándose finalmente la decisión de adherir a la jornada de movilización nacional convocada para el día 20 de noviembre, de la misma forma que quedaba en manos de la directiva la opción determinar otro cese de actividades durante 48 horas.<sup>44</sup>

Los resultados de esta movilización tuvieron menos alcance que sus precedentes, de modo que sólo en 5 provincias se hizo efectivo. Mendoza, San Luis, Catamarca y Córdoba fueron los compañeros de ruta de Tucumán.<sup>45</sup> El magisterio comenzó a acusar la estrategia de división que practicaba el gobierno. Los elementos puestos en funcionamiento atacaban a la unidad de los dos sectores del magisterio de manera que los aumentos salariales aprobados en el orden nacional, incidieran negativamente en el ejercicio de solidaridad para con sus colegas provinciales.

---

<sup>43</sup> Ciertamente, la situación se estaba haciendo cada vez más insostenible, especialmente si atendemos a las noticias que llegaban del resto de provincias donde los docentes se movilizaban. En Mendoza, después del paro nacional del día 13 de noviembre, se tomó la decisión de continuar con interrupción de actividades los días martes y jueves, tanto en la enseñanza primaria como en la secundaria. San Juan declaró la huelga por tiempo indeterminado, mientras 10 docentes se refugiaban en el local de la CGT para cumplir una huelga de hambre. Por su parte, la provincia de San Luis, después de haber seguido un paro de 48 horas por la convocatoria que añadió el día 12 a la movilización, se optó por levantar los nuevos paros que estaban previstos para los días 19 y 20. En: *Análisis*, n° 453, 18-24/11/1969, pág. 7.

<sup>44</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 53, 18/11/1969.

<sup>45</sup> *Análisis*, 25-01/11-12/1969, n° 454, pág. 22.

El movimiento huelguístico concluyó con la aceptación de la oferta impuesta por el gobierno. A pocos días de terminar el año, ATEP hizo balance de su actuación con la publicación de un comunicado, dirigido al secretario de Educación y Cultura de la provincia, Orlando Lázaro. En el mismo, los firmantes se reafirmaban en la idea de que los males que afectaban a la escuela pública de Tucumán se originan en la crisis nacional socio-económica del país, “agravada en la provincia por la situación azucarera que desde hace mucho tiempo ha forjado una realidad contraria a las posibilidades de desarrollo de la provincia, pero que se agudizó con la política azucarera impuesta por el actual gobierno”.<sup>46</sup> Años más tarde, estos años de lucha fueron resumidos en la editorial de un periódico local, de la siguiente manera:

“Así se llegó a 1969, fecha en que un anteproyecto de ley orgánica nacional mereció el inmediato repudio de entendidos y profanos desde el momento que sus objetivos se encontraban en pugna con la vocación democrática de la ciudadanía y su sentido de la libertad. Unas veces por motivos ideológicos y otras por evidente ineptitud, las distintas iniciativas de los poderes públicos vinculadas con la enseñanza tuvieron que ser retiradas antes de su sanción para no agudizar un estado de ánimo colectivo cuya tensión iba en aumento”.<sup>47</sup>

### III. La década de los setenta y las apuestas de ATEP

El inicio de la década significó un punto de inflexión en el camino hasta entonces seguido por ATEP. Si los años precedentes habían deparado debilidades en la acción colectiva del gremio, no es menos cierto que estas experiencias sirvieron como aprendizaje común que forjó el carácter demostrado de ahí en adelante. La comprobación de que sólo mediante las medidas de fuerza era posible alcanzar acuerdos que mitigaran las insuficientes propuestas iniciales de los gobiernos, cristalizó como elemento común entre la militancia sindical docente. Por otro lado, la temperatura alcanzada por el conflicto social en la Argentina de esos años, hacía pensar que ciertamente sería posible alcanzar la realización de proyectos comunes que acabaran con las

---

<sup>46</sup> *La Gaceta*, 21/12/1969, pág. 12.

<sup>47</sup> *Noticias*, 05/07/1973, pág. 3.

patentes situaciones de dificultad a que se enfrentaban cotidianamente los trabajadores de la educación.

Uno de los elementos que marcan este período es el de los esfuerzos por construir la unidad del sindicalismo docente nacional. La vertebración de las entidades representativas docentes se convirtió en una de las apuestas fundamentales de ATEP, quien llevaba tiempo tratando de nuclear una entidad de tipo confederal o de tercer nivel. Es por esto que, cada vez con más frecuencia, se comprobará que las acciones colectivas de ATEP están conectadas con convocatorias realizadas por la Confederación General de Educadores de la República Argentina (CGERA), entidad que estuvo en funcionamiento desde 1967 y que fue reconvertida en el Acuerdo de Nucleamientos Docentes (AND), a largo de 1970.

Retomando lo concerniente a la actividad de ATEP, la primera asamblea de este año tuvo lugar en el mes de abril. En aquel momento, Arancibia abrió su intervención diciendo que “los intereses de la educación [están amenazados] cada vez más por la acción del gobierno”.<sup>48</sup> Esta actitud se explica porque venía precedida por la modificación parcial del Estatuto del Docente, una normativa según la cual se regían los derechos y deberes de los educadores provinciales. Posteriormente, fue Sixto M. Paz quien tomó la palabra para poner el acento sobre la cuestión de la unificación nacional, dado que en su opinión “lo importante es tener en el orden nacional un frente de lucha lo suficientemente fuerte como para lograr soluciones de orden nacional”.<sup>49</sup> En este sentido, el dirigente destacaba que se estaba “elevando la conciencia gremial” de los docentes, ilustrando esta afirmación con los casos de Catamarca y La Rioja. El resultado fue, por tanto, que la asamblea decidió adherirse unánimemente a una declaración de protesta,<sup>50</sup> del mismo modo que también se reiteró la petición de que el índice de actualización debía ser de 1= 1.000 pesos, lo que

---

<sup>48</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 54, 10/04/1970.

<sup>49</sup> *Ibidem*.

<sup>50</sup> La declaración contenía los siguientes puntos: 1) Expresar públicamente su apoyo a los reclamos de la docencia argentina; 2) Invitar a la unidad gremial de la docentes en pro de la reivindicación de sus derechos; 3) Ratificar la identificación con los anhelos de una ley federal de enseñanza al servicio de los intereses nacionales; 4) Adherir al congreso de Educación a realizarse este año.

daría lugar a que el salario inicial de un maestro ascendiera hasta los 30.000 pesos moneda nacional mensuales.<sup>51</sup>

Un nuevo frente de conflicto se abrió tras recibirse la negativa del presidente del Consejo de Educación provincial a convocar elecciones para representantes gremiales. Este anuncio había provocado ya la declaración de estado de alerta de ATEP. El problema radicaba en que la institución se había convertido en un órgano unipersonal, donde tan solo el presidente tenía presencia.<sup>52</sup> La asamblea de ATPE llegó a la conclusión de convocar un paro para el día 21, dándose las siguientes motivaciones: 1. Índice de remuneraciones; 2. Deudas de equiparación; 3. Normalización del Consejo de Educación.

Entre las consecuencias del paro se contó con la liquidación de los sueldos del mes de mayo, eso sí, realizando los descuentos correspondientes a los días considerados como ausentismo en el año anterior.<sup>53</sup> Como las represalias continuaron, y no se alcanzaron logros significativos, las medidas tomadas por la asamblea consistieron en declarar al presidente del consejo persona no grata y realizar un nuevo paro de actividades el 4 de junio. En esta ocasión, hubo necesidad de votar ante la posibilidad de realizar un paro de 48 horas, pero se decidió que éste se llevaría a cabo durante la tercera semana de movilizaciones.

Pero mientras que la docencia seguía sin encontrar las soluciones a sus conflictos, la actividad institucional del sindicato continuaba con normalidad. Para cumplir con esta premisa, el 25 de julio tuvo lugar el acto electoral que renovó la junta directiva.<sup>54</sup>

---

<sup>51</sup> *La Gaceta*, 12/04/1970, pág. 13.

<sup>52</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 50, 19/05/1970.

<sup>53</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 57, 02/06/1970. En defensa de la opción opuesta, ATEP se apoyaba en la tesis sustentada por el Dr. Alfredo de la Zerda en su trabajo “El derecho de huelga”, publicado en 1962, según el cual los gremios que toman decisión como entidades jurídicas lo hacen sustituyendo la responsabilidad individual de los afiliados, por lo que resultarían inaplicables las medidas disciplinarias a título individual. En base a esta lógica, ATEP trató de dar solución al problema de los días de huelga mediante cauces legales, por lo que interpuso ante la Corte Suprema de Justicia un recurso contra la decisión del presidente del Consejo de no pagar a los huelguistas. Véase: *La Gaceta*, 14/06/1970, pág. 9.

<sup>54</sup> La nómina completa de la Comisión Directiva es la siguiente: Presidente; Francisco Isauro Arancibia, Vicepresidenta; María López Warnes de Gordillo, Secretario General; Sixto Miguel Paz, Prosecretaria; Aurora Teresa Racedo de Silberstein, Tesorero; Héctor Pérez, Protesorero; Segundo Elías Dip, Secretaria de Acción Gremial; Juana

Por otro lado, la caída del gobierno de Onganía, sustituido por Roberto Levingston, reprodujo la inestabilidad en el gobierno tucumano. Los títubeos con motivo de la designación de un candidato acertado para ocupar el puesto de gobernador provincial provocaron que, de modo interino, el cargo fuera ocupado por el comandante de la V Brigada, el entonces coronel Jorge Rafael Videla, que interinamente ocupó la casa de gobierno desde la caída de Nanclares el 3 de agosto, hasta la llegada de Carlos Imbaud, el 4 de septiembre.

Las medidas de presión se mantuvieron inalterables durante ese mes de agosto, donde los paros no sólo se repitieron semanalmente, sino que también consiguieron la solidaridad de los maestros dependientes del sistema nacional, quienes se unieron a la medida de fuerza, registrándose apoyos al movimiento huelguístico por parte de UCIT, la Unión de Ferroviarios, el sindicato de Jubilados y Pensionados de la Administración Provincial, la Juventud Peronista y la Comisión de Padres y Vecinos de Famaillá.<sup>55</sup> Con esta situación, el 29 de agosto, el gobernador interino Videla dirigió un mensaje, retransmitido por televisión, en el que pedía a los maestros que acudieran a sus centros a dictar clase el día siguiente.

Videla decía proponer el diálogo como mecanismo de solución a unos problemas que su gobierno ya había encontrado sobre la mesa, sin dejar de advertir que en caso de no producirse este acercamiento de posturas, el gobierno tendría que considerar los agravios que entendía se estaban produciendo por efecto de la huelga, apuntando que: “No menos importante resulta el derecho a trabajar coartado por las amenazas de represalias por parte de quienes hacen uso de este conflicto con fines extragremiales”. Continuando con el intento de deslegitimar la acción gremial, el gobernador advertía: “sería de lamentar que, en el ejercicio de esta responsabilidad, intereses ocultos logran crear un ficticio enfrentamiento entre maestros y el gobierno, ejercido en este caso por militares, enfrentamiento a todas luces inconveniente

---

Gallo y Secretaria de Asuntos Gremiales; Elvira Bernard de Oste. En esta lista se encontraban unidas personalidades próximas al peronismo, como era el caso de Arancibia y Paz, como quienes lo hacían con el radicalismo, como Racedo de Silberstein. Encontramos que este hecho es reseñable ya que indica que en la confección de las listas no se tenía tanto en cuenta la adscripción política como el compromiso gremial. De igual modo, no se debe pasar por alto la paridad de género en la composición de la junta directiva, representativo de un colectivo mayoritariamente compuesto por mujeres.

<sup>55</sup> *La Gaceta*, 16/08/1970, pág. 12.

y por otra parte no deseado”.<sup>56</sup> Por su parte, el presidente Arancibia respondió al mensaje de Videla en los siguientes términos:

Somos respetuosos de la palabra del gobernador interino, pero entendemos que su mensaje no introduce ninguna variante para solucionar el conflicto. En casi un mes de huelga, el gobierno no dio ningún paso positivo, ni siquiera con la separación del presidente del Consejo y su normalización. En consecuencia, lo dispuesto por la asamblea se mantiene, y no habrá clases en las escuelas.<sup>57</sup>

El conflicto no se resolvió antes de la salida de Videla, así que resulta lógico considerar que el rotundo desencuentro que mantuvo con los docentes no iba a ser olvidado fácilmente. El futuro golpista habría aprendido en el transcurso de esos días una lección importante, el movimiento sindical en Tucumán no se podía reducir sólo al mundo azucarero, también los docentes provinciales habían resultado ser capaces de plantar cara al gobierno militar.

Cuando se levantó el paro, producto de una entrevista mantenida en Buenos Aires entre Imabud y Arancibia, muchos de los afiliados mostraron su desacuerdo en la asamblea que ratificó la decisión. Un columnista del diario conservador *La Gaceta* resumía así el resultado de las jornadas de movilización: “Según están las cosas, los maestros tendrán que conformarse con las elecciones que les permitan tener alguna injerencia en el gobierno escolar y retornar a las aulas como si nada hubiera pasado”.<sup>58</sup>

En defensa de la estrategia escogida, Arancibia declaraba que “aunque muchos de nuestros reclamos fueran resueltos, si no se otorga el incremento del índice docente, que es el problema verdaderamente acuciante, no nos daremos por satisfechos”.<sup>59</sup> Imbaud, consciente de la capacidad de movilización del gremio y del estado de ánimo del magisterio a pocos días vista de la celebración del día del maestro, se comprometió a asegurar que: “el Consejo de Educación se normalizará y como medida inmediata dispondré que el mes de agosto se pague íntegramente a los maestros, es decir, sin los descuentos por la huelga”.<sup>60</sup>

<sup>56</sup> *La Gaceta*, 30/08/1970, pág. 10.

<sup>57</sup> *Ibidem*.

<sup>58</sup> *La Gaceta*, 06/09/1970, pág. 9.

<sup>59</sup> *La Gaceta*, 06/09/1970, pág. 13.

<sup>60</sup> *Ibidem*.

El gobernador Imbaud dictó en ese momento una resolución de emergencia para conseguir el terminar con el paro de actividades de los docentes, que se extendía ya por cerca de un mes, concediendo un aumento del 15%, a contar desde el primero de septiembre hasta fines de diciembre, dándose por hecho que con la llegada del nuevo año entraría en vigor definitivamente la equiparación salarial con los docentes nacionales. En ese momento, Arancibia mostró su conformidad provisional con la solución en una reunión mantenida con el ministro de gobierno de la provincia, Carlos Alberto Bravo, declarando que se trataba de una solución “comprensiva y honrosa”.<sup>61</sup> Imbaud, por su parte, se comprometía a que en el presupuesto del próximo ejercicio aparecerían reflejadas las necesidades del magisterio de manera definitiva.

Resulta interesante observar que durante las negociaciones, aún nucleando a los docentes públicos, ATEP tuvo en cuenta a los educadores de centros privados que prestaban servicios en escuelas subsidiadas por el Estado. Dando muestras de una orientación cada vez más comprometida, la agremiación declaraba que “nunca deja de defender a todos los docentes que trabajan en relación de dependencia”.<sup>62</sup>

La semana siguiente, ATEP se negó a participar en la confección de listas de docentes que compondrían los órganos de gobierno escolar porque el gremio no tenía la seguridad de que quienes participaran de estos organismos estarían “identificados con la defensa de la educación del pueblo, como un medio fundamental para su desarrollo y liberación integral”.<sup>63</sup> Este rechazo estaba fundamentado en la oposición a que AGET (Agrupación Gremial de Educadores de Tucumán, entidad de reciente fundación que reunía a los docentes de centros privados), formara parte del Consejo, en tanto en cuanto se trataba de una entidad sin personería gremial y con una línea ideológica muy alejada de la combatividad que ATEP representaba.

En la atmósfera que proveía este conflicto enconado tuvo lugar el Congreso Nacional de Educación, celebrado entre los días 10 y 12 de octubre de 1970. Los dos puntos principales a tratarse fueron los siguientes: “Análisis de la situación educativa en relación con la realidad socio-económica a nivel nacional y regional” y “Educación y cambio

---

<sup>61</sup> *La Prensa*, 12/09/1970, pág. 6.

<sup>62</sup> *La Gaceta*, 20/09/1970, pág. 10.

<sup>63</sup> *La Gaceta*, 27/09/1970, pág. 7.



socio-económico”. El resto de problemas concernía a aspectos estrictamente pedagógicos y relacionados con la ordenación de la labor docente, aunque su tratamiento se emplazaba a posteriores reuniones, cuya fecha y lugar de celebración habría de decidirse en el transcurso de las jornadas. En la invitación para participar, cursada a través de la prensa local, se hacía extensivo el llamamiento a “todas las instituciones culturales, gremiales, profesionales y populares de la provincia”.<sup>64</sup>

Durante el acto inaugural, cuya primera intervención corrió a cargo del titular de ATEP, Arancibia declaró: “Empieza una etapa plena de realizaciones, en la que el país tiene puesta su mirada en Tucumán [...] En Tucumán encontramos la imagen de un pueblo que se pretende destruir, pero que posee la firme determinación de sortear todos los obstáculos que traban su desarrollo”. El público presente en el acto rompió en aplausos cuando el presidente de ATEP afirmó que ese congreso no estaba patrocinado por nadie más que por el pueblo argentino. Su discurso terminó con la siguiente afirmación: “la educación debe estar al servicio de la libertad, independencia y autodeterminación de los pueblos”.<sup>65</sup>



Ilustración 1: Arancibia tomando la palabra en la inauguración del Congreso Nacional de Educación. *La Gaceta*, 11/10/1970, pág. 9.

<sup>64</sup> *La Gaceta*, 04/10/1970, pág. 12.

<sup>65</sup> *La Gaceta*, 11/10/1970, pág. 9.

El acto de unión docente escenificado durante el congreso tuvo lugar apenas unas semanas antes del estallido social conocido como el “tucumanazo”. Entre los días 10 y 13 de noviembre, estudiantes y trabajadores se aliaron de nuevo para reclamar al Estado la adopción de medidas de carácter económico que redujeran la elevada carga que estaban siendo obligados a soportar los trabajadores tucumanos. Estos días pusieron de relieve la sólida alianza entre distintos sectores de trabajadores, que se venía fraguando desde el cierre de los ingenios azucareros, donde los intereses de las fracciones particulares pasaron a un segundo plano y expresaron, por encima de otras diferencias, la voluntad de cambio de la mayor parte de la sociedad tucumana.

Unas semanas después de estos acontecimientos, y con motivo de la clausura del año escolar, ATEP publicó una nota de prensa donde hacía un balance de los meses pasados. La comisión directiva del sindicato se mostraba orgullosa de que el magisterio, a pesar de haber tenido que enfrentar a distintos gobiernos locales, había podido cumplir sus compromisos con el alumnado, mostrándose esperanzados sobre lo que podrían conseguir si dispusieran los recursos necesarios para el correcto funcionamiento de los centros escolares, esto es, “cuando sus maestros sean colocados en el nivel social, económico y profesional que les corresponde por derecho y justicia”.<sup>66</sup> El saldo con el que los maestros cerraban el año podía considerarse positivo, en tanto en cuanto se había conseguido la elevación del índice de remuneraciones y el pago de los días de huelga que fueron necesarios para esta consecución. Asimismo, se hace necesario destacar los logros alcanzados con motivo de la celebración del Congreso de Educación y la consolidación de relaciones intergremiales que se estaban forjando con entidades sindicales del resto del país.

Sin embargo, después del descanso estival, el año de 1971 se inició con una declaración de estado de alerta del magisterio, que trataba de impedir la aprobación de la reforma educativa y la paralización de la transferencia de escuelas nacionales a las provincias, al menos hasta que se tuviera seguridad acerca de las condiciones económicas necesarias para la federalización de la enseñanza, así como también se anhelaba la “suspensión de todas las modificaciones a la legislación docente hasta que se normalice institucionalmente el país”.<sup>67</sup>

---

<sup>66</sup> *La Gaceta*, 06/12/1970, pág. 17.

<sup>67</sup> *La Gaceta*, 07/03/1971, pág. 10.

De nuevo, se puede constatar cómo en la base de las reclamaciones de ATEP se encuentra el “pecado original” de la naturaleza de las instituciones públicas. En todas las manifestaciones producidas por el sindicato reside, velada en mayor o menor medida, la crítica hacia las reformas introducidas por gobiernos que no gozan de legitimidad democrática para la toma de decisiones. Desde este punto de vista, el elemento sustantivo de la protesta de ATEP es la defensa de un sistema político del que ellos se consideran herederos y, en alguna medida, garantes de su continuidad. Son los docentes quienes otrora se ganaron la autoridad para impartir sus conocimientos en el marco del respeto a los valores de la enseñanza pública, laica y gratuita, y por ende, expresan sus deseos porque estos valores no sólo estén presentes en el ámbito escolar y puedan ser aplicados por entero a la sociedad argentina.

De cualquier modo, el gobierno de Alejandro Lanusse, sucesor de Levingston en la presidencia del gobierno de la Nación, se había propuesto sacar adelante una reforma educativa que según sus redactores era necesaria para la actualización de los conocimientos de los docentes. Entre las medidas a poner en funcionamiento a tal efecto, se contemplaba la impartición de cursos de perfeccionamiento que serían sufragados por los propios docentes y que se habrían de realizar fuera del horario lectivo, con carácter obligatorio.

Desde las entidades de los trabajadores de la educación se estimaba que esta reforma estaba destinada a acabar con el acceso a la educación en igualdad de condiciones de todos los argentinos, al tiempo que incidiría negativamente sobre unos salarios que seguían siendo considerados escasos, motivos por los cuales el rechazo a la reforma fue mayoritario. En el caso de ATEP, la crítica volvía a señalar los criterios que ya se han apuntado, esto es, la ilegitimidad que emana de un gobierno que no ha sido elegido por el pueblo, frente a cuestiones que afectan a la sociedad en su conjunto. En el siguiente comunicado quedaba inequívocamente expresada la postura de la entidad acerca de la actuación gubernamental:

“...ejerciendo simplemente la autoridad que da el poder y no la autoridad que da la razón, se comete una grave agresión a los más elementales principios democráticos y de preservación de los intereses del país en materia tan delicada e importante como es la educación”.<sup>68</sup>

<sup>68</sup> *La Gaceta*, 23/05/1971, pág. 5.

Por parte de CGERA se entendía que este proyecto de reforma de la ley de educación provocaba “un desmantelamiento en gran escala de la escuela pública en provecho de intereses de sector”,<sup>69</sup> una posición de rechazo frontal que motivó que el AND se entrevistara con el ministro José Luis Cantini, quien en el transcurso del encuentro dio cuenta de una contradicción difícilmente salvable, a la cual pudo asirse el AND para proceder con más intensidad y determinación en las movilizaciones consiguientes. La lógica que develó el ministro Cantini es que la disponibilidad económica estaba orientada a sufragar otros insumos de teórica mayor importancia, entre ellos los destinados a las FF.AA., resultando que el titular de la cartera de Educación reconocía mediante esta alusión que, en función de las condiciones presupuestarias dadas, resultaba ciertamente inviable implementar los cambios legislativos que desde el gobierno se estaban proponiendo.<sup>70</sup> La estrategia del ministro para aligerar la carga real del proyecto contemplado no tuvo el efecto disuasorio para la que fue concebida, muy al contrario, mostró al AND un flanco que los gobiernos de distintas escalas habían procurado blindar, o dicho de otro modo, el problema de la financiación de la escuela pública no se presentaba más como consecuencia de la falta de recursos materiales para sostenerla, sino como fruto de una madurada voluntad política que situaba en la escala de prioridades a colectivos más afines y menos problemáticos que los educadores.

Conscientes de la fortaleza construida sobre la cohesión interna del AND y las contradicciones expresadas por el gobierno, la respuesta del sindicalismo docente a la propuesta de nueva ley de educación fue la de llamar a los trabajadores a participar de un nuevo cese de actividades. En la víspera del paro de 72 horas, convocado por el AND para los días 23, 24 y 25 de marzo, las posiciones de ATEP alcanzaron repercusión en medios de difusión nacional. En aquella ocasión, la denuncia pública se orientó principalmente hacia las políticas del gobierno que tenían por objetivo minar la efectiva gratuidad de la enseñanza pública. Según lo manifestado en esta publicación:

“Lo evidente e indiscutible de este problema que afecta a los educadores y a los padres, es que constituye una expresión de política educacional, ya que el Estado, para favorecer el desarro-

<sup>69</sup> *La Prensa*, 07/03/1971, pág. 7.

<sup>70</sup> *La Prensa*, 09/03/1971, pág. 8.

llo de la escuela privada, ha abandonado la atención al servicio educacional, hasta el extremo de que se está cumpliendo ahora un verdadero proceso de vaciamiento de la escuela pública”.<sup>71</sup>

ATEP señalaba que el Estado no cumplía con la obligación de garantizar la gratuidad de la enseñanza y se posicionaba a favor de los establecimientos privados, provocando intencionalmente que los docentes tuvieran que adquirir por cuenta propia libros, cuadernos, lápices y otros elementos necesarios para la vida diaria en el aula. En suma, la posición de ATEP incidía en que fruto de los sucesivos gobiernos “puestos al servicio de la comercialización de la educación”, la escuela pública se encontraba en una situación “desesperante”,<sup>72</sup> víctima de una instrumentalización estatal que tenía como objetivo final adelgazar el sistema educativo público en la mayor medida posible.

Del estado de movilización del sindicalismo docente daba cuenta una nueva resolución de la asamblea de delegados, quienes ante la indignación provocada luego de una serie de publicaciones en prensa, que mostraban unos salarios que no se correspondían con la realidad, adoptó por unanimidad la decisión de efectuar dos nuevos ceses de actividades de 48 horas, los días 19-20 y 26-27 del mes de mayo.<sup>73</sup> De hecho, en la asamblea celebrada la víspera de la segunda tanda de movilizaciones, se registró la primera ocasión en que algunos delegados propusieron la declaración de una huelga por tiempo indefinido,<sup>74</sup> que no salió adelante por la intermediación de Arancibia, quien consideraba que los paros de 48 horas eran una herramienta suficiente para ejercer presión en las negociaciones.

La siguiente asamblea quedó emplazada al 11 de junio, y contó con una numerosa asistencia, que ascendió hasta los 139 delegados. Arancibia comenzó su intervención responsabilizando al gobernador de la provincia y al presidente del Consejo de la situación por la que estaba atravesando el magisterio. Sin dejar de lado la exasperación,

---

<sup>71</sup> *La Prensa*, 22/03/1971, pág. 9.

<sup>72</sup> En el día de inicio de la huelga se hizo de nuevo presente la postura de ATEP, esta vez con un comunicado más extenso que incidía en los mismos elementos que ya se han señalado, al que se añadía una referencia a la situación de los cargos vacantes existentes que no se ocupaban sino de forma interina, lo que estaba produciendo la precarización de esos puestos de trabajo. Véase: *La Prensa*, 23/03/1971, pág. 11.

<sup>73</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 73, 14/05/1971.

<sup>74</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 74, 24/05/1971.

el presidente dio cuenta de que los “empleados policiales” contaban con unos sueldos que superaban ampliamente el sueldo del maestro, aún contando con los posibles incrementos por los que estaban luchando. En otro sentido, el presidente dio a conocer que la voluntad de la dirigencia sindical era solicitar al AND la concreción de un plan de lucha que vertebrase a las organizaciones sindicales docentes de todo el país. Después de esta intervención, se pasó a la votación sobre las medidas a adoptar, momento en el que la delegada de la escuela Miguel Lillo propuso el paro por tiempo indefinido. Sin embargo, Arancibia intercedió nuevamente para que los delegados moderaran sus impulsos, señalando la “conveniencia de proceder en forma orgánica”, lo que finalmente dio lugar a la aprobación “por gran mayoría” (lamentablemente no consta en el acta el escrutinio detallado) de un paro por 72 horas,<sup>75</sup> efectuado los días 15, 16 y 17 del mes en curso.

Como se ha visto, el conflicto de los docentes permaneció activo en relación con el pago de los aumentos salariales adeudados, manteniéndose frecuentes contactos entre el gobierno provincial y los dirigentes de la agremiación. Sin embargo, al mismo tiempo que se enfrentaban estos problemas, no se dejaba de lado la participación en actos de solidaridad con los obreros azucareros. Un ejemplo de esta actividad lo encontramos en un acto celebrado a comienzos de junio, donde se solicitaba la reapertura del ex ingenio Esperanza. Con este motivo se reunieron en el citado ingenio representantes de los sindicatos del ex ingenio San Antonio y el ingenio Santa Rosa, así como también sacerdotes como Juan Ferrante, uno de los portavoces de la corriente eclesial terciarista en Tucumán, y miembros de la comisión del Comedor Universitario de la UNT. Este acto, que recibió las adhesiones de destacados líderes del sindicalismo nacional, entre ellos Raimundo Ongaro y Agustín Tosco, también contó con la representación de los docentes en la persona de Francisco Arancibia. Las palabras de clausura correspondieron a Benito Romano, secretario general del sindicato de obreros del ex ingenio Esperanza, quien destacó que dicho ingenio ya había sido clausurado en 1948, al tiempo que formuló un análisis de la situación del momento coincidente con las posiciones que ya había expresado ATEP en otras ocasiones. Romano señaló que existía la necesidad y “obligación histórica” de que

---

<sup>75</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 75, 11/06/1971.

los sectores populares lucharan hasta el fin por sus demandas, “en las calles, en las fábricas, en las cárceles, por sus legítimos derechos”.<sup>76</sup>

Retomando las movilizaciones del magisterio, se puede afirmar que el balance de la medida de fuerza fue considerado de altamente positivo, destacando Arancibia ante la asamblea el “espíritu de lucha que anima a los maestros y el apoyo de los padres”.<sup>77</sup> En cualquier caso, a la hora de la votación se volvió a evidenciar la fractura de los dos sectores de ATEP, traducida en la división entre quienes apoyaron la moción presentada por la delegada de la escuela Hogar y Patria, a favor de un paro por tiempo indeterminado, y quienes apoyaron en forma mayoritaria la resolución de un cese de actividades de 5 días, fijado entre el 21 y 25 del mes de junio. El día de inicio del paro semanal, se volvió a reunir la asamblea. En este momento se enfrentaban a la situación dispuesta mediante la aprobación de la ley de represión n° 19.081,<sup>78</sup> que en palabras del asesor legal de ATEP “...destruye todas las garantías y los derechos mientras el gremio esgrime la fuerza”.<sup>79</sup> Arancibia pidió a los delegados que reflexionaran sobre los riesgos existentes, al tiempo que declaraba que la dirección de ATEP estaba dispuesta a asumir la responsabilidad que le correspondía ante tal situación, “hasta sus últimas consecuencias”. Lo cierto es que la medida de fuerza conllevaba el riesgo de provocar la intervención de la entidad, como sanción de primer orden. En esta ocasión, la Comisión Directiva había tomado ya la prevención de solicitar un paro de apoyo a la CGT regional. Entre tanto, algunos delegados escolares exhortaban por la continuidad de la lucha hasta que se consiguiese la retirada de la citada ley. Otro delegado se dirigía a los 119 delegados asistentes arengando que “no es momento de dar un paso atrás”,<sup>80</sup> a lo que respondió la asamblea con la unánime decisión de continuar con la medida de fuerza programada.

---

<sup>76</sup> *La Gaceta*, 13/06/1971, pág. 10.

<sup>77</sup> AA, Asambleas, Libro I, acta n° 77, 18/06/1971.

<sup>78</sup> Este texto es la Ley de Represión del Terrorismo, aprobada el 18 de junio como parte de la Ley de Defensa Nacional.

<sup>79</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 78, 21/06/1971.

<sup>80</sup> Como se encargó de transmitir Sixto M. Paz a la asamblea, la postura de CGERA era continuar con la movilización “dado el clima totalmente favorable que existe en el país”. Véase: Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 78, 21/06/1971.



Durante el trascurso de la semana, el presidente Arancibia se desplazó a Buenos Aires con el objetivo de iniciar negociaciones tanto con los ministros de Bienestar Social, Trabajo e Interior de la Nación, como con el ministro de Economía de la provincia. Al día siguiente de iniciadas las negociaciones, el presidente de ATEP acudió a una entrevista con el ministro del Interior,<sup>81</sup> quien le comunicó que le giraría al gobierno provincial la cantidad necesaria para proceder al pago del índice 920 y 1050 a partir del mes de julio. Con respecto a la deuda de 700 millones, se dijo que todo dependía de que el gobierno provincial hiciera llegar al gobierno nacional los informes rutinarios, para que tal cantidad fuera enviada. La fractura hizo aparición de nuevo, aunque en esta ocasión se presentó más profunda que hasta entonces. Mientras la delegada de la escuela Manuel G. Fernández, de la localidad de Bella Vista, pedía el mantenimiento de la huelga “hasta que queden totalmente solucionados todos los puntos del planteo”, otros proponían el levantamiento del paro y la vuelta a la escuela. Por su parte, el presidente Arancibia apelaba al “sentido común” antes de proceder a la votación, que tuvo como resultado la adopción de una medida ambigua, esto es, se levantó el paro para la semana siguiente, al tiempo que se mantuvo el “estado de huelga”.<sup>82</sup>

La decisión adoptada, inducida por el consejo de Arancibia, daba una tregua a la administración, relajando los términos del conflicto momentáneamente. Finalmente, la respuesta fue positiva, dado que el gobernador Óscar Sarulle trató de calmar a los militantes de ATEP y AGET (quienes también participaban de las huelgas) concediendo la equiparación con los salarios de los maestros nacionales, al tiempo que prevenía de este modo: “no tengo un peso para pagar; en todo caso me ayudará la Nación”.<sup>83</sup>

El tiempo discurría y, sin embargo, no se avanzaba hacia una resolución definitiva del conflicto de los docentes, expresado mediante frecuentes entrevistas con los dirigentes provinciales y publicaciones en la prensa local, de modo que la cotidianeidad del desencuentro propiciaba que no se dejaran de lado ciertos hábitos gremiales. Entre las prácticas habituales de ATEP se encontraba la publicación de una

---

<sup>81</sup> En la entrevista también estuvieron presentes el ministro de Economía de la provincia, directivos de CGERA y funcionarios de la Dirección General de Asuntos Políticos del Ministerio del Interior.

<sup>82</sup> AA, Asambleas, Libro I, n° 79, 25/06/1971.

<sup>83</sup> *Primera Plana*, 06/07/1971, n° 440, pág. 18.



nota en prensa, con motivo de la celebración del día del maestro, cada doce de septiembre. Esta declaración se redactaba a modo de balance, puesto que tanto el año natural como el curso lectivo entran en su recita final en torno a esa fecha. Estos textos suelen resultar, por lo tanto, un buen instrumento para medir cuál era el nivel de satisfacción de la entidad al respecto de su situación. Las afirmaciones recogidas en el mensaje dirigido al magisterio del año 1971 certificaban que, por un lado, nada se había resuelto en los términos esperados. Por otro lado, los dirigentes de la entidad se comprometían a renovar su voluntad de acción de cara al futuro, fruto de la insatisfacción de sus demandas. Queriendo expresarse de forma rotunda e incontrovertible, en el saludo al magisterio se podía leer:

“Los maestros son mantenidos en el sumergimiento económico. No se les paga lo que mandan las leyes correspondientes. La escuela estatal, pública y popular está abandonada por los gobiernos. Muchas escuelas funcionan en ranchos y taperas. La provisión de útiles y elementos de trabajo es nula. El principio de gratuidad [...] no está asegurado. Afirmamos que tenemos un amplio programa de lucha por nuestros derechos”.<sup>84</sup>

Los meses que transcurrieron hasta las elecciones de marzo de 1973, y aún más allá de éstas, constituyeron un *tour de force* del sindicalismo docente tucumano contra el gobierno provincial, frente al que las distancias se hacían cada vez más insalvables. Las esperanzas estaban depositadas en el retorno de la democracia que, como se verá, también defraudó las expectativas del colectivo, cuyas reivindicaciones y actos de protesta no amainaron durante los escasos tres años que concedieron las FF.AA. hasta su nuevo golpe de Estado. En el recorrido de este largo camino hacia la anhelada normalidad institucional, los trabajadores tucumanos, y ATEP en particular, no podían tasar elevadamente los réditos obtenidos como fruto de las acciones colectivas efectuadas, al menos si se atendía exclusivamente a los logros de orden material. Sin embargo, se puede afirmar que el apoyo social concitado en las distintas ocasiones que se han mencionado, constituyó un auténtico soporte legitimador para sus futuras iniciativas. Los docentes tucumanos se habían confirmado a lo largo de este período, como un actor social de incontrovertible relevancia, construyéndose a sí mismos en tanto que conformadores de la clase trabajadora de la provincia.

---

<sup>84</sup> *La Gaceta*, 12/09/1971, pág. 8.

Las convicciones expresadas en ATEP se transformaron, paulatinamente, en declaraciones que acusaban gravemente a los gobiernos provincial y nacional de mentir premeditadamente a la ciudadanía. En este sentido, una nota de prensa redactada el día de año nuevo de 1972, afirmaba que en Argentina se vivía un proceso de destrucción de la “escuela del pueblo”, que pasaba por la reducción de centros educativos, la disminución del presupuesto del departamento de construcciones escolares, y el sumergimiento económico de los docentes. Sin pasar por alto el éxodo poblacional, el elevado índice de desocupación y la privación de recursos gubernamentales, el texto concluía manifestando que: “...todo forma parte de un plan destinado a destruir la escuela pública, lo cual se puede comprobar con claridad en Tucumán”.<sup>85</sup>

La reanudación de las actividades escolares en el mes de marzo estuvo marcada por una reunión de la Federación Docente de Tucumán, entidad de segundo nivel impulsada por ATEP, que nucleaba a los siguientes gremios: ATEP, APEM (Asociación de Profesores de Enseñanza Media), Centro Docente Sarmiento, Centro Docente Jubilados Provinciales y Centro de Docentes Jubilados Ley 4.349. El problema que se abordó no era nuevo, pero sí confirmaba la capacidad de atracción que ejercía ATEP sobre otras entidades docentes, que entendían que sumarse al potencial que ya habían demostrado los maestros provinciales podría actuar en su favor. En cualquier caso, la reunión sirvió para clamar contra la injusticia que, a su entender, suponía la precaria situación económica del magisterio, poniendo el acento sobre las exiguas remuneraciones de los docentes, que se situaban por debajo del salario mínimo de los profesionales, apenas alcanzando el 40% de lo dispuesto por ley.<sup>86</sup> Como resultado del apoyo expresado en la reunión de la federación, sólo bastaron algunos días para que los docentes de enseñanza media decidieran comenzar una huelga, provocada por el impago de salarios correspondiente al mes de febrero. Como dijimos, este movimiento fue apoyado por los gremios integrantes de la Federación Docente de Tucumán, haciéndose pública esta solidaridad en un acto que tuvo lugar el 18 de marzo, donde también aprovecharon para mostrar su adhesión representantes de partidos políticos, como ocurrió con el Partido Demócrata Cristiano.<sup>87</sup>

<sup>85</sup> *La Gaceta*, 20/01/1972, pág. 11.

<sup>86</sup> *La Gaceta*, 12/03/1972, pág. 8.

<sup>87</sup> *La Gaceta*, 23/03/1972, pág. 7.

En el mes de abril, Arancibia fue el encargado, en calidad de representante del AND, de encontrarse con el presidente de la nación, Alejandro Agunstín Lanusse, para poner en su conocimiento las medidas persecutorias de que eran objeto los docentes, por parte del gobierno provincial. De esta reunión, Arancibia destacó que el presidente exhortó a los docentes a agremiarse “a fin de lograr la personería gremial que les otorgaría mayor representatividad”. El presidente de ATEP señalaba asimismo que el sindicato se veía obligado a hacer una acción más enérgica en el ámbito nacional, y que a través de un memorial, Lanusse tuvo conocimiento preciso de las peticiones de los docentes.<sup>88</sup>

Pero a pesar de las buenas impresiones que Arancibia obtuvo de su encuentro con el presidente, se volvió a decretar un paro de 24 horas para el día 6 de junio. La asamblea en la que se tomó esta decisión se cerró con una referencia de Arancibia al conflicto de los judiciales y los presos políticos, concluyendo que “la docencia no puede estar al margen de los problemas generales del país”, a lo que la asamblea respondió con un pronunciamiento por “una total adhesión a los movimientos de lucha”.<sup>89</sup> La jornada del 6 de junio fue un éxito, y se refrendó con un nuevo paro de 48 horas para los días 14 y 15 de junio,<sup>90</sup> que fueron evaluados por ATEP como un rotundo triunfo que alcanzó el 100% de ausentismo. Por otro lado, el domingo 18 de junio hubo elecciones a la nueva dirección, que contó con un porcentaje de votantes del 42%.<sup>91</sup>

Por su parte, el Consejo de Educación respondió a este estado de movilización instando a las directoras de los centros escolares, a entregar la nómina de los docentes que hubieran efectuado paros. En

<sup>88</sup> Los puntos reflejados en este documento fueron los siguientes: “Pago de la deuda por equiparación de 1960 a 1963 inclusive (600 millones; disminución del actual aporte jubilatorio del 14%; consideración de la situación de los docentes jubilados y pago de 800 millones que el gobierno les adeuda; medidas persecutorias contra el gremio por parte del gobierno de la provincia. Asimismo se presentó ante el Ministro del Interior una tarjeta con todos los problemas que afectan a la docencia de la provincia”. Véase: Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 92, 29/05/1972.

<sup>89</sup> *Ibidem*.

<sup>90</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 93, 12/06/1972.

<sup>91</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 94, 19/06/1972. Cipriano Rivero, presidente de la junta electoral, informó que sobre un total de 1500 votantes correspondieron a la única lista, “Azul y Blanca”, un total de 1487 votos, 23 en blanco y 1 nulo. Véase: Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 96, 05/07/1972.

este creciente clima de enfrentamiento con la administración y reforzamiento de la solidaridad gremial, se prepararon los actos de celebración del 9 de julio. Para tal ocasión, se pidió que los maestros y el pueblo se congregaran sin participar en actos oficiales, al tiempo que se declaró la “solidaridad con todos los trabajadores estatales de cualquier sector, identificados en la lucha”. El presidente añadía que “la docencia está permanentemente al lado de los trabajadores en la lucha por sus reivindicaciones”, criticando la acción de los dirigentes de la CGT regional. En esta misma ocasión, se resolvió adherir tanto al paro nacional docente convocado por el AND, como al dispuesto por la CGT.<sup>92</sup>

El siguiente paro realizado fue durante los días 22, 23 y 24 del mes de agosto, por resolución del AND. Ante esta medida, Sixto M. Paz afirmó que el gremio del magisterio “es el único que actualmente se enfrenta con el régimen”, lo que además fue reforzado con una campaña de actos en las localidades de Monteros, Concepción, San Miguel, Tafi Viejo y Aguilares.<sup>93</sup> Una nueva medida interesante fue la llamada “quita de colaboración”, definida por Paz como “la negativa o abstención de lo que no es tarea específica y en el horario que debe cumplir el maestro”. Entre estos supuestos se incluía el no efectuar gastos que correspondieran al Estado, señalar las diferencias de cualquier orden en lo que se refiere a política educacional e instar a la solución y satisfacción de necesidades de la escuela.<sup>94</sup>

Ya en octubre, se consideró que las medidas económicas adoptadas por el gobierno de la nación eran fruto de la intensa campaña de movilizaciones docentes coordinada por el AND, aunque se seguía considerando que se estaba lejos de llegar a contentar las demandas de los trabajadores.<sup>95</sup>

La atmósfera en la que se vivía durante aquellos días, especialmente en la capital provincial, distaba mucho de poder ser considerada tranquila. Los actos de protesta frente a las medidas tomadas por el gobierno, dirigidas en su mayoría a mermar los ya debilitados resortes de protección social, se producían con cada vez mayor frecuencia. Así fue que el 4 de octubre, al poco de anunciarse el cierre de un comedor escolar en la Facultad Regional de la Universidad Tecnológica Nacio-

---

<sup>92</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 95, 26/06/1972.

<sup>93</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 97, 18/08/1972.

<sup>94</sup> *Ibidem*.

<sup>95</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 98, 25/10/1972.

nal, los estudiantes se organizaron en ollas populares, al tiempo que decidieron comenzar a cobrar un peaje a los automóviles que pasaban frente a las puertas del establecimiento, para costear aquello que el gobierno había suprimido.<sup>96</sup> En esta ocasión, como ya se había producido con anterioridad, los estudiantes encontraron apoyo en ATEP, en cuyo local se cedían las imprentas para reproducir los volantes informativos que se repartieron durante la movilización. Una vez más, estos encuentros daban muestra de la alianza forjada entre distintos sectores de la sociedad, contenedora de un fuerte carácter antidictatorial y popular.<sup>97</sup>

#### **IV. De la corta primavera de 1973 al terrorismo de Estado**

Las elecciones del 11 de marzo de 1973 supusieron un breve flogonazo de esperanza para los sectores de la sociedad tucumana que esperaban que el retorno de la democracia sirviera para que las autoridades políticas prestaran atención e implementaran soluciones antes los problemas de diversa índole que les acuciaban desde tiempo atrás. Por su parte, ATEP aprovechaba el encuentro electoral para hacer público el estado de sus reivindicaciones, a modo de llamado de atención para el gobierno entrante. Un día antes del plebiscito, Arancibia recordaba que al magisterio aún se le adeudaba el pago de la retroactividad correspondiente al período 1960-1964. De igual modo, tampoco se había recibido el pago de las diferencias por nuevos índices correspondientes a noviembre y diciembre de 1971 y octubre, noviembre y diciembre de 1972. Otra de las cuestiones que se quería poner a consideración era el aporte jubilatorio, que se cifraba en un 14% del salario, considerado excesivamente elevado. Por último, la suspensión de las retenciones salariales destinadas a los fondos de la entidad gremial constituían otra de las graves preocupaciones de ATEP, considerando que ese tipo de medidas “no hacen más que demostrar el objetivo del gobierno: destruir a ATEP para impedir que esta agremiación siga realizando la intensa lucha gremial que la caracteriza en defensa de la escuela pública y la educación en general”.<sup>98</sup>

<sup>96</sup> *Nueva Plana*, 24/10/1972, n°1, pág. 11.

<sup>97</sup> CRENZEL, Emilio: *El Tucumanazo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991, pág. 9.

<sup>98</sup> *Noticias*, 10/03/1973, pág.10.

La actividad sindical de ATEP, fuertemente marcada por el calendario escolar de actividades, motivó que la reanudación del curso académico de nuevo trajera consigo las muestras de malestar del magisterio.<sup>99</sup> A pesar de haberse tratado los reclamos consignados al gobierno provincial, la delegada de la escuela del ingenio San Juan propuso en la primera asamblea celebrada la convocatoria de una huelga por tiempo indeterminado.<sup>100</sup> Como ya hemos visto en ocasiones anteriores, la intermediación de la presidencia hizo que la votación se decantara por la opción de un paro de 72 horas, considerándola Arancibia una opción excesiva. Tanto es así que propuso que el paro no diera comienzo el lunes 26 de marzo, emplazándose finalmente a los días martes, miércoles y jueves, que fueron seguidos con una asamblea celebrada el día viernes 30 de marzo.<sup>101</sup> El ausentismo fue total en todas las escuelas, aunque se vivió un momento de anormalidad cuando un funcionario policial se presentó en la escuela Juan Martín de Pueyrredón requiriendo los datos personales de los docentes que no habían concurrido a clase, negándose la directora a proporcionar esta información. Esta intimidación fue la causante de que ATEP acusara públicamente al Consejo de Educación y al gobierno provincial de “provocar hechos de violencia”<sup>102</sup> mientras se cumplía la jornada de paro en un clima de absoluta tranquilidad.<sup>103</sup> En definitiva, el mo-

<sup>99</sup> Con motivo del tradicional mensaje al magisterio al inicio del curso escolar, Arancibia firmó una nota en la que se reafirmaban los valores gremiales, así como también se reflejaba una posición política coincidente con el peronismo de izquierdas: “No aceptamos escuelas atendidas a desgano tanto en la rama primaria como secundaria; y acusamos a los responsables de tales situaciones como destructores de los valores fundamentales de la nacionalidad, de desquiciadores del proceso cultural que vive la República y como enemigos del progreso de un futuro de grandeza nacional. Es por ello que ATEP exhorta al magisterio a acrecentar su férrea unidad gremial a objeto de ponerla al servicio de la defensa de la escuela pública y de los derechos de los maestros. Tenemos conciencia de que en nuestras manos están todas las soluciones, pues ellas vendrán en la medida en que nuestra acción sea eficaz y sostenida; y el magisterio de Tucumán ha dado ya suficientes pruebas de ser una voluntad inquebrantable en la lucha por los objetivos gremiales y educacionales que se ha trazado”. Véase: *Noticias*, 19/03/1973, pág. 2.

<sup>100</sup> Según el diario *Noticias*, cabe señalar que: “...eran numerosos los delegados escolares que habían llevado el mandato por tiempo indeterminado”. Véase: *Noticias*, 25/03/1973, pág. 6.

<sup>101</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 99, 23/03/1973.

<sup>102</sup> *Noticias*, 29/03/1974, pág. 4.

<sup>103</sup> Ciertamente el gobierno se empleó a fondo para tratar de restar legitimidad a la medida de presión docente. Con esta intención, la secretaría de Educación y Cultura

vimiento de fuerza tuvo como resultado el pago de 246 millones de pesos destinados al Instituto de Seguridad Social, en relación a cantidades adeudadas a los maestros,<sup>104</sup> por lo que se puede considerar que la solución alcanzada fue más positiva de lo acostumbrado.<sup>105</sup> No obstante, las resoluciones de la asamblea consiguiente oscilaron de nuevo entre la corriente que pedía declarar el paro por tiempo indeterminado y los partidarios de la actitud más moderada que proponía la dirección sindical. Estos últimos, en función de su mayoría, determinaron ceder las facultades a la Comisión Directiva para que declarase el paro en el momento en que se estimara conveniente, siempre bajo el signo de las decisiones que se tomaran en el AND, desde donde estaban obligados a considerar las situaciones específicas de los maestros en Santiago del Estero, Mendoza y Córdoba.<sup>106</sup>

---

publicó un comunicado de “Exhortación a los maestros”, donde se exponían los argumentos económicos y de responsabilidad profesional que debían disuadir a los docentes de acatar la huelga convocada. El contenido íntegro del texto es el siguiente: “Edificios escolares: En el período 1971-1972 se concretaron 111 obras en locales escolares que fueron desde edificios nuevos a remodelados y ampliados. En lo que va de 1973, se licitaron y adjudicaron 20 nuevos establecimientos por un monto de 748 millones de pesos moneda nacional, destacándose de que dichas obras están ya en ejecución. En el curso de este mismo tiempo se invirtieron 55 millones de pesos moneda nacional, encontrándose involucradas 44 escuelas en arreglo, trabajos éstos iniciados en el receso escolar. Por último, se encuentran terminadas las carpetas técnicas para licitar durante este año seis nuevas escuelas por un monto de 300 millones de pesos viejos. Mobiliario escolar: la secretaría de Educación distribuyó mobiliarios a las distintas escuelas de la provincia por un monto total de 39 millones de pesos, entre 1972 y 1973. Cabe acotar que en lo que respecta al año en curso, se adjudicarán próximamente dichos elementos mediante licitación pública efectuada por el departamento de Materiales y Construcciones Escolares. Retroactividades por aumento de índices: En lo concerniente al incremento de índice al magisterio se inició el pago de las retroactividades correspondientes a 1971 y 1972 y es propósito del gobierno concluir con los saldos pendientes en abril próximo. [...] Por todo esto, exhortamos a los maestros a no interrumpir las tareas escolares, recordando que una forma de desprestigiar a la escuela oficial es quitarle continuidad al proceso enseñanza-aprendizaje”. Véase: *Noticias*, 27/03/1973, pág. 6.

<sup>104</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 100, 30/03/1973.

<sup>105</sup> De hecho, el propio Arancibia ya había advertido que no se conformarían con una solución que alcanzase a colmar las expectativas del gremio. El aviso se debió a que, unos días antes de iniciarse la protesta, el gobierno giró algunos fondos para el pago de deudas, estrategia ante la que Arancibia declaró en la asamblea: “Ello es una nueva demostración del desconocimiento del gobierno de lo que es el magisterio como fuerza moral, ya que su decisión no será amortiguada por maniobras dilatorias. El magisterio reclama soluciones de fondo sobre todo el monto y no acepta ni aceptará parcelamientos [sic.] de ninguna naturaleza”. En: *Diario Noticias*, 25/03/1973, pág. 6.

<sup>106</sup> *Ibidem*.



Volviendo al plano político, la celebración de los comicios trajo consigo la vuelta al poder del peronismo, representado en Tucumán por el gobernador Amado Juri. Sin embargo, las esperanzas depositadas por los docentes se vieron defraudadas ante la reiteración de la inviabilidad económica para dar satisfacción a las demandas del magisterio. El nuevo gobierno asumió en mayo y ATEP aprovechó la ocasión para publicar una larga nota en prensa con las peticiones que se hacían al nuevo gobierno. Las implicaciones de orden político contenidas en el texto ponen de relieve el compromiso con los valores democráticos y el repudio a los gobiernos militares que tan insuficientemente habían atendido a los problemas de la docencia, extrayéndose por tanto, una cierta dosis de optimismo, no exenta de precauciones, frente al horizonte político que se atisbaba. Por consiguiente, en el comunicado se ponía de manifiesto lo que el sindicato tucumano entendía como valores inalterables de lo que debía ser la educación pública y el ejercicio de la docencia:

“La docencia argentina ya ha dicho en forma clara que no admite ser objeto pasivo en todo el profundo proceso de cambio que debe realizarse en el país. Quiere y debe ser parte activa junto a todos los demás trabajadores y sectores del pueblo al que pertenece. Los maestros conocen más que nadie, todo el proceso de vaciamiento de nuestra educación pública efectuada por los gobiernos que fueron aplastados por la voluntad ciudadana el 11 de marzo. De ese vaciamiento, que formaba parte de toda una política de entrega que hipotecó al país [...] La ineludible lucha de los docentes logró frenar algunas de las más reaccionarias medidas, como la llamada reforma educativa [...] Los maestros tenemos una larga tradición de lucha. Nuestras banderas nunca han sido solamente las reivindicaciones salariales; hemos considerado que nuestros problemas gremiales tienen relación directa con el estado de la educación popular y que en la medida que ésta sufra las transformaciones que reclama, el país cambiará [...] Tenemos conciencia que es ahora cuando se debe iniciar el proceso de transformación y liberación que se concreta en la realización de los grandes objetivos que reclama el país para salir del sometimiento en que lo colocaron una política antipopular y antiprogresista”.<sup>107</sup>

---

<sup>107</sup> *Noticias*, 26/05/1973, pág. 2.



Unos meses después de la llegada Juri, y tras el fracaso de varios encuentros, ATEP arremetió contra la política del nuevo gobierno provincial. Mediante un comunicado, la comisión directiva expresó que esa entidad gremial constituyó en los últimos 16 años un “permanente, insobornable e ineludable [sic.] bastión de lucha en defensa de uno de los aspectos más fundamentales del pueblo, y en especial de la clase trabajadora, como es el derecho a la educación, arma imprescindible para alcanzar la liberación”. Conviene señalar dos aspectos a la luz de estas manifestaciones. De una parte, da entrada en el plano discursivo de ATEP una postura más radicalizada que la que venía manteniendo. Por otro lado, el contenido del mensaje no disimulaba la autodefinición de los docentes como parte de la clase trabajadora, al tiempo de dejaba patente la decepción de ATEP por el comportamiento de esta administración, que esperaban no continuase por los mismos derroteros que las que le precedieron. El comunicado terminaba de la siguiente manera:

“Todo lo pasado se comprendió que era propio de gobiernos no elegidos por el pueblo. Hoy con el contundente pronunciamiento del 11 de marzo, no podemos comprender ninguna medida de gobierno contra los intereses de la escuela pública, contra su docencia, contra su pueblo”.<sup>108</sup>

Con motivo de la celebración del día de la Independencia, ATEP publicó un nuevo comunicado en prensa, donde manifestaba cuáles eran sus ideas en torno al proceso social que el país debía seguir en esta recién inaugurada etapa. Las palabras que siguen no dejan lugar a dudas sobre el compromiso de ATEP para con las ideas contenidas en los valores democráticos, al tiempo que reivindicaba una acción política en razón de la consecución de mejoras económicas para el conjunto de la clase trabajadora del país, tal y como se comprueba a continuación:

“En el nuevo aniversario de la Independencia Nacional, la docencia de Tucumán, representada por ATEP, afirma su decisión inquebrantable de contribuir con todos sus esfuerzos, entusiasmo y capacidad de lucha en la realización de un esfuerzo que integre la independencia política declarada en 1816, con el logro de un proceso de liberación económica y social. Esto significará emancipar al país de toda independencia exterior, así como dará las bases para una distribución equitativa de los bienes y riqueza

---

<sup>108</sup> *Noticias*, 04/07/1973, pág. 4.

nacional entre el pueblo, que es el gran constructor de una Argentina capaz de darse en plenitud”.<sup>109</sup>

En el mes de julio, la estrategia de publicar una diatriba dirigida al gobierno provincial se reeditó. En esta ocasión, los representantes del magisterio formulaban en esta publicación un llamamiento a toda la docencia “a estrechar aún más sus filas para realizar con la mayor eficacia su misión permanente dentro de su amplio campo de acción profesional”.<sup>110</sup> Según se transmitía en la publicación, la docencia argentina, y en particular tucumana, había demostrado no querer permanecer ajena a los procesos de transformación que estaba viviendo el país. Muy al contrario, ATEP consideraba que la docencia “quiere y debe ser parte activa junto a todos los demás trabajadores y sectores del pueblo a que pertenece”. Haciendo gala de su experiencia cotidiana al frente de las aulas, ATEP declaraba que “los maestros conocen más que nadie el proceso de vaciamiento de nuestra educación pública efectuada por los gobiernos que fueron aplastados por la voluntad ciudadana el 11 de marzo”, para a continuación establecer una relación directa entre la disminución en inversiones escolares y la creciente tasa de deserción escolar que se registraba en la provincia, que según los datos provistos por la entidad, alcanzaba un 75% del total del alumnado, veinte puntos por encima de la media nacional.

En relación a la controvertida y combatida ley de reforma educativa, ATEP recordaba que los proyectos de reforma de la ley de educación “en Tucumán tuvieron sus más conspicuos defensores. No era para menos: los gobernantes dueños de negocios de la educación privada eran partidarios de una reforma aristocratizante [...] y contraria a los intereses del pueblo”. Prosiguiendo descarnadamente con su compromiso, el manifiesto de ATEP añade elementos políticos a su discurso en el siguiente párrafo:

“Los educadores deben estar alerta ante los que se vistan con la bandera de los triunfantes en cada asalto al poder o en cada acto eleccionario, esgrimiendo también banderas de pseudo nacionalismo y que jamás reclaman realmente soluciones a las necesidades del país, sino a las de sus propios intereses y sólo tienen el

<sup>109</sup> *Noticias*, 09/07/1973, pág. 12.

<sup>110</sup> *Diario La Gaceta*, 25/07/1973, pág. 8.

compromiso destinado a frenar e impedir todo cambio positivo y trascendente”.<sup>111</sup>

El comunicado, además, continuaba ratificando la confianza en las fuerzas de la docencia y en la capacidad de liberación demostrada por el pueblo, “así como la seguridad de que nuestros gobernantes han de satisfacer esas esperanzas de las múltiples argentinas”. La confianza depositada en los maestros estaba, a su vez, apoyada en la tradición de lucha demostrada por el colectivo, los que en palabras de ATEP no sólo se manifestaron por reivindicaciones salariales, sino que además “la defensa de la escuela pública responde a que sólo podrá afianzarse en la conciencia del pueblo cualquier proceso de liberación del hombre y del país en la medida en que damos al pueblo los instrumentos culturales que le permitan ser protagonista de vanguardia en dicho proceso”. Finalmente, el comunicado destacó que la ley de amnistía aprobada por el gobierno de Cámpora contemplaba en forma expresa “las sanciones que los regímenes anteriores aplicaron a maestros y estudiantes que lucharon en defensa de los derechos y de la integridad del patrimonio cultural y educacional”.<sup>112</sup>

Como se puede inferir de los registros documentales empleados en esta investigación, el nuevo régimen político propició que la vida sindical fuera ciertamente activa durante esos meses. Se sucedían entonces las publicaciones en prensa, la participación de los militantes docentes en diversos campos de la vida pública tucumana y la celebración de reuniones y asambleas de las entidades participantes de la Federación Docente de Tucumán. En este sentido, como paso previo a la incorporación a la CTERA, que se produjo en el congreso de Huerta Grande (Córdoba), celebrado entre los días 30 de julio y 4 de agosto de 1973, se tuvo que consultar la voluntad de la asamblea. Como resultaba ya evidente a esas alturas, de la consulta no se obtuvo sino el apoyo unánime a la nueva entidad. Además, las reflexiones que siguieron al nacimiento de esta deseada confederación dejaron elementos de interés. En este sentido, tras haber procedido al aumen-

---

<sup>111</sup> *Ibidem.*

<sup>112</sup> Tal y como aparece citado en el propio texto, el artículo 5º de la ley establecía lo siguiente: “Quedan extinguidas de pleno derecho todas las sanciones disciplinarias por motivos políticos, sociales, gremiales o estudiantiles a docentes y alumnos de todos los establecimientos de enseñanza del Estado nacional o que funcionen por su autorización y bajo su control”. Véase: *Ibidem.*

to de la cuota de afiliación (que ascendía a 400 pesos mensuales), el presidente de ATEP recordaba que esta cantidad era sensiblemente menor que en otras entidades de la misma naturaleza, “estando por encima de ella la de todos los gremios obreros”.<sup>113</sup> De este modo, y gracias a una referencia colateral, encontramos uno de los no muy numerosos ejemplos de declaraciones públicas de ATEP en los que se emplea la categoría de “obreros” como elemento para construir la autodenominación del colectivo de trabajadores de la enseñanza.

La intensidad de las negociaciones dio un fruto que, por infrecuente, fue considerado como un auténtico logro por parte de la dirigencia sindical. Según el decreto n° 2.921 del gobierno de Tucumán, se reconocía a los docentes dependientes del Consejo de Educación de la provincia un índice de 1=2.350, a partir del 1 de mayo de ese mismo año. La decisión supuso la equiparación con la medida dispuesta por el gobierno de la Nación, aunque en una declaración firmada por Arancibia y Paverini de Badin se reconocía que esto quedaba lejos de significar que la docencia gozara de todos sus derechos, se manifestaba la confianza en que las futuras políticas salariales del gobierno determinarían “una mejor valorización de la alta función que para la docencia cumple el país”.<sup>114</sup>

En este momento, la confrontación sindical se jugaba más en el tablero nacional que en el provincial, donde las promesas de buena voluntad del gobernador Juri, hasta el momento, se habían venido sosteniendo de forma relativa. En el orden nacional, las relaciones entre las distintas entidades sindicales docentes y el gobierno comenzaban a tensarse, en un proceso que continuó agudizándose hasta el golpe militar de 1976. La cuestión que más soliviantaba a los sindicatos docentes era el restablecimiento del artículo 52 de la ley 14.473, que otorgaba el derecho de jubilación a los docentes que contarán con 25 años de servicio sin límite de edad. La derogación de este artículo se debió al gobierno de Onganía, desde donde se fundamentó la decisión en base a la viabilidad económica. Por su parte, los gremios docentes habían convertido este derecho en una de sus reivindicaciones de más larga data, y aseguraban que la anulación de esta disposición no se comprendía en el orden de la financiación, sino como una cuestión política, dado que este sistema funcionó sin problemas hasta la fecha de su suspensión.

<sup>113</sup> *Noticias*, 17/09/1973, pág. 6.

<sup>114</sup> *Noticias*, 18/07/1973, pág. 3.

Las medidas de fuerza que el magisterio nacional estaba llevando a cabo antes de la asunción de Cárpora fueron interrumpidas como muestra de acercamiento hacia un gobierno que, tanto la mayoría de militantes como de dirigentes, consideraban más próximo a sus intereses. La expectativa pareció justificada en primera instancia, puesto que el ministro de Educación de la Nación, José Luis Cantini, anunció que este anhelo sería sometido a votación en la legislatura nacional. Sin embargo, esta declaración fue seguida de la desautorización de los ministros de Economía y Bienestar Social, José Gebard y José López Rega, que junto con el propio presidente Cárpora firmaron un mensaje en el que se anticipaba la aplicación del veto presidencial en caso de ser aprobado el restablecimiento del artículo 52. La respuesta del AND a este primer desencuentro con el ejecutivo nacional no se hizo esperar, y se llamó a pasar al “estado de alerta y movilización” de todos los maestros encuadrados en CGERA.<sup>115</sup>

El comunicado daba cuenta de la creciente politización que emergía de las posiciones ocupadas por el sindicalismo docente, al tiempo que se cuidaba de guardar la cautela necesaria en tanto que elemento independiente de los partidos políticos que, por proximidad ideológica, pudieran considerar que sus acciones no serían recibidas con desaprobación desde el colectivo de trabajadores de la educación. La posición del AND quedó expresada en los siguientes términos:

“...la restitución del Art. 52 corría peligro de interferencias por parte de los conocidos factores interesados en entorpecer el desarrollo de nuestra educación pública mediante la tradicional técnica de desalentar a la docencia cercenando y burlando legítimos derechos laborales. Pero dichos factores enemigos de la educación popular se equivocan de plano si creen que a esta altura de los tiempos la conciencia gremialista de los educadores tolerará silenciosa y pasivamente nuevas negociaciones –proviengan de donde provinieran– de sus derechos profesionales y de una educación al auténtico servicio del pueblo”.<sup>116</sup>

Hacia el final de año encontramos otra muestra de la nueva metodología de negociación que ATEP inaugura con el gobierno democrático. Como ya se ha apuntado con anterioridad, la legitimidad que

<sup>115</sup> La relevancia del sindicalismo docente tucumano quedaba de nuevo puesta de manifiesto dado que el firmante de la declaración en representación de la CGERA no era otro que Sixto M. Paz. Véase: *Noticias*, 22/07/1973, pág.6.

<sup>116</sup> *Ibidem*.

ostenta el gobierno hace que el sindicato dirija sus cuestionamientos a las decisiones tomadas en tanto que violación de la voluntad popular que dio su sustento al nuevo ejecutivo. Es por esto que en relación al proyecto de creación de un nuevo organismo del gobierno escolar, la Dirección de Enseñanza Media, que era planteada como un organismo unipersonal sin participación gremial, el argumento esgrimido fuera el siguiente:

“...no puede ni debe darse la paradoja de que el gobierno elegido por el pueblo que votó casi unánimemente por la abolición de todos los males generados por la dictadura, se deje sorprender en su buena fe por los mismos interés antipopulares a los cuales, especialmente *en el campo de lo educativo, respondía el último régimen de facto*”.<sup>117</sup>

En este proceso de posicionamiento político, ATEP no dejó de lado las acciones de solidaridad con los trabajadores de la provincia, en especial con los del sector azucarero. En octubre de 1974, la asamblea de ATEP resolvió reivindicar la satisfacción de las demandas laborales que venían siendo formuladas por FOTIA. En dicha asamblea, Arancibia señaló que “el problema que afecta a ese sector de trabajadores es una cuestión que interesa y atañe a todos los sectores del trabajo y al pueblo de la provincia”. En esta ocasión, también incidió sobre las dificultades que encontraba la labor educativa para desarrollarse en un contexto social adverso, cuando afirmaba que “... el papel de la educación en el medio social y las grandes dificultades con que tropieza se originan precisamente en la marginación social y económica de los trabajadores, tanto de fábrica como de surco”.<sup>118</sup> Con este diagnóstico se ponía de manifiesto la relación de causalidad que se veía entre las condiciones de vida de los trabajadores y los efectos que sobre ellos podía tener la labor educativa. De esta manera, ATEP vinculaba su función como educadores con las condiciones materiales de quienes eran los destinatarios de su labor docente.

La deriva del conflicto sindical, que a lo largo de 1974 alcanzó proporciones nacionales, situó a los docentes en el centro de los focos de atención mediáticos con sus reiteradas protestas, jornadas de protesta y ejecuciones de paros nacionales. De esta manera, sin hacer un análisis exhaustivo de todas las acciones colectivas que se siguieron,

<sup>117</sup> Diario *Noticias*, 10/12/1973, pág. 4.

<sup>118</sup> *ATEP en Marcha*, 10/1974, pág. 6.



Ilustración 2: Marcha de Maestros. Fin del paro de 72 horas. *La Gaceta*, 07/06/1974, pág. 11.

sí que podemos destacar algunos momentos de significativa importancia. Por ejemplo, Los días 4, 5 y 6 de junio se cumplió un paro dispuesto por CTERA, jornadas de protesta que tuvieron como cierre una marcha de maestros el día 6<sup>119</sup> y la celebración de una asamblea de delegados de ATEP. El día de antes, los dirigentes del sindicato de educadores se habían reunido con representantes de partidos políticos de la provincia,<sup>120</sup> en un intento de sensibilizar a las fuerzas no oficialistas acerca de los motivos que existían para mantener la campaña huelguística.<sup>121</sup> Como consecuencia de la movilización mantenida

<sup>119</sup> Aunque no se dan cifras aproximadas, la prensa describe que la columna de manifestantes se extendía por dos cuadros. Además, descontada la participación de las entidades participantes de la Federación Docente de Tucumán, se reseñó la presencia de militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), el Partido Socialista de los Trabajadores y la Juventud Socialista de Avanzada. El acto concluyó con la alocución de Sixto M. Paz quien arremetió contra el gobierno freujilista al decir que: “Todos los proyectos que se anticiparon en la campaña preelectoral pareciera que se perdieron”. Véase: *La Gaceta*, 07/06/1974, pág. 11.

<sup>120</sup> De este encuentro participaron representantes del Partido Revolucionario Cristiano, Vanguardia Federal, Partido Comunista, Frente de Izquierda Popular, Partido Socialista Democrático, Partido Socialista Popular, Partido Socialista de los Trabajadores y la Unión Cívica Radical. Según las declaraciones posteriores, todos los invitados coincidieron en calificar como justas las reclamaciones docentes y comprometieron su apoyo para lograr soluciones al conflicto. Véase: *La Gaceta*, 02/06/1974, pág. 6.

<sup>121</sup> *La Gaceta*, 01/06/1974, pág. 6.



durante la huelga, la asamblea de ATEP decidió otorgar una tregua de una semana al gobierno provincial,<sup>122</sup> tiempo que fue empleado para realizar campañas de sensibilización acerca del trabajo desarrollado por la Federación Docente de Tucumán,<sup>123</sup> especialmente en lo que a los docentes de establecimientos privados se refería.<sup>124</sup>

Sin embargo, en el ámbito nacional se encontraba convocada una nueva jornada de paro para el día 14, en solidaridad con los docentes cordobeses, medida que finalmente fue depuesta con el propósito de “garantizar las medidas adoptadas por la docencia en el confederal de los días 8 y 9 de junio y de que se contemple el resultado del análisis sobre la presente situación nacional a través de asambleas de base”.<sup>125</sup> Lo cierto es que esta decisión respondía a la imposibilidad de mantener la intensidad del movimiento huelguístico en toda la república. Las provincias que mantenían conflictos abiertos seguían participando masivamente de las acciones colectivas, pero resultaba indudable la constatación de que el movimiento gremial estaba perdiendo músculo como consecuencia del desgaste. Asimismo, el gobierno quería aparentar que comenzaba a dar algún paso en el camino de las concesiones. De este modo, habiéndose reunido el ministro de Cultura y Educación Jorge Taiana con los representantes sindicales,<sup>126</sup>

<sup>122</sup> En este sentido fue postergado por CTERA el paro previsto para el 14 de junio, decisión que se explicó por: “la necesidad de que las medidas de la docencia contemplen el resultado de análisis sobre la presente situación nacional, a través de asambleas de base”. Véase: *La Gaceta*, 14/06/1974, pág. 12.

<sup>123</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 106, 06/06/1974.

<sup>124</sup> La Federación Docente de Tucumán recordaba que a pesar de haberse desconocido la huelga, el magisterio continuaba en estado de movilización, situación que debía concretarse “mediante la intensificación de las reuniones informativas en cada escuela o colegio, a las cuales debe invitarse a las sociedades cooperadoras, centros vecinales y a toda otra entidad vinculada o vecina al respectivo establecimiento”. Otra medida iniciada a partir del día 14 fue la campaña de envío de telegramas al presidente de la Nación. Se llamaba a participar de esta medida de presión a todas las “escuelas, colegios y facultades, así como cooperadoras y demás entidades vinculadas o vecinas al establecimiento educativo”, siendo el texto acordado para el envío el siguiente: “Solicitamos solución problema docente y audiencia para CTERA”. Véase: *La Gaceta*, 17/06/1974, pág. 6.

<sup>125</sup> *La Opinión*, 22/06/1974, pág. 9

<sup>126</sup> De todas estas reuniones participó Arancibia en su condición de secretario general de CTERA, aunque esa semana no consiguieron encontrarse con el ministro de Economía, José B. Gelbard, por haberse trasladado a la provincia de Catamarca. Véase: *Noticias*, 25/06/1974, pág. 6.



se anunció que tanto la cartera de Educación como la de Bienestar Social habían acordado finalizar la intervención de la Obra Social para la Actividad Docente (OSPLAD), pasándose a designar un Consejo de Administración con representantes del Estado y de los docentes. En este tenor, aunque sin fijar compromiso alguno, Taiana dejaba entrever la posibilidad de que no demorara mucho la aceptación de la propuesta de la central sindical docente referente a las condiciones de acceso a los beneficios jubilatorios.<sup>127</sup>

Tras las expectativas abiertas, representantes de CTERA se reunieron el viernes 21 de junio con el secretario de Hacienda, Ricardo Lumi, quien hizo saber que las directivas de la negociación estaban siendo dadas por el propio Perón. De hecho, apenas unas horas después de mantenido este encuentro, la impresión de que se podría alcanzar un acuerdo fraguaba al calor de la declaración del ministerio de Cultura y Educación, desde donde se puso en conocimiento de los medios de comunicación que el ministerio de Bienestar social se encontraba considerando: “la posibilidad de otorgar la jubilación a los maestros de enseñanza primaria diferenciada y preescolar si hubieren cumplido 25 años de antigüedad al frente de un grado, lo que podría extenderse al resto de la docencia”.<sup>128</sup> Si bien es cierto que no se añadía nada sustancial a lo ya conocido una semana atrás, se comprende que la insistencia en el argumento generara expectativas positivas en la dirección de CTERA.

En cualquier caso, lo cierto es que las esperanzas resultaron ser fundadas, en lo que fue una maniobra del ejecutivo para tratar de aplacar los ánimos de los gremialistas mientras ganaban algo de tiempo. De paso, con esta estrategia se podía conseguir que la mirada de la opinión pública dejara de ser comprensiva con los trabajadores de la educación y que, eventualmente, pasaran a considerarlos como un colectivo que era incapaz de llegar a acuerdos pese a la buena intención, al menos declarada, de la contraparte negociadora. Por consiguiente, tal y como dijo el dirigente de CTERA, Alfredo Bravo, a su salida de la reunión mantenida con el ministro Taiana el 26 de junio, “el resultado [...] es totalmente negativo”.<sup>129</sup> Arancibia, que estuvo presente en la reunión, hizo la siguiente valoración:

---

<sup>127</sup> *La Opinión*, 22/06/1974, pág. 9.

<sup>128</sup> *La Opinión*, 23/06/1974, pág. 13.

<sup>129</sup> *La Opinión*, 27/06/1974, pág. 10.

“Desgraciadamente, si bien nos hablaron de la posibilidad de jubilar a maestros primarios sin incluir límite de edad, actualmente es de 50 años para las mujeres y 55 para los hombres, no se dijo nada del 82% móvil. En esas condiciones no aceptamos el ofrecimiento. [...] Tampoco se ha llegado a ningún acuerdo en cuanto a las remuneraciones, ni tampoco de la forma en que se entregará la Obra Social para la Actividad Docente”.<sup>130</sup>

Al mismo tiempo, la situación política en la provincia de Tucumán se estaba volviendo cada vez más incontrolable. Además de las acciones gremiales docentes que ya se han considerado en este texto, la irrupción de grupos armados constituyó la excusa ideal para que el gobierno encabezado por María Estela Martínez de Perón declarara el estado de sitio a finales de 1974. A la medida le había precedido el nivel de conflictividad social alcanzado en la provincia, fundamentalmente dado por las acciones combativas de los obreros azucareros. Unos meses atrás, ATEP ya se había señalado como favorable a la radicación de una fábrica de papel en la provincia, que aprovechara el bagazo<sup>131</sup> que se produce durante la zafra. Según lo entendía en esta ocasión la entidad no se trataba solamente de una nueva riqueza industrial, sino también de una manera de contribuir al desarrollo de la provincia, ayudando particularmente al:

“...fortalecimiento de nuestro parque industrial, gravemente afectado por la medidas de cierres de ingenios en agosto de 1966, que significaron una sensible limitación de los recursos económicos de la provincia y el sumergimiento social para miles de trabajadores [...] significaría dar ocupación estable a varios miles de trabajadores y a la puesta en marcha, dentro de la provincia, de recursos económicos fundamentales en el proceso de reactivación que necesitamos para la reconstrucción económica de nuestra provincia”.<sup>132</sup>

También en estos días se produce la primera detención de un docente a causa de su presunta militancia “subversiva”. El docente Guillermo Abregú, de la escuela García Hamilton, fue interpelado por la policía federal, quien le llegó a interrogar acerca de su nombre de

---

<sup>130</sup> *Ibidem.*

<sup>131</sup> Según la definición del DRAE: “Cáscara que queda después de deshecha la boga y separada de ella la linaza”.

<sup>132</sup> *Noticias*, 17/06/1974, pág. 2.

guerra. Ante este hecho, ATEP no hizo esperar su queja, puesto que el interrogatorio estuvo precedido de la revisión del local escolar donde el docente se desempeñaba, lo que fue entendido como una puesta en sospecha de todo la escuela.<sup>133</sup>

Pero la confirmación de la metodología ensayada se confirmó en febrero de 1975. En esa fecha se puso en marcha el llamado *Operativo Independencia*, mediante un decreto que facultaba a las FF.AA. para actuar en la provincia de Tucumán con el objetivo de “aniquilar a la subversión”.<sup>134</sup> Fue bajo el pretexto de neutralizar a la guerrilla rural del ERP (Ejército Revolucionario del Pueblo), que el operativo estuvo fundamentalmente destinado a desarticular y eliminar a los actores sociales y políticos de la sociedad tucumana que fueran capaces de movilizar elementos contrarios al régimen militar que se estaba por instaurar. Esta decisión convirtió al Ejército en detentador *de facto* del gobierno provincial. Por otro lado, hacía meses que se estaban registrando atentados contra militantes gremiales y estudiantiles, resultado de la acción del grupo paramilitar de la Triple A, patrocinado por la extrema derecha del peronismo que ocupaba el gobierno nacional en esos momentos. El terrorismo de Estado estaba dando sus primeros pasos y Tucumán, por su alto grado de conflictividad social y la presencia de la guerrilla rural, sirvió como laboratorio en el que testar las abyectas metodologías que se extendieron al entero del país luego del golpe del 24 de marzo.

En este contexto, ATEP emitió su tradicional saludo al magisterio, con ocasión del inicio del curso. Lo que meses atrás representaba esperanza en un gobierno legitimado por la elección del pueblo en libertad, ahora se traducía en escepticismo, provocado por las infructuosas experiencias ya vividas. Las aspiraciones de ATEP para ese nuevo año quedaban resumidas en los siguientes términos:

“...la escuela y el magisterio [anticipan] un año lectivo con dificultades, en especial teniendo en cuenta que la situación económica que afecta a los grandes sectores populares disminuyéndoles su nivel de vida, repercute directamente sobre el esfuerzo educacional, por cuanto el Estado no ha creado aún las condicio-

<sup>133</sup> *La Gaceta*, 20/10/1974, pág. 11.

<sup>134</sup> Un reciente trabajo sobre el Operativo en: CRENZEL, Emilio: “El Operativo Independencia en Tucumán”; en ORQUERA, Fabiola: *Ese ardiente jardín de la república*. Alción, Córdoba, 2010, págs. 377-400

nes para la vigencia plena del concepto de gratuidad de la enseñanza. [Se aspira a que] la política educacional se desarrolle en forma de servir los intereses generales del país y de sus masas populares, por encima de las limitaciones que imponen los intereses sectarios, empresariales, de grupos interesados no en un proceso de enseñanza en busca del fortalecimiento y elevación del nivel cultural del pueblo argentino, sino en beneficio material de sectores minoritarios, con una concepción clasista de la educación, contra el derecho natural de todos los habitantes del país”.<sup>135</sup>

Sin embargo, a pesar de que la presión ejercida contra los representantes sindicales no dejaba de crecer, ATEP continuó con sus planteos públicos, desoyendo las intimidaciones de los militares y los consejos de quienes pensaban que una actitud más prudente podría haberles sacado de entre los objetivos de la represión.

En junio, la asamblea de ATEP mostró su adhesión unánime al paro nacional convocado por CTERA para el 26 de ese mes, como muestra de repulsa ante el nuevo proyecto de reforma de la ley de educación. El gremio fue declarado en estado de asamblea permanente y Arancibia pidió “mantenerse en actitud activa, para la difusión del problema y mentalización de la población”.<sup>136</sup> La CTERA llamó al paro luego de una reunión a la que asistieron Arancibia y Julio Bulacio en representación de Tucumán,<sup>137</sup> donde los delegados de ATEP consideraron que la docencia estaba sufriendo un estado de miseria incompatible con los valores de la dignidad humana.<sup>138</sup> Desde las instituciones públicas, uno de los argumentos del secretario de Educación, Héctor Carrizo, oponiéndose al recurso de la acción

<sup>135</sup> *La Gaceta*, 30/03/1975, pág. 3.

<sup>136</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 111, 24/06/1975.

<sup>137</sup> Los reclamos concretos eran los siguientes: 1) Sueldo básico inicial de 550.000 pesos viejos para el maestro de grado y la correspondiente adecuación, según lo establece el Estatuto del Docente, agregándose que en ningún caso será inferior al 100% de los haberes que actualmente percibe; 2) Cumplimiento integral del Estatuto del Docente en materia jubilatoria; 3) Rechazo del fondo compensador que constituye una injustificable disminución del 3% de los sueldos; 4) Reincorporación de los prescindibles o cesanteados y rechazo de toda medida que so pretexto de racionalización atente contra la estabilidad del docente; 5) Devolución de la obra social a los docentes; 6) Reconocimiento de CTERA como gremio realmente representativo de la docencia; 7) Rechazo de las injurias y agravios a la docencia inferidos por el ministro de Educación de la Nación, doctor Óscar Ivanissevich. Véase: *La Gaceta*, 24/06/1975, pág. 7.

<sup>138</sup> *La Gaceta*, 25/06/1975, pág. 7.

huelguística, fue incidir en la idea de que, debido a la impostergable lucha que había de ser dada contra el analfabetismo, la docencia no se podía permitir infligir más daños a la niñez, resumiendo su ideario con la siguiente afirmación: “El niño tucumano necesita la asistencia permanente de los maestros”.<sup>139</sup>

A los pocos días de la llegada del segundo comandante del *Operativo*, el general Antonio D. Bussi, Arancibia fue detenido durante unas horas y llevado a prisión, por conducir su camioneta sin las luces reglamentarias y no poder abonar la multa que se le impuso. Esta detención meramente intimidatoria, que puede ser considerada superficialmente como anecdótica, supuso la confirmación efectiva

---

<sup>139</sup> Merece la pena reproducir el texto íntegramente, puesto que constituye una inmejorable demostración de la concepción reaccionaria proclamada por la Secretaría de Educación, negadora de la condición trabajadora del docente, cuya dignidad quedaría limitada a su entrega incondicional a la labor instructiva que le reserva el Estado: “El niño tucumano necesita la asistencia permanente de los maestros. Esta asistencia significa, al margen de cualquier otra razón, acompañarle durante todo el transcurso del año escolar en los requerimientos de su formación. Esta formación que es humana e integral, es decir, que abarca todos los aspectos de su ser, en lo trascendente y en lo temporal, es la única razón de la existencia de la escuela en una sociedad. No asistir al niño y joven tucumano en su formación significa no haber comprendido la razón de ser de la escuela. En Tucumán, especialmente en ciertas formas, los índices de analfabetismo, de deserción, de retraso en la formación de los niños en edad escolar alcanza topes sólo comparables con ciertos países subdesarrollados, casi primitivos. El gobierno provincial, consciente de este grave fenómeno ha agenciado todos los instrumentos posibles para paliar esta degradante situación. Es un problema de todos y en esto el gobierno recibe la colaboración de todos. Pueblo y gobierno tucumanos reconstruyen la escuela pública. Basta abrir los ojos. Por todo lo dicho, cerrar las puertas de una escuela es primeramente incomprensible, y luego atentatorio contra la formación y el proceso educativo de casi doscientos mil niños, jóvenes y adultos tucumanos. Incrementar la ignorancia, el analfabetismo, no puede ser considerado –por quien piensa con honestidad– sino un acto de imprudencia cuando no de irresponsabilidad. La sociedad tucumana, los padres tucumanos, no pueden aceptar –porque piensan con honestidad– que las escuelas de formación de sus hijos cierren las puertas. Si existen problemas –y quien piensa honestamente los reconocerá como tales– éstos deben ser considerados como corresponde a gente honesta y responsable, en la mesa de tratativas. Pero la formación no puede frenarse. Alguien dijo, con exageración, que el culto del ausentismo se ha convertido en el culto del analfabetismo. Estas consideraciones sirven para ayer, para hoy y para todo tiempo. Sobre todo para el hoy tucumano: necesitamos menos ignorantes, más hombres formados y coherentes, menos desfasaje moral e intelectual. La Secretaría de Educación y Cultura exhorta a quienes tienen, en el ámbito provincial, la responsabilidad de la formación de los jóvenes tucumanos que dejen a estos jóvenes en todas las escuelas y en todas las aulas. La escuela según la ley, debe permanecer abierta. A todos los maestros les asiste el derecho al trabajo, y las inasistencias serán computadas según las normas vigentes”. Véase: *La Gaceta*, 08/10/19975, pág. 8.

de que los servicios de inteligencia del Ejército argentino tenían al presidente de ATEP como uno de sus objetivos, aunque bien es cierto que ya había recibido anteriormente varias amenazas escritas, firmadas por la Triple A. Sin embargo, ATEP continuó protestando por las necesidades de reparación de diversas escuelas rurales y por el pago de las diferencias salariales adeudadas. Tanto es así que, con motivo de un acto celebrado en defensa de la escuela pública, Arancibia se dirigió al auditorio que le escuchaba afirmando que “la educación que debe estar al servicio de la reconstrucción y liberación nacional y no al de intereses sectarios y retrógrados”.<sup>140</sup>

La última asamblea de ATEP antes del golpe militar tuvo lugar en el local de FOTIA. El balance hecho en ese momento no era positivo. No se había logrado el pago de la deuda retroactiva por equiparación, cuyo monto estimaba en 20.000 millones de pesos. Tampoco se había alcanzado solución alguna respecto del pago de viáticos, ni con el pago de diferencias acumuladas de junio a septiembre sobre el último aumento conseguido, así como la incorporación del magisterio de Tucumán al régimen de aumento de 150.000 pesos concedidos a todos los trabajadores del país.<sup>141</sup> En esa ocasión la asamblea se expidió por la concreción de un paro de 24 horas que sería determinado por la Comisión Directa,<sup>142</sup> pero éste nunca se llegó a realizar.

## V. Reflexiones finales

La década que se ha recorrido a lo largo de estas páginas trazó una arriesgada ruta para aquellos que se decidieron a intentar protagonizar cambios en la sociedad argentina. Los militares responsables del golpe de 1976 eligieron que uno de sus primeros objetivos fuera un maestro.<sup>143</sup> Los integrantes del grupo de tareas enviado para detener a Francisco Isauro Arancibia fueron recibidos por el fuego de dos escopetas cuando llegaron a la sede gremial de la calle Congreso. El presidente de ATEP, junto a su hermano Arturo René, también

---

<sup>140</sup> *La Gaceta*, 03/06/1975, pág. 3.

<sup>141</sup> El gobierno nacional había otorgado una subida salarial de 150.000 pesos viejos, de la que los maestros provinciales quedaban excluidos.

<sup>142</sup> Archivo ATEP, Asambleas, Libro I, acta n° 113, 18/11/1975.

<sup>143</sup> ROSENZVAIG, Eduardo: *La oruga sobre el pizarrón. Francisco Isauro Arancibia, maestro*, Ediciones CTERA, Buenos Aires, 2006.

maestro y afiliado del sindicato, fueron asesinados por los disparos de quienes estaban destinados a ser sus captores. La dictadura que instauró su primer campo de detención en una escuela de la localidad tucumana de Famaillá, situó entre sus objetivos al máximo dirigente del magisterio de la provincia. La relevancia que las acciones colectivas de la docencia habían adquirido en el curso de los años situó a su dirigencia en el punto de mira de la represión. Sin embargo, la acumulación de experiencia gremial no fue suficiente para superar el efecto paralizante que supuso el asesinato de su presidente, consecuencia de la pedagogía del terror que se estaba impartiendo.

Esta década de experiencia sindical docente de ATEP respondió a la transformación de una fracción de la clase trabajadora, que pasó de una autopercepción “clasemediera”, a constatar que se encontraban inmersos en un proceso de proletarización que se pretendía fuera irreversible, situándolos más cerca de los obreros azucareros que de los profesionales liberales e intelectuales, a los que todavía algunos añorarían pertenecer, como parte de la nostalgia de lo que nunca se tuvo.

La interlocución con la patronal estatal configuró unos planteamientos que necesariamente trascendieron el ámbito económico, para poner en cuestión la legitimidad que teóricamente daba sustento a las decisiones políticas cuyos efectos sufrían estos trabajadores. La queja acerca de sus condiciones económicas concretas, devino en la elaboración de una interpretación sobre la sociedad que discutía la legitimidad del proyecto socio-económico que se estaba implementando. En este análisis y en el ejercicio de la acción colectiva como mecanismo de resistencia ante los cambios impuestos, es donde reside el valor de la apuesta del sindicalismo docente tucumano.

## VI. Fuentes y Bibliografía citadas

- Archivo ATEP, Libros de Actas: Comisión Directiva y Asambleas.
- Boletín orgánico mensual, *ATEP en marcha*.
- Diario *La Gaceta*, San Miguel de Tucumán.
- Diario *La Opinión*, Buenos Aires.
- Diario *La Prensa*, Buenos Aires.
- Diario *Noticias*, San Miguel de Tucumán.
- Revista *Análisis*, Buenos Aires.
- Revista *Primera Plana*, Buenos Aires.



- Revista *Nueva Plana*, Buenos Aires.  
 Revista *Periscopio*, Buenos Aires.
- ACHA, Omar: *Las huelgas bancarias de Perón a Frondizi (1945-1962). Contribución a la historia de las clases sociales en la Argentina*, Ediciones del CCC, Buenos Aires, 2008.
- BALDUZZI, Juan y VÁZQUEZ, Silvia Andrea: *De Apóstoles a Trabajadores. Luchas por la unidad sindical docente 1957-1973. Historia de CTERA 1. Ediciones CTERA*, Buenos Aires, 2000.
- BALVÉ, Beba C. y BALVÉ, Beatriz S.: *El '69. Huelga política de masas. Rosariazo, Cordobazo, Rosariazo*, Ediciones Razón y Revolución, Buenos Aires, 2005.
- CRENZEL, Emilio: *El Tucumanazo*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1991.
- CRENZEL, Emilio: "El Operativo Independencia en Tucumán"; en ORQUERA, Fabiola: *Ese ardiente jardín de la república.*, Alción, Córdoba, 2010, págs. 377-400.
- GUDELEVICIUS, Mariana: "La actuación política de los docentes primarios durante la "Revolución Argentina". Un análisis sobre características y alcances de la protesta gremial entre 1968 y 1972", *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 2011, <<http://nuevomundo.revues.org/61103>> (Consultado 02/05/2011).
- O'DONNELL, Guillermo: *1966-1973. El Estado burocrático-autoritario*, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1982
- PUCCI, Roberto: *Historia de la destrucción de una provincia: Tucumán, 1966*, Ediciones del Pago Chico, Buenos Aires, 2007.
- RAMOS RAMÍREZ, Antonio: "Sindicalismo docente en Tucumán: lucha gremial y politización", *Aletheia*, 2011, <<http://www.aletheia.fahce.unlp.edu.ar/numeros/numero-2/sindicalismo-docente-en-tucuman-lucha-gremial-y-politizacion-1973-1976>> (Consultado 28/08/2011).
- RAMÍREZ, Ana Julia: "Tucumán 1965-1969: movimiento azucarero y radicalización política", *Nuevo Mundo. Mundos Nuevos*, 2008, <<http://nuevomundo.revues.org/38892>> (Consultado 30/07/2008).
- ROSENZVAIG, Eduardo: *La oruga sobre el pizarrón. Francisco Isauro Arancibia, maestro*, Ediciones CTERA, Buenos Aires, 2006.



# **Propuestas teórico-metodológicas americanas ante los paradigmas socioambientales**

**Francisco A. Rubio Durán**

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

Como ya otros autores precisaron, la forma de relación de la sociedad con el medio natural no es única y absoluta. Desde el momento en que la naturaleza –desde el medio ambiente hasta la naturaleza orgánica del hombre– es afectada por las relaciones sociales de producción, los procesos biológicos son sobredeterminados por los procesos históricos en que el hombre o la naturaleza se insertan. La peculiar manera de articular las determinaciones del ecosistema, la lengua, la cultura y un modo de producción es específica de cada sociedad. La conformación de su ambiente, la historia de sus prácticas productivas y sociales, así como sus intercambios culturales en la historia, han condicionado la capacidad productiva de los ecosistemas, la división del trabajo, los niveles de consumo y la producción de excedentes comercializables. Por tanto, la problemática ambiental en la que confluyen procesos naturales y sociales de diferentes órdenes de materialidad no puede ser comprendida en su complejidad ni resuelta con eficacia sin el concurso e integración de distintos campos del saber.<sup>1</sup>

El objetivo de este trabajo no es más que enunciar y considerar los contextos analíticos, las líneas de trabajo y algunos de los principales autores que más han contribuido a consolidar la disciplina de la historia ambiental, esencialmente desde la perspectiva latinoamericana. Pretendemos plantear una especie de declaración de intenciones, alentar el esbozo de un pretencioso marco teórico con el cual abordar este complejo tema de investigación. Se trata de que reflexionemos acerca de la validez de ciertas perspectivas teórico-metodológicas formuladas desde la historia para la realización de estudios de sociedad y ambiente en el ámbito latinoamericano.

La temática ambiental ha rebasado la preocupación de los círculos científicos y hoy forma parte de los debates políticos, culturales y de gestión tanto pública como privada. Esto es el resultado de una conciencia general de que el ambiente nos afecta a todos; de que supone una esfera indispensable para la producción primaria y el resto de la estructura económica, y sobre todo, para la salud y la calidad de vida; y de que su paulatino deterioro forzosamente debe vincularse cada vez más con el equivalente proceso de degradación estructural

---

<sup>1</sup> ZARRILLI, Adrián G. Ambiente y sociedad: Conceptos y relaciones. Reseña de REBORATTI, Carlos. 2000. *Ambiente y sociedad. Conceptos y relaciones*. Buenos Aires: Ariel. *Mundo agr.* [online]. La Plata jul./dic. 2000, vol.1, n.1, pp. 0-0. Disponible en: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S151559942000000200008&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S151559942000000200008&lng=es&nrm=iso) (consultado en agosto de 2012).

de nuestras sociedades. A la luz de la nueva realidad global, caracterizada por la estrecha interrelación entre Sociedad y Ambiente, encontramos que muchos de los trabajos que en nuestro ámbito académico abordan el estudio de dicha dualidad, muestran una perspectiva de análisis fundamentalmente dirigida a explicar sólo la problemática actual o a realizar proyecciones futuras.<sup>2</sup>

En este contexto, nos interesa presentar otra visión teórico-metodológica que nos permita abordar esta realidad superando las limitaciones que plantean los estudios del presente o los enfoques prospectivos. Pretendemos más bien establecer un análisis retrospectivo y contar con escenarios de comparación para, desde allí, analizar los cambios y conflictos producidos, y entonces sí dar pie a que –nosotros o cualquier otro– podamos plantear nuevas proyecciones. Es decir, resulta necesario plantearse una perspectiva, un enfoque desde el pasado que, con nuevas preguntas y nuevas fuentes o recursos analíticos, permita acercarnos al conocimiento del particular proceso histórico de la relación entre el hombre y su entorno en la región.

La crisis global que enfrentamos hoy en día no tiene sólo su origen en el funcionamiento natural de los ecosistemas, sino más bien en el modo en que funcionan nuestros sistemas socioculturales. Para enfrentar en parte la crisis, sin duda, será necesario entender la reorganización que hemos hecho de la naturaleza. Por supuesto, los historiadores, junto con los humanistas, no pueden llevar a cabo esa reforma, pero sí están en capacidad de contribuir al conocimiento de las causas que la requieren.

Por ejemplo, tal y como ya avanzó en su momento Donald Worster, la primera gran crisis energética de la historia no fue la ocasionada por el embargo petrolero de 1973, sino otra, muy anterior, derivada del agotamiento de los bosques, y no ocurrió una sola vez, sino muchas, y en muchos lugares.<sup>3</sup> Una crisis de ese tipo estaba formándose

---

<sup>2</sup> Baste mencionar el altísimo porcentaje de trabajos sobre gestión ambiental o prevención de riesgos ambientales en nuestros días editados en publicaciones periódicas especializadas de la disciplina como *Environment and History* (UK), *Environmental History Journal* (EU) o la *Revista Theomai. Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo* (ARG) –entre otras–.

<sup>3</sup> WORSTER, Donald, “Reencuentro de culturas. La historia ambiental y las ciencias ambientales”, en WORSTER, Donald, *Transformaciones de la Tierra*, (Selección, traducción y presentación de Guillermo Castro H.), Coscoroba ediciones, CLAES, Montevideo, 2004, 125.

en la Inglaterra del siglo XVI, lo que forzó a los ingleses a recurrir al sucio y maloliente carbón para no helarse durante el invierno. Cualquier caballero inglés hubiera preferido ver un tronco de roble en su chimenea antes que una paletada de carbón, pero la gran mayoría tenía pocas opciones ante un paisaje severamente deforestado y convertido en pastizales para ovejas. De igual modo, los chinos agotaron sus reservas forestales y atravesaron por un período de estrechez energética entre el 1400 y el 1800 d.C., mucho antes de que existiera la OPEP. Durante ese tiempo, se vieron forzados a quemar juncos y construir con bambú.<sup>4</sup>

Llamativamente hoy, uno de los hechos más notables de la cultura de nuestro tiempo lo constituye la irrupción de la naturaleza en el campo de las ciencias humanas. A diferencia del prolongado período de especialización y separación de campos que nos precedió, lo ambiental hoy se torna en objeto de preocupación y estudio para la economía, la sociología, la ciencia política y, naturalmente, la historia. En alguna medida, esta nueva tendencia expresa la necesidad de dar forma a las preguntas que nos plantea la época en que vivimos. De todas estas preguntas, ninguna es tan importante como la que se refiere al *carácter* y el *significado* de la evidente crisis por la que atraviesan las relaciones entre los humanos y su entorno natural.<sup>5</sup>

Van quedando atrás así, los tiempos en que lo ambiental se reducía a un problema tecnológico, demográfico, o meramente económico, para dar paso a una visión de creciente complejidad, que demanda formas nuevas de colaboración e interacción entre las ciencias sociales y las naturales. La importancia que ha adquirido la temática ambiental en el ámbito planetario nos ha motivado a estudiar cuál ha sido el aporte de los historiadores al debate sobre las relaciones entre desarrollo y ambiente. De todas formas, los interrogantes siguen estando en el aire, ¿ha surgido en las últimas décadas una historia ambiental?, ¿qué hay de nuevo en sus planteamientos?, ¿cuáles son

---

<sup>4</sup> *Ibíd.* citando a NEF, John U., "An Early Energy Crisis and Its Consequences", *Scientific American*, 23 7, 1977; WILKINSON, Richard, *Poverty and Progress: An Ecological Perspective on Economic Development*, Praeger, New York, 1973, Cap. IV; SIMMONS, I. G., *Changing the Face of the Earth: Culture, Environment, History*, Basil Blackwell, Oxford, 1989, 296-306; y SMIL, Vaclav, *The Bad Earth: Environmental Degradation in China*, Sharpe, New York, 1984, Sección 2.

<sup>5</sup> CASTRO HERRERA, Guillermo, "Donald Worster y la historia ambiental", *Peripetias*, no. 115, 24 sep 2008, 1.

las problemáticas que aborda?, ¿tiene algún sentido el concepto de historia ambiental?, ¿Qué recursos pueden contribuir adecuadamente a reconstruir y describir nuestro ambiente en el pasado?, ¿cómo podemos extender hacia atrás en el tiempo el registro historial de las condiciones ambientales de esta amplia zona del ámbito latinoamericano?

Para intentar solventar estas preguntas creemos casi obligado exponer brevemente el marco conceptual que inscribe, desde una novedosa perspectiva, la propuesta de análisis que contribuye a paliar las carencias de las categorías analíticas que hoy en día manejamos.

## Precusores de la historiografía ambiental

El estudio de las relaciones hombre y ambiente tiene muy antiguos precusores en la tradición occidental. Como se ha señalado, la problemática no es nueva aunque sí es muy actual. Sin embargo, no siempre la naturaleza ha sido integrada eficazmente a las explicaciones del pasado. Y esto se debe fundamentalmente a que muchos historiadores e historiadoras a menudo han sentido un justificado temor a ser acusados de “simplistas” por caer en la trampa conceptual del determinismo ambiental.<sup>6</sup>

Poco a poco, los historiadores fueron incorporando más adecuadamente los elementos que están relacionados con el ambiente a las demás interpretaciones sobre el pasado. En el ámbito de la historiografía contemporánea, los trabajos de la escuela de los Annales han sido citados como un punto de inflexión originario por prácticamente la unanimidad de los autores dedicados a los temas ambientales.<sup>7</sup> El

<sup>6</sup> Para analizar con algo más de profundidad la limitada visión del determinismo ambiental sobre la relación entre historia y naturaleza en la tradición occidental, véase –por ejemplo– el trabajo de GASCÓN, Margarita, “Historia y Ambiente”, *Entelequia. Revista Interdisciplinar*, no. 5, otoño 2007 (accesible en <http://www.eumed.net/entelequia>).

<sup>7</sup> WORSTER, Donald, “Haciendo historia ambiental”, en WORSTER, Donald, *Transformaciones de la Tierra*, 40-41. BERTRAND, Georges, “Pour une histoire écologique de la France Rurale”, en DUBY, Georges, *Histoire de la France Rurale*, Éditions du Seuil, Paris, 1975, 39-43. DESPLAT, Christian, “Pour une histoire des risques naturels dans les Pyrénées occidentales françaises sous l’ancien régime”, en BENASSAR, Bartolomé, *Les catastrophes naturelles dans l’Europe médiévale et moderne*. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993, 115. BEINART, William, “The night of the jackal: Sheep, pastures and predators in the Cape”, *Past & Present*, no. 158, febrero de 1998, 172-173.

libro *La tierra y la evolución humana*, publicado en 1922 por Lucien Febvre, es una obra pionera que en los años setenta y aún hoy en día mantiene una sorprendente actualidad. En esta obra, matizando el pensamiento de Vidal de la Blanche, Febvre discute los alcances del determinismo natural, propuesto por la geografía de Frédéric Ratzel, en contraposición al posibilismo cultural, que subraya la facultad del hombre para remontar las dificultades y riesgos que le impone el ambiente. Marc Bloch, por su parte, en *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, insistió en el papel de la geografía en el análisis de las formas de producción desde la baja edad media hasta la revolución francesa, describiendo tres grandes tipos de paisajes rurales y de civilizaciones agrarias.<sup>8</sup>

Fernand Braudel, siguiendo las enseñanzas de su amigo y maestro Lucien Febvre, propuso analizar en su notable trabajo sobre el mediterráneo en la época de Felipe II, el ambiente no como un telón de fondo sino como una parte constitutiva de los estudios históricos, especialmente de aquellas investigaciones que prestaban su atención no a los eventos sino a los ciclos que se reiteraban constantemente en el tiempo y que denominó la larga duración (la *longue durée*).<sup>9</sup> Heredero de las ideas de Febvre, en dicha obra Braudel argumentó en contra del determinismo geográfico y en favor del posibilismo, una idea que da a la naturaleza un papel como agente de la historia, pero en interrelación con las actividades humanas. Para Fernand Braudel los tiempos largos de la naturaleza o “capas de historia lenta” se entrelazaban con las duraciones, algunas completamente breves, de la historia de los eventos humanos.<sup>10</sup> La naturaleza pasaba a ser, entonces, un agente activo de la historia.

---

<sup>8</sup> FEBVRE, Lucien, *La terre et l'évolution humaine*, Albin Michel, Paris, 1922. BLOCH, Marc, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, Armand Colin, Paris, 1988. Citados por CAMUS GAYÁN, Pablo, “Perspectiva de la ‘Historia Ambiental’: orígenes, definiciones y problemática”, *Pensamiento Crítico, Revista Electrónica de Historia*, no. 1, 2001, 7, <[www.pensamientocritico.cl](http://www.pensamientocritico.cl)>; también en *Observatorio territorial* [www.geo.puc.cl/observatorio/camus.htm](http://www.geo.puc.cl/observatorio/camus.htm) (consultado en agosto de 2012).

<sup>9</sup> BRAUDEL, Fernand, “La longue durée”, *Annales*, no. 12, octubre-diciembre, 1958. BRAUDEL, Fernand, *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Armand Colin, Paris, 1949.

<sup>10</sup> BOURDÉ, Guy et HERVÉ, Martin, *Les ecoles historiques*. Éditions du Seuil, Paris, 1983, 229-230.

Prosiguiendo con el interés de la Escuela de los Annales por el estudio de las relaciones del hombre con el medio natural, Emmanuel Le Roy Ladurie realizó una serie de estudios en los que intentó determinar la influencia del clima y sus variaciones en la historia de la humanidad.<sup>11</sup> En sus trabajos, Le Roy Ladurie pretende superar las formas más bien subjetivas, anecdóticas y tradicionales de investigar las fluctuaciones del clima, es decir, a través de las percepciones del clima escritas en las fuentes documentales: sequías, heladas, lluvias, inundaciones, por medio de las cuales, por ejemplo, Ellsworth Huntington explicaba que la caída del imperio romano se debía a una desviación de la ruta de los ciclones y por un desecamiento de las tierras mediterráneas.<sup>12</sup> En consecuencia, junto al estudio basado en el análisis de documentos de archivos, es decir el “oficio del historiador”,<sup>13</sup> propiamente dicho, propugna una investigación interdisciplinaria que considere el método dendrocronológico, o estudio de los anillos de crecimiento de los árboles, y el fenológico, o estudio de las fechas anuales de floración y maduración de los vegetales, pues estos métodos permitirían establecer series climáticas de carácter científico. En este sentido, en sus tesis cuantitativistas sobre la historia del clima y del ambiente, Le Roy Ladurie llegó a proponer una historia sin hombres y sin sociedades.<sup>14</sup> Así, en la introducción a *Histoire du climat depuis l'an mil* plantea que se había impuesto progresivamente una perspectiva: la de

<sup>11</sup> LE ROY LADURIE, Emmanuel, “Histoire et Climat”, en *Annales*, no. 14, 1959; “Climat et récoltes aux XVII et XVIII siècles”, *Annales*, no. 3, 1960; “Le climat des XIe et XVIe siècles”, *Annales*, no. 5, 1965; *Histoire du climat depuis l'an mil*, Flammarion, Paris, 1967; “Pour une histoire de l'environnement: la part du climat”, *Annales*, no. 5, 1970; “Le climat de la France, série thermique (1776–1792)”, estudio publicado en colaboración con J. P. Desaiave en la obra colectiva de DESAIVE, J. P., GOUBERT, J. P. & LE ROY LADURIE, E., *Médecins, climat et épidémies à la fin du XVIIIe siècle*, Mouton, Paris-La Haye, 1972; “L'histoire de la pluie et de beau temps”, estudio publicado en la obra colectiva presentada por LE GOFF, Jacques y NORA, Pierre, *L'histoire nouvelle et ses méthodes*, Gallimard, Paris, 1973.

<sup>12</sup> Ellsworth Huntington planteó a principios de siglo XX que las causas climáticas eran las más importantes para explicar la ruina de las civilizaciones antiguas. Ver LE ROY LADURIE, Emmanuel, “L'Histoire sans les hommes: Le climat, nouveau domaine de Clio”, en LE ROY LADURIE, E., *Le territoire de l'historien*, Ed. Gallimard, Paris, 1973, 422. Ver RAUMOLIN, Jussi, “L'homme et la destruction des ressources naturelles: la Raubwirtschaft au tournant du siècle”, en *Annales*, julio-agosto de 1984, 799.

<sup>13</sup> LE ROY LADURIE, E., *Histoire du climat depuis l'an mil*, 73.

<sup>14</sup> LE ROY LADURIE, E., “L'Histoire sans les hommes: Le climat, nouveau domaine de Clio”, en LE ROY LADURIE, E., *Le territoire de l'historien*.



un clima estudiado históricamente por sí mismo, y no solamente por sus incidencias humanas o ecológicas.<sup>15</sup>

En la presentación de la Revista *Annales*, correspondiente a mayo-junio de 1974, dedicada especialmente a “Historia y Medio Ambiente”, Emmanuel Le Roy Ladurie señalaba que

“la historia del medio ambiente reagrupa los temas más antiguos y más nuevos de la historiografía contemporánea: la evolución de epidemias y del clima, dos factores integrantes del ecosistema humano; la serie de calamidades naturales agravadas por la imprevisión o incluso por la absurda “buena voluntad” de la colonización; la destrucción de la naturaleza, provocada por el desarrollo demográfico y (o) por los predadores del sobreconsumo industrial; daños de origen urbano e industrial, que conducen a la contaminación del aire o del agua; obstrucción física, humana o sonora del espacio de las ciudades, el período de urbanización galopante. En este número nosotros hemos explorado sólo algunos de los temas precisados. No hemos tenido sin embargo la intención de ceder a los imperativos de una moda. Hace largo tiempo los *Annales* se han interesado en los problemas de una historia ecológica que concierne tanto a los paroxismos de los contagios como a las fluctuaciones de la meteorología. Nos dedicamos al medio ambiente a fin de arreglar los verdaderos problemas y rehusar las facilidades de un discurso vulgarizador, es primordialmente y ante todo ser fieles a nosotros mismos”.<sup>16</sup>

Con esta declaración de principios, propia del debate de los setenta, Le Roy Ladurie se refería, en el fondo, a los peligros de caer en un discurso apocalíptico y alarmista de los problemas ecológicos que afectaban a la humanidad y a la necesidad de tratar esta problemática desde una perspectiva objetiva y científica, gran anhelo de los *Annales* y de la historiografía en aquel tiempo.

Otro importante aporte en el intento de romper la barrera del determinismo ambiental lo supone la Ecología Cultural, para la cual, las diferentes culturas son respuestas más o menos exitosas a los desa-

---

<sup>15</sup> LE ROY LADURIE, E., *Histoire du climat depuis l'an mil*, 9. En la página 146 señala que el hombre no sea necesariamente el objeto del trabajo del historiador es también lo que se desprende, indirectamente al menos, de los análisis más generales de Michel Foucault. La primera edición del libro de Le Roy Ladurie es de 1967.

<sup>16</sup> LE ROY LADURIE, E., “Histoire et Environnement. Présentation”, *Annales*, mayo-junio, 1974, 537.

fios de sus entornos naturales. En su versión más equilibrada, Julian Steward avanzó con la idea de que el ambiente natural puede verse como una causa y como algo dado, ante lo cual la cultura respondería creativamente. Por eso, cada sociedad encontraría una solución diferente a los retos de similares entornos naturales.<sup>17</sup>

No obstante, sólo en la década de los ochenta y noventa del siglo XX, la historia ambiental se ha consolidado más oficialmente y ha adquirido mayor significación en Europa y Estados Unidos. Por ejemplo, el historiador Magnus Mörner señalaba en 1995 que había “llegado el tiempo para nosotros de ser profundamente conscientes de la enorme importancia histórica de los factores ecológicos. ¿Cómo sufrieron los ecosistemas el impacto de la actividad humana? Este es por cierto un proceso que comenzó mucho tiempo atrás. ¿Cuál fue la resistencia o adaptación a dichos ecosistemas? ¿En qué dimensión puede adaptarse el comportamiento humano a los cambios de la naturaleza?”<sup>18</sup>

Para el caso francés, Robert Delort estima que desde el lanzamiento en 1984-1985 de una acción temática transformada en el Programa Científico PIREN/CNRS (Programa Interdisciplinario de Investigación sobre el Ambiente) la historia del ambiente y de los fenómenos naturales ha —como se dice actualmente— “estallado”; el Congreso Internacional de Ciencias Históricas le dio derecho de ciudadanía (1986 y 1990), se creó la Asociación Europea de Historia Ambiental en 1987, se crearon revistas, los países comenzaron a intensificar sus esfuerzos en este sentido. Poco a poco se fueron definiendo más precisamente las líneas y campos de actuación de esta nueva e inmensa disciplina que es la historia ambiental.<sup>19</sup>

En este contexto, Jaques Le Goff, ratificando la emergencia y consolidación de la historia ambiental como sujeto de investigación, plantea que ésta supone un frente pionero de la historiografía que ha sido abierto en la segunda mitad del siglo XX por diversos exploradores de la historia.<sup>20</sup>

<sup>17</sup> GASCÓN, Margarita, “Historia y Ambiente”, 198.

<sup>18</sup> MÖRNER, Magnus, “Algunas reflexiones sobre historia y espacio”, *Población y Sociedad*, no. 3, Tucumán, Argentina, Diciembre, 1995, 33.

<sup>19</sup> DELORT, Robert, *Pour une histoire de l'environnement. Actes du programme scientifique et du colloque de mars 1991 sur l'histoire de l'environnement et de phénomènes naturels*, CNRS Éditions, France, 1993, p.5.

<sup>20</sup> LE GOFF, Jaques, “Prefacio” en DELORT, Robert y WALTER, François, *Histoire de l'environnement européen*. Presses Universitaires de France, Paris, 2001, 5.

Otra vertiente de investigación que está en los orígenes de la denominada historiografía ambiental es la pautada por la Environmental History, considerada como heredera de la historia de la frontera de Frederick Jackson Turner, Walter Prescott Webb's y James Malin,<sup>21</sup> que se ha desarrollado en los Estados Unidos especialmente a partir de los años setenta con la toma de conciencia de los problemas ecológicos en el ámbito planetario. Desde hace algunas décadas, Donald Worster y Alfred Crosby son dos de los historiadores ambientales más reconocidos de Estados Unidos y, a la vez, son los editores de la colección *Studies in Environment and History* publicada por Cambridge University Press.<sup>22</sup>

Donald Worster publicó en 1977 su obra *Nature's Economy: A History of Ecological Ideas*<sup>23</sup> en la cual explica el contexto cultural y social en el que han emergido las grandes corrientes de la ecología, desde Linneo hasta nuestros días, agrupando el pensamiento ecológico en dos corrientes principales: la ecología "arcadiana", que considera al hombre como una parte de la armonía del mundo alentándolo al amor y al respeto por la naturaleza, y la ecología "imperialista" que intenta crear un mundo instrumental con el fin de explotar sus recursos en beneficio del hombre.<sup>24</sup>

Por su parte, Alfred Crosby publicó en 1972 *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*<sup>25</sup> y en 1986 *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*,<sup>26</sup> en las cuales intenta situar y explicar los procesos históricos en su contexto ecológico al plantear que los europeos pudieron apro-

---

<sup>21</sup> WORSTER, Donald, "Haciendo historia ambiental", en WORSTER, Donald, *Transformaciones de la Tierra*, 39. Esta relación también la establece Williams en su trabajo WILLIAMS, Michael, "The relations of environmental history and historical geography", *Journal of Historical Geography*, 20, 1 (1994), 3-21.

<sup>22</sup> MARTÍNEZ ALIER, Juan, "Temas de historia económico ecológico", GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*. Ayer, 11, Madrid, 1993, 25.

<sup>23</sup> WORSTER, Donald, *Nature's Economy: A History of Ecological Ideas*, Sierra Club Books, San Francisco, 1977 (reeditado en varias ocasiones).

<sup>24</sup> *Ibíd.* Hemos consultado la edición actualizada de la Cambridge University Press (Cambridge and New York, 1994).

<sup>25</sup> CROSBY, Alfred, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, Greenwood Press, Westport, 1972.

<sup>26</sup> CROSBY, Alfred, *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986.

piarse de las zonas templadas del planeta gracias al rápido triunfo alcanzado por las plantas, animales y gérmenes que llevaban consigo. Por ello, para Crosby, el desplazamiento de los pueblos nativos de las zonas templadas de América, Australia y Nueva Zelanda se habría debido más a razones biológicas o ecológicas que a la conquista militar.

## Definiendo la disciplina

Supone un gravísimo error conceptual establecer una separación entre el hombre, por un lado, y el ambiente, por otro, como si estuvieran disociados. Es necesario superar la concepción dualista de hombre-naturaleza. La sociedad global humana debe analizarse como formando parte del ambiente, comprendiendo que su evolución está condicionada por la naturaleza. A su vez, el hombre modifica en parte la naturaleza.<sup>27</sup>

La relación hombre-naturaleza ha sido analizada con un criterio dicotómico, bajo la concepción del dualismo estructural, como si el hombre estuviera fuera del ambiente. Rapaport manifiesta: “el ambiente no es algo ‘de ahí afuera’ actuando sobre el hombre, sino que él y el hombre forman un sistema complejo interactuante, involucrando la percepción de aquel ambiente por el hombre. Se está haciendo crecientemente claro que la relación del hombre y su ambiente físico es compleja, multifacética y multiestratificada; que el vínculo de variables o estímulos aislados con respuestas específicas difícilmente resultarán... El resultado es que no podemos considerar la relación hombre-ambiente como un simple modo de respuesta a estímulos, dado que el hombre persiste en atribuir significación simbólica al medio ambiente... La relación entre estímulo y respuesta está mediada por la representación organizada del ambiente mediante símbolos y esquemas”.<sup>28</sup>

---

<sup>27</sup> VITALE, Luis, *Hacia una historia del ambiente en América Latina. De las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual*, Nueva Sociedad / Editorial Nueva Imagen, Mexico, 1983, 9.

<sup>28</sup> RAPPAPORT, Amos, *Algunos aspectos de la organización del espacio urbano*, trad. del Dep. de Acondicionamiento Ambiental de la Facultad de Arquitectura de la UCV, 1972. citado por VITALE, Luis, *Hacia una historia del ambiente*, 10.

La historia ambiental aborda una problemática tan vasta que todavía dista mucho de haber unanimidad en torno a qué es y qué debe ser. En consecuencia, los historiadores ambientales han definido este campo de investigación de la manera más amplia posible. La mayoría de los autores coincide en que esta disciplina aspira a entender el pasado del hombre en su ambiente.<sup>29</sup> ¿Qué influencia ejercen los fenómenos y catástrofes ambientales en el devenir de las sociedades?. ¿Cuál es el rol que ejerce la propagación de microbios y parásitos en la historia del hombre?. ¿Cuáles son las consecuencias en el curso de las civilizaciones de las transformaciones que el hombre realiza en el ambiente?. ¿Cómo reacciona el entorno ante las acciones humanas? ¿Cómo se ha transformado la idea de naturaleza en el tiempo?, son algunas de las preguntas más frecuentes que se hacen los historiadores ambientales.

En su libro *La Máquina Orgánica*, Richard White escribió lo siguiente a propósito del río Columbia, en el Pacífico Noroccidental de los Estados Unidos: “El ambiente es el salmón que nada, el río que fluye y los humanos pescando”.<sup>30</sup> En efecto, la historia ambiental pretende describir y analizar las interacciones entre los elementos bióticos y abióticos de la naturaleza en el pasado, incluyendo en ella los seres humanos, quienes, con el objeto de sobrevivir, han transformado la naturaleza mediante una estrategia particular denominada cultura.

En esta inédita relación resaltan dos elementos cruciales<sup>31</sup>: el primero consiste en la evidencia de que lo social no puede ser comprendido al margen de las relaciones de la especie humana con la naturaleza; el segundo, en que la historia puede y debe contribuir a que quienes se dedican a las ciencias naturales comprendan tres factores de importancia decisiva para un adecuado análisis de los problemas ambientales.

---

<sup>29</sup> GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds. “Introducción”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*, 14.

<sup>30</sup> WHITE, Richard, *The Organic Machine*, Hill and Wang, New York, 1995, IX.

<sup>31</sup> Siguiendo el planteamiento formulado por Guillermo Castro Herrera en el prólogo a la obra de Donald Worster. CASTRO HERRERA, Guillermo, “Prólogo”, en WORSTER, Donald, *Transformaciones de la Tierra*, 6.

- a) El primero de estos factores radica en que el Ambiente es en gran medida el resultado de antiguas y prolongadas intervenciones humanas en los ecosistemas que lo integran.
- b) El segundo es el hecho de que nuestras ideas acerca de la naturaleza y de las formas en que debe ser puesta al servicio de nuestras necesidades están socialmente determinadas.
- c) Y, por último, debemos recordar que los problemas ambientales que enfrentamos hoy tienen su origen en las formas en que hemos hecho uso de los ecosistemas en el pasado: es decir, que esos problemas tienen un origen histórico.<sup>32</sup>

Sin duda, la tendencia a olvidar el pasado y exaltar el presente constituye una senda útil cuando uno necesita creer en el valor de las propias ideas, y los científicos han sido quizás tan culpables como cualquier otro en este terreno. Sin embargo, el historiador no puede evitar el hábito de la duda, aun cuando se enfrente a un oráculo tan creíble y confiado en sí mismo como la ecología, e incluso cuando él mismo aspira al compromiso con ciertos valores. Su visión más amplia de la sucesión de ideas creadas por los hombres para explicar la naturaleza lo lleva, si no a convertirse en un “pseudo-protestante”, al menos a tornarse en un miembro incierto y poco confiable de la ortodoxia.<sup>33</sup>

La bifurcación contemporánea entre el estudio de la historia y del ambiente tiene una explicación obvia. En la Inglaterra del siglo XVIII no existía tal división: las antigüedades y las curiosidades naturales yacían entremezcladas.<sup>34</sup> Sin embargo, en la medida en que nos alejamos de aquella etapa, la vieja “historia natural” integradora, de amplia cobertura, empezó a fragmentarse en especializaciones. La historia se convirtió cada vez más en indagación en archivos llevada a cabo por académicos urbanos, en la que cada vez había menos tierra.<sup>35</sup>

No obstante, hoy en día aquel giro hacia una historia desligada de la naturaleza ha venido a chocar contra algunos hechos demasiado

---

<sup>32</sup> Ibid.

<sup>33</sup> WORSTER, Donald, “La era de la ecología”, en WORSTER, Donald, *Transformaciones de la Tierra*, 15.

<sup>34</sup> Un buen ejemplo de esta temprana fusión de intereses es el historiador y naturalista inglés Gilbert White (1720-1793). Véase WORSTER, Donald, *Nature's Economy: The Roots of Ecology*, San Francisco, 1977, 3-11.

<sup>35</sup> WORSTER, Donald, “La historia como historia natural: un ensayo sobre teoría y método”, en WORSTER, Donald, *Transformaciones de la Tierra*, 20.

evidentes: presiones de la población sobre los alimentos disponibles, fuentes de energía decrecientes, límites y costos de la tecnología. A raíz de ello, un número mayor de investigadores ha empezado a hablar acerca de algo llamado “historia ambiental”.

En este sentido, Donald Worster a principios de la década de los 80 definió la Historia Ambiental como una “nueva historia” que

“busca combinar una vez más la ciencia natural y la historia, no como otra especialidad aislada, sino como una importante empresa cultural que modificará considerablemente nuestra comprensión de los procesos históricos”.<sup>36</sup>

Se trata, por tanto, que la historia ambiental propone el estudio de la interacción que tiene lugar entre la especie humana y sus entornos, cada vez más artificiales, y las consecuencias y advertencias que resultan de esa interacción para las sociedades tanto en lo ecológico como en lo político, lo cultural y lo económico. En efecto, mucho del material de la historia ambiental ha estado circulando durante generaciones y apenas empieza a ser reorganizado a la luz de la experiencia reciente. Este material incluye datos acerca de las mareas y los vientos, sobre las corrientes oceánicas, la posición de unos continentes respecto a otros, las fuerzas geológicas e hidrológicas. Abarca la historia del clima y los fenómenos atmosféricos, puesto que han influido en la obtención de buenas o malas cosechas, elevado o deprimido los precios, concluido o promovido epidemias, conducido a incrementos o descensos de población, etc.<sup>37</sup>

A pesar de lo anteriormente expuesto, una de las principales controversias durante el proceso de consolidación de la disciplina ha sido la inclusión o no de los aspectos sociales, culturales y artificiales del ambiente en la definición de su objeto de estudio. La mayoría de los ecólogos ha soslayado el análisis de la sociedad con una perspectiva holística, como si ésta no formara parte de los ecosistemas. Sin embargo, en general, se coincide en que la historia del ambiente se estudia en relación al hombre. Como ya vimos, para Worster, la fina-

---

<sup>36</sup> WORSTER, Donald, “History as natural history: an essay on theory and method”, separata de *Pacific Historical Review*, 1984. Recogido por Guillermo Castro Herrera en el prólogo a la obra de Donald Worster. CASTRO HERRERA, Guillermo, “Prólogo”, en WORSTER, Donald, *Transformaciones de la Tierra*, 6.

<sup>37</sup> WORSTER, Donald, “Haciendo historia ambiental”, en WORSTER, Donald, *Transformaciones de la Tierra*, 40-41.



alidad principal de este campo de investigación es profundizar nuestra comprensión de cómo los humanos han sido afectados por su ambiente natural a lo largo del tiempo y, al revés, como ellos han impactado al ambiente y con qué resultados.<sup>38</sup> McEvoy, también de los Estados Unidos, plantea que “la percepción fundamental de la historia ambiental es la de considerar a la naturaleza como agente histórico y distinto, en vez de un objeto pasivo de contemplación o un telón de fondo para los actos humanos. La naturaleza no es pasiva... es un socio inseparable de la cultura humana en la historia del planeta”.<sup>39</sup>

Profundizando en esta concepción, James O’Connor plantea una visión que incluye los aspectos artificiales y culturales del ambiente al señalar cómo las acciones humanas modifican la naturaleza y construyen configuraciones espaciales, agronómicas o urbanísticas, y cómo los ambientes naturales y culturales facilitan o limitan la actividad material humana. El suelo, el océano y la atmósfera no sólo se han “hecho a sí mismos, a lo largo del tiempo, sino que también han sido “hechos” en mayor o menor parte por la actividad humana.<sup>40</sup> Joachim Radkau también subraya los aspectos humanos del ambiente al considerar que “la investigación ecológico histórica se integra en la investigación de la evolución a largo plazo de las condiciones de vida y reproducción humanas. Investiga cómo el ser humano mismo ha influido en estas condiciones y cómo reaccionó ante estas alteraciones. En este sentido, se dedica con especial atención a las acciones humanas involuntarias, con consecuencias a largo plazo, en las que se produzcan efectos sinérgicos y reacciones en cadena, junto con procesos naturales”.<sup>41</sup>

En opinión de muchos autores, la historia ambiental no es la historia de los fenómenos naturales, plantas y animales en sí mismos o aislados de su relación con el hombre. Una erupción volcánica o un terremoto son eventos naturales que se definen como desastres sólo si afectan al ser humano. Animales y plantas tienen historia sólo en su

<sup>38</sup> *Ibid.*, 39.

<sup>39</sup> McEVOY, Arthur, “Historia y ecología de las pesquerías del nordeste del océano pacífico”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*, 190.

<sup>40</sup> O’CONNOR, James, “¿Qué es la historia ecológica? ¿por qué la historia ecológica?”, *Ecología Política*, no. 14, 1997, 119.

<sup>41</sup> RADKAU, Joachim, “¿Qué es la historia del medio ambiente?”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*, 121.



interacción con los hombres. No es posible disociar completamente la historia de los animales de la historia de los hombres, ambos constituyen un factor ambiental y los documentos que analizamos tienen origen humano, son estudiados y comentados por los hombres, para los hombres.<sup>42</sup> Lo que denominamos ambiente no es más que una fracción de la realidad natural, socio-económica o artificial captada por nuestros sentidos. Por lo tanto el hombre puede conocer y representar el ambiente solamente en relación con él. Es en consecuencia una construcción socio-cultural y en este sentido su percepción y comprensión se transforma históricamente. Contiene, entonces, los valores, creencias y costumbres de la sociedad. Desde este punto de vista, la dicotomía entre hechos naturales y hechos sociales no tiene sentido. La observación de un proceso natural está influenciada por el contexto económico y social del observador. Para Olivier Buchsenschutz ampliar la definición de una cultura a la forma en como ella trata los animales, las plantas y el medio en la que vive, permite comparaciones infinitamente más numerosas y más ricas que la historia de las batallas e incluso de las civilizaciones. Este paso, señala, destruye los últimos restos de etnocentrismo, de la idea de una superioridad de un grupo sobre otro o de un progreso constante.<sup>43</sup>

En los años sesenta del siglo XX se hizo cada vez más notorio el carácter dinámico y no pronosticable del ecosistema, cuyas fronteras no se podían desligar del contexto temporal y sólo se trazaban subjetivamente. Los lapsos temporales prolongados de la historia daban la impresión de una estabilidad que difundía la percepción de que todas las generaciones habían tenido la misma relación con el ambiente. No obstante, las categorías inmutables no podían rendir cuenta de los intercambios entre hombre y naturaleza, pues sus modalidades se transformaban con las estructuras sociales. Es en este sentido que el ambiente tiene una historia específicamente humana y que los hombres son los sujetos creadores de su estado de naturaleza. Resulta, entonces, ineludible plantearse la evolución histórica de una problemática ambiental para sacar conclusiones válidas sobre la situación actual.

---

<sup>42</sup> DELORT, Robert, *Les animaux ont une histoire*, Éditions du Seuil, Paris, 1984, 81.

<sup>43</sup> BUCHSENSCHUTZ, Olivier, "Histoire et environnement, le temps retrouvé", en BARRUE PASTOR, Monique y BERTRAND, Georges (édits.), *Le temps de l'environnement*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2000, 119.

Otra característica que fortalece una perspectiva histórica de las relaciones hombre y ambiente es que sólo en las escalas temporales dilatadas es posible analizar los períodos de acumulación de impactos negativos y positivos, como también sus efectos concretos sobre el ambiente. Los primeros preparan los segundos, aunque no siempre se obtiene el efecto esperado y en otras ocasiones el impacto es no deseado pero “inevitable” en un contexto histórico determinado. Interesa, por lo tanto, estudiar tendencias no estados, pues la situación actual sólo es explicable a través de los procesos históricos que condujeron a ella. En efecto, ni la extendida y creciente degradación de los ecosistemas, ni el deterioro de las condiciones de vida pueden explicarse por simples relaciones causales lineales atemporales. Se trata por el contrario de problemas estructurales de un sistema en el tiempo que incluye tanto el entorno físico donde se desarrolla la producción como los grupos sociales que la producen, la economía que los rige y los factores externos que condicionan la actividad.<sup>44</sup>

Las tensiones actuales entre la sociedad y la naturaleza tienen un origen remoto y son a la vez el resultado cruzado de múltiples crisis acumuladas en el espacio y articuladas en distintas escalas temporales. Ninguna civilización ha sido ecológicamente “inocente”. Actualmente no sabemos qué pasará en la atmósfera con la intensa y progresiva acumulación de carbono de la era industrial o con los desechos atómicos. No conocemos la capacidad de adaptación del hombre al planeta como ecosistema global. ¿Cuáles son sus límites, resiliencia<sup>45</sup> y vulnerabilidad?. Se trata muchas veces de efectos en “tiempos” que sobrepasan la vida humana y que tienen distintos ritmos de desarrollo. Jean Paul Deleage plantea que sólo después del triunfo de la larga duración en la reflexión histórica contemporánea la historia ambiental es concebible. Solo ella puede articular las temporalidades sociales y ecológicas.<sup>46</sup>

---

<sup>44</sup> GARCÍA, Rolando, *Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva*, IFIAS, México, 1988, 15.

<sup>45</sup> La Enciclopedia de la Real Academia Española define “resiliencia” (o resiliencia) como “la capacidad humana de asumir con flexibilidad situaciones límite y sobreponerse a ellas”. [http://buscon.rae.es/draeI/Srvlt Consulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=resiliencia](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=resiliencia) (consultado en agosto de 2012).

<sup>46</sup> DELÉAGE, Jean Paul, *Histoire de l'écologie. Une science de l'homme et de la nature*, La Découverte, Paris, 1991, 252-253.

Aún los eventos ambientales de corta duración temporal como las catástrofes dejan profundas huellas en la mentalidad de una sociedad que se expresa en los actos más cotidianos de la cultura humana. En todo caso, no debemos olvidar el carácter eventual de estos hechos y, por lo tanto, su profunda influencia en los tiempos a escala humana. Una mirada al pasado puede aclarar mucho de los conflictos actuales. Los antiguos higienistas, urbanistas, ingenieros forestales y conservadores de la naturaleza representan la historia de las preocupaciones que existen hoy en día. De la comprensión de sus problemáticas pueden surgir aproximaciones y respuestas a los problemas del presente.

Como vemos, y dada su propia naturaleza multidimensional, el concepto *historia ambiental* es difuso y poco específico, de manera tal que permite incorporar o integrarse con las disciplinas híbridas con las que comparte problemáticas: la ecología humana, la geografía histórica, la sociología ambiental, la agroecología, la ecología política, la etnobotánica, la economía ambiental, la economía ecológica, el derecho ambiental y otras. En este sentido hay que considerar que la historia ambiental tiene un fuerte componente interdisciplinario. Sus relaciones con las disciplinas mencionadas —y con otras— son estrechas y necesarias. Radkau plantea que hoy en día debería afirmarse unánimemente que el destino de la investigación ambiental depende fundamentalmente de la capacidad interdisciplinaria de los científicos y de la colaboración entre las ciencias naturales y humanas. No obstante, prosigue, una cierta especialización es necesaria por lo menos hasta el punto que se comprenda el lenguaje de las distintas disciplinas y se pueda relativizar o contextualizar en el tiempo la validez de sus resultados. El historiador del medio ambiente adquiere su aporte, competencia e importancia en las fronteras de las disciplinas con las que se relaciona.<sup>47</sup>

## Temas y tesis de la Historia Ambiental

La amplitud de las definiciones que utilizan los investigadores dedicados a la historia ambiental permite un campo de estudio extremadamente vasto. El clima, los bosques, la pesca, el uso de los recursos naturales en general, los sistemas energéticos y tecnológicos,

---

<sup>47</sup> RADKAU, Joachim, “¿Qué es la historia del medio ambiente?”, 123.

las pestes y enfermedades, los espacios rurales, la urbanización y el crecimiento demográfico, la contaminación atmosférica, hídrica y de los suelos, los procesos erosivos, los riesgos ambientales como los terremotos, el vulcanismo, las inundaciones y sequías son los temas más comúnmente abordados por la historiografía ambiental.

Sin embargo, dicho abanico de opciones puede sistematizarse y estructurarse en función de los principales enfoques con los que son tratados por los historiadores ambientales. Siguiendo el hilo argumental expuesto por Worster,<sup>48</sup> existen tres niveles sobre los cuales opera la “nueva” historia, tres grupos de problemas a los que se dirige, tres conjuntos de preguntas a las que busca dar respuestas, cada uno de los cuales apela a una gama de disciplinas externas y demanda el empleo de métodos especiales de análisis.

- a) El primero se refiere a la comprensión de la propia naturaleza, tal como ha estado organizada y ha funcionado en tiempos ya pasados. Incluimos aquí tanto los aspectos orgánicos como los inorgánicos de la naturaleza.
- b) El segundo nivel de esta historia se remite al dominio de lo socioeconómico, en la medida en que éste interactúa con el ambiente. Aquí nos preocupan los comportamientos demográficos, las herramientas, el trabajo, las relaciones y redes sociales que nacen de ese trabajo, los diversos modelos creados para producir bienes a partir de recursos naturales. Por ejemplo, una comunidad de pescadores puede tener instituciones, funciones asociadas a los géneros y ritmos estacionales muy diferentes a los de otra organizada para criar ovejas en pastizales de montaña.
- c) Finalmente, encontramos un tercer nivel de trabajo para el historiador, conformado por el campo de lo puramente cultural,

---

<sup>48</sup> Nos sumamos a la valoración que hace Anthony Goebel Mc Dermott de Donald Worster cuando llega a decir de él “indudablemente ha sido uno de los académicos más influyentes y que han mostrado mayor preocupación por otorgarle a la historia ambiental una identidad propia tanto a nivel de su desarrollo temático como en lo referente a su especificidad como campo de trabajo histórico”. GOEBEL Mc DERMOTT, Anthony, “Las imperiosas rutas del ‘progreso’. Historia ambiental, representaciones sociales y exploración decimonónica: elementos conceptuales y empíricos para el estudio del imaginario ambiental de la Costa Rica del siglo XIX”, *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, vol. 9, no. 2, Agosto 2008 – Febrero 2009, 38 (disponible en <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>).

en el que las percepciones, los mitos y otras estructuras de significado se convierten en parte del diálogo, de un diálogo entre el individuo o el grupo con la naturaleza.<sup>49</sup>

Si bien podemos intentar una distinción entre estos tres niveles del estudio de lo ambiental, de hecho constituyen un único campo dinámico de indagación en el que la naturaleza, la organización social y económica, y el pensamiento y los deseos, han de ser encarados como un todo. Y este todo cambia en la medida en que lo hacen la naturaleza y las personas, conformando una dialéctica que corre a todo lo largo del pasado hasta el presente.

No obstante, y por otra parte, es posible intentar una sistematización complementaria de los diversos temas de estudio de la historia ambiental básicamente en tres ámbitos de investigación. La primera línea, tiene el objetivo de comprender la influencia que ejerce el ambiente en las estructuras mentales, económicas, sociales y culturales de una sociedad determinada. Una de las formas que adquiere este tipo de trabajo es la historia del clima y de los riesgos ambientales. La segunda línea de investigación intenta comprender el impacto de las acciones humanas sobre el ambiente. En este caso –por ejemplo– es característico el estudio de la explotación de los recursos naturales, la historia de las ciudades y de la contaminación. Finalmente, la tercera línea se centra en las ideas y percepciones que han orientado la concepción y las relaciones humanas con el ambiente, es decir, el ambiente en la historia de las ideas y en la historia de la ciencia.

En relación con la historia del clima, ésta ha sido ampliamente desarrollada por distintos autores. Al comentar la evolución de las relaciones entre la escuela de los Annales y la historia ambiental hemos citado ya los trabajos de Emmanuel Le Roy Ladurie y su intento de establecer series climáticas científicas con el objetivo de analizar las correlaciones entre la meteorología y las sociedades agrícolas. Más recientemente, Christian Pfister ha puesto en evidencia la importancia de las variaciones climáticas sobre el precio de los cereales y, en general, sobre los ciclos económicos de las sociedades preindustriales de la Europa Continental hasta la construcción de los ferrocarriles.

---

<sup>49</sup> WORSTER, Donald, “Haciendo historia ambiental”, en WORSTER, *Transformaciones de la Tierra*, 30-31.

Según Pfister, en adelante, los cambios climáticos deben ser incluidos entre las variables que explican la revolución de los precios.<sup>50</sup>

Respecto de las catástrofes, Robert Delort considera que éstas han sido uno de los motores de la historia mental, agrícola, económica y social.<sup>51</sup> Éste tipo de investigaciones permite, por ejemplo, descubrir la representación que el hombre hace de su entorno y sus peligros. Una de las preguntas que interesan en el estudio de los desastres es cómo el hombre los ha enfrentado y cómo dicha actitud ha ido variando con el tiempo, lo que permite comprender los rasgos fundamentales de la mentalidad de una época determinada.<sup>52</sup>

En épocas más contemporáneas, los desastres ambientales se han enfrentado desde una óptica más racionalista, propia de los tiempos modernos, intentando prevenir o atenuar sus efectos negativos mediante construcciones asísmicas en el caso de los terremotos, un ordenamiento territorial más lógico y adecuado en el ejemplo de inundaciones, sequías y procesos de erosión de suelos y una investigación biológica más profunda en el caso de microbios, virus y parásitos, enfermedades que para McNeill deberían ocupar un lugar central en la explicación histórica.<sup>53</sup>

Desde el punto de vista de un planteamiento de investigación orientado a mostrar los efectos de las acciones humanas sobre el ambiente, otra interesante perspectiva de análisis es el modo de utilización de los recursos.<sup>54</sup> Álvaro Díaz de la Paz considera que hasta hace sólo algunas décadas los recursos naturales eran divididos en renovables y no renovables, de acuerdo con la capacidad de regeneración del recurso. Pero, actualmente, la realidad cotidiana nos ha evidenciado –por ejemplo– el agotamiento relativo de algunas especies marinas

<sup>50</sup> PFISTER, Christian, “Fluctuations Climatiques et Prix Céréalières en Europe du XVIe au XXe Siècle”, *Annales*, 41/1, 1988, 48.

<sup>51</sup> DELORT, Robert, “Avant-Propos”, en BENNASSAR, Bartolomé, ed., *Les catastrophes naturelles dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993, 25.

<sup>52</sup> DUCCELLIER, Alain, “Les tremblements de terre Balkanique au moyen âge: aspects matériels et mentaux”, BENNASSAR, Bartolomé, ed., *Les catastrophes naturelles dans l'Europe médiévale et moderne*. Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993, 62.

<sup>53</sup> MCNEILL, W., *Le temps de la peste. Essai sur les épidémies dans l'histoire*, Hachette, Paris, 1978.

<sup>54</sup> GUHA, R. y GADGIL, M., “Los hábitats en las historia de la humanidad”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*, 51.

renovables, por lo que los estudios sobre la evolución histórica de las circunstancias de la “esquilación”, desde una óptica ecológica, han ganado un espacio cada vez mayor en la producción historiográfica.<sup>55</sup>

Otra línea de investigación que tiende a plantear los impactos de la antropización sobre el ambiente es la historia del crecimiento demográfico y la urbanización como un fenómeno asociado al deterioro de la calidad de vida y a los problemas ambientales. Así por ejemplo, en una visión un tanto apocalíptica de estos fenómenos, propia de los años de la Guerra Fría, Kevin Lynch señalaba “imaginemos por un instante que por efectos del crecimiento de la población humana y de la evolución de la técnica, se ha llegado a la total urbanización del globo terráqueo, que una ciudad única cubre la superficie útil de la tierra. ¿Verdad que tal perspectiva se nos aparece como una pesadilla?”<sup>56</sup>

Más allá de estas visiones aterradoras, pensamos que la ciudad encierra la memoria colectiva de sus habitantes por lo que el método histórico acaba por ser el más eficaz para ofrecernos cualquier análisis de la ciudad ya que ella es por sí misma depositaria de la historia. Como lo ha planteado Chueca “las ciudades, más que ligadas a la historia, son historia ellas mismas”. El método histórico permite, por un lado, el estudio de la ciudad como realidad física en la que el tiempo deja sus huellas, y, por otro, el estudio de la ciudad, más allá de su forma física, como una síntesis de las ideologías y valores presentes en una sociedad.<sup>57</sup>

Asimismo, el ambiente urbano es un punto de encuentro e intersección de los entornos natural, cultural y socioeconómico. Una problemática de investigación de estas relaciones ha sido el estudio de la salud pública, el saneamiento de las ciudades y los progresos de la medicina. Interesantes han sido los trabajos que profundizan en la noción de higienismo decimonónico. Los desastres demográficos derivados de las pestes y epidemias, la insalubridad de las viviendas

---

<sup>55</sup> DÍAZ DE LA PAZ, Alvaro, “Ecología y pesca en Canarias: Una aproximación histórica a la relación hombre-recurso”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*, 207.

<sup>56</sup> LYNCH, Kevin, “La ciudad como medio ambiente”, en *Scientific American Review*. Septiembre de 1965. Alianza Editorial. Madrid, 1965. Citado en SHUNT, Walter, “Algunas reflexiones en torno a ecología y urbanismo”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*, 171-172.

<sup>57</sup> CAMUS GAYÁN, Pablo, “Perspectiva de la ‘Historia Ambiental’: orígenes, definiciones y problemática”, 17.



y la falta de agua potable y alcantarillado son un verdadero ejemplo de las relaciones entre ambiente y desarrollo humano. Según Horacio Capel, la tradición ambientalista se encuentra ligada al desarrollo de la preocupación higienista, estimulada por las condiciones ambientales de las ciudades y su repercusión en la difusión de epidemias.<sup>58</sup>

Finalmente queremos destacar aquel ámbito de investigación que se ha desarrollado en torno a las relaciones entre ambiente y cultura en la historia de la humanidad. ¿Cómo se ha interpretado en el tiempo las interacciones entre naturaleza y sociedad?. ¿Qué pensaban griegos y persas u otras civilizaciones de su relación con el ambiente? Una obra fundamental en este aspecto es *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental desde la antigüedad hasta fines del siglo XVIII*, del norteamericano Clarence Glacken.

En el prefacio de su trabajo, Glacken plantea que en la historia del pensamiento occidental los hombres se han hecho de modo persistente tres preguntas relativas a la tierra habitable y sus relaciones con la misma. La tierra, que constituye de manera obvia un medio apropiado para el hombre y la vida orgánica en general ¿es una creación hecha con un propósito? Sus climas, su relieve, la configuración de sus continentes ¿han influido en la naturaleza moral y social de los individuos y en modelar el carácter y la naturaleza de la cultura humana? En el transcurso de su larga posesión de la tierra ¿cómo la ha cambiado el hombre a partir de su hipotética condición original? Desde el tiempo de los griegos hasta el nuestro se han dado respuestas a esas preguntas con tanta frecuencia y de un modo tan continuo que podemos reformularlas en forma de ideas generales: la idea del diseño, la idea de la influencia del ambiente y la idea del hombre como agente geográfico. Las dos primeras se expresaron abundantemente en la antigüedad, la tercera no tanto, aunque estaba implícita en muchos argumentos que reconocían el hecho evidente de que los hombres, mediante sus artes, ciencias y técnicas, han cambiado el medio que les rodea.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> CAPEL, Horacio, “Historia de la ciencia e historia de las disciplinas científicas. Objetivos y bifurcaciones de un programa de investigación sobre historia de la geografía”, *GeoCrítica*, no. 84, diciembre de 1989, Universidad de Barcelona, 47-48 (disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/geo84.htm>).

<sup>59</sup> GLACKEN, Clarence J., *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental, desde la antigüedad al siglo XVIII*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1996, 27.



Simplificando, estas son algunas de las perspectivas más abordadas por aquellos que han contribuido notablemente al proceso de consolidación de la disciplina de la historia ambiental. Antes que establecer una nueva especialidad esotérica, estos enfoques reúnen una amplia gama de temas. De esa síntesis, de esos intereses, esperamos surgirán nuevas preguntas y respuestas.

## **América Latina y la Historia Ambiental**

Pese a treinta o cuarenta años de debate público en torno a los problemas del ambiente, siguen siendo muy escasos los trabajos de historia de América Latina que intentan recordarle a los interesados el contexto ambiental de su desarrollo como región. Sin embargo, todo apunta a que dicha tendencia está por fin revirtiendo.

Durante la última década, y tal y como enumera Stefanía Gallini, numerosos investigadores latinoamericanos han prestado continua y creciente atención a la definición de historia ambiental, a la justificación de su existencia y a presentar propuestas para su desarrollo. Los chilenos Pablo Camus (2001), Mauricio Folchi y Fernando Ramírez (2000); los colombianos Alberto Flórez (2000) y Germán Palacio (2001); Guillermo Castro en Panamá (2000); Paulo Enrique Martínez (2005) en Brasil; Miguel Aguilar y María Gabriela Torres-Montero (2006) en México; Christian Brannstrom (2004) y la propia Gallini (2002), entre otros, han ofrecido importantes contribuciones a este respecto.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> GALLINI, Stefanía, “Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina”, *Nómadas*, no. 30, ene./jun. 2009, 94-95. La versión online puede consultarse en <[http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75502009000100008&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502009000100008&lng=en&nrm=iso)>. A esta parcial enumeración, y teniendo en cuenta que tampoco pretendemos realizar un exhaustivo *estado del arte*, se podrían sumar algunos otros trabajos de interés como los de Bernardo García y María del Rosario Prieto (2002), Regina Horta (2002, 2005 y 2008), Alejandro Tortolero Villaseñor (2006), Lise Sedrez (2002), Silvia Meléndez Dobles (2002), Claudia Leal (2006), Guido Galafassi y Adrián Zarrilli (2004), Reinaldo Funes Monzote (2008), Paulo Martínez (2005) e, incluso, algunos otros de los mencionados Gallini (2004, 2005 y 2009), Castro (2005 a y b, 2008, 2009, 2010), Germán Palacio y Astrid Ulloa (2002), Micheline Cariño y Alejandra López Tirado (2010), José Augusto Padua (2010) —entre otros—.

A grandes rasgos, en América Latina hay dos corrientes de historia ambiental que corresponden a tradiciones epistemológicas diferentes. En este sentido, Guillermo Castro advierte acertadamente que conviene distinguir la historia ambiental de América Latina de la historia ambiental latinoamericana. La primera se refiere simplemente a la historia ambiental que encuentra su objeto de estudio en la región, con independencia de la cultura de origen de quien realiza dicho estudio. La segunda, en cambio, se refiere a las tendencias y problemas que caractericen el quehacer de los latinoamericanos en este campo. La primera supone, así, un diálogo entre culturas –sobre todo la anglosajona y la iberoamericana–, que llega a alcanzar una gran riqueza en autores como el colombiano Alberto Florez Malagón, para citar un ejemplo destacado. La segunda, en cambio, supone un diálogo intra-regional que aún está en vías de constituirse.<sup>61</sup>

Eduardo Gudynas llega a conclusiones parecidas clasificando las corrientes por sus objetivos. Según este autor, una primera corriente es aquella creada por los que él llama “administradores”, que buscan mantener el statu quo existente y enfatizan sobre las soluciones técnicas; otra corriente es la formada por autores que buscan escenarios socioambientales alternativos para la región, un cambio de sistema socioeconómico y que cuestionan la ideología del progreso y su capacidad para resolver los problemas ambientales y sociales.<sup>62</sup>

Por su parte, Martínez Alier deslinda las dos tendencias como teorías del ecologismo, una elitista, que reacciona contra la contaminación y el agotamiento de los recursos causado por la abundancia, y la otra, el ecologismo popular, que rechaza la degradación ambiental

---

<sup>61</sup> En el caso de la historia ambiental de la región, cita como ejemplos los trabajos de Elinor Melville sobre México (1994) y de Antonio Brailovsky y Dina Foguelman sobre Argentina (1991), entendiendo que dichas propuestas pueden ser consideradas en el mismo nivel de análisis. La referencia de Florez Malagón citada es “La historia ambiental: hacia una ubicación disciplinar”, *Ambiente y Desarrollo*, Año 4, No. 6–7, mayo de 1996–diciembre de 1997, Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Javeriana, Bogotá, 1997. CASTRO HERRERA, Guillermo, “Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana”, *Revista Sociedad Latinoamericana*, Vol. 1, no. 3, México, 2010, 4.

<sup>62</sup> GUDYNAS, Eduardo, “Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano”, *Nueva Sociedad*, 122, Noviembre-diciembre 1992, 105-115.

causada por la pobreza, el exceso de población y el intercambio desigual.<sup>63</sup>

Estas corrientes confrontan una trayectoria histórica que en palabras de Castro ha estado sujeta a:

...una persistente economía de rapiña, la hegemonía del capital extranjero en esa economía de rapiña la influencia de dicho capital en estados centralizados, que se benefician de mano de obra barata, recursos naturales baratos a cambio de capital de inversión y vías de acceso al mercado mundial, el desarrollo del capitalismo en ausencia de una clase media fuerte y sus intelectuales e instituciones culturales asociadas a los intereses y la visión del mundo de este grupo social y la exclusión a menudo violenta, de las experiencias y las visiones de la naturaleza no capitalistas.<sup>64</sup>

Tal y como lo ilustra la cita anterior, la región latinoamericana ha estado marcada por un alto nivel de conflictividad, desde los procesos de conquista, el régimen colonial, la independencia, los procesos de apropiación de tierras y recursos ambientales, y, actualmente, por un acuciante acrecentamiento de las desigualdades sociales que ha contribuido a regenerar los índices de violencia.<sup>65</sup> Mirando el contexto actual del cual surgen las preguntas particulares que se plantean desde la historia ambiental, las categorías de Castro, Gudynas y Martínez Alier, demuestran su validez y relevancia. La historia ambiental latinoamericana ha surgido desde ese ámbito de apropiación violenta y desigual de los recursos ambientales en búsqueda de explicaciones y causalidades, con los ojos puestos en un futuro mejor.

El espacio geográfico y ambiental del cual surgen los interrogantes históricos también implica un alto rango de distinción. El con-

---

<sup>63</sup> MARTÍNEZ ALIER, Joan, *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*, Icaria Editorial, Barcelona, 1992, 10. La reflexión acerca de las corrientes de la historia ambiental latinoamericana es la sugerida en CLARE, Patricia, "Bibliografía Sobre Temas Histórico- Ambientales de Centroamérica Escritos a partir de 1950", *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, Vol. 6, no. 2, Agosto 2005 – Febrero 2006, 191-192.

<sup>64</sup> CASTRO, Guillermo, "De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre la historia ambiental Latinoamericana", *Simposio de Historia ambiental Americana*, Santiago de Chile, 2003.

<sup>65</sup> SALAMA, Pierre, "Informe sobre la violencia en América Latina", *Revista de Economía Institucional* 10, no 18, enero-junio, 2008, 81-102. Sobre las desigualdades en la región véanse los informes publicados por Global Organization Human Development Reports, <http://hdrstats.undp.org/en/indicators/147.html> (consultado septiembre de 2012), o *Cepal. Panorama social 2009*. CEPAL, 2009, 12.

tinente americano en su amplitud latitudinal constituye un corredor terrestre de 20 millones de kilómetros cuadrados que, gracias a su peculiar relieve e hidrología, posee casi todas las “zonas de vida” registradas para el mundo por Holdrige.<sup>66</sup> Es el continente más húmedo del planeta y con mayor número de especies de organismos, pero también el que sufre los problemas más agudos de deterioro de sus recursos naturales por deforestación, erosión de suelos, deterioro de recursos marinos y costeros y la mayor pérdida de biodiversidad, incluyendo la genética.<sup>67</sup>

Las circunstancias y argumentaciones expuestas sugieren a algunos autores a postular que, a pesar de las diversas subespecializaciones, la perspectiva de la historia ambiental latinoamericana debe aspirar a construir un sistema de investigación socioambiental a la medida de sus circunstancias actuales y con capacidad para guiar a sus sociedades en la toma de decisiones. En otras palabras, que la historia ambiental latinoamericana tiene un fin utilitario explícito: dar cuenta de la exclusión social, cultural, económica y política de numerosos colectivos, a la vez que responder por los abusos en los ecosistemas de los cuales forma parte el ser humano.<sup>68</sup>

Por lo general, la historia ambiental de las latitudes anglosajonas tiende a centrarse en la supervivencia de la especie humana y de los ambientes desde diversas posturas políticas y sociales, entrecruzándose a veces con la latinoamericana como se verá más adelante. Sus circunstancias de origen no la obligaron a responder por las desigualdades en el proceso de apropiación de los recursos. Dentro de los investigadores norteamericanos, Shawn Miller, autor de la obra de síntesis *An Environmental History of Latin America*,<sup>69</sup> afirma claramente que no es de su interés el “desarrollo sostenible”. Para él la historia ambiental, a diferencia de la mayor parte de las subdisciplinas históricas, tiene poco interés en el progreso material o la equidad dentro de las sociedades, se trata más bien de la supervivencia de la

---

<sup>66</sup> TOLEDO, Víctor y CASTILLO, Alicia, “La Ecología en Latinoamérica: Siete tesis para una ciencia pertinente en una región en crisis”, *Interciencia*, 24, enero-junio 1999, 157-169.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 158.

<sup>68</sup> CLARE, Patricia, “Un balance de la historia ambiental latinoamericana”, Documento de Trabajo del grupo SOLCHA, San José, 2010, 2.

<sup>69</sup> MILLER, Shawn, *An Environmental History of Latin America*, Cambridge University Press, Nueva York, 2007.

totalidad del género humano. De ahí que sea una historia ambiental sobre la región, pero no, para la región.

Otros autores norteamericanos, John Soluri y Steve Maquardt, han efectuado estudios sobre las relaciones laborales desde la perspectiva ambiental que los acercan más a las corrientes latinoamericanas que a las escuelas anglosajonas; esto para demostrar que la divisoria entre ambas corrientes está más allá de meros asuntos de nacionalidad, se trata de afinidades ideológicas.<sup>70</sup>

Recapitulando, la historia ambiental latinoamericana se escribe desde la región más violenta, desigual y con la mayor diversidad de organismos del planeta; en consecuencia, está dirigida a esclarecer estas situaciones para propiciar mejores circunstancias.

## **Antecedentes y trayectoria de la Historia Ambiental latinoamericana**

Al igual que en la historia ambiental norteamericana, en América Latina los primeros propulsores de una interpretación histórica del paisaje surgieron de las filas de la geografía histórica;<sup>71</sup> sin embargo, esa corriente se presentó en la región con cierto retardo respecto a los vecinos del norte. Cabe ubicar algunas expresiones precedentes de una historia ambiental latinoamericana a fines de la década de 1970, en el marco del creciente interés por los problemas ambientales del área que por entonces empezaba a manifestarse en organismos internacionales de desarrollo y en algunas instituciones académicas de la región, en las que se discutía la utilidad de un análisis de estos problemas en perspectiva histórica. Uno de los pioneros más importantes y prolíficos ha sido sin duda alguna el geógrafo Pedro Cunill Grau. Este discípulo de Braudel, Labrousse, Ruggiero Romano, Pierre Vilar

---

<sup>70</sup> CLARE, Patricia, "Un balance de la historia ambiental latinoamericana", 3.

<sup>71</sup> La historia ambiental norteamericana usualmente cita a Carl SAUER como uno de los pilares originarios de la disciplina. Entre sus obras sobresalen el artículo "La Morfología del Paisaje", *University of California Publications in Geography*, 2, Octubre 1925, 19-53. También el trabajo *Agricultural Origins and Dispersals*. Segunda Edición, MIT Press, Cambridge, 1969.

y Pierre George publicó sus primeros estudios en la década de 1950,<sup>72</sup> señalando en muchos de ellos la necesidad de establecer un horizonte histórico para el análisis de los problemas ambientales.

La década de 1980 se puede considerar como la del “despegue” de la historia ambiental latinoamericana, pues fue cuando se evidenció un creciente interés por los problemas ambientales en organismos internacionales de desarrollo (la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, especialmente). Para ello, se organizaron una serie de estudios tendentes a esclarecer las relaciones recíprocas entre los modelos de desarrollo prevaecientes en América Latina y los problemas ambientales y de aprovechamiento de los recursos.<sup>73</sup> Como parte de ese esfuerzo se publicó en 1981 de Gilberto C. Gallopin, *El medio*

<sup>72</sup> Entre ellos: “Chile meridional y criollo, su geografía humana en 1700”, *Cuadernos Geográficos del Sur*, no. 1, Univ. de Concepción, 1971; y también, desde lo que él llamaba la geohistoria, “Factores de la destrucción del paisaje chileno, recolección caza y tala coloniales”, *Informaciones Geográficas*, año 20, no. especial, Santiago de Chile, 1971. Profundo conocedor de toda la geografía latinoamericana, se especializó primero en su región natal publicando *Geografía de Chile* (Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1973), luego se abocó a estudiar el área andina produciendo entre otros trabajos *L’ Amerique Andine* (Presses Universitaires de France, 1980; reeditado en castellano en 1981 por Ariel en Barcelona) para centrarse más adelante en Venezuela con *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX* (Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1987). RODRÍGUEZ, José Ángel, “Pedro Cunill Grau el hombre de los mil paisajes”, *Geoenseñanza*, 6, julio-diciembre 2001, 279-288; y RAMOS, Consuelo y VERA, María Rosario, “Pedro Cunill Grau: una vida académica al servicio de la Geografía Latinoamericana: aportes al estudio de su obra hemerográfica”, *Revista Terra*, Instituto de Geografía y Desarrollo Regional Universidad Central de Venezuela, 13, julio-diciembre 1997, 11-74.

<sup>73</sup> El concepto “desarrollo sostenible o sustentable” se dio a conocer en 1981, al presentarse la primera Estrategia Mundial para la Conservación, realizada por la IUCN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), definiéndolo como “la modificación de la biosfera y la aplicación de los recursos humanos, financieros, vivos e inanimados en aras de la satisfacción de las necesidades humanas y para mejorar la calidad de vida del hombre. Para que un desarrollo pueda ser sostenido, deberá tener en cuenta, además de los factores económicos, los de índole social y ecológica; deberá tener en cuenta la base de recursos vivos e inanimados, así como las ventajas e inconvenientes a corto y a largo plazo de otros tipos de acción. Posteriormente, en ese mismo año A.W. Claussen, presidente del Banco Mundial, señalaba que un desarrollo sostenible debe permitir el crecimiento económico continuo, especialmente en el Tercer Mundo, con lo que se daba una contradicción con los orígenes del concepto que planteaba límites al crecimiento. GUDYNAS, Eduardo, *Ecología economía y ética*, DEI-UNED, San José, 2002, 59-60. SUNKEL, Osvaldo, *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*, PNUMA, CEPAL, Santiago de Chile, 1981, 5.

*ambiente humano*;<sup>74</sup> de Sergio R. Melnick, “Desarrollo y medio ambiente. Principales escuelas, tendencias y corrientes de pensamiento”; de Nicolo Gligo y Jorge Morello, “Notas para una historia ecológica de América Latina” y de Osvaldo Sunkel y Nicolo Gligo *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*.<sup>75</sup> Esta corriente marcó profundamente el devenir futuro de la disciplina, ya que nacía asociada a la corriente de pensamiento que buscaba obtener una mayor justicia social para la región.

Paralelo al esfuerzo *cepalino*, en la mayoría de los países latinoamericanos aparecieron estudios de caso regionales. En Colombia, por ejemplo, Mario Mejía Gutiérrez, abordó las modalidades de uso de los recursos ambientales en los litorales de su país.<sup>76</sup> También Diana Pombo y Edith González<sup>77</sup> editaron un volumen de investigaciones histórico ambientales como producto del esfuerzo por impulsar el abordaje de esta problemática y dotar de profesionales especializados al país.<sup>78</sup> En Venezuela, Luis Vitale publicó en 1983 *Hacia una historia del ambiente en América Latina, de las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual*, en cierta medida, una réplica a las ideas de Sunkel y otros científicos sociales vinculados a la CEPAL respecto al impacto ambiental del desarrollo económico y social de la región.<sup>79</sup> En Brasil, el norteamericano Warren Dean sacó el primero de sus libros sobre la Amazonía y el caucho, *Brazil and the Struggle for*

<sup>74</sup> GALLOPIN C., Gilberto, *El medio ambiente humano*, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas, México, 1981.

<sup>75</sup> Sergio R. Melnick, Nicolo Gligo y Jorge Morello publicaron sus breves ensayos como parte de la antología en dos volúmenes *Medio Ambiente y Desarrollo en América Latina*, que sintetizaba el estado del debate en la región, editada por el propio Gligo –sociólogo– y por Osvaldo Sunkel –economista–, ambos por ese entonces funcionarios de la CEPAL, de las Naciones Unidas. SUNKEL, Osvaldo y GLIGO, Nicolo, *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, México, 1981.

<sup>76</sup> MEJÍA GUTIÉRREZ, Mario, “Caribe colombiano, clima y uso de la tierra”, *Cuadernos de geografía*, ICFES y Red de Información ambiental, 33, 1989, 1-97. También “De la vida silvestre a la colonización mecanizada en el Caribe colombiano”, *Cuadernos de geografía*, ICFES y Red de Información ambiental, 2, julio-diciembre 1990.

<sup>77</sup> POMBO, Diana y GONZÁLEZ, Edith, *Perfil ambiental de Colombia*, Colciencias, Bogotá, 1990.

<sup>78</sup> PABÓN PATIÑO, Morelia, “Instauración de la formación ambiental en la Universidad colombiana”, *Revista Palabra*, 7, agosto 2006. 51-75.

<sup>79</sup> CASTRO HERRERA, Guillermo, “Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana”, 5.



*Rubber*.<sup>80</sup> En 1987, Fernando Ortiz Monasterio et al. publicaron *Tierra Profanada: Historia Ambiental de México*, en lo fundamental, un manifiesto de denuncia contra el saqueo y destrucción de los recursos naturales de aquel país a partir de la conquista europea.<sup>81</sup>

En esa época también hubo un importante acervo de investigadores que, desde planteamientos propios de la antropología ecológica, se centraron en la región andina enfocados a investigar los sistemas de uso de los pisos o “nichos” altitudinales; entre ellos destacaba John Murra.<sup>82</sup> Estos trabajos también influyeron en la permeable disciplina de los historiadores. En el Caribe, fue otro antropólogo norteamericano, el que aportó una de las obras que se convertiría en punto de referencia, *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History* de Sydney Mintz.<sup>83</sup> En esta obra, el autor vinculó la producción azucarera en Cuba y su consumo en Inglaterra, con lo cual evidenció cómo el ingenio caribeño contribuyó a sustentar al obrero de la revolución industrial por medio de los estimulantes del azúcar.

En Centroamérica se hizo un importante esfuerzo para interpretar la relación entre los conflictos bélicos que caracterizaron esa década y las modalidades de apropiación de los recursos ambientales. Algunos historiadores, al igual que Mintz, integraron la perspectiva socioambiental y el consumo, intentando visibilizar por medio de ese enfoque los efectos de las fuerzas externas en los ecosistemas locales.<sup>84</sup> Al igual que en el resto de las áreas latinoamericanas, también en Centro-

<sup>80</sup> DEAN, Warren, *Brazil and the Struggle for Rubber*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987.

<sup>81</sup> ORTIZ MONASTERIO, Fernando; FERNÁNDEZ TIJERO, Isabel; CASTILLO, Alicia; ORTIZ MONASTERIO, José y BULLE, Alfonso, *Tierra Profanada. Historia Ambiental de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría del Desarrollo Urbano y Ecología, México, 1987.

<sup>82</sup> ÁCRATA, Herald, “Entrevista a Joao Martínez Allier”, *The Anarchist Herald*, <http://anarchistherald.blogspot.com/2010/02/entrevista-con-joao-martinez-allier.html> (consultado el 6 septiembre de 2012).

<sup>83</sup> MINTZ, Sidney Wilfred, *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*, Viking, New York, 1985.

<sup>84</sup> Como ejemplos de esa tendencia se pueden citar: MYERS, Norman, y TUCKER, Richard, “Deforestation in Central America: Spanish Legacy and North American Consumers”, *Environmental Review*, no. 1, ER 11, 1987; MYERS, Norman, “The Hamburger Connection: how Central America’s forests became North America’s hamburgers”, *Ambio*, no. 10, 1982; y también HECKADON-MORENO, Stanley, *Dinámica Social de la Cultura del Potrero en Panamá*, RENARE, Panamá, 1981.



américa la geografía histórica hizo importantes aportes, caben destacar los trabajos de Carolyn Hall en Costa Rica y los de Ligia Herrera en Panamá.<sup>85</sup> En general, este fue un período muy productivo y de gran impulso para los estudios de índole histórico-ambiental en toda la región, pero enseguida este promisorio comienzo pareció detenerse.

En la década de 1990, bajo el estímulo de la reunión de Río, resurgió la tendencia con importantes aportes como la obra que coordinó el ambientalista mexicano Fernando Tudela *Desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe: Una visión evolutiva*, auspiciado por el PNUMA y el gobierno español; la obra de Guillermo Castro, *Los trabajos de ajuste y combate: Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*; los dos tomos con recopilaciones realizadas por Alba González, Bernardo García y María del Rosario Prieto (el segundo se publicó ya entrada la siguiente década); el trabajo de Elinor Melville *Plaga de ovejas: consecuencias ambientales de la conquista de México*; y, además, un nuevo trabajo de Warren Dean: *With Broadax and Firebrand, The Destruction of the Brazilian Atlantic Forest*. En Argentina, Elio Brailovsky y Dina Foguelman publicaron en esa misma década *Memoria Verde: Historia Ecológica de la Argentina*, un excelente estudio con perspectiva de larga duración que continúa reimprimiéndose.<sup>86</sup>

<sup>85</sup> HALL, Carolyn, *Costa Rica, una interpretación geográfica con perspectiva histórica*, Editorial Costa Rica, San José, 1984; HERRERA JURADO, Ligia, *Regiones de desarrollo socioeconómico de Panamá 1980-1990: transformaciones ocurridas en la década*, CELA, Panamá, 1994.

<sup>86</sup> TUDELA, Fernando (coord.), *Desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe: Una visión evolutiva*, MOPU, Madrid, 1990; CASTRO HERRERA, Guillermo, *Los trabajos de ajuste y combate: naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*, Casa de Las Américas/Colcultura, La Habana/Bogotá, 1994; GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo y GONZÁLEZ JÁCOME, Alba (eds.), *Estudios sobre historia y ambiente en América I: Argentina, Bolivia, México, Paraguay*, Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1999; GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo y PRIETO, María del Rosario (comps.), *Estudios sobre historia y ambiente en América II: Norteamérica, Sudamérica y El Pacífico*, El Colegio de México/Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2002; MELVILLE, Elinor, *A Plague of Sheep: Environmental Consequences of the Conquest in Mexico*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994 (traducido posteriormente al español: *Plaga de ovejas: consecuencias ambientales de la conquista de México*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999); DEAN, Warren, *With Broadax and Firebrand, The Destruction of the Brazilian Atlantic Forest*, University of California Press, Berkeley, 1995; BRAILOVSKY, Antonio Elio y FOGUELMAN, Dina, *Memoria verde: historia ecológica de la Argen-*

A pesar de esa copiosa productividad, las diversas comunidades intelectuales permanecieron dispersas y aisladas unas respecto a otras. Guillermo Castro atribuye esto a las tradiciones culturales y a la evolución social y política de países del área, lo que se ha traducido en un desarrollo para los mismos tutelado por el Estado u organismos internacionales, cuyos vínculos con las sociedades locales son muy tenues.<sup>87</sup>

Ha sido en la década del 2000 cuando se ha gestado un esfuerzo más loable por consolidar una institucionalidad latinoamericana que sirviera de foro, espacio y ámbito para compartir los avances de investigación regionales y debatir enfoques y asuntos propios al tema. Como ya se comentó anteriormente, en los últimos años han salido a la luz un número remarcable de publicaciones en historia ambiental latinoamericana, bien sea como dosieres de revistas académicas (Horta, 2002, 2005 y 2008; Galafassi y Zarrilli, 2004; Gallini, 2005; Leal, 2006), bien sea como libros editados (García y González, 1999; García y Prieto, 2002; Brannstrom, 2004; Funes, 2008), o monografías, generalmente originadas de tesis doctorales defendidas en universidades europeas o norteamericanas (Funes, 2004 y Soluri, 2006, para limitarse a dos monografías premiadas). A pesar de las crónicas dificultades de circulación editorial, estas contribuciones en su conjunto proveen la base bibliográfica necesaria, científicamente sólida y disponible en español, para poder desarrollar la docencia y la investigación en la materia en América Latina.<sup>88</sup>

Como bien apunta Gallini, este campo afronta más futuro que pasado, sin embargo, es acertado sostener que la historia ambiental en muchos países de América Latina es un campo con legitimidad

---

*tina*, Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1991. Guillermo Castro destaca además para esta década trabajos como: MIREs, Fernando, *El Discurso de la Naturaleza: Ecología y política en América Latina*, DEI, San José, 1990; CASTRO HERRERA, Guillermo, *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*, Premio Casa de las Américas 1991, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) “Justo Arosemena”, Panamá, 1996; y FLOREZ MALAGÓN, Alberto G., “La historia ambiental: hacia una ubicación disciplinar”, *Ambiente y Desarrollo*, Año 4, no. 6-7, Bogotá, 1997. Evidentemente, la enumeración podría ser más amplia y exhaustiva pero es algo que excede los propósitos de este trabajo.

<sup>87</sup> CASTRO, Guillermo, “De civilización y naturaleza Notas para el debate sobre historia ambiental latinoamericana”, *Ponencia Simposio de Historia Ambiental Americana*, Santiago de Chile, julio 2003, 6.

<sup>88</sup> Algunas de ellas ya enunciadas (ver nota 59 y su texto de referencia) GALLINI, S., “Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina”, 94.

académica al cual se le reconoce relevancia como espacio de investigación y formación. Sustentan esta afirmación algunos indicadores académicos. Los historiadores ambientales latinoamericanos y latinoamericanistas se han reunido con cierta periodicidad en encuentros exitosos y entusiastas, y se han aglutinado en una Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental con un par de centenares de miembros y seis simposios regionales en su activo.<sup>89</sup>

## **Propuestas teórico-metodológicas latinoamericanas: temáticas, debilidades y fortalezas**

Fundamentalmente son tres las líneas temáticas que han seguido la mayoría de estudiosos de la historia ambiental latinoamericana, y en particular, de los que la han trabajado desde América Latina.<sup>90</sup> Una línea de evidente desarrollo en la producción historiográfica reciente de historia ambiental en la zona ha sido el cuestionamiento teórico y metodológico acerca del propio campo. La segunda temática ha intentado investigar cómo la cultura –entendida como los múltiples modos en los cuales las sociedades se expresan– y el ambiente están interrelacionados y se transforman mutuamente. Esta historia ambiental cultural (siguiendo la caracterización propuesta por McNeill, 2003) está influenciada por los enfoques de la nueva historia cultural. Por último, conviene remarcar la tercera vía, que reúne tal vez la mayoría de las investigaciones y publicaciones. Esta es la historia de cómo los ecosistemas han sido transformados profundamente en Latinoamérica por las fuerzas de la economía mundial durante los siglos XIX y XX.<sup>91</sup>

<sup>89</sup> Los simposios latinoamericanos y caribeños de historia ambiental comenzaron en Santiago (Chile) en el 2003. El segundo encuentro tuvo lugar en La Habana (Cuba) en 2004, el tercero en Carmona (España) en 2006, el cuarto en Belo Horizonte (Brasil) y el quinto en La Paz, Baja California (México) en 2010. El sexto y último se ha celebrado en Villa de Leyva, Colombia este mismo 2012. La Sociedad Latinoamericana y Caribeña de Historia Ambiental fue formalmente creada en 2006.

<sup>90</sup> Siguiendo en esta apreciación la mencionada distinción ya realizada por Guillermo Castro (1997) y Regina Horta (2005).

<sup>91</sup> GALLINI, Stefania, “Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina”, *Nómadas*, no. 30, ene./jun. 2009, p. 94. La versión online pue-

Más allá de perspectivas divergentes y distinciones de énfasis, existe un consenso sobre la deuda de la disciplina en la región con la crisis ecológica y el movimiento ambiental entre los años setenta y noventa. No hay peculiaridad aquí, solo que América Latina seguiría un camino común a la experiencia nor-atlántica. Es decir que también en esta región la historia ambiental surgió como respuesta ética para aquellos intelectuales latinoamericanos que observaron con preocupación y muchas preguntas las emergencias y distorsiones ambientales de nuestra contemporaneidad. Pero es muy poco lo que conocemos, más allá de esta generalísima consideración. ¿Bajo qué condiciones y circunstancias específicas la “conciencia” ecológica y los movimientos ambientales constituyeron un substrato para el surgimiento de la historia ambiental? En América Latina, el medio ambiente asumió el estatus de tema de política pública solamente en los años ochenta, como ya dijimos, más como consecuencia de las presiones de las agencias internacionales, como la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que por las acciones de los gobiernos nacionales o los actores locales, aunque esta es una hipótesis de trabajo que aún requiere una adecuada investigación.<sup>92</sup>

En opinión de Guillermo Castro, este aspecto puede representar una de las debilidades características de la disciplina en el ámbito regional puesto que en lo sociopolítico, el ambientalismo latinoamericano ha debido formarse y evolucionar durante largo tiempo bajo la pesada sombra del Estado y de los organismos financieros y Organizaciones No Gubernamentales internacionales, mientras mantienen vínculos usualmente muy débiles con su propia sociedad, y con el interés público de sus conciudadanos. Lo fundamental, en todo caso, es que –en ausencia de una demanda interna significativa para el abordaje de los problemas ambientales de la región en perspectiva histórica–, parte al menos del impulso inicial para el desarrollo de la historia ambiental latinoamericana proviniera de instituciones internacionales como la CEPAL y el Banco Interamericano de Desarrollo, que tienden a enfatizar lo estructural por sobre lo temporal en su labor

---

de consultarse en <[http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75502009000100008&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502009000100008&lng=en&nrm=iso)>.

<sup>92</sup> *Ibid.*, 95.

de análisis, y a subordinar el tratamiento de lo ambiental al de lo económico. Esto podría explicar algunos elementos característicos de la primera fase del proceso de conformación arriba descrito.<sup>93</sup>

Otro punto de acuerdo acerca de los elementos característicos de la historia ambiental latinoamericana, tiene que ver con la interdisciplinaridad. En América Latina, la historia ambiental surgió y se ha fortalecido por fuera de las batallas por el “disciplinamiento” de este campo. Sabia y sorprendentemente, la historia ambiental latinoamericana ha sido capaz de evitar involucrarse en el debate disciplinar, en cambio, ha surgido muy pronto un consenso natural acerca del carácter intrínsecamente inter(o in)disciplinar de este campo: sin importar a cuál disciplina pertenezca. Practicar la historia ambiental requiere de un trabajo en equipo cuyos expertos provienen de distintos campos, y de ninguna forma es un terreno exclusivo de los historiadores. De hecho, una mirada cercana a quienes a esto se dedican en América Latina, muestra que ellos/as se encuentran ubicados en departamentos de distintas áreas disciplinares: ecología, historia, geografía, antropología, geología, hidrología, estudios ambientales, etc.<sup>94</sup>

Sin embargo, y tal y como reflexiona Gallini al respecto, no dejan de surgir preguntas acerca de la proclamada interdisciplinaridad: ¿existe un “método” dominante en el quehacer de la historia ambiental tal y como se practica en América Latina? A menudo la historiografía ambiental latinoamericana sigue siendo pensada y escrita en su mayoría en términos político-estatales y con herramientas clásicas del oficio de la historia: Estados-naciones, en vez de ecosistemas, tienden a prevalecer como unidades de análisis, y archivos nacionales, en vez del trabajo de campo, son las fuentes pilares de la mayoría de las publicaciones en este ámbito del saber.<sup>95</sup>

En este contexto, por otro lado, pueden ser identificados al menos dos fuentes importantes para el abordaje histórico de los problemas ambientales de América Latina. Una corresponde a la tradición de denuncia y crítica al saqueo de los recursos naturales de la región por parte de corporaciones del mundo nor-atlántico. Esta tradición,

---

<sup>93</sup> CASTRO HERRERA, Guillermo, “Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana”, 3.

<sup>94</sup> GALLINI, Stefania, “Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina”, 95-96.

<sup>95</sup> *Ibíd.*, 96.

con hondas raíces en la narrativa y en el periodismo de investigación, ofrece un poderoso elemento de articulación en textos como el clásico *Las Venas Abiertas de América Latina*, de Eduardo Galeano (1971). Ella se relaciona además con la Teoría de la Dependencia, ampliamente conocida en las ciencias económicas y sociales desde la década de 1970, que facilita sus propios contactos hacia fuera con corrientes nor-atlánticas de investigación y pensamiento, como las representadas por autores como Immanuel Wallerstein, James O'Connor y Joan Martínez Alier.<sup>96</sup>

Tal vez como reflejo de las razones del ambientalismo latinoamericano, para el cual el conservacionismo está íntimamente asociado con la lucha contra la pobreza y la inequidad social, la historia ambiental latinoamericana no ha estado ajena a cierta ética de cambio y de respuesta constructiva de mejores relaciones sociales. Aunque no deja de tener facetas de utopía colectiva, la idea de la historia ambiental como medio para impulsar el cambio y perseguir una “nueva cultura de la naturaleza” ha servido como aglutinadora para darle cohesión a la comunidad científica, que si bien no es ajena a los vicios propios de cualquier asociación académica, retiene un sentido de causa superior, que por ejemplo ha impulsado a los investigadores a ocuparse de temas álgidos de las historias de la región (el imperialismo ecológico del azúcar en Cuba, los costos ambientales de la extracción de cobre en Chile, la marginalización histórica de la Amazonía, las implicaciones de larga duración del canal de Panamá –por citar tan sólo algunos ejemplos–), evitando aquellos tópicos quizá intelectualmente divertidos, pero social o ecológicamente poco relevantes.<sup>97</sup>

La segunda fuente de abordaje de lo ambiental como objeto de estudio histórico en la región se vincula a las formas más tradicionales de organización de las instituciones educativas latinoamericanas en el campo de las Humanidades. Aquí, al cabo de un largo período de identificación de lo ambiental con lo ecológico y con las ciencias naturales, empieza a tomar cuerpo un interés por los problemas del

<sup>96</sup> CASTRO HERRERA, Guillermo, “Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana”, 6-7.

<sup>97</sup> GALLINI, Stefania, “Historia, ambiente, política: el camino de la historia ambiental en América Latina”, 96, citando a CARRIZOSA UMAÑA, Julio, *Colombia de lo imaginario a lo complejo: reflexiones y notas de ambiente, desarrollo y paz*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003.

ambiente, sostenido inicialmente por la geografía histórica y la antropología cultural, entre otras disciplinas. Sin embargo, la persistente organización sectorial de las estructuras de producción y difusión del conocimiento en la región sigue –y seguirá– constituyendo un obstáculo institucional de primer orden para el desarrollo de un campo cuyo mayor potencial radica, como señala Gallini, “en la interdisciplinariedad y en el trabajo en equipo”.<sup>98</sup>

Recientemente, Mark Carey, historiador norteamericano, afirmaba que la historia ambiental latinoamericana obviaba la amplitud temática propia de la disciplina y se había estancado en tres aspectos: el colonialismo, el capitalismo y la conservación.<sup>99</sup> Sus críticas se fundaban en la preponderancia de estos temas en el IV Simposio de Historia Ambiental celebrado en Brasil. Es evidente que esos tópicos han consumido gran parte de los esfuerzos de los historiadores, sin embargo, buscan responder a las preguntas que surgen desde las sociedades que los sufragan: ¿cómo funcionan los colonialismos de antigua y reciente data y cómo superarlos?, ¿cuál ha sido el balance para los ambientes del capitalismo? Responder a estas preguntas se considera una necesidad existencial para buena parte de los especialistas latinoamericanos en historia ambiental.<sup>100</sup>

Quizá una de las mayores fortalezas de la historia ambiental de Latinoamérica sea su vinculación con la historia social, porque le ha permitido construir una interpretación de la realidad desde el análisis de parámetros estructurales. La reciente alianza con la historia de la ciencia también ha enriquecido ambos campos y visibilizado sus entrelazamientos. Esta es una prometedora propuesta para la región. Sin lugar a dudas el imperativo de la historia ambiental en la actualidad es su establecimiento como un *movimiento* comprometido en pos de la construcción de una alternativa socioambiental más justa y sostenible para nuestras sociedades, lo que solo es posible mediante la vinculación *glocal* o, en otras palabras, relacionado lo local con lo global.<sup>101</sup>

---

<sup>98</sup> CASTRO HERRERA, Guillermo, “Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana”, 7.

<sup>99</sup> CAREY, Mark, “Current Trends, Interdisciplinary Insights and Future Directions”, *Latin American Environmental History*, 14, abril 2009.

<sup>100</sup> CLARE, Patricia, “Un balance de la historia ambiental latinoamericana”, 19.

<sup>101</sup> *Ibíd.*, 26.



La adopción de temáticas ambientales locales supone una herramienta poderosa de vinculación con las comunidades y de participación en los movimientos ambientalistas; representa una alternativa para la historia ambiental de trascender el limitado núcleo académico a la sociedad que la sustenta. El involucramiento en estas luchas socio-ambientales locales parece suponer un compromiso para la disciplina. Más allá de esto, la crítica constituye por otra parte un llamado de atención. Los estudios que abordaron de forma interrelacionada género y ambiente, por ejemplo, estuvieron ausentes en muchos de los textos, foros de debate, simposios y encuentros mencionados. Las ciudades, sus efluentes o los residuos generados son temas apenas mencionados que requieren con urgencia ser más profundamente estudiados. Las religiones y el peso de sus credos en los asuntos ambientales es otra de las muchas tareas pendientes de la historia ambiental latinoamericana.

## A modo de Epílogo

La novedad de la historia ambiental reside en la perspectiva que nos entrega el presente con su conciencia de la fragilidad de los ecosistemas planetarios. Esta idea se ha desarrollado especialmente en la última mitad del siglo XX ante la evidente injerencia de la acción humana sobre el ambiente. A la vista de la gravedad de la crisis ambiental global, efectivamente ha surgido un grupo de historiadores en Estados Unidos y Europa que se ha dedicado a estudiar las relaciones hombre y ambiente en el tiempo. La historia ambiental se origina en un contexto intelectual preciso y está evidentemente compenetrada con las preocupaciones actuales. Su mirada al ambiente en el pasado se origina en las interrogantes y los métodos de investigación de nuestra época e intenta proveer de bases sólidas para precisar las perspectivas a futuro. Pero quedarse sólo con eso sería ofrecer una muy limitada opción a las pujantes iniciativas historiográficas.

Si bien inicialmente los trabajos se concentraron en denunciar las degradaciones ecológicas ocurridas en el pasado como un modo de reforzar la difusión de la conciencia ambiental, pronto estos estudios también se dedicaron a intentar comprender los mecanismos por medio de los cuales cada cultura ha construido socialmente su ambiente y explicar los roles que adquieren los distintos agentes que intervie-



nen con sus intereses en la concepción y el manejo del ambiente, como el Estado, la sociedad civil y los sistemas económicos.

Parece que a día de hoy ya no quedan dudas, mediante la historia ambiental podemos abrir en la muralla de las rigideces academicistas una pequeña brecha para así integrar e interrelacionar adecuadamente Ambiente y Sociedad en el devenir histórico. Los estudiosos de la historia ambiental trabajan de forma interdisciplinaria. Todos buscan un terreno común en este nuevo campo, y todos ellos también, son por demás conscientes de lo mucho que nuestra indagación nos divide y complementa. Con esta perspectiva histórica, estamos empezando a percibir el pasado como una serie de intercambios ecológicos que han tenido lugar entre las sociedades y sus entornos, un mundo real que no hemos inventado, pero que incide constantemente sobre nuestra vida.<sup>102</sup>

El concepto de ambiente como sistema complejo, surge ya no tan recientemente como categoría de análisis de los fenómenos humanos. Pero hablar de historia ambiental antes de la aparición del concepto puede ser un anacronismo. Actualmente se impone una aproximación que considere la interacción de los elementos naturales, construidos y socioeconómicos del ambiente en el tiempo. Situados en esta dimensión de análisis la ambición de la historia ambiental sigue siendo, entonces, la misma de antaño: hacer una historia total.

A lo largo de los últimos veinte años, América Latina ha venido atravesando por una persistente combinación de crecimiento económico, deterioro social y degradación ambiental, en un contexto de exacerbación de lo que algunos han llamado una “economía de rapiña” (Brunhes, 1955), cuyas raíces se remontan al menos al siglo XVI. Una situación así podría ser la más adecuada para el desarrollo de una historia de las transformaciones producidas por los humanos en los ecosistemas de la región mediante el trabajo socialmente organizado, y del impacto de dichas transformaciones en el desarrollo humano. Sin embargo, han tenido que pasar muchos años para que podamos decir que algo así empieza a concordar con la realidad. Casi un cuarto de siglo después de haberse iniciado el desarrollo de este campo, ya no tan nuevo, Lise Sedrez llegó a afirmar que “la disciplina ‘historia ambiental de América Latina’ está aún en proceso de formación, tanteando su definición y fronteras en un terreno donde sus practican-

---

<sup>102</sup> WORSTER, Donald, “Reencuentro de culturas. La historia ambiental y las ciencias ambientales”, 123.

tes tienen muchos lugares para buscar inspiración”.<sup>103</sup> No obstante, y después de esos años de gestación, la historia ambiental en muchos países de América Latina es actualmente considerada como un campo con legitimidad académica y se le empieza a reconocer relevancia como espacio de investigación y formación.

Bien, lo hasta aquí expuesto no son más que algunas ideas puntuales que aspiran a lo deseable, y no siempre pueden plasmarse convenientemente. Sin embargo, creemos que la meta debe apuntar a una propuesta de análisis de calidad, es decir, científica y crítica. Una práctica analítica aplicada –como se comentó a lo largo de nuestra exposición– desde la perspectiva de la formación permanente y basada en la constante relación dialéctica con la sociedad, depositaria –a la postre– de los frutos del trabajo de quien se dedica a este tipo de investigaciones.

## Bibliografía citada

- ÁCRATA, Heraldo, “Entrevista a Joao Martínez Allier”, en *The Anarchist Herald*, <http://anarchistherald.blogspot.com/2010/02/entrevista-con-joan-martinez-allier.html>
- AGUILAR-ROBLEDO, Miguel Ángel y TORRES-MONTERO, María Gabriela, “Ambiente y cambio ambiental: ¿ejes para deconstruir y (re)construir a la historia ambiental?”, en *Vetas. Revista del Colegio de San Luis*, No. 19, 2006.
- BARRUE PASTOR, Monique y BERTRAND, Georges (édits.), *Le temps de l'environnement*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2000.
- BEINART, William, “The night of the jackal: Sheep, pastures and predators in the Cape”, en *Past & Present*, no. 158, febrero de 1998.
- BENASSAR, Bartolomé, *Les catastrophes naturelles dans l'Europe médiévale et moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993.

<sup>103</sup> SEDREZ, Lise, “Historia ambiental de América Latina: orígenes, principales interrogantes y lagunas”, en PALACIO, Germán y ULLOA, Astrid (Eds.), *Repensando la naturaleza. Encuentros y desencuentros disciplinarios en torno a lo ambiental*, 2002, 100.

- BERTRAND, Georges, “Pour une histoire écologique de la France Rurale”, en DUBY, Georges, *Histoire de la France Rurale*, Éditions du Seuil, Paris, 1975.
- BLOCH, Marc, *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*, Armand Colin, Paris, 1988.
- BOURDÉ, Guy et HERVÉ, Martin, *Les ecoles historiques*. Éditions du Seuil, Paris, 1983.
- BRAILOVSKY, Antonio E., y FOGUELMAN, Dina, *Memoria Verde: Historia ecológica de la Argentina*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires, 1997 (1ª edic. 1991).
- BRANNSTROM, Christian (ed.), *Territories, Commodities and Knowledges: Latin American Environmental History in the Nineteenth and Twentieth Century*, Institute for the Study of the Americas, Londres, 2004.
- BRANNSTROM, Christian, *Territories, Commodities and Knowledges: Latin American Environmental History in the Nineteenth and Twentieth Centuries*, Institute for the Study of the Americas, Londres, 2004.
- BRAUDEL, Fernand, “La longue durée”, en *Annales*, no. 12, octubre-diciembre, 1958.
- BRAUDEL, Fernand, *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen à l'époque de Philippe II*, Armand Colin, Paris, 1949 (versión traducida: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*, Fondo de Cultura Económica, México, 1953).
- BRUNHES, Jean, *Geografía humana*, 2ª ed. abreviada, Editorial Juventud, Barcelona, 1955.
- BUCHSENSCHUTZ, Olivier, “Histoire et environnement, le temps retrouvé”, en BARRUE PASTOR, Monique y BERTRAND, Georges (édits.), *Le temps de l'environnement*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 2000.
- CAMUS GAYÁN, Pablo, “Perspectiva de la ‘Historia Ambiental’: orígenes, definiciones y problemática”, en *Pensamiento Crítico, Revista Electrónica de Historia*, no. 1, 2001, 7, accesible en [http://www.pensamientocritico.cl/attachments/074\\_p-camus-num-1.pdf](http://www.pensamientocritico.cl/attachments/074_p-camus-num-1.pdf).
- CAÑIZARES ESGUERRA, Jorge, *How to Write the History of the New World: Histories, Epistemologies, and Identities in the Eighteenth-Century Atlantic world*, Stanford Univ. Press, 2001.

- CAPEL, Horacio, “Historia de la ciencia e historia de las disciplinas científicas. Objetivos y bifurcaciones de un programa de investigación sobre historia de la geografía”, en *GeoCrítica*, no. 84, diciembre de 1989, Universidad de Barcelona (disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/geo84.htm>).
- CAREY, Mark P., “Current Trends, Interdisciplinary Insights, and Future Directions”, en *Latin American Environmental History*, 2009, 14, 2, 221-252.
- CARIÑO, Micheline y LÓPEZ TIRADO, Alejandra (eds.), *V Simposio Latinoamericano y Caribeño de Historia Ambiental. Naturaleza, sociedad y cultura de la naturaleza a 200 años de las Revoluciones de Independencia: balance, perspectivas, desafíos*, Universidad Autónoma de Baja California Sur, La Paz, 2010.
- CARRIZOSA UMAÑA, Julio, *Colombia de lo imaginario a lo complejo: reflexiones y notas de ambiente, desarrollo y paz*, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, 2003.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “Ambientalismo y ecología”, en *Peripecias*, no. 15, 20 sep 2006.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “América Latina: El camino a la sostenibilidad”, en *Peripecias*, no. 97, 21 may 2008.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre la historia ambiental Latinoamericana”, en *Simposio de Historia ambiental Americana*, Santiago de Chile, 2003.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “De civilización y naturaleza. Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana”, en *Polis*. Revista on-line de la Universidad Bolivariana, vol 4, no. 10, 2005. Disponible en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/305/30541022.pdf>.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “Donald Worster y la historia ambiental”, en *Peripecias*, no. 115, 24 sep 2008.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, *Los trabajos de ajuste y combate: naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*, Casa de Las Américas/Colcultura, La Habana/Bogotá, 1994.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “Environmental History (Made) in Latin America”, 2001, 2006, June 23, ASEH, <http://www.h-net.org/~environ/historiography/latinam.htm>

- CASTRO HERRERA, Guillermo, “La crisis ambiental y las tareas de la historia en América Latina”, en *Papeles de Población*, no. 24, Universidad Autónoma del Estado de México, Abril-Junio 2001.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “Naturaleza, sociedad e historia en América Latina”, en *Política y sociedad*, n. 17, Madrid, 1995.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, *Naturaleza y sociedad en la historia de América Latina*, Premio Casa de las Américas 1991, Centro de Estudios Latinoamericanos (CELA) “Justo Arosemena”, Panamá, 1996.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “Notas para el debate sobre la historia ambiental latinoamericana”, en *Revista Sociedad Latinoamericana*, vol. 1, no. 3, México, 2010.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “Pro mundi beneficio. Elementos para una historia ambiental de Panamá”, en *Revista Tareas*, no. 120: Historia ambiental Latinoamericana. Mayo-Agosto 2005. pp. 81-112. CELA, Centro de Estudios Latinoamericanos “Justo Arosemena”, Panamá. Disponible en <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/panama/cela/tareas/tar120/castro.rtf>.
- CASTRO HERRERA, Guillermo, “The Environmental Crisis and the Tasks of History in Latin America”, *Environment and History*, 1997, 3, 1-18.
- CEPAL, *Cepal. Panorama social 2009*. CEPAL, 2009.
- CLARE, Patricia, “Bibliografía sobre temas Histórico-Ambientales de Centroamérica escritos a partir de 1950”, en *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, vol. 6, no. 2, Agosto 2005 – Febrero 2006. Disponible en [http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2005/vol-2-historia\\_ambiental.pdf](http://historia.fcs.ucr.ac.cr/articulos/2005/vol-2-historia_ambiental.pdf).
- CLARE, Patricia, “Un balance de la historia ambiental latinoamericana”, Documento de Trabajo del grupo SOLCHA, San José, 2010.
- COATES, Peter, *Nature: Western Attitudes since Ancient Times*, University of California Press, Berkeley, 1998.
- COOK, Noble David, *Born to Die: Disease and New World Conquest*, CUP, Cambridge, 1998.
- CRONON, William (ed.), *Uncommon Ground: Rethinking the Human Place in Nature*, W. W. Norton & Co., Londres y Nueva York, 1996,

- CROSBY Jr., Alfred W., “The Past and Present of Environmental History”, en *American Historical Review*, 100, 1995.
- CROSBY, Alfred, *Ecological Imperialism: The Biological Expansion of Europe, 900-1900*, Cambridge University Press, Cambridge, 1986.
- CROSBY, Alfred, *The Columbian Exchange: Biological and Cultural Consequences of 1492*, Greenwood Press, Westport, 1972.
- CUNILL GRAU, Pedro, “Chile meridional y criollo, su geografía humana en 1700”, en *Cuadernos Geográficos del Sur*, no. 1, Univ. de Concepción, 1971.
- CUNILL GRAU, Pedro, “Factores de la destrucción del paisaje chileno, recolección caza y tala coloniales”, en *Informaciones Geográficas*, año 20, no. especial, Santiago de Chile, 1971.
- CUNILL GRAU, Pedro, *Geografía de Chile*, Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 1973.
- CUNILL GRAU, Pedro, *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, Ediciones de la Presidencia de la República, Caracas, 1987.
- CUNILL GRAU, Pedro, *L’Amerique Andine*, Presses Universitaires de France, 1980 (reeditado en castellano en 1981 por Ariel en Barcelona).
- DEAN, Warren, *Brazil and the Struggle for Rubber*, Cambridge University Press, Cambridge, 1987.
- DEAN, Warren, *With Broadax and Firebrand, The Destruction of the Brazilian Atlantic Forest*, University of California Press, Berkeley, 1995.
- DELÉAGE, Jean-Paul, *Histoire de l’écologie. Une science de l’homme et de la nature*, La Découverte, Paris, 1991.
- DELORT, Robert y WALTER, François, *Histoire de l’environnement européen*. Presses Universitaires de France, Paris, 2001.
- DELORT, Robert, “Avant-Propos”, en BENNASSAR, Bartolomé, ed., *Les catastrophes naturelles dans l’Europe médiévale et moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993.
- DELORT, Robert, *Les animaux ont une histoire*, Éditions du Seuil, Paris, 1984.
- DELORT, Robert, *Pour une histoire de l’environnement. Actes du programme scientifique et du colloque de mars 1991 sur l’histoire de l’environnement et de phénomènes naturels*, CNRS Éditions, France, 1993.

- DESAIVE, J. P., GOUBERT, J. P. & LE ROY LADURIE, E., *Médecins, climat et épidémies à la fin du XVIIIe siècle*, Mouton, Paris-La Haye, 1972.
- DESPLAT, Christian, “Pour une histoire des risques naturels dans les Pyrénées occidentales françaises sous l’ancien régime”, en BENASSAR, Bartolomé, *Les catastrophes naturelles dans l’Europe médiévale et moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993.
- DÍAZ DE LA PAZ, Álvaro, “Ecología y pesca en Canarias: Una aproximación histórica a la relación hombre-recurso”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*. Ayer, 11, Madrid, 1993, 207-231.
- DUARTE, Regina Horta, “Por um Pensamento Ambiental Histórico: o Caso do Brasil”, *Luso-Brazilian Review*, 2004, 41, 2, 144-161.
- DUCELLIER, Alain, “Les tremblements de terre Balkanique au moyen âge: aspects matériels et mentaux”, BENASSAR, Bartolomé, *Les catastrophes naturelles dans l’Europe médiévale et moderne*, Presses Universitaires du Mirail, Toulouse, 1993.
- FEBVRE, Lucien, *La terre et l’évolution humaine*, Albin Michel, Paris, 1922.
- FLÓREZ MALAGÓN, Alberto (ed.), *El poder de la carne*, Pontificia Universidad Javeriana/Instituto Pensar, Bogotá, 2008.
- FLÓREZ MALAGÓN, Alberto, “La historia ambiental: hacia una ubicación disciplinar”, en *Ambiente y Desarrollo*, año 4, no. 6-7, mayo de 1996-diciembre de 1997, Instituto de Estudios Ambientales, Universidad Javeriana, Bogotá, 1997.
- FLÓREZ MALAGÓN, Alberto, *El campo de la historia ambiental: perspectivas para su desarrollo en Colombia*, Pontificia Universidad Javeriana/IDEADE, Bogotá, 2000.
- FOLCHI, Mauricio y RAMÍREZ, Fernando (eds.), *El medio ambiente en la enseñanza de la historia y las ciencias sociales*, Universidad de Chile, Santiago, 2000.
- FUNES MONZOTE, Reinaldo (ed.), *Naturaleza en declive: miradas a la historia ambiental de América Latina y el Caribe*, Fundación Historia Social, Valencia, 2008.



- FUNES MONZOTE, Reinaldo, *De bosque a sabana. Azúcar, deforestación y medioambiente en Cuba, 1492-1926*, Siglo XXI, México, 2004.
- GALAFASSI, Guido y ZARRILLI, Adrián, “Dossier: perspectivas de la historia ambiental de América Latina”, en *Anuario IHES*, No. 19, 2004.
- GALEANO, Eduardo, *Las venas abiertas de América Latina*, Siglo XXI, México, 1971.
- GALLINI, Stefania, “Historia, Ambiente, Política: El camino de la historia ambiental en América Latina”, *Nómadas*, 30 (2009), 92-102, disponible en: <[http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0121-75502009000100008&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.unal.edu.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-75502009000100008&lng=en&nrm=iso)>.
- GALLINI, Stefania, “Invitación a la historia ambiental”, en *Cuadernos Digitales* vol. 6, no. 18, 2002, disponible en: <<http://ns.fcs.ucr.ac.cr/~historia/cuadernos/c18-his.html>>.
- GALLINI, Stefania, “Medio ambiente: historia y política”, en *Nómadas*, No. 22, Universidad Central-IESCO, 2005.
- GALLINI, Stefania, “Problemas de métodos en la historia ambiental latinoamericana”, en *Anuario IHES*, No.19, 2004.
- GALLINI, Stefania, BRANNSTROM, Christian, “An Introduction to Latin American Environmental History”, en Christian Brannstrom (ed.), *Territories, Commodities and Knowledges: Latin American Environmental History in the Nineteenth and Twentieth Century*, Institute for the Study of the Americas, Londres, 2004, 1-29.
- GALLOPIN C., Gilberto, *El medio ambiente humano*, Fondo de Cultura Económica, Serie Lecturas, México, 1981.
- GARCÍA, Bernardo y GONZÁLEZ, Alba (eds.), *Estudios sobre historia y medio ambiente I: Argentina, Bolivia, México y Paraguay*, El Colegio de México/Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 1999.
- GARCÍA, Bernardo y PRIETO, María (comps.), *Estudios sobre historia y ambiente en América II: Norteamérica, Sudamérica y el Pacífico*, El Colegio de México/Instituto Panamericano de Geografía e Historia, México, 2002.
- GARCÍA, Rolando, *Deterioro ambiental y pobreza en la abundancia productiva*, IFIAS, México, 1988.



- GASCÓN, Margarita, “Historia y Ambiente”, en *Entelequia. Revista Interdisciplinaria*, no. 5, otoño 2007 (accesible en <http://www.eumed.net/entelequia>).
- GLACKEN, Clarence J., *Huellas en la playa de Rodas. Naturaleza y cultura en el pensamiento occidental, desde la antigüedad al siglo XVIII*, Ediciones del Serbal, Barcelona, 1996.
- GLIGO, Nicolo y MORELLO, Jorge, “Notas sobre la historia ecológica de América Latina”, en *Estudios Internacionales*, vol. 13, no. 49, 1980.
- GLIGO, Nicolo y MORELLO, Jorge, “Notas sobre la historia ecológica de América Latina”, en SUNKEL, O. y GLIGO, N. (comps.), *Estilos de Desarrollo y Medio Ambiente en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, El Trimestre Económico, no. 36, 2 t., México, 1980.
- GOEBEL Mc DERMOTT, Anthony, “Las imperiosas rutas del ‘progreso’. Historia ambiental, representaciones sociales y exploración decimonónica: elementos conceptuales y empíricos para el estudio del imaginario ambiental de la Costa Rica del siglo XIX”, en *Diálogos. Revista Electrónica de Historia*, vol. 9, no. 2, Agosto 2008 – Febrero 2009, 38 (disponible en <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/dialogos.htm>).
- GONZÁLEZ DE MOLINA NAVARRO, Manuel, *Historia y ecología*, Marcial Pons, Madrid, 1993.
- GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología. Ayer*, 11, Madrid, 1993.
- GUDYNAS, Eduardo, “Los múltiples verdes del ambientalismo latinoamericano”, en *Nueva Sociedad*, 122, Noviembre-diciembre 1992.
- GUDYNAS, Eduardo, *Ecología, economía y ética*, DEI-UNED, San José, 2002.
- GUEVARA, Sergio; J. LABORDE y G. SÁNCHEZ-RÍOS (eds.), *Los tuxtlas: el paisaje de la sierra*, Instituto de Ecología/Unión Europea, Xalapa, 2004.
- GUHA, R. y GADGIL, M., “Los hábitats en las historia de la humanidad”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología. Ayer*, 11, Madrid, 1993.
- GUHL, Andrés, *Café y cambio de paisaje en Colombia, 1970-2005*, EAFIT/Banco de la República, Bogotá, 2008.

- HALL, Carolyn, *Costa Rica, una interpretación geográfica con perspectiva histórica*, Editorial Costa Rica, San José, 1984.
- HECKADON-MORENO, Stanley, *Dinámica Social de la Cultura del Potrero en Panamá*, RENARE, Panamá, 1981.
- HERRERA JURADO, Ligia, *Regiones de desarrollo socioeconómico de Panamá 1980-1990: transformaciones ocurridas en la década*, CELA, Panamá, 1994.
- HORTA, Regina (org.), “Dossiê: História Ambiental (feita) na América Latina”, en *Varia Historia*, no. 33, 2005.
- HORTA, Regina (org.), “Dossiê: História Ambiental e Cultura da natureza”, en *Varia Historia*, vol. 24, no. 39, 2008.
- HORTA, Regina (org.), “Dossiê: História e natureza”, en *Varia Historia*, no. 26, 2002.
- JARAMILLO, Myriam, “Elite y naturaleza. ¿Naturaleza de elite?”, en *Nómadas*, no. 22, Universidad Central-IESCO, Bogotá, 2005.
- LE GOFF, Jaques, “Prefacio”, en DELORT, Robert y WALTER, François, *Histoire de l’environnement européen*. Presses Universitaires de France, Paris, 2001.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, “Climat et récoltes aux XVII et XVIII siècles”, *Annales*, no. 3, 1960.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, “Histoire et Climat”, en *Annales*, no. 14, 1959.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, “Histoire et Environnement. Présentation”, en *Annales*, mayo-junio, 1974.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, “L’Histoire sans les hommes: Le climat, nouveau domaine de Clio”, en LE ROY LADURIE, E., *Le territoire de l’historien*, Ed. Gallimard, Paris, 1973.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, “L’histoire de la pluie et de beau temps”, en LE GOFF, Jacques y PIERRE, Nora, *L’histoire nouvelle et ses méthodes*, Gallimard, Paris, 1973.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, “Le climat des XIe et XVIe siècles”, en *Annales*, no. 5, 1965.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, “Pour une histoire de l’environnement: la part du climat”, en *Annales*, no. 5, 1970.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, *Histoire du climat depuis l’an mil*, Flammarion, Paris, 1967.
- LE ROY LADURIE, Emmanuel, *Le territoire de l’historien*, Ed. Gallimard, Paris, 1973.

- LEAL, Claudia, “Dossier: Historia ambiental latinoamericana”, en *Historia Crítica*, no. 30, Universidad de Los Andes, Bogotá, 2006.
- LYNCH, Kevin, “La ciudad como medio ambiente”, en *Scientific American Review*. Septiembre de 1965. Alianza Editorial. Madrid, 1965.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan, “Temas de historia económico ecológico”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, J., eds., *Historia y Ecología*. Ayer, 11, Madrid, 1993.
- MARTÍNEZ ALIER, Juan, *De la Economía Ecológica al Ecologismo Popular*, Icaria Editorial, Barcelona, 1992.
- MARTÍNEZ, Paulo, “Brasil, desafíos para uma história ambiental”, en *Nómadas*, no. 22, Universidad Central- IESCO, Bogotá, 2005.
- MATHEWSON, Kent y SEEMANN, Jörn, “A geografia histórico-cultural da Escola de Berkeley –um percurso ao surgimento da História Ambiental”, en *Varia Historia*, vol. 24, no. 39, 2008.
- McEVOY, Arthur, “Historia y ecología de las pesquerías del nordeste del océano pacífico”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*. Ayer, 11, Madrid, 1993, 189-205.
- McNEILL, John, “Observations on the Nature and Culture of Environmental History”, en *History and Theory: Theme Issue Environmental History*, no. 42, 2003.
- McNEILL, William H., *Le temps de la peste. Essai sur les épidémies dans l'histoire*, Hachette, Paris, 1978.
- MEJÍA GUTIÉRREZ, Mario, “Caribe colombiano, clima y uso de la tierra”, en *Cuadernos de geografía*, ICFES y Red de Información ambiental, 33, 1989.
- MEJÍA GUTIÉRREZ, Mario, “De la vida silvestre a la colonización mecanizada en el Caribe colombiano”, en *Cuadernos de geografía*, ICFES y Red de Información ambiental, 2, julio-diciembre 1990.
- MELÉNDEZ DOBLES, Silvia. “La historia ambiental: aportes interdisciplinarios y balance crítico desde América Latina”, en *Cuadernos digitales* (Costa Rica), 7, no. 19, 2002. Revista en línea disponible en <http://historia.fcs.ucr.ac.cr/cuadernos/c19-his.pdf>.

- MELVILLE, Elinor G. K., *Plaga de Ovejas: Consecuencias ambientales de la conquista de México*. Fondo de Cultura Económica, México, 1999 (1ª edic.: *A Plague of Sheep: Environmental Consequences of the Conquest in Mexico*, Cambridge University Press, Cambridge, 1994).
- MILLER, Shawn, *An Environmental History of Latin America*, Cambridge University Press, Nueva York, 2007.
- MINTZ, Sidney Wilfred, *Sweetness and Power: The Place of Sugar in Modern History*, Viking, New York, 1985.
- MIRES, Fernando, *El Discurso de la Naturaleza: Ecología y política en América Latina*, DEI, San José, 1990.
- MÖRNER, Magnus, “Algunas reflexiones sobre historia y espacio”, en *Población y Sociedad*, no. 3, Tucumán, Argentina, Diciembre, 1995.
- MYERS, Norman, y TUCKER, Richard, “Deforestation in Central America: Spanish Legacy and North American Consumers”, en *Environmental Review*, no. 1, ER 11, 1987.
- MYERS, Norman, “The Hamburger Connection: how Central America’s forests became North America’s hamburgers”, en *Ambio*, no. 10, 1982.
- NEF, John U., “An Early Energy Crisis and Its Consequences”, en *Scientific American*, 23, 7, 1977.
- O’CONNOR, James, “¿Qué es la historia ecológica? ¿por qué la historia ecológica?”, en *Ecología Política*, no. 14, 1997.
- ORTIZ MONASTERIO, Fernando; FERNÁNDEZ TIJERO, Isabel; CASTILLO, Alicia; ORTIZ MONASTERIO, José y BULLE, Alfonso, *Tierra Profanada. Historia Ambiental de México*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaría del Desarrollo Urbano y Ecología, México, 1987.
- PABÓN PATIÑO, Morelia, “Instauración de la formación ambiental en la Universidad colombiana”, en *Revista Palabra*, 7, agosto 2006.
- PADUA, José A., “As bases teóricas da história ambiental”, en *Estudos Avançados*, 24 (68), 2010. Disponible en [http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0103-40142010000100009&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt](http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-40142010000100009&lng=pt&nrm=iso&tlng=pt).
- PADUA, José A., “Herança romantica e ecologismo contemporaneo. Existe un vínculo histórico?”, en *Varia Historia*, no. 33, 2005.

- PADUA, José A., *Sopro de destruição: pensamento político e crítica ambiental no Brasil escravista, 1786-1888*, Jorge Zahar, Rio de Janeiro, 2002.
- PALACIO, Germán y ULLOA, Astrid (eds.), *Repensando la naturaleza: reflexiones desde la historia ambiental*, Icanh, Bogotá, 2002.
- PALACIO, Germán, “En búsqueda de conceptos para una historiografía ambiental”, en PALACIO, Germán (ed.), *Naturaleza en disputa*, UNIBIBLOS/ICANH, Bogotá, 2001.
- PFISTER, Christian, “Fluctuations Climatiques et Prix Céréalières en Europe du XVIe au XXe Siècle”, en *Annales*, 41/1, 1988.
- POMBO, Diana y GONZÁLEZ, Edith, *Perfil ambiental de Colombia*, Colciencias, Bogotá, 1990.
- RADKAU, Joachim, “¿Qué es la historia del medio ambiente?”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, M. y MARTÍNEZ ALIER, J., eds., *Historia y Ecología*. Ayer, 11, Madrid, 1993, 119-146.
- RAMOS, Consuelo y VERA, María Rosario, “Pedro Cunill Grau: una vida académica al servicio de la Geografía Latinoamericana: aportes al estudio de su obra hemerográfica”, en *Revista Terra*, Instituto de Geografía y Desarrollo Regional Universidad Central de Venezuela, 13, julio-diciembre 1997, 11-74.
- RAPPAPORT, Amos, *Algunos aspectos de la organización del espacio urbano*, trad. del Dep. de Acondicionamiento Ambiental de la Facultad de Arquitectura de la UCV, 1972.
- RAUMOLIN, Jussi, “L’homme et la destruction des ressources naturelles: la Raubwirtschaft au tournant du siècle”, en *Annales*, julio-agosto de 1984.
- RODRÍGUEZ, José Ángel, “Pedro Cunill Grau el hombre de los mil paisajes”, en *Geoenseñanza*, 6, julio-dic. 2001, 279-288.
- SALAMA, Pierre, “Informe sobre la violencia en América Latina”, en *Revista de Economía Institucional*, 10, no. 18, enero-junio, 2008.
- SAUER, Carl, “La Morfología del Paisaje”, en *University of California Publications in Geography*, 2, Octubre 1925, 19-53.
- SAUER, Carl, *Agricultural Origins and Dispersals*. Segunda Edición, MIT Press, Cambridge, 1969.
- SAUER, Carl, *Land and Life: a Selection From the Writings of Carl Orwin Sauer*, University of California, Los Angeles, 1967.

- SEDREZ, Lise, “Historia ambiental de América Latina: Origen, principales interrogantes y lagunas”, en PALACIO, G. y ULLOA, A. (eds.), *Repensando la naturaleza: reflexiones desde la historia ambiental*, Icanh, Bogotá, 2002, 99-109.
- SHUNT, Walter, “Algunas reflexiones en torno a ecología y urbanismo”, en GONZÁLEZ DE MOLINA, Manuel y MARTÍNEZ ALIER, Juan, eds., *Historia y Ecología*. Ayer, 11, Madrid, 1993, 171-188.
- SIMMONS, I. G., *Changing the Face of the Earth: Culture, Environment, History*, Basil Blackwell, Oxford, 1989.
- SMIL, Vaclav, *The Bad Earth: Environmental Degradation in China*, Sección 2, Sharpe, New York, 1984.
- SOLURI, John, “History’s Freaks of Nature”, en *Environmental History*, vol. 10, no. 1, enero, 2005, disponible en: <<http://www.historycooperative.org/journals/eh/10.1/soluri.html>>.
- SOLURI, John, *Banana Cultures: Agriculture, Consumption, and Environmental Change in Honduras and the United States*, University of Texas Press, Austin, 2006.
- SUNKEL, Osvaldo y GLIGO, Nicolo (comps.), *Estilos de desarrollo y medio ambiente en América Latina*, Fondo de Cultura Económica, El Trimestre Económico, no. 36, 2 t., México, 1980.
- SUNKEL, Osvaldo, *La dimensión ambiental en los estilos de desarrollo de América Latina*, PNUMA, CEPAL, Santiago de Chile, 1981.
- TOLEDO, Víctor y CASTILLO, Alicia, “La Ecología en Latinoamérica: Siete tesis para una ciencia pertinente en una región en crisis”, en *Interciencia*, 24, enero-junio 1999.
- TORTOLERO VILLASEÑOR, Alejandro, “La historia ambiental en América Latina. Por un intento de historizar la ecología”, en *Signos históricos*, vol. 16, no. 16, 2006, 8-14.
- TUDELA, Fernando (coord.), *Desarrollo y medio ambiente en América Latina y el Caribe: Una visión evolutiva*, MOPU, Madrid, 1990.
- ULLOA, Astrid, *La construcción del nativo ecológico*, ICANH/Colciencias, Bogotá, 2004.
- UNDP, Global Organization Human Development Reports, <http://hdrstats.undp.org/en/indicators/147.html>.
- VAN AUSDAL, Shawn, “Medio siglo de geografía histórica en Norteamérica”, en *Historia Crítica*, no. 32, 2006.

- VITALE, Luis, *Hacia una historia del ambiente en América Latina. De las culturas aborígenes a la crisis ecológica actual*, Nueva Sociedad/Editorial Nueva Imagen, México, 1983.
- WHITE, Richard, *The Organic Machine*, Hill and Wang, New York, 1995.
- WILKINSON, Richard, *Poverty and Progress: An Ecological Perspective on Economic Development*, cap. IV, Praeger, New York, 1973.
- WILLIAMS, Michael, “The relations of environmental history and historical geography”, en *Journal of Historical Geography*, 20, 1 (1994).
- WORSTER, Donald, “History as natural history: an essay on theory and method”, en *Pacific Historical Review*, The Pacific Coast Branch, American Historical Association, 53, 1984.
- WORSTER, Donald, *Nature's Economy: A History of Ecological Ideas*, Sierra Club Books, San Francisco, 1977 (edición actualizada de la Cambridge University Press, Cambridge and New York, 1994).
- WORSTER, Donald, *Nature's Economy: The Roots of Ecology*, Anchor Press/Doubleday, San Francisco, 1977.
- WORSTER, Donald, *Transformaciones de la Tierra*, (Selección, traducción y presentación de Guillermo Castro H.), Coscoroba ediciones, CLAES, Montevideo, 2004.

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2



# **Autores**

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

## Verónica Alejandra González Cárdenas

Profesora de Literatura Mexicana en la Universidad de Colima, México. Doctora en Comunicación por la Universidad de Sevilla (2012), Maestra en Literatura Hispanoamericana por la Universidad de Colima (2011) y Licenciada en Periodismo por la Universidad de Colima (1999). Es miembro activo del Grupo de Investigación HUM-752 en Comunicación y Cultura del Departamento de Periodismo 1 de la Universidad de Sevilla y Directora de Comunicación y Relaciones Públicas del Seminario de Identidad Cultural Latinoamericana (SICLA). Ha presentado comunicaciones en diversos Congresos de España y ha impartido conferencias en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos con sede en Sevilla. Desde 1993 ha ejercido como periodista en diarios, semanarios y revistas mexicanos como *La Jornada*, *Época de México*, *Milenio Colima* y *Ecos de la Costa*, entre otros. En 1996 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación le otorgó el Premio Nacional de Periodismo Educativo en el género de reportaje.

## Patricia Inés Dussel

Historiadora argentina, actualmente se desempeña como docente en la Universidad Nacional de Cuyo (Mendoza – Argentina) donde desarrolla también sus actividades como investigadora. Sus campos de investigación se centran en la historia ambiental latinoamericana, historia económica y social de la región de cuyo durante el período colonial y los siglos XIX y XX. Es autora de numerosos artículos, capítulos de libros y ponencias sobre historia ambiental, economía y sociedad. Entre otros: “*Transformaciones de un ecosistema palustre. La gran ciénaga del Bermejo – Mendoza, siglos XVIII y XIX*”, “*Ambiente y economía en el norte de Argentina y sur de Bolivia a fines del siglo XVIII y principios del XIX*”, “*¿Labradores o inquilinos en la periferia de la ciudad de Mendoza?*”.

## **Alfonso Fernández Villa**

Inició sus estudios universitarios en la Universidad del Atlántico en Barranquilla. Doctorado en Historia de América Latina por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, ha sido profesor de la Universidad de Cartagena y la Universidad del Valle en Colombia, y también en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla. Como investigador se dedica a la historia social y política del Caribe colombiano durante los XVIII y XIX. Entre sus principales contribuciones, se cuentan los capítulos publicados en *Poder Regional y Discurso Étnico*, compilado por Isabel Cristina Bermúdez (2003) y *Por la fuerza de las Armas*, editado por Juan Marchena Fernández y Manuel Chust Calero (2008). Ha colaborado en revistas especializadas en la historia de América Latina.

## **Felipe del Pozo Redondo**

Licenciado en Geografía e Historia (especialidad en Historia de América) por la Universidad de Sevilla. Facultativo de Archivos y Bibliotecas, actualmente dirige la Biblioteca de la Universidad Internacional de Andalucía. Es responsable de un proyecto de digitalización de fondos americanistas que está llevando a cabo esta institución ([dspace.unia.es](http://dspace.unia.es)), en el que se incluyen algunas revistas hispanoamericanistas españolas del primer tercio del siglo XX. Un primer fruto de este trabajo ha sido la publicación de la obra coordinada por Rosario Márquez: *Huelva y América. Cien años de americanismo. Revista "La Rábida" (1911-1933)*, Sevilla, UNIA, 2011.

## **Antonio Ramos Ramírez**

Licenciado en Historia por la Universidad de Murcia y Máster en Historia de América por la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla). Actualmente es investigador y candidato a doctor por dicha universidad, donde también ha sido becario del Programa Nacional de Formación de Profesorado Universitario. Ha realizado estancias de investigación en Argentina (ISES-CONICET, Tucumán), Francia (CRIAL-Université Paris III Sorbonne Nouvelle) y Estados Unidos (RCC- Harvard University).

## **Francisco Antonio Rubio Durán**

Doctor en Historia (especialidad en Historia de América) por la Universidad de Sevilla, ha sido profesor-investigador en la Universidad Internacional de Andalucía y en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Como investigador ha participado en numerosos programas y proyectos nacionales e internacionales y reconocido como nivel I en el Sistema Nacional de Investigadores – Conacyt de México. Actualmente se desempeña como docente en la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla – España) donde desarrolla también sus actividades como investigador. Es autor y coautor de numerosas monografías, artículos, capítulos de libros y ponencias sobre historia ambiental, economía y sociedad en América Latina. Entre otros: “The use of Spanish and British documentary sources in the investigation of Atlantic hurricane incidence in historical times”, “El Galeón de Manila y el clima del Pacífico durante el siglo XVII”, *Punas, valles y quebradas. Tierra y trabajo en el Tucumán colonial. Siglo XVII, Tierra y ocupación en el área surandina*. Asimismo, ha participado en varios proyectos editoriales y colaborado en revistas especializadas en la historia latinoamericana.

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

Rubio Durán, Francisco A. (ed.): Retazos de la Pluralidad.  
Perspectivas de la realidad histórica latinoamericana.  
Sevilla: Aconcagua Libros, 2012. ISBN: 978-84-96178-89-2

Esta obra de carácter académico, pretende abordar ante todo la historia de las ideas, los grupos, las sociedades y las instituciones que constituyeron los fundamentos e impulsaron la evolución de las sociedades latinoamericanas, pero desde esa perspectiva que enfatiza el indagar cómo llegamos a interpretar y establecer ese todo plural, más que con un interés descriptivo ni analítico de la generalidad de sus realidades históricas conformantes, tarea por otra parte que consideramos titánica y utópica. De ahí que, en principio, nos resulte satisfactorio tener en cuenta tan sólo unos “retazos” de las etapas históricas más significativas, los problemas más cruciales o las principales corrientes culturales, sociales, económicas y políticas que se fusionaron en esta región del mundo para crear una identidad propia, caracterizada por su variedad y perpetua evolución.

La necesidad de percibir en un contexto globalizado y en permanente mutación a América Latina como un “todo”, una realidad cada vez más diversa, plural, heterogénea, parece algo más que una obviedad. Pero, por desgracia, para el entendido o simplemente el curioso que se acerca al análisis de esta realidad con esta perspectiva, salir airoso del empeño no resulta una tarea fácil, entre otras cosas, porque muy pocos expertos nos han sabido guiar o conducir adecuadamente en el proceloso mar de complejidades y simplezas que van surgiendo alternativamente en función del nivel de abstracción que vayamos alcanzando.

Hoy, el reto para el pensamiento crítico latinoamericano está en lograr sustentar y consolidar la posibilidad de transformar la realidad, respondiendo a dilemas y cuestiones prácticas concretas: ¿Cómo convertir el abanico plural de las demandas sociales en un programa de alcance ético, político, estético, jurídico?, ¿Cómo unir a las personas, a los distintos grupos étnicos, raciales, generacionales, de clase, de género, en función de objetivos sociales comunes, respetando la dignidad y la identidad de cada cual?, ¿Cómo traducir las acciones cotidianas de lucha o supervivencia en estrategias que contemplan un sentido de la vida solidario, plural y más “humano”?, ¿Dónde ubicar la categoría de pueblo en los procesos de construcción de las identidades nacionales y regionales?



ACONCAGUA

ISBN:978-84-96178-89-2



9 788496 178892

Impresión